

R. P. JOSÉ BELTRÁN

DE LAS ESCUELAS PIAS

Historia completa y documentada

DE LA

M. N.

y

M. L.



ciudad

de

TAFALLA



TAFALLA
Imprenta de Sebastián Maza
Plaza de Cortes, casas 5 y 6

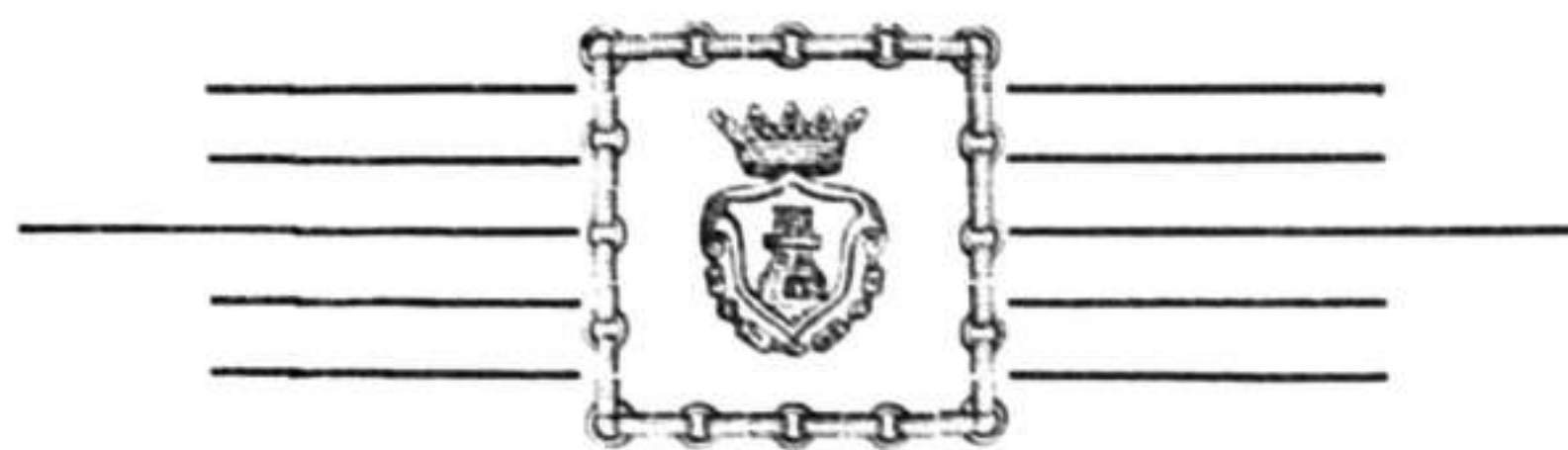
1889

HISTORIA DE TAFALLA

REG. 34 001
TITN. 205950
SIG.
36-4116

716.612.747.2.3

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN



HISTORIA COMPLETA Y DOCUMENTADA

DE LA

M. N. Y M. L. CIUDAD

DE

TAFALLA

POR EL

R. P. José Beltrán, de las Escuelas Pías de esta ciudad



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

TAFALLA
Imprenta de Maximino Albéniz
Plaza de Cortés, núms. 5 y 6
1920

37031

SECRETARÍA DE CÁMARA
DEL
OBISPADO
DE
PAMPLONA
—

NIHIL OBSTAT.
Lic. Cándido Berruezo Azagra,
Censor.

IMPRIMATUR
Pamplona 13 de Octubre de 1919
† *FR. JOSEPHUS, Episcopus Pampilonensis*

Excmi. ac Rdmi. Dni. mei Episcopi mandato
Dr. Emmanuel Limón Castro,
Praecentor-Secretarius.

DEDICATORIA

Al M. I. Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de Tafalla,
que en el presente año lo forman los siguientes señores:

ALCALDE.—D. Jilio Salaverri Martínez de Morentin.

TENIENTE 1.º—D. Joaquín Huarte-Mendicoa Camón.

» 2.º—D. Vicente Alcalde Ibáñez.

SÍNDICO 1.º—D. Jesús Marco Sánchez.

» 2.º—D. Gabriel Guirguet Urtasun.

CONCEJAL 1.º—D. Crispín Zapatería Azcoiti.

» 2.º—D. Juan Izura Ozcáriz.

» 3.º—D. Teodoro Galarza Arambide.

» 4.º—D. Isaías Flamarique Martínez de Espronceda.

» 5.º—D. Avelino Torralva Pascual.

» 6.º—D. Eugenio Astrain Jusué.

» 7.º—D. Mariano Elcid Salvatierra.

(Existe una vacante de Concejal).

SECRETARIO.—D. Francisco Sánchez Domínguez (1).

En testimonio de la honra con que fui distinguido por la noble Ciudad de Tafalla y por el dignísimo Alcalde de su Ilustre Corporación, eligiéndome para escribir esta monografía, al estampar esta dedicatoria en su primera página, no hago otra cosa que cumplir gustoso un deber que el agradecimiento impone.

Si dicha Ilustre Corporación se digna aceptarla y ponerla bajo su protección para que sus hijos sepan cuantos sucesos memorables en ella se decubren, quedarán satisfechas mis más nobles aspiraciones, que no son otras sino contribuir de algún modo al esclarecimiento y honor de esta hidalga Ciudad, una de las principales de Navarra.

Tafalla 20 de Junio de 1919

José Beltrán

(1) Esta era la lista de los miembros que formaban la Corporación Municipal cuando se hizo la presentación de los trabajos manuscritos de la presente obra. Hoy ocupa el cargo de Alcalde D. Crispín Zapatería Azcoiti, a cuyas gestiones se debe el que esta historia se dé a la publicidad.

PRÓLOGO

Tafalenses: Al salir a la vida pública para presentarme ante vosotros como cronista de vuestra ciudad querida, no me recibáis como a un extranjero, sino como a un hermano que viene a ofreceros un rico presente de parte de vuestra madre, la Patria chica.

Aquel dicho vulgar que dice: «Aragoneses y navarros primos hermanos» es para mí tan verdadero, que en los pocos años de convivencia entre vosotros, de tal manera se han infiltrado en mi espíritu vuestros sentimientos y aspiraciones, que no parece sino que mi cuna se meció junto a las orillas del histórico río que baña vuestros solares.

Este amor e identidad de sentimientos son los poderosos móviles que me han impulsado a escribir estas páginas. La iniciativa surgió de vuestro benemérito Alcalde, D. Julio Salaverri, en medio de los entusiasmos de una fiesta cívica, a la cual fui galantemente invitado, y que se organizó para honrar la memoria de un compatriota ilustre, D. Atanasio Mutuberría.

Gustoso acepté la invitación de cronista que se me hizo, pero sin dar mi palabra de honor hasta después de haber consultado los archivos y haber ensayado mis escasas fuerzas.

Largas vigalias he pasado descifrando rugosos y amarillentos pergaminos, manuscritos empolvados y viejos papeles del Archivo municipal poco investigado.

Inquiriendo elementos históricos he recorrido las calles, he visitado los templos, he estudiado los pocos restos de antigüedad que quedan, he tomado nota de todos o casi todos los escudos de armas que adornan el frontis de muchos edificios, he revisado cuantas ejecutorias han venido a mis manos, he procurado pintar las costumbres y usos de las principales épocas y manifestar a la vez el desarrollo de su progreso y cultura, y después de haber consultado a ancianos y personas de carrera y de haber reunido copiosos y excelentes materiales, di principio a esta obra poniendo a contribución para el logro de su fin y digno cumplimiento la cortedad de mi ingenio, la constancia de mi voluntad, las horas del sueño, los ratos de ocio y el amor y la simpatía que la antigua ciudad de Túbál siempre me ha inspirado.

Teniendo en cuenta que la enseñanza de la historia debe ostentar la verdad como primer fundamento y apoyo para formar los futuros ciudadanos, he procurado huir de novelas cursis, fábulas y consejas inverosímiles del vulgo, heme esforzado en documentar todos los hechos e interesantes relatos que contiene. Su objeto principal es fortalecer el sentimiento patrio y poner enfrente del egoísmo imperante aquellas virtudes cívicas de antaño.

Dadas las circunstancias en que se ha escrito, no dudo que se habrán deslizado algunos errores involuntarios; no obstante, la diligente crítica moderna se encargará de rectificarlos.

Prestáronme datos curiosos, importantes documentos, libros y memorias D. José María Azcona, D. Francisco Sánchez, D. Remigio Saravia, D. José Iribas, el Conde del Vado, D.^a Refugio Prieto, D.^a Concepción Urrutia y otras personas.

Han coadyuvado incondicionalmente, como colaboradores artísticos, D. Félix Lecea y el escolapio P. Gerardo García Hidalgo. A todos agradezco sus buenos servicios.

Dedico este fruto de mi pluma al M. I. Ayuntamiento y a la Excelentísima Diputación de Pamplona, porque ambas Corporaciones tienen el deber de fomentar el estudio de la historia patria y guardar, como en sacra urna de oro, las venerandas tradiciones, costumbres, usos y fueros del solar navarro.

PRELIMINARES

Breve descripción del partido judicial de Tafalla.—Término de la Ciudad.—Vista general y plano de la misma.

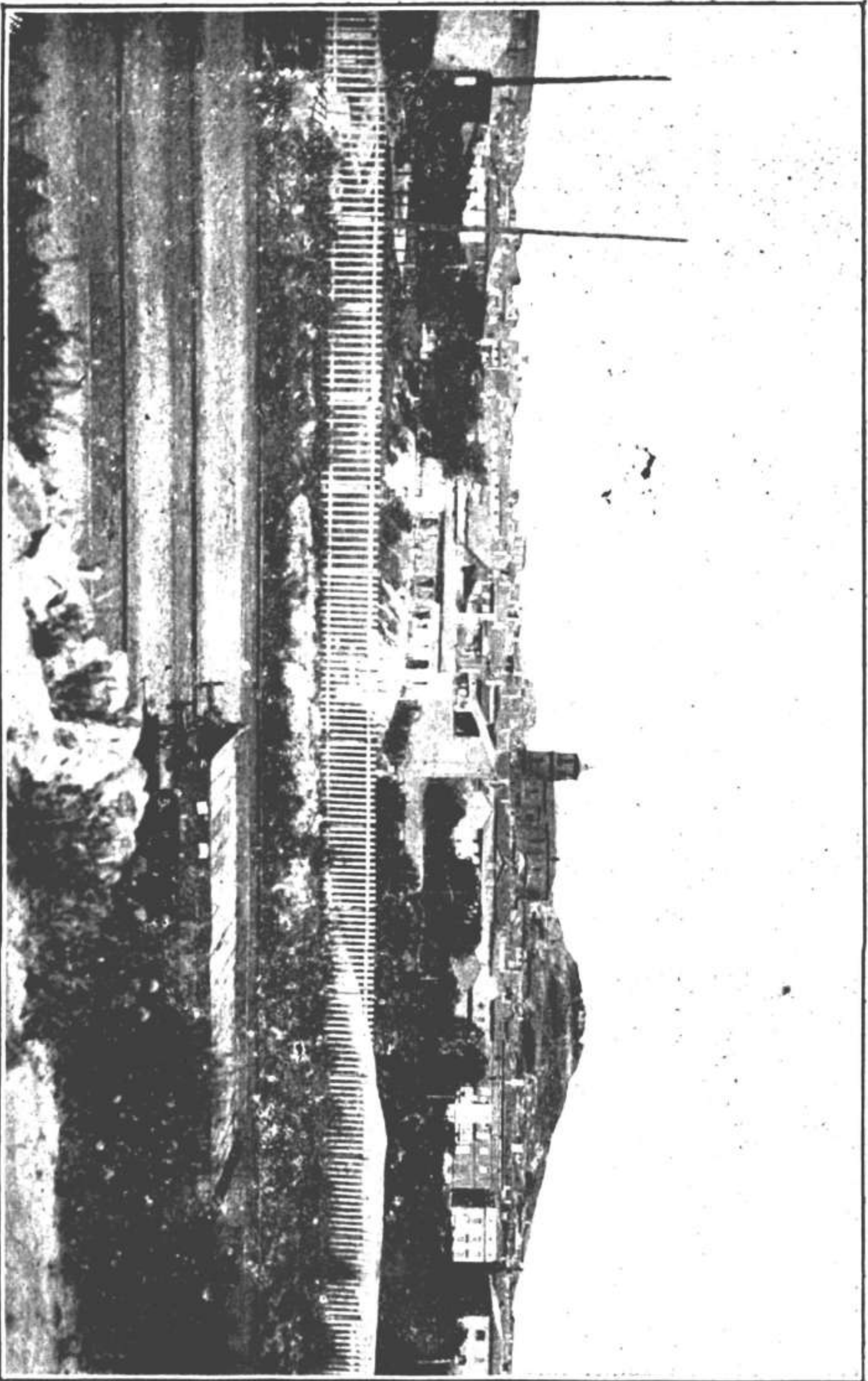
Para dar a conocer mejor la importancia de esta muy noble ciudad, una de las más ilustres del antiguo reino de Navarra, parece natural poner, a guisa de introducción, una breve reseña de su término y de su partido judicial, ya que, como dicen los historiadores, la Geografía y la cronología son los dos ojos de la Historia.

El partido judicial de Tafalla confina por el N. con los partidos de Pamplona y Aoiz; al S. con el de Tudela y al O. con Aragón, el Ebro y Estella. Abarca una extensión superficial de 1.332 kilómetros cuadrados.

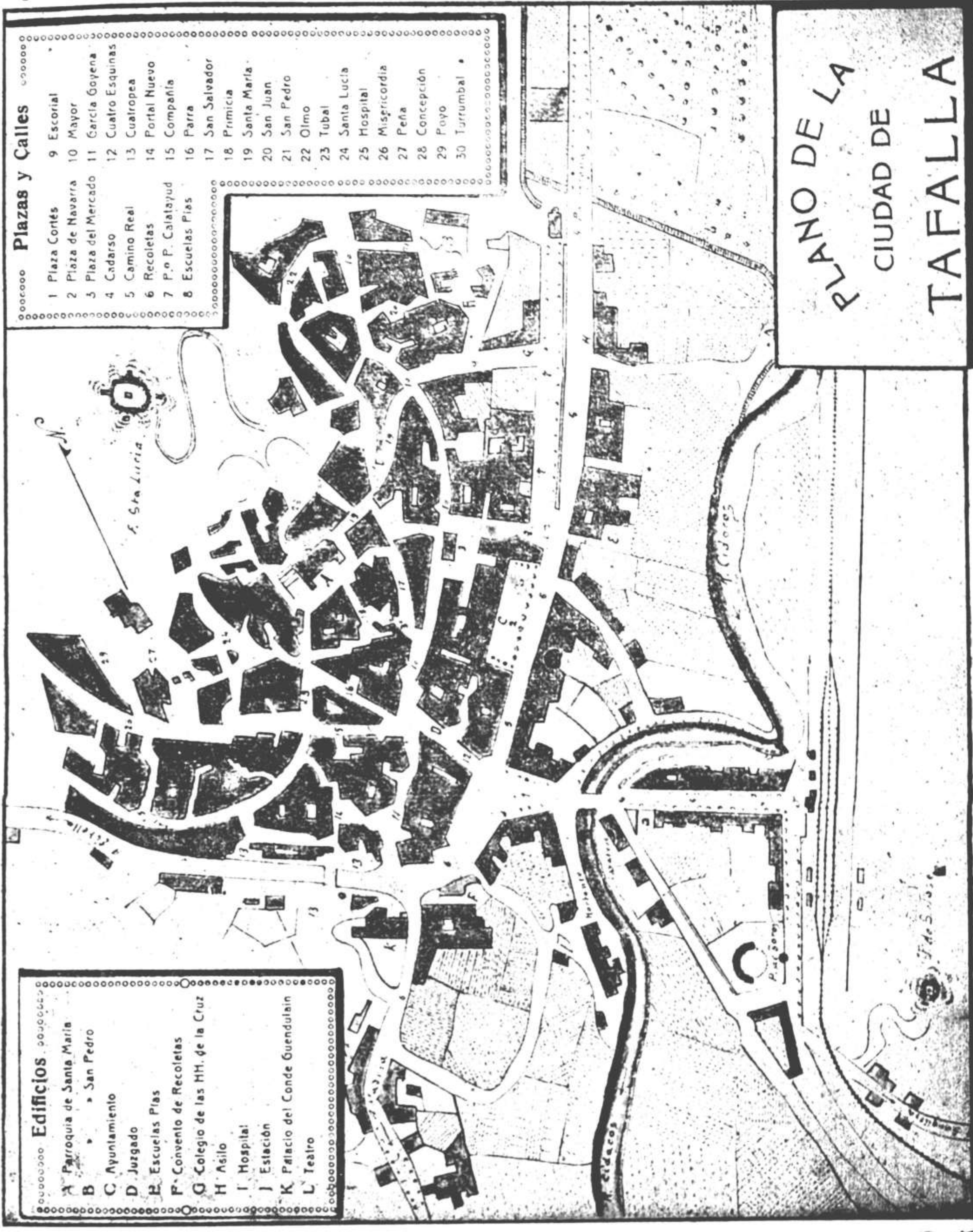
Su orografía queda reducida a las sierras de Alaiz, Ujué y Orba, que se extienden por el N. y algunos montes secundarios en la parte llana del mediodía, tales como el Plano, cerca del de Olite y el denominado monte Alto, en cuya falda meridional se recuesta la antigua Tubala.

Algo más importante que su orografía es el sistema hidrográfico de este partido, pues lo bordea por el Oriente, hasta Milagro, el río Aragón, que en Traibuenas recibe las aguas del Cidacos, el cual, después de pasarse de norte a sur desde las cercanías de Unzué, donde tiene su origen, llega robustecido con los arroyos de Olóriz, Cemborain, Maquirriain y Urrucegui por la izquierda y otros dos insignificantes por la derecha. También de norte a sur, pero casi formando el límite del partido, cruza el Arga con numerosos afluentes desde Mendigorria hasta Funes, donde se suma al Aragón y éste al Ebro, que en el sur forma borde parcial hacia Tudela.

Su población, según las últimas estadísticas publicadas, pasa de 46.000 habitantes, distribuidos en dos ciudades, 20 villas, 25 lugares y varios señoríos. Las ciudades son: Tafalla, cabeza de partido, y Olite; las villas: Artajona, Barasoain, Beire, Berbinzana, Caparroso, Falces, Funes, Larraga, Marcilla, Mendigorria, Miranda de Arga, Milagro, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Peralta, Pitillas, San Martín de Unx, Santacara, Traibuenas y Ujué; los lugares: Amatriain, Artariain, Barasoain, Bariain, Benegorri, Berquiz, Echagüe, Garinoain, Iracheta, Iribe-



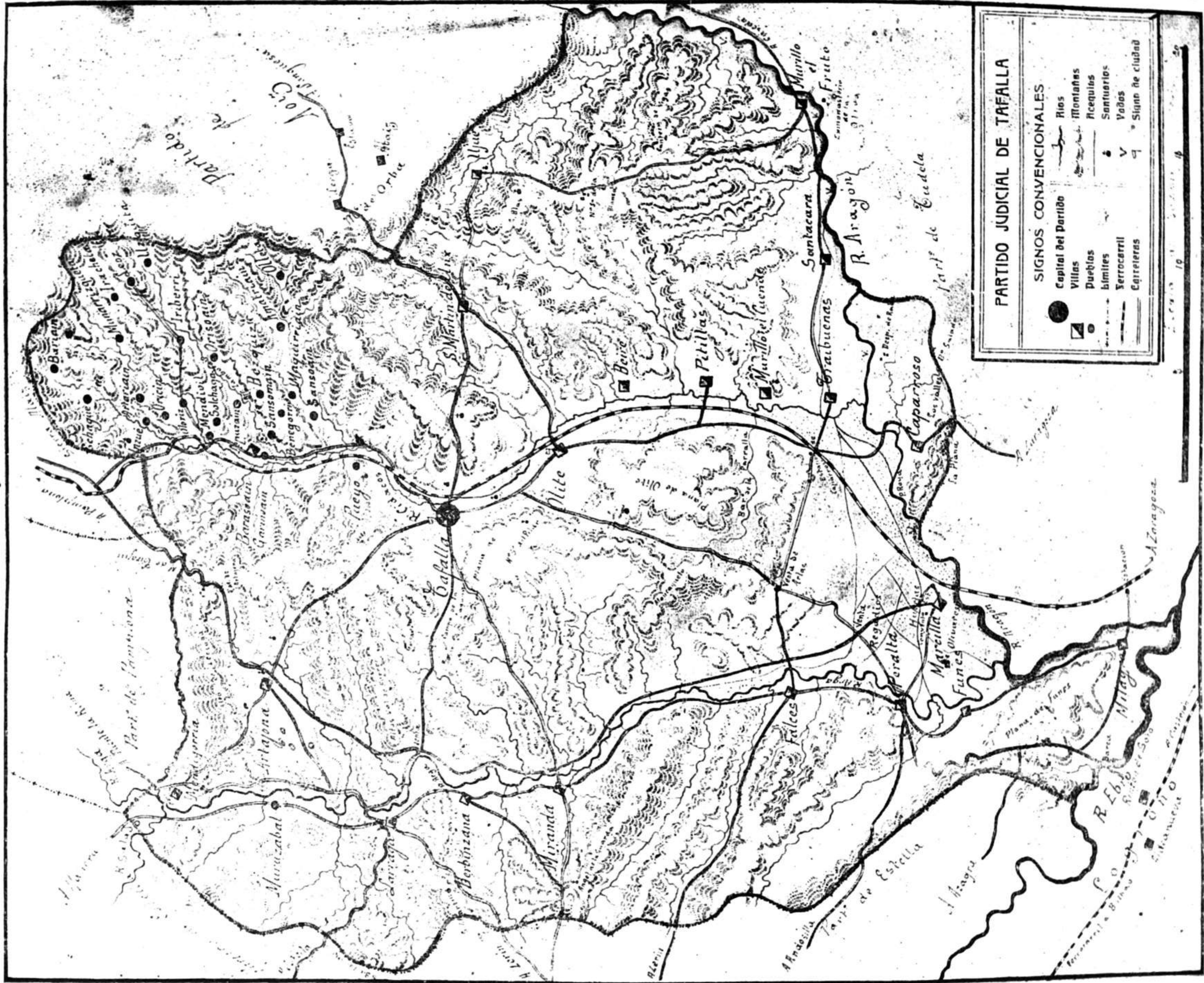
Visia General de Tafalla
(Fot. Lecce)



- Plazas y Calles**
- 1 Plaza Cortés
 - 2 Plaza de Navarra
 - 3 Plaza del Mercado
 - 4 Cárdenas
 - 5 Camino Real
 - 6 Recoletas
 - 7 P.º P. Calatayud
 - 8 Escuelas Pías
 - 9 Escorial
 - 10 Mayor
 - 11 García Goyena
 - 12 Cuatro Esquinas
 - 13 Cuatropea
 - 14 Portal Nuevo
 - 15 Compañía
 - 16 Parra
 - 17 San Salvador
 - 18 Primicia
 - 19 Santa María
 - 20 San Juan
 - 21 San Pedro
 - 22 Olmo
 - 23 Tubal
 - 24 Santa Lucía
 - 25 Hospital
 - 26 Misericordia
 - 27 Peña
 - 28 Concepción
 - 29 Poyo
 - 30 Turrumbal

- Edificios**
- A Parroquia de Santa María
 - B » San Pedro
 - C Ayuntamiento
 - D Juzgado
 - E Escuelas Pías
 - F Convento de Recoletas
 - G Colegio de las HH. de la Cruz
 - H Asilo
 - I Hospital
 - J Estación
 - K Palacio del Conde Guendulain
 - L Teatro

PLANO DE LA
CIUDAD DE
TAFALLA



rri, Leoz, Lepuzain, Maquirriain, Mendivil, Munarrizqueta, Oloriz, Olleta, Oricín, Orisoaín, Pueyo, Sansoaín, Sansomáin, Solchaga, Unzué y Uzqueta, y los señoríos: Pozuelo, Meuquez-Iriberry y San Lorenzo.

Hay un total de 9.000 edificios sin contar los albergues y tiene 28 Ayuntamientos. En lo eclesiástico pertenece a la diócesis de Pamplona.

Las vías de comunicación, que surcan este partido, sin contar los caminos vecinales muy bien conservados, son en primer lugar el ferrocarril del Norte desde el Carrascal hasta Milagro, y once carreteras con diferentes ramales, de las que hablaremos más adelante.

El terreno en toda la comarca, si bien escasea en montes y bosques, abunda en canteras de piedra de construcción, de cal y yeso, y en amplias dehesas y sotos, que rinden copiosos pastos de excelente calidad. El clima es benigno y muy sano, con un cielo limpio, sol espléndido, aunque a veces se deja sentir el frío viento del norte. Las producciones son ricas y variadas; pues surcado el partido por cinco ríos, el Cidacos, el Arga, el Ega, el Aragón y el Ebro, que convierten sus valles y llanuras en fertilísimas vegas, se producen todas las variedades de cereales, hortalizas de calidades exquisitas y notable variedad de ricas y sabrosas frutas, pudiendo afirmar sin exageración con el ameno e ilustradísimo colaborador de la gran obra «Geografía general del País Vasco-navarro», D. Julio Altadill, de donde tomamos algunos de estos datos, que los feraces campos de la Alta (1) Navarra semejan una verdadera tierra de promisión; «si a ella correspondieran otras costumbres, esta región constituiría una realización de la mayor felicidad posible en la tierra».

Merced a las excelencias de su suelo, a la bondad de sus tierras, y a la introducción de los modernos adelantos en maquinaria agrícola, juntamente con el apoyo que la prestan las cajas rurales, la agricultura se encuentra en estado próspero y floreciente. Como consecuencia de este estado de prosperidad agrícola surge también la industria tomando buenas orientaciones, que auguran un brillante desarrollo, como puede verse por la gran Azucarera de Marcilla; las magníficas fábricas harineras de Astrain y Gil, Oger y Marcos, de Tafalla; las Cooperativas de esta última ciudad, la de Artajona, Villafranca, Peralta y la tan renombrada de Olite; las numerosas centrales eléctricas instaladas en diversos puntos del partido, las elaboraciones de aceites y vinos, y la multitud de producciones industriales de todas clases que en grande escala se están desarrollando.

(1) Se llamaba alta Navarra a la región que se extiende desde los Pirineos acá, y baja Navarra a la que se dilataba por el mediodía de Francia.

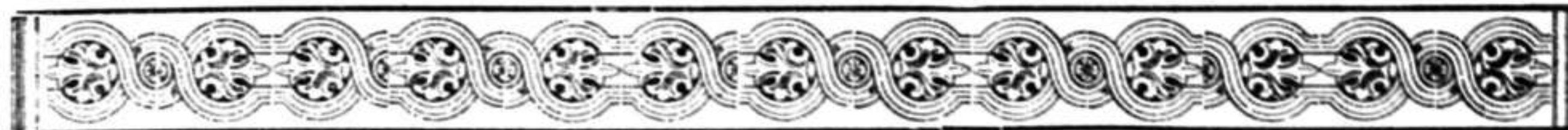
Término de Tafalla.—Se encuentra Tafalla en el punto casi céntrico de su partido, a manera de una hermosa, pero pequeña reina, situada en el corazón de su reino. Linda este término con el valle de Orba, San Martín de Unx, Olite, Falces, Miranda de Arga, Berbinzana y Larraga. Tiene una superficie de más de 10.000 hectáreas y su población asciende según el censo de 1910 a 5.799 habitantes, aunque hoy pasan de 6.000.

Las carreteras radiales y transversales que partiendo de Tafalla cruzan todo el partido son las siguientes: a Pamplona por Tiebas, 35 kilómetros; a Puente la Reina por Artajona, 25; a Estella por Larraga, 38; a Miranda de Arga directa, 17; a Falces, 22; a Peralta, 25; a Caparroso por Olite, 24, y a San Martín de Unx, 11. Las estaciones ferroviarias son: Carrascal, Garinoain, Pueyo, **Tafalla**, Olite, Beire, Pitillas, Caparroso, Marcilla y Milagro.

Hay estación telegráfica en Tafalla, Olite, Peralta, Caparroso y Marcilla.

El Plano, las corralizas del Saso con 510 hectáreas de fincas en cultivo, el término llamado el Congosto, el monte Alto y los valles Escal, Valmayor y Balditres componen la orografía de su término; y el río Cidacos, con sus cuatro ya caudalosos afluentes, famoso por sus inundaciones y por los pleitos a que dió lugar en la Edad Media, forma su hidrografía.

Con estos antecedentes y ojeando el mapa que los acompaña puede el lector formarse una idea aproximada de la situación topográfica, de la importancia y riqueza de esta hidalga ciudad, cuyos orígenes, envueltos en las brumas de los tiempos, vamos a investigar.



CAPÍTULO PRIMERO

Tubala—Gabalceca—Deobriga.

SUMARIO: Investigaciones del origen de Tafalla.—La tradición y la Historia.—Tubala, Gabalceca y Deobriga, nombres primitivos de la ciudad.—Su antiguo escudo.

Si la gloria, el honor y lustre de una ciudad dependiesen tan sólo de su antigüedad, pocas ciudades habría en España que pudieran competir con la antiquísima Tubala, si hemos de creer a Rodrigo Méndez de Silva y a Francisco Eraso, quienes afirman en sus estudios sobre la población de España, que Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé, fundó esta ciudad, la cual tomó de su nombre el de Tubala, y que Noela, madre de Túbal, fué sepultada dentro de su recinto. Este se hallaba situado en la ladera de la montaña, con un semicírculo al oriente y mediodía, que después presidiaron los romanos, algunos siglos antes de que los moros ocupasen a España, con un fuerte castillo fabricado en su cima, atalaya, desde la cual se descubren hermosas y dilatadas campiñas y un vasto horizonte que se extiende hasta las fronteras de Aragón y de Castilla.

Tales aseveraciones no tienen otro fundamento en que apoyarse que la etimología de algunos nombres que expliquen de algún modo su origen, y la voz de la tradición frecuentemente adulterada.

Hoy día la Crítica rechaza estas tradiciones por inverosímiles o fabulosas, pero reconoce que pueden contener algún fondo histórico. Por eso dichos nombres y tradiciones no se deben pasar en silencio, ni tampoco es justo darles mayor crédito y valor del que les corresponde; porque la historia, la tradición y la leyenda de tal modo se confunden y se compenetran que a veces es muy difícil, cuando no imposible, penetrar en el campo de aquélla sin cruzar por los terrenos de estas otras, sobre todo cuando se ha de juzgar de épocas y cosas que deben ser juzgadas según eran antes de caer en desmedro.

La tradición es el relato de un hecho que se transmite de viva voz de generación en generación; y la leyenda, según la Real Academia Española, es «relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos que de históricos y verdaderos». Una y otra dimanar de un hecho

o de un suceso, que lo mismo se puede agrandar dándole proporciones, colores y luces, que reducir y empequeñecer con juicios supuestos y desfavorables.

Fundados en estas observaciones, vamos a explicar los motivos de mayor o menor probabilidad que puede haber para dar a la noble ciudad de Tafalla los nombres primitivos de **Tubala, Gabalceca y Deobriga**, que algunos escritores le atribuyen.

La Prehistoria, ciencia nueva, admite moradores en nuestra Península en los comienzos del período cuaternario de la Geología. Los historiadores para llenar el vacío de estos tiempos primitivos afirman casi todos de común acuerdo que la hipótesis más verosímil de todas las hasta hoy presentadas es la de que los iberos, llamados también tobelos (1), descendientes de Túbal, fueron los primeros pobladores de España. Algunos autores, entre ellos el célebre dominicano de Viterbo, Juan Nanni, hablando largamente sobre estos tiempos fabulosos en su obra «*Antiquitatum variarum volumina*», pone hasta veinticuatro reyes protohistóricos (2), dando el primer lugar a Túbal.

Todos los nombres de estos reyes parecen buscados para explicar los de nuestros ríos, montes y ciudades.

¿Por dónde vinieron a nuestra patria, y qué regiones fueron las primeras que poblaron? En este punto andan divididos los historiadores, porque mientras unos dicen que viniendo por el Mediterráneo desembarcaron en las márgenes del Ebro, al cual pusieron por nombre Ibero, extendiéndose luego por el centro y regiones meridionales de la Península, dando también a ésta el nombre de Iberia, otros con el ilustre P. Moret, clásico investigador de las antigüedades de Navarra, sostienen que la población de España comenzó por los Pirineos, aduciendo, entre otras muchas, como razón principal, «el ver en estas regiones de los Vascones hoy día, y después de tantas mudanzas de tan largo tiempo, en ríos

(1) El P. Moret en sus «*Investigaciones históricas*», L. IV, pág. 72, dice: «Josefo judío, a quien se debe mucho crédito en la averiguación de los orígenes de las gentes, y se la da S. Gerónimo, por estar muy versado en las bibliotecas y libros de los Caldeos, que fueron los primeros que comenzaron a escribir del origen y antigüedad de las gentes, de conocido atribuye a Tuballa, población de España, y llama Tobelos a los Iberos españoles del nombre de su fundador Tobelo, que así llama a Túbal, como también los setenta Intérpretes. Habla así del caso: Japhet, hijo de Noé, tuvo siete hijos: las regiones de éstos, que comenzaban desde los montes Tauro y Amano, son en Asia hasta el río Tánaís, en Europa hasta Cádiz».

(2) Los nombres de estos reyes son: Túbal, Ibero, Brigo, Tago, los dos Geriones, Híspalo, Hispano, Hércules, Héspero, Atlante, Jubalda, Beto, Gícoro, Gicano, Giceleo, Luso, Gículo, Testa, Romo, Palatuo, Caco, Eritro y Gárgoris. «Algunos historiadores identifican a los Iberos con los Vascones, asignándoles por consiguiente procedencia o filiación turiana; pero generalmente se los considera como pertenecientes a la raza jafética y tronco ariano o indo-europeo». Historia de España de Moreno Espinosa.

y montes, tantos nombres de los de la región de Armenia, primer solar del mundo, que a quien sosegadamente lo ponderase, le parecerá sin duda no pudo ser acaso, sino cuidado de los primeros pobladores de España en poner por estas regiones nombres de las tierras de donde venían, cuando estaban recientes sus memorias».

Puede el lector seguir la hipótesis que mejor le parezca; nosotros sólo diremos que ya vinieran por el norte, ya por el sur, pudo muy bien suceder que en este solar de Tafalla tomaran asiento algunas compañías de aquellos primitivos pobladores, pues así como a algunas poblaciones les basta la etimología del nombre para remontar su origen y antigüedad a estos siglos nebulosos, nosotros contamos para confirmar nuestro supuesto, no sólo con la etimología clara e inequívoca de la palabra **Tubala**, sino además con la voz de la tradición, que de siglo en siglo y de gente en gente así lo ha venido transmitiendo.

Que esta tradición ha existido y existe, se prueba con testimonios irrefutables. Cuantos escritores se han ocupado de las antigüedades de Navarra hacen mención de ella; en los antiguos pergaminos de la ciudad de los siglos XII y XIII, que se conservan en el archivo municipal y que fueron concedidos poco después de hacer Tafalla su aparición real en la historia, se ve todavía en alguno de ellos el sello pendiente y en él grabada una puerta mural con almenas y bajo el arco abovedado de la misma la imagen del fundador llevando al pie escrito el nombre de Túbal; en la parte alta y más antigua de la ciudad hay una calle que lleva el nombre de Túbal; en un lienzo de muralla que hace frente a la ciudad y que quedó sin derribar en tiempo del Cardenal Cisneros hállase esculpida en piedra con rudo cincel la efigie de Túbal; y finalmente, en el Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España (1), que es el hoy vigente, y en el Atlante Español de Espinel, se dice que esta población es antiquísima, que fué fundada por Túbal, uno de los primeros pobladores de España.

Todos estos vestigios atestiguan de una manera indubitable la existencia de la referida tradición.

Ha habido escritores de recto criterio y no escasos conocimientos históricos que, refiriéndose a la antigua Tubala, dicen que esta ciudad fué destruída y sobre sus ruinas se edificó en época posterior otra, perteneciente a los Várdulos, con el nombre de **Gabalceca**, que significa «ciudad alta, dedicada al Sol».

Y Nicolás Causino en su Efemérida Historial, hablando de los már-

(1) Tomo VI, pág. 213, escudo núm. 2.759.

tires españoles en tiempo de Valeriano emperador, dice que «en Deobriga, ciudad antigua de España, que es Tafalla, en Navarra, yacen los santos mártires Saturnino y Lupo que en ella padecieron».

De estos dos Santos hace mención el cronista Argañiz en el tomo III de la población de España, y dice que se cree son los dos cuerpos que se conservan enteros en una ermita de San Millán, extramuros.

La tradición nada nos refiere acerca de los nombres **Gabalceca** y **Deobriga**, aplicados a Tafalla, ni en tiempo de los celtiberos, ni en las centurias de romanos y godos. No obstante, discutiendo sobre este particular, bien pudiera conjeturarse como probable que en las incursiones y correrías de los Vascones hacia tierras del Ebro, fuese destruída esta población, y sobre sus ruinas construyesen otra nueva con el mencionado nombre, pues se sabe que los moradores de Euskaria llegaron hasta el Ebro, lucharon por estas tierras primero con los bárbaros del norte que invadieron la Península, después con los romanos, luego con los godos, y que su primitivo culto tenía mucha semejanza con el sabeísmo oriental.

Respecto del nombre **Deobriga**, no cabe duda que es la Deobricula de los romanos que se menciona en el Itinerario de Antonino Pío, en el camino de Astorga a Burdeos de Aquitania, pero se desconoce su verdadera situación.

De todo cuanto llevamos dicho referente al primitivo origen de Tafalla, históricamente nada podemos afirmar por carecer por completo de documentos incontrovertibles. Ningún bronce, ninguna piedra, ningún resto de sus vetustas murallas se conserva, que categóricamente pueda comprobar su existencia anterior al siglo décimo.

Un caos de sombras impenetrables rodea los orígenes prehistóricos de esta memorable ciudad de la alta Navarra, y solamente hemos podido escuchar los lejanos ecos de la tradición revestida de los encajes de la fábula y de la leyenda, que se remonta a los primitivos pobladores de España, enlazados con los antiguos patriarcas bíblicos.

Respecto del antiguo escudo de Tafalla, dice el referido escritor D. Julio Altadill, que fué un puente de tres arcos sobre río caudaloso, como lo fué sin duda el Cidacos cuando su cauce no era, como actualmente, casi agotado por los riegos de las fértiles campiñas que cruza (1).

(1) El primero que habla de este antiguo escudo, propio de otras poblaciones de España, y atribuído equivocadamente a Tafalla, es D. Antonio de Moya en su obra «Rasgo heroico, declaraciones de las empresas, armas y blasones», pág. 318, editada el año 1756. De él, sin duda, lo han tomado Piferrer, Altadill y otros, incluso el autor del dibujo del referido escudo que se conserva en una de las salas del Ayuntamiento.

Personas muy autorizadas de esta ciudad aseguran que el antiguo escudo era el mismo que hoy tiene la población, sin las cadenas, las cuales posteriormente se añadieron. Esta adición u ornato de las cadenas en torno del escudo data de los días subsiguientes a la batalla de las Navas de Tolosa, distinción otorgada por D. Sancho el Fuerte a esta y otras poblaciones, cuyos contingentes brillaron por su heroísmo en la épica jornada, como más adelante se dirá.



CAPÍTULO II

Altaffaylla.

SUMARIO: Su aparición en la Historia.—Asedio por el Rey D. Ramiro y los reyes moros de Huesca, Zaragoza y Tudela.—Derrota de los reyes coaligados.—Episodio heroico de D. Sancho Fortuñez.—Títulos y distinciones otorgadas por el Rey D. García VI, el de Nájera.—Muerte de D. Ramiro.

Corría el año 35 del siglo XI, cuando la antigua y tradicional Tubala, joya preciosa, que el rey D. García el de Nájera engarzó en las arras de la nobilísima y gentil Condesa D.^a Estefanía, hija de los famosos Condes de Barcelona, cambiando su legendario nombre por el de **Altaffaylla** (1), aparece por vez primera en los reales campos de la Historia.

(1) Este es el nombre con que por primera vez se menciona a Tafalla en los más antiguos privilegios que se le concedieron, sin duda porque sus moradores fabricaron sus viviendas alrededor del vetusto castillo que coronaba la cima del Monte Alto. Después por aféresis o supresión quedó: «Taffaylla».

En el instrumento de Arras que D. García concedió a D.^a Estefanía, y que se conserva en el archivo de Santa María la Real de Nájera, con la orla toda hermosamente iluminada de labores y letras de rojo, azul y oro, señala el Rey, entre los señoríos y tierras que concede por arras a su esposa, la población de Tafalla con su pertenecido, siendo su Señor y gobernador D. Oriolo Sánchez. Anales tomo XIII.

Pretenden algunos autores que Tafalla comenzó a existir en el reinado de D. Sancho Ramírez, rey de Aragón y de Navarra, por el año 1076, y fundan su opinión en el privilegio que dicho rey le concedió, pues se nota en este documento que hablando los de Tafalla decían: «EL REY D. SANCHO QUE EDIFICÓ esta villa, nos dió estos fueros e estas corseras; e los otros reyes que se siguieron, en ellos nos mantuvieron». «Dominus Rex Gancius, qui istam villam edificabit et donabit nobis nostros fueros, ipse donabit nobis istos fueros et istas corseras, que sunt scriptos in ista carta». Así dice el texto original, que se diferencia algo del que citan los Anales, aunque concuerdan las fechas; pero, según la historia, parece que Tafalla existía antes de aquel tiempo, como dice Yanguas en su Diccionario de Antigüedades de Navarra, pág. 350. El mencionado P. Aleso, al hacer relación de otros privilegios que vió en el Archivo de Tafalla y que nosotros también hemos visto, de los cuales insertamos los más interesantes en el capítulo de «Los fueros» de esta obra, fija la consideración con respecto a la antigüedad de Tafalla, en que el rey D. Sancho decía: «Facio hanc cartam vobis populatoribus de Taffaylla», deteniéndose luego a probar que esto no significaba que ese monarca fundó a Tafalla, sino que la aumentó; porque autores cercanos al tiempo de D. Ramiro, padre de D. Sancho, hacían mención de esta ciudad, como existente entonces, y aun antes de esa época, según el «Becerro» de Leire. Y el P. Moret en sus «Investigaciones históricas» cap. VIII, pág. 149, dice respecto a esto: «Verdad es, que este estilo de los reyes de aquel tiempo, aunque suena a primera fundación, no es, como ya hemos visto otras veces, sino aumento. Y que en la ciudad de Olite haya de ser así, vese claro, porque en el fuero, que el rey D. Pedro de Navarra y Aragón, anterior a D. García en su reinado, y el de su hermano D. Alonso, da a los de Caparroso partiendo las aguas del Cidacos, dice: «Tenga Tafalla ocho días, y Olite ocho días». Hállase en el Cartulario Magno, aunque no se divisa el año de la data. Así que ya antes era Olite fundada». Esta ciudad fué fundada por los Vascones en tiempo de los godos en el reinado de Suintila y tuvo por nombre Ologitum, como puede verse en las crónicas de D. Rodrigo Sandoval y del Obispo de Tuy.

Y no se presenta como tímida virgen, enemiga de las artes de la guerra, sino que surge de improviso como intrépida amazona, engalanada de marciales arreos y llena de arrojo y de bravura lidiando con varonil ardimiento contra cuatro reyes coaligados que la asedian y pretenden arrebatarle su solar nativo.

Antes de describir esta célebre jornada, que es la primera página de oro con que comienza la Historia de Tafalla, expondremos sucintamente los antecedentes y causas de la misma.

El rey D. Sancho el Mayor, uno de los más grandes reyes de la Reconquista, llamado Rey de los Pirineos y de Tolosa y Emperador de España por los vastos dominios que abarcó su corona, partiéndose a hacer la guerra a los moros de Córdoba, dejando a la reina D.^a Mayar, su mujer, y a sus hijos en el Castillo de Nájera, donde tenía su corte. Estos eran D. García, D. Fernando, D. Gonzalo y D. Ramiro, habido fuera de matrimonio en una nobilísima señora del Castillo de Aybar (1), y era muy bizarro y muy alentado en armas. Y como en aquel tiempo cada señor tuviese un caballo para servirse de él cuándo y cómo mejor le pluguiera, el emperador tenía uno, que en ligereza, arrogancia y gallardía a todos los demás sobrepujaba, teniéndole en tal estima, que por este motivo se lo encomendó a la reina con orden de que nadie lo montara. Pero habiéndose encaprichado de él el Infante D. García, se lo pidió encarecidamente a su madre, y ésta, condescendiendo a sus ruegos, se lo concedió. Mas el Caballerizo de D. Sancho, a quien algunos llaman Pedro Sessé, aconsejó a la reina que a ninguno dejase el caballo, porque así lo había ordenado el emperador, pues de lo contrario, se llenaría de enojo y de ira contra ella. Por lo cual la reina revocó la licencia que había otorgado a su hijo D. García. Este, despechado contra su madre, juró vengarse de ella, confabulándose con sus hermanos D. Fernando y D. Gonzalo para acusarla diciendo al emperador, que andaba en malos tratos con el Caballerizo del palacio, como así lo hicieron.

Cuando el emperador volvió de su expedición, la reina fué presa en el castillo de Nájera. Inmediatamente mandó reunir cortes generales y en

(1) Así lo refieren Sandoval, el Obispo de Tuy, la Crónica general del rey Don Alonso, D. Alonso de Cartagena, el infortunado Príncipe de Viana en su Crónica de los Reyes de Navarra, Yepes, Garibay, el P. Mariana y otros muchos y todos ellos hacen mención de este episodio caballeresco que narramos, aunque el P. Moret, después de describirlo con bastante lujo de detalles acaba por decir que «la presente narración muchos hombres cuerdos la tienen por fabulosa, inventada sólo para mutilar la división de los reinos que hizo D. Sancho y emanada de algún rumor popular, que buscaba causa a la partición de ellos».

ellas se determinó, expuesto el caso, que la reina sufriese la prueba del fuego, si no se purgaba el delito por las armas.

Entonces D. Ramiro, viendo la inocencia de su madrastra y la maldad de sus hermanos y que nadie osaba salir contra los Infantes al campo del honor en defensa de la reina, salió dando las seguridades que en semejantes casos se acostumbraban.

Llegado el día de la batalla, un monje, muy santo varón, se llegó al emperador y le dijo: **“Señor, si la reina es acusada a tuerto, e la queredes delibrar, perdonat ad aquellos que la han acusado”**, al cual respondió el emperador y dijo: **“Mucho me place con que justicia sea observada”**.

Los Infantes arrepentidos descubrieron la maldad de su acusación y obtuvieron el perdón de su padre y de su madre con la condición de que D. García no heredase la corona de Castilla, y D. Ramiro, aunque habido fuera del matrimonio, heredase a Aragón, por haberse ofrecido al trance de las armas por el honor de la reina, a quien pertenecía Aragón por habérsela dado en arras el rey D. Sancho, su marido. Así sucedió, pues, el rey D. Sancho dividió sus reinos antes de su muerte, dando a D. García, Navarra; a D. Fernando, Castilla; a D. Gonzalo, Sobrarbe, y a D. Ramiro, Aragón.

De aquí nacieron aquellos odios y aquella guerra fratricida, que estalló poco después de la muerte de D. Sancho, y que terminó con la derrota de D. Ramiro en los campos de Tafalla, y la cual, según las crónicas, sucedió de la siguiente manera:

Era una tarde del mes de Agosto del año 1043 (1); Alaffaylla ardía en fiestas y regocijos como todas las demás villas y lugares de la comarca, según la voluntad del rey D. García lo había dispuesto para honrar la venida y los desposorios de su esposa D.^a Estefanía, los cuales se habían verificado en Barcelona con extraordinaria pompa y solemnidad. Y cuando volvió de aquella ciudad condal quiso que todo su reino participase de las alegrías de aquel enlace, agradado sin duda de las bellísimas prendas que aquella condesa poseía, según se desprende del exordio de la mencionada escritura de arras, que así comienza: **“Yo D. García, ungido de Dios mi Señor, sublimado al reino de mis antiguos abuelos y elegido a la serenidad de mis padres, a ti, la dulcísima, la bellísima y amantísima esposa mía, Doña Estefanía, en el Señor nuestro, Hijo de Dios, sempiterna y verdadera salud”**.

Celebrábase en Pamplona este acontecimiento con extraordinaria

(1) Anales, tomo XIII, cap. I, pág. 269.

conurrencia de caballeros, hidalgos e infanzones, que de todas partes habían acudido, mientras D. Ramiro que no había olvidado los antiguos odios de su hermanastro, aprovechó esta ocasión oportuna para coaligarse con los reyes moros sus vecinos, Abderramán de Huesca, Almutadir Billah de Zaragoza y Zimael de Tudela, para echarse sobre D. García y apoderarse de su reino.

Gozosos y satisfechos admitieron éstos la liga y confederación de armas con D. Ramiro por ser contra cristianos y porque de la discordia y división de los hermanos muchos y felices resultados podían obtener, aparte de que con esta alianza se hacían más fuertes y poderosos para luchar contra los otros reyes moros, sus enemigos, pues en aquel tiempo se estaba derrumbando el potentísimo imperio de Córdoba a causa de las encarnizadas guerras intestinas, que se hacían entre sí los caudillos mahometanos.

Hizose la coalición tan secreta y disimulada, que todos creían que aquellos aprestos de guerra se hacían contra los inquietos y rebeldes moros cordobeses, cuando los cuatro reyes, reuniendo sus tropas y formando un ejército numerosísimo y fuerte, rompieron súbitamente por la frontera occidental de Navarra, sembrando el terror en las comarcas, y sin detenerse en las plazas fuertes de Valde Funes, ni en las fronterizas al Ebro, cruzando por Tudela, corrieron a sentar sus reales en torno de Tafalla, país fértil y llano e inmejorable por la situación para impedir la reunión de tropas enemigas y mantener prósperamente la guerra.

Grande fué el pánico y la consternación de los tafalleses, cuando en medio de aquellas fiestas y regocijos populares se presentaron los primeros mensajeros anunciando la infausta nueva de aquel aluvión de guerreros que con formidable estruendo de armas, como avasallador torrente se les venía encima. Mas luego se rehicieron, pues aunque cogidos de sobresalto, no por eso cayeron de ánimo.

Resueltos a defenderse hasta el último momento, mandaron inmediatamente un mensaje al rey para que viniera a socorrerlos y a su gobernador D. Oriolo Sánchez, que con otros caballeros había ido a la corte; mientras varios intrépidos tafalleses corrieron a los pueblos vecinos y reuniendo pequeñas huestes lograron introducirlas dentro de las murallas. De esta manera supliendo con el esfuerzo y la lealtad la falta de fuerzas y ocupando las torres del castillo y las murallas y puertas de la población, se aprestaron denodadamente a defenderla contra un ejército, que la fama de acaudillarle cuatro reyes hacía grande y temible.

Tan pronto como en Pamplona se recibió el aviso, D. Oriolo Sánchez voló a ponerse al frente de sus tafalleses, mientras el rey, encendi-

do en coraje y ardentísimo deseo de venganza, despachaba con la mayor rapidez posible órdenes a todas partes para levantar sus gentes de guerra y conjurar el grave peligro que le amenazaba.

Toda la tierra de Navarra y todas las provincias de sus señoríos se levantaban en armas, como un solo hombre, por el honor de su rey y en defensa de sus hogares.

Hervían los caminos de tropas armadas que corrían de todos los lugares para reunirse con sus caballeros y capitanes y engrosar el ejército real. A todos les impelía un viento de furor y de coraje al saber la invasión de los moros en su tierra y tan adentro, y la ignominiosa coalición de D. Ramiro con ellos y contra su propio hermano.

Mientras de esta suerte disponía el rey y animaba a sus gentes para la lucha más encarnizada que habían de ver los pueblos de Navarra, los reyes coaligados apretaban el cerco con los combates que se repetían furiosamente noche y día.

En la llanura que se extiende en los límites del término de Tafalla y Olite, cerca de donde hoy está la ermita de San Gregorio, se dilataba el campamento enemigo coronado de tiendas, y en medio descollaban ricas y lujosas las de los cuatro reyes, ondeando en ellas la bandera de D. Ramiro y el estandarte de la Media Luna.

Los tafalleses, alentados con la esperanza del socorro de su valiente rey, y animados con la presencia de su caudillo D. Oriolo Sánchez, que había llegado de Pamplona, sostenían con valor heroico los combates y asaltos, realizando muchos de sus hijos verdaderas hazañas y portentos. No tardó en llegar D. Garcia con sus tropas, pues temeroso de que cayese la plaza por el súbito e inesperado cerco, apresuró todo lo posible la jornada, y engrosando sus filas con las huestes que en el tránsito recogía y asistido de toda la nobleza y acompañado de los Obispos Don Sancho de Nájera, D. Sancho de Pamplona y D. Garcia de Alava, con otros clérigos (pues el fuero no eximía del servicio militar al clero, cuando se trataba de batalla campal en guerra defensiva, especialmente contra moros) acampó en la parte del norte de Tafalla como a una hora de distancia, llevando por alférez del estandarte real a D. Sancho Fortuño, que tanta gloria había de conquistar en esta memorable jornada.

El mismo día de su llegada, durante la noche, tomó el rey la determinación de caer por sorpresa sobre el ejército contrario, y dando las órdenes convenientes y señalando los puestos por donde debían acometer, trasladó su hueste con gran silencio, y valiéndose de la obscuridad, muy cerca de las tiendas enemigas.

Por la mañana, era una de las primeras de Agosto, poco antes de

rayar el alba, asaltó los reales por diversos puntos con grande ímpetu y espantoso estruendo de trompetas y atambores, como el de un ejército numerosísimo, y cegando los fosos, que circunvalaban el campamento con ramas, troncos y mieses de las eras próximas, penetraron dentro, como torrente asolador, desbaratando a los centinelas y sembrando por doquiera el terror y la confusión.

Llenos de sobresalto despertaron los reyes coaligados que en sus tiendas tranquilos descansaban, y, al oír la vocería y el tumulto dentro de sus reales, en vano daban voces y órdenes de mando sus enronquecidas gargantas, pues la turbación era tal, que cuanto ordenaban con mayor turbación se ejecutaba. Bien pronto la lucha se hizo general, encarnizada, sangrienta. Los escuadrones se arremolinaban unos contra otros, y en cada tienda, en cada barraca, en cada espacio de campo se libraban reñidísimas batallas. Crecían por momentos los choques de las armas, el clamor de las trompetas, el ronco zumbir de los tambores, los gritos de los capitanes y los ayes de los moribundos, mientras una inmensa polvareda envolvía a los combatientes.

Ya comenzaba a clarear el día, cuando los tafalenses al vislumbrar desde las almenas de las murallas la batalla indecisa, aunque con alguna ventaja por parte de D. García, haciendo una salida con grande clamoreo y estrépito de armas, acometieron al enemigo con furor de leones, aumentando el estrago y el terror y decidiendo a su favor la victoria. D. Ramiro entonces, viendo que le era imposible sostenerse y refrenar el ímpetu de los vencedores, casi desnudo y sin insignias reales, tal como le halló el peligro al comenzar la pelea (según refieren los cronistas de D. Rodrigo de Toledo y del Obispo de Tuy) y temiendo la ira de su hermano, si caía prisionero, no pudiendo valerse de su caballo, que era muy brioso y estaba ricamente enjaezado, saltó precipitadamente sobre otro que halló a mano sin freno, ni silla, y atándose a la cabeza el turbante de un moro, que yacía muerto en tierra, logró salvarse emprendiendo la fuga con velocísima carrera, como poco antes lo hicieron los tres reyes infieles, sus aliados.

Después de esta fuga, la batalla se convirtió en una verdadera carnicería, pues el furor y la venganza de los vencedores se cebó terriblemente en las retaguardias enemigas, a las que los jinetes perseguían con la esperanza de alcanzar a D. Ramiro y a los reyes moros, pero la rapidez de éstos frustró su intento.

Inmenso fué el botín que se recogió después de la batalla: banderas, armas, víveres y las ricas tiendas de los reyes, llenas de despojos, quedaron en poder de los vencedores.

Esta fué la sangrienta y memorable batalla que celebran los historiadores y que con tantos detalles describen los cronistas arriba mencionados, batalla famosa, en la que tanto se distinguieron los bravos hijos de Tafalla y que forma como la áurea y afiligranada portada de su historia, en la que brillaron para siempre, como timbres de gloria imperecedera, aquellos honrosos títulos de **muy nobles, muy leales y esforzados**, que en esta ocasión concedió el rey D. García el de Nájera a los tafalenses por sus heróicas hazañas.

Después de conseguida la victoria y repartido el botín entre caballeros y soldados, el rey con el fin de perpetuar la memoria de tan gloriosa jornada mandó colocar en el sitio donde se dió la batalla, que fué en los términos que llaman Torreta y Barranquiel, cerca de donde hoy está la ermita de San Gregorio, dos grandes piedras labradas, en las que se expresaba con figuras de relieve un tafallés presentando al rey navarro un brioso corcel con ricos jaeces, haciendo alusión al que montaba el rey D. Ramiro, y que aquel valiente le quitó en el acto de la pelea, y al pie de las figuras una inscripción del hecho. Este monumento célebre, que se debía haber conservado con veneración y orgullo, fué destruído por la ignorancia y mano de un cantero no hace muchos años.

El referido tafallés de la hazaña del caballo era D. Fortuño Sánchez (1), el Alférez que llevaba el estandarte real, el cual se señaló mucho en esta batalla, y parece que fué de los que cargaron sobre el cuartel real de D. Ramiro y cogió en él el caballo negro, enjaezado con clavazón y el freno de plata y la silla con bordadura. Y por habérselo presentado a D. García, el cual lo estimó mucho, ya que no pudo cautivar a su dueño, premió el valor y buen servicio de D. S. Fortuño, donándole el señorío de Ororbía con el patronato de la iglesia, según consta en el privilegio o carta que el rey le otorgó, como puede verse en el **Bece-rrro** de Leire, pág. 10. Y porque dicho documento es muy interesante, pues de él se coligen algunos de los señores y caballeros más principales que con el rey en esta batalla intervinieron, copiamos lo siguiente: **“Yo D. García (2) por la gracia de Dios, Rey, hijo del Rey D. San-**

(1) Dice el P. Moret que en las cartas reales y privilegios antiguos era muy frecuente cambiar los nombres patronímicos, así se ve que a este caballero unas veces le llaman Fortuño Sánchez y otras Sancho Fortuñez y el cual muy bien pudiera ser hijo del Gobernador de Tafalla D. Oriolo Sánchez.

(2) El texto original de este documento es como sigue: Ego Garsea, Dei gratia Rex, proles Sancionis Regis, tibi Senior Sancio Fortunionis, mea spontanea voluntate, propter tuam fidelitatem, atque servitium, et accepi de te equum colore nigro valente D. solidos de argento; et illo equo fuit de Rege domno Ranimiro, qui fuit captum in illa arrancata de Tafaylla, etiam habeo hoc equum apud me, et cum sella et freno de argento; et ideo concedo tibi villam, quæ vocitant Ororbía, que est sub sigillo de Exauri, cum sua Ecclesia et dono tibi illa ut sint ingenua perpetua-liter possidenda absque ulla

cho, a ti Sr. D. Sancho Fortuño, de mi espontánea voluntad por tu fidelidad y servicio, y porque he recibido de ti un caballo de color negro, que se aprecia en quinientos sueldos de plata, el cual fué del Rey D. Ramiro, y fué cogido en aquella arrancada de Tafalla y le tengo en mi poder con su silla y freno de plata: por tanto yo te dono la villa que llaman Ororbia, que está debajo del sello de Echauri, con su iglesia, y te las dono ingenuas, y para que las poseas perpetuamente sin señorío alguno del Rey. (Y firman como testigos): D. Sancho de Nájera; D. Sancho de Pamplona; D. García de Alava; (estos tres obispos) y luego siguen los señores: D. Fortuño Sánchez; (el ayo, con el honor o gobierno de Nájera) D. Sancho Fortúñez; D. García Oriolez; D. Iñigo López; D. Aznar Fortúñez; D. García Aznárez; el Conde D. Nuño González; D. Fortuño Sánchez, Alferez mayor (este es el héroe); D. Fortuño Jiménez; D. Ortí Ortiz, Ofertórez, y D. Sancho Datiz, Caballero mayor. Hecha la carta de donación en día de sábado en los Idus de agosto (13 de este mes) en la era 1081 (que corresponde a la era cristiana, año 1043, en que se dió la batalla) reinando Yo D. García, Rey en Pamplona y en Castilla; D. Ramiro Rey en Aragón y D. Fernando en León. Fructuoso la escribió.“

Esta carta debió publicarse en forma de pregón como entonces se acostumbraba. Cuatro años más tarde este inmortal caballero traspasó la donación al Monasterio de Leire y a su Abad Raimundo por el gran cariño que a éste profesaba y por su devoción a aquel Monasterio; así consta en el mismo *Becerro*, pág. 240.

Algunos años después D. Ramiro murió en el sitio de Graus, que estaba en poder de los moros. Dicen algunos historiadores que estando sitiando aquel poderoso Castillo fué contra D. Ramiro su sobrino el rey de Castilla con un ejército numeroso, y acometido por todas partes pereció allí con muchos de los suyos; mas otros, como Lafuente (1), aseguran que no fué el ejército castellano sino el musulmán de Zaragoza quien corrió al auxilio de los moros de Graus, según puede comprobarse por las fechas, y refiere el suceso de este modo:

«Un historiador arábigo, Al Tortoschi, casi contemporáneo y que

dominatione Regis etc. Senior Fortun Sanz de Nágera, Aznar Fortuniones, Comite Nunio Gundisalviz, Enneco Lópiz de Vizcaya, Fortunii Saucii Alfériz, Sancio Dat Caballerizo etc. Facta carta donationis notum die Sabato, Idibus Augusti Era T.L.XXX.I. régnante ego Garsea Rex in Pampilona ei in Castella; Ranimirus Rey in Aragone et Fredinandus in Legione. Fructuosus exaravit.

(1) Historia de España, tomo I, pág. 279, y el autor Lafuente lo toma de Dozy del libro «Investigaciones históricas», pág. 455.

vivía en Zaragoza, nos informa así de este suceso: «Cuando Al Moktadir Billah, dice, dejó a Zaragoza para ir con su hueste al encuentro del tirano Radmil (Ramiro), el príncipe de los cristianos, habiendo reunido los dos reyes el mayor ejército posible, diéronse vista musulmanes e infieles; cada uno de los ejércitos estableció su campo y se colocó en orden de batalla. Consternóse Al Moktadir; la lucha había sido tan encarnizada, que los musulmanes se dispersaron acá y allá. Entonces Al Moktadir llamó a cierto musulmán que aventajaba a todos los demás guerreros en conocimientos militares, el cual se llamaba Sadadáh. «¿Qué pensáis vos de este día?», le preguntó Al Moktadir. «Desgraciado ha sido, le respondió Sadadáh, pero aún me queda un recurso». Y dicho esto se marchó. Llevaba este tal el traje de los cristianos y hablaba muy bien su lengua porque vivía en su vecindad y se mezclaba con ellos muchas veces. Penetró, pues, en el ejército de los infieles y se acercó al tirano Radmil. Encontróle armado de pies a cabeza, con visera calada, de suerte que no se le veía más que los ojos. Sadadáh comenzó a gritar en romance: «¡El sultán ha sido muerto, oh cristianos!» Difundida la muerte de D. Ramiro por todo el ejército, dispersáronse los cristianos y huyeron precipitadamente. Tal fué por permisión del Todopoderoso la causa de la victoria de los musulmanes.»



CAPÍTULO III

Taffaylla.

SUMARIO: Fundación de la Orden de Caballería llamada de la Jarra o de las Azucenas y tafalenses que fueron armados caballeros por el Rey.— Gobernadores de Tafalla desde el Rey D. García el de Nájera hasta D. Sancho el Fuerte el de las Navas.—Empresas épicas durante este período y caballeros tafalenses que en ellas se distinguieron.

Difícil es pintar un cuadro de este segundo período de la Reconquista (1002 a 1212), del cual quedan tan escasos documentos. A través de las sombras que envuelven esta época de la historia, las figuras de aquellos reyes, señores y caballeros navarro-aragoneses se dibujan gallardas en épicos combates y expediciones fabulosas, apareciendo hoy en un punto, mañana en otro, unas veces vencedores, vencidos otras, pero siempre en acción, siempre alerta, a caballo siempre, en constante fatiga y pelea y viendo cómo se ensanchaban las fronteras de sus nacientes reinos delante de las lanzas de sus invencibles almogávares.

Ojeando las cartas reales con sus sellos colgantes y sus portadas y encabezamientos adornados con fantásticos dibujos en colores; estudiando los bajo-relieves y figuras caprichosas de los monumentos de este siglo (XI), y sabiendo distinguir los hechos reales de los fabulosos mezclados en los romances, como el reto del príncipe D. Ramiro, relatado en el capítulo antecedente; el de D. Diego Ordóñez de Lara a D. Arias Gonzalo y a sus hijos en el cerco de Zamora; el del Cid con el caballero aragonés Martín Gómez por la posesión de Calahorra, y otros mil de que está llena la historia romancesca, se observa el vigoroso desarrollo que toma en este siglo el espíritu caballeresco y mediante el cual se conciben y explican las portentosas hazañas y las aventureras e inconcebibles expediciones que los antiguos cronistas nos refieren.

Como el espíritu del Señor flotaba sobre las procelosas aguas del diluvio, así el espíritu caballeresco flota sobre el caos de esta época de transición, en que dos fuerzas poderosas, dos civilizaciones completamente opuestas se disputan la hegemonía de las razas españolas. La hidalguía, el honor y la generosidad son el alma que anima el espíritu caballeresco cristiano; aunque debido a las monstruosidades de la época y a la crasa ignorancia que entonces reinaba, el combate personal, como

lance de honor, llega a convertirse en prueba jurídica, como puede verse en los duelos, rieptos y desafíos de los señores y caballeros que verificaban en el famoso Campo de la Verdad, cerca de Viana; sin embargo, los monarcas navarros mitigaron su crueldad estableciendo leyes oportunas y sometiéndolas a prolijos formularios que atenuaban su furor y evitaban la frecuencia con que por cualquier motivo se practicaban.

Este espíritu caballeresco, que consideraba el juramento como un voto sacratísimo y el perjurio como uno de los delitos que se miran con más horror; que tenía una alta idea de la mujer y del matrimonio; que era capaz de luchar hasta el postrer aliento por desfacer entuertos y villanías y por defender la seguridad de las personas y de sus haciendas, es el que inspiró al rey D. García el de Nájera la institución de la Orden de Caballería, titulada de la Jarra o de las Azucenas, la primera, según dice el P. Moret, que se estableció en España.

¿Cómo se fundó esta Orden y quiénes fueron los primeros caballeros que ingresaron en ella? El clásico analista de Navarra refiere su institución del siguiente modo:

«Deseaba el rey D. García admitir a su hermano D. Ramiro a su buena gracia y revolver sus armas contra el enemigo común, los moros, y deliberando en estos designios salió un día a caza; y habiendo levantado una perdiz, soltó el azor sobre ella. Sintiendo la perdiz al ave enemiga, atravesó con vuelo rápido el río Najerilla y se metió por mucho bosque; el azor dando alcance siguió el mismo vuelo, y el rey D. García que observó con el cebo de la caza, esguazó con el caballo el río; y abriendo con la espada la espesura y explorando el sitio montaraz descubrió la boca de una cueva ignorada; y desmontando del caballo se entró en ella. Halló allí una imagen de la bienaventurada Virgen María con el Niño Dios en los brazos, que lo escondido del sitio decía haberse encerrado allí por la piedad de algunos cristianos fugitivos, que en los antiguos tiempos la quisieron rescatar de los ultrajes de los moros paganos: divisando asimismo en el pequeño y tosco altar una jarra, de las que, por ser de tierra llamaban terreñas o terrazas, coronada de azucenas; y al par de ellas una campana de bronce. Lo que más le admiró fué el ver a los pies de la Sagrada Imagen el azor y la perdiz en buena paz y como si fueran aves amigas. Atónito el rey del suceso, adoró con grande reverencia la Imagen y tomando el hallazgo por buen agüero de sus pensamientos, que revolvía de la guerra contra los moros, determinó ennoblecer aquel sitio con suntuoso templo dedicado a la Virgen Soberana.

La grandeza de la obra pedía mucho tiempo, y la devoción, en espe-

cial de los príncipes, hechos a ejecutar muy aprisa sus deseos, no permitía se dilatase alguna demostración de veneración y del gozo religioso del rey, y así instituyó luego una Orden de Caballería, la más antigua que se descubre en España: la cual por la divisa de la jarra con las azucenas, se llamó de la Terraza, haciendo labrar muchos collares de oro y plata con esa insignia que tomó y dió a los Infantes sus hijos y a los grandes y señores más principales de su reino. Y señaló el día 25 de Marzo, día de la Anunciación, dedicado a su celebridad, para festejarla con él con grande solemnidad y asistencia de todos los que honró con aquella divisa.»

Corriendo el año 1044 reuniéronse en la Corte de Nájera los tres reyes hermanos, D. Fernando de Castilla, D. Ramiro de Aragón y D. García con extraordinario séquito de prelados, señores y caballeros de los tres reinos; y para que el acto de reconciliación resultara más espléndido se inauguró la Orden de la Terraza, y los tres hermanos se impusieron la divisa de la Jarra de las azucenas y muchos distinguidos varones fueron armados caballeros. Según se descubre por las cartas reales de este año, fueron nombrados caballeros de esta Orden, entre varios grandes señores extranjeros y del reino, el famoso Sancho Fortúñez, Alférez del estandarte real, D. Oriolo Sánchez y otros cuyos apellidos ilustres, como los Jiménez, los Aznárez, los Sánchez, los Garcés y los Iñiguez, figuran en las más altas empresas llevadas a cabo por los reyes de este período, y por cuyo valor y ánimo esforzado merecieron el honorífico cargo de Gobernadores de Taffaylla y de sus correspondientes señoríos.

Y así vemos luego a D. Oriolo Sánchez, tan respetable por su experiencia militar como por sus canas, concurrir con sus huestes tafallesas a la célebre conquista de Calahorra en compañía de los tres hermanos infanzones, llamados Fortuño Sánchez, Garci Sánchez y Aznar Sánchez, sin duda hijos de D. Oriolo, aunque no lo dice la crónica, y que tenían el cargo y el honor de los señoríos de Nájera, Falces y Sangüesa respectivamente, y contribuir, como buenos campeones, a la fugaz conquista de Tudela y a hacer correrías por tierras de moros al otro lado del Ebro, hasta convertir en tributarios de su monarca a los poderosos reyes musulmanes de Huesca y Zaragoza. Y más tarde, cuando los tres infanzones se conjuraron para matar al rey por el agravio que éste había hecho a D. Fortuño en la persona de su esposa, los vemos a los tres desheredados y todos sus bienes confiscados por el rey y refugiarse bajo las banderas del rey castellano hasta el año 1045, en que una furia infernal parece que desató mortales odios entre los dos reyes hermanos, D. Fernando y D. García, y trabándose batalla campal en Atapuerca, en

lo más recio de la pelea se lanzó D. Fortuño contra el rey D. García y de un bote de lanza lo atravesó de parte a parte, derribándolo moribundo del caballo. Sobre el mismo campo de batalla y en presencia del cadáver de su padre fué proclamado rey su hijo D. Sancho el de Peñalén.

Parece que este Rey, llamado también el Noble, por su generosidad, concedió perdón y admitió en su gracia a los valerosos infanzones de la ilustre familia de los Sánchez, restituyéndoles los bienes de que su padre los había despojado y dándoles cargos honoríficos en su Corte, pues vemos luego nombrados a D. Fortuño Sánchez, Alférez del estandarte real; a D. Oriolo Sánchez, Caballerizo Mayor; a D. Iñigo Sánchez, Copero; a otro D. Fortuño Sánchez, Forturario, y a otro D. Iñigo Sánchez, Mayordomo Mayor (1).

Durante este reinado vemos figurar al eximio caballero D. Jimeno Aznárez como Gobernador de Tafalla, y en casi todas las donaciones y cartas de privilegios que los reyes concedieron aparece su firma con este cargo y título honorífico; esto demuestra la elevada categoría del personaje entre los grandes de Navarra y sus elevadas prendas personales. Y así le vemos sobresalir al par de otros Aznárez de su misma estirpe y señores de Falces, Sangüesa y Lumbier, y de los ya mencionados Sánchez y Fortúñez en la memorable batalla de los tres reyes Sanchos, los tres primos y nietos de D. Sancho el Mayor, dada en el antiguo Campo de la Verdad, donde quedó roto y vencido el ambicioso rey de Castilla; y más tarde se le ve aparecer envuelto en la guerra con Almucladir Billah de Zaragoza, que rehusaba pagar el tributo de doce mil mancusos (2) de oro, establecido en el anterior reinado, y finalmente, cuando D. Sancho muere traidoramente en Peñalén (3) a manos de los Infantes

(1) En un instrumento de San Juan de la Peña del año 1056 se hace mención de los siguientes caballeros con gobiernos y oficios de la Casa Real con motivo de una donación que hizo el rey D. Sancho a uno de sus más principales vasallos: a D. Aznar Fortúñez, en Huarte; D. Lope Fortúñez, en Calahorra; D. Fortuño López, en Punicastró; D. Jimeno Garcés, en Azagra; D. Aznar Garcés, en Tubia; D. Fortuño Aznárez, en Funes; D. García Jiménez, en Arlas; D. JIMENO AZNÁREZ, en Tafalla; D. Fortuño Jiménez, en Murusla; D. Sancho Fortúñez, en Marañón; D. Fortuño Blázquez, en Tiddón; D. RAMIRO SÁNCHEZ, en Alava; D. Marcelo, también en Alava (que parece estaba al tiempo partida en gobierno); D. Tello Muñoz, en Término (debe ser Triviño); D. FORTUÑO SÁNCHEZ, Alférez del Estandarte Real; D. ORIOLO SÁNCHEZ, Caballerizo Mayor; D. IÑIGO SÁNCHEZ, de la Copa; D. FORTUÑO SÁNCHEZ, Forturario (Forturario u Ofertor es lo mismo que Limosnero Mayor); D. Blasco Garcés, Maestresala, y D. IÑIGO SÁNCHEZ, Mayordomo Mayor. Anales, tomo II.

(2) Cada mancuso equivalía a 45 reales de vellón.

(3) El Príncipe de Viana refiere de muy distinto modo la muerte de este rey. En el cap. XV, pág. 66 de su Crónica de los Reyes de Navarra, dice: «Este Rey D. Sancho como dicho es, hobiendo guerra con el rey de Castilla D. Sancho, su primo, envió un su caballero, el qual era Señor de Funes, a la frontera de su regno, por quanto no podía alcanzar el fin de sus amores que había de la mujer de dicho caballero; e querien-

D. Ramón y D.^a Ermesenda, que ambicionaban el trono, D. Jimeno y los otros caballeros citados, en medio de la anarquía general, que en todo el reino produjo este regicidio, tomaron la resolución de defender el honor de la patria aclamando por rey a D. Sancho Ramírez de Aragón, antes que favorecer a los Infantes traidores, o entregar sus plazas al de Castilla, que había invadido con sus tropas gran parte de las comarcas de Navarra.

Por esta noble determinación de D. Jimeno Aznárez el Rey D. Sancho Ramírez concedió a Tafalla los primeros fueros, que tanto la distinguieron y que fueron confirmados, loados y favorecidos con nuevos privilegios por reyes sucesivos.

Tafalla se vió tan honrada y sublimada con estos fueros, que su población aumentó rápidamente y su influencia en los asuntos del reino y en las empresas guerreras se dejó sentir tan marcadamente, que los más altos señores se honraban con tenerla por señorío, y los mismos tafalenses agradecieron tanto los buenos fueros de D. Sancho Ramírez, que enorgullecidos de la mejoría y aumento de su población, hablando de este magnífico rey, decían: «Dominus Rex Sancius, qui istam villam edificabit et donabit nobis nostros fueros» «El Señor Rey D. Sancho que edificó esta villa y nos dió estos fueros»; como si antes esta villa no hubiera existido. Fundándose en estas palabras atribuyen algunos autores, con ignorancia notable de la historia, la fundación de Tafalla a Don Sancho Ramírez ¡Tanto valían y tanto se estimaban en aquel entonces los fueros y privilegios de los buenos reyes!

A mediados del reinado de D. Sancho Ramírez (1), de cuya elección no tuvieron que arrepentirse los navarros, como dice el P. Moret, pues además de lo mucho que les favoreció, distinguióles con fueros y cartas de honor, sucedió al insigne D. J. Aznárez en el señorío de Tafalla otro caudillo, no menos ilustre, llamado D. Lope Carcés, de la nobilísima Casa de los Garceses, cuyos meritísimos varones ocupan en este tiempo los señoríos más distinguidos del reino y los principales oficios y honores de la Casa Real.

do imitar al rey David en el fecho de Urías, falló este expediente; el qual cabaillero un día pasando con el dicho rey D. Sancho sobre la riba de la Peiña que le dicen Peñalén o Villanueva, cabe Villafranca, el dicho cabaillero dijo al rey: «A Señor Rey alevoso, vasallo traidor»: e, dichas estas palabras, echóle de la peiña abajo.»

(1) En las conquistas que hizo este Rey se distinguieron tanto los navarros que su memoria quedó para siempre en los nombres de los pueblos de Navarra que dieron a los lugares conquistados, como puede verse por Benavarri en el Condado de Ribagorza; Navarri, en las orillas del Esera; Artajona, en las del Cinca; Peralta de Foncea, cerca de Berbegal; Peraltilla, próximo al famoso castillo de Calasanz, en Huesca; Villar de los Navarros, entre Ijar y Daroca; Navarrete, en Teruel, cerca del Jiloca; Cascante, a una legua del Guadalaviar; Cortes, en el confín de Aragón, y otros muchos.

Con este caballero fueron los valientes tafalleses a ganar inmarcesibles laureles en las gloriosísimas jornadas de su rey D. Sancho Ramirez, llamado el del Castellar, monarca de renombre y fama, caudillo insigne, político experto y magnánimo vencedor.

Esforzados y valientes, tomaron parte en las conquistas de Barbastro, Loarre, Monzón, Muñones y Mequinenza; combatieron con los moros coaligados de Huesca y Zaragoza, a quienes derrotaron; en la gloriosa batalla de Morella cautivaron al famoso Cid Campeador, que iba en auxilio de los moros; ayudaron a levantar el monasterio-alcázar de Monte-Aragón, formidable fortaleza que amenazaba a Huesca, y expugnaron el riscoso castillo de Graus, donde había muerto D. Ramiro, tomándolo por asalto y escalada, y en donde en compañía de los aragoneses hubieron de formar lo que en arte militar se llama tortuga, a usanza de las legiones griegas y romanas, subiéndose los unos sobre las espaldas y escudos de los otros para hacer escala de sus propios cuerpos y abrir así el camino por donde el monarca pudo entrar triunfante en la arisca fortaleza. Más tarde, después de derrotar cerca de Pina a un ejército innumerable de infieles, ayudaron a su rey a terminar la fortísima plaza del Castellar, cuchilla pendiente sobre Zaragoza, y en donde antes de finalizar la obra extendió el rey, como premio debido a los buenos servicios de sus navarros, aquella memorable carta de donación de la Iglesia del Castellar y otras pertenencias a favor de Santa María de Pamplona y del Monasterio de Leire; y luego, animosos de cooperar a las altezas de mira y a la gloria de su monarca, corrieron con él a las puertas de Toledo para prestar auxilio a Alfonso VI de Castilla en el cerco de aquella ciudad, y vencedores pasar poco después a Cataluña a socorrer al conde Armengol de Urgel contra los moros de Lérida, Tortosa y Fraga para regresar luego triunfantes y poner cerco a Huesca, la ciudad alta y compuesta, como la llaman las crónicas, la Osca de Sertorio, la favorecida de Abderramán el moro, flor de sus amores y nido de sus deseos. Mas no tuvo el rey la dicha de ver engarzada a su corona esta piedra preciosa engastada en el turbante de Abderramán, pues atalayando su campo para reconocer las murallas de Huesca, en el acto de levantar el brazo con el fin de señalar a los suyos el paraje que le parecía más propio para ser escalado, desde las almenas le disparó un moro una flecha con tal acierto, que se la clavó por la escotadura de la loriga, y sintiéndose morir llamó a su hijo D. Pedro y le hizo jurar solemnemente que no levantaría el cerco, ni daría sepultura a su cadáver, hasta que Huesca fuese tomada.

Grande sentimiento causó en el ánimo de los tafalleses la pérdida de

su rey querido, la cual vino a aumentar su pena causada por la muerte de su jefe, el señor D. Lope Garcés, algún tiempo antes acaecida, y cuyo sepulcro y el de su esposa se halla en el Monasterio de San Juan de la Peña, donde se guardaban los restos de los monarcas y de los grandes del reino (1).

Sucedió a D. Lope en el cargo y honor de Tafalla D. Sancho, conde de Erro y uno de los primeros personajes del reino, tanto por su esclarecida estirpe como por sus relevantes cualidades

Muerto Sancho Ramírez, vemos a este caballero con sus tafalleses formar parte de las invictas mesnadas de Pedro I el Feliz y el Victorioso y derrotar, estando sitiando a Huesca, a un ejército de cien mil sarracenos y castellanos, que venia a auxiliarla, en aquella célebre batalla de Alcoraz, la de la gloriosa leyenda de San Jorge, dejando en el campo para pasto de las fieras cuarenta mil enemigos; y después de tomada Huesca, correr en auxilio del Cid, que estaba cercado en Valencia y cuya hija, D.^a Elvira, casada con el Infante de Navarra, D. Ramiro, había de mezclar la sangre heroica de su padre con sangre real navarra y de cuya mezcla había de nacer aquel rey llamado D. García el Restaurador, al que pronto veremos ocupar el trono de los Sanchos; y volviendo de esta expedición aventurera lleno de gloria y de trofeos, le vemos presentarse en los muros de Zaragoza, llevando sus guerreros una cruz blanca sobre el hombro, que era la divisa de aquella Cruzada, la primera de España, que el rey D. Pedro mandó publicar contra los moros y a la cual asistieron muchos Condes y señores del mediodía de Francia, atraídos por la fama y ganosos de lauros y renombre.

Pero muerto D. Pedro el Victorioso, la gloria de la conquista de Zaragoza quedó reservada para su hermano D. Alfonso, llamado con los gloriosos nombres de el Batallador, el Alcides de Aragón, el César español y Emperador de España. A todos estos títulos se hizo acreedor porque aventajó a todos los monarcas que le precedieron por su espíritu guerrero, sus tendencias políticas y por el engrandecimiento y prosperidad de sus reinos.

Durante este reinado, rico en acontecimientos, hazañas y empresas, que parecen fabulosas, figuran como señores de Tafalla, primero D. Iñigo Jiménez, que lo fué también de Calatayud, cuando esta ciudad se

(1) Así se manifiesta por un documento antiguo de dicho Monasterio y es testamento de D. Lope y su esposa. En él dispone de sus bienes y de sus armas, mándase enterrar en San Juan de la Peña, y entre los confirmantes se nombra a sí mismo «Don Lope Garcés, teniendo por mano del Rey mi Señor el señorío de Tafalla y Uncastillo». Fecha la carta en San Juan a 27 de Mayo del año 1090. Antes de terminar el año murió, según se ve en el epitafio de su sepulcro.

conquistó, y después D. Lope Iñiguez. Este D. Lope y D. Iñigo Fortúñez, que era señor del castillo de Ujué, célebre entonces, eran hermanos del famosísimo Conde D. Ladrón (1), a quien D. Alfonso, estando en Tafalla, le otorgó el título de Conde, y ambos eran hijos del gran caballero Iñigo Vélez, que murió en el cerco de Bayona.

Con estos caballeros corrieron los tafalenses a las más altas empresas que se realizaron en aquella época de continuo batallar. Asistieron a aquella batalla de Cutanda, en la que un poderoso ejército africano, capitaneado por el valeroso Temín, fué vencido y deshecho, pereciendo allí el hijo del emperador de Marruecos; se distinguieron en la toma de Zaragoza, donde los navarros, acaudillados por el Obispo de Pamplona D. Guillermo, tenían su cuartel principal contra la puerta llamada de Valencia, y cuando el batallador, impacientado por la tardanza en rendírsele la ciudad, mandó asaltarla, ellos fueron los primeros que arrimando los arietes y máquinas de guerra, a pesar de la pertinaz resistencia de los moros, batieron el muro y saltaron por la brecha. A su imitación hicieron lo mismo los demás sitiadores y la ciudad quedó en poder de D. Alfonso.

En el paraje por donde rompieron los navarros, se edificó un templo con la advocación de San Miguel de los Navarros, en memoria del heroísmo que éstos desplegaron. Después, siguiendo a las huestes del César español pasearon triunfantes sus banderas por las comarcas de Borja, Magallón, Epila, Tudela, Tarazona, Cariñena, Ariza, Calatayud, Daroca, Molina y Cuenca, dejando guarnición de navarros en algunos lugares, a los que legaron su nombre, como en Navarrete, Villar de los Navarros, Cortes y Cascante, y después de vencer al Conde de Portugal en los campos de Cuenca, volvieron a los confines de Navarra, donde el feroz

(1) El origen de esta linajuda familia lo remontan algunos autores al reinado de D. García Iñiguez, uno de los primeros reyes de Pamplona cuando comenzó a sonar esta Casa como principalísima entre los vascones y primeros doce Ricohombres y el gran Zurita refiere que a la muerte de García Iñiguez, que ocurrió en una batalla, un gran caballero, viendo que la esposa del rey llamada Urraca, que estaba encinta, había caído muerta en la pelea, le abrió el vientre y recogió a su hijo, al cual le crió escondido hasta que en las cortes reunidas por los navarros para elegir rey, lo presentó como hijo de D. García, y fué por todos proclamado. Este gran caballero fué de la Casa de Guevara, ya entonces principal, y le llamaron Ladrón por este acontecimiento. Aunque hoy la crítica histórica haya desechado todas estas suposiciones destituidas de fundamento, ellas prueban, al ser acogidas por historiadores tan respetables, algunos de los cuales las tomaron de cronistas más antiguos, sin exceptuar al Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez de Rada, la importancia histórica de los Guevara y su rancia nobleza. Es indubitable que D. Iñigo Vélez. Señor de Guevara, al que mencionan Garibay y Zurita, fué un gran personaje navarro en el reinado de Don Sancho Ramírez y su hijo D. Ladrón figuró entre los Barones más poderosos en los reinados siguientes con el título de Conde. En algunos documentos se le llama Príncipe de los Navarros y Señor de Aybar, el cual se halló en las conquistas de Tudela y Zaragoza con sus hermanos D. Lope y D. Fortúñez. De este Príncipe desciende Don Beltrán Yáñez de Guevara, tan celebrado por los cronistas.

Duque de Aquitania, Guillelmo, después de apoderarse de las tierras del Conde de Tolosa, D. Beltrán, aliado y amigo de D. Alfonso, hacia sus correrías por el país navarro desde la plaza fuerte de Bayona; y poniéndole cerco D. Alfonso y cercándola por mar con las naves de Vizcaya y de Guipúzcoa, y por tierra con sus huestes navarro-aragonesas, logró rendirla con grande admiración del mundo entero, y en cuyo cerco murió uno de los mayores señores de Navarra, D. Iñigo Vélez, padre del Conde D. Ladrón y hermano de D. Lope Iñiguez, señor de Tafalla, como puede verse en el **Becerro** de Irache, en el cual se conserva una carta de donación fechada en el año 1129, en que murió D. Iñigo en Bayona, estando el mismo rey D. Alfonso batiendo las fortalezas de aquella plaza.

En este año y deteniéndose de paso en Tafalla D. Alfonso dió fuero a los francos de Estella, a los del Burgo viejo de San Saturnino de Pamplona, y otorgó el título de Conde a D. Ladrón (1).

Después de la toma de Bayona los tafalenses con sus caudillos siguieron a D. Alfonso en sus atrevidísimas expediciones por tierras de moros, pues venciendo en Aranzuel a once reyes juntos entre cristianos e infieles, se desbordan como un mar impetuoso por las provincias meridionales de la España mora, se pasean por las vegas del Turia dominando a Valencia, talan a Murcia, cruzan las feraces campiñas de Córdoba, tremolan victoriosos sus pendones delante de los muros de Granada y persiguiendo a las huestes moras fugitivas llegan al Estrecho, y embriagados con tantos triunfos penetran con sus fogosos caballos mar adentro como tomando posesión de aquellas aguas con anhelos de cruzarlas y llevar la victoria a las ardientes arenas africanas; y regresando a su patria cargados de botín y de cautivos realizaron su pensamiento, al parecer imposible de ser realizado, si no lo confirmaran antiguas memorias y no lo refrendaran nuestros mejores cronistas, improvi-

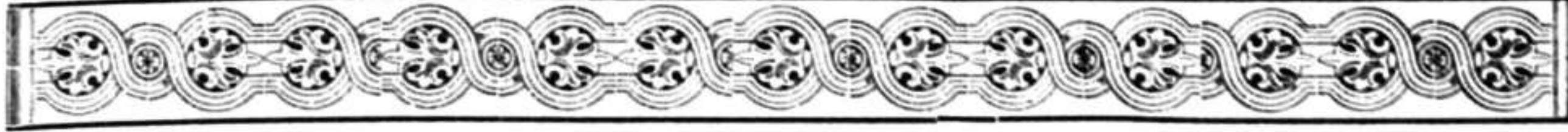
(1) Dice el Rey en este instrumento que reinaba en Castilla, Aragón, Pamplona, Sobrarbe y Ribagorza y hace mención de los Obispos: Esteban, de Huesca; Sancho, de Irunia o Pamplona; otro Sancho, de Nájera; Miguel, de Tarazona; Pedro, de Roda; y luego nombra a los Señores siguientes: al Conde D. Rotrón, en Tudela; el Vizconde D. Gastón, en Zaragoza; D. Lope Garcés, en Alagón y Luna; D. Ato Orella, en Rieja y Sangüesa; D. Fortuño López, en Soria y San Esteban; D. Lope Iñiguez, en Bureba y Cillorigo; D. Simeno Iñiguez, en Agreda; D. Cajal, en Nájera y Daroca; D. Gascón, en Belorado; D. Oriolo Garcés, en Castro (Castrojeriz) y Egea; D. Pedro Tizón, en Estella y Monclús; D. Iñigo Jiménez, en Calatayud y en Tafalla; D. Fortuño López, en Ayerbe; D. Pedro Périz, en Bolea y en Loarre; D. Sancho Joaniz, en Huesca; D. Juan Galíndez, en Labata y Pertusa; D. Lope Fortúñez, en Albera; D. Tizón, en Boil; D. Ato Garcés, en Barbastro y en Piedraselce; D. Pedro Sánchez, en Belchite; D. Guarare, en María; D. Ortí Ortiz, en Morella. Dió esta carta tan cumplida de los señoríos en Tafalla y como testigos presentes firman el Conde D. Ladrón, D. Lope Garcés de Oriz, D. Cajal, D. Jimeno Garcés de Lumbier y D. Fortuño Jiménez de Lerate. Fué dada en el mes de Septiembre de 1129. Anales, tomo III, pág. 229.

sando una armada de galeras y navíos, que labrados con maderas de los altos Pirineos acarreadas por las vías fluviales del Aragón, el Gállego y el Arga, descendieron por el Ebro a tomar posesión del Mediterráneo y a talar las costas musulmanas.

A estos caudillos gloriosos y a este batallador, digno de eterna memoria, sucedieron en Navarra el eximio nieto del Cid D. García Ramírez el Restaurador, y nieto también de D. Sancho el Despeñado, y en Aragón D. Ramiro el Monje; y como señores de Tafalla D. Lope Iñiguez, hermano del Conde D. Ladrón hasta 1143, en que aparece un D. Jimeno Aznárez que hemos visto en el reinado de D. Sancho Ramírez, el de los buenos fueros; este hijo o nieto debió ser hombre de mucho prestigio y autoridad, pues además de hallarse su nombre en las cartas reales con el señorío de Tafalla, tenía también el dominio de Monreal del Campo, mientras D. García el Restaurador tuvo la posesión de las comarcas del Jalón y del Jiloca y el señorío de Albarracín, y su ilustre apellido vuelve a aparecer en el señorío tafallés durante los reinados posteriores hasta el año 1170 en que le sucede D. Iñigo de Oriz (1184), y a éste D. Lope Alfaro; pero después, en 1190, D. Pedro Martínez de Lehet, y en 1192 D. Fortuño Baztán hasta el reinado de D. Sancho el Fuerte.

Todos estos caballeros intervinieron en varias guerras de poca importancia, pues tanto D. García el Restaurador como D. Sancho el Sabio dedicáronse principalmente a la restauración de sus pueblos, fortificación de las plazas fronterizas y al establecimiento de leyes y fueros encaminados a la recta administración y a la prosperidad de sus vasallos.

Mientras tanto los moros españoles, divididos y quebrantados por las guerras anteriores con los cristianos, se ocupaban en reclamar auxilio a los sarracenos del África y preparar una guerra santa contra toda la cristiandad, para lo cual vinieron a España los almohades con grande aparato de gentes y armas de guerra, acaudillados por el famoso Miramamolín, emperador de Marruecos, vencido en la batalla de las Navas de Tolosa, como se verá en el capítulo siguiente.



CAPÍTULO IV

Armas de Tafalla.

SUMARIO: Importancia de este capítulo.—Quién era D. Sancho el Fuerte. Señores de Tafalla durante su reinado.—La hija de Miramamolín, emperador de Africa.—D. Martín de Tafalla, Obispo electo de Pamplona. Embajadores de Miramamolín.—Jornada de D. Sancho al Africa y caballeros que le acompañaron.—Cautiverio, aventuras y regreso de Don Sancho.—Fuero que otorga a los de Tafalla.—Memorable batalla de las Navas.—Caballeros tafalenses que en ella se distinguieron.—En memoria de su heroísmo, el rey les concede usar en su escudo el emblema de las cadenas.

Este capítulo es como coronamiento de las épicas y memorables hazañas referidas o simplemente enumeradas en las páginas anteriores, pues vamos a hablar en él de las homéricas empresas que dieron origen a las gloriosas cadenas que circundan y blasonan el legendario escudo de Tafalla, y como en el escudo de armas de un pueblo los emblemas que lo decoran y los esmaltes que lo guarnecen son otros tantos timbres de gloria que pregonan, mejor que las plumas de los cronistas, la grandeza y pasado esplendor de sus esclarecidos hijos y los títulos y distinciones que los reyes les concedieron, procuraremos dar en el presente capítulo toda la amplitud y transcendental realce a los gloriosos hechos que en él se relatan y que tan marcadamente influyeron en la modificación del nobilísimo escudo de armas de Tafalla.

Era D. Sancho uno de los más insignes y caballerescos reyes de su época, tanto por el brio y fortaleza de su brazo como por el levantado espíritu que le animaba; pero con una desgracia, dicen sus cronistas, y fué que su prosperidad sirvió más a conveniencias ajenas que a las propias, como lo recuerda la cadena pendiente de su sepulcro y la esmeralda por el centro de las cadenas de su nuevo escudo, pues, si como supo vencer para otros, hubiera vencido para sí, algo más se hubieran dilatado las fronteras de su reino y más respetado hubiera sido su señorío por los demás príncipes cristianos, ya que estando él presente nunca fué vencido, sino vencedor dondequiera que se halló, y a sus banderas nadie arrancó la victoria siempre que él mandó desplegarlas en defensa de la fe y de los pueblos cristianos, amenazados por el inmenso poderío de la media luna.

Durante este reinado figuran en las cartas reales como señores de Tafalla D. Sancho de Orta, en 1194; D. Pedro Martínez de Lehet; Don Pedro de Subiza en 1201; D. Pedro Martínez de Lehet, segunda vez, desde 1201 a 1210, y D. Pedro Garcés de Arróniz, de 1210 a 1222. Merecen también citarse como tafalenses ilustres de esta época, cuyos apellidos veremos brillar en el curso de esta historia, a D. Juan de Bidaurre, varón muy estimado en la Corte y que figura en varias empresas, teniendo el señorío de Mendigorria y otras villas; a D. Iñigo de Leoz; a D. Miguel Darbizu; a D.^a Elvira, mujer de D. Sancho Iribas, y a varios caballeros con el apellido Corbarán, dueños de algunos señoríos del reino.

La fama del valor y nobles prendas del rey D. Sancho pronto se extendió hasta los más remotos países de los moros. Habiendo llegado a oídos de la hija del emperador Miramamolín de Marruecos las nuevas del grande esfuerzo y gentilezas del caudillo navarro, se enamoró de él de tal manera, que no pudiendo mantener escondido por más tiempo aquel amor en su pecho, se lo manifestó a su padre diciéndole que si para ganar el corazón del rey cristiano era preciso hacerse cristiana, ella estaba dispuesta a bautizarse, o a quitarse la vida si su padre se oponía. Miramamolín Boyac, como le llama Rogerio (1), adulterando el nombre de Abu-Jacob, a quien los moros por sus grandes conquistas le dieron el sobrenombre de Almanzor, accediendo a los deseos de su hija por el gran cariño que le profesaba, envió sus embajadores al rey D. Sancho ofreciéndole aquella por esposa, y en dote toda la España sarracénica, que era casi la mitad de la Península, y además de las tierras y señoríos, la suma de dinero que el mismo D. Sancho quisiera señalar, dejándola a su voluntad y cortesania.

Hallábase por este tiempo el rey D. Sancho reconociendo el estado de los pueblos del reino y eximiendo del hospedaje de guerra a todos aquéllos que mantuviesen caballo, escudo y capelo de hierro (2). Y según puede verse por una carta dada en Abárzuza, era entonces Obispo electo de Pamplona D. Martín de Tafalla, elegido capitularmente por voto de los canónigos, el cual, habiendo ido a Roma a consagrarse, murió allá sin haber tomado posesión, ni haber llenado el año de electo. Por esta razón le llama el rey en sus primeras cartas Obispo electo, y

(1) Rogerio Hovedén, historiador coetáneo de D. Sancho, hace relación de estos amores de la hija de Miramamolín y expone las causas de la jornada del rey navarro al Africa. El P. Moret en sus Investigaciones Históricas defiende con poderosos argumentos a este historiador en todo lo que se refiere al intentado enlace de D. Sancho con la princesa mora y a su expedición a tierras africanas.

(2) Era el dicho capelo un morrión con falda sobresaliente que defendía la cara y el cuello de los golpes de las espadas.

las firma con el sello real que usaba antes de la batalla de las Navas de Tolosa, y era un águila con las alas abiertas, corriendo por debajo de ellas y del cuello una banda blanca que giraba en torno del escudo.

Corriendo el año 1196 y teniendo el señorío de Tafalla el famoso D. Pedro Martínez de Lehet o Lete, como le nombran los cronistas de la batalla de las Navas, llegaron los embajadores del emperador Miramamolín y «con los trajes, dicen los Anales, por muchos años no vistos en Navarra, con el aparato y pompa con que entraron, representando a su señor, y con el orgullo y jactancia propia de su nación en estos públicos semejantes, movieron tan grande novedad en ella que hallamos notado el año como cosa muy singular» (1).

Llegaron trayendo para el rey riquísimos presentes en joyas y dineros, y no menos instancias del emperador para que partiese a su Corte a recibir a su hija por esposa. Hechas las consultas convenientes con los grandes del reino sobre los tratados propuestos por los embajadores de Miramamolín y despachados éstos con buenas esperanzas y ricos dones para la princesa mora y para su padre, se dispuso D. Sancho a pasar al África con algunos de sus más distinguidos caballeros (2). Entre otros se hallaban, según hemos podido averiguar por cartularios antiguos de privilegios y donaciones y crónicas, archivos, nobiliarios y otros documentos, D. Martín de Ayanz, D. Arnaldo Vizconde de Tartax, D. Almoravid, D. Gonzalo de Baztán, D. Pedro Garcés y D. Gómez Garcés, D. Corbarán (3) señor de Estella, el renombrado D. Pedro Martínez de Lehet, señor de Tafalla, D. Martín Iñiguez, Alférez del Estandarte real, y D. Remiro Martínez, Mayordomo Mayor y pariente sin duda de D. Pedro Martínez de Lehet.

A su llegada al África el rey y sus caballeros encontraron las cosas de muy distinta manera de lo que pensaban. Abu-Jacob había muerto y su hermano Brahen había tomado el mando por la poca edad de Mahomad, hijo del emperador. Varios reyes moros, en especial los de Tremecén y Túnez, se habían rebelado y querían hacerse independientes, y como Brahen no amaba tanto a la sobrina, la princesa mora, como el padre de ésta, para permitirle mudar de religión y dotarla tan ricamente,

(1) En un instrumento de San Salvador de Leire se halla el testamento de un caballero, D. Rodrigo de Argaiz, y por él dona a dicho Monasterio y a Santa María de Roncesvalles algunos de sus bienes y dice que hizo el testamento en la salida de los sarracenos en la era 1234, que es este año de 1196. Firman varios caballeros.

(2) Nobiliario y armería general de Navarra de J. Argamasilla; Argote de Molina: Diccionario de Antigüedades de Yanguas y Anales de Navarra. Archivo de la C. de C. y otros.

(3) Junto a la entrada de Santa María se halla un sepulcro de piedra cuyo epitafio dice: Esta sepultura es de los Corbaranes.

determinó en secreto no cumplir con lo tratado, recibiendo sin embargo en la Corte a D. Sancho y a sus caballeros con grande aparato y pública ostentación, y prometiéndole pérfidamente que su enlace se verificaría después que le ayudase a someter a los rebeldes. El rey navarro, como buen guerrero y caballero enamorado, aceptó la empresa sin comprender entonces el engaño. Puesto al frente de las huestes de Brahen, y nombrando a sus caballeros capitanes de las mismas, pronto hizo famoso su nombre y acreditó su valor y bizarría por todo el vasto imperio sarraceno.

Entre tanto los reyes de Castilla y Aragón se coaligaron para conquistar a Navarra, y con poderosos ejércitos entraron, el primero por las provincias del norte, poniendo sitio a Vitoria, y el segundo atacaba por Sangüesa y se apoderaba de Aibar y Burgui. El valeroso y buen patriota D. García, Obispo de Pamplona, corrió al Africa a notificar a su rey el angustioso estado de sus pueblos.

Cerca de tres años estuvo el rey en Africa haciendo la guerra por cuenta del niño Mahomad, hasta que éste fué aclamado emperador; pero cuando llegó a la Corte supo con dolor de corazón que la princesa mora, su prometida, había muerto; no se sabe si en su muerte tomó parte su tío Brahen, o si ella misma atentó contra su vida viendo las perfidias y traiciones de su tío y de su hermano. En lugar de novia y reinos, que esperaba, hubo de contentarse D. Sancho con el beneficio que le hicieron de dejarle volver a su reino, y con los presentes y el oro con que pretendieron los moros dorar la cadena de su cautiverio; no obstante, como dice el autor de los Anales, más lucida cadena, aunque de hierro, ganará el rey doce años adelante.

Luego que llegó a Navarra, pactó treguas con Aragón y Castilla y se dedicó al gobierno interior de su reino, mejorando sus fueros y privilegios. Por Marzo de 1206, estando en Tudela, dió fuero a los tafalleses, señalando que debían pagar cuatrocientos caíces de trigo y otros tantos de cebada cada año a mediados de Agosto, y por San Miguel mil seiscientos sueldos. Los absuelve de cualquier otra carga, de todas obras reales fuera de su término, y manda que para las labores de las heredades del rey dentro de su término se les asistan con el pan, como era costumbre, y también en las obras del Castillo. Nombra con señoríos en este fuero a D. Juan de Bidaurre, en Izurita; a D. Gómez Garcés, en Mendavia; a D. Pedro Garcés, en Lerín; a D. Diego Alvarez, en Labraza; a D. Martín Chapía, en Azagra; a D. Pedro Garcés de Arróniz, en San Juan del Pié del Puerto; a D. Rodrigo de Argáiz, en Leguin; a Don Pedro Jordán, en Sangüesa; a D. Pedro de Subiza, en Cáseda; a Don

Pedro Martínez de Sehet, en Tafalla; a D. Jimeno de Rada, en Santa María de Ujué, y a D. Almoravid, en Funes (1).

Otro tafallés ilustre figura en el año siguiente con motivo del pleito que ocasionaron las deudas que dejó el Obispo D. García; dicho pleito se solucionó por juicio arbitrario, siendo los árbitros elegidos D. García de Leoz, Prior de Santa María de Pamplona; D. Martín, Prior de Roncesvalles; D. Pedro de Navaz, Chantre, y D. Lope de Tafalla, Arcediano de la Cámara (2).

Corriendo el año 1211, Mahomad, hermano de la princesa mora, hijo de Abu-Jacob, y llamado por los moros Enacer o el Verde, por el turbante que usaba cuajado de esmeraldas, había cruzado el Estrecho con un ejército innumerable, con intención de someter a su yugo toda la cristiandad y llevar sus armas hasta las mismas puertas de Roma. Alarmáronse todos los príncipes cristianos; el rey D. Alfonso VIII de Castilla hizo un llamamiento a todos los reyes; el Papa Inocencio III mandó publicar una cruzada, y de todas las partes de la cristiandad, particularmente de Francia, llegó a España un ejército de cien mil infantes y diez mil jinetes extranjeros, sin contar las tropas españolas.

El rey D. Sancho, olvidando entonces los agravios que le habían hecho los reyes de Castilla y Aragón, viendo el peligro común de la religión y de la patria, y excitados sus sentimientos de venganza por las perfidias y traiciones que Mohamad y los suyos le habían hecho durante su cautiverio en Africa, se apresuró a reunir un ejército selecto de lo más brillante y florido de su gente de guerra. Por esta razón, hallándose recorriendo las principales plazas del reino, le vemos en Septiembre de 1211 detenerse en Tafalla, la cual, según dice el Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España, tomo VI, pág. 213, era entonces por su situación e importancia la principal plaza de armas, y sus hijos, siempre valerosos e hidalgos, asistieron a la famosa batalla de las Navas de Tolosa, siendo, con los de Olite, los que rompieron las legendarias cadenas, cargando los primeros sobre la terrible guardia negra».

Aquí se hallaba D. Sancho esperando a que se reuniesen sus caballeros y paladines y repartiendo honores y cargos, distinguiendo a la nobilísima familia de los Garcés, dando el título de Alférez de su estandarte real a D. Gómez Garcés de Agoncillo; a D. Pedro Garcés, el señorío de Tafalla; a otro Pedro Garcés, el de Lerín; a D. Sancho Garcés, el de San Martín de Unx, y a D. Gil Garcés, el de Azagra (3).

(1) Anales, libro XX, cap. IV, pág. 145.

(2) Citamos todos estos personajes porque los apellidos Leoz y Navaz suenan después en el Nobiliario de Tafalla.

(3) En una de las cartas reales fechada poco antes de la batalla de las Navas se

Aquí se juntaron con sus mesnadas: aquel D. Almoravid de Agoncillo, tantas veces nombrado en los Anales; aquel D. Martínez de Lehet, que por tantos años tuvo el señorío de Tafalla; aquel D. Pedro y aquel otro pariente suyo D. Gómez Garcés, tan celebrados por los cronistas, y aquellos otros paladines que se distinguieron por los emblemas y divisas de sus armas y blasones y por el color de sus cintas y penachos, ganados muchos de ellos en los torneos y en los combates de Tierra Santa, como aquel D. Ramón de Peralta, el del Alado Grifo; aquel Mendoza de la Barba Verde y aquel otro famoso llamado Zúñiga el de la Barba Negra (1), cuyo esclarecido nombre celebra una antigua letra del libro del **Becerro**, que citan los historiadores y que dice:

«Vi en campo de limpieza,
cerca del muy alto carro,
la Banda de fortaleza
con cadena de nobleza
y sangre del rey navarro.
Y que con la Cruz preciosa
en las Navas de Tolosa
se ganaron en un día
cuando Zúñiga vencía
con su lanza victoriosa.»

Formado ya el ejército y convenientemente pertrechado y avituallado, emprendió D. Sancho la marcha, reuniéndose al ejército cristiano en el vasto campo de Calatrava en el instante en que las tropas extranjeras abandonaban tumultuariamente los reales cristianos por causa de la envidia y de la emulación, y poco antes de darse la famosa batalla de las Navas.

Véase cómo describe el historiador Lafuente esta memorable jornada: «Era ya el 12 de Julio. El ejército cristiano llegaba al puerto de Meradal. Una fuerte avanzada de caballería enemiga salió a impedirles el paso. D. Diego López de Aro, con su hijo Lope Díaz y sus sobrinos Martín Núñez y Sancho Fernández, visera calada y lanza en ristre los atacaron a escape y sostuvieron con ellos una vigorosa refriega, y aunque acometidos por otro cuerpo musulmán, los cristianos lograron apoderarse

mencionan con honores del rey a los caballeros siguientes: D. Gómez Garcés de Agoncillo, en Los Arcos; D. Juan de Bidaurre, en Mendigorriá; D. Pedro Garcés, en Lerín; D. Juan Pérez, en Monreal; D. Sancho Garcés, en San Martín de Unx; D. García Hospinel, en Gorriti; D. Diego Alvarez, en Laguardia; D. Rodrigo de Baztán, en Peralta; D. Gil Garcés, en Azagra; D. Rodrigo de Argai, en Leguín; D. Martín de Chipía, en Milagro; D. Pedro Jordán, en Santa María de Ujué; D. Pedro Garcés de Arróniz, en Tafalla; D. Pedro Martínez de Subiza, en Cáseda; D. Iñigo de Oriz, en Monteagudo; D. Iñigo Martínez, en Caparrosos; D. Jimeno de Rada, en Artajona, y D. Pedro Cristóforo en el cargo de Canciller.

(1) La nobilísima descendencia de los Zúñigas la vemos emparentada con la más linajuda familia de Tafalla de la estirpe de los Mencos. Próceres de los más ilustres del reino. De los Zúñigas descienden también los Duques de Béjar, Condes de Miranda, que deducen su origen, según el P. Moret, del rey D. García Iñiguez de Pamplona.



Escudo de armas de Tafalla
(Dib. de G. García)



de la fortaleza de Castro Ferral a la parte oriental de las Navas... Al anochecer llegaron los tres reyes (1) al pie de la montaña con el grueso del ejército. Quedaba, no obstante, el formidable paso de Losa defendido por la muchedumbre mahometana. Colocados los moros entre riscos que les servían de parapetos casi inexpugnables, encajonados los cristianos entre desfiladeros y angosturas, que impedían desplegar su caballería, su posición era crítica y apurada.

En tan congojosa perplejidad presentóse en los reales de Alfonso un pastor (2), manifestando que con motivo de haber apacentado mucho tiempo sus ganados por aquellas sierras, conocía muy bien todas las sendas y sabía un camino o vereda por donde podría subir el ejército sin ser visto del enemigo hasta la cumbre misma de la sierra, donde hallaría un sitio a propósito para la batalla.

Tan halagüeña era para los cristianos aquella revelación... que al punto se encomendó explorar el terreno a D. Diego López de Haro y a Don García Romeu, caballero aragonés. Estos dos intrépidos jefes, acompañados del pastor, fueron caminando por uno de los costados de la montaña, y después de algún rodeo halláronse en efecto en una extensa y vasta planicie como de diez millas, capaz por consiguiente de contener todo el ejército, variada con algunos collados, y como fortalecida por la naturaleza y resguardada por el arte a modo de un anfiteatro. Estas llanuras eran las Navas de Tolosa... Al día siguiente, domingo 15, al romper el día, volviéronse a presentar los sarracenos en orden de batalla, pero los cristianos, ya por la festividad del día, ya por tomarse tiempo para reconocer las fuerzas y disposición del enemigo, persistieron en no lidiar hasta el día siguiente, ocupándose en tanto los monarcas y caudillos en disponer lo necesario para la batalla, y los prelados y clérigos en exhortar a los soldados e inspirarles un santo y religioso fervor. A poco más de media noche, los heraldos hicieron resonar a voz de pregón en las tiendas cristianas la orden de prepararse a la guerra del Señor por medio de la confesión y de las oraciones. Jefes y soldados asistieron devotamente al sacrificio de la misa; oraron todos, confesaron y comulga-

(1) D. Alfonso de Castilla, D. Sancho de Navarra y D. Pedro de Aragón.

(2) Dicen algunos cronistas que entre las señas que dió fué una que encontrarían en el sendero una cabeza de vaca comida por los lobos, lo cual se verificó. Moreno Espinosa, en las notas que pone a su Historia de España, dice que en la catedral de Toledo se erigió una estatua a este «Pastor de las Navas», que, según piadosa creencia, era un ángel o santo, enviado por Dios para guiar a los soldados de la Cruz; pues, habiéndole buscado después de la batalla Alfonso VIII para premiar su servicio, nadie en todos aquellos contornos pudo dar noticia del tal pastor. Gonzalo Fernández de Oviedo dice que se llamaba Martín Ayala; otros agiógrafos o historiadores de leyendas religiosas creen que era San Isidro, patrón de Madrid, nacido en esta villa cuando acababa de ser reconquistada por Alfonso VI.

ron muchos, y así preparados y recibida la bendición de los Obispos, aguardaron la hora del alba, en que el rey de Castilla dió orden de ensillar los caballos y empuñar las ballestas, lanzas y adargas. Resonaron las trompetas y atambores, y todo el campo se puso en movimiento...

Formáronse cuatro cuerpos o legiones; una que era la vanguardia, al al mando de D. Diego López de Haro... con su gente, las cuatro órdenes militares y algunos concejos de varias ciudades, siendo el primer portestandarte D. Pedro Arias de Toledo... El rey de Navarra conducía el segundo cuerpo con las banderas de Segovia, Avila y Medina del Campo y muchos caballeros portugueses, gallegos, vizcainos y guipuzcoanos, llevando el estandarte real, su alférez mayor D. Gómez Garcés de Agoncillo; capitaneaba el tercero, o sea el ala izquierda el Rey D. Pedro con los caballeros y prelados de su reino, tremolando el pendón de San Jorge su alférez mayor D. Miguel de Luesia. Mandaba la retaguardia y centro el rey D. Alfonso de Castilla y ondeaba su estandarte, en que se veía bordada la imagen de la Virgen, el alférez D. Albar Núñez de Lara. Aquí iba el venerable arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez, el Historiador, con los demás prelados de Castilla.

El ejército musulmán formaba una media luna y estaba repartido en cinco divisiones. Los voluntarios de las tribus del desierto constituían la vanguardia; los almohades tremolaban en el centro sus vistosos pendones, y a retaguardia formaban los andaluces. Rodeaba la tienda del Califa un círculo de diez mil negros de aspecto horrible, cuyas largas lanzas, clavadas en tierra verticalmente, hacían como un parapeto inexpugnable, y a mayor abundamiento resguardaba aquel cuadro un extenso semicírculo formado de gruesas cadenas de hierro, con más de tres mil camellos puestos en línea. Dentro de esta especie de castillo estaba el emir Mohammed con el manto que solía llevar en las batallas su abuelo, el gran Abdelmumen, teniendo a sus pies un escudo, a su lado un caballo, en una mano la cimitarra y en la otra el Korán, cuyas oraciones y plegarias leía en alta voz, recordando la promesa del paraíso y de la bienaventuranza a los que morían en defensa de su fe.

Cuando el sol comenzaba a dorar las altas colinas de Sierra Morena, un sordo murmullo se oyó en ambos campamentos, anuncio de que iba a dar principio la batalla. Mirábanse frente a frente los innumerables guerreros que seguían los pendones de las dos opuestas creencias; jamás en cinco siglos se había visto reunido en España tanto número de combatientes, a lo menos por parte de los mahometanos; según sus mismos historiadores, «nunca antes rey alguno había congregado tan inmenso gentío, pues iban en aquel ejército setenta mil voluntarios entre

caballería y peones, y trescientos mil soldados de excelentes tropas almohades, alárabes y zenetas, siendo tal presunción y confianza del emir en esta muchedumbre de tropas, que creía no había poder entre los hombres para vencerle». Serían los cristianos como la cuarta parte de este número, y bien era necesario que al número supliese el ardor y la fe. Suenan los atabales y clarines en uno y otro campo; la señal del combate está ya dada, y los moros y cristianos se arrojan con igual impetu y coraje a la pelea... Imposible fué a los nuestros resistir la primera acometida de los infieles con sus largas y agudas lanzas, y se cuenta que D. Sancho Fernández de Camañero, que llevaba el pendón de Madrid con un oso pintado, huyó con él en vergonzosa retirada, hasta que encontrado por el rey de Castilla le obligó lanza en ristre a volver otra vez el rostro al enemigo y recobrar el honor de su bandera... Envalentonados los moros con el éxito de la primera carga, acometieron con nuevo brío, y lograron algunos audaces moros penetrar hasta cerca de donde estaba el rey de Castilla, el cual, a vista de aquello, aunque sin inmutarse, **nin en la color, nin en la fabla**, dice la crónica, se dirigió al Arzobispo D. Rodrigo y le dijo en alta voz: **“Arzobispo, yo e vos aquí muramos“**; a lo cual el Prelado le contestó: **“Non quiera Dios que aquí murades; antes aquí habedes de triunfar de los enemigos“**. Entonces dijo el rey: **“Pues vayamos a prisa a acorrer a los de la primera haz que están en grande afinamiento“**. Al ver el monarca a un clérigo que vestido de casulla y con una cruz en la mano venía desalentado ya, perseguido por un pelotón de moros, que así se burlaban de su pusilanimidad como denostaban al sagrado signo que en su mano traía, y le apedreaban, apretó los hijares de su caballo, y encomendándose a Dios y a la Virgen, dióse a correr contra los atrevidos infieles. Siguiéronle todas sus tropas, incluso los Obispos y clérigos. Don Domingo Pascual, canónigo de Toledo, desplegó al aire el pendón del Arzobispo que llevaba, y metiéndose por medio de las filas enemigas, entusiasmó de tal modo a los cristianos, que todos arremetieron desesperadamente, derribando cuanto se les ponía por delante, haciendo perder a los sarracenos el terreno que habían ganado, hasta llegar cerca de la guardia de Mohammed... Desde este punto, el combate sostenido por los Almohades con calor, se convirtió en un degüello general de aquella inmensa morisma. Quedaba, no obstante, íntegro el parapeto de los diez mil negros, que circundaba y defendía la tienda de Miramamolín. Multitud de caballeros cristianos cargó con brío sobre aquellas murallas de picas. Los hombres de atezados rostros, encadenados entre sí e inmóviles como estatuas, esperaron a pie firme la acometida de los cristianos,

cuyos caballos quedaron ensartados en las agudas puntas de sus largas y erizadas lanzas. Pronto embistió la acerada valla otra muchedumbre de caballeros, que pertrechados con bruñidas corazas, celada la visera que cubría su rostro, empujaban sus ferrados cuerpos con la misma confianza que si fueran invulnerables contra la falanxe inmóvil de los apiñados etiopes, cuya negra faz y horribles gesticulaciones provocaban más la rabia de los guerreros cruzados... El baluarte necesitaba ser roto o asaltado como un muro. Pero estaba decretado que nada había de haber inexpugnable para los soldados de la Cruz en aquella jornada.

Mil gritos de aclamación levantados a un tiempo en las filas españolas avisaron haber ocurrido alguna novedad feliz. Así era en efecto. En medio del Palenque de los bárbaros mahometanos descollaba un jinete tremolando el pendón de Castilla: era D. Alvar Núñez de Lara. ¿Cómo había franqueado la barrera este bravo paladín? Obra había sido de su arrojo, y ayudóle su fogoso y altísimo corcel, que obedeciendo al acicate había salvado el acerado parapeto de un salto prodigioso y corveteando en medio de los enemigos con orgullosa alegría, como si estuviese dotado de inteligencia, parecía anunciar ya y regocijarse de la victoria...

Mas al penetrar en el círculo otros intrépidos jinetes, encuentran que los ha precedido ya el rey de Navarra, que rompiendo la cadena por otro flanco, había entrado antes que el de Lara. Siguieron al navarro varios tercios aragoneses, como al abanderado de Castilla varios castellanos, y ya entonces todo fué destrozo y mortandad en los obstinados negros, que caían a centenares y aun a miles, pero sin rendir ninguno las armas y blasfemando de los cristianos y de su religión en su algarabía grosera (1).

Entrada ya la noche, y cuando los cristianos volvieron de perseguir a los fugitivos, el Arzobispo entonó con voz conmovida sobre aquel vasto cementerio el **Te Deum laudamus**, a que respondió toda la milicia casi llorando de gozo. El número de mahometanos muertos en la célebre jornada de las Navas de Tolosa, que los árabes llaman la Alacab (la colina), ascendió, según el Arzobispo D. Rodrigo, a cerca de doscientos mil; a menos de veinticinco mil los cristianos... Los despojos que se cogieron fueron inmensos: multitud de carros, de camellos y de bestias de

(1) Cuentan algunas crónicas que cuando la victoria de los cristianos, como creciente hinchada de río, iba inundando toda la campaña y los vencedores casi llegaban a donde estaba Mohammed el Verde, vino a él un alárabe con una yegua remendada de varios colores y de singular ligereza y le dijo: «¿Hasta cuándo estarás sentado ¡oh Amir!? Ya está decidido el juicio de Dios y cumplida su voluntad, los Muzlimes acaban vencidos... monta en esta castiza que no sabe dejar mal al que la cabalga»; y montó en ella Anasir y en compañía del alárabe se arrojó del palenque y de todo el campo y escapó a uña de caballo a Baeza.

carga, vituallas infinitas; lanzas, alfanges y adargas en tanto número, que a pesar de no haberse empleado en dos días enteros otra leña para el fuego y para todos los usos del ejército vencedor que las astas de las lanzas y flechas agarenas, apenas pudo consumirse una mitad; incalculable fué también el botín de oro y plata, de tazas y vasos preciosos, de ricos albornoces y finísimos paños y telas... Todo era recogido por mano de los esclavos y el generoso rey de Castilla lo distribuyó después entre los navarros y aragoneses, dejando para sí y sus castellanos o ninguna o la más pequeña parte, y contentándose con recoger el más rico de todos los despojos, la gloria.

La lujosa tienda de seda y oro del gran Miramamolín fué enviado a la capital del orbe católico a servir de trofeo en la gran Basílica de San Pedro; Burgos conservó las banderas del rey de Castilla; Toledo los pendones ganados a los infieles, y con razón añadió el rey de Navarra al escudo bermejo de sus armas las cadenas de oro atravesadas en campo de sangre, con una esmeralda que ganó también en el despojo, como en memoria de haber sido el primero a saltar las cadenas que ceñían el campamento enemigo.»

Esta fué la memorable batalla de las Navas de Tolosa tan magistralmente descrita por el historiador Lafuente. La Iglesia, en memoria de tan gran suceso instituyó en toda España la fiesta, que todavía se celebra todos los años el día 16 de Julio con el nombre del «Triunfo de la Santa Cruz». Por el heroísmo que desplegaron en esta gloriosa jornada concedió el rey D. Sancho a los tafalleses para eterna memoria el emblema de la cadena que orla su noble escudo, participando así de la gloria y de las insignias del escudo real. Con razón la Musa popular inspiró aquella bizarra copla que todos los navarros saben y repiten en sus rondas callejeras:

El escudo de Navarra
tiene cadenas de hierro,
por eso no hay quien le arranque,
no hay quien le arranque sus fueros.

CAPÍTULO V

El Cidacos.

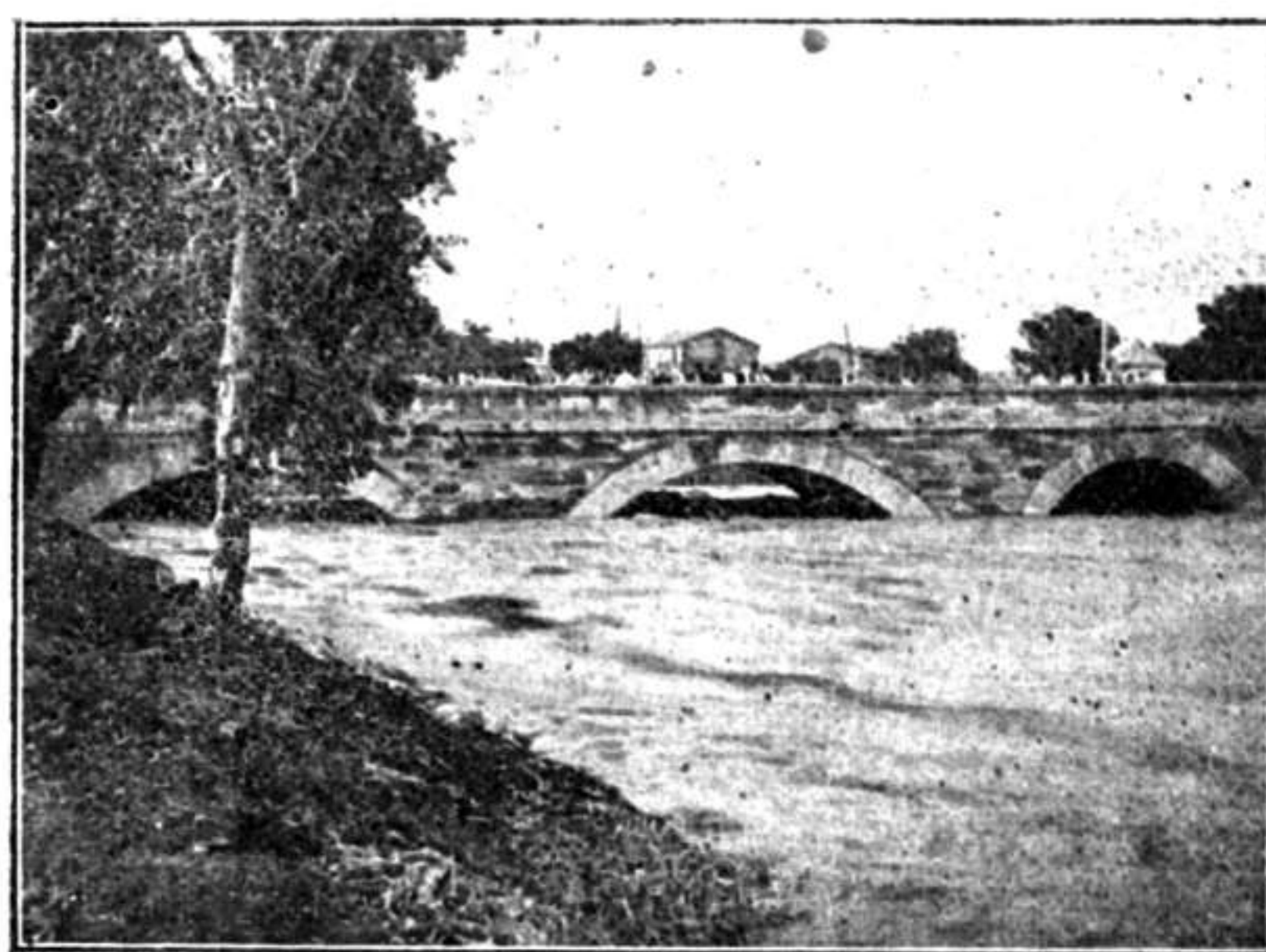
SUMARIO: Los pueblos comarcanos se disputan sus aguas.—Discordias y reyertas.—Pleitos notables.—Documentos interesantes.—Fuero favorable a Tafalla.—Grandioso proyecto de Carlos III el Noble.—Inundación de 1795.

Después de haber estudiado el espíritu caballerresco de las primeras épocas de la Edad Media y de haber seguido los pasos de los nobles y valerosos tafalenses en las más célebres empresas y expediciones guerreras, en las que por su lealtad, hidalguía y valor ennoblecieron el escudo de sus armas e inmortalizaron su nombre, para descansar de las bélicas fatigas y de las pasadas e incesantes correrías, te invito, lector, a dar un paseo por las fértiles orillas del Cidacos, río famoso en la Historia de Navarra, si no por el caudal de su corriente, si por la amenidad de sus riberas y por las eternas luchas y litigios de sus pueblos comarcanos que se disputaban tenazmente sus ricas y fertilizantes aguas. En este paseo insiructivo e interesante, después de solazar el espíritu, teniendo la vista por sus amenos huertos y campiñas, sentado a la orilla de su corriente podrás hojear las páginas de este curioso capítulo, en el que ofrezco a tu consideración valiosísimos documentos, sacados de los viejos pergaminos que en el archivo de esta noble ciudad se conservan, y en los que por los nombres que se citan, por los lugares que se mencionan, por los pleitos que se entablan, por las ordenanzas que se establecen, por las treguas que se pactan, y hasta por el espíritu que anima su antiguo y naciente lenguaje, podrás formarte una idea bastante aproximada del carácter, usos, costumbres, valor y nobleza de los tafalenses, de su tenaz constancia en defender sus derechos, libertad y fueros contra la maliciosa influencia política de otros pueblos y de los personajes que entonces tenían las riendas del gobierno de Tafalla y que por fin influyeron en el ánimo de los reyes para que se les hiciera justicia, consiguiendo un fallo honroso y perpetuo en aquella larga lucha de tres centurias, llena de rivalidades, ambiciones y reyertas.

Siguiendo río arriba en busca de la cuña del Cidacos, hallamos que

nace en las montañas de Aláiz, cerca de Unzué, y robustecido por cuatro afluentes, nombrados ya en los preliminares de esta historia, recorre los términos de Tafalla, Olite, Beire, Pitillas y Murillete, y después de fertilizar sus vegas, desemboca en el río Aragón, junto a Traibuenas.

La primera noticia histórica que se tiene de él nos la proporciona un privilegio del año 1102 concedido por el rey D. Pedro I de Aragón y de Navarra, en el que se dice que el agua del río Cidacos la disfruten tomando ocho días Tafalla, otros ocho San Martín de Unx,



Puente sobre el río Cidacos.

(Fot. Lecen.)

otros ocho Olite y lo mismo Caparroso, y que pudiesen libremente hacer molinos.

Yanguas cita en su Diccionario de Antigüedades de Navarra un pergamino de la Cámara de Comptos, en el que se dice lo mismo, y luego añadè que el rey D. Alonso cercó de muros á Caparroso; pero el rey moro Obengaria le dijo que no valía nadá si no le daba el agua del Cidacos, y el rey le concedió otros ocho días; y que posteriormente el rey D. García concedió a los pobladores de Olite igual gracia de ocho días en los meses de Abril y Mayo; dice también **que los habitantes de Tafalla no podían meter los pies en el agua, sino sacarla con conchas u otros vasos.**

De este último párrafo se desprende que ya entonces debieron comenzar los famosos pleitos entre estos pueblos, especialmente entre Olite y Tafalla, solucionandolos en 1111 el señor de Rada del Castillo de

Traubuenas; pero esta solución no debió ser muy equitativa y prudencial, porque poco después volvieron a renovarse con mayor intensidad.

En el año 1227 el Concejo de Caparrosó vendió al de Tafalla una parte del agua que tenía, esto es, diez y ocho días y diez y nueve noches en los tres meses de Abril, Mayo y Junio por 3.500 sueldos. En el archivo de Tafalla hemos encontrado varios pergaminos sobre estas famosas contiendas, entre los cuales el más antiguo es del año 1291 de la era antigua, que es el de 1253 de Jesucristo. En este documento, que conserva los lazos que tenían pendientes los sellos de ambas poblaciones, los cuales han desaparecido, se manifiesta que los de Olite y Tafalla, para evitar discordias, luchas, muertes y perjuicios, celebraron concordia nombrando una comisión para que lo que ella estableciera fuese aceptado por ambas partes.

Esta comisión se componía de cinco hombres buenos, que eran Don Martín, alcalde, y D. Pascual Darbizu, de Tafalla, y D. Angel, alcalde, y D. Domingo de Alvira, de Olite, y el quinto, D. Gimeno, guardián del convento de dicha villa.

Parece que los efectos de esta concordia fueron eficaces, pues la paz y la tranquilidad fueron duraderas por espacio de medio siglo, hasta que a principios del siglo xiv surgieron de nuevo las colisiones y se entabló pleito ante los inquisidores o reformadores del reino, exigiendo los de Tafalla a los de Olite daños y perjuicios y 2.000 libras de Sanchetes (1).

Consta la solución de este juicio en pergamino grande del archivo de esta ciudad del año 1308. Por ser muy extensa la relación de este documento no la copiamos y sólo extractamos los datos siguientes: D. Esieban de Borret Sordeán de Poiteus, D. García Arnalt, señor de Novallas y de Salt eran los reformadores del reino. Reinaba D. Luis Hutín de Francia. Comparecieron en juicio D. Miguel Riz, alcalde, D. Juan Riz de París y D. Domingo Riz el Royo, vecinos y procuradores del Concejo de Olite; D. Domingo Martín de Vera, alcalde, D. Martín Ruiz, D. Martín de Soria y D. Gimeno Morín vecinos y procuradores de Tafalla. Oídas ambas partes, los reformadores determinaron lo siguiente: Que en los cuatro primeros días y noches de Abril y Mayo de cada año corriese el agua por Tafalla hasta la puerta de Berruicanes o Berruincanes y de allí fuese a la madre, excepto una fila (hila) que correría para regar las heredades del rey; que los otros cuatro días y noches siguientes fuese toda el agua para Olite, echándola a la madre, excepto la fila que debería co-

(1) Sanchetes: se llamaban así los dineros, sueldos y libras del tiempo de los reyes Sanchos; 12 dineros hacían un sueldo y 20 sueldos una libra. Yanguas: Diccionario de Antigüedades.

rrer para las heredades reales en los campos de Tafalla; que se pusiese una piedra agujereada en el paraje en que se tomaba el agua para las heredades del rey, bajo el molino del puente, con dos agujeros, el uno menor para cuando el agua fuese poca, y el otro mayor para cuando fuese mucha; y según sea la cantidad de agua, así sea la fila para las heredades del rey, lo cual juzgarían un hombre de Tafalla elegido por el Concejo de Olite, y otro de Olite elegido por el Concejo de Tafalla, y un tercero por el rey, y que se hiciese lo que la mayor parte juzgare; que cuando viniera toda el agua por Tafalla hasta la puerta de Berruñcanes, la echasen toda desde allí a la madre del Cidacos para los de Olite; que dichos tres hombres cuidasen de que nadie tomase en Tafalla el agua perteneciente a Olite en sus cuatro días y noches, y que el que la tomare pagase 100 sueldos, la mitad para el rey y la otra mitad para el Concejo de Olite; que la presa junto al molino de Tafalla no se subiese, ni bajase, y cuando las heredades del rey fuesen regadas con la fila de agua, volviese a la madre en beneficio de los de Olite; que el agua de la Nava del Cidacos se aprovechase de esta manera: que los de Tafalla regasen sus términos, y concluido, corriese a los de Olite; que de la presa de D. Juan Almoravit, término de Tafalla, disfrutase este pueblo el agua el martes noche y día de cada semana, excepto los diez y seis días y noches de Abril y Mayo, en que correspondía a los de Olite.

Respecto a las exigencias de los de Tafalla sobre las 2.000 libras de sanchetes y resarcimiento de daños y perjuicios que les habían causado los de Olite, nada fallan ni dicen los inquisidores.

Ahora juzgue el lector sobre la imparcialidad y recto criterio de los reformadores. Firman como testigos D. Juan de Fuenvilla, Senescal de Pamplona, y D. Martín de Fontana, Senescal de Tudela. Procurador del rey D. Gil de Laón, y D. Pedro Jiménez, D. Pedro de la Riba, D. Pedro Argáiz y D. García Jiménez, voceros (1).

A pesar de estas reformas, las desavenencias y los pleitos se siguieron en los años sucesivos, con ventaja para los de Olite. Sin duda en aquella época de dominación francesa, en que muchos señores y caballeros navarros estaban descontentos porque los reyes de la Casa de Francia repartían los cargos y honores a sus favoritos y nombraban virreyes a franceses desconocedores de las cosas de Navarra, había en Olite algún caballero extranjero, domiciliado en esta villa, como en 1508 D. Juan Riz de Paris, que debía tener mucha influencia ante los Gobernadores del reino, pues en el año 1525 el pueblo de Caparroso, que aún

(1) Abogados.

tenía derecho a las aguas del Cidacos, quiso venderlo a los de Tafalla, y el Gobernador D. Alfonso Robray lo impidió. Aquéllos acudieron demandando justicia al rey D. Carlos I el Calvo, el cual les atendió, disponiendo que dicha venta era lícita, la confirma y prohíbe que nadie se entrometa, impida o perturbe a los tafalenses en este asunto. Esta carta fué enviada al Gobernador, el cual publicó la siguiente, cuya copia original escrita en pergamino se conserva en el archivo:

“Alfonso Rovray Governador de Navarra a todos los oficiales del Rey nro. seynor en el regno de Navarra et a qoantos esta ntra. carta verán et odrán en el dto. regno, salut et amor. Sepades que de partes de la dicha universitat del Conceillo de Taffailla nos es mostrada una carta del rey nuestro seynor scripta en pargamino et seyllada en cera verde con el sieylo del dicho seynor Rey contienet la forma que se sigue: “Karolus Dei gracia Franciæ et Navarræ Rex, notum facimus omnibus presentibus et futuris quod cum sicut ex presente universitatis Castri de Taffailla in Navarra intelliximus Sancius quondam dicti Regni Navarræ Rex universitati Castri Caparroso usum aquæ fluvii sive rivi vocati Cidaci ad rigandum sua predia per novem dies annuatim in mense Aprilis et per alios novem dies mense maii perpetuo duxit concedendum. Cumque dicta universitas de Caparroso usum aquæ vendidit, cesserit seu transtulit universitati Castri de Taffailla predictæ. Guvernator noster in Navarra et aliæ gentes nostræ ibidem pro reformatione patriæ deputatæ asserendo dictam universitatem de Caparroso dictum usum alii non posse vendere aut transferre dictam universitatem de Taffailla impediunt et perturbant, quominus dicto usu uti valeat et gaudeat *Nos igitur dictam venditionem ratam habentes et gratam eamdem de speciali gracia et ex certa sciencia tenore presentium confirmamus et omne impedimentum siquod per dictum gubernatorem aut gentes nostras predictas fuit appositum amovemus et mandamus Guvernatori prædicto et illi qui pro tempore fuerit contra dictam universitatem de Taffailla in usu predicto contra hujusmodi gratiam... nullatenus ingeret, impediat aut perturbet. Quod ut perpetuæ firmitatis robur obtineat in futurum, presentes literas sigilli nostri fecimus impressione muniri (1). Datum anno MCCCXXV.*“

(1) Esta carta, traducida al castellano, dice así: «Carlos por la gracia de Dios Rey de Francia y de Navarra, hacemos saber a todos los presentes y venideros, que, según hemos sido informado por el presente Concejo del pueblo de Tafalla, Sancho, en otro tiempo Rey del dicho reino de Navarra, concedió al Concejo del pueblo de Caparroso el uso del agua del río llamado Cidacos, para regar sus predios durante nueve

Et porque nos mandamos firmement a vos et a cada uno de vos que a los dichos de la dicha universitat de Taffailla deysse des usar de la dicha agoa de Zídacos que la universitat de Caparroso les vendió non embargando nin perturbándola en ninguna manera contra la tenor et gracia de la dicha carta del Seynor Rey en la forma et manera et segunt que por eylla se contiene. Et en testimonio desto mandamos poner el seylo pendiente de la Cort de Navarra en esta present carta. Datum en Thebas domingo once días andados del mes de Agosto de layno MCCCXXV. Teste don Pero Garria Abbat de Seta. Olaria. Notar. Martín Riz.“

Además de éste, hay dos pergaminos iguales, que deben ser copias del original, y demuestran que los enemigos de Tafalla no cesaron en sus intrigas hasta que consiguieron despojar a los tafalenses de su derecho sobre las aguas compradas a los de Caparroso. Por estos dos pergaminos, que son del año 1340, en el reinado de Felipe III y D.^a Juana, y siendo Virrey de Navarra el Obispo de Chalons, venimos en conocimiento del requerimiento que hicieron los procuradores de Tafalla a los reyes sobre el derecho de las agnas, de que los había despojado D. Felipe, Arzobispo de Sanz, en Borgoña, y entonces Obispo de Chalons, y dado a los de Olite el miércoles 29 de Marzo. En este documento dicen los tafalenses:

«No siendo citado, ni confeso, ni vencido en juicio el Concejo, según uso y costumbre en el reino de Navarra, lo despojó de la posesión del agua...; no siendo informado de nuestro derecho, y si lo hubiese sido creemos que no lo hubiese hecho.

Los procuradores se presentaron al Arzobispo, y éste, no sabemos por qué razón, no quiso hacer la restitución, ni atendió la petición...»

Hizo la carta D. Pascual Riz, notario público, y eran procuradores, vecinos de Tafalla, D. García Jiménez y D. Martín de León.

El procurador del rey impugnó el derecho de los tafalenses sobre las aguas de Caparroso, diciendo que el rey D. Carlos el Calvo no fué rey de Navarra, y el Gobernador D. Felipe de Mauleón declaró que dicha agua pertenecía al rey como suya propia.

días cada año en el mes de Abril y otros nueve días en el de Mayo, y como dicho Concejo de Caparroso vendiere, cediere o transfiriere dicho uso de agua a los de Tafalla, y nuestro Gobernador en Navarra y nuestros procuradores afirman que los de Caparroso no pueden vender o transferir a otros dicho uso, e impiden y perturban a los de Tafalla para que no puedan usar y gozar de dicho uso; Nos, pues, teniendo dicha venta por válida y grata, y, bien informado, la confirmamos por el tenor de las presentes y quitamos todo impedimento que hubiere sido impuesto por el Gobernador o procuradores y mandamos al dicho Gobernador o al que por tiempo sea que de ninguna manera se mezcle, impida o perturbe al Concejo de Tafalla en el referido uso contra estas nuestras disposiciones. Y para que esto tenga perpetuo vigor y firmeza, hemos puesto nuestro sello en las presentes letras. Dada en el año 1325.

Sin duda los reyes D. Felipe y D.^a Juana, engañados por estos impugnadores, no hicieron caso del requerimiento de los tafalleses, antes al contrario, enviaron una carta a su nuevo Gobernador Mosén Guillermo Renaut de Pont por medio de su guardasellos D. García Bradograyn, carta cuya copia en pergamino existe en el archivo, y en la cual dicen los monarcas, que habiendo sabido que los de Tafalla usan de las aguas del Cidacos maliciosamente contra derecho y en perjuicio de otros muchos pueblos de la ribera, disponen que se les quite dicha agua y pase a ser posesión real. La carta está fechada en París el 18 de Octubre de 1340. En 1341 enviaron otra al mismo Gobernador, según consta por otro instrumento del archivo, para que guíe el agua del Cidacos desde Galindarte (molino) hasta Carcabete. Este instrumento es del Gobernador, y en él comisiona para este cargo a D. Pedro Jiménez de Olóriz, procurador del rey, a fin de que guíe el agua desde la caseta que había en Tafalla, la cual era de piedra con puerta sólida y la llamaban Lavandera, por dos vías, una para regar el olivar, serna, jardín y heredades que el rey tenía en Tafalla, y otra para regar el Saso y término de Olite. Inserta la carta del rey, que está en francés antiguo, y luego dice que mandó llamar al alcalde, jurados y procuradores de Tafalla, para que presentaran sus privilegios, cartas y razones; y, en efecto, presentaron entre otros muchos un pergamino del rey y de la reina con dos sellos, el del rey, de cera verde, y el de la reina, de cera encarnada con cordones de seda; pero reunido el Concejo del rey, y en presencia de buenas gentes y hombres sabios se deliberó que los de Tafalla no tenían derecho sobre las aguas del Cidacos, que eran de Caparroso. Esta carta la escribió Pascual Riz de Sangüesa, notario público.

Entonces los de Olite propusieron al rey que se la comprarían por 1.000 libras de sanchetes; éste quiso venderla a los de Olite y Tafalla por mitad, pagando 500 libras cada uno; los de Tafalla no aceptaron, y la compraron toda los de Olite, reteniendo el rey la necesaria para regar sus heredades. Por este motivo los de Olite, con aire de triunfo, vinieron a las puertas de Tafalla, y en el sitio donde estaba el bocal o caseta llamada la Lavandera, y en presencia de notario, jurados y testigos hicieron auto posesorio de las aguas y protestaron los de Tafalla. Por ser muy curioso el pergamino que contiene el *auto* y la *protesta*, copiaremos los párrafos más interesantes. Dicen así:

“Sepan qoantos la present carta veran et odran: que en presencia de mí Pero Lópiz notario público et jurado del Conceylo de Taffailla et de los testigos de suso scriptos D. Miguel de Salinas et D. Jhoan Riz de Paulo vezinos moradores en villa dolit

personalment establecidos, vinieron a la Lavandera et local: que es sobre la villa de Taffaylla, entre la dicha villa et la Puert nueva, et mostraron et fizieron leer una carta scripta en paper que parecía ser traslat o copia de mandamiento del seynor Governador, la qual carta leyda requirieron a Ferrando logar tenient que se dizia Pero Ferrandiz, bayle de Taffaylla, que tirase et quitase la tabla del dicho bocal porque el agoa que por la dicha Lavandera venía, cayés a la madre et en continent el dicho Ferrando a inquisición de los dichos Miguel Salinas et Johan Riz de Paulo quitó la tabla del dicho bocal... Et en esto don Romeo de Doynoria tenient logar de Alcalde por don Gil de Vera, Alcalde de Taffaylla, Bartholomeo Vayón, jurado por los fijosdalgo de Taffaylla et Domingo Serrano mayoral del Conceyllo de los labradores de Taffaylla en vez et en nombre deyllos et del dicho Conceyllo de Taffaylla propusieron et dixieron en la forma et manera que se sigue: Que salva la sentencia del Seynor Governador que el mandamiento, cuyo traslat o copia mostrades es contra fuero, huso et costumbre del reyno de Navarra et contra el mandamiento fecho a eyll por los seynores Rey et Reyna et... nunca los de Caparroso tomaron (el agua), ante siempre la tomaron fuera de nuestro término... et yo Pero Lopis notario antedicho, fuí present en el loguar et a inquisición et mandamiento de los dichos tenient loguar de alcalde, jurado et mayoral, fiz esta carta con mi propia mano, la qual fué fecha vint et seyseno día del mes de mayo, Ayno MCCCXLII et fiz en eylla este signo acostumbrado en testimonio de verdat et so testigo.“

Después de esto se exacerbaron más los ánimos y las rivalidades de ambos pueblos. Los odios, contiendas y muertes se multiplicaban, librándose algunas veces verdaderas batallas. En vista de esto, los Concejos de ambos pueblos se vieron precisados a firmar treguas, según se deduce de otro documento del archivo, del cual extractamos lo siguiente:

“Sepan... etc... que como discordias, pleytos et debates, contiendas et controversias en muchas et diversas maneras fuesen entre el Conceillo de Olit de la una part et el Conceyllo de Taffaylla de lootra por muertes, feridas et ocasiones que avían contedido et eran feytas de la una y otra part... et ante temiendo del diablo que siempre veylla et nunca duerme usando de su officio, de poco mal pueda enduzir a mucho mayor, seguesciendo la carrera de los savios que dizen que aqueill es cuerdo et savio qui antes que el mal venga pone consejo et remedio, Nos don Gil de

Vera, alcalde, Gil Périz, jurado por los palacios, Pero Lopiz, jurado por los Infanzones, Johan Puynit et Domingo Johan, fijo de García toguero, mayores del dicho Conceylo de Taffaylla et todo el Conceylo, o la mayor partida de Infanzones et lavradores, seyendo plegados en el cimiterio de Sta. María de Taffaylla, do es usado et costumbrado de plegarse Conceillo... ratificando et aviendo por firme, buena et valedera la tregoa dada por don Paschoal Morín, alcalde, et Ferrant Périz de Tayssonar, escudero, et Martín Rodrigo, jurados de los fijosdalgo et García don Martín Jiménez et Mateo de San Nicolás, mayores del dicho Conceylo de Taffaylla; a don Pero Lópiz de Novar qui fue para todo el Conceillo de Olit en cierta forma et manera et so ciertas condiciones segunt parece por carta pública feyta jueves seize días de diciembre sub era MCCCXLIV, por mano de Miguel Périz notario público et jurado del Conceillo de Olit et seillada en pendiente con los sellos de los dichos Conceillos de Olit et de Taffaylla en la quoa son testigos Martín Juaynes de Pitiellas, escudero, fijo de don Johan Aznariz, cavayllero et Sancho Périz de Pitiellas bayle de S. Martín et Miguel Eslava, escudero... Por Nos et por todo el Conceylo de Taffaylla de fijosdalgo et lavradores, todos comunment et juntament damos tregoa bona et firme, a buena fe, sen engayno ninguno... A Vos don Miguel Oriz de Miranda, cavayllero, alcalde de la Cort de Navarra para todo el Conceillo de los francos de Olit de Nos, de nuestro pan et de nuestro Conceillo, segunt fuero de Navarra...”

(Se extiende largamente el documento diciendo que pactan tregua hasta el día de todos los Santos primeramente, y después desde el dicho día hasta diez años y diez días, y si alguno de Tafalla quebrantase la tregua prometen todos los del Concejo perseguirlo, y, si lo prenden, presentarlo, con conocimiento del Concejo de Olite, a señoría (tribunal) mayor de Navarra para que se le impongan las penas del quebrantador de tregua, y si no lo pudieran prender, el alcalde y los jurados juren sobre la cruz y los santos evangelios que no lo pudieron prender, y en tal caso el Concejo sea irresponsable y el quebrantador téngase por malo. Son testigos Sancho Lópiz de Elcano y Juan Lópiz de Viscarret, escuderos, Juan Ferrándiz de Gallipienzo, racionero, y García Jiménez de Leoz, fisico, morador de Pamplona.)

“Esto fué fecho en la dicha villa de Taffaylla viernes quatorceno día de octubre Ayno del Seynor mil trescientos el quaranta zing. et yo, Johan Iñíguez, notario público et jurado de la Cort de

Navarra, que a las cosas sobredichas present fuí, por mandamiento del dicho don Miguel Ortiz fize esta carta et la otra que con ésta es partida por mi propia mano.“

Estas treguas de poco o de nada debieron servir, pues las disensiones y las luchas fueron en aumento, hasta que en 1351 D. Carlos II, enterado de las grandes rivalidades y de las frecuentes reyertas que ambos pueblos tenían, puso manos en el asunto, y reuniendo en Concejo a los Prelados, Ricoshombres, caballeros, hombres buenos de las villas y hombres sabios en leyes y Derecho, publicó el siguiente fuero favorable a Tafalla, cuyo original existente en el archivo se conserva en buen estado:

“Karlos por la grac. de Dios Rey de Navarra et Comte de Nemoix a quantos las present letras veran salut: Como grant clamor fue a nos venida sobre la contienda et disensión que era... entre los Conceillos de las nuestras villas de Olit et de Taffaylla por causa de la agoa del Zidacos con que suelen regar lures heredades: a saber es sobre los 18 días y 18 noches que solía aver el Conceillo de Caparroso en los meses de abril, de mayo et de junio cada un ayno, la quoyal dicha vez de agoa los dichos de Taffaylla quereyllados dizían aver comprado de Caparroso de la quoyal fueron por grandes tiempos en posesión ata que por el tenient padre en Dios, Arzobispo de Sanz, entonz tenient loguar del Rey por nuestro caro padre el seynor don Phelipe, Rey de Navarra, a qui Dios perdone, lis fué tirada la quoyal dizían que fué vendida al Conceillo de Olit en grant dayno et perjuyzio deyllos. Et que los del dicho Conceillo de Olit con grant malicia et desordenada cupdicia a mescla de la dicha agoa clamada de la vez de Caparroso avían tomado, posedían et espleytavan en los dichos 18 días et 18 noches una fila de la dicha agoa que suele pasar por la villa de Taffaylla, con la quoyal solían regar las heredades que el de bona memoria don Thibalt Rey de Navarra qui fué nuestro predecesor lis dió a tributo por 1.400 sueldos pagaderos a Nos en cada ayno perpetuament. Et diziendo otrosí los dichos de Olit que la dicha agoa clamada de la vez de Caparroso toda entegrament sen excibir nin retener la dicha fila lis avía seydo vendida por nuestros caros seynores padre et madre D. Phelipe et Dona Johana, rey et reyna de Navarra, a qui Dios perdone, con título sufficient et era en tenencia et en posesión de la dicha agoa segunt por carta de la dicha venta seillada en pendent de los seyllos de los dichos nuestros caros seynores padre et

madre en cera verde et cordones de seda et por la carta de la posesión sieyllada en pendiente del sieylo de la Cort... Et otrosí, considerando por Nos por ciertas presunciones que contenían scándalo, et discordia podía venir entre los dichos Conceillos sobre otros derechos que cada uno de los dichos Conceylos dizía aver en la madre del agoa del Zidacos et en las filas, regadíos, presas, bocales et taylladeras deylla et en cada año et qualesquiere deyllos... et sobre esto, por tirar de entre eylos toda materia de dissension, oviesemos mandado a ciertas gentes de nuestro Concejo, que entre los dichos Conceylos tractassen algunas vías amigables... et los dichos Conceylos de Olit et de Taffaylla non pudiéndose en las cosas sobredichas bien avenir de lures agradables voluntats se syan sometidos et ayan puesto et firmado en Nos Rey.sobredicho... Así es que en el debat et contención que avían o aver podrían en et sobre la dicha agoa en qualesquiere manera, Nos hend ordenemos, mandemos et declaremos et juzguemos todo aquello que nos plazdrá... Et como los dichos Conceillos ayan ordenado sus procuradores suficientes a significar et mostrar lures razones, privilegios, cartas, instrumentos et derechos con cartas públicas... Onde Nos, Rey de Navarra, oydas las razones et... con grant deseo et voluntat et buena affection de fazer drecho et meter paz et concordia entre los dichos Conceillos, ovido grant consejo et deliberación con prelados, ricos hombres, cavaylleros, hombres de buenas villas et otros savios en drecho et foreros, de ntra Real autoridat sentenciando mandamos, declaramos et damos por juicio que de aqu'adelant los dichos Conceillos de Olit et de Taffaylla specialment en los meses de abril et de maio usen de la dicha agoa del Zidacos en la manera que por los Reyes nuestros predecesores ancianament lis fué partida...

Et... de los diezochos días et diezochos noches que son de la vez llamada de Caparroso et la qual dicha vez por los dichos nuestros caros seynores, Rey et Reyna de Navarra, fue vendida al dicho Conceillo de Olit, *pronunciamos et dizimos*, que contra la dicha vendición no entendemos venir, ni aqueilla desfacer; mas por razón que el dicho Conceillo de Olit segunt más plenament somos certificado, *subreticiament et maliciosament engaynado* al Comissario ordenado por los dichos Rey et Reyna nuestros seynores a ponerlos en posesión de la dicha agoa de la vez de Caparroso, a ombra de la dicha compra, usando mal deylla a mezcla de la

agoa de la dicha vez de Caparroso se fizieron dar et tomaron et an tenido la fila de la agoa que suele pasar por la villa de Taffaylla por regar las heredades que nos avemos en el término de Taffaylla, las quales dichas heredades ensamble con la dicha fila de agoa et con sus drechos, de Nos tienen a tributo perpetuo los lavradores de Taffaylla... et end *an seydo espuyllados et injuriados por grandes tiempos*. Ordenamos, mandamos et damos por juizio que la dicha fila de agoa que suele passar por la dicha villa de Taffaylla sea *restituyda* a los dichos de Taffaylla et la ayan et husen deylla paziblement et siempre en los días et las noches que fueron de la vez de Caparroso... et por la *mala usanza et aceptación que los dichos de Olit fizieron en tomar lo que no avian comprado, a saber es, la fila de agoa usurpando nuestros drechos, condenamos al dicho Conceillo de Olit en pena pecuniaria, la declaración de la qual reservamos a nuestro arbitrio*. Et ultra todo esto mandamos et damos por juizio... q'los dichos de Taffaylla ayan la dicha vez et los postreros tres días et tres noches cada ayno a perpetuo et en recompensación de la fila de agoa que los dichos de Olit tomaron et an tenido et espleytado grandes tiempos non debidament. Et por razón que la dicha recompensación nos parece ser muy grata..."

Y sigue extensamente dando varias ordenanzas sobre las aguas del Cidacos sobre los meses restantes del año; impone la multa de 100 sueldos a todo el que los quebrantare, y dispone que se nombre una comisión compuesta de tres hombres, uno de Tafalla, elegido por el Concejo de Olite, y otro de Olite, elegido por el Concejo de Tafalla, y el tercero nombrado por su Gobernador para que hagan cumplir y guardar todo lo dispuesto; y termina diciendo:

"Et esta nuestra declaración et ordenanza finque en su fuerza, valor et virtud de punto en punto segunt sobrescripta es sen corrompimiento alguno a perpetuo; et para que las cosas sobredichas sean firmes et durables para siempre mandamos sieyllar en pendent de nuestro sieyllo esta et otra carta que son de una mesma tenor et forma para los dichos Conceillos de Olit et de Taffaylla. Datum en Pamplona VII día de Julio de layno 1351."

Finalmente mencionaremos otro documento del mismo archivo del año 1437, por el cual se ve que los de Olite y Tafalla celebraron nuevas concordias, quizá las últimas, pues ya después parece que siempre reinó la paz y la armonía, y se establecen varias ordenanzas sobre personas, bestias, ganados y frutos de los dos términos. Por parte de Olite figuran

en este documento D. Sancho Martínez de Cáseda, alcalde, D. Juan Riz de Landa, D. Martín Riz Español, D. Pedro Font y D. Juan Lorenzo, jurados, y como firmantes D. Miguel de Rada, D. Miguel Riz, D. Bartolomé de Sicilia y otras buenas personas; por parte de Tafalla, D. Juan Martínez Darvizu, alcalde, D. Pedro Martínez de Unzué, D. Pedro Miguel de Leoz, jurados, y como firmantes, D. Martín de Palazín, D. Juan Díez Corvarán, D. Pero Riz, notario, D. Pero García de Barasoain y otras buenas personas.

De este documento se sacaron dos copias, llevando la de Tafalla el sello de Olite, y la de Olite el sello de Tafalla. Lo escribió Juan Riz de Tafalla, notario público y jurado por autoridad real en todo el reino de Navarra.

Merece citarse en este capítulo el grandioso proyecto que pensaba realizar D. Carlos el Noble, y que, de haber vivido más tiempo, seguramente lo hubiera ejecutado. Después de haber edificado los magníficos palacios de Olite y Tafalla con el intento de asentar su corte y la de los reyes sucesores en estas dos villas, por ser el centro del reino, dicen los cronistas, entre ellos el autor de los Anales, que emprendió juntar ambos lugares con una galería alta y baja, o pórtico continuado de casi una legua, que es lo que dista el uno del otro, con el fin de que aumentando la población en sitio llano y delicioso se formara de ambos pueblos una ciudad populosa.

Y si aquel siglo llevara la cultura y arte de los posteriores, no dudamos del genio y magnanimidad del rey que hubiera añadido otro camino aún más cómodo y útil, y era, abriendo desde Tafalla a Olite un canal navegable que recibiese el agua del río Cidacos, y desde Olite la guiara hasta el río Aragón, distante sólo dos leguas, el cual por su naturaleza es capaz de todo género de barcas, y mucho más el Ebro, con quien presto se junta el Aragón, y de esta suerte alargar la navegación hasta el Mediterráneo.

La mayor dificultad que a este grandioso proyecto de D. Carlos podrían oponer los incrédulos por inexpertos, es la poca copia de agua del río Cidacos. Pero debieran entender que para este género de canales, que son unos estanques dilatados en que se rebalsa el agua con algunas presas o trechos, y éstos con sus esclusas para subir y bajar las barcas, no es menester tanto caudal como piensan, y que es muy suficiente la de este río. Y no por esto se venía a disminuir el regadío, a que sirve con gran provecho el Cidacos, sino que antes se aumentaría considerablemente. Porque tomados bien los niveles para la abertura de los canales, guiándolos por lo más eminente de la planicie, se podrían regar muchas

más tierras que las que hoy alcanzan este beneficio, y todas con más abundante riego, por ser incomparablemente mayor la copia de agua así detenida reservada en semejantes canales que la que corre por su madre natural y se huye burlando en gran parte la codicia de los agricultores.»

¡Lástima grande que este monarca no hubiera vivido diez años más, y hoy quizá hubiéramos visto a Tafalla convertida en corte y puerto de mar! ¡Hermoso sueño dorado navegar por estas apacibles riberas del Cidacos en rumbosas barquillas y ligeros vaporcitos!

Para terminar este capítulo diremos que aunque el río Cidacos es pequeño por su caudal, ha sido notable, no sólo por su historia, sino también por sus inundaciones. Referiremos solamente la del 7 de Septiembre de 1795, tomando los datos de un libro manuscrito de Misas y Aniversarios perteneciente al convento de San Francisco de esta ciudad, y el cual contiene anotaciones curiosas, insertadas por el P. Fr. Pedro Gómez, Lector jubilado, Guardián de dicho convento y testigo presencial de los sucesos que vamos a referir.

Apenas comenzaba a rayar el día cuando unas ligeras nubecillas que asomaban por el horizonte fueron rápidamente creciendo y convirtiéndose en densos nubarrones hasta cubrir todo el azul del cielo. Pronto empezó a soplar un viento fuerte y ensordecedor que levantaba inmensa polvareda; fugaces relámpagos culebreaban en el seno de las nubes, las cuales avanzaban apiñadas unas sobre otras, y los truenos, que al principio retubaban graves y lentos allá en la lejanía, presagiaban una de esas tormentas que de vez en cuando siembran el estrago en las comarcas por donde pasan, dejando tristes recuerdos en el ánimo de sus moradores. Poco a poco se iba acercando la tempestad, los relámpagos se sucedían sin interrupción y los truenos resonaban más próximos y amenazadores; las gruesas gotas que en un principio sacudían el polvo movedizo se multiplicaban de tal manera y caían con tal violencia, que no parecía sino que las nubes se habían desgarrado y un diluvio se volcaba sobre la tierra.

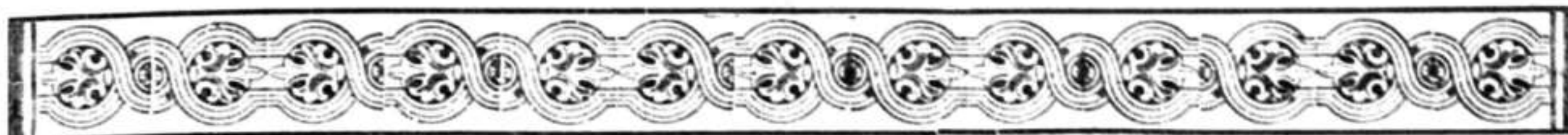
Aún no serían las ocho y media de la mañana, cuando ya el Cidacos, rebosando su cauce, semejava un caudaloso río; a las nueve se desbordaba como un mar impetuoso, llevándose el puente de Panueva y pasando por encima del de el Portal del Río, llevóse también el molino que estaba junto al matadero y las reses muertas que en éste había; a un tal Chichuri, que edificó su casa junto a la aguardentería, derribó la cerca, arrastró muchas pieles de buey, finos, cubas, maderas y otros objetos que allí había, valuado todo en mil cien doblones, y penetrando el

agua calle adentro llegó hasta el arco de la carnicería. En los huertos y viñas derribó las tapias y cercados, arrancó árboles y plantas y dejó grandes extensiones de terreno cubiertas de arena, ocasionando incalculables perjuicios.

En el convento de San Francisco entrando por el huerto de una vecina, inundó los claustros de la planta baja, la bodega y la librería, y filtrándose por los resquicios de las puertas y de las paredes, invadió la sacristía y por ésta se comunicó a la iglesia, llegando el agua hasta más arriba de la grada del Altar Mayor. Una desgracia personal hubo que lamentar: la sentida muerte de Fr. Santiago Ogueta. Este había salido del convento a las cinco de la mañana, y marchaba de viaje a Cornago, pero al llegar a la venta de San Miguel tuvo que volverse, y cuando ya se encontraba a una distancia como un cuarto de legua de Tafalla le alcanzó el agua del Lavaco, y arrastrándole la corriente, se ahogó junto a la cerca de la viña de las monjas. En San Gregorio se entretuvo con algunos paisanos, quienes le disuadían de que no se marchase, pero él sin duda, no queriendo pasar por cobarde, no les hizo caso, y continuando en mal hora su camino, fenebió poco antes del mediodía; aún le vieron aquéllos desde la altura de San Gregorio cómo andaba por el agua cayendo y levantándose, sin poderle prestar auxilio, hasta que dando tumbos desapareció envuelto por las aguas.

A las tres y media de la tarde, cuando ya la inundación había notablemente disminuido, fueron algunos hombres con dos caballerías a recoger su cadáver, y entre ellos marcharon también el P. Fr. Gregorio Abadía, Ildefonso Unciti, Francisco Cemborain (a) San Diego y su hermano Ildefonso Cemborain. Luego que lo trajeron, se depositó en una capilla, donde al día siguiente se le dió sepultura haciendo todo el oficio de entierro en el coro, pues no se podía bajar por el agua que aún había en la iglesia. La Misa, los responsos y todos los demás actos de defunción se celebraron en las Monjas recoletas. Este año no se celebró el domingo, día 13, según costumbre, la función del Corpus en el convento, a la cual asistía la ciudad.

Era entonces alcalde D. Juan Montero; teniente alcalde, D. Antonio Berrueta; regidores, D. Francisco Calatayud, D. Martín Joaquín, D. Ignacio Espronceda, José Resano, Antonio Esquiroz y Félix Ziérvide.



CAPÍTULO VI

La "Buena Villa" (1).

SUMARIO: Tafalla en el siglo xiv.—Su población.—El castillo, el palacio y las murallas.—Providencias y privilegios de los reyes.—Ordenanzas del Concejo de 1309.—Hidalgos y ruanos.—Las Cruzadas.—D. Carlos II el Malo.—Episodio heroico.—Sublevación de la guarnición del castillo.—Expedición al Oriente.—Privilegio de "Buena Villa" otorgado por Carlos III el Noble.

Después de la muerte de Sancho VII el de las Navas, la vida de Tafalla, lo mismo que la del reino, es durante todo el siglo *vix* activa, turbulenta y agitada. La agricultura adquiere importante desarrollo en la primera mitad del siglo, habiendo muchas contiendas y discordias por la posesión de las aguas del Cidacos, según hemos visto en el capítulo anterior; el Concejo con sus Ordenanzas legislativas pule la aspereza de los usos y costumbres y tiende a equilibrar las clases de hidalgos, francos y ruanos; la población aumenta considerablemente y se trabaja con pasmosa actividad en la construcción de edificios, en las fortificaciones del castillo, del palacio real y de las murallas que circunvalan y defienden la pintoresca villa. Lo mismo sucede en el reino; por todas partes se construyen castillos y fortalezas inexpugnables. Y cuando en la segunda mitad del siglo el orgullo de los hidalgos y la ambición de los ruanos chocan entre sí produciendo interiores disturbios y luchas enconadas, manifestación del exceso de vida que en la villa palpitaba en aquella época guerrera y azarosa, llegan los Teobaldos, reyes, poetas y aventureros, y Carlos el Malo de corazón tan grande como tempestuoso, fundido en el mismo crisol en que se fundieron los de aquellos reyes trágicos, llamados «El Príncipe Negro», de Inglaterra; «Pedro el Cruel», de Castilla, y «Pedro el del puñalet», de Aragón. Entonces Tafalla, rebosando vitalidad y robustez, lo mismo que los demás pueblos navarros, se sale fuera de sus propios límites, se desborda y se derrama por mares y por tierras extrañas en busca de lo desconocido; con Teobaldo corre a las Cruzadas a blandir su lanza en defensa del sepulcro de Jesucristo; con

(1) Buena villa, se decía todo pueblo libre que no reconocía señor particular, ni otra jurisdicción que la del rey, quien nombraba los alcaldes a propuesta de los Concejos; los reyes concedían a los pueblos este título según sus servicios e importancia.

Carlos el Malo desenvaina en el Mediodía de Francia su espada victoriosa y escribe con la punta de su acero brillantes páginas de gloria en el libro de sus anales; con Luis de Evreux, hermano de D. Carlos, emprende aquella audacísima expedición al Oriente, tan famosa como la de los aragoneses y catalanes y que constituye la epopeya navarra, que aún espera al inspirado Homero que ha de cantarla en versos inmortales.

En este período, en que el brillo de la espada ofuscaba el fulgor de la pluma y entorpecía sus vuelos, apenas había quien se dedicara a consignar los hechos y portentosas hazañas de aquellos bizarros caballeros; de aquí la escasez de datos históricos.

Sin embargo, descifrando pergaminos y revolviendo papeles y documentos, hemos podido averiguar los nombres de muchos alcaldes y jurados de la villa, de los alcaides de sus fortalezas y de algunos señores y caballeros que se distinguieron en las más arduas empresas de su siglo y de otras muchas cosas curiosas pertenecientes a la vida interior de esta población durante el confuso y agitado período que estamos refiriendo.

Según se deduce de documentos, de los que más adelante haremos mención, Tafalla llegó a tener en la primera mitad de este siglo más de 300 casas. En 1366 disminuyó su población, contando 124 vecinos labradores pudientes, ocho pobres, 20 hidalgos y 10 judíos: total, 162. (Véase el Arch. de Comptos, libro de fuegos).

A fin de siglo las 300 casas quedaron reducidas a 80, como puede verse en un instrumento de Carlos el Noble, en el que manda a su tesorero D. García Lópiz de Roncesvalles que el censo que pagaban los tafalenses de 515 cahices de trigo, 445 de cebada y 187 libras y 10 dineros cada año los reduzca a 200 cahices de pan y 40 libras en dinero, pues no podían pagarlo a causa de haberse reducido a 80 el número de casas, que antiguamente pasaba de 300, por la gran mortandad y esterilidad de años anteriores. Sin duda, las continuas y encarnizadas guerras de Francia, que en tiempo de Carlos el Malo dejaron sin brazos la agricultura, y la peste y el hambre que siempre acompañan a la guerra, son causas más que suficientes para explicar semejante descenso de población.

En aquel tiempo rodeaba a la villa una fuerte muralla, que, descendiendo por la ladera del monte donde estaba el castillo y pasando por detrás de la iglesia de San Pedro, formaba por la vertiente del mediodía casi una semicircunferencia, que tocando en las orillas del Cidacos, tornaba por el oeste a unirse con la del norte al otro lado del castillo. Se terminó y agrandó en el reinado de Carlos el Noble. Tenía siete puertas,

siendo las principales las del este, sur y oeste, con sus arcos y torres almenadas. En la cumbre del monte erguía, como arrogante centinela, el formidable castillo, cuyo origen se remonta a tiempos desconocidos. Adornábanlo soberbios torreones que se elevaban al cielo majestuosos; gruesas paredes le circuían con sus garitas y troneras, sus fosos y puentes levadizos y sus ferradas puertas; tenía anchos patios, su algive de sillería, su oscura mazmorra para los traidores y delincuentes, sus miradores para los vigías, su plaza de armas y una abovedada galería subterránea que se comunicaba con la población y llegaba hasta las mismas orillas del río, como las que acostumbraban a tener casi todas las fortalezas importantes de aquel tiempo.

Hemos dicho que el origen del castillo se remonta a tiempos desconocidos, porque ya en el siglo XI Sancho Ramírez, en los fueros que concedió a Tafalla, disponía lo siguiente: «Si el señor de la villa prendase, no metiese las prendas *en el castillo*, sino en el corral de la villa, hasta que se hiciese derecho y que tuviese portero que guardase la puerta del castillo» (1).

Este castillo antiguo, lo mismo que las murallas que rodean la villa, se iban reedificando y ampliando poco a poco, empleando en ello muchos años, y eran del señor de la villa y no del rey, aunque andando el tiempo llegaron sin duda a serlo por lo que después diremos.

En el mismo sitio, donde más tarde mandó construir su magnífico alcázar D. Carlos el Noble, debía alzarse el primitivo palacio real, temporal residencia de los monarcas desde antes de Sancho el Fuerte.

La existencia de este antiguo palacio se confirma por un documento del archivo del Ayuntamiento de esta ciudad, original del rey D. Felipe II el Luengo, que principia en latín, inserta luego la sentencia del Gobernador, D. Alfonso Robray, escrita en romance antiguo, y termina en latín; dado en Pamplona en el mes de Mayo de 1518. En este documento se dice que el procurador del rey, Maestre Simón Daubert, demandaba al Concejo de Tafalla sobre la obligación que suponía tener éste de reedificar y sostener a su costa, comprando piedra, cal y maderas, y pagar al maestro de obras y a los jornaleros, el castillo, molinos y *palacio del rey*, y trabajar en sus heredades. D. Pascual Marín, alcalde; D. Mateo de S. Nicolás y D. García de Martínez Jimeno, jurados del Concejo de Tafalla, recurrieron al Gobernador, el cual con consejo de los ricoshombres, caballeros y alcaldes de Cortes declaró, como lo solicitaba el Con-

(1) «Si pignoraret, dice el original, seynor non debet mitere pignora in castello, sed in uno corrale de villa usque faciant directo... Aliud Nos debemus mitere porterum in nostro castello per forum et custodire bene portam qualicumque hora, seynor fuerit irato vel pacato».

cejo, que sólo acudiesen los labradores a trabajar con sus manos al castillo, molinos y palacios y a acarrear los materiales con sus bestias. Esta sentencia, fechada en Olite en el mes de Agosto de 1316, fué después confirmada por el rey en 1318, como hemos dicho.

De un documento de Carlos el Malo se deduce que el castillo y demás obras de fortificación debieron pasar al dominio del rey. Por las grandes alabanzas que en él tributa a los tafalleses y porque revela las grandes calamidades de su época, extractamos lo siguiente:

“Karlos por la gracia de Dios Rey de Navarra etc... a todos quoyntos las present leturas verán et odrán: Salut. Como los labradores de nuestra villa de Taffaylla ayán osado et acostumbrado... yr a labrar et ayudar a fazer las obras et reparaciones del nuestro Castieillo... con sus cuerpos et con sus bestias a pan de almut a cada peon por su gobierno et un quarto de cevada por cada bestia... que ayudan a fazer las dichas obras et reparaciones en los quoyales eylos ayán pasado et sostenido muy grands penas et travayllos et fecho grands costas et messiones de lo suyo propio por causa de la ferrazón et sostenimiento de la villa et por la goarda et defension de aqueylla tanto en tiempo de la guerra como en otros tiempos et calamidades... esforzándose et sosteniéndose bien et lealment por goardar nuestra honra como buenos et leales súbditos et naturales nuestros segunt que todo esto por nuestro bien amado et fiel conseillero et Maestre de nuestro Ostal, Andrés de Han, cappitán de los dichos nuestros Castieillo et villa de Taffaylla somos certificado, fazemos saber que Nos oviendo consideración et compasión de los dichos labradores que son mucho empobridos tanto por causa de la guerra, como por las mortandades que an seydo et son al tiempo present... ordenamos... que lis den et paguen de loguero el dicho pan dalmut et el dicho quarto de cevada que an osado et acostumbrado et doze dineros por día a cada un peón et doze dineros por día a cada bestia. Car assí lo queremos et nos plaze. En testimonio de esto mandamos sieillar las presentes en pendient de nuestro sieillo. Datum in Pamplona XXII de abril de MCCCLXXXIV.”

Uno de los documentos más importantes que se conservan en el archivo del Ayuntamiento, es un pergamino en muy buen estado, con su sello colgante de cera encarnada, en el que se halla grabada la figura de un guerrero bajo el arco de una soberbia puerta almenada. Pertenece al año 1309. Los que deseen conocer los usos y costumbres de aquella época;



Vista del monte y casillo de Santa Lucía
(Fot. Lecea)

los que tengan la curiosidad de comparar las leyes y ordenanzas por que se regían entonces los tafallesc con las ordenanzas y leyes por que ahora nos regimos; los que tengan interés en saber los apellidos de aquellos ilustres antepasados y los nombres que aplicaban a los más importantes sitios de la villa y de su término y quieran formarse un concepto de la vida, cultura y civilización que tenía entonces Tafalla, no han menester otra cosa que fijar los ojos de su consideración sobre el mencionado documento, que el deber de verdadero cronista de Tafalla me obliga a insertar en estas páginas. Mas aquéllos que sólo gusten leer luchas intestinas de clases o hazañas y aventuras de hidalgos caballeros, pueden pasar por alto algunas hojas, y más adelante hallarán lo que desean.

Ordenanzas del Concejo de Tafalla de 1309

Dice así el citado documento:

“In Dei nomine amen.—Seppan quoantos esta present Carta veran et hoiran: Como a Nos todo el Conceylo de Infanzones et Labradores de Taffaylla de todos comunalment plegado Conceylo concurrieron en logar acostumbrado, establecemos et hordenamos que homs bonos et savios D. Martín Riz de Pamplona, a D. Martín Royo et a D. Paschoal Morin, alcalde, a D. John de Ximénez Royo, a Domingo Ayvar, a Diego Mainon, yerno de Martín del Alcalde, a Domingo Martín, a Martín de Soria, a Domingo Riz de Ximénez Royo, a Lorenzo Galindo, vezinos nuestros de Taffaylla: a los goals damos pleno poder sobre Nos et sobre nuestros bienes que fagan et hordenen paramientos et hordenamientos sobre todo el comunt de la vylla en tal manera:

Que eyllos que syan jurados sobre la Cruz et los fechos encarghos, que siempre et leyalment a lur entendimiento fagan et hordenen todo el estado del Comunt de la vylla; et Nos el dicho Conceylo obligamosnos de tener et goardar todos paramientos et hordenamientos qe eyllos fagan por desde oy adelant ata el próximo día de San Miquel que viene. El quoyal poderío damos con eyllos ensemble a los mayorals que oy son et seran por tiempo. Et ninguno que confundiere lur hordenamiento et contra lures paramientos viviere que pague por pena et por postura a favor de todos puesta, cien sueldos de bonos dineros, la meytat paral Conceylo et lotra meytat para los sobredichos homs et pagada la pena que vala lo que eyllos faran. Et sobre la part que feyto avran que saquen esta et las otras penas; que pongan ad aques-

tos o ad aqueylos qui cayeren en eyllas; et porque non podamos dir contra ninguna cosa de lo que eyllos farán et hordenaran, renunciamos todo efeyto et por efenir eclesiastico et seglar. Et finalment renunciamos nuestro fuero de non venir contra esto en ninguna cosa. En testimonio de esto diémosles esta Carta syeyllada con el nuestro syeyllo pendent.

Datum en el Conceylo de Taffaylla, domingo próximo antes de la fiesta de Symon et Juda Apostolos en mes de octubre, anno Domini Milesimo Trecentesimo Nono. Et Nos sobredichos Don Martín Riz et mis compayneros de suso efeytos; et Martín Riz, hermano de Roldán et García d'Olóriz et Ximen Lopis, testigos, et Martín del Portal et Domingo Lavit mayorals. Et Jhon Domínguez et Jhon de Fuent et Salvador de Bartholomé de María Ivaynes; et Ramón, yerno de Ramona de John guarda; et Andrés de Elvira Ochoa, et Martín fillo de Pedro García, jurados por el poderío a Nos dado del dicho Conceylo et por virtut et valor de esta present carta syeyllada con el syeyllo del Conceylo hordenamos et fazemos estos paramientos que se siguen en esta Carta seyendo salvos todos los dreytos del Seynor Rey en todo et por todo.

In primis.—Ninguno que fuere afuera de la vylla por mandadería ninguna de Conceylo que aya XII dineros de loguero y su expensa. Y si fué a Olite o al Pueyo que haya VI dineros o su expensa. Et los que fueren a junta con villa fazera que ayan vintg en dineros.

Item.—Ningún official de Conceylo que no mate carnero porque lo prenga envedado ninguno nin en otro loguar mas que sya quoanto pagando en las yerbas, de día II sueldos et medio, et de nueyt V sueldos: el cordero de méytat. Et por majada III sueldos; el cordero la meytat, et lo de la majada que sya todo de los jurados. Et ninguno que mate carnero que pague al senyor del carnero V sueldos para eyll.

Item.—Si grey de oveyllas fuere preso en pan o en vino pague de día I robo de trigo et de nueyt II robos en pan quoad fruyto fuere. Et si el senyor del honor más quisiere la apreciadura que el coto que li vala. *Otrosi* al senyor del honor que li vala el coto como al bayle con su jura. Et si alguno apreciare su honor que aprecie con dos homs et faga li saber al bayle de como apreció ata VIII días. Et si el bayle negare que non li fizo saber con tiemdo jurando que li fizo saber, que li vala.

Item.—Si grey de vacas, o de yeguas, o de puercos, o de cabras, o de corderos fueren presos de día paguen III sueldos et de nuyt VI sueldos; los corderos la meytat et al senyor del honor que li vala.

Item.—Si ningún ganado fué fayllado en pan o en vino podiendo et queriendo pague I robo de trigo et la apreciadura et no se excuse luno por lotro.

Item.—Pastor ninguno que leyssere ata III oveyllas en pan o en vino podiendo et queriendo que pague por cada una sendos quoartals de quoyal fruyto fuere; en las vynas sendos quoartals de trigo et de III a suso I robo de trigo.

Item.—Si bestia de lavor fuere presa en pan o en vino de día, pague I q. de trigo et de nueyt II q. en pan de quoyal fruyto fuere; et si bestia carrera tales dos et podiendo et queriendo I robo de trigo.

Item.—Si bestia de lavor fuere travesando apaisto et fuere suelta pague II q. de quoyal fruyto fuere; et si la levase del dogal I q. Et si fuere bestia carrera fals dos. En vino el coto sya de trigo; esto con jura del bayle o del senyor del honor.

Item.—Si puercos o otro ganado menudo fueren fayllados en los huertos paguen doble dayno, de X a suso I robo de trigo.

Item.—Si ansares fueren fayllados en pan o en vino o en huertos ata V, paguen meytat et de X a suso I q. de quoyal fruyto fuere. En las vynas et en los huertos I q. de trigo, pudiendo et queriendo I robo de trigo.

Item.—Ninguno que fuere fayllado segando que pague un robo de trigo et la apreciadura.

Item.—Ninguno que cuilliere pámpanos en vyna ayllena pague VII dineros.

Item.—Ningún senyor de honor si levaren de su honor faisses o leyna que tenga feyta o fizieren dayno, jurando el senyor que ni eyl, ni por su mandamiento non levó lo que faylla menos, nin fizo por el dayno, et bayle que lo enmiende de la pérdida que avra cabido.

Item.—Bayle ninguno non entre por sacar coto, nin peynos en casa ninguna, mas viengan a los mayorals o a qualqere de los homs que esertos son en esta carta et denlis recaudo dont lo demandaren.

Item.—Si estos homs o alguno deyillos fuesen al campo et clamasen al bayle en logares acostumbrados et non lo fayllasen et

fayllasen el su término rastrado que pague 1 robo de trigo la meytat para el Conceyllo et lotra meytat para estos homs; et si los mayorals este trigo non quisieren sacar los mayorals que paguen este trigo.

Item.—Si ningún ganado que toviese morada en mont o en plano et fuere fayllado falliendo elzino o ramas, que pague por cada elzino V sueldos et por cada rama XII dineros, esto con jura del bayle. Et si por venta el bayle no seatreviere jurar, jurando el ganado, que ni eyl nin sus pastores, nin su conseyllo non fayllaron aqueylla ley na que sya quito.

Item.—Ningún bayle de Conceyllo jurado si fué fayllado en su persona mal fiziendo en su baylío pague 1 robo de trigo et nunca sya bayle.

Item.—Quantos cotos trayeren los bayles de Conceyllo que los recaba el mayoral et los guarde para el Conceyllo.

Item.—Que non fizieren fuessa para enterrar muerto, que non vayan a plorar las mattres sobre la fuessa mientras la fizieren ata que saquen el cuerpo de la iglesia et qui lo fiziere pague 1 robo de trigo.

Item.—Ningún bayle traya ganado en su baylío et si fayllado li fuere pague doble coto.

Item.—Bayle ninguno non prenga nin li den fruyta nin otra cosa en su baylío, salvo la soldada que ha de Conceyllo; et los hortelanos que ayan doner dinero del ariego por soldada.

Item.—Ninguno que cuyllere huvas de vyna ayllena pague cada vez dayno et 1 robo de trigo; de vimbres et de toda ortaliza eisso mesmo.

Item.—Soldada assignada a los vynadores: a los de los quynones XXX sueldos; a los del Estremal con los de los Cascayllos de Valdoneyz XL sueldos; a los de Nava XXX sueldos; a los de la Celada con la de Galindo XL sueldos; a los de Valgorra XXX sueldos; a los de Quirana XXX sueldos; al de Leyturo III sueldos; al de la Puerta IIII sueldos; al del molino de Vayo IIII sueldos. Et sobre esto de los infanzones que ayan del ariego doner dinero; et estos bayles et todos los otros que han de seer de Conceyllo que los metan los mayorals.

Item.—Vedados para las bestias de lavor en mont et en Plano, en mont como suele, en Plano de como fayllamos del cuerno quemado ata el sendero de Quaysso assí como los jurados metían las seynals, es el logar del Plano vieda para dos aynos et

ganado ninguno que entrare en este vedado que pague fals dos que afuera.

Item.—Todas las partidas que prengan piedra de los Corietores de Conceyllo et ninguna que ficiere partida sin piedra deyllos nin para en la villa, nin para defuera que pierda el par et pague III sueldos de coto.

Item.—Si a bayle ninguno de Conceyllo ninguno li recuyllare o forzare peynos que pague 1 robo de trigo.

Item.—Bayle ninguno que nombrado et puesto aya en Conceyllo que sierva su tiempo et non pueda poner otro que lo excuse.

Item.—Soldada assignada a los messageros de las Eras; en cada era un fais de como taylla en mont et la plega feyta que la trillen los mayorals et denlis a los messageros et a los de la plega cada II robos de trigo et si oviere remanent quesya para el Conceyllo.

Item.—Si ninguno fuere fayllado en fruytal ninguno qualquiere fruyto aya, et fue fayllado suso, coma o non coma, pague X dineros et si en la mano li fayllare fruyta ninguna o en otra cosa qualquiere o otra ortaliza ninguna ata X que pague dineros de X a suso I robo de trigo.

Item.—A bayle ninguno de Conceyllo non valan peynos ningunos que prendare seyendo bayle nin coto después que saliere de bayle sino los que pendrara VII días ant de su sallida et si después ata VIII días non li reendiese por sus peynos que pierda los peynos et ata Navidat el bayle que pague las apreciaduras et faga pagar a los daynadores.

Item.—Ninguno que fuere fayllado sacando sarmientos de las vynas después de Sta. María de marzo ata las vendemas pague II dineros et enmiende el dayno.

Item.—Ningún carnicero que inflare ni forrare carne ninguna ni vendiere carne mortecina que pague III sueldos. Et ninguno que picare carne o la tirare al gito et los que con eyl se tovieren se paguen III sueldos. Et ninguno que pasare por feudo vicino que pague II dineros por cada honor que entrare. Et si bestia pasare I qr. de trigo.

Item.—Ninguno que trayere leyna de las vynas o de los huerfos por el fays pague XII dineros et si cepas trayere I robo de trigo.

Item.—Ninguno que en pecha sacare cucheyllo pague VI suel-

dos. Et ninguno que trayere armas ningunas de día nin de nueyt sino fué en fecha subdosa, sino el cucheylo de la cinta que traye cada día que pierda las armas et pague VI sueldos.

Item.—Cada nueyt que toque la campa a cobrefoch, si fuere fayllado ninguno mal fiziendo capuyllado, o escarnio fiziendo en puerta ayllena que las goardas entendan que por escarnio o por malfechía lo faze que pague VI sueldos.

Item.—Ninguno que volviere pecha en la villa de nueyt nin de día pague II robos de trigo la meytat para el Conceyllo et lotra meytat para las goardas. Et magüer que ninguno de los goardas non sya en logar sopiéndose en bona verdat que volvió la pecha que pague la pena sobredicta.

Item.—Todo home que fué fayllado después que la campana toqare, dé recaudo a los goardas, si li demandasen, a do va o dont viene, si non pague VI sueldos.

Item.—Ninguno que recuyllare paynos a Nos o a dalguno de Nos porque lo queramos pendrar si cayere contra ninguno de estos paramentos pague X sueldos.

Item.—Ninguno que pecha volviere de como dicto es et non podiere pagar la pena sobredicta que yagua en la presón del Senyor Rey XX días en pan et agua et los XX días pasados que salga de la presón et si ferida oviere en la pecha a bien vista de nos enmiende el daino al ferido et fagan paz o tregoa. Et si en la pelea alguno se embarrare en casa ninguna et de aqueylla casa firare piedras o armas ningunas, assí que el senyor de la casa se tienga por desondrado pague dos robos de trigo la meytat para el senyor de la casa et lotra meytat para las dictas goardas et para el Conceyllo.

Item.—Ninguno que volviere pecha a home ninguno que sus fillos nin sus parientes ayan seydo o syan en tregoa o en pecha ninguna antes de aqueylla hora que pague C sueldos et podiéndolo aver que lo riendan a la seynoría ayudándolo a prender el bayle del Rey. Et si clerigo en este caso cayesciere que li fagamos saber al Obispo o al su tenient logar. Et de la peyna que aya la meytat el Obispo et los otros el Senyor Rey et lotra meytat para el Conceyllo et para los goardas. Esto que sya a conoisenza de nos do la mayor partida fuere.

Item.—Ninguno que firare agoa nin suziedat ninguna de teyto o de varda o de finiestra a la carrera pague XII dineros.

Item.—Ninguno que fué fayllado cuyllendo planta en vyna ayllena pague XII dineros en cada vyna que cuyllere.

Item.—Ningún bayle que fuere fayllado labrando ningún día fuera de su término pague por cada día I robo de trigo.

Item.—Si alguna compayna andare por la villa de nuyt et passare contra los paramientos que son escritos et alguno de nos los conoscieremos a todos o a alguno, aqueyll qui conoscieremos que los escuebra todos, si non pague por todos.

Item.—Ninguno que fiziere carga de ramos en arbols ayllenos pague XII dineros.

Item.—Ninguno que traversare honor ninguna con carro, si paraze villa fuere la carga, enmiende el dayno, et si para fuera fué, pague por cada honor que traversare sendos qr. de trigo.

Item.—Ninguno que alza fiziere contra estos paramientos para ante senyor ni ante alcalde ninguno pague un robo de trigo et fagua su alza.

Item.—Si ningún vezino o morador de la villa rogare o razonare por ninguno que cayere contra ninguno que paramiento sya en esta Carta pague VI sueldos et si ninguno de nos lo fiziéremos que paguemos doble esto et salgamos de la compayna et finque por espurio aqueyll qui lo fiziere.

Item.—Contra official ninguno de Conceyllo non vala testiguanza ninguna. mas valali su jura.

En dos clases se dividian entonces los moradores de Tafalla: hidalgos y ruanos o roanos; aquéllos, descendientes de nobles, y éstos, labradores de la clase media, así llamados porque vivían en las calles o ruas, a diferencia de los villanos, que habitaban en las quintas o casas de campo llamadas *villas*, y eran de inferior condición. También había francos, venidos de otros lugares, a veces de la misma región, para poblar las villas que los reyes querían aumentar, y como muchos eran originarios de Francia, de aquí que se les diera el nombre de *francos*; éstos formaban un mismo partido con los ruanos en todas las cosas relativas al gobierno municipal. En Tafalla el llamarse ruanos se debe al privilegio otorgado por Carlos el Noble el año 1423.

Los reyes concedieron a estos pobladores muchos privilegios y franquicias con el objeto de atraerlos a las poblaciones cuyo escaso vecindario deseaban acrecentar por considerarlas estratégicas o de importancia en el reino. El exceso de dichas franquicias reales y la superioridad numérica de los ruanos fueron causa de que engreídos con semejantes distinciones, se creyeran con mayores derechos que los hidalgos a la

elección de cargos y al gobierno de la villa, de donde dimanaron excisiones intestinas y odiosas rivalidades entre ambos bandos, llegando algunas veces a traducirse en colisiones sangrientas, como sucedió en Pamplona, Estella y otras villas.

Documentos auténticos de aquella época, que hay en el archivo del Ayuntamiento, atestiguan la existencia de estas discordias y reyertas entre los hidalgos y ruanos tafalleses.

Por uno de esos instrumentos se sabe que por el año 1318 en una de sus contiendas dieron muerte a un hidalgo llamado D. Ferrando de Zurbano, hijo de D. Iñigo López, y por este motivo los ánimos llegaron a exacerbarse de tal manera que se riñeron verdaderas batallas entre ellos, hasta que avergonzados de sus propios excesos, pactaron treguas ante el virrey, Mr. Pons de Morentayne, por espacio de cien años y un día, firmando de una parte el referido D. Iñigo, D. Juan Martínez, caballero, y el noble D. Martín de Aybar, alférez, en nombre de sus hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes del interfecto, y de la otra D. Pascual Morin, alcalde, D. Martín Ruiz y D. Domingo Martín de Vera, en nombre de los infanzones y ruanos.

Con esta tregua y luego con la marcha de muchos tafalleses a las guerras de Francia en el reinado de Carlos el Malo, parece que se acallaron los odios y desaparecieron por mucho tiempo las disensiones que traían revuelta la villa. En estas guerras vuelven a sonar nombres y apellidos de esclarecidos varones, cuyos ascendientes hiciéronse famosos casi un siglo antes en las Cruzadas, y aparecen otros nuevos, que por sus heroicas empresas adquirieron alto renombre y fama merecida, y como tanto los apellidos de éstos, como los de aquellos cruzados, se conservan todavía en Tafalla, volviendo los ojos atrás por vía de descanso, contemplaremos brevemente la marcha de aquellos expedicionarios a Tierra Santa, para seguir después a éstos por los Condados de Francia, admirar su valor y bizarría y rendirles el justo homenaje de nuestra alabanza en honor y gloria de aquellas familias tafallesas, que han sabido perpetuar su nombre en sus solares.

Cuenta la Historia que en el año 1239 Teobaldo, rey de Navarra (1) y conde de Champaña y Bría, tomó parte en la sexta Cruzada, que publicó el Pontífice Gregorio IX. Habiendo reunido un ejército muy lucido, en el que llevaba 400 caballeros navarros de solar conocido con sus mes-

(1) A este rey se le llamaba el Trovador. El P. Alesón dice que según refiere la Crónica general de Francia, citada por Favin, compuso las más bellas composiciones y las más deleitables y melodiosas que hasta entonces se habían oído en Francia en voces y en instrumentos; y puestas por él en música, las hizo escribir en el salón de su palacio de Provins y también en el de Troya; y se llamaban «Las canciones del Rey de Navarra». Los novelistas y dramaturgos lo han celebrado en sus obras por su amor platónico a D.^a Blanca de Castilla, reina de Francia y madre de San Luis.

nadas correspondientes, fué recibido en París por San Luis con grande pompa y solemnidad.

Se embarcó en Marsella, llegó al Asia, y tomando la dirección del monte Tauro en cuyas gargantas y estrechuras le esperaban los musulmanes, trabó con ellos reñidísima batalla, ganando las enriscadas cumbres del monte, y después de penosas marchas y repetidos encuentros con el enemigo, llegó a Antioquía, pasando luego a Acre, donde la expedición se malogró por las disensiones de algunos ambiciosos jefes extranjeros, que fueron completamente derrotados en los campos de Gaza. Después de haber pactado treguas con los infieles y libertado a muchos cautivos cristianos, visitó los Santos lugares de Jerusalén, y se volvió a Europa con los demás príncipes que le acompañaban.

En estos combates adquirieron fama de bravos paladines Diego Fernández de Ayanz, que ostentaba en su escudo tres calderas de oro; Corbarán de Lehet, cuyo apellido hizo famoso el señor de Tafalla D. Pedro Martínez de Lehet en los campos de las Navas; Arnaldo Ojer de Mauleón, que dió origen a la familia de los Ojer, y que llevaba por divisa en sus blasones un león rampante con bordadura de gules cargado de ocho estrellas de oro; Pedro Díez de Aux, cuya sangre azul corrió mezclada con la de los Arbizu y otras familias linajudas de Tafalla, y cuyos paladines y guerreros fueron tan celebrados por las crónicas navarro-aragonesas, conservándose todavía una copla antigua de autor desconocido, que describe su blasón de esta manera (1):

«Aquellos que por sus manos
con gran peligro y afán
hicieron hechos lozanos,
sangrienta estrella verán
en campos margaritanos.
De la casa de Aux salieron;
diez y seis rayos les dieron
por los muertos en tal prez,
y de quiénes son y fueron,
su enemigo sea el juez,
que valiendo uno por diez,
con razón Díez les dijeron.»

Finalmente citaremos al señor de Agramont, pariente de Arnaut, Ojer y Garro, y al bizarro caballero llamado Beltrán Cruzat o Cruzado, del cual dice García de Góngora en su Historia Apologética del Reino de Navarra, que con su valor dilató las conquistas cristianas desde el Ponto Euxino hasta el mar Indico, y en cuya alabanza escribió Lope de Vega en su «Jerusalén Conquistada» aquellos versos que dicen:

«Aquel que entre las bandas de oro lleva
negros armiños sobre blanca plata,
de los Cruzates el valor que prueba
del Ponto Euxino al Indio mar dilata.»

(1) Se hicieron célebres en la conquista de Daroca, y sus armas se hallan esculpidas en la Puerta Baja de aquella ciudad.

Volviendo ahora a las guerras, que Carlos el Malo tuvo con Francia, referiremos un episodio, que parece legendario, digno de consignarse en esta historia.

El rey de Francia, deseoso de vengarse de D. Carlos, se valió del Delfin, que estaba en buenas relaciones con el rey de Navarra, para llevar a cabo su intento. A este fin dispuso con el mayor sigilo que el mismo Delfin le convidase a un gran banquete que había de celebrarse en Ruan. Así se verificó, y en medio del festín se presentó de improviso el rey de Francia con gente escogida y se apoderó de D. Carlos y de algunos caballeros que le acompañaban. A éstos mandó cortarles las cabezas y que las clavaran en unas picas, sus cuerpos que fuesen arrastrados y colgados en la horca, y que el rey fuese encarcelado en una torre de Loubre, de donde fué trasladado al castillo de Alleux, en Cambresi. El infante de Navarra, viendo a su rey de esta manera tratado, concibió la idea de libertarlo, y para ello escogió cinco caballeros navarros de los más audaces, que fueron D. Rodrigo de Uriz, D. Corbarán de Lehet, descendiente del de las Cruzadas, D. Carlos de Artieda, el Barón de Garro, caballero aventurero famosísimo en su época, y D. Fernando de Ayanz; a éstos se unieron algunos voluntarios, entre ellos D. Juan Martínez de Azcona, D. Pedro de Leoz, D. Martín Cruzat, D. Miguel Sánchez de Ursúa y D. Beltrán de Guevara.

Concertáronse con unos carboneros que llevaban carbón al castillo de Alleux, y disfrazándose con sus trajes y llevando ocultas las armas, llegaron al anochecer y penetraron en el castillo sin ser conocidos. Inmediatamente dieron muerte al alcaide y a los centinelas que se resistían, y sacando al rey de su prisión lo llevaron a Amiens, donde fué recibido por todos sus adictos.

D. Carlos, para perpetuar esta hazaña, mandó que se escribiesen los nombres de estos caballeros en un instrumento público de la Cámara de Comptos, que antiguamente se llamaba el Arbol de la Fama.

Cuando volvió a Navarra premió el valor y servicios de sus libertadores, colmándolos de gracias y mercedes.

Algunos de estos caballeros se quedaron en Navarra, y otros, como Fernando de Ayanz (a quien algunos años después nombró el rey tutor de sus hijos cuando testó en 30 de Noviembre de 1393 ante el notario D. Miguel Jiménez de Tafalla), D. Sánchez de Ursúa, D. Corbarán de Lehet y el famoso Barón de Garro, se volvieron a Francia, y estos tres últimos, juntamente con muchos navarros, gente aventurera que había quedado en Francia, emprendieron, con el infante D. Luis al frente, duque de Durazo y hermano de D. Carlos, la celeberrima expedición a Gré-

cia. Se apoderaron de Tarento y Corfú, invadieron la Grecia Central, desbarataron a los aragoneses y catalanes, arrebatándoles todos los estados que habían conquistado, y entrando por asalto en la ciudad de Atenas, se apoderaron de ella e hicieron muchos prisioneros.

Estas son en síntesis las memorables hazañas que los navarros realizaron en el Oriente, y que forman la epopeya navarra. Muerto el infante D. Luis, quedó como caudillo de aquellos hijos de Marte Pedro de San Superán, que fué reconocido *príncipe* de Acaya y duque de Atenas.

Por este mismo tiempo y estando el rey en Pamplona, tuvo lugar un ruidoso desafío entre dos caballeros de los nobles del reino. Llamábase el uno D. Fillot de Agramont, hijo de Mosén Arnaldo Ramón, señor de Agramont, y el otro D. Ramiro Sánchez, señor de Asiain. D. Fillot se había dejado decir que el señor de Asiain era vasallo infiel porque hablaba mal del monarca y conspiraba contra su vida. Estas palabras hirieron en lo más vivo el honor de D. Ramiro, el cual retó a singular desafío a D. Fillot.

Enterado de ello D. Carlos y profundamente disgustado, quiso hacer justicia, para lo cual mandó que se tuvieran Cortes, compareciendo en ellas el retador y el retado. Después de haber expuesto cada uno sus razones, el rey y las Cortes los sentenciaron a batirse en duelo, señalando el día fijo, las armas con que habían de combatir y el lugar, que fué la plaza de armas del antiguo castillo de Pamplona.

Llegado el día, los dos contrarios acudieron puntuales al lugar del desafío. Hechas las protestas y juramentos que eran de costumbre en presencia del rey y de muchos caballeros que vinieron a presenciar este famoso reto, Mosén Arnaldo de Agramont armó caballero en la misma plaza a su hijo. No se omitió ninguna de las formalidades que escrupulosamente se observaban en los duelos públicos. Ya estaban para chocar los dos rivales, cuando muchos caballeros de la primera nobleza del reino se arrojaron en tropel de los tablados, y poniéndose por medio estorbaron el combate. Entonces el rey mandó que D. Fillot de Agramont fuese llevado prisionero al castillo de San Juan de Pié del Puerto y el señor de Asiain al de Tafalla.

Mas este caballero con su conducta posterior dió a su rival el triunfo, que no le hubiera dado quizás en lid reñida; pues a los seis meses de prisión, deseando librarse de ella, sobornó a cuatro soldados que estaban de guardia, los cuales prendieron al alcaide, D. Andrés de Ansu, y bien atado lo encerraron en su aposento. El señor de Asiain no quiso que le diesen muerte. Este, una vez encerrado el alcaide, sublevó toda la guarnición y se hizo dueño del castillo. Tan pronto como se hizo pú-

blica esta traición en la villa, todos sus vecinos corrieron a las armas y pusieron sitio al castillo.

Tres días transcurrieron de rudos asaltos y sangrientos combates sin poder tomarlo, pues el señor de Asiain se defendía como un león enjaulado, hasta que al tercero día uno de los cuatro soldados, arrepentido y haciendo traición a los traidores, abrió la puerta del castillo para que los sitiadores entrasen y prendiesen al señor de Asiain, como así lo hicieron.

Por esta traición y por las sospechas pasadas, el señor de Asiain fué condenado a muerte de orden del rey y públicamente degollado junto con sus cómplices delincuentes en la villa de Tafalla en el mes de Enero de 1379. Todos sus bienes fueron confiscados, y a Fillot señor de Agramont se le concedió la libertad.

Como fin y digno coronamiento de este capítulo, hacemos constar que el título de Buena Villa fué concedido por D. Carlos el día 20 de Enero del año 1423 (1).

(1) Por contener palabras muy honoríficas para Tafalla, mencionaremos los principales párrafos de tan memorable documento:

«Karlos por la gracia de Dios Rey de Navarra, Duc de Nemoux, a todos los presentes et a venir que las presentes letras verán, Salut: Como a los Reyes et Príncipes pertenencia en sus dones et gracias habundar de liberalitat et franqueza especialment entre sus súbditos et naturales que por sus merescimientos, servicios et traballos que por servicio de su Rey et seinnor pasan et sostienen, son dignos et merescen obtener gracias de Nos et privilegios de la Real liberalitat et franqueza... Por esto Nos, considerando los buenos, grandes, muchos et agradables servicios et plazer que l'alcalde, jurados, Conceillo et singulares personas de nuestra villa de Taffaylla qui an seydo en los tiempos passados, segunt a Nos fué notificado en nuestra juventud por nuestro progenitor et padre el Rey D. Carlos de ínclita memoria a qui Dios dé santo parayso, fizieron a nuestros predessores tanto en tiempo de guerras exponiendo sus personas et bienes, et en otra manera como buenos, verdaderos et leales súbditos son tenidos fazer por su seynnor et por goardar et conservar siempre su naturaleza et lealtat... A suplicación de nuestra muy cara et muy amada fija primogénita la Reynna Donna Blanca qui a muy grant instancia Nos suplicó que a la primera buena entrada del Infant D. Carlos, fijo primogénito del Infant D. Johan Daragón et de Sicilia, su marido, nuestro muy caro, et muy amado Nieto, en nuestra dicta villa de Taffaylla... fazemos saber que... en las Cortes generales que Nos avemos tenido con los tres estados de nuestro Regno en esta nuestra ciudat de Tudella... de nuestra cierta sciencia... et autoridat et poderío Real, queriendo dar a los dichos de Taffaylla aqueill seynnalado premio et galardón que buement podemos... et affín que otros tomen exeímplo avemos querido et hordenado, queremos et hordenamos que del día d'oy data las presentes en adellant nuestra dicha villa de Taffaylla sea tenida et avida por «Buena Villa» et sea connumerada entre las otras buenas villas de nuestro Regno. Et que los vezinos moradores et habitantes en nuestra dicha villa presentes et venideros del día doy en adellant sean tenidos por «franquos et ruanos» et ayan a gozar et gozen de las libertades et franquezas que gozan los otros vezinos et habitantes de las otras villas de nuestro Regno.

Otrossí: por nuestra autoridat Real... queremos et ordenamos que en nuestro tiempo et de los nuestros sucessores los dichos moradores de nuestra villa de Taffaylla ayan a ser llamados a las Cortes generales et estén et caban en aqueillas los menssageros et procuradores de Taffaylla empués los menssageros et procuradores de los menssageros et procuradores de San Johan de Pié del Puerto...

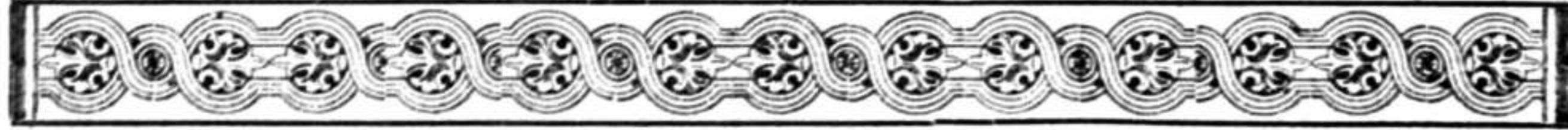
Otrossí: que en adellant los dichos Alcalde, Jurados et Conceillo et los descendientes deillos sean franquos et sean quitos de toda manera de servitut et sean tenidos por Ruanos para siempre et a jamás et sean afforados al fuero de San Martín de Steilla...

Otrossí: que ayan a ser alcaldío et prebostado perpetuos... et a present Martín Loppiz Rellayn será alcalde perpetuo de la dicha villa su vida durant et nuestro amado et fiel primer vallet de Cambra Johan Pasquier será preboste su vida durant...

Otrossí: que ayan a aver en cada día de Martes de cada semana a perpetuo día de mercado...

Otrossí: Nos oviendo consideración de los grandes, seynnalados et buenos servicios de nuestro fiel Conseillero et primero Maestro de Ostal de nuestra Casa, Mossén Pierres de Peralta (a este le libra de toda servidumbre y pecha de las casas y heredades que tenía en Tafalla y lo mismo a los siguientes)... et a nuestros amados, Clérigo de nuestra Cambra Enecot de Gúzpide, Johan Periz de Taffaylla, Recebidor de la Merindat d'Olit, Martín Rellayn, alcalde... et nuestro Secretario de suso scripto Martín de San Martín... et de Johan de Sizero, afijado de Johan de Gulpín, et de Johan de Vera et de Urraca, su mujer, et de Pero de Vera... sean borrados et cancellados de los libros de la pecha que solían pagar en nuestra dicha villa de Taffaylla...

En testimonio desto Nos avemos fecho sieillar las presentes en pendient de nuestro grant sieillo de la Chancillería en lazo de seda et cera verde. Datum en nuestra dicha Ciudad de Tudella el XX día de Jenero l'aynno del nascimiento de nuestro Seynnor Mil quatrocientos vint et tres.



CAPÍTULO VII

Tafalla, Corte Real.

SUMARIO: "Olite y Tafalla, la flor de Navarra".—El Palacio Real.—Lugar y época de su edificación.—Artifices que en él trabajaron.—Los diez palacios de los nobles.—Reedificación de las puertas y murallas de la villa.—"La sorpresa": episodio de D. Carlos el Noble.—Notable privilegio, último de su vida.

Entramos en el siglo xv, siglo de oro para Tafalla, por ser el de mayor esplendor y pasada grandeza de su historia. La villa del Cidacos se va a despojar de sus cintas y gasas de princesa para ceñir corona y manto de reina. Hermana gemela de la antigua Olite, su eterna rival, va ahora a identificarse con ella de tal modo que por la magnificencia de sus palacios, por la belleza de sus jardines, por el majestuoso aspecto de sus murallas y por la clásica semejanza de los hechos, usos y costumbres de sus hidalgos moradores, no parece sino que la una es vivo retrato de la otra, llegando a ser ambas el orgullo y encanto de todo el reino y mereciendo que con sobrada razón desde muy antiguo se les aplique aquella frase proverbial: «Olite y Tafalla, la flor de Navarra».

No se puede hablar de Tafalla sin recordar a Olite durante esta época gloriosa que vamos a comenzar, pues su historia de tal modo se identifica y confunde, y tan unidas y tan semejantes anduvieron, que su enlace material estuvo a punto de ser un hecho, y seguramente se hubiera realizado, si la muerte no hubiese arrebatado tan presto la vida de aquel gran rey, llamado por su munificencia y levantados pensamientos D. Carlos el Noble, el cual, según dice el analista, en ellas tenía intento de asentar su corte y la de los reyes sus sucesores, uniendo ambos pueblos para que fuese magnífica, espléndida y verdaderamente real.

No extrañe, pues, el lector si en este capítulo y en algunos otros, al hablar de las glorias de Tafalla, hago mención de las de Olite, porque es casi imposible hacer relación de las unas sin mencionar las otras.

Desde aquel entonces tales transformaciones ha experimentado Tafalla, que de sus antiguos monumentos no queda ni una torre, ni una columna, ni un arco, ni vestigio alguno de su castillo y alcázar, ni de la corona de sus esbeltas murallas que puedan recordarnos los grandes días

históricos, ni las majestuosas bóvedas, bajo las cuales, como dice Madrazo, se celebraron tantos triunfos, presenciaron acontecimientos tan notables y resonaron con los gritos de guerra o con las trovas de amor de los juglares.

Para hacer la reconstrucción ideal de aquella regia villa y poder decir a los amantes de las glorias patrias que han de hojear estas páginas, y robustecer en ellos el generoso sentimiento del patriotismo y poderles decir: éste fué el solar donde se levantaba el soberbio palacio; aquí estaba el torreón de entrada con su puerta de robustas e imponentes ojivas; por aquí pasaban sus lienzos murales compuestos de grandes arcadas con sus torres de piedra sillería; aquí en estos jardines se hallaban el cenador del rey y el mirador de la reina, allí estaba situada la célebre torre de Ochagavía, que fué prisión de caballeros; por esta linde pasaban las murallas que circundaban la villa; esa era la puerta de Berruinzanes, ésta la de Cobacos y aquélla de dos arcos la del Portal del Río; para hacer, repito, una descripción tal de todas estas maravillas que se aproxime a la realidad, he procurado revisar documentos y hojear autores, que aunque escasos y faltos de un concienzudo estudio, me han proporcionado, sin embargo, los materiales suficientes para reconstruir la famosa villa del siglo xv y presentar a los ojos del lector un facsímil de lo que fué bastante aproximado.

El Palacio Real, con sus plazas, fuertes y jardines ocupaba todo el espacio comprendido desde la actual huerta de las monjas de la Cruz inclusive hasta más allá del teatro Cervantes; en éste había un magnífico salón donde se celebraban las Cortes y juntas extraordinarias.

En los mismos solares donde se levantó este alcázar debía hallarse el antiguo palacio, morada temporal de los reyes, cuya existencia anterior al siglo xiv hemos probado por documentos auténticos, citados en otra parte de esta obra, hasta que D. Carlos el Noble, a principios del siglo xv, comenzó a edificar y ampliar otro nuevo y más espléndido, comprando el terreno de unas casas y huertos que se tomaron a particulares, y que fueron pagados y satisfechos al tenor de la tasación practicada por los honorables D. Juan Galindo de Roncesvalles y el Maestre Martín de San Martín, como se deduce de una cédula existente en el Archivo de Comptos, dada en Tafalla a 24 de Abril del año 1419, que la trae Cean Bermúdez y la cita en su obra «España: sus monumentos y artes», Pedro de Madrazo, autor inteligente en arquitectura y obras de antigüedad, a quien seguimos en la descripción de este palacio. Dicha cédula dice así:

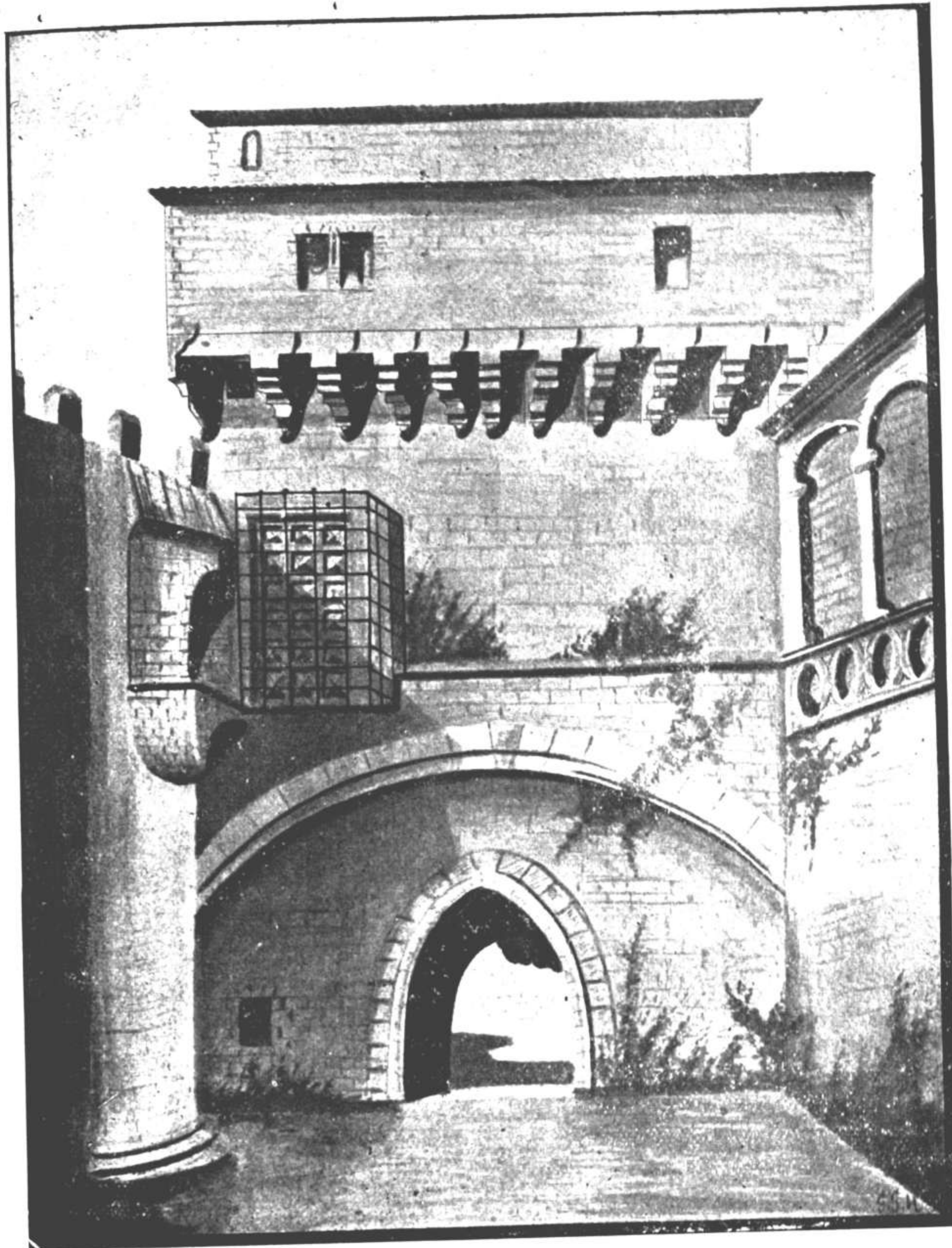
«Como días hace hubiésemos principiado a construir et edificar un

nuevo palacio muy insigne en nuestra villa de Tafalla, de la cual obra esperábamos que Dios fuese servido, et dicha villa et todo nuestro reino ordenado y ennoblecido, deseando ampliar dicho palacio tomamos dos casas y media en la centena de San Juan, una de nuestro secretario Maestre Simón Lavaz y la otra de D.^a María Sanz, tia del dicho Maestre Simón, en las cuales habíamos hecho nuevos edificios, y en recompensa de ellas les damos en cambio el palacio de la centena de Sosierra, linde de casas de los hijos de Juan Ferrer.»

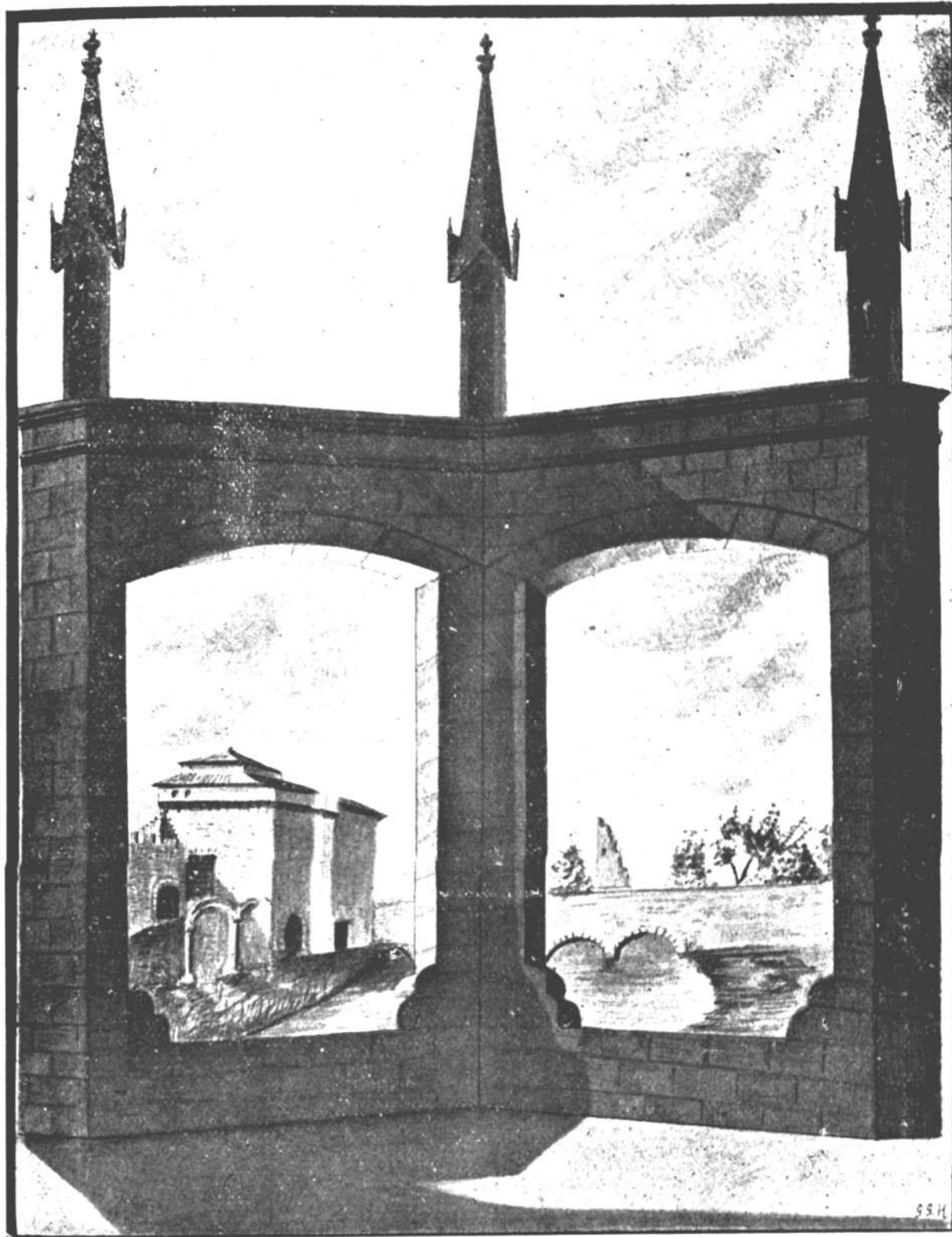
Este palacio, que excedía en extensión al de Olite y tenía como aquél galerías con arcos y terrados, y dilatados pensiles cercados con murallas y almenas, debió ampliarse en el año 1406 y posteriores, cuando D. Carlos volvió de Francia con una suma considerable de dinero, obtenido como indemnización por el largo tiempo que había estado desposeído de sus condados, aunque Iturralde dice que tanto el de Olite como el de Tafalla debieron fabricarse al mismo tiempo, y que dada la proximidad de ambas poblaciones y la semejanza en la construcción de ambos monumentos, el arquitecto Ximen Lezcano o Lezano, que dirigía los palacios de Olite, pudo ser el mismo que trazaba los de Tafalla, siendo también los mismos los mazoneros, pintores, entalladores, fusteros y demás artífices que se citan en los cuadernos de gastos de los Comptos reales de la época.

Para ilustración y curiosidad del lector mencionaremos los nombres de algunos. Entre los mazoneros, o maestros de obras, figuran en primer término el referido Ximen Lezcano, Martín Périz de Estella, Pero de Bilbán, Pero de Caparroso, Guillemont de Martres y Mateo de Venecia; entre los carpinteros, el moro de Tudela, Lope Berbinzano, habilísimo en obras de artesanado y marquetería, al cual ayudaban Zulema, Mohamet Marrachán y Mohamet Torrelli; entre los tapiceros los franceses Colín Bafaille, John de Noyón y el catalán Lucían Bartholomeu; entre los pintores Johan Climent, Hanaquil de Bruselas y el francés Robin, sobresaliendo entre todos el maestro Enrich o Amrich, domiciliado en Tafalla, del cual dice el rey en una cédula, dada en esta villa el 16 de Mayo de 1406 que «obiendo memoria de los vuenos e agradables servicios que le avía echo su pintor Maestre Enrriq, le da para mantenimiento de su estado, durante su vida del dicho Maestre doze cayzes de trigo en cadaun ayno».

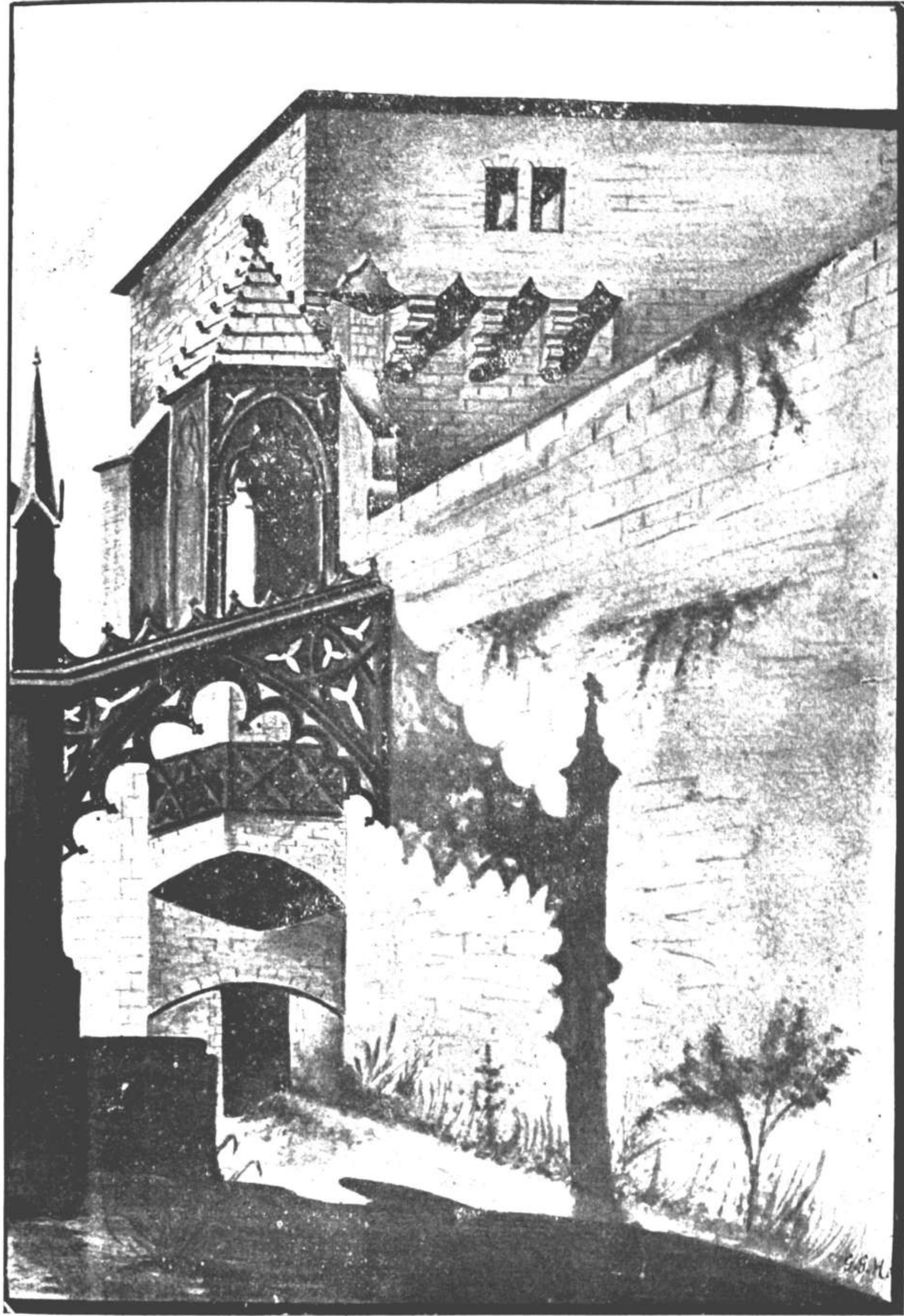
Nos revela la no corta enumeración de los nombres que se citan, que había trabajado en las obras de Olite y de Tafalla una verdadera colonia de artífices de varios pueblos, navarros, vizcainos, franceses, catalanes, aragoneses, valencianos, castellanos, moros y judíos.



Torreón de entrada del palacio
(Dib. de G. García)



Cenador del Rey
Dib. de G. Garcia

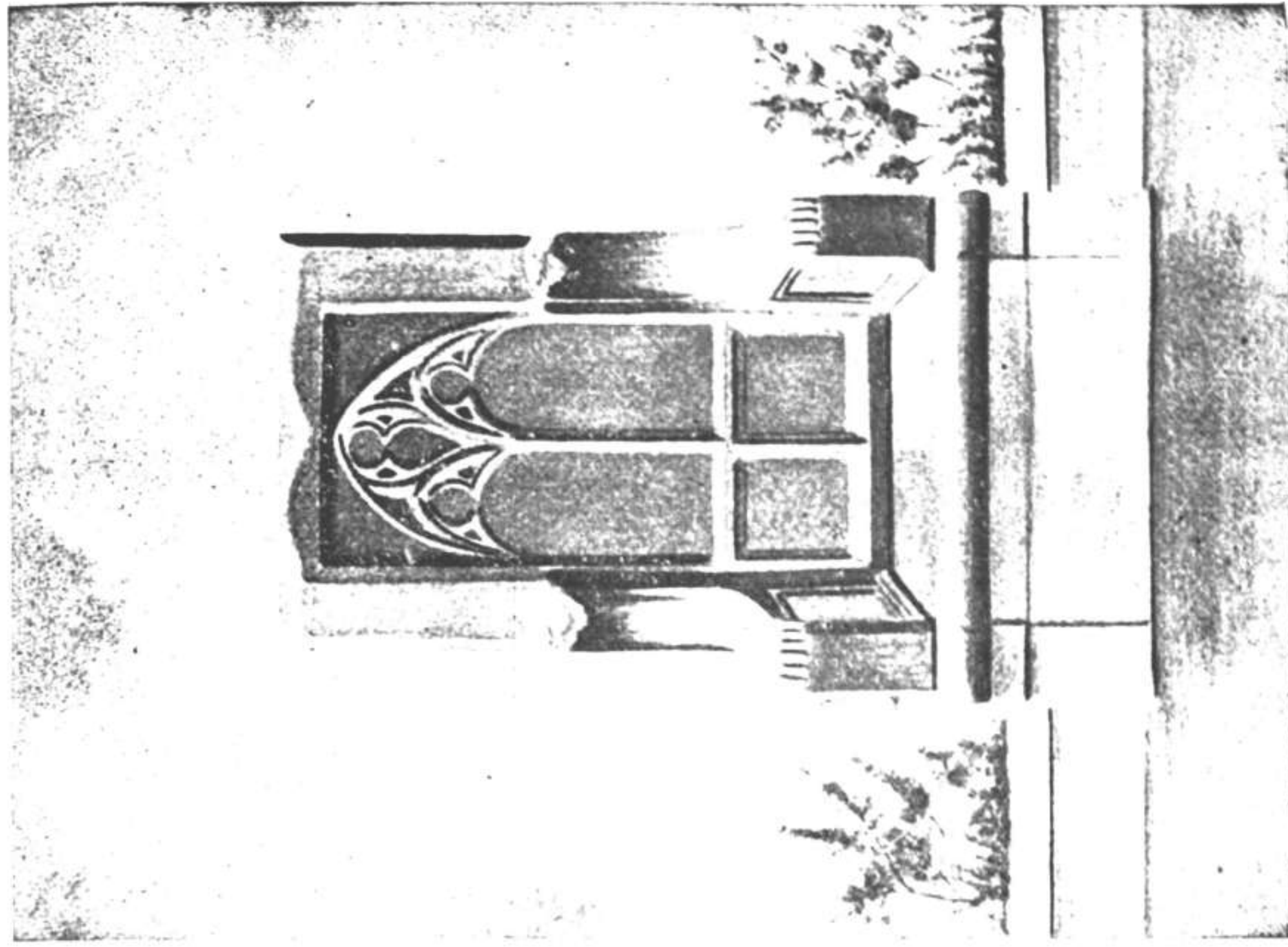


Mirador de la Reina
(Dib. de G. García)

10/10/2020

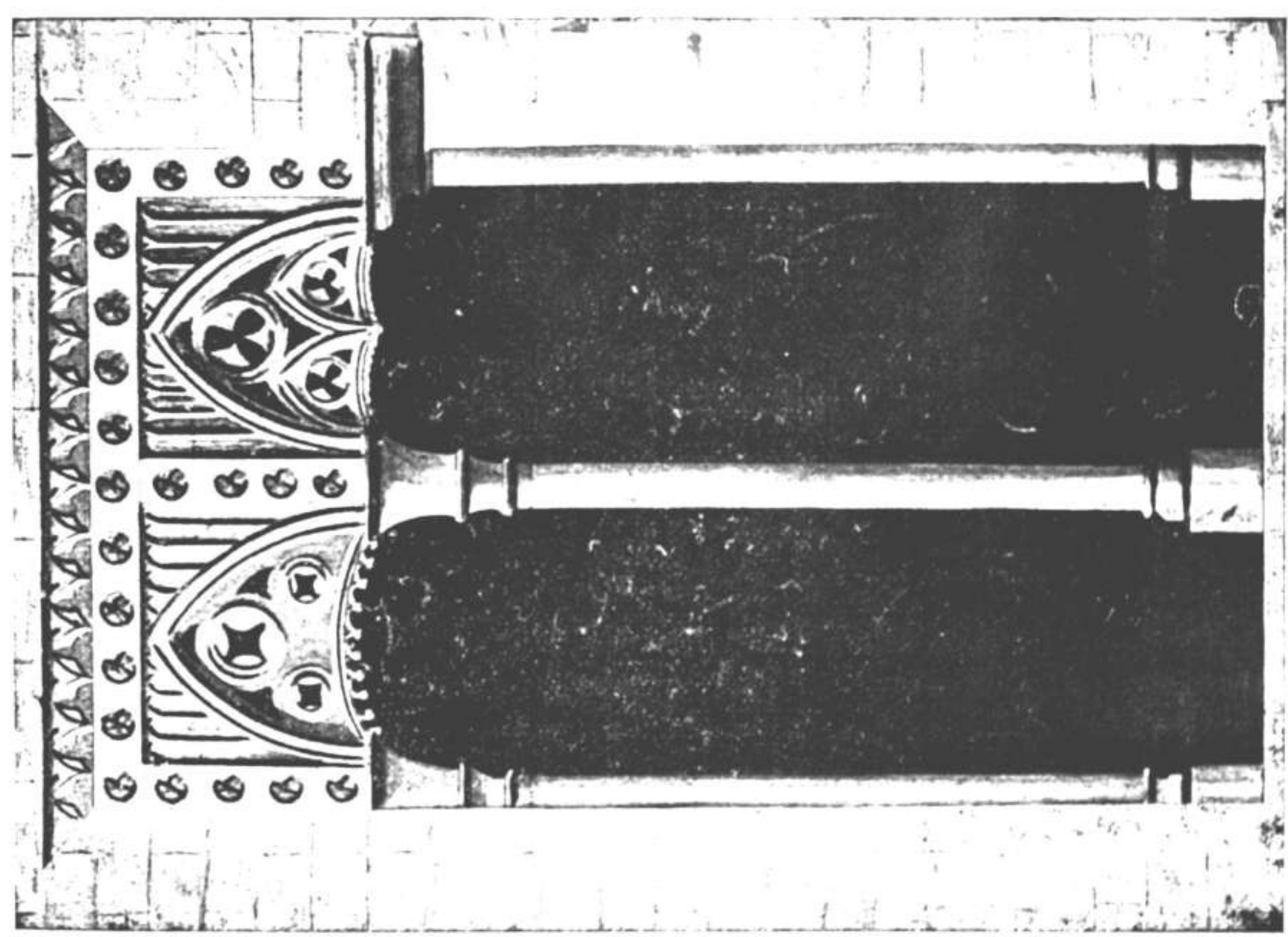
10/10/2020

10/10/2020



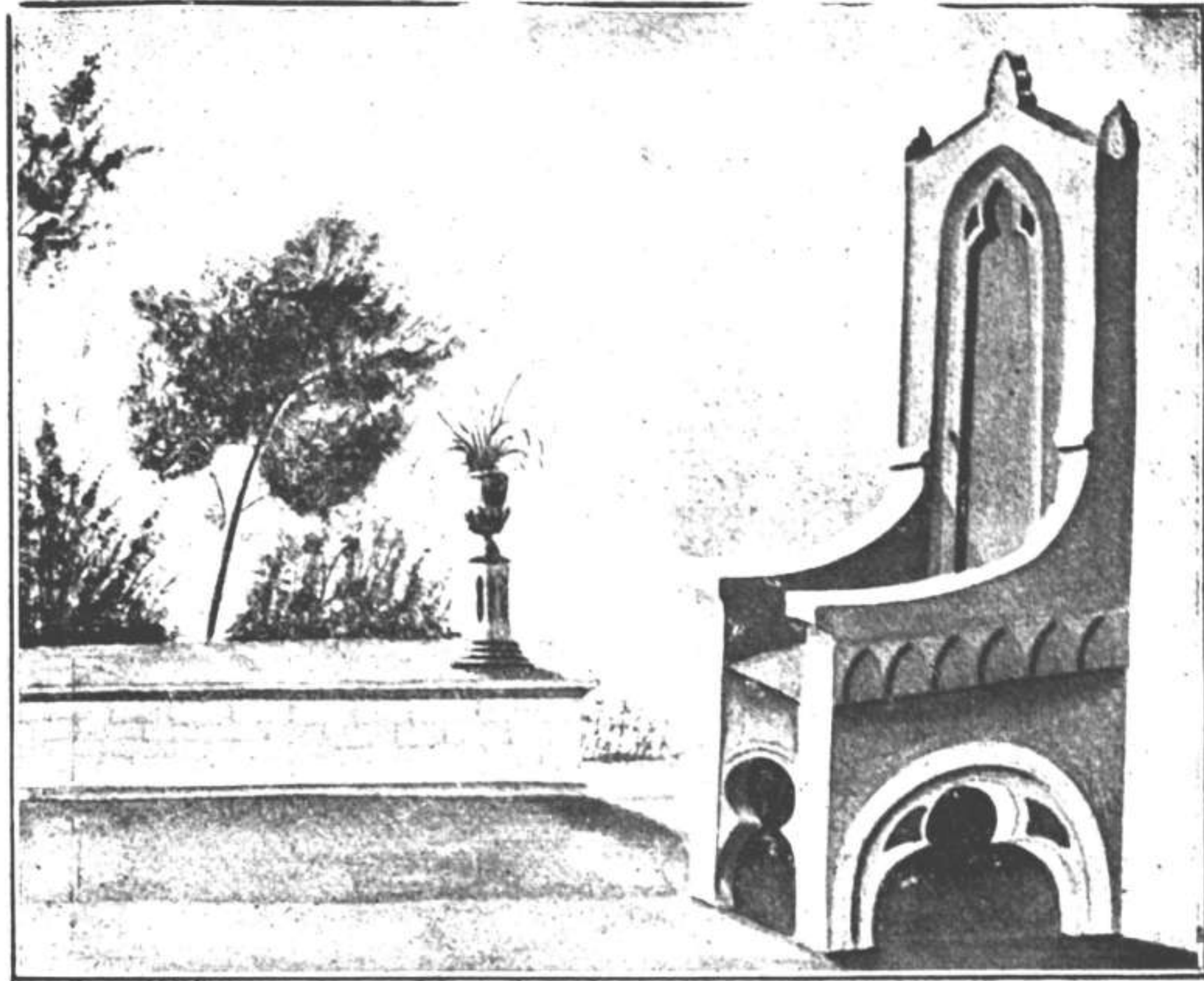
(Dib. de G. García)

Sillón gótico.

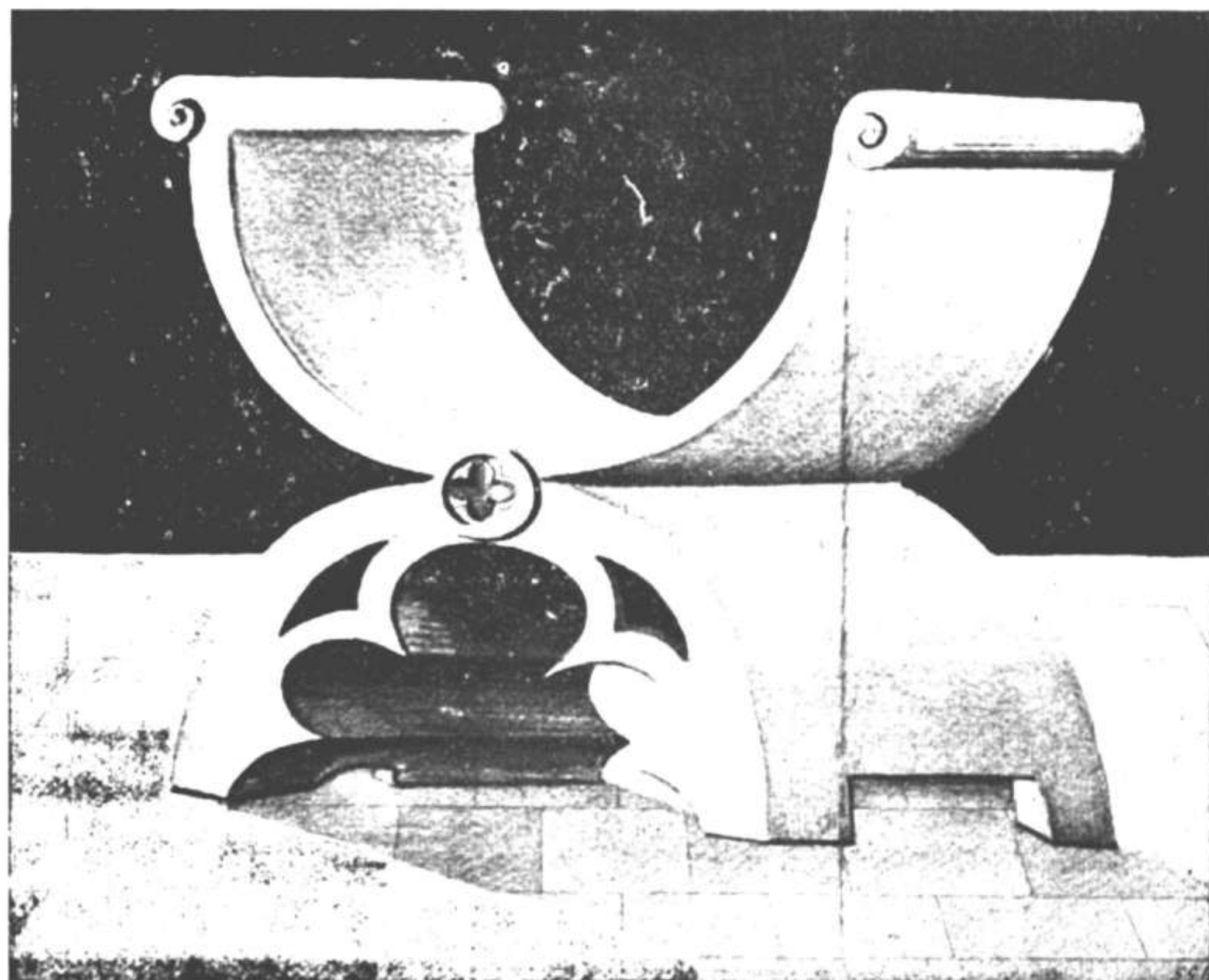


(Dib. de G. García)

Ventana del palacio.



Sillón gótico.
(Dib. de G. García)



Silla curil de estilo etrusco.
(Dib. de G. García)

El vasto solar, donde el soberbio alcázar se elevaba, hallábase cercado de altos y fuertes muros de sillarejo, revestidos por su haz interior de una gruesa capa de cal, adornados con preciosas pinturas decorativas. El lado que hacía frente a la carretera presentaba una fila singular de torres cuadradas de grande anchura. En el lado opuesto se hallaban las dos grandiosas entradas del palacio; una a la derecha y otra a la izquierda; aquélla del palacio propiamente dicho, y ésta del castillo o torre del homenaje llamada antiguamente Torre de Ochagavía.

Aquella ostentaba en su fachada preciosas ventanas ajimeces de filigranada crestería gótica; ésta, cerrada con una puerta de robustas e imponentes ojivas, mostraba al fondo otra ojiva no menos imponente, abierta bajo inmenso arco de descarga casi adintelado y de grandioso aspecto por el atrevimiento de su construcción. Coronaba la torre de Ochagavía un cuerpo saliente sostenido en bien perfiladas ménsulas, que hacían una formidable fila de matacanes y en el rincón de la izquierda, pegada al muro del jardín, había una puerta de comunicación con bajada al mirador, del que luego hablaremos, comunicación que se había cortado, aplicando al vano de dicha puerta una gran reja enigmática (1).

Esta torre se alzaba entre glorietas y caracoleadas escalas con antepechos angrelados y calados, constituyendo un paraje fantástico, evocante de leyendas orientales. En el interior del palacio había terrados y azoteas terminadas por almenas y matacanes; menudeaban los arcos de tracería gótica, las trompas de piedra para sostener compartimentos y balcones caprichosos, cresterías talladas en piedra, estribos decorados con arabescos y arbotantes del más atrevido tamaño, airosas galerías góticas con dentellones, cordoncillos, grecas y demás adornos, chimeneas labradas y decoradas con escudos, agujas y piedra filigranadas, contrafuertes tallados y ventanas ojivales con heráldicos emblemas y gran número de torres y torreones, como los del palacio de Olite.

La decoración interna de las moradas corría parejas con la ornamentación externa de las mismas.

Había en este palacio otras obras de mérito que merecen especial mención; son las siguientes: el Cenador del Rey, el Mirador de la Reina, el Jardín de las Glorietas y el Acueducto.

El Cenador del Rey estaba situado en los jardines frente a la carretera, en terreno elevado, aunque algo hacia la parte norte. Era una extra-

(1) El llamarse enigmática obedece a que toda la trabazón de la reja resulta ser un enigma, pues el procedimiento de forja no permite explicarse hoy con facilidad cómo pudo formarse. Esta reja se conserva en el Museo Arqueológico de Pamplona y es un curiosísimo ejemplar, el más grande de los que se conocen en España.

ña y hermosísima fábrica de planta poligonal, donde solían los reyes merendar y cenar las tardes de primavera y de verano. Circuían la mesa, que era de piedra artísticamente labrada, varias torrecillas piramidales muy bien talladas, unidas por los lados con grandes arcos rebajados y que terminaban por esbeltos pináculos con gallardetes de hierro, los cuales, al impulso del agua que subía por tubos interiores y movidas por el soplo del viento tenían la propiedad de sonar produciendo una agradable música.

En los estribos de levante y poniente había unos orificios destinados a dar paso al viento por todo el recinto del Cenador; por el arco de la izquierda, mirando hacia el noreste se veía el castillo o torre de Ochagavía, y a su lado el pintoresco Mirador de la Reina, el cual sobresalía por encima de los muros y dominaba el jardín de las Glorietas y casi todo el recinto interior del palacio.

Este lindísimo mirador era de piedra, sostenido sobre un gracioso arco a modo de trampa caprichosa. Por un lado se comunicaba con la torre mediante una puertecilla, y por el otro tenía una escalera de caracol, por la cual se descendía a los jardines. Le agraciaban tres arcos angelados, uno frontal y dos laterales con antepecho calado, y le cubría por encima un dosel piramidal airosamente exornado con pomos en las aristas y una garbosa hoja de cardo en el grumo del remate.

En la parte sur del Cenador estaba el jardín de las Glorietas. Eran éstas unas lindas hornacinas incrustadas en el muro con pinturas preciosas, destinadas para baños. En este jardín había sillas de piedra en forma de tijera, curiosa imitación de la silla curil de los etruscos y romanos y sillones góticos; unas y otros primorosamente labrados. Todavía se conserva un ejemplar de cada clase, que fué hallado entre ruinas cuando se hicieron las excavaciones necesarias para construir nuevos edificios.

Por la parte septentrional cruzaba un acueducto de sólida y gruesa construcción de piedra sobre grandes arcos rebajados, por encima del cual asomaba una arboleda, y junto a la torre de Ochagavía existía una especie de presa en forma de arbotante cairelado de elegantísima fabricación, que unía el muro con un poste aislado de sillería terminado en airoso pináculo y que servía para la bajada de aguas, que iban a las fuentes formadas por grandes conchas de piedra estriadas con altos y vistosos surtidores.

Como testimonio de la grandiosidad y magnificencia de estas obras reales que acabamos de describir, mencionaremos las palabras de la Academia de la Historia, incluidas en el tomo II de Descripciones de Navarra:

«Existen los residuos del Real Palacio de Tafalla construido a principios del siglo xv por el Señor Rey D. Carlos III llamado el Noble, cuyo edificio constaba de bastante capacidad y solidez y tenía espaciosos jardines, cercados de murallas sólidas, que hacían parte de fortaleza, adornadas con sus almenas y remates en los terrados, y decorados los jardines con varias estancias y compartimientos, de los cuales se conservan vestigios, y aún permanece una especie de Belveder formado de arcos góticos, del mismo estilo que los del Alcázar de Olite.»

Esto fué escrito a principios del siglo pasado, cuando aún se conservaban los restos que menciona.

El barón de Bigüezal, insigne literato tafallés y notable poeta, en una revista literaria de Madrid titulada «El Artista», publicó hace más de noventa años cinco hermosos romances históricos referentes al príncipe de Viana y una carta muy interesante, en la cual, hablando del palacio de Tafalla, decía:

«Muchos de los objetos que de él se describen en estos romances, existen todavía más o menos deteriorados... La torre de Ochagavía, que la historia y la tradición designan como prisión de caballeros, se conserva intacta entre los dos jardines del palacio, dándole bajada a uno de ellos un elegante caracol. Las veletas armónicas que se citan (en los romances) existen mudas, pero ha sesenta años aún conservaba una de ellas la facultad de sonar, entonada al impulso del viento. Del castillo de Santa Lucía, cuya posición da bien a entender su antigua fortaleza, sólo quedan restos de sus cimientos.»

Muchos de los nobles e infanzones, movidos por el ejemplo del rey, edificaron también casas magníficas que embellecían la villa y que merecieron el nombre de palacios. En un privilegio del rey D. Juan II y de D.^a Leonor, del año 1456, fechado en esta villa, se hace mención de diez palacios de hidalgos por este orden: palacio de D. Juan Martínez Darbizu, palacio de Pedro Martínez de Unzué, palacio de Arnaut de Garro (caballero muy estimado de D. Carlos), palacio de Juan Darbizu, palacio de Martín de Navaz y sus sobrinos, palacio de Yénego de Gúzpide (Maestre Ostal de D. Carlos), palacio de Juan Périz, palacio de Pedro Miguel de Leoz (éste fué gobernador y uno de los principales señores del reino), palacio de Martín Périz Daranzubi y Martín de Tudela y palacio de Pedro Martínez de Solchaga. De estos palacios se indican más detalles en el capítulo noveno, donde se insertan los principales párrafos del privilegio que hemos leído y que existe en el archivo de esta ciudad.

Hemos dicho en el capítulo anterior que circundaba a la villa una mu-

ralla, la cual, según hemos visto, se iba construyendo en tiempo de Carlos II por los laboriosos vecinos tafalleses. Esta muralla, en el reinado de Carlos el Noble y siendo su secretario el ilustre tafallés Maestre Simón Navaz, director general de las obras y fortificaciones del reino, se reedificó de nuevo con piedra sillería labrada, haciéndola más fuerte y vistosa, coronada de almenas y robustecida de trecho en trecho con gruesas y elevadas torres de elegante construcción.

Iba desde el castillo hasta la iglesia de San Pedro, y desde aquí hasta el Camino Real, donde se hallaba la famosa puerta de dos arcos llamada de Cobacos, y dirigiéndose después por el que hoy es paseo del P. Calatayud, y pasando por la plaza de Navarra, junto a la carretera, llegaba hasta el actual Café de Oriente, donde se alzaba otra de las principales puertas con el nombre de Portal del Río, y luego, siguiendo hacia el convento de Recoletas, entre el cual y el palacio de los condes de Guendulain se encontraba la tercera puerta principal denominada Berwinzanes, subía por la vertiente del oeste del monte hasta el castillo.

Una de estas puertas nos trae a la memoria el episodio que referiremos para solaz de los lectores y como notable ejemplo del valor y lealtad que los caballeros tafalleses tenían a su rey, y de la alta estimación que éste les profesaba, premiando con regia liberalidad sus buenos servicios y valerosas acciones. Tal predilección tenía D. Carlos a Tafalla, que desde su juventud la escogió para morar en ella, como se prueba por este dato que trae Yanguas en su Diccionario de Antigüedades». En 1385, cuatro años antes de ser rey, estaba ya en Tafalla, y allí mandaba que a Juan Roux, clérigo de su Cambra, tomasen en cuenta 50 florines dados a dos menestrales de cuerda y a dos cantoras que jugaron y cantaron delante del mismo príncipe.

En aquel tiempo eran los reyes y señores recelosos y desconfiados, por temor a las sorpresas y golpes de mano que con frecuencia se repetían, y por este motivo fabricaban sus fortalezas y palacios con torreonnes de gran altura, con férreas puertas, estrechos pasadizos, escaleras de caracol, galerías sin salida y puertas secretas que eran para ellos otras tantas garantías de seguridad en caso de asaltos repentinos. Muchas veces ellos mismos, con el fin de probar la fidelidad y esfuerzo de aquellos sus vasallos que guardaban las puertas y entradas de sus torres y fortalezas, preparaban sorpresas nocturnas, llevando consigo gente intrépida de reconocido valor y audacia.

Era una tarde de otoño; el crepúsculo extendía su ligero manto de luces y de sombras sobre la real y pintoresca villa del Cidacos. Los centinelas que guardaban las puertas de la muralla, se paseaban bajo

los arcos ojivales de las mismas armados de todas armas, y de cuando en cuando anunciaban con su ronco grito de alerta la llegada de algún hidalgo, que precedido del pendón señorial y seguido de sus jinetes y peones tornaba a la villa de sus expediciones bélicas y aventureras; otras veces el rey o algún señor de la Corte que volvía de sus cacerías con grande aparato dealcones, perros y caballos.

El inclito capitán de los ejércitos del rey D. Pedro Jordán, natural de la villa, estaba al frente de la guarnición que vigilaba y defendía la puerta de Cobacos, una de las más próximas al palacio, y tomada la cual, fácilmente se podían asaltar los jardines y las reales moradas. El rey había salido con su escolta y con el mayor secreto por una de las puertas secundarias sin dar a nadie razón de su partida.

Cuando la noche había dilatado sus sombras y dentro de la villa había cesado todo rumor de clarines, armas y corceles y ecos de dulzainas y ministriles y cantos de rondas de ruanos y soldados y hasta las voces de alerta que daban los centinelas desde una a otra atalaya; cuando todo permanecía en el más profundo silencio y el sueño parecía que había tocado con la punta de sus soporíferas alas los párpados de los vigilantes, el rey con su gente de armas acometió de improviso a la guardia de D. Pedro, pretendiendo apoderarse de la puerta de Cobacos. Mas éste con tal pericia ordenó su gente, y con tanto valor y denuedo defendía la entrada que después de varios y reñidísimos asaltos del enemigo logró desbaratarlo y romperlo, y lo hubiera deshecho completamente, si el rey, para evitar su total ruina, no hubiese dado repetidas veces su nombre. D. Pedro, al oír las voces y gritos del rey y conociendo el engaño, dió orden a su gente de cesar en la pelea. Maravillóse D. Carlos del esforzado ánimo de su leal vasallo, y para premiar su heroica acción y hacerla digna de eterna memoria, concedió a este insigne tafallés el título de hidalgo caballero, y dispuso que usase en el escudo de armas como divisa dos arcos semejantes a los de la puerta que con tanta bizarría había defendido. Hasta hace algunos años se conservaba este escudo grabado en piedra en la casa de D. Pedro Jordán, la cual se se hallaba en la entrada de la calle denominada de «Par Castillo». Este episodio sucedió por los años de 1420.

La historia no nos ha conservado descripción alguna de Tafalla, ni de su castillo, murallas y palacios, referente a la época que estamos historiando; sin embargo, por lo que llevamos dicho, el lector habrá podido formarse una idea bastante aproximada de su esplendor y hermosura; y al evocar aquellos días de faustos acontecimientos en que las calles se engalanaban para recibir a los reyes y se alegraban con las músicas de

dulzainas y atabales, y los príncipes y señores preparaban ruidosas cacerías, pues en aquel tiempo había venados en los montes tafalenses y abundantísima caza menor, o celebraban torneos, danzas y saraos para conmemorar algún notable suceso; al evocar, repito, tanta gloria y tanta grandeza pasada para tornar después los ojos a la edad presente y ver que aquellos reyes y aquellos grandes señores y aquellos hidalgos y caballeros se han desvanecido como un sueño, sin dejar apenas el nombre, y que de aquellos palacios, murallas y castillos no se conservan ni siquiera los cimientos, que atestigüen su existencia, un sentimiento de indignación profunda estremece el corazón y hace vibrar la lengua para maldecir el vandalismo de los hombres, que rugiendo como arrollador huracán, cuarteó, destruyó y asoló tantas preciosidades y maravillas, haciendo desaparecer hasta las ruinas que habían respetado la inclemencia de los siglos y la voracidad de los incendios, conservando tan sólo algunos mutilados escudos mal sostenidos en las desnudas paredes de vetustos y cien veces renovados edificios, como fúnebres epitafios que atestiguan la hidalguía y el noble origen de aquellos ilustres antepasados.

Corriendo el año 1425 todavía duraban en Tafalla los debates entre hidalgos y ruanos, y el rey D. Carlos, deseando establecer una paz duradera en esta su villa predilecta, destinada para Corte de los reyes venideros, concedióla un privilegio especialísimo y muy original sobre la elección de alcaldes y jurados.

Fué el último de su vida, como si dijéramos su testamento, y por contener otras concesiones muy beneficiosas y de importancia trasladamos aquí las cláusulas más interesantes.

Dicen así:

“Karlos por la gracia de Dios Rey de Navarra et Duc de Ne-mours, a todos los presentes et a venir que las presents veran et oyran: Salut... Oviendo consideración a los muchos, grandes et agradables servicios que el alcalde, mayores et Conceillo de nuestra villa de Taffaylla nos avían fecho en los tiempos pasados et los oviessemos fecho franquos et Ruanos doctados et privilegiados de muchas franquezas et privilegios... segunt que todo esto et otras cosas más largament es contenido et pueden parecer por nuestras letras et privilegios que eillos an de Nos. Et sea assí que de present Nos avemos seydo informado... en cómo entre los Fijosdalgo de nuestra villa de Taffaylla et los dichos Ruanos an seydo distintos et separados et han ovido su jurisdicción separada por lo quoyal se an seguescido entre eillos muchos de-

vates, divisiones et discordias... Ovida nuestra madura deliberación con las gentes de nuestro Concejo... et assí bien fablado et devatido con los procuradores de nuestra villa de Taffaylla, son a saber: Eneco Sanchiz de Gúrpide, Martín Navaz, Pero Martiniz Dunzué, Johan Ruiz Darbizu, Pero Miguel de Leoz, Johan Diez de Peralta et Lope de mont Real, procuradores de los dichos Fijosdalgo; et Martín Rellayn, alcalde, Martín de Vera, Pero Beltrán, Martín Ximéniz, Johan Aznar et Gimeno de Garinoain, procuradores de los dichos Ruanos, los quales presentaron en nuestra presencia peticiones fechas segunt pertenesca... avemos procedido en nombre de la Sancta Trinidad en qui son tres personas et un Dios al fazer dicha unión et concordia... en la forma et manera que se sigue: Primerament de consentimiento et otorgamiento de todos los dichos procuradores... queremos et ordenamos por las presentes que... en nuestra dicha villa de Taffaylla ayan a ser dos alcaldes perpetuos es a saber: por los dichos Fijosdalgo Johan Martiniz Darbizu, escudero, et por los dichos Franquos et Ruanos Martín Rellayn, en tal manera que cada que deveviere del uno deillos el sobrevivient sea único alcalde de los dichos Fijosdalgo, franquos et Ruanos, et empués la vida del dicho sobrevivient a perpetuo... queremos que diez buenas personas de los dichos Fijosdalgo et diez buenas personas de los dichos Ruanos esleian tres buenas personas de la otra condición que avrá seydo al alcalde postrerament defunto. Et que Nos en nuestro tiempo et de nuestros sucessores, nombremos por alcalde anual a aqueill que por bien tengamos... Et avemos ordenado que el uno de los dichos alcaldes aya de tener la primecía un mes sentándose el más alto et tener el sieillo et semblant las autoridades, et por la forma sobredicha exercera lotro alcalde otro mes, los quales avran cuenta de sus audiencias et pleitos et de las cosas tocantes a las dichas cosas tan solament. Et avran los dichos dos alcaldes de sallario o pensión durante lur vida cada quoranta libras... Empero... no se entremeterán en las receptas, nin expensas comuns de la dicha villa... porque los jurados avran la carga de distribuir aqueillas segunt que en artículo deillas se faze mention.

Otrossí... queremos et ordenamos por las presentes que a perpetuo esleian cadaun ayno quatorze buenas personas; es a saber: seys de los más sufficientes buenas personas de los dichos Fijosdalgo et ocho de los más sufficientes de los dichos Ruanos las quales dichas quatorze personas seyan jurados en dos ayn-

nos, en tal manera que los nombres de estas XIII personas syan scriptos en el segundo ayño et se ayen de nombrar et esleyer en el día et fiesta de Navidat. Et cadauns en su ayño avrán carga de todo el régimen de la dicha villa et farán todos las recepciones et expensas et deputeran su colector o bolsero un ayño de los dichos Fijosdalgo et otro ayño de los Ruanos... et syan tenidos a rendir compto en cadaun ayño dos meses empues su sallida ante los alcaldes o alcalde... et ante los jurados nuevos... et si non querían rendir el dicho compto... paguen por cada día dallí adelant diez libras carlines... la meitat para los alcaldes et jurados qui demandaran el dicho compto et lootra meitat para el Conceillo de la villa.

Otrossí... queremos que aqueill que una vegada avra seydo jurado non pueda ser costiero ni baille ni aun otro officio menor que jurado, et esso mesmo qui avrá seydo alcalde...

Otrossí... por quoanto antiguament todo el pueblo de nuestra villa de Taffaylla fué taxado por cient et ochanta fuegos en la suma de cient et ochanta florines por cada quoartel et a present son muy grandement disminuídos en tal manera que non lo podrían suportar... de nuestra autoridat Real queremos et ordenamos que en adelant et a perpetuo la dicha villa non aya assí taxada en cada quoartel sino por cient fuegos en la suma por cient florines. Datum en nuestra villa Dolit el sezeno día del mes de Jenero del Nacimiento de nuestro Seynnor l'ayño MCCCCXXV.

D.^a Leonor lo amplía, mejora y ratifica, poniendo al pie del mismo pergamino su confirmación y su firma el año 1473, y termina:

Et en testimonio desto avemos fecho sieillar las presentes en pendent de nuestro grant sieillo de la Chancillería en lazo de seda et cera verde.“

Fué D. Carlos el Noble el rey que más predilección manifestó por por Tafalla, pues no sólo la honró con el título de «Buena Villa» y la favoreció con multitud de privilegios, sino que supo hermosearla y engrandecerla con suntuosos palacios y jardines y con una corona de esbeltas murallas que daban a la villa un aspecto pintoresco, convirtiéndola en verdadera reina del Cidacos. Sin embargo, su predilección y munificencia no han sido veneradas como se merecen, ni se le ha correspondido con la gratitud a que se hizo acreedor, ni siquiera se le ha dedicado en Tafalla ni una plaza, ni una calle, ni se ha erigido en su memoria alguna estatua o monumento, que recordase a los venideros la generosidad de este nobilísimo rey y el esplendor y pasada grandeza de Tafalla.



CAPÍTULO VIII

El Príncipe de Viana.

SUMARIO: El Principado de Viana.—Gobierno del príncipe y privilegios que dió a Tafalla.—Agramonteses y beaumonteses.—Batalla de Aibar. Derrota y prisión del príncipe en el Palacio de Tafalla.—Página novelesca.—Sus obras literarias y su fama póstuma.

La Corte real de Tafalla, con sus palacios y jardines y con la sombría torre de Ochagavía, prisión de caballeros, nos trae a la memoria varios episodios interesantes del malogrado príncipe de Viana, célebre personaje de la historia, cuya vida, llena de aventuras y penalidades, es una verdadera odisea. Referiremos los que más se relacionan con el objeto y plan de esta obra.

Nacido en Peñafiel el día 29 de Mayo de 1421, y deseando su abuelo, D. Carlos el Noble, tenerlo y criarlo a su lado, instituyó para él y para los herederos sucesivos del trono el Principado de Viana con título y rentas competentes para mantener la dignidad y el lustre del nuevo estado.

Según se expresa en los capítulos matrimoniales de D. Juan y de D.^a Blanca, existentes en el archivo de los condes de Lerín y compulsados con los originales de la Cámara de Comptos, escritos en cinco pieles de pergamino juntos, el infante primogénito debía ser heredero universal de D.^a Blanca, sin que su padre tuviese derecho alguno, sino durante su matrimonio, y que dicho infante debería ser traído para que se criase y educase en Navarra, conforme a los usos y costumbres del reino; así lo juraron en Cortes los tres estados en 1419, y este juramento lo ratificaron posteriormente las Cortes de 1422 y 1427, y muerta Doña Blanca debería empuñar las riendas del Gobierno y titularse rey de Navarra, aunque esto último con anuencia de su padre y por guardar el honor de éste, como se lee en el testamento de la reina.

En cumplimiento de estas condiciones, el príncipe D. Carlos fué traído por su madre al año siguiente de nacer, siendo ambos recibidos por el rey Noble y por muchos caballeros del reino con grandes manifestaciones de amor y de alegría. En memoria de esta venida dió a Tafalla, por los grandes servicios que le había hecho, el título de «Buena Villa»,

con otras muchas franquicias, y mandó reunir los tres estados del reino para que jurasen a su nieto, al que profesaba gran cariño, por legítimo heredero del trono. Desde este tiempo quedó en Navarra el príncipe Don Carlos, criándose en los palacios de Olite y de Tafalla, donde su abuelo ordinariamente residía. Nada diremos de los primeros años del príncipe, los más felices de su vida, aquellos años que se deslizaron en el cultivo de las letras, de la música y de la poesía, en las que sobresalía su peregrino ingenio; ni de su afición a poseer animales raros, como papagayos, girafas, leones, ciervos, osos, camellos y otros, de los cuales tenía hermosos ejemplares; ni recordaremos las ruidosas cacerías, ni los sa-raos y festines, ni las danzas nocturnas que se iluminaban con antorchas, ni las justas y torneos, ni las cortes de amor, que eran sus diversiones favoritas (1) y a las que concurrían los más famosos trovadores de aquel tiempo ganosos de lauro y fama, ni describiremos las pomposas bodas que a la edad de diez y ocho años celebró con la duquesa Inés de Cleves, a las que asistieron príncipes y princesas y muchos caballeros de diversos reinos, se estrenaron dos palios de oro, y hubo justas, para las que se hicieron diez docenas de lanzas y cortes de amor, en las que se distinguieron moros y moras juglares de Játiva, dando gran realce a las fiestas; pasaremos por alto todo esto para detenernos en los principales actos que realizó durante su gobierno, en los privilegios que dió a Tafalla y en los sucesos que originaron los belicosos bandos de agramonteses y beaumonteses, y en los que tomó parte tan activa la entonces famosa villa del Cidacos.

Ante las Cortes de 1442, mozo ya de veintiún años, protestó por primera vez contra la usurpación de sus derechos, cometida por su padre después de muerta la reina D.^a Blanca. Por su carácter noble y bondadoso y por sus excelentes dotes de gobierno, pronto se grangeó las simpatías de todas las clases del reino; pero en lo que más se aventajó fué en el arte de bien hablar y persuadir, obteniendo con su elocuencia muchos y señalados triunfos; referiremos el que consiguió en Estella.

Habiendo entrado en Navarra los castellanos, que estaban en guerra con su padre, pusieron cerco a la ciudad de Estella, y no teniendo el príncipe tropas suficientes para socorrerla, presentóse ante los caudillos del enemigo, haciéndoles un razonamiento tan discreto, tan eficaz y

(1) Cultivador de la gaya ciencia fundó los juegos florales en Navarra, celebrándose con grande solemnidad en los palacios de Olite y Tafalla; pero con su muerte y las intestinas guerras que se siguieron, desaparecieron estas simpáticas fiestas, cuya restauración se debe a Cataluña, extendiéndose después a toda España con grande provecho para las letras patrias.

persuasivo, que esto bastó para obligarles a levantar el sitio y volverse a Castilla (1).

Las mercedes y privilegios que durante este período concedió a las buenas villas y a los más distinguidos caballeros, aumentaron extraordinariamente su estimación y aprecio.

En 1436 firmó el famoso privilegio que extractamos al fin del capítulo siguiente.

En 1450 expidió la carta de gracia para que los tafalleses pudieran recobrar el monte alto que habían enajenado.

En el mismo año absuelve a los vecinos de Tafalla del censo de 300 libras de carlines que debían pagar cada año, y los absuelve en atención a los muchos y agradables servicios que a él y a su abuelo D. Carlos, de feliz memoria, habían hecho.

En 1443 confirma y ratifica el fuero que su abuelo concedió a Tafalla sobre el asunto en Cortes, para que los procuradores y mensajeros de esta villa se sentaran con preferencia a otros pueblos en el mismo banco en que se sentaban los de Monreal.

En 1460, en el pleito que sostenían los de Villafranca contra los de Tafalla sobre el derecho de preferencia y asiento en Cortes, promulga sentencia en favor de los tafalleses y amplía el derecho que tienen haciéndolo extensivo a todos los actos públicos de cualquiera clase que sean.

Todas estas sentencias y privilegios puede verlos el curioso lector en el archivo municipal, caj. 1.º, 2.º y 3.º

No sólo a la villa, sino también a algunos caballeros particulares, hizo mercedes y beneficios por los importantes servicios que le prestaron.

En 1445 nombró alcaide de las fortalezas de Tafalla a D. Ojer de Mauleón, apellidado Augerot, uno de los más bravos paladines de su tiempo. En el mismo año concedió a D. Fernando de Olóriz, su escudero, las pechas de Olóriz, Arazubi y San Román; fué este caballero estimadísimo de toda la familia real, como lo prueban los cargos que tuvo y las mercedes que recibió, pues en 1456 se le dió la Alcaldía de Tafalla; en 1464 la princesa D.^a Leonor le donó las rentas de Cintruénigo en pago de mil florines que le debía, y D. Juan II el despoblado de Echano.

En 1446 a su copero y caballero mayor D. Jaime Díez de Unx, por lo bien que desempeñó los altos cargos que le encomendó, según dice la

(1) Entonces fué cuando añadió a sus armas aquella ingeniosa divisa que representa a dos grandes lebreles royendo un hueso, y teniendo debajo aquel mote que dice: «Utrinque roditur», significando por el hueso a Navarra y por los lebreles a los reyes de Castilla y Francia, quienes, cada uno por su parte, le iban usurpando el reino. Anales, tomo VI, cap. VI, pág. 361.

cédula de concesión «confiado de la destreza, probemia y buen ánimo de vos nuestro bien amado et fiel caballero Jaime Díez de Aux» por honrarle y favorecerle más, arregló su boda con D.^a Graciana de Armendáriz, dama de la Corte y hermana de D.^a María de Armendáriz, grande amiga y favorita del príncipe, dotándola con 600 florines. Además dió también a dicho caballero la villa de Cadreita, que heredó de su abuelo, en compensación de la de Terbena, que vendió su padre D. Juan II. La cédula lleva el sello real pendiente y está fechada en Tafalla a 30 de Mayo de 1446, donde D. Jaime poseía varias casas, piezas y viñas, que fueron propiedad de Machín de Uriz, más la jurisdicción baja y media sobre la villa.

Finalmente a D. Juan de Mencos, hijo de D. Martín, primer caballero de esta linajuda familia tafallesa, que hacia el año 1420 estableció su solar en esta villa, otorgó mercedes por su servicio y valor manifestados en las batallas de Olmedo, Cuéllar y otras, cuyo documento original existe en el archivo del conde de Guendulain, el cual empieza:

«Carlos por la gracia de Dios, príncipe de Viana etc... considerando que Juan de Mencos es hombre Fijo Dalgo et mantiene armas et caballo para cuando a nuestro servicio es necesario etc... (sigue exponiendo su valor bien experimentado, los servicios y mercedes por ellos obtenidas, y termina): En testimonio desto mandamos dar las presentes seylladas en pendiente seylo de muestra Chancillería... Dada en Tafalla a seis días andados del mes de Marzo, año del Señor MCCCCXLVI. Carlos.»

El príncipe gobernó con grande disposición y acierto durante la ausencia de su padre, hasta que nuevos sucesos trajeron la guerra civil, dividiendo a los navarros en dos poderosos bandos, llamados agramonteses y beaumonteses, éstos partidarios del rey y aquéllos del príncipe. Muchas fueron las causas de esta guerra, algunas de las cuales quedan apuntadas en los preliminares de este capítulo, pero la causa próxima que hizo estallar esta terrible lucha, fué la siguiente: Habiendo venido a Navarra D.^a Juana Enríquez, segunda esposa de D. Juan, y deseando dar un banquete real a su padre, el almirante de Castilla, que había venido a celebrar el bautizo de su nieto, el Rey Católico, aquélla mandó al príncipe D. Carlos que sirviese de maestresala en el festín, pero D. Luis de Beaumont, conde de Lerín y ayo del príncipe, atajando el agravio, aconsejóle lo que más a su alteza convenía, por lo cual el príncipe se retiró de tan indigno ministerio, y la reina y el almirante le cobraron tal odio, que desde entonces procuraron causarle todo el mal que pudieron (1). Desde aquel día los dos bandos se persiguieron a sangre y fue-

(1) Anales, libro VI, cap. VII, pág. 363.

go; los agramonteses, así llamados porque los señores de la Casa de Agramont eran los caudillos principales, tenían por jefe al mariscal Don Felipe, y los beaumonteses al condestable D. Luis de Beaumont. Este título de condestable le fué quitado después, porque sólo lo había firmado la reina, y dado al famoso y terrible Mosén Pierres de Peralta (1).

En Tafalla también se dividieron los hidalgos, acaudillando el partido del príncipe D. Fernando de Olóriz, y el del rey D. Juan de Mencos, hasta que en una junta que en esta villa los agramonteses celebraron, muchos de los beaumonteses se pasaron al bando contrario, debiéndose al señor de Mencos el que Tafalla permaneciese desde entonces en la obediencia del rey, pues según se deduce de las memorias de aquel tiempo fué éste ilustre caballero, cabo y caudillo de los caballeros tafalleses. En un encuentro que tuvo con los beaumonteses, yendo él mandando un fuerte escuadrón en el que se encontraba su hijo primogénito, vióle caer muerto a su lado, lo que no le impidió seguir dirigiendo el combate hasta conseguir la más completa derrota del enemigo.

Sabiendo el príncipe que su padre estaba en Aragón reclutando tropas para venir a Navarra y que se hallaba irritado contra él, se apoderó de varios pueblos y villas, entre otros, de Olite, Tafalla, Aibar y Pamplona. Furioso por estos sucesos el rey D. Juan llegó con su ejército, no muy numeroso, pero sí de gente veterana y muy experimentada en la guerra, y puso sitio a la villa de Aibar. D. Carlos inmediatamente acudió a socorrerla y frente a los del rey su padre asentó sus reales, disponiendo su gente en orden de batalla; iba ya a darse ésta, cuando varios prebendados, abades y algunos señores de prestigiosa autoridad, considerando como cosa abominable que padre e hijo y parientes de ambos bandos manchasen sus manos con su propia sangre, intervinieron para conciliarlos y establecer una paz honrosa cual convenía.

Con muy buena voluntad acogió el príncipe estos buenos propósitos, y al punto pidió la paz a su padre con algunas condiciones, el cual se vió precisado a aceptar, viendo que el ejército de su hijo se iba engrosando con tropas que incesantemente llegaban de Castilla. Ajustada la concordia, fué jurada y firmada por el príncipe y el rey, teniendo en una mano el escrito del convenio y en la otra una reliquia del Lignum Crucis, y después por los principales caballeros del reino. Mas a las pocas horas de haber hecho tan solemne juramento se quebrantó la concordia, sin que se sepa la causa, aunque algunos la atribuyan a los mal reprimidos odios de agramonteses y beaumonteses, y ambos ejércitos se vinieron a

(1) Archivo del Reino, sec. de guerra, leg. 1, carp. 6, citado por Yanguas.

las manos, trabándose la batalla con furor indescriptible. Rota y desbaratada la vanguardia del rey, las huestes del príncipe luchaban con ventaja, y la victoria parece que les sonreía por largo rato, pero gracias al valor desplegado por Rodrigo Rebolledo, camarero mayor del rey, que supo sostener su sitio, y al pronto socorro de D. Alfonso de Aragón, maestro de Calatrava, pudo reanimar D. Juan a los que cobardes retrocedían, y luchando desesperadamente logró romper los escuadrones enemigos y ponerlos en huida, quedando prisionero el príncipe con varios caballeros que le acompañaban. D. Carlos no quiso rendirse a nadie sino a D. Alfonso su hermano, a quien entregó el estoque y una manopla, y aquél, para recibirla, se apeó del caballo y besó al príncipe la rodilla (1).

El padre, irritado, no quiso verle y mandó que fuese llevado preso al castillo de Tafalla, que estaba ya por él, y vigilado cuidadosamente por una buena escolta. Así perdió el desventurado príncipe de Viana la célebre batalla de Aibar, dada el 23 de Octubre de 1452.

Traído a Tafalla y encerrado en la famosa torre de Ochagavía, su imaginación de poeta y su corazón sumamente impresionable quedaron tan heridos por el rigor que mostró su desnaturalizado padre, que en tres días no quiso probar bocado alguno si antes su hermano D. Alonso, maestro de Calatrava, no gustaba los alimentos. Durante su prisión en esta villa se desarrollaron algunas escenas tan poéticas y legendarias, que constituyen una de las más interesantes páginas de la vida del malogrado príncipe. Insertaremos las que con su bien cortada pluma describe Madrazo en su ya citada obra.

«Tenemos, dice, a D. Carlos prisionero del rey D. Juan en este castillo: asaltan su mente la dulce memoria de la mujer a quien ama, los desgarradores recuerdos de la sangrienta batalla perdida y las asechanzas de su pérfida madrastra que conspira contra su vida; entregado a sus pensamientos, ya amorosos, ya de acerbo dolor, ya de mortal recelo, hállase una noche de verano respirando la perfumada brisa del jardín en ese cenador donde yerra su mano sobre el *clau* (2) con que acompaña sus canciones, y triunfando de todas las ideas que le abruma, la

(1) Quintana en su obra «Vidas de españoles célebres: El príncipe de Viana».

(2) El «clau» o clave con que supone el barón de Bigüezal que se acompañaba el príncipe de Viana, era realmente uno de los instrumentos que aquél tenía para su recreo, y consta que fué comprado en el año 1442. La cuenta original que he visto (dice el noble escritor y poeta) trae esta partida: «150 florines de oro a Juan de Yunqueras, argentero de Barcelona, por unos órganos, un laut y un clau, que el príncipe había comprado de él».

de su adorada Brianda, único bálsamo a su corazón tan cruelmente dilacerado, prorrumpe en esta sentida trova:

«Las péndolas de escritores
publiquen glorias mayores;
yo de mi Seynora
la que me enamora
polidos loores.
E los Reyes fazañosos
pugnen por ser poderosos;
que mi corazón
fará una canción
a hechizos fermosos.»

Pero al llegar aquí, oye D. Carlos una voz triste que resuena en el campo, cantando así:

«Fijo de mala ventura,
Catad de engainos traidores,
e los amores
e fermosura
fagan la goarda
de la bravura
de sus seynores.
En el castieillo encerrado
non fagades colación,
que la traición
vos ha jurado
con malas artes
et mal bocado
la perdición.
La lealtad amorosa
vos dará confort e ayuda,
la que viuda
sola e llorosa,
de su cautivo
sufre enojosa
la suerte ruda.»

Quien esto cantaba era su amada D.^a Brianda (1), que disfrazada de aldeana y temerosa de que D. Carlos se dejase inconscientemente envenenar por medio de los manjares que le aprestasen en el castillo, rondaba la torreada cerca buscando el modo de penetrar en ella. Consíguelo a la noche siguiente, llevando en un canastillo el alimento para el príncipe, quien por fortuna había reusado sentarse a la mesa que le hacía servir el alcaide; y aunque no dice el poeta cuánto tiempo duró este amoroso socorro, déjase suponer que no cesaría hasta el día en que Don Carlos fué sacado de su prisión de Tafalla para pasar al castillo de Monroy.

(1) Alude el barón poeta a D.^a Brianda de Vaca, noble señora en quien tuvo el príncipe, mucho tiempo después de la muerte de su mujer Inés de Cléves, un hijo llamado D. Felipe, que fué luego conde de Beufort y murió cerca de Baza lidiando con los moros al servicio de su tío D. Fernando el Católico. Los amores de D. Carlos con esta señora duraron hasta el año 1456 por lo menos, pues de una partida del archivo de Comptos caj. 157, núm. 41, consta que en dicho año mandaba pagar cierta suma por obras hechas en la casa del prior de Larraga, en do era alojada la amada nuestra Brianda».

Considerando el rey que su hijo no estaba seguro en Navarra y que los beaumonteses podrían arrebatarlo de la prisión, mandó que del castillo de Tafalla fuese trasladado al de Mallén y poco después al de Monroy. Grandes fueron las penalidades que allí tuvo que sufrir. Compadecidos de él los aragoneses, se reunieron en asamblea, y cuarenta de los más nobles se juramentaron para no ayudar al rey en las guerras que tenía, si no pactaba con su hijo. Este fué llevado a Zaragoza, mejorando en esta ciudad su condición de prisionero, y después de firmar el convenio que le propuso su padre, partió para Italia; anduvo errante por Francia, estuvo emigrado en Nápoles al lado de su tío Alfonso; fué aclamado rey en Navarra durante su peregrinación por los países extranjeros; pasó a Córcega, y de allí a Mallorca, siendo en todas partes recibido con verdaderas demostraciones de alegría y de cariño, pues sus talentos y desgracias le hacían simpático a todo el mundo. Finalmente volvió a Barcelona, y salieron a recibirle su padre y su madrastra, pero poco tiempo después fué llevado preso al castillo de Miravet, faltando aquéllos a los convenios jurados, a la razón y a la justicia.

Agotada con esto la paciencia de los catalanes, que eran acérrimos partidarios del príncipe, se sublevó todo el país, obligando al rey a ponerle en libertad, siendo recibido con inmenso júbilo; mas en aquellos días (23 de Septiembre de 1461) murió el desdichado príncipe de enfermedad tan extraña y repentina, que se sospecha con fundado motivo que su muerte fué producida por un envenenamiento.

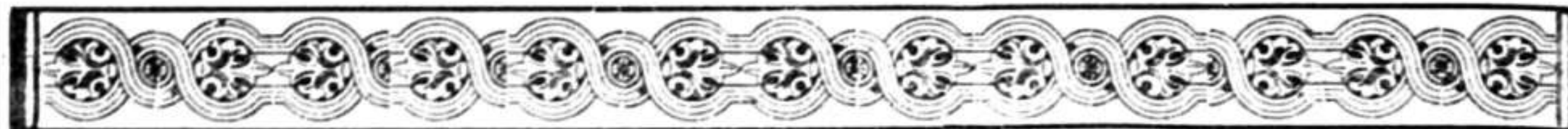
Su hermana D.^a Blanca, a quien transmitió sus derechos sobre la corona, fué tan semejante a su hermano en el carácter, nobleza y talento, que para asemejársele en todo, sufrió prisiones y destierros y murió también como él, envenenada.

El príncipe de Viana tenía un entendimiento naturalmente privilegiado y un alma de artista. Gran cultivador de las letras, dejó escritas varias obras, siendo las más importantes la «Crónica de los Reyes de Navarra», «Una traducción de la ética de Aristóteles» y «Cartas et Reques-tas poéticas». Compuso multitud de trovas, que él mismo cantaba acompañándose de su «clau» para desahogar las penas que atormentaban su corazón y entenebrecían su alma en las amargas y lentas horas de sus prisiones.

En los años más felices de su juventud, cuando moraba en los palacios de Olite y de Tafalla, que eran un verdadero Parnaso, se compiló el Cancionero de Herveray, en el que figura, según dice Espinosa, una poesía de Gonzalo de Dávila, mantenedor de cierta disputa poética con otro vate llamado Antón de Moros, cuyas producciones ha dado a cono-

cer el ilustre literato francés Morel Fatis, a quien tantos servicios deben las letras españolas.

Las aventuras y desgracias de este príncipe han sido celebradas en el teatro, en la novela y en la poesía. Su muerte fué por mucho tiempo objeto de veneración para los catalanes, que hicieron de él casi un santo, pues decían que su sepulcro obraba milagros, como también una de sus manos, conservada en el monasterio del Poblet, la cual sanaba toda clase de granos malignos. Estaba en un relicario con esta inscripción: «Tantos curo cuantos tango» Y en las efemérides de la Diputación General de Cataluña se inscribió lo siguiente en la fecha correspondiente al día de su fallecimiento: «San Carlos primogénito de Aragón y de Sicilia».



CAPÍTULO IX

Cortes de Tafalla.

SUMARIO: Primeras Juntas celebradas en Tafalla.—Notable privilegio por el cual todos los tafalenses son declarados hidalgos.—Pleito sobre asiento en Cortes entre Villafranca y Tafalla.—Famosas Cortes de 1469. Mosén Pierres de Peralta y el obispo D. Nicolás de Chávarri.—Muerte trágica de éste.—Infantes que se criaron en Tafalla.—Testamento de la reina D.^a Leonor.—Cortes de conciliación.—Juramentos y perjurios.—La aljama.—Últimas Cortes celebradas en Tafalla.

Terminado el grandioso y magnífico palacio real por Carlos el Noble, la hermosa villa del Cidacos fué escógida por los reyes para morada, donde más constantemente residían, ya por su situación topográfica, pues se halla casi en el centro del reino, ya por la benignidad de su clima y por sus pintorescos alrededores, ya finalmente por la hidalguía y lealtad de sus habitantes.

En las bóvedas de sus regios alcázares resonaron más de una vez los majestuosos acentos de los grandes del reino reunidos en Cortes, bajo la presidencia de los monarcas, y en sus salones se celebraron juntas notables y se presenciaron importantes acontecimientos dignos de ser insertados en las páginas de esta historia.

Haremos mención de las asambleas más memorables y de los hechos que en ellas se verificaron.

En un principio las asambleas o juntas, que después se llamaron Cortes, formábanse de algunos señores o ricoshombres y prelados, presididos por el rey, para conceder mercedes y privilegios a los pueblos y tratar asuntos relativos al bienestar del reino.

Así vemos a D. Alfonso el Batallador que en el año 1129, estando en Tafalla rodeado de sus principales caballeros, entre ellos D. Ladrón, al cual dió el título de conde, D. Iñigo Jiménez, señor de Tafalla y de Calatayud, y D. Jimeno Garcés, celebró junta extraordinaria, en la que se ordenó la repoblación del Burgo de San Saturnino de Pamplona, y se mejoró el celebrado fuero de los francos de San Martín de Estella. En el documento en que se consignan estas y otras disposiciones, se hace relación muy detallada de los señoríos del reino, y fué dado en Tafalla el día 3 de Septiembre.

La tradición refiere que en un principio los reyes se hospedaban en una casa solariega de la plaza de San Nicolás, hoy casa de los Iribas.

Las primeras Cortes, según el verdadero sentido de esta palabra, que se celebraron en Tafalla, fueron las del 2 de Marzo de 1424, un año antes de morir D. Carlos el Noble, y en ellas se establecieron varias ordenanzas muy útiles al bien público, y el rey declaró a los tres Estados, militar, eclesiástico y civil, que los cuarteles y alcabalas eran servicio voluntario.

Otra asamblea memorable, aunque no se menciona con el nombre de Cortes, es la que celebraron los reyes D. Juan, D.^a Blanca y el príncipe D. Carlos el año 1436, con motivo de las diferencias entre hidalgos y ruanos. Reunidos los principales jefes de los dos bandos en presencia de los reyes y de algunos señores del reino, no habiendo podido aquéllos resolver sus diferencias por medio de un arreglo amistoso, y poniendo el asunto en manos del rey, éste otorgó a Tafalla aquel celeberrimo documento, en virtud del cual declara hidalgos a todos sus moradores presentes y venideros, y manda que todos sean aforados al fuero general de los mismos.

Por las honoríficas palabras que contiene en favor de los tafalenses, por las grandes mercedes que les otorga, por las importantísimas reformas que introduce y por la minuciosa relación que hace de los palacios y señorío de Tafalla, creemos sería una falta imperdonable el no trasladar aquí algunos de los principales favores contenidos en este extraordinario privilegio, cuyo original se conserva en el archivo municipal, c. 2, núm. 7.

Principia así:

“D. Johan por la gracia de Dios, Rey de Navarra, Infante de Aragón et de Sicilia, Duc de Nemoux, de Gandía, de Mont Blanc, de Peynaffiel, Comte de Zaragoza et Seynor de la ciutat de Balaguer, et D.^a Blanca por la mesma gracia Reyna et heredera propietaria del dicho Reyno, Marquesa de los dichos ducados, comtesa del dicho Condado... etc. A todos que las presentes veran et hoyran, Salut: Como el Rey D. Carlos de preclara memoria... por cartas patentes ovies fecho Buena Villa ntra villa de Taffailla et ovies fecho cierta hunión entre los fijos Dalgo que vivían en la dicha villa et los ruanos et francos de aqueilla en cierta forma et manera contenida en las cartas patentes de los dichos privilegio et hunión et de las otras cosas tocantes a estos negocios et por quoanto empués la factura de aqueillas se movieron algunas questiones et debates entre los dichos fijos Dalgo et... los

Ruanos et oydas cada (part) fizimos ntra. declaración, la una en ntra. villa de Sagüesa et lootra en ntra. villa Dolit.. Et non obstant todo aqueillo, de cada día an continuado ataquí por la división... por lo quoyal a cuydado contecer entre eillos muy grandes peligros et daynos... Sobre esto Nos, que continuadament velamos... en special por los de la dicha villa porque más continuadament ntra. residencia, queriendo remediar... et dar vía et manera que todos los de la dicha villa ayan abiniesen buena paz, sosiego et tranquilidad...

Primerament hordenamos et mandamos que daquí adelant sean todos unos et fagan hun conceio et una universidat sen divission alguna et todas las rentas revenidas de conceio syan comunes para todos.

Item: como en la dicha villa haya dos alcaldes el uno John Martíñiz Darvizu por los fijos Dalgo et Martín Relayn por los Ruanos, hordenamos et mandamos que daquí adelant no aya en la villa sino hun alcalde el quoyal queremos que sya el dicho John Martíñiz Darvizu su vida durant et en caso que el dicho M. Relayn sobrase de vida al dicho John Martíñiz que en tal caso sya alcalde su vida durant...

Item: hordenamos et mandamos que todo el dicho Conceio aya a esleyer et esleygan en cada un ayno sobre Jurados et buenas personas de los más honestos et suficientes que fallare, non faziendo diferencia de una condición, nin de otra, et aquellos que bien a Nos en ntro. tiempo et a ntros. sucessores en el suyo, porque del uno de aquellos que bien visto sya, podamos poner de alcalde aynal en la dicha villa.

Item: Como los dichos fijos Dalgo sean aforados al fuero general et los dichos Ruanos et francos al fuero de San Martín Desteilla, queremos, hordenamos et mandamos que todos los vezinos et habitantes de la dicha villa de una condición et otra sean aforados al fuero general juzgados segunt et dicho fuero *como a fijos Dalgo*.

Item: hordenamos et mandamos que a present son de la dicha villa esleydos de una condición et otra ayan de husar et husen del dicho officio juntament sin división alguna durant su ayno et passado aqueillo o al tiempo que deben fazer su esleyción los dichos jurados o aqueyllos que deben fazer sobrejura de la Cruz et sanctos evangelios esleygan en cada un ayno sus jurados los

más ydoneos et suficientes que fallar podrán non faziendo diferencia de la una condición et lootra.

Item: Nos considerando los servicios que a nro. seynor Padre et Abuelo, a qui Dios perdone, los seynores de los palacios que a present son de los dichos John Martíniz, alcalde, et Pero Martíniz Donzué et Pere Arnaut, su sobrino, John Darvizu, Martín Navaz et sus sobrinos Yénego de Gúrpide... John Périz, recebidor, Pero Miguel de Leoz, Martín Ximénez Daranzubi con Martín de Tudela et Pero Martíniz de Solchaga et que a present son an fecho et fazen a Nos de cada día, queriendo remunerar et dar galardón del bien et servicio que fizieron hordenamos et mandamos que en la carta que a presente están los sobredichos nobles en su tiempo et sus sucesores herederos de los dichos palacios... ayan a passar et passen sin que en tiempo alguno más carga hayan a echar... la qual taxa en que a present están en cada quoartel es segunt se sigue:

Primo: el palacio del dicho John Martíniz Darvizu que es tent de la una part con casas de Martín Sanz Andelena et de la otra con el corral de Pere Arnaut et de la otra part con casas de Pero Salvador et de John Iurdan et de la otra part con la carrera pública, ha por quoartel quinze sueldos.

Item: El palacio de Pere Arnaut que afruenta de una part con corrales dél por de Roncasvalles et de la otra part con corral de María Galindo, et de la otra part con el palacio de Pero Martíniz Dunzué et tent con casas de Lope Han et de la otra part con la carrera pública, doze sueldos.

Item: El palacio de Pero Martíniz Dunzué que es tent de la una part con casa de Muiguel del Pueyo et tent con casa de John Ochoa, qui fué, et de lootra part con casa de Lope Ona, et de la otra part con la carrera pública, quinze sueldos.

Item: El palacio de John Darvizu afruenta con casas de Martín Galindo et tent con las casas de los fijos de Martín Guillén et tent con casas de Martín Riz del Regazuelo et tent con las dos calles públicas, ocho sueldos.

Item: El palacio de Martín Navaz et sus sobrinos, fijos de Maestre Simón, afruenta con casas de los fijos de Pero Beltrán et con la casa de la fija de Miguel de Sant Martín et tent con el palacio de Martín Riz Darbizu et tent con el foral de Sancta María, taxado él et el del fijo de Maestre Simón en veynte quatro sueldos et el de los fijos de Pere Navaz con María Riz, su madre, que

se conta por un palacio siete sueldos que montan sobre los nombrados treinta hun sueldo. En el quoyal palacio queremos que sya compresso nro. palacio que era en la dicha villa que a present vive el dicho Martín Navaz.

Item: El palacio de Yénego de Gúrpide et tent a las tres calles públicas et tent con casas de mont-Real et tent con casas de Ximen de Garinoain por quoaranta sueldos.

Item: El palacio de John Riz receptor afruenta con casas de John Daniestoa et tent con casas de la madre de John Rodríguez et tent con casas de John García, notario, et tent a la Rua maior, trenta sueldos.

Item: El palacio de Pero Miguel de Leoz afruenta con casas de Pierres de Peralta et tent con casas de Miguel Martín et tent con la calle pública et tent por casa de Pero Sebastián, qui fué, quinze sueldos.

Item: El palacio de Martín Riz Daranzubi et tent con la calle que va a parar al castiello et tent con el foral de Scta. María et tent con casas de Martín de Han, qui fué, et tent con casas de don Pedro Nicolau, taxado doze sueldos et el de Martín de Tudela en cinco sueldos.

Item: El palacio de Pero Riz de Solchaga es tent con casas de John Díez et tent con casas de los fijos de John Yus et con el corral de Catelina et tent con la calle pública cinco sueldos, que monta la dicha taxa por cada quartoel nueve libras et ocho sueldos...

Et en testimonio de las sobredichas cosas et a firmeza, et confirmación de aqueillas avemos fecho sieillar las presents en pendiente de nro. grant sieillo de la Chancillería en lazo de seda et zera verde. Datum en Taffalla el tercero día de Sepbre. de l'ayno MCCCCXXXVI.“

Lo firman el rey D. Juan, D.^a Leonor y D. Carlos, príncipe de Viana.

En 1469, la princesa D.^a Leonor, gobernadora de Navarra, celebró Cortes en Tafalla, donde solía tener ordinariamente su Corte y residencia, con el objeto de conciliar los dos bandos de agramonteses y beaumonteses, tan conocidos en la historia por sus implacables odios y luchas encarnizadas. Estas Cortes fueron las más famosas que se reunieron en esta población, por el trágico suceso que vamos a referir.

Era D. Nicolás de Chávarri, caballero de linajudo origen, descendiente por línea paterna de la noble casa de los Eguías de Estella, y por

la materna de los Chávarris de Viana, también ilustre, y tomó el apellido de la madre.

Entró en el obispado de Pamplona, dice el analista, no por sede vacante, como quiere Garibay, sino por renuncia que en él hizo el cardenal Besarión, en que hubo mucha maraña política, y así, fué breve y desgraciado el fin.

Hallándose en Roma por el año 1462, se valió sagazmente de algunos medios humanos, y consiguió que el cardenal renunciase en él el obispado. Encontrábase también entonces en Roma como embajador del rey D. Juan el celeberrimo mariscal de Navarra Mosén Pierres de Peralta, amigo íntimo de D. Nicolás, y a instancias de éste y del cardenal, visitó al Papa Pío II, para obtener de él el consentimiento y las bulas expedidas al efecto. Así subió D. Nicolás de Chávarri a la silla episcopal de Pamplona (1).

Andando el tiempo, la política y la ambición convirtieron la amistad de estos dos célebres personajes en el odio más irreconciliable; el obispo se afilió al partido beaumontés, y llegó a ser el privado de la princesa D.^a Leonor, y esto le atrajo la rivalidad y los celos del condestable.

Reunidas las Cortes, acudieron a ellas los más distinguidos caballeros del reino. Como todavía estaban enconadas las llagas de unos y otros, no faltaron motivos para que en esta magna asamblea de nuevo se recrudesiesen. Unos y otros se dirigieron alusiones provocativas y prorumpieron en palabras ásperas e insultantes.

Quienes más en esto se excedieron fueron el obispo D. Nicolás y el condestable Mosén Pierres, los cuales de la discusión pasaron a las indirectas y a las reconvenciones y luego a las ofensas llenas de indignación y de amenaza. Ambos salieron del salón sumamente irritados, pero más Mosén Pierres, que era pronto de genio, y como le había dado el

(1) Refiérese en los Anales, tomo VI, cap. XIII, pág. 475, que D. Nicolás de Chávarri consiguió del Cardenal Besarión que éste renunciase en él el obispado con una pensión anual de mil escudos de oro de cámara con tal que D. Nicolás sacase el consentimiento del Papa y la expedición de las bulas, en que había no pequeña dificultad. Allanóselo el condestable Mosén Pierres de la siguiente manera: Como hombre astuto, de vivo ingenio y de galante cortesanía que era, no tuvo inconveniente en visitar al Papa Pío II, llamado antes Enzas Silvio, celeberrimo por sus buenas letras y escritos que dejó en prosa y verso; y fingiéndose pariente de su amigo, le suplicó le hiciese la gracia de proveer en la persona de D. Nicolás de Chávarri el obispado de Pamplona. Su Santidad se inclinó con gran benignidad a sus ruegos, y pasó, según se ven unas relaciones antiguas, una circunstancia bien extraña, cual fué que el Papa, para asegurarse de que D. Nicolás era deudo suyo, alargó la mano, y formando con los dedos la señal de la cruz, le tomó al condestable juramento de si lo era. El condestable, que no era nada escrupuloso, juró prontamente que sí, y el Papa le concedió la gracia que le pedía. Poco tiempo después Mosén Pierres volvió otra vez al Papa, y manifestándole que D. Nicolás de Chávarri no era pariente suyo, sino amigo a quien amaba y estimaba más que si lo fuese, el Papa, complacido de su porte y distinguido trato, le absolvió del falso juramento.

obispado, según ya se ha dicho, y le envidiaba la privanza, su corazón se sintió tan hondamente herido y amargado, que desde entonces tomó la resolución de vengarse.

Apenó tanto a la princesa este lance, que en seguida buscó los medios de establecer la reconciliación entre ambos personajes. Para ello llamó a Mosén Rodrigo de Rebolledo, caballero muy respetable, para que se viese con el obispo y le invitase a venir al convento de San Sebastián, de la orden franciscana, situado extramuros cerca de la villa, en donde a la sazón se hallaba D.^a Leonor haciendo una novena; pero el obispo, receloso del carácter agresivo de Mosén Pierres, no se atrevió a salir de su casa.

La princesa le mandó un segundo mensaje con Mosén Fernando de Baquedano y el Castellán de Amposta, los cuales llevaron consigo la correspondiente guardia de seguridad, y con esta defensa y con razones más o menos convenientes, lograron que el prelado accediese a los deseos de la princesa.

Montado en una preciosa mula ricamente enjaezada, y en compañía de los que fueron a buscarle, partió para el convento. Pero apenas salió de la villa, no lejos del convento, Mosén Pierres que le estaba esperando en lugar oculto con gente armada, le acometió tan fieramente y tan de improviso, que desbaratando a la guardia que llevaba, le derribó en tierra atravesándole con la lanza.

Sucedió esta trágica muerte el 23 de Noviembre de 1469 (1). El ilustre muerto fué sepultado con las debidas honras en el referido convento.

En honor de la verdad debemos decir de este prelado que fué celoso, vigilante, caritativo y un gran obispo, que gobernó la diócesis con verdadero celo apostólico; que dió providencia para que no faltase a los canónigos cosa alguna de las necesarias para su mantenimiento y decencia, como se ve por el estatuto que hizo el 10 de Octubre de 1463;

(1) «A este año de 1469 pertenece, según el cómputo más cierto, la muerte atroz de D. Nicolás de Chávarri. Garibay la pone en el año 1473 o no lejos de él, movido de algunas conjeturas, como él dice; pero manifiestamente se engañó en ellas. El obispo Sandoval que lo examinó a más luces, como fueron los de los papeles de su dignidad y los de la iglesia de Pamplona, donde se ponen los asientos de las entradas de los obispos y de las sedes vacantes por muertes o promociones suyas, consiguientemente los nombramientos de vicario general y demás oficiales para la administración del obispado, pone con todo acierto este suceso el año de 1469, y el mes y el día que queda dicho. El yerro de Piciña es aún más enorme, pues lo pone diez años después que sucedió, en el brevísimo reinado de la princesa D.^a Leonor, diciendo que murió también la misma princesa, ya reina, de la pena que por ello tuvo. Garibay le nota justamente este desacierto y el de llamar D. Pedro al obispo D. Nicolás, ponderando su desconcierto así en esto como en otras muchas cosas. Favín en su Historia de Navarra en francés cae en el mismo yerro, aunque con más disculpa, por ser autor extraño y seducido por guías del país propio.» Anotaciones al tomo VI de los Anales, pág. 481.

que celebró sínodo en Pamplona el 19 de Julio de 1466, y en él dejó ordenadas muchas cosas pertenecientes a la buena administración y justicia de la Iglesia, y, por último, que era hombre de honor y de mucha entereza, y no quería, ni debía ser agradecido de los potentados a costa de su dignidad y con desdoro de su lealtad, razón que indica sobradamente la muerte alevosa que le dió Mosén Pierres de Peralta, por lo cual no es necesario para explicarla acudir al odio y a la calumnia que le atribuyen algunos historiadores.

Pronto corrió la noticia de tan sacrilego atentado por todas las villas del reino. Nombrado vicario capitular del obispado D. Domingo de Roncesvalles, que era prior y confesor del condestable, lo primero que hizo fué declararlo públicamente excomulgado, y con él a todos cuantos habían tomado parte en tan execrable asesinato. Esto enfureció tanto a Mosén Pierres, que en una carta que hizo pública se desató en injurias y amenazas contra el prior y contra todos sus partidarios. Luego, valiéndose de las influencias del rey y del arzobispo de Zaragoza, consiguió que el Papa le levantase la excomunión, con la condición de que fuese a la guerra contra los moros para éxpiar su pecado; que cada año el día de San Clemente, Papa y mártir, hiciese un aniversario solemne por el alma del prelado en memoria de haberle muerto ese día, y que edificase dos iglesias.

«Es tradición, dice el P. Joaquín de la Santísima Trinidad, que en el lugar donde se emboscó para matar al obispo, erigió una iglesia, que hoy permanece (esto lo escribía a mediados del siglo XVIII), y la dedicó al grande obispo San Nicolás de Bari.

Es su fábrica de mediana extensión, longitud y altura, según el uso y modelo de aquellos tiempos, labradas sus paredes y bóveda de piedra sillería con tejado de losas contiguas e inmediatas a la misma bóveda, y es digno de advertirse y de notarse que sobre el techo de ella nació un almendro, que hoy existe con robusto cuerpo y dilatadas ramas, que hacen sombra a mucha parte del Camino Real, y es tradición que nació sobre dicho tejado en el mismo día que murió el obispo, después de concluída la Basílica. Un alcalde de la ciudad mandó cortar el almendro a raíz de las losas del tejado, a los últimos años del siglo pasado (XVII); pero Dios, que quiere se mantenga y subsista la maravilla, o para darnos a entender el respeto, decoro y veneración que se debe al sacerdocio, o el mérito de la verdadera penitencia de las culpas, ha vuelto a darle cuerpo y dilatar sus ramas, conservándolas frondosas y con copiosos y dulces frutos a sus tiempos.»

Hoy día esta iglesia ya no existe, y en el lugar donde el obispo cayó

mortalmente herido se puso una columna de piedra con la efigie de San Sebastián, de quien como patrón tomó su nombre el convento franciscano.

A pesar de todo esto, el delito de Mosén Pierres quedó impune; el rey avocó a sí la causa, y aunque las Cortes pidieron que se hiciese justicia, D. Juan amaba demasiado a su valido para hacerla, y mandó que los agraviados la pidiesen a Zaragoza, dando con esto a entender lo poco que había que confiar en el castigo del enorme atentado del condestable.

Diez años más tarde, atormentado Mosén Pierres por los remordimientos, hizo una peregrinación a Roma, y el Papa Sixto IV le absolvió de nuevo, y vuelto a España hizo pública penitencia en la iglesia mayor de Valencia, muriendo poco después sin saberse ni el lugar, ni la fecha de su muerte (1).

Con motivo de la muerte alevosa del prelado de Pamplona, los ánimos de los bandos contendientes se exacerbaron de una manera tan feroz, que llenaron el país de desolación y ruina, y considerándose los beaumonteses más ofendidos por ser de su partido D. Nicolás de Chávarri, hacían a los secuaces del condestable una guerra sin cuartel. Como consecuencia de estas luchas se originaron numerosas cuadrillas de bandoleros que infestaban el país, principalmente la región de las Bardenas, y se dedicaban como gente desalmada al incendio, a la matanza y al pillaje, teniendo atemorizados a los pacíficos habitantes de villas y lugares. Entonces era imposible viajar sin una numerosa escolta de defensa.

Pertenecían al bando beaumontés: Pamplona y su merindad, Viana, Puente la Reina, Huarte Araquil, Lumbier, Torralba, Estúñiga, Artajona, Larraga, Lerín, Mendavia, Andosilla y otros comarcanos; y al agramontés: Tudela, Estella, Sangüesa, Olite, Tafalla y otras villas y lugares de sus merindades (2).

En 4 de Agosto de 1474, D.^a Leonor reunió en Tafalla a los prelados y caballeros agramonteses con el fin de examinar los medios que debie-

(1) Sin embargo Yanguas en su Historia compendiada del Reino de Navarra, página 346, dice en una nota: «El continuador de Moret, duda si había muerto ya Mosén Pierres; pero en los manuscritos de D. Juan Antonio Fernández, mi paisano, de quien se hace honorífica mención en el prólogo del Diccionario geográfico histórico de la Academia Española, he visto una nota, de su puño, que dice que aquel caballero murió en su palacio de Marcilla, donde testó en el año 1488.»

Y efectivamente, en esta villa aún se mantiene vivo el nombre de Mosén Pierres de Peralta, y es tradición que su cuerpo fué enterrado en un lugar que se señala, al lado del Evangelio, junto al presbiterio del antiguo convento de PP. Bernardos, que ya no existe.

(2) Yanguas: «Historia compendiada del Reino de Navarra», pág. 337.

ran llevarse a la práctica para atajar tantos males y estragos como unos y otros cometían, y al efecto concurrieron: D. Juan de Egüés, prior de Roncesvalles; D. Pedro Eraso, abad de La Oliva; Mosén Pierres de Peralta, Dionis Coscón, Juan, señor de Ezpeleta, vizconde de Valderro, Mosén Charles de Mauleón, señor de Rada, Luis Enriquez, Mosén Martín Enriquez, Mosén Fernando de Medrano, Juan de Ezpeleta, Merino de Sangüesa, Juan de Garro, Per Arnaut de Garro, Fernando de Olóriz, alcalde de Tafalla, Luis Cantallo, Espaniol de Oreguer, alcaide de Monreal, Juan Périz de Veraiz, Diego de Ezpeleta, Bernat de Ezpeleta, Sanchó de Vergara, señor de San Adrián, Petri Sanz, señor de Bertiz, Juan, señor de Jaureguizar, señor de Zozaya, Martín de Azpilicueta, señor de Javier, Miguel de Luquiain, Martín de Gorri y Juan de Moreda, alcaide de Monjardín.

En esta junta los agramonteses, lejos de buscar la paz y la conciliación, se obligaron todos a procurar el daño posible a D. Juan de Beaumont, canciller de Navarra, y a D. Luis de Beaumont, conde de Lerín, quienes habían sido declarados por traidores (1).

Otro documento relacionado con este capítulo es el referente al famoso pleito sobre asiento en Cortes entre Villafranca y Tafalla. Es sumamente largo, consta de dos pergaminos unidos por la mitad y escritos con letra muy menuda. El juicio se entabla entre los procuradores y mensajeros de Tafalla D. Pierres de Garro, alcalde; D. Gimeno de Vergara, recibidor de Olite, y D. Pedro Navaz, secretario del rey, de una parte; y de la otra los procuradores y mensajeros de Villafranca D. Pedro Chico, alcalde, y D. Pedro Lópiz de Caparroso, notario de la Corte. Ambas partes aseguraban tener derecho a sentarse en las Cortes en el banco después de los de Monreal, y hasta tal extremo llegó su puntillo de honra y la defensa de los derechos que alegaban, que acudieron repetidas veces a la princesa D.^a Leonor, antes al príncipe de Viana, después al gobernador D. Juan de Gúrpide, y finalmente al rey D. Juan. Este, haciendo historia de tan prolijo debate, incluye en su documento la sentencia que dió su hijo, el príncipe de Viana, durante su ausencia, en favor de los de Tafalla; hace mención del privilegio que les otorgó Carlos el Noble cuando les dió el título de Buena Villa, señalando la preeminencia del asiento en Cortes; recuerda el fallo del gobernador D. Juan de Gúrpide, al cual llama su magnífico, fiel y bien amado consejero y vicescanciller del reino; habla de las instancias que los contendientes elevaron a su esposa D.^a Blanca; describe minuciosamente todas las ceremonias

(1) Yanguas: «Diccionario de Antigüedades», tomo III, pág. 189.

que se realizaron cuando él y su esposa celebraron su coronación en Pamplona, concluye con este considerando terminante, sin apelación, y en extremo honorífico y laudatorio para Tafalla:

“Considerando que la dicha villa de Tafalla es más noble que la villa de Villafranca así de gentes como de población, castillo, palacios, muros e otros hedificios et los más nobles deben preceyr a los menos nobles, por tanto por esta nuestra presente Sentencia e declaración havemos adjudicado e adjudicamos a los dichos Pere Navaz e Gimeno de Vergara, procuradores e mensajeros de la dicha villa de Tafalla... por agora e siempre jamás la propiedad e possession del dicho banco e assiento de mont-Real, segunt tenor et forma de la declaración fecha por el dicho príncipe D. Karlos. Dada en la villa d’Olit seyseno día del mes de jullio layno MCCCCLXXVI. (Arch. de Tafalla, caj. 3, núm. 15).

Este rey, tan amante de Tafalla, murió en Barcelona en 19 de Enero de 1479; reinó cincuenta y tres años, cuatro meses y dos días en Navarra, y veintiseis años y nueve días en Aragón. Debido a su prodigalidad, se extendió por Navarra el proverbio que dice: «Ya se murió el rey Don Juan». Su hija, D.^a Leonor, casada con el conde de Fox, fué coronada en las Cortes de Tudela, y sólo reinó quince días.

Durante su gobierno por la ausencia del rey, su padre, residía casi siempre en los alcázares de Tafalla. De los varios hijos e hijas que tuvo, dos de ellos, el infante D. Jaime y la infanta D.^a Leonor se educaron en Tafalla. Por un documento dado en esta villa el 27 de Enero de 1475 por la madre de los Infantes, se sabe que fueron ayos de éstos D.^a Leonor de Funes y su esposo D. Martín Fernández de Asiain, y sus hijos Don Juan de Asiain y D.^a María de Asiain fueron muy distinguidos por la reina, teniendo aquél empleo en el palacio y siendo ésta dama de honor de la reina.

En el referido documento se tributan grandes alabanzas a esta familia tafallesa, por la esmerada educación que supo dar a los Infantes, y manifiesta la reina que al presente no podía retribuir como ella deseaba los grandes servicios que le había hecho.

Zurita refiere que sólo les dió 50 libras de carlines prietos y los seis más de pecha que cada año debían al rey los judíos y Aljama de Tafalla hasta que pudiese satisfacer dignamente, según convenio, los gastos que los Infantes habían hecho en casa del señor de Asiain, donde se criaban. El rey D. Carlos el Noble, que cobraba la mayor parte de las rentas del reino, sólo les tenía consignada sobre las tablas la cantidad de 30 libras de carlines cada año.

Este privilegio fué confirmado después por la princesa D.^a Magdalena y la reina D.^a Catalina.

La reina D.^a Leonor murió en Tudela, en las casas del deán, el 12 de Febrero de 1479, dejando dispuesto en su testamento que su cuerpo fuese depositado en el convento de San Sebastián de Tafalla, que ella mandó edificar extramuros fuera de la villa, y que los restos de su madre D.^a Blanca fuesen trasladados del convento de Santa María de la Nieve, en Castilla, y colocados y guardados con los suyos en el mismo sepulcro.

Esto último no llegó a verificarse por los trastornos que luego se siguieron. Dicho convento, que era una verdadera fortaleza que dominaba la villa, fué derribado antes de acabarse del todo su construcción, cuando el Cardenal Cisneros mandó derruir todas las fortalezas del reino, construyéndose otro más sencillo.

En 1481 el rey Febo mandó trasladar a este sitio los restos de Doña Leonor, siendo conducidos desde Tudela con grande pompa y solemnidad, y enterrados, aunque no en el sepulcro que ella había designado. Fueron ejecutores testamentarios D. Fernando de Olóriz, alcaide y capitán de Tafalla, y D. Juan Pérez de Baráiz, juez de finanzas y mayordomo suyo. D.^a Leonor dejó nombrado por sucesor y heredero universal del reino y de todos sus señoríos, ducados y condados a su nieto D. Francisco Febo; pero se detuvo en Francia tres años y ocho meses antes de venir a Navarra. En este intermedio la guerra civil entre beaumonteses y agramonteses se desencadenó más sangrientamente que nunca, como se verá por los sucesos que vamos a referir.

La princesa D.^a Magdalena partió a Zaragoza para suplicar al rey D. Fernando el Católico su influencia y ayuda en pacificar el reino de Navarra. Para este objeto envió D. Fernando al gran predicador Abarca, fraile dominico, el cual con la eficacia de su palabra y consejo obtuvo de ambos bandos una tregua, y propuso, como medio más conveniente a una paz firme y segura, el casamiento del mariscal D. Felipe con una hija de D. Luis de Beaumont, famoso conde de Lerín, lo cual por uno y otro bando fué admitido.

Algunos agramonteses turbulentos y mal avenidos con la paz tales cosas dijeron al mariscal en contra del conde, que aquél deshizo lo pactado, y éste, saliendo con gente armada y alcanzándole cerca del monasterio de La Oliva, vióse el mariscal obligado a desmontar, pues el corcel se le había estropeado en la carrera, y arrebatado de furor mató al pobre animal a puñaladas, diciendo: «No matarás a otro»; y luego, viendo cerca de sí al conde, le dijo: «¡Ah, señor primo, adiós!»; y res-

pondiendo el conde «Y a vos y a Viana, mal caballero», le atravesó con su lanza.

Le sucedió en el cargo de mariscal su hermano D. Pedro. Los agramonteses se dispusieron a la venganza, pero sabiendo D. Francisco Febo el grave peligro en que estaba el reino, y deseando venir a Pamplona a coronarse, mandó primero a sus tíos el infante Cardenal y Don Jaime a pacificar los dos bandos. Tuvieron conversaciones con el conde de Lerín y con el mariscal en Tafalla, donde a la sazón se celebraban las Cortes del reino (año 1481). Parece que los infantes consiguieron que los dos caudillos se reconciasen, por lo menos en la apariencia, pues, según refiere Garibay, los Infantes les hicieron comulgar juntos el día de Jueves Santo y recibir la comunión en una misma hostia partida en dos mitades, una para cada uno.

Pero al día siguiente, dicen los Anales, Viernes Santo, día consagrado al perdón de los enemigos, el mariscal, teniéndose por seguro después de tan solemne reconciliación, partió de Tafalla para Estella, y el conde de Lerín que lo supo, le salteó debajo de Añorbe.

El mariscal, con ayuda y favor de Mosén Arnaut de Otza, señor de la casa de Olcoz y alcaide de Unzué, se libró de sus manos a carrera abierta con los demás que le acompañaban, entre los cuales se hallaba D. Froilo Carrillo. Siguiéndolos el conde con sus tropas, dió alcance a algunos de ellos, y mataron al arcipreste de Mendigorria, a D. León de Garro el Bastardo, y dejaron por muerto a D. Jaime Vélez de Medrano, hijo de Jaime Vélez.

Así escapó el mariscal de las iras del conde, de quien, por ser tan sagaz en esta mala guerra, se decía vulgarmente que hombre que comía con él no sabía dónde había de cenar.

Por este mismo tiempo acaeció el encuentro de los Artiedas contra sus primos carnales los de Ayanz, señores de Guendulain, a quienes mataron en una caza de cetrería; y por haber acogido el conde de Lerín en su casa a los facinerosos, todos los del linaje de Ayanz, que eran muchos y muy valerosos, se pasaron al bando del mariscal. J. Argamasilla, en el tomo tercero de su «Nobiliario y Armería general de Navarra», dice que los primos carnales de los Artiedas eran los hijos del señor de Mendinueta D. Carlos, y no los de Guendulain, que no tenían parentesco ninguno con los supuestos asesinos, por lo que es de creer que aquéllos y no éstos fueron víctimas de tan odioso crimen.

Los Infantes, viendo que aquel estado de cosas era poco menos que imposible de arreglar, acudieron a su tío D. Fernando el Católico, rey de Aragón y hermano de su madre D.^a Leonor, cuyas dotes eran bien

conocidas en todo el mundo. Aconsejados por éste y acompañados de personas muy prestigiosas de Aragón, volvieron los Infantes a Navarra para que de parte de D. Fernando reuniesen a los sediciosos, depusieran las armas y pidiesen el vasallaje debido a su rey. Para este efecto el mismo año de 1481 se celebraron Cortes en Tafalla, ordenándolo así los Infantes con la autoridad que para ello tenían. En ellas representaron a los tres estados, que presentes estaban, lo que de parte de su rey tenían encargado. Todos fueron del parecer que D. Francisco Febo viniese cuanto antes a coronarse a Pamplona, pues prometían no faltar a ninguna cosa de las que deben hacer los buenos vasallos, como así sucedió en 3 de Noviembre de 1482.

En estas mismas Cortes se hizo una ordenanza para que los judíos no saliesen los días de fiesta de sus juderías, ni anduviesen por las calles entre los cristianos hasta después de los oficios, excepto los médicos y cirujanos para visitar a los enfermos (1).

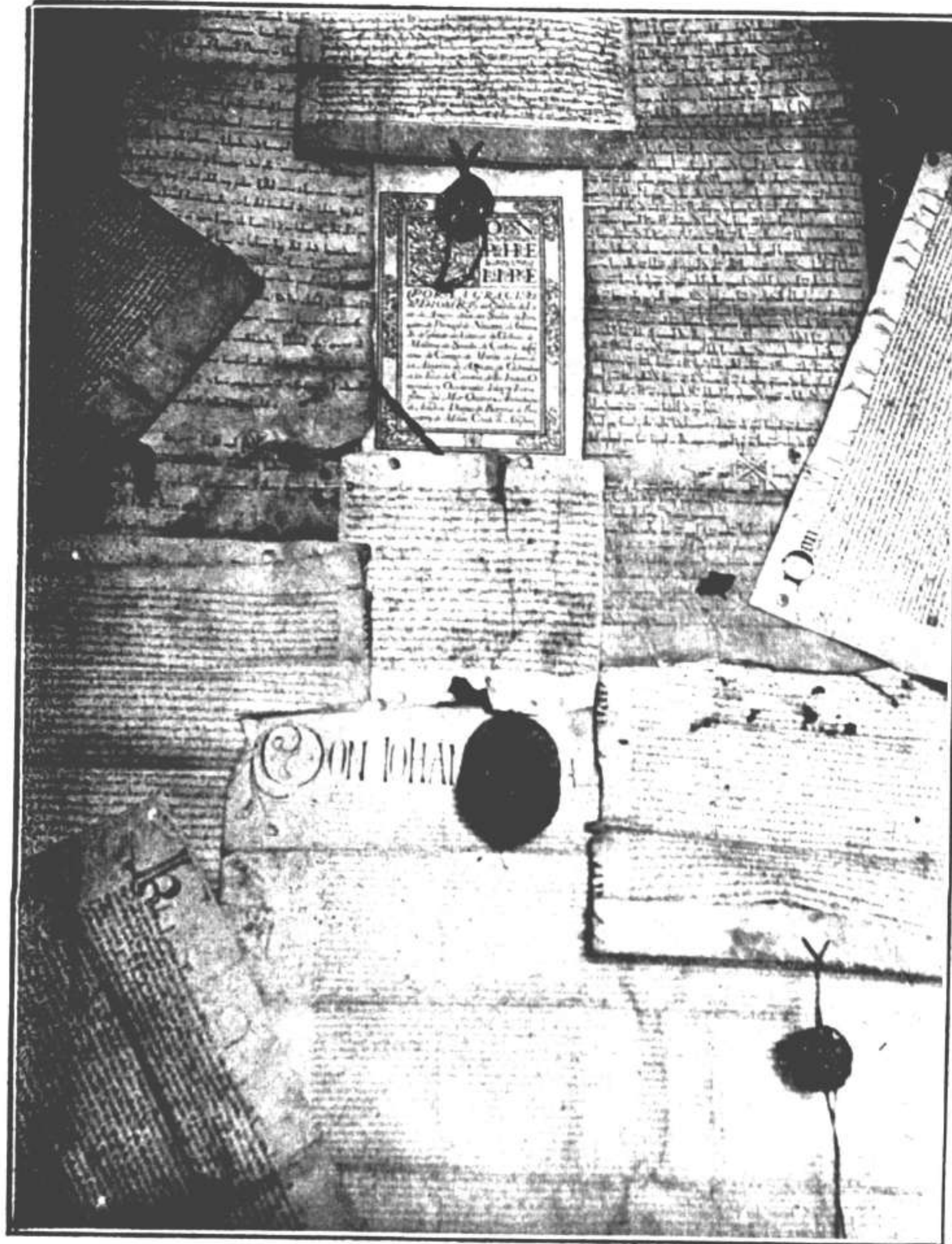
Cuando la expulsión de los judíos, la villa de Tafalla escribía en 8 de Junio de 1492 una carta a la ciudad de Tudela, contestando a otra en la que ésta le comunicaba que los judíos expelidos de Castilla intentaban entrar en Navarra, y convenían ambos pueblos en que no se les recibiese ni acogiese, por ser cosa contra el servicio de Dios y del rey.

Ya hemos dicho en otra parte que en Tafalla había diez familias de judíos. Sin duda como eran pocos, la tradición no ha conservado su recuerdo, ni se sabe dónde tenían sus juderías, y prueba su escasa importancia la pequeña cantidad de seis libras de pecha que al año pagaba la Aljama.

Las últimas Cortes que se celebraron en Tafalla, presididas por los virreyes, después de la unión de Navarra a Castilla, fueron las de 1519, 1531, 1536 y 1689; estas últimas se verificaron en Tafalla por causa de la epidemia reinante en Pamplona. En todas ellas se trataron asuntos referentes a los fueros, privilegios y cartas otorgadas por los reyes a los pueblos del reino, relacionados con las leyes generales del Estado.

El salón donde se reunían era lo que hoy es el teatro, y ocupaba casi todo el espacio que hay hasta el Camino Real.

(1) Yanguas: «Diccionario de Antigüedades», tomo II, págs. 117 y 120.

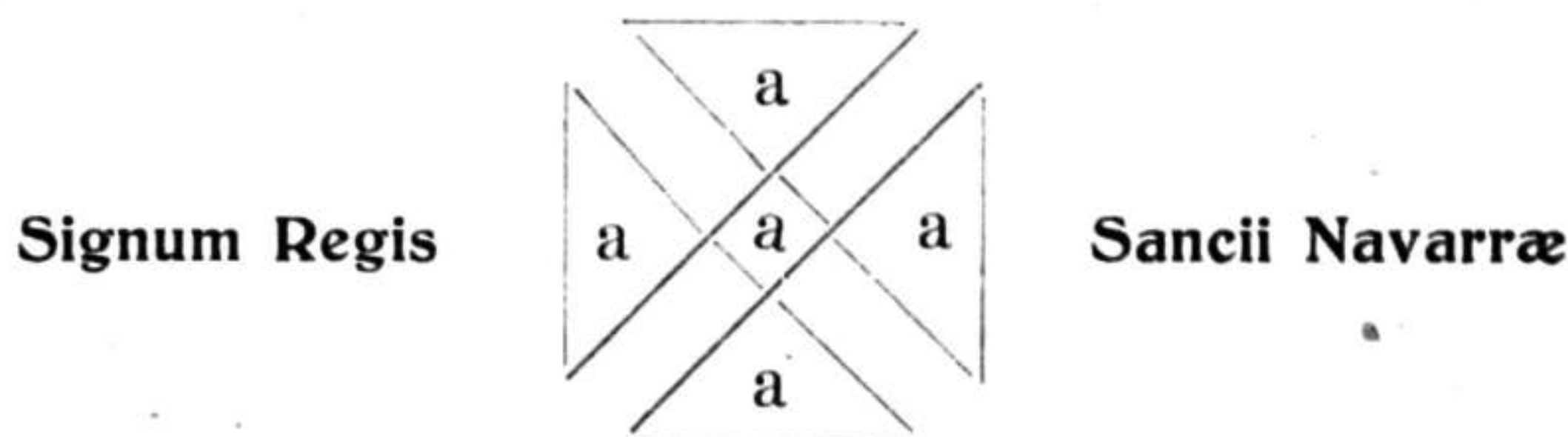


Mesa revuelta (Cartas reales).
(Fot. Lecca)

muy ligeras, y una es: que hayan de servir con leña al rey cuando viniese a la villa; y concluye:

“Ego Sancius Dei gratia Rex Aragonæ et Navarræ hanc chartam fieri jussi et hoc signum ✠ feci ad roborandum et certificandum. Joannes Epus. in Irunia test. Epus. Morio in Calahorra test. Senior Semen Fortunionis test. Sen. Fortun Lopiz de Punicastro test. Sen. Azenar Garceiz de Tubia test. Sen. Semen Garceiz Dancin test. Sen. Semen Garceiz de Andocella test. Sen Fortun Azenariz de Funes test. Sen. Semen Sanz de Arlas test.”

En los dos pergaminos el final es el mismo, y en todo como se sigue:



Ego Sancitus Dei gratia Pampilonensium Rex hanc chartam lando et confirmo, sicut superius scripta est: testes Epus. Lupus Pampilonensis, Semen Azenarez de Zolina, Sancio Enecones de Sobiza, Pardó de Alfaro, Semen Gonzalvez.—Ego Petrus Scriba jussu Domini mei Regis hanc chartam scripsi et hoc signum ☩ feci sub Er. M. C. LXXXV, Es el año de Cristo 1157.

Confirmaron estos fueros varios reyes, entre ellos Teobaldo II y Carlos el Malo, y otorgaron otros nuevos los siguientes:

En 1206 Sancho el Fuerte dió fuero a los tafalleses librándolos de toda pecha y servicio real, mediante un censo estipulado. De este privilegio no hay ningún ejemplar en el archivo, pero se conserva copia en la Cámara de Comptos, cart. 1, l. 75.

En 1243 Teobaldo II solucionó las diferencias a favor de los de Tafalla y en contra de los de Artajona, habidas por el corte de leña en el monte.

En 1245 el mismo rey concedió a la villa todas las piezas, viñas y huertos que en ella tenía, por el censo anual de 1.400 sueldos.

En 1307 D. Luis Hutín disminuyó las pechas, mandando que sólo pagasen 20 libran. De este privilegio no se conserva el original, pero hay copia en la Cámara de Comptos, caj. 2, núm. 57.

En 1318 D. Felipe el Luengo absuelve a los labradores de los impuestos para las reparaciones del castillo y fortificaciones de la villa.

En 1323 Carlos I el Calvo confirmó los privilegios y mandó que se le guardase la posesión que tuviera acerca del pago de las pechas de la villa.

En 1323 el mismo rey expidió una carta real para que nadie impidiera a los de Tafalla el goce del agua del Cidacos. De este documento hemos hecho relación en el capítulo VI.

En 1351 Carlos II el Malo dió fuero favorable a Tafalla contra las pretensiones de Olite y otros pueblos sobre la posesión y el derecho de las aguas del Cidacos.

En 1355 el mismo rey confirmó los fueros otorgados por D. Sancho copiándolos literalmente. De este documento no se conserva original en el archivo de la ciudad, pero se halla copia en la Cámara de Comptos, caj. 2, núm. 103 y caj. 12, núm. 91.

En 1365 dió a los tafalenses los molinos de Tafallamendi y Congosto.

En 1327 concedió a los hidalgos la parte legítima que les correspondía sobre el corte de leña en el monte.

En 1384 dispuso por otra carta real concedida por la influencia de su capitán Han, alcaide del castillo y de las fortificaciones, lo que se había de dar a los peones que trabajaban en la construcción de las fortalezas de la villa.

En 1387 Carlos III el Noble anuló el chapitel establecido, concediendo libertad para medir y vender el pan (granos) donde los de la villa quisieren.

En 1399 el mismo les dió la ordenanza de los olivos.

En 1418 expidió el privilegio de la Feria.

En 1423 concedió a Tafalla el honor de «Buena Villa» con otras muchas mercedes. En esta carta de privilegio dice también el rey que da el molino de Congosto a Maestre Simón Navaz, secretario pue había sido suyo, por seiscientos florines que le debía de una casa que de él le tomó en la Navarrería de Pamplona, *para el patriarca nuestro Fijo, que Dios hay* (así habla, y el patriarca era D. Lanceloto, obispo que fué de Pamplona y después patriarca de la Alejandria) y en recompensa de quinientos florines del cuño de Aragón que debía al mismo por haber tomado de él el molino llamado de los Fidalgos para servirse del agua del dicho molino en los palacios de Tudela.

«Dada en Tudela a 20 de Enero de 1423 por el rey en su gran concejillo, do eran presentes D. Sancho de Oteiza, obispo de Pamplona; D. Martín Martíniz Doillaqui, prior de San Juan de Jerusalén en Navarra; D. Juan Galindo, prior de Roncesvalles; Mosén Godofre de Navarra,

conde de Cortes; Mosén Charles de Beaumont, alfériz de Navarra; Mosén Pierres de Peralta, maestre de ostal mayor del rey, señor de Marci-lla; D. Lope Périz de Lombier; D. Lope Lópiz, de Bearin et Mosén Juan de Liédena, alcaldes de la Cort Mayor, et muchos otros. Secretario de San Martín.»

Uno de los motivos; y el más principal que el rey tuvo para dar este privilegio fué, como él dice, haber oído al rey D. Carlos II, su padre, los muchos y grandes servicios que perpetuamente habían hecho los de Tafalla a la Corona. Esto indica bien el respeto y piedad grande al padre, que es el carácter de las almas nobles, impreso por la misma naturaleza, virtud que resplandeció mucho en este rey, y también el justo aprecio que el padre hacía de Tafalla (1).

En 1425 concedió otro privilegio, último de su vida, sobre gobierno y elección de alcaldes y jurados. (Véase el capítulo VII).

En 1426 D.^a Leonor confirmó este privilegio.

En 1428 el rey D. Juan II mandaba que las 300 libras que D. Carlos el Noble les había rebajado del censo, se observase.

En 1430 dió privilegio a los hidalgos y ruanos sobre la contribución.

En 1436 el mismo rey otorgó el privilegio de la Unión y de la Hidalguía.

En 1442 el príncipe de Viana establece penas contra los que rompiere-
ren la acequia de la Rueda.

En 1443 el mismo príncipe, en el pleito entre los de Tafalla y Villa-
franca sobre asiento en Cortes, falla en favor de Tafalla, dándole la pre-
ferencia.

En 1446 da sentencia para que se adjudique el molino de Congosto a
Juan Navaz y Simón Navaz.

En 1448 reduce a 180 libras el censo de 300.

En 1450 concede carta de gracia para recobrar el monte Alto.

En 1464 D.^a Leonor manda pagar algunas sumas a ciertos vecinos
que habían cedido a D. Carlos el Noble piezas, casas y huertos para la
edificación del palacio real.

En 1476 D. Juan, por los servicios prestados durante los veintitrés
años de turbulencias entre agramonteses y beaumonteses y por 3.000
florines que le habían prestado, les confirma las ferias de D. Carlos y
D.^a Leonor y dos días de mercado franco cada mes.

En 1476, con palabras muy honoríficas, da sentencia definitiva en el
pleito entre Villafranca y Tafalla a favor de ésta.

(1) Anales, tomo VI, cap. VIII, pág. 263.

En 1481 D.^a Catalina otorga el privilegio de los cuarteles.

En 1484 la misma modera el censo de los cuarteles.

En 1521 el emperador Carlos V concede el alguacilazgo de la feria y el goce de los pastos del Planillo.

En 1582 el marqués de Almazán, virrey, dió licencia para tomar piedra de las murallas y todos los materiales útiles para la restauración de las iglesias y construcción de edificios públicos.

En 1630 Felipe IV separa a Tafalla de la merindad de Olite.

En el mismo año concede el cargo de Justicia.

En 1636 manda a la villa construir casa de Ayuntamiento, le otorga el privilegio de exención de guerra y le da el título de ciudad con asiento en Cortes.

En años posteriores varios virreyes confirman el privilegio de exención de alojamiento de gente de guerra.

Estos son los principales documentos históricos que se conservan en el archivo municipal, los cuales, sin contar otros muchos del Concejo y de otras poblaciones con las que tuvo contratos, pleitos o ventas, forman la primera fuente donde el cronista debe inspirarse para referir a los venideros la vida social, usos y costumbres de Tafalla en las épocas pasadas.

Carlos II el Malo reproduce literalmente en su confirmación una copia del texto original. Este documento de D. Carlos es del año 1355, y se conserva en el archivo de Comptos, caj. 12, núm. 91, según dice Yanguas, con el cordón de seda de donde pendía el sello, ya perdido. Principia de esta manera:

«Carlos por la gracia de Dios etc. Facemos saber que Nos habemos visto una carta de privilegio, escripta en pergamino, comido el pergamino sobre la primera línea, o dice *sunt signa*; et de jus la sobredicta línea emendada en dos lugares, luna emendadura do dize: *debent*, en lootra emendadura o dice *de Cascaillar*; et la veint e cinquena línea cerrada de tinta ailli do dice *ad placere cuius fuerit dampne si querit ad preciare*; et de la fin del dicto privilegio en suso, contando en medio de la tercera et quarta línea, ha un grant forado (agujero); del quoral privilegio et tenor se sigue: «In nomine Domini nostri Jesu Xristi etc... copia el texto original, que está todo en latín bárbaro, y termina diciendo: «Nos, considerando las cosas sobredictas, et cada una deillas, queriendo seguir las obras de nuestros predecesores habiendo aqueillas firmes et agradables en tanto como son justas, et hend han usado debidament, aqueillas loamos, aprobamos et ratificamos, por tenor de las presentes, de nuestra autoridat real, et pleno poder, confirmamos: et porque esto sea firme et

estable a perpetuo habemos fecho poner nuestro sieillo a las presentes en pendent, salvo nuestro drecho en otras cosas, et en todas el ailleno. Datus en Pamplona anno Domini millesimo CCC quinquagesimo quinto, en el mes de Junio.»

Teobaldo II en 1255 hizo una confirmación y aclaración de los fueros de Tafalla, que se halla en su Cartulario Magno, fol. 75; y porque está en romance antiguo hemos preferido insertar aquí por vía de nota una copia íntegra en lugar del texto latino, a fin de que puedan enterarse todos los que deseen saber el contenido de los fueros de Tafalla (1).

Los reyes cuando eran coronados juraban guardar los fueros y privilegios del reino en presencia de los principales prelados y caballeros, y muchas veces juraban también los fueros particulares de algunas villas

(1) Fueros de Tafalla.—In Dei nomine Jesuchristi, amen. Sepan todos quosantos esta present carta verán, e odrán, que Nos D. Thibalt, por la gracia de Dios, rey de Navarra, de Champaina e de Bría, Conde de Palacín; por remedio de nuestros pecados, e de nuestros antecesores, otorgamos et confirmamos a nuestros labradores de Tafalla todo aqueill fuero que nuestro honrado visabuelo el rey D. Sancho les dió; e con voluntat, et consentimiento de los dichos labradores, declaramos algunas cosas que eran en eill oscurament puestas, et enmendamos hi algunas otras cosas que habían menester de enmendar; et el fuero esclaredo e enmendado, con las otras cosas que habían menester de enmendar que eran en el fuero claras, es tal: Que si alguno de los dichos nuestros labradores de Tafalla matase hombre, ultra las mugas que luego de yuso se nombrarán, Nos por el homicidio non nos podiesemos tornar a la villa de Tafalla nin a los dichos nuestros labradores, mas solament al matador, e a todos sus bienes, troa tanto que el homicidio nos fuese bien e entegrament enmendato, así como si de dentro las mugas lo oviese muerto: et si por ventura dentro las mugas homicidio fuese feito, la villa debe dar el homiciero o pagar el homicidio a fuegos L cáfices de trigo e L cáfices de ordio: los términos de las mugas son estos: del Enforcado al Cascaillar, e del Cascaillar al mollino, non pasando lagoa, e dent a San Andreo por la regadera que es de yuso el Cuerno del Villar que va a la pieza de los freires et así como taillan los Lavacos a la pieza de Domenga, de part castieillo en tras lenforcado.

Si alguno hoviere marcha (marca) con otro, non lo piendre fuera de estas mugas antedictas, e qui lo ficiere debe V sueldos a Nos, si non fuere baille de Tafalla. Los dichos labradores de Tafalla non deben levar fierro, nin candella por ningún pleito, et si alguno negare en juicio lo que li demandant, e después fuere probado, debe a Nos V sueldos de calompnia, et si probado non fuere escapará por su yura. Ladrón, si fuere probado, a estar a mercé nuestra; et si a baille de Conceio alguno rebeillase peinos, con la yura del baille debe dar el rebeillador de los peinnos, al conceillo por recomienda, tres medidas. Si uno disiere a otro mala palabra, así que eill e sus parientes, a qui diso la mala palabra, se tiengan por deshonorados, e él fuere probado en yuditio, debe dar V sueldos, et sino, yurado él que non la dijo, debe ser quito. E por muerte de hombre debe fer dereicto, por su yura, a los parientes del muerto ainno e día pasado, et estas dos yuras deben ser dadas e recebidas en la iglesia de Sant Pedro.

De todas las otras cosas de barailla, o de al, debe ser dada la yura en Sant Martín. Si peindre el Seinnor, o nuestros bailles, non debe meter los peinnos en el castieillo, mas en un corral de la villa ata que el peindrado faga dreito, et si aduxiere peinnos de las vecinas villas de fueros, así como de San Martín, de Uxué o de Olit, o de quoaquiere otra, fianza dando non debe meter los peinnos en el castieillo ata tercero día.

Alcalde quoaquiere o seinnor, que tenga la villa, non puede haber posada conocida porque la escuse de la peita ninguna.

Si algunas villas oviesen marcha con los dichos hommes de Tafalla, que los peindrasen en sus términos e dentro las mugas o de fueros, non debe levar los peinnos de Tafalla ata el tercero día, et qui quier que los levase debe a Nos LX sueldos de calompnia.

Nos, o aqueill que terra la villa por Nos, debemos dar sayón conocido en la villa, et si non lo diessemos illos non son tenidos de dar calompnia a otro; et aqueill sayon

ylugares, expidiendo las correspondientes cartas reales. La del rey D. Enrique es la que contiene el juramento más antiguo de los fueros de Tafalla (1).

non debe ser de Tafailla nin debe trayer ningunas armas sino un bastón de un cobdo en la mano.

Si merino, o baille nuestro, pñindrare por peita que deban en la villa, non debe sacar los pñinos de la villa. Si dos hombres hobieren pleicto entre sí, e se alzaren a Nos, passarán lagoa de Aragón. La suma do es el coto en las viñas e en las piezas, ata la fiesta de Sancta Cruz de Mayo, es un arrobo de quoualquiere fruto que seya en el logar ho el dainno fuere feito; e de Sancta Cruz adellant debe serpreciado el dainno a vien vista de dos bonos hombres, et aqueill qui el dainno ha preso debe prender el apreciamiento o el coto, cual mas quisiere; pero así que si el baille yurare que queriendo et sabiendo fizo el dainno, debe dar tres medidas (medidas) adaqueill qui el dainno priso; et este coto es también en las nuestras heredades como en las otras. Si alguno quebrantare casa, e sacare dent alguna cosa, debe a Nos, por calompnia XXVIII sueldos, e si probado non li fuere, escapará por su yura. Si alguno fuere plagado débese mostrar al mayoral e el mayoral débelo mostrar al Seinnor, et dando clamant debe a Nos V sueldos de calompnia. Por crebantamiento de huerto, que ha puerta, debe enmendar el dainno al seinnor del huerto, et V sueldos a Nos por colompnia; si puerta no ha, de día un robo de trigo, et de nuit dos robos de trigo.

Si árbol fuere taillado, al seinnor enmendar el árbol, e a Nos V sueldo por calompnia. Non deben dar erbago de la agoa (río) de Aragón a suso. De Argua (Arga) en acá non deben meter lo snyo en mano de fiel, por su fuero. Este fuero, así como nonmado es de suso, lis dió el dicho honrado nuestro visabuello el rey D. Sancho sub era mil cient XCV; testigos D. Lope Obispo de Pamplona, Semen Aznáriz de Zolina, Sancho Eneconez de Subiza, Pardo de Alfaro, Semen Gonzálviz; e Pedro su escribano, escribió esta carta por su mandamiento. Et Nos D. Thibalt rey debant dicto, confirmando, e otorgando e renovando el debant dicto fuero, en testimonianza valedera por todos tiempos, ficiemos sieillar esta present carta con nuestro sieillo pendent, la quoual fué feita e dada en Olit domingo primero empués la Candellor, anno Domini millessimo ducentesimo quinquagesimo quinto.

El rey la mandó=García de Tudella la escribió.

(1) El original es como sigue:

«Nos D. Henric por la gracia de Dios, Rey de Navarra, de Champaña, de Bría, Conde Palacín: Juramos por Dios et por estos Sanctos Evangelios et por esta Sancta Cruz que a vos nuestros amados et naturales fieles el alcalde et el conceillo et los jurados et todo el pueblo de toda la villa de Taffaylla que agora son et serán en toda vuestra vida que nos tengamos et mantengamos en vuestros fueros et en vuestras franquicias et en todos vuestros dreytos et vuestros privilegios et vuestras bonas costumbres integrament sin escorrompimiento assí como nunca mejor los ovieron otros antecessores de los nuestros et nos mesmos. Qia más que non vos desaforemos en toda nuestra vida, nin vos tolgamos nada de vuestras franquicias, nin de vuestros dreytos, nin de vuestros privilegios, nin de vuestras bonas costumbres, nin otro por Nos, nin sufframos que otro por Nos en ninguna otra cosa vos enfaque.

Otrosí que vos desffagamos todas las fuerzas et todos los tuertos et todas las malas contribuciones que el Rey D. Thibalt, nuestro padre, vos fizo, et so tío el Rey Don Sancho et nuestro ermano el Rey D. Thibalt los que sefan trobados por verdat o mostradas por bon dreyto. Et nunca mas en la nuestra vida non syan presas nin demandadas aquestas, nin otras menguas por Nos, nin de otro por Nos.

Et haunque non sufframos que ningun homm nin ninguna mujer de toda la villa de Taffaylla sya presso nin embagado de su cuerpo, nin ninguna res de las sus cosas eill o eilla dando fiador de dreyto; por tanto quanto so fuero o so alcalde mandare, si non fuesse por aventura traída, indagada o robada o ladrón manifiesto o encartado como huso es manifestado et cridado por los mercados.

Otrosí que nos tengamos firme esta moneda por Doze dyneros et que en toda nuestra vida non batamos si no una moneda en Navarra.

Et todas estas cosas como escriptas son en esta present Carta otorgamos et confirmamos nos el dicto Rey Don Henric et juramos et querremos et compliremos assí como escripto es de suso. Et por aquesta razón damos a vos los nuestros amados et naturales fieles el alcalde et los jurados et a todo el pueblo de la villa de Taffaylla en memoria en todas estas dictas cosas esta present Carta seyllada con nuestro sieylo pendent.

Datum en Olit viernes Tercio décimo Kalendas Aprilis, anno Domini millesimo ducentésimo septuagesimo. (Archivo municipal, caj. 1, núm. 12).



CAPÍTULO XI

San Sebastián y la Virgen de Ujué.

SUMARIO: El Patrón de la villa: su origen inmemorial.—El Maestro Simón Navaz.—Juan Lome.—El milagro de la boina.—Juramento de los tafalleses.—Las veneras del Ayuntamiento.—El rollo de cera.—Prodigios del Santo.—Procesiones solemnes.—La Virgen de Ujué.—Milagros, tradiciones y leyendas.—Los cruceros.—Los doce apóstoles.—Procesión infantil.

Pueblo que no tiene fe, no puede tener ideales, no puede ser grande: la fe, antorcha de la civilización y aureola de la historia, es el vínculo más fuerte que une los tres grandes amores de la patria: la cuna, el sepulcro y el altar.

Tafalla ha llegado a ser una de las primeras ciudades de Navarra, porque la fe, que inspira las acciones nobles y generosas y forma los héroes, ha sido siempre el patrimonio de sus hijos. Sus gloriosos ascendientes, iluminados por los esplendores de esta virtud divina, tuvieron el singular acierto de elegir por patrón a aquel inmortal guerrero de Narbona, llamado Sebastián, que fué el caudillo y defensor de los cristianos en la última y la más sangrienta de las persecuciones, cuando el feroz Diocleciano llevó sus implacables odios hasta las más hondas mansiones del santuario de las Catacumbas.

La tradición dice que desde los tiempos más remotos es tenido San Sebastián por patrón de Tafalla, pero la historia no nos ha conservado la fecha del origen de su devoción, ni ésta se puede puntualizar, porque durante las encarnizadas guerras de la edad media desaparecieron preciosos documentos que podrían fijar exactamente la época y el motivo por el cual este glorioso mártir fué elegido y venerado como patrón de esta religiosa y legendaria villa.

Consta, sin embargo, por dos antiguos y fidedignos manuscritos, uno del archivo parroquial y otro que debe ser copia del municipio, que ya a principios del siglo xv la ciudad de Tafalla, entonces villa, era entusiasta de la veneración a San Sebastián y le rendía solemne culto como a patrono.

El motivo de la estatua de piedra, que se tiene por milagrosa, es el

siguiente: Hubo en tiempo de Carlos III el Noble, durante el primer tercio del siglo xv, un celeberrimo tafallés, llamado el Maestre Simón Navaz, al cual el rey donó el palacio de Sosierra, hoy propiedad de sus descendientes los Iribas, como premio de los grandes servicios que le hacía, y a cambio de unas casas situadas en el solar, donde a la sazón el monarca estaba edificando su soberbio alcázar. Habiendo sido nombrado secretario de la Corte y administrador de todas las rentas reales, pronto se ganó la estimación de sus compatriotas, pues estaba dotado de tan raras y excelentes cualidades, que a la nobleza de alma de hidalgo caballero y elevadas dotes de un gran hombre de estado reunía una piedad sin ejemplo y una devoción singular al incomparable mártir San Sebastián, patrón de la villa.

Gracias a su celo y a sus económicas y poderosas influencias, se llevaron a cabo las obras de fortificación de Tafalla, y debido a su inquebrantable fe religiosa se labró la memorable estatua del Santo. En uno de los mencionados manuscritos se refiere lo siguiente respecto de este particular:

«En el año 1422 a 16 de Diciembre el Maestro Simón Navaz, secretario que fué del rey D. Carlos III de Navarra, en el testamento que otorgó en la villa de Sangüesa por testimonio de Juan Leet, Secretario del Rey Nuestro Señor, mandó a la obra pía de la Iglesia de San Sebastián de Tafalla 40 florines de oro para hacer una imagen de piedra de San Sebastián, cuya obra ejecutó el cantero Juan Lome.»

Esta obra no se llevó a efecto hasta el año 1426, aunque la donación testamentaria fué hecha cuatro años antes, pero no es de extrañar en una época llena de luchas y vicisitudes. En este año se verificó el famoso milagro de la boina, obrado por San Sebastián, cuando el cantero Juan Lome estaba labrando la estatua del Santo, y que el segundo de los manuscritos indicados refiere en estos o parecidos términos:

«Hallábase el citado Juan Lome terminando en las afueras de la población la imagen de San Sebastián, cuya construcción había tomado a su cargo, cuando le ocurrió entrar en la ciudad con el objeto de practicar alguna diligencia. Al partir del sitio en que se hallaba trabajando, el cual está hoy marcado por un poste de piedra (1) a muy poca distancia del extinguido convento de San Francisco en la carretera que se dirige a Olite y a los pueblos de la ribera de Navarra, colocó su boina sobre la cabeza de la estatua diciendo al mismo tiempo estas palabras: “Sebas-

(1) Antiguamente había una pequeña capilla, según relación de personas fidedignas que la han conocido. Hoy sólo queda el poste citado.

fián, si ser santo, guarda gorra“ (1). Al poco rato de haberse marchado Juan Lome, dejando su boina sobre la cabeza de la no bien terminada imagen, un pasajero que de la parte de Olite venía a Tafalla, trató de apoderarse de aquella prenda; mas al intentar tomarla quedó su mano como pegada a ella, sin que pudiese separarla en manera alguna por más diligencias que hizo. Llegó entre tanto el cantero, y advirtiéndolo con asombro el prodigio, corrió a ponerlo en conocimiento del Municipio, quien a su vez lo comunicó al Cabildo eclesiástico de las parroquias de Santa María y San Pedro, unidas entonces como lo han estado hasta hace muy pocos años, y juntas ambas corporaciones se dirigieron en compañía de Juan Lome al sitio en que tenía lugar tan extraordinario acontecimiento, encontrando todavía al pasajero pugnando por separar su mano de la boina, sin poder conseguirlo a pesar de sus esfuerzos. Entonces Juan Lome, invitado por las autoridades, la tomó sin dificultad alguna, derramando lágrimas de ternura, y el pasajero recobró el uso de su mano.»

El cantero, lleno de estupor por el prodigio que acababa de experimentar y ver, y movido por el profundo respeto que la milagrosa estatua le infundía, no quiso terminarla, a pesar de que sólo faltaba un poco por la parte de los pies, quedando tal como hoy se encuentra. Las autoridades dispusieron inmediatamente que fuese colocada así como estaba en la iglesia de San Francisco, juntamente con la boina, y para perpetuar la memoria de este milagro mandaron construir el precioso relicario de plata en forma de urna de cristal, donde desde aquel tiempo se guarda intacta y se expone a la pública veneración durante la novena del Santo, que todos los años se celebra del 19 al 28 del mes Enero.

Tan prodigioso acontecimiento hizo que la población de Tafalla eligiese a San Sebastián por su único patrón, votándolo como a tal, llena de fe y de entusiasmo. Ignórase la forma en que fué hecho este voto y la fecha; pero se ha conservado la ratificación que la misma ciudad hizo de él doscientos treinta y dos años después, o sea en 25 de Mayo de 1658, y que el primero de los manuscritos refiere en esta forma:

“Nosotros los vecinos de esta ciudad de Tafalla eclesiásticos y seculares universal y singularmente ratificamos y aprobamos el voto de patrón único de ella al glorioso mártir San Sebastián, que por tradición inmemorial observamos y guardamos: y para mayor firmeza de nuevo lo elegimos y votamos al dicho glorioso mártir San Sebastián por patrón único de esta ciudad, en virtud

(1) Este cantero era sin duda vascongado, y habló el castellano como ordinariamente lo hablan los naturales del país.

de la concesión de la bula de nuestro muy santo padre Urbano VIII de feliz memoria, y juramos a Dios Nuestro Señor y a esta Santa Cruz y palabras de los Santos Evangelios de lo tener y celebrar por tal patrón y único a perpetuo.“

Esta ratificación tuvo lugar, según el manuscrito del cual está literalmente tomada, el citado día 25 de Mayo de 1658, siendo alcalde D. Gabriel de Ortiz y Navaz, vicario de la parroquia de Santa María el maestro D. Juan de Zunzarren y de la de San Pedro D. José de Borunda, quienes la juraron los primeros, y después D. Blas de Loduna, presidente del Cabildo y Beneficiado jubilado, todo el Cabildo, nueve sacerdotes expectantes (o adscritos), el Ayuntamiento todo y trescientos treinta y seis vecinos.

Terminada la ratificación del voto, se cantó un solemne «Te Deum» en acción de gracias, y después autoridades y vecinos, llenos del más puro regocijo, se trasladaron a la casa del Ayuntamiento, en la cual acordaron por unanimidad pedir la aprobación de todo lo hecho al obispo de Pamplona, que era a la sazón el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Diego de Tejada y Laguardia, quien en fecha de 12 de Junio de 1659 aprobó y confirmó el voto jurado, así como también la traslación de la fiesta de San Sebastián al día 16 de Agosto. Desde entonces se viene celebrando en dicho día esta fiesta con misa solemne, panegírico del Santo y oficio del mismo con octava.

También el día 20 de Enero, en que la Iglesia celebra su fiesta, se canta misa solemne con panegírico de San Sebastián. Ambos sermones, así como la cera que se gasta en las misas y novena, los paga el Ayuntamiento.

Las medallas o veneras de plata dorada con la efigie del Santo que llevan en las bandas los miembros de la Corporación municipal cuando presiden actos públicos o solemnes, datan del mencionado año en que se ratificó el famoso juramento.

En un principio se veneraba a San Sebastián en una capilla que desde tiempo inmemorial había cerca del convento de San Francisco, el cual, por los años de 1468 edificó la reina D.^a Leonor, a quien la villa cedió para este objeto la antiquísima iglesia parroquial de San Andrés. Cuando este célebre convento, llamado en un principio de Santa María de las Misericordias, fué reedificado, después de haber sido derribado por orden del Cardenal Cisneros, junto a la capilla de San Sebastián, ésta por disposición real quedó agregada al convento con todas sus dependencias, derechos y prerrogativas, convirtiéndose en un amplio y hermoso templo, bajo la advocación del Santo.

D. Juan III, en 1511, ratificó a los religiosos franciscanos la transformación y posesión de la capilla.

La milagrosa estatua contenía una reliquia especial del Santo Mártir, que fué traída de Roma por un consejero. Quién fué este consejero y en qué consistía la reliquia, nada dicen los documentos que hemos revisado; pero es de suponer que fuera el obispo D. Nicolás de Chávarri, que fué a Roma para obtener la mitra y era gran amigo, muy favorecido, de la reina fundadora.

A mediados del siglo pasado, durante la primera guerra civil, la estatua del Santo Patrón fué trasladada a la parroquia de Santa María, donde actualmente se venera.

Los favores que por mediación de esta efigie ha otorgado el Santo han sido muchos y muy importantes, e incalculables los beneficios que la ciudad de Tafalla ha recibido por su patrocinio. Ya el referido obispo Sr. Laguardia lo expresaba entonces en su carta de confirmación y aprobación del voto, dirigida a Tafalla en aquellas palabras que merecen ser consignadas:

«Y porque la dicha ciudad ha recibido continuamente innumerables beneficios del patrocinio de dicho Santo, y especialmente de algunos años acá, hallando siempre remedio y consuelo en sus necesidades... etc.»

Varios son los prodigios que pudieran citarse, pero en la imposibilidad de narrarlos todos, haremos mención de los principales. Después del de la boina, el más notable fué el sucedido a fines del siglo xv y principios del xvi, época en que el terrible azote de la peste afligió a Navarra de una manera espantosa, convirtiendo algunas poblaciones de este antiguo reino en verdaderos cementerios. Entonces, pues, cuando por todas partes no se veía en Navarra otra cosa que espectros cadavéricos, ni se oían más voces que ayes, gemidos y lamentos de los que lloraban la pérdida de los seres queridos; cuando la ciudad de Pamplona y la de Olite, y todos los pueblos próximos a Tafalla experimentaban de una manera indecible los funestos efectos de aquella calamidad horrible, esta ciudad afortunada no tuvo que lamentar la muerte de uno solo de sus hijos, gracias a la protección del insigne mártir, San Sebastián, a quien los tafalenses, llenos de confianza en su patrocinio, hicieron fervientes rogativas y ofrecieron un gran rollo de cera encarnada, con la cual, después de bendecida, rodearon toda la población por las afueras, llevando al mismo tiempo en procesión la milagrosa imagen de piedra de su ínclito Patrono. De aquí viene el origen de la procesión llamada de los muros, que hasta hace pocos años ha venido celebrándose el día segundo

de Pentecostés; hoy se celebra el día primero, después de vísperas, asistiendo el M. I. Ayuntamiento. En esta procesión siempre se ha sacado como actualmente el rollo de la cera de San Sebastián.

Este rollo fué para Tafalla un verdadero muro de fortaleza, como dice muy bien el manuscrito del cual está tomado el anterior relato. Y así lo comprendieron los navarros que de todas partes venían en grupos numerosos a esta nueva Gessén, para librarse del fatal contagio; y lo comprendieron también las primeras autoridades del reino, la Corte, el Supremo Consejo, los Tribunales de Justicia, los cuales con toda la nobleza de Navarra se trasladaron a Tafalla, permaneciendo en esta ciudad por espacio de ocho meses cumplidos, o sea desde el día 13 de Octubre de 1599 hasta el 19 de Mayo del siguiente año 1600, sin que en tan largo período de tiempo hubiese en ella un solo invadido de la peste, que tantos estragos causaba en los otros pueblos del reino; porque San Sebastián, dice también el mismo manuscrito, a semejanza del Angel que, después de la caída de nuestros primeros padres, prohibía la entrada en el paraíso terrenal, prohibió también, espada en mano, la entrada del contagio en Tafalla. En prueba de lo cual, añade, cuatro infelices que, atacados de la peste, pretendieron entrar en la ciudad por la parte del camino de Olite, no pudieron conseguirlo por más diligencias que hicieron, quedando muertos en las afueras, no lejos del convento de San Francisco.

Nada es, pues, de extrañar que los tafalleses hayan conservado con el mayor esmero hasta el año 1885 el indicado rollo de cera, exponiéndolo al público en todas las solemnidades de su Santo Patrono, y disputándose muchos el honor de llevarlo sobre sus hombros en las procesiones, funerales y otros actos religiosos. Antiguamente el rollo de cera se llevaba a los entierros a petición de los interesados de los que fallecían, mediante una módica limosna en beneficio de la fábrica de la parroquia de Santa María.

A pesar de estar el rollo bien custodiado, sin embargo, una devoción imprudente movió a muchos a tomar en diversas ocasiones trozos de cera para conservarlos como preciosa reliquia, sin que por ningún medio se pudieran impedir estos hurtos piadosos. Así sucedió que en el transcurso de 286 años, desde su origen, el rollo quedó reducido a menos de una cuarta parte. Por este motivo cuando llegó la invasión del cólera morboasiático, queriendo los tafalleses circunvalar la población con el rollo de cera, les fué imposible verificarlo; por lo cual tomaron la resolución de reemplazarlo por otro semejante al primitivo en tamaño y forma, compuesto de la cera que de aquél se conservaba y de cinco arro-

bas más de igual color, y ofrecerlo a su Santo Patrón con un motivo análogo y en una ocasión tan crítica y tan parecida a aquella en que lo ofrecieron sus antepasados.

Sabido es que el terribilísimo azote del cólera del año 1885, después de haber recorrido las más bellas y populosas ciudades de España, sembrando en todas partes el estrago, la desolación y la muerte, apareció súbitamente en Navarra, y con tal rapidez y tan cruelmente se propagó, que bien puede afirmarse que este antiguo reino sintió el fatal golpe antes que el amago. Tanto es así, que para cuando las primeras poblaciones invadidas, Tudela, Peralta, Miranda de Arga y Berbinzana, quisieron darse cuenta de la invasión de la mortífera epidemia, ya los casos de ella se habían multiplicado tanto que las casas y los hospitales estaban llenos de enfermos, y los cementerios de cadáveres. Solamente en Peralta, villa de 3.343 habitantes, hubo día en que se contaron 16 defunciones causadas por el cólera y 25 cadáveres en el depósito.

Comprendiendo entonces el digno Ayuntamiento de Tafalla el gravísimo riesgo de contagiarse que corría esta ciudad por las frecuentes comunicaciones que sostenía con los pueblos invadidos, tanto de la parte de Pamplona como de la de Zaragoza, y por el continuo paso de los que de unas y otras poblaciones huían por el ferrocarril, caminos y carreteras que atraviesan esta ciudad, sin desatender el planteamiento de las medidas higiénicas y demás precauciones que aconseja la ciencia, pensó primero en acudir, según acostumbra en todas las calamidades públicas, al valioso patrocinio del esclarecido mártir San Sebastián.

Entonces fué cuando el licenciado D. Gabino de Urra, arcipreste, propuso a la ciudad la idea de restaurar el rollo de cera, ofrecerlo al Santo y rodear con él la población como se hizo en 1599. La idea fué acogida con verdadero entusiasmo, contribuyendo con su óbolo todas las clases sociales; hasta los niños quisieron tener parte en la ofrenda. A los tres días se habían recaudado ya fondos suficientes para la construcción del nuevo rollo. El licenciado D. Gabino convocó a junta a todos los cereros de la población, y reunidos el 7 de Agosto por la tarde en la sacristía de la Parroquia, aceptaron gustosos la construcción de aquél, comisionando en el acto a uno de ellos para proporcionar la cera y algodón necesarios, y ofreciéndose todos con la mayor generosidad a trabajar gratis el nuevo rollo, como efectivamente lo hicieron, y con tanta actividad, que para el día 16 del mismo Agosto, fiesta del Santo Patrón de la ciudad, la obra quedó completamente terminada.

Hízose también un nuevo torno para enrollar la cera después de circunvalar con ella la población, aprovechando lo que del antiguo queda-

ba, y todo así dispuesto, el día 17 a las cuatro de la mañana se bendijo con gran solemnidad el nuevo rollo, se ofreció al Santo Patrón, y luego se procedió a rodear la ciudad con la nueva cerilla bendita, llevada procesionalmente en hombros, como igualmente la imagen pequeña de San Sebastián y la de la titular de la parroquia, ante las cuales marchaban los estandartes o banderas de las Cofradías, la de la Tercera Orden del Seráfico Patriarca de Asís y la del M. I. Ayuntamiento, que presidió esta verdadera manifestación de fe, una de las más grandiosas y entusiastas que se han visto en Tafalla y que justamente formará época en sus anales religiosos.

Mientras se tendía la cerilla bendita, el clero semitonaba majestuosamente las letanías de los santos, a las cuales respondían los que alcanzaban a oirlas, contestando los demás al santo rosario, que diferentes grupos de devotos colocados en medio de las numerosas filas rezaban en voz alta con el mayor recogimiento.

Terminada la circunvalación de la ciudad con la cerilla bendita, quedó ésta custodiada por los dependientes del Ayuntamiento, mientras se celebraba una solemne misa de rogativa, a la que se dió principio tan pronto como la procesión volvió a la iglesia parroquial, concluyéndose a las diez de la mañana, y acto continuo se recogió la cerilla y se enrolló en el torno preparado al efecto para conservarla como testimonio fehaciente de la piedad de los tafalenses y de su gran devoción al esclarecido mártir San Sebastián.

En este segundo caso de epidemia la afortunada ciudad quedó libre también de los estragos que en toda la comarca el cólera morbo asiático produjo, pues si murieron nueve personas, dos párvulos y siete adultos, esto no es nada para una población de cerca de 7.000 almas, si se tiene además en cuenta que algunos de ellos fueron atacados y murieron antes de que el nuevo rollo de cera se inaugurara.

En vista de todo lo dicho, el famoso rollo de la cera de San Sebastián puede muy bien ser considerado como un doble recuerdo de los prodigios que acabamos de narrar.

Mas no sólo en favor de la población en general se ha manifestado la decidida protección del Santo, sino también en beneficio de muchos devotos suyos particulares ha obrado multitud de prodigios y maravillas. No nos detendremos en referirlos todos (1).

(1) Indicaremos, como prueba de nuestra aserción, que revisando papeles y documentos en el archivo de esta ciudad, entre los que se recogieron del convento de San Francisco, cuando éste dejó de existir en el pasado siglo, hemos hallado una carpeta que contiene tres actas testimoniales de otros tantos portentos obrados por la veneranda imagen del Santo, firmadas por el escribano y por los correspondientes testigos.

Siempre que ha amenazado a la ciudad algún grave peligro, o la sequía o alguna plaga asolaba los campos, se ha sacado la efigie de San Sebastián procesionalmente por las calles.

En un manuscrito que hay en el Ayuntamiento titulado «Notas de la ciudad de Tafalla sobre venidas de personajes, disposiciones de rogativas y otros casos extraordinarios» y que abarca desde 1757 hasta 1882, se hace relación de las veces que se ha sacado el Santo en procesión, las causas que a ello obligaron, las rogativas y novenas que se hicieron y los requisitos o formalidades que se practicaban para poder sacar a San Sebastián, como eran: elevar una instancia al Ayuntamiento por medio de una comisión del pueblo exponiendo las causas y necesidades, reunirse los regidores para tomar acuerdo, etc..., describiendo después con minuciosos detalles los actos realizados.

La última vez que se ha sacado procesionalmente a San Sebastián fué el año 1918 con motivo de la «grippe». Referente a este acto religioso el ilustrado y dignísimo secretario actual, D. Francisco Sánchez, reanuda las notas del mencionado manuscrito, interrumpidas desde el año 82 (1).

El primero se refiere a Gerónimo Librán, joven de diez y nueve años, natural de Tafalla, el cual, hallándose tullido e imposibilitado después de larga y penosa enfermedad, sin esperanza de remedio, se hizo llevar a la capilla del Santo, en compañía de su madre, durante tres días consecutivos, y al tercero, al marchar a casa, se sintió repentinamente curado, y dando grandes voces de admiración y de alegría, arrojó las muletas y se volvió a la capilla a dar gracias al Santo. Esto sucedió el año 1659.

El segundo del mismo año se verificó en la persona de Margarita de Lizarraga, vecina de Añorbe, que padecía una enfermedad semejante a la del joven anteriormente indicado, y habiéndose presentado en su casa Felipe González, religioso franciscano, residente en el convento de esta ciudad, a pedir una limosna, ella, que estaba en el patio, le respondió que se hallaba completamente impedida y que no podía subir a buscar la limosna. El religioso le dijo que se animara y que tuviera fe en el Santo, que él le devolvería la salud. Entonces Margarita hizo un esfuerzo para levantarse y no pudo, en cuyo tiempo llegó una hija suya y bajó la limosna. La enferma se encomendó al patrocinio de San Sebastián, y al día siguiente por la mañana se encontró sana y buena, como si ninguna enfermedad hubiera tenido.

El tercer milagro que contienen dichas actas sucedió en el año 1700. Pedro de Aranguren, natural de Abñzano, en el valle de Hargoiz, se hallaba con una ciática sin poder andar, ni comer por sus manos, por no poder de ninguna manera valerse de ellas. Después de once meses de tan dura enfermedad, determinó que le trajesen a Tafalla con ánimo de hacer una novena a San Sebastián para pedir al Santo le aliviase y librara de la cruel enfermedad que padecía. Comenzó la novena, y cuando llevaba ya cuatro o cinco días notó alguna mejoría, y al terminarla conoció que se hallaba sin lesión alguna y completamente restablecido.

(1) Dicha nota, copiada a la letra, dice así:

«D. Francisco Sánchez Domínguez, secretario del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad de Tafalla (Navarra).

Certifica: Que en el día de hoy y para impetrar los favores del Santo Patrón, San Sebastián, a fin de que cese la epidemia de la «grippe» reinante en la población con un número de atacados que se aproxima a mil, aun cuando la mortalidad no haya excedido de unos diez y seis, existiendo en esta fecha bastantes epidemiados en estado grave, que hace temer aumente la demografía, se sacó procesionalmente por las calles de la ciudad la efigie del glorioso Santo en rogativa, el último domingo del mes de Octubre del año que se expresa al pie de la presente, a petición de varios vecinos que se dirigieron en atenta instancia, suplicando al M. I. Ayuntamiento lo acordara así, y

Junto a la confluencia del Aragón y del Cidacos, en la cumbre de las altas montañas que forman las estribaciones de Orba y Andía, elévase silencioso y sombrío el pintoresco pueblo de Ujué, como atalaya legendaria, llena de históricos recuerdos; y en el lado noroeste de la villa, dominando la montaña, como un antiguo castillo, descuella la almenada iglesia, y dentro de su sagrado recinto mora la histórica Virgen de la blanca paloma, a la que rinden fervoroso culto todos los navarros, sobresaliendo de una manera singular los católicos tafalleses.

La historia de esta veneranda Imagen es diversa, según los autores, aunque la tradición la viene transmitiendo de generación en generación, del siguiente modo:

Cuéntase que después de la invasión sarracena, allá por el año de 758, un pastorcillo que andaba cuidando su rebaño por las cimas y vertientes de la montaña, observó con extrañeza que una paloma blanca entraba y salía por el agujero de un elevado peñasco. Al ver la insistencia del animal y su extraño revolotear en torno de aquel sitio, el pastor, avivado por la curiosidad, se dirigió hacia aquel paraje, y trepando con ahínco y con no pequeña fatiga y peligro por las escarpadas rocas, llegó por fin a la boca de una cueva, y penetrando en ella vió con grande asombro suyo una preciosa imagen de la Virgen, que sentada tenía en sus rodillas a su divino Hijo y a sus pies la blanca paloma, que tanto le había llamado la atención y que allí estaba quieta, sin asustarse, como si fuera mansa y doméstica y nunca hubiera conocido los bosques.

Ante tan prodigioso hallazgo, penetrado de un sentimiento religioso tan profundo como su admiración, se postró de rodillas, y después de tributar a aquella aparición celestial el homenaje de su veneración y de

a cuyo efecto se adoptó el acuerdo municipal de conformidad con lo solicitado y en vista de los estragos que la enfermedad contagiosa venía haciendo desde su aparición en esta localidad por segunda vez hace cuarenta y cinco días; que en la tarde del domingo ya dicho se celebró la rogativa, llevando procesionalmente la imagen de San Sebastián (que se encuentra colocada en el departamento central del presbiterio de la iglesia parroquial de Santa María), recorriendo varias calles o vías públicas con gran concurrencia de fieles, cantándose las preces de rogaciones, y habiendo concurrido el Consistorio municipal en corporación, siendo Alcalde Presidente D. Julio Salaverri Martínez de Monrentin; la imagen patronal fué llevada en andas, que sobre los hombros conducían turnos de diez y seis hombres, que se relevaban procesionalmente a causa del excesivo peso de la escultura (1), habiendo asistido el clero de ambas parroquias y el regular y las cofradías, no concurriendo la Banda municipal de música por el carácter de la procesión.

Y para que conste firmo la presente en Tafalla a veintisiete de Octubre de mil novecientos diez y ocho.

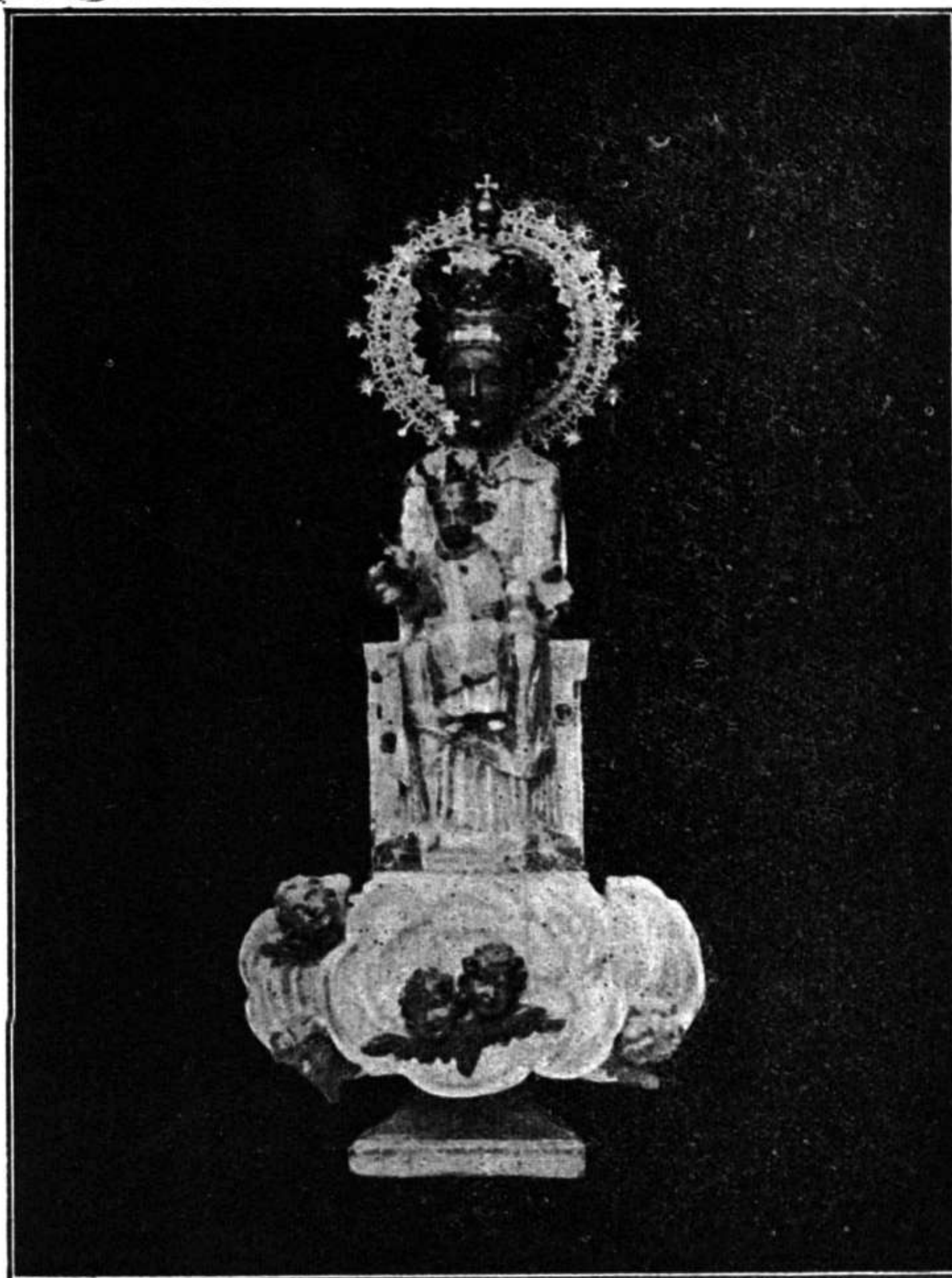
FRANCISCO SÁNCHEZ, Secretario.»

(1) La cabeza, cuello y hombros de esta escultura están casi acabados, aunque bastante imperfectos; la parte restante forma un bloque cuadrangular de más de medio metro de altura. Se calcula que la estatua pesa más de 40 arrobas; por este motivo las andas, que para llevarla en procesión se hicieron, son largas y fuertes y tienen un armazón de hierro en el centro para sujetar bien la estatua. Para conducirla son necesarios más de cuarenta hombres, que se relevan en turnos de diez y seis,



San Sebastián, patrono de la ciudad.
(Fot. Roldán.)

su ternura, sin cuidarse del rebaño bajó corriendo al pueblo, que distaba próximamente una legua de aquel escondido y maravilloso santuario, para publicar entre los vecinos las maravillas que había descubierto y contemplado. Todos los habitantes acudieron al lugar del portentoso, y



La Virgen de Ujué.

(Fot. Lecea.)

cerciorados de lo que el pastor les había dicho, pronto abrieron una subida para que todos pudieran ascender por ella a la misteriosa gruta y ver y adorar la sagrada imagen de María. Rápidamente cundió por toda la comarca la noticia de que en la montaña había aparecido una efigie de la Virgen, que sin duda los cristianos fugitivos de la primera invasión de los árabes ocultaron en aquel recinto montañoso para preservarla de la profanación de los infieles.

«Tanto creció la devoción a Nuestra Señora entre los moradores del cercano pueblo, que, como dice el analista, deliberaron sus vecinos sobre si llevarían a su pueblo el tesoro hallado, o si se vendrían con sus casas a guardarle; prevaleció el parecer de los que piadosamente entendieron que en aquel mismo sitio del hallazgo les prometía la Virgen su patrocinio, y que en aquella cumbre, desde la cual se registran muchas regiones del reino, quería Ella, como en atalaya, velar por la salud pública de sus hijos, en la frontera, tan peligrosa entonces por la proximidad de los invasores musulmanes; y encendidos los corazones de una gran parte de ellos con el aliento que la religión y la piedad inspiran, acometieron el peñasco de mano armada, como si rompieran la caja bruta de la preciosa margarita, y venciendo la porfía a la dureza, allanaron el sitio, y labraron en él el templo que es hoy depositario de aquella joya.»

La leyenda, hija de la historia y hermana de la tradición, nos refiere que estos habitantes de sencillas y piadosas costumbres, relegando al olvido por amor a la Virgen el nombre del pueblo en donde tuvieron la dicha de nacer, pusieron al nuevo pueblo que fabricaron alrededor del referido peñasco el de Uxua, que en idioma vasco significa *paloma*, y del templo consagrado a la Virgen se formó el poético nombre de «Santa María de la Paloma». Con el transcurso del tiempo este vocablo de Uxua se fué adulterando hasta convertirse en el de Ujué, llamándose hoy día «Santa María de Ujué».

La Virgen, agradecida a los grandes sacrificios que estos sus fieles devotos habían hecho, desde aquel tiempo no cesó de obrar en su favor tales maravillas y portentos, que corriendo la fama de ellos por remotos países, muchos peregrinos de todas las clases sociales, lo mismo pecheros que infanzones, reyes que vasallos, acudían a rendir el tributo de su amor y de su piedad a la Reina de los Angeles y a buscar el remedio de sus males bajo la sombra de este celeberrimo santuario de la paloma (1).

(1) El abad del monasterio de Marcilla, Rvdo. P. Fr. Bernardo Paternaín dice en una extensa relación que hace sobre el origen de este famoso monasterio y de la imagen Nuestra Señora, venerada en él con el título de Santa María la Blanca, que esta imagen, regalada al primitivo monasterio de Benedictinos de Marcilla, fundación del rey visigodo Gundemaro, se mantuvo en él hasta la invasión de los agarenos, en cuyo tiempo los monjes, ahuyentados de aquel cenobio por la proximidad de las huestes muzlemas, se la llevaron a un pueblo situado en un escondido valle de las montañas de Ujué, puerto de refugio para la devota imagen y para ellos; que en este sitio edificaron una basílica de sólida construcción, donde la colocaron, contribuyendo a ello la devoción de sus habitantes; que extinguida la pequeña comunidad allí refugiada, quedó la imagen en poder de los sacerdotes seculares del pueblo, y allí perseveró hasta que en el siglo XII, la reina D.^a Sancha, mujer de D. Sancho el Sabio de Navarra, reedificando el monasterio de Marcilla, que los sarracenos habían destruído, y poniendo en él religiosas cistercienses, determinó restituir a la casa por ella restaurada, su antigua Patrona; que resistieron mucho en un principio este proyecto los veci-

La efigie, que se venera en el altar mayor, es de madera revestida con una chapa de plata, y lo mismo el divino Niño, que se halla colocado en el regazo de su Madre; la estatua tiene próximamente un metro de altura, lleva las manos entreabiertas; en la derecha ostenta una manzana entre los dedos pulgar e índice, y el Niño sujeta con la izquierda el libro de los Santos Evangelios, y la otra tiene levantada en actitud de dar su bendición. El vestido de ambos, con sus pliegues, franjas y el rico ornato de pedrería que llevan, semeja el estilo de las vestiduras orientales. La silla en que está sentada la Virgen se halla también chapada de plata, y en ella sobresalen varios medallones y escudos en los que están grabadas las armas reales de Navarra.

Entre los sucesos milagrosos que se refieren de esta veneranda imagen, relataremos los dos siguientes:

Había en Castilla un famoso caballero que se llamaba D. Gonzalo Bustos, el cual de una enfermedad se había quedado ciego y estaba desahuciado de los médicos. Habiendo oído hablar de las maravillas y portentos milagrosos que obraba la Virgen de la Paloma, cuyo santuario se había hecho ya célebre en aquel tiempo en todos los reinos de la España cristiana, puso su esperanza en la Reina del cielo, y movido de un sentimiento de sincera piedad y devoción, determinó ir a visitarla. Acompañado de varios caballeros amigos suyos y de numerosa servidumbre emprendió el viaje, y poco antes de llegar al famoso templo, díjoles que en cuanto lo descubriesen que le avisaran, pues tenía verdaderos deseos de saberlo para adorar la milagrosa imagen de Nuestra Señora. Así sucedió; tan pronto como divisaron el santuario desde la cruz de piedra que hay en la parte suroeste del pueblo, le avisaron, y entonces D. Gonzalo, apeándose del caballo, se postró en tierra y de rodillas subió por el abrupto y pedregoso camino hasta llegar al templo, y penetrado en él, sus apagados ojos se iluminaron de repente como de una luz celestial, y con inmenso júbilo de su corazón vió la imagen santa de la Virgen, que milagrosamente le había devuelto la vista. El caballero, agradecido y para perpetuar la memoria de este milagro, mandó labrar una estatua orante y colocarla en el presbiterio de la iglesia.

Dicha estatua fué calcinada y deshecha por un terrible incendio que hubo a fines del siglo xv, y los descendientes de D. Gonzalo colocaron

nos de aquel pueblo, que había estado en posesión de ella por espacio de trescientos noventa y nueve años, y que entonces la piadosa reina, para vencer su resistencia, les dejó en lugar de la imagen antigua una copia fiel de Ella, con el mismo título de Nuestra Señora de la Blanca, la que aún se conservaba allí cuando esto escribió el P. Paternain.

La tradición no está conforme con este escritor, ni tampoco el académico Abella, el cual hizo poco aprecio de esta relación.

otra, que aún existe adosada a un pilar en el mismo presbiterio al lado de la Epístola. Cuando sucedió este incendio se verificó otro prodigio no menos notable que el anterior.

Cuéntase que el fuego se prendió por la parte principal del templo, que era el altar mayor, donde estaba la efigie de la Virgen, sin que nadie pudiera explicarse la causa de aquel horroroso incendio. Mientras el altar ardía como una inmensa hoguera, convirtiéndose todo en cenizas, la imagen de María permaneció milagrosamente ilesa. En aquel momento entró un devoto de la Virgen, y lleno de espanto y de zozobra al querer libertar de las llamas aquella incomparable joya de sus amores, vió con grande sorpresa y maravilla cómo la Santa Imagen de María descendiendo del sitio donde estaba y saliendo de entre las llamas, cruzó por el aire hasta echársele en los brazos sin que el voraz incendio hubiera dejado en ella señal alguna. Aquel virtuoso varón, luego que cesó el fuego, trasladó la imagen a una capilla, y en ella se le dió culto, hasta que, restaurado el presbiterio y colocado el nuevo altar, pudo ser restituída a su primitivo asiento.

Esta es la famosa Imagen de la Virgen de Ujué o de la patrona, tan venerada por los tafalleses, los cuales se distinguen entre todos los pueblos comarcanos por su devoción y por sus célebres romerías. Estas son la de los Cruceros y la de los Apóstoles.

Aquella existe desde tiempo inmemorial, y su origen se atribuye a la piadosa intención de manifestar a la Virgen su gratitud por haber liberado la comarca del yugo sarraceno. Cuando llega el día señalado, que es el domingo siguiente a la fiesta de San Marcos Evangelista, el Ayuntamiento manda un oficio a los alcaldes de los pueblos por donde ha de pasar la procesión; acompañan a ésta las autoridades eclesiásticas y civiles, y al llegar a Ujué el alcalde de aquella villa tiene la atención y deferencia de entregar al de Tafalla la vara, símbolo de la autoridad.

La peregrinación se realiza en esta forma: A las dos de la madrugada empiezan a repicar las campanas de Santa María convocando a los romeros, y a las cuatro en punto, después de oír misa y de una breve plática que el vicario les dirige, se organiza la procesión y salen con riguroso orden, cantando pausadamente las preces de las rogativas, y vestidos con una túnica negra, cubierto el rostro con capillos, el talle sujeto con un cordón y llevando al hombro una cruz de madera, de donde les viene el nombre de Cruceros, o un Santo Cristo en las manos.

En número de 800 antiguamente, ahora de unos 400, van desfilando por caminos y veredas, por tortuosos sendedos y ásperos breñales, sin romper la fila, sin conversar en el trayecto, guardando religioso silencio

y devota compostura, y aumentándose la hilera con nuevos cruceros de los vecinos lugares, y a semejanza de una larga y negruzca serpiente, que se desliza majestuosamente por las laderas de una montaña, se los ve marchar con grave pausa cuando los primeros rayos del alba ahuyentan las tinieblas de la noche.

Después de una peregrinación de más de tres leguas de camino llegan a Ujué, donde una muchedumbre de curiosos rodea las alturas para verlos venir, y penetrando en el templo con el mismo recogimiento y silencio que en el largo y penoso viaje han observado, dejan sus cruces, se levantan los capillos, muchos reciben la Sagrada Comunión, descansan durante breves instantes, y luego asisten a la solemne función religiosa que en honor a la veneranda imagen se celebra.

Terminada la misa se dispersan por las vertientes de la montaña, y formando pintorescos grupos, en los que reina la fraternidad y la alegría, se distribuyen los manjares que de antemano tienen preparados. A las tres de la tarde regresan a Tafalla, observando el mismo orden que cuando vinieron. Si la salida de los cruceros de Tafalla, aunque grave y silenciosa, tiene la alegría y los encantos de la mañana, la vuelta no carece de dulces y melancólicos atractivos. Los últimos rayos de oro que el sol recoge al esconderse detrás de las crestas de los montes, las sombras de la noche que se avecina dilatando su leve manto por valles y hondonadas, y las voces, ya sordas, ya vibrantes de los cruceros que van rezando las letanías y otras preces religiosas, tienen para el viandante que es sorprendido en las agrias y desiertas gargantas de la sierra, toda la dulzura y todo el sentimiento de una poesía indescriptible que arroba el corazón y embelesa los sentidos.

Cuando al obscurecer llegan a la ciudad, las campanas del templo parroquial los reciben con un repique solemne, y un gentio inmenso sale a darles la bienvenida. Muchos han hecho la romería descalzos. Luego son acompañados al templo, y desde allí se retira cada cual a su domicilio.

La romería de los doce apóstoles se hace el día primero de Mayo. Esta cofradía del Apostolado se instituyó el año 1609, y se llama así porque aunque son muchos los cofrades, solamente doce van al Santuario de Ujué.

Hay cofrades activos y pasivos: cuando entran en la cofradía hacen cuatro años seguidos su peregrinación, y éstos se llaman activos; transcurrido este tiempo, pasan a la categoría de pasivos. Unos y otros pagan una pequeña cuota para atender a los gastos de la hermandad y para la celebración de actos piadosos y misas en sufragios de las almas

de los socios fallecidos. Tienen como presidente un sacerdote, y hay además un secretario que lleva las cuentas.

Los doce Apóstoles hacen su romería a la Virgen de Ujué del siguiente modo: Vestidos con túnicas y capillos negros y sujeta la cintura con un cordón, salen a las doce en punto de la noche de la iglesia de Santa María.

En lugar de cruces llevan un báculo y un farolillo, y precedidos del sacerdote capellán, que representa al divino Maestro, atraviesan la ciudad en silencio por medio de grupos de curiosos, que a pesar de la hora intempestiva, salen a despedirlos, y al llegar a la hoy calle de Cadarso, cerca de la estación, el capellán les dirige una breve y sentida plática alusiva al acto que van a realizar. Antiguamente salían por el paseo de las Ruedas, y el acto de despedida se verificaba cerca del paraje llamado pozo Redondo.

Durante el trayecto van rezando el Rosario, y no les es permitido hablar una sola palabra; solamente en caso de peligro pueden implorar auxilio con la invocación «¡Ave María Purísima!» Al llegar a Ujué son recibidos por el pueblo lo mismo que los cruceros.

Entran en el templo, siempre en silencio, oyen Misa, comulgan en ella y después toman el desayuno; entonces ya les es permitido descubrirse el rostro y hablar.

Luego emprenden la vuelta en la misma forma en que habían ido, y al llegar a San Martín se descalzan, y así caminan las dos leguas largas que restan hasta Tafalla, donde tienen que hacer su entrada a las doce en punto del día.

Al dar éstas entran y se dirigen a la iglesia parroquial de Santa María, donde el capellán les dirige por segunda vez la palabra, recomendándoles la práctica de las virtudes cristianas.

D. Carlos el Malo tuvo singular devoción a Santa María de Ujué, y lo manifestó mandando hacer el elegante pórtico de su iglesia, la nave de la misma, decorada con pinturas murales por el pintor Martínez de Sangüesa, e intentó establecer en Ujué una Universidad donde se cursaran todos los estudios de aquel tiempo, pero no se llevó a efecto por las guerras con Castilla.

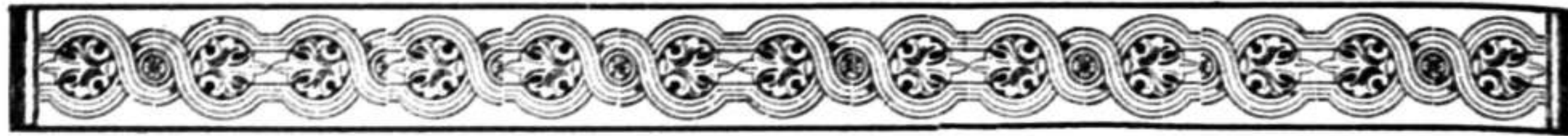
Finalmente, al morir dejó en su testamento que su corazón fuese depositado en Santa María de Ujué.

En el altar de San Joaquín hay un nicho construido en la pared, con una puertecilla de hierro, en la cual se lee esta inscripción con letras doradas:

«Aquí yace el corazón del Señor Rey D. Carlos II, Rey de Navarra: año 1386.»

Dentro de este nicho está la arquilla que lo contiene.

Forman un contraste singular los sentimientos tiernos y delicados de devoción a la Santísima Virgen y los de justicia y severidad rayanos a veces en crueldad y despotismo que se albergaban en el férreo corazón de este rey, furibundo huracán de su siglo, y a quien, sin duda por alguno de sus actos, la tradición califica de *Malo*, como califica de *Cruelles* a sus contemporáneos los reyes de Aragón, de Castilla y Portugal; pero más bien debiera llamárseles *Justicieros*, si se tienen en cuenta las costumbres de aquella época.



CAPÍTULO XII

Tafalla para sus reyes.

SUMARIO: Laguna histórica.—Últimos reyes de Navarra.—El duque de Alba.—Alzamiento de Tafalla.—D. Martín de Goñi.—Demolición de fortalezas.—D. Juan de Olloqui.—Segundo alzamiento de Tafalla.—Batalla de Noain.—Rendición de los tafalleses.—Privilegio de Carlos V.—Trajes, usos y costumbres de la época.—Los amantes de Tafalla (tradicón).

Entramos en el período de la unidad nacional llevada a cabo por los Reyes Católicos; período de empresas y de glorias para España, pero de angustiosos momentos para Navarra, porque destrozada por los ambiciosos e implacables bandos en que estaba dividida, vió desaparecer con D. Juan de Labrit y D.^a Catalina, la larga serie de aquellos reyes que tanto la enaltecieron.

Con grandes dificultades tropieza el historiador al llegar este período de la conquista de Navarra, pues reina tal confusión en los hechos, andan tan discordes los autores y hay tanta escasez de documentos en los archivos, que es poco menos que imposible fundamentar la verdad de los sucesos que se refieren.

Sin duda los más interesados en mantener ocultos o hacer desaparecer por completo toda documentación referente a convenios o tratados de importancia histórica, debieron ser los caudillos de ambos bandos, agramonteses y beaumonteses y los diplomáticos de España y Francia, las dos rivales potencias que entonces pretendían anexionarse el pequeño reino de Navarra (1).

A juzgar por lo que en el archivo de Tafalla sucede, en el cual los escasos protocolos manuscritos de esta época tienen arrancadas las hojas pertenecientes a los años de 1510 a 1520, debió suceder lo mismo en casi todos los archivos del reino.

Semejante a una laguna situada en el límite de un país pintoresco y fértil, aparece la segunda década de este siglo, en cuyas oscuras y pro-

(1) Muchos de estos documentos se encuentran en el archivo de Simancas, y es digno de alabanza el estudio que de ellos está haciendo el docto investigador D. Julio Altadill para sacarlos del polvo del olvido en que yacen.

fundas aguas se ven centellear bosques de lanzas, cascos de guerreros y siluetas de castillos y fortalezas, pero sin distinguir aquellos detalles que más interesan al observador y que le dan un perfecto conocimiento de hechos y de personajes.

Después de un prolijo estudio erizado de dificultades, hemos podido averiguar las diversas vicisitudes porque pasó Tafalla durante estos aciagos días. Siempre se ha distinguido esta población por la lealtad a sus reyes anteriores y posteriores a Fernando el Católico, como habrá visto y podrá ver el lector por los muchos y extraordinarios servicios pecuniarios y personales que les ha hecho, mereciendo por ello grandes mercedes y magníficos privilegios, y consiguiendo que al esclarecido título de **Muy Noble** se le añadiera el no menos honorífico de **Muy Leal**.

Pero nunca ha manifestado más ser verdaderamente **muy noble y leal** que cuando ha visto en grave peligro a sus reyes e invadido el patrio suelo por extraños dominadores.

Afiliada al bando agramontés y acaudillada por D. Martín de Mencos y Cemborain, alcalde mayor y jefe hasta su muerte de los caballeros tafalenses y uno de los capitanes más adictos al mariscal D. Pedro de Navarra, hostigó con sus mesnadas a las tropas invasoras de Fernando el Católico y sublevó la villa en dos distintas ocasiones. Su padre, llamado también D. Martín, y su abuelo D. Juan fueron como él caudillos de este partido en los reinados anteriores (1).

Para exponer la parte activa que Tafalla tomó durante la conquista de Navarra contra los invasores, hemos tenido presentes algunos interesantes documentos y varias obras de autores de reconocido valor, entre ellos D. Luis Correa, testigo presencial, según el mismo dice en su proemio, y la más extensa que se ha escrito sobre la conquista de Navarra.

Viendo el rey católico que el monarca francés, no contento con haberse apoderado del señorío de Bearne, propio de los reyes navarros, intentaba hacerse dueño de toda Navarra, único estado independiente que quedaba en la península sin ser engarzado a la corona de España, tomó la resolución de apoderarse de él, y para ello mandó al famoso duque de Alba con un ejército poderoso, compuesto de veinte piezas de artillería y 1.500 jinetes.

Conociendo el peligro los navarros juntaron Cortes en Pamplona y prometieron al rey D. Juan de Labrit que, vencido más de las promesas

(1) Véase el cuaderno 3.º, pág. 34 del Nobiliario de J. Argamasilla.

gálicas que de la honra de Dios (1), prefería el partido del rey de Francia, todos los auxilios que estaban en su poder para conservar su independencia nacional.

El día 18 de Julio de 1512 el duque de Alba partió de Vitoria para poner sitio a Pamplona. El rey D. Juan y su esposa D.^a Catalina, cuando lo supieron salieron de la capital, y deteniéndose en Lumbier, dijo a los nobles que le acompañaban que resistiesen todo lo que pudieran hasta que él volviese de Francia con un ejército capaz de arrojar al invasor.

Los pamploneses, viendo que su rey tardaba en socorrerlos, y sabiendo que el rey de Francia y todos sus aliados habían sido excomulgados por el Papa Julio II, se rindieron al duque con la condición de conservar sus fueros y privilegios, deseando más bien ser españoles que franceses. Cuando esto sucedía, 24 de Julio del referido año, llegaban a Tafalla, procedentes de Tudela, 500 arcabuceros que iban en socorro de Pamplona (2).

Siguiendo el ejemplo de la capital, iban sometándose a la obediencia del rey católico muchos pueblos y villas, excepto Tudela, Estella, Olite y Tafalla, que siempre se manifestaban inquietas y rebeldes, hasta que el ejército que conducía el arzobispo de Zaragoza, compuesto de 3.000 infantes y 400 caballos (3), penetrando por la ribera logró sofocar las rebeliones. El 8 de Septiembre se rendían Tudela, Viana y Torralba (4), y el 21 del mismo mes partieron para Logroño los mensajeros del valle Roncal, de Olite, Tafalla y Miranda, con el objeto de reconocer a D. Fernando como rey legítimo.

Pero esta sumisión duró poco tiempo, pues en Noviembre del mismo año entró en Navarra el rey D. Juan de Labrit con mucha gente traída de Francia, y mientras sus aliados, el conde de Angulema, que después fué rey de Francia con el nombre de Francisco I, y el duque de Montpensier, saqueaban e incendiaban los pueblos de la provincia de Guipúzcoa, el de Labrit ponía sitio a Pamplona, y varios de sus capitanes destacados por varios puntos hacían sacudir el yugo castellano a muchas plazas. A Tafalla fué enviado D. Martín de Goñi, pero nada tuvo que trabajar para recobrarla, porque tan pronto como los tafalenses supieron que el rey D. Juan venía con tropas considerables, se alzaron contra los conquistadores consiguiendo arrojarlos de sus fortalezas (5).

(1) Correa en su obra «Conquista de Navarra», pág. 63.

(2) Boissonnade en su «Histoire de la réunion de Navarre à la Castille», cap. IV, pág. 327, y Yanguas, tomo III, págs. 257.

(3) Boissonnade en la citada obra, pág. 334.

(4) Archivo de Simancas, cajón V. Navarra, leg. 2.

(5) «Crónica de Castilla», cap. III, pág. 763, y una carta de Fernando, fechada el 12 de Noviembre, dirigida a Deza y conservada por Bernáldez.

El duque de Alba, como buen general, después de ordenar su gente para la defensa de Pamplona, envió tropas al mando de capitanes beaumonteses para someter a las poblaciones sublevadas.

Entonces fué cuando el capitán Benavides con cien lanzas y el coronel Rengifo con sus infantes cayeron sobre Tafalla y Olite, de las que, tras breve pero encarnizada lucha, lograron apoderarse en el momento en que los caudillos agramonteses de estas dos villas supieron que el conde de Angulema y el duque de Montpensier habían sido rotos y vencidos por la nobleza vascongada, y el rey D. Juan se veía obligado a levantar el sitio de la capital y se retiraba a Francia con sus aliados.

El rey D. Fernando marchó entonces a Pamplona para recibir la obediencia de los pueblos y villas de la tierra llana y de otros lugares que no se la habían prestado. Por Tafalla, en representación del brazo militar, fué D. Juan Beltrán de Arbizu, y por el brazo de las universidades el alcalde D. Juan Díez Corbarán (1).

D. Fernando, después de repartir mercedes y privilegios entre los principales del reino, juró los fueros, y los navarros juraron también que le recibían por rey y le serían fieles, guardarían su persona y estado, «segunt que buenos et fieles súbditos et naturales son tenidos de fazer, como los fueros y ordenanzas del reino disponen».

Terminado este juramento se volvió a Castilla, dejando por virrey a D. Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles. Después que la conquista se llevó enteramente a efecto, dispuso para asegurarla dejar una guarnición en las principales plazas del reino.

En Olite fueron puestos 100 infantes y en Tafalla 200 jinetes y 100 lanzas (2).

En 1516, muerto D. Fernando el Católico y siendo regente el Cardenal Cisneros, D. Juan de Labrit y Francisco I, rey de Francia, andaban en negociaciones y preparativos de gente de guerra para recobrar a Navarra; entonces el Cardenal ordenó dismantelar todas las fortalezas del reino, excepto las de Pamplona, San Juan, Moya y Peñón, con el fin, decía a Diego López de Ayala, de evitar toda revuelta y de tener más sumiso al reino.

El ejecutor de estas órdenes fué el coronel Villalva. Estas disposiciones llenaron de indignación a la aristocracia y de terror a los pueblos. A pesar de todos los clamores la orden se ejecutó, siendo Olite y Tafalla las primeras en ver arrasadas sus murallas y edificios, que tenían el aspecto de fortalezas, como era el convento de San Francisco de Tafa-

(1) Archivo de la Diputación, libro del Reino.

(2) Anales de Zurita, reinado de Fernando el Católico.

lla, que la reina D.^a Leonor mandó edificar a modo de castillo y dominaba la villa por la parte del poniente.

En 1521, habiendo muerto los reyes D. Juan y D.^a Catalina, el infante D. Enrique de Labrit, aprovechándose de las rivalidades entre Francisco I y Carlos V y de la escasa guarnición que había en Navarra por causa de la guerra de los Comuneros, imploró el auxilio del rey de Francia para recuperar el reino, quien gustoso se lo prestó, nombrando caudillo del ejército invasor a Andrés de Fox, señor de Asparrot, pariente del príncipe D. Enrique.

Componíase el cuerpo de ejército armado y avituallado de 12.000 hombres, 800 jinetes y 29 piezas de artillería, de las que diez eran cañones de grueso calibre (1). La invasión dió principio en el mes de Mayo con la toma de San Juan de Pie del Puerto, y dirigiéndose desde allí por el Roncal hacia Pamplona.

El virrey D. Antonio Manrique, duque de Nájera, no teniendo fuerzas bastantes para hacer frente a los invasores, y viendo sublevarse todas las villas de los agramonteses y algunas de los beaumonteses, tuvo que marchar precipitadamente a Castilla con los pocos caballeros que le seguían.

Una pequeña guarnición, al frente de la cual se hallaba el célebre capitán vascongado D. Iñigo o Ignacio de Loyola, después Santo y fundador de la Compañía de Jesús, quedó en el castillo de la capital para defenderla; pero atacado por la artillería enemiga, una bala le destrozó una pierna y le dejó la otra mal herida, cayendo al foso, por lo cual tuvo que rendirse el castillo. Tomada Pamplona, todas las demás poblaciones fueron entregándose sin resistencia alguna.

Tafalla, amante de la independencia patria, abrió sus puertas a las tropas del príncipe, recibéndolas con demostraciones de júbilo y de triunfo. Dos mil gascones y navarros quedaron en esta plaza de guarnición dirigidos por D. Juan de Olloqui, señor del palacio de Olloqui y caballero mayor en tiempo de D. Juan y D.^a Catalina (2).

El general Asparrot, fogoso e imprudente, en vez de fortificar y guarnecer bien las principales plazas del reino, invadió a Castilla y puso sitio a Logroño; pero derrotados los comuneros en Villalar, un ejército de 14 a 15.000 hombres acudió en socorro de los sitiados, y el francés tuvo que repasar el Ebro, siguiéndole de cerca las tropas de Castilla hasta Noain, donde se dió la batalla definitiva.

(1) Boissonnade, cap. VIII, pág. 546.

(2) Boissonnade, profesor de Historia del Liceo de Angulema, en un estudio muy bien documentado sobre la unión de Navarra y Castilla, dice que el caudillo era Don Iñigo de Echauz.

Los 2.000 hombres que había en Tafalla y los 6.000 gascones de Pamplona partieron a marchas forzadas para tomar parte en el combate a favor de Asparrot; pero éste, que por sí mismo quiso reconocer los movimientos del enemigo, pareciéndole que estaba desconcertado, ciego por la fogosidad y lleno de arrogancia, dió orden de ataque sin esperar el socorro que le venía.

Su posición era sumamente ventajosa, pues situada la artillería en una prominencia del valle de Zubiza, protegido a la espalda por altas montañas, comenzó la metralla a barrer las filas de la infantería castellana. El duque de Nágera, no pudiendo asaltar la fuerte posición de su contrario, dió un rodeo de dos leguas para franquear la sierra del Perdón, situándose entre las aldeas de Esquíroz y Noain; el general francés traspasó la sierra antes que el castellano, y en Noain se trabó la batalla con tal encarnizamiento, que al principio las tropas del duque se vieron en apurado trance hasta que sus indomables tercios, rompiendo las filas enemigas, se apoderaron de la artillería y la utilizaron para batir a su propio dueño.

Desde aquel momento se decidió la victoria en favor del duque; los franceses huyeron a la desbandada, dejando en el campo 6.000 muertos, toda la artillería y gran número de prisioneros, entre ellos el mismo Asparrot que, herido en la frente con una maza por un soldado, se rindió a D. Francés de Beaumont.

Duró esta memorable batalla desde las dos de la tarde hasta las cinco y media del mismo día 30 de Junio de 1521. Este combate, dice el analista, vino a ser por lo que toca a Navarra, la sentencia decisiva de tan reñido pleito entre las dos naciones española y francesa, allanando cumplidamente el vencedor los incidentes que después se siguieron.

Tafalla se rindió sin oponer resistencia alguna, y desde esta fecha juró fidelidad a los nuevos reyes, como buena villa española, y en premio de su lealtad y servicios los monarcas españoles la favorecieron y honraron con títulos y privilegios que en su debido lugar mencionaremos.

De paso y por ser de esta época, citaremos el privilegio dado en ¹⁵⁶¹ Valladolid por el emperador Carlos V. Para que el lector conozca la merced en él contenida, extractamos del original lo siguiente (1):

“Don Carlos por la divina clemencia Emperador semper Augusto etc. Por cuanto por parte de vos el alcalde, jurados y Concejo, hombres buenos de la villa de Tafalla de nro. Reino de Na-

(1) Archivo municipal, cajón 4, núm. 2.

varra me fué fecha relación que los alcaldes que han seydo de la fortaleza de la dicha villa antes que se derribase gozaban de un alguazilazgo que ay en la feria de la villa y de hun término que se llama el Planillo y me suplicasteis... que os fiziese merced del dicho alguazilazgo y término... porque por ello vernía mucha utilidad e interés a élla por reparo de muros y pasto de vuestros ganados... consultado por vos fazer merced y bien acatando vuestros servicios... vos hago merced del dicho alguazilazgo y del dicho término del Planillo y goceis... etc.

Fecho en la villa de Valladolid a XXIII días del mes de Junio de mil quinientos y veinte y tres años.

Luego sigue el acta de posesión hecha ante notario, y en ella se nombra a D. Gil de Vera, portero real de la villa, para que por virtud de la anterior merced y ordenamiento ponga en posesión quieta y pacífica del dicho alguazilazgo y jurisdicción a los señores Hernando de Azedo, alcalde; Juan de Erasso, Sebastián de Vidarte, Martín de Antillón, Martín Díaz Corbarán, Mateo de Butdio y Miguel de Luquiain, jurados. Fueron testigos D. Miguel de Napurieta y D. Martín Oscáriz, vecinos de Tafalla. Notario, Guillén de Mencos.

Después de la definitiva unión de Navarra a la corona de Castilla, Tafalla, lo mismo que las demás poblaciones del reino, libre de guerras interiores y exteriores, que por más de 150 años habían impedido su desarrollo y prosperidad y la habían sumido en el más lamentable estado de ignorancia y de miseria, comenzó a gozar de una paz octaviana, y a la sombra de esta paz su población aumentaba con pasmosa rapidez, pues el número de 162 vecinos que contaba en el año 1366 ascendió a 764 en el año 1818 (1), y la aspereza de costumbres que llevaba consigo la época íbase puliendo con el adelanto de las letras y de la buena cultura.

Tan grande es su transformación desde este período, que el año 1521 marca el principio de una nueva era para esta hidalga ciudad.

El casco de la población se ensancha por la parte más pintoresca y llana con el derribo de las murallas; los edificios presentan más cómoda y elegante construcción; capitanes ilustres, hombres doctos en todos los ramos del saber, poetas y oradores y religiosos varones, ornados con la aureola de la santidad, florecen en gran número y enaltecen con sus hechos su solar nativo.

Para que el lector se forme idea de la vida y costumbres de los tafalenses en los revueltos tiempos que acabamos de historiar, diremos algo

(1) Yanguas, «Diccionario de Antigüedades», tomo III, pág. 724.

sobre este particular, sirviéndonos de guía la lectura de algunos fueros, leyes, ordenanzas y disposiciones, ya de los reyes, ya del Concejo, y por estos documentos auténticos, legales y de indiscutible valor, podremos venir en conocimiento de los diversos aspectos del tiempo viejo mejor que por las obras de los modernos escritores.

Era el antiguo tafallés de un aspecto físico más bien delgado que grueso, pero de complexión fuerte, carácter duro, infatigable para el trabajo, ardoroso en las empresas y acérrimo defensor de sus derechos. Quien haya leído los famosos pleitos que hemos expuesto en el capítulo del Cidacos, y las contiendas entre hidalgos y ruanos, y las célebres expediciones guerreras en que tomaron parte, habrá podido convencerse de la verdad de nuestra afirmación.

El traje del hidalgo se componía de casaca, chupa, calzón, calcillas de lino, calzas de cuero, sombrero ancho, espadín de acero colado colgado al cinto, y para los actos públicos usaba capa de paño fino (1). El ruano vestía chaqueta, chaleco y calzón de color, media de lana, alpargata y pañuelo en la cabeza, al uso de Aragón, y una faja de lana comúnmente azul o morada.

Las viviendas de los señores eran de piedra labrada, con dos pisos, ancha puerta con arco románico y encima el escudo nobiliario. Las de los labradores, de construcción más sencilla, eran de mampostería o piedra irregular, con dos pisos también, con su balcón encima de la puerta y algunas ventanas. Estos se dedicaban a la agricultura, a la construcción de las fortificaciones de la villa y de los jardines y alcázares reales.

Aquéllos tenían caballo y gente de armas, elegían por señor a algún conde, duque o príncipe, al que le rendían homenaje, y asistían con él a las empresas guerreras. Eran muy aficionados a la caza, para lo cual tenían multitud de lebreles, azores yalcones perfectamente amaestrados. Estos últimos eran símbolo de nobleza y los llevaban consigo a todas partes, incluso a la guerra.

En el reinado de Carlos III todavía recorrían las comarcas de Olite y Tafalla manadas de ciervos y venados, según se deduce de un documento del año 1413, en el que dicho rey perdonó á Pedro Ferrándiz de Atienza, balletero y cazador de ciervos, toda la imposición que podría deber por todos los ciervos venados que había muerto, mataría y vendería en los lugares y términos de Tafalla y Olite, cuyos pueblos le habían hecho venir a morar a Tafalla y le habían asignado cierta pensión a fin de que

(1) Cuaderno de pleitos de Navarra.

continuamente cazase y destruyese los venados y ciervos que causaban grandes daños en las mieses y en las viñas (1). Abundaban también lobos, zorros y jabalies, que se consideraban como animales nocivos, y se daba premio al que los cazaba, así como por los gorriones; sobre éstos cada vecino tenía la obligación de presentar al portero de la villa seis cabezas de gorrión anualmente para el día de Pascua de Resurrección, bajo la pena de nueve maravedises que irremisiblemente se exigían por cada una de las que faltaren (2).

Los juegos más usuales eran el de pelota, el tiro de ballesta, los dados, carteta y naipes; estos últimos estaban prohibidos. Los mozos desde tiempo inmemorial tenían sus danzas o bailes; los hidalgos los celebraban en suntuosos salones, y en lugares públicos los ruanos; éstos salían de ronda por las noches armados de sendas navajas, que manejaban con admirable destreza en sus riñas o contiendas.

Antes de ser Tafalla declarada villa, era gobernada como todos los lugares por un *Señor de honor* o ricohombre que a su vez era nombrado por el rey (3).

No tenía posada conocida por no librarla de la pecha o contribución, y ocupaba lugar preferente en todos los actos públicos.

Además de los jurados o mayores del Concejo tenían portero y un sayón, que eran elegidos por el rey o por el señor de la villa. El portero desempeñaba el cargo de juez, y estaba obligado a mantener caballo y armas en servicio del rey; el sayón era el encargado de indagar delitos y exigir las pechas en los pueblos, cobrando además ciertos derechos a los contribuyentes.

El Fuero de Tafalla dice que **“aqueill sayón non debe ser de Tafalla, nin debe trayer ningunas armas sino un bastón de un cobdo en la mano.”**

El preboste, según se deduce de algunas disposiciones de Carlos III, venía a ser como el alguacil o ministro que velaba por el orden o cumplimiento de las leyes; mandaba abrir y cerrar las tabernas a la hora señalada; por la mañana se abrían al toque de las Avemarías, y por la tarde se cerraban al mismo toque, es decir, a las siete en invierno y a las nueve en verano.

Respecto de las leyes penales, los tafalleses, en virtud del fuero otorgado por Sancho Ramírez, estaban libres de la bárbara prueba del fuego

(1) Cámara de Comptos, caj. 102, núm. 23; y Yanguas lo cita en su «Diccionario de Antigüedades, tomo I, pág. 222.

(2) El mismo autor, «Diccionario de leyes y fueros», pág. 165 y siguientes.

(3) Anales, libro VI, cap. II; Ordenanzas del Concejo de Tafalla del año 1309, y Fuero de Tafalla, copia de Teobaldo II.

y del hierro (1). Los hurtos eran castigados con azotes y destierro, los blasfemos con fuertes multas, y a la tercera vez que recaían en el mismo delito eran condenados a claveteárseles la lengua. Para que el lector pueda formarse idea de cuán bárbaras eran las leyes penales de aquella época y cuán feroces las costumbres, citaremos un ejemplo.

El fuero general de Navarra, libro V, título VII, cap. XV, que lo cita también Madrazo, dice: «¿Qué enmienda debe fazer qui furta gato? Si alguno hurta gato (animal que era muy estimado) se le castiga del modo siguiente: el dueño del gato coge un cordel con el cual le ata por el pescuezo, híncase en tierra una estaca, buscando un lugar llano que tenga nueve palmos de circunferencia; sujétase el gato a la estaca por medio de la cuerda, de manera que entre el gato y el palo haya un palmo de distancia, y hecho esto, el que hurtó el gato va echando puñados de mijo sobre el animal hasta cubrirle enteramente. Este mijo es la pena que paga el hurtador al dueño del gato.

Si es pobre y no puede pagar con el mijo, ¡desgraciado de él!, porque le desnudan de medio cuerpo arriba, le atan el gato al cuello, de modo que le queda colgado a la espalda, los sayones le obligan a correr en esta disposición fustigando al ladrón y al gato, y éste, al sentirse herido, se agarra con las uñas y los dientes a las carnes del ladrón y se las destroza (2).

El matrimonio casi era más bien un contrato que un sacramento, pues el fuero general prescribe que **“todo hombre casado que a su muyller tiene en el término de la villa, non debe yacer sino es con eylla”** de esta manera algunos reyes no hacían escrúpulo de aprovechar la ausencia de sus mujeres para tener en otras hijos, cuyo nacimiento no reprobaba el fuero. Tener concubina legal era muy frecuente. El marido, según la ley foral, estaba dispensado de guardar fidelidad conyugal, y la mujer era severamente castigada si faltaba a ella. El villano pagaba un *buey* de *Calonia* si repudiaba a su mujer, mientras que el infanzón no pagaba ninguna.

Esta relajación de costumbres nacía de la crasa ignorancia de la época. En los entierros era costumbre celebrar banquetes y ofrecer regalos después de enterrar el cadáver, al que acompañaban mujeres plañideras hasta el cementerio, como se acostumbra en Oriente. Estos banquetes

(1) Véase el «Diccionario de Antigüedades» de Yanguas, tomo II, pág. 137 y siguientes, donde describe detalladamente cómo se ejecutaban estas pruebas, llamadas «Juicios de Dios».

(2) Dévenli, dice el original, fer correr los sayones feriendo al ladrón et al gato, et el gato rompá bien las cuztas al ladrón con las uinnas et con los dientes, et esto facho, sea quito el ladrón.

ocasionaban tales gastos a las familias, que Carlos II y Carlos III prohibieron bajo severas penas se hiciesen gastos de comidas en semejantes ocasiones.

Como a pesar de la prohibición el abuso continuaba, Carlos III, en el año 1385, en que una terrible peste dieztaba la población del país, estando en Tafalla dió la siguiente disposición:

“Como Nos antes de agora, por provecho común del pueblo de nuestro Regno obieremos ordenado, mandado et defendido, especialment en este ayño de ochenta y tres, por causa de la mortandad que venía, que ningunos del dicto Regno non fuesen tan osados de fazer grandes comeres, nin convivios sobre et por causa de los muertos et Enterrorios ca se seguiría grant dayño et destruimiento a los Herederos et encara a Nos en nuestras pechas et rentas, et si lò fazían que pagasen de pena et calonia cada persona diez libras, segunt en la dicta ordenanza nuestra, mandamiento et defendimiento es contenido et fué pregonado de nuestro mandamiento publicament por villas et mercados de nuestro Regno, a fin de que ningún ignorancia non podiese alegar; segunt he seydo informado, muchos menospreciando la dicta ordenanza han fecho grandes comeres et combites, por lo quoyal han incurrido en las dictas penas et Calumpnias... Dada en Taffailla 26 de Diciembre 1383.”

Daremos fin a este capítulo con la narración de un episodio verdaderamente romántico y novelesco del tiempo de Carlos V, muy parecido al de los amantes de Teruel, por lo cual bien pudiera titularse «Los amantes de Tafalla».

La tradición nos lo ha conservado hasta nuestros días, y nosotros lo hemos leído en una obra de autor anónimo (1), titulada: «Recuerdo de un viaje por España», muy bien escrita y editada en Madrid el año 1840 en el establecimiento tipográfico de Mellado, calle de Santa Teresa, número 8.

Refiérese en estos o parecidos términos:

No lejos de la iglesia de San Pedro, en la calle de San Juan, núm. 3, todavía se conserva un edificio aislado de los demás, de capacidad grandiosa, fabricado de piedra sillería, cuyos espaciosos ventanales con artísticas cornisas y su ancha puerta de severa construcción manifiesta haberse edificado a fines del siglo xv. Este fué el palacio de los condes de Cortés y más tarde del duque de Granada.

(1) Creemos que es Julio Nombella.

En este solar, digna mansión de ilustres caballeros de elevada alcurnia y esclarecido abolengo, moraba allá por los años de 1535 una nobilísima dama, dotada de raras prendas personales, y cuya incomparable belleza resplandecía más con el encanto de sus virtudes. De ella se había locamente enamorado un gallardo infanzón de la entonces «Buena Villa», llamado Sancho de Agramonte, valiente capitán de las huestes de Carlos V, el cual adquirió gran renombre en las guerras de aquella época por su denuedo y bazarria.

Sancho desde los primeros años de su infancia conoció a su hermosa paisana, y ambos se amaban con un amor puro, sincero y delicado, que con la edad iba creciendo, hasta convertirse en un amor avasallante, desbordado, impetuoso, más durable que el tiempo y más poderoso que la muerte. Los días se deslizaban tranquilos, apacibles, llenos de riñueñas esperanzas y doradas ilusiones, embalsamados con el aroma del cariño y embellecidos con los encantos de la juventud y de la hermosura.

La calle de San Juan, los umbrales del retirado palacio, los paseos de la villa y las deliciosas márgenes del Cidacos habían presenciado más de una vez los transportes de estos idílicos amores robustecidos por las más ingenuas promesas y sellados con inviolables juramentos.

Pero llegó el momento de separarse. Sancho, como buen capitán navarro, tenía que embarcarse a las órdenes de Carlos V y partir con sus tropas a la conquista de Túnez, y ambos iban a experimentar las acerbias nostalgias y horribles ansiedades del árido desierto de la ausencia.

Al darle el postrer adiós, díjole Leonor de Zaldívar, que así se llamaba la dama:

—¿Volverás? ¿Te olvidarás de mí?

—Por el santo amor de mi pecho te juro—contestó el mancebo—, por el honor de mi espada y el inmaculado blasón de mi hidalguía te prometo que he de guardarte fidelidad: tu amor me llevará a la dicha o me acompañará a la tumba.

Dicho esto, dos gruesas lágrimas brotaban de los hermosos ojos de la dama, mientras el bizarro joven se retiraba de su presencia.

Habiendo partido con las tropas que acompañaban al emperador a la conquista de Túnez, se embarcó en el puerto de Barcelona el 31 de Mayo de 1535.

Durante el sitio de esta plaza Sancho de Agramonte dió pruebas de su reconocido valor y destreza. Una mañana que iba al frente de su compañía para proteger a los encargados de coger la leña para el campamento de los sitiadores, fué de improviso atacado por un grupo de

turcos y moros mucho más numeroso que el que él llevaba. No por eso se arredró el valeroso capitán; ordenó su gente como pudo, y después de larga y desesperada lucha, todo su esfuerzo resultó inútil ante la aplastante superioridad numérica, pues antes de que le llegara socorro vió caer a los suyos, unos muertos y otros prisioneros. Entre estos últimos hallábase el intrépido tafallés, quien no obstante su tenaz resistencia, fué desarmado, y después de atado con fuertes cadenas, conducido a una de las obscuras mazmorras que en su palacio tenía Hiradino Barbarroja, célebre pirata que por su pericia y arrojo se había apoderado de la plaza fuerte de Túnez, y era el terror del mar Mediterráneo.

En vez de dar muerte a Sancho como en otras ocasiones se había hecho con los jefes cristianos que habían caído prisioneros, el cruel y ambicioso Barbarroja dió orden de que se le conservara la vida con el fin de obtener una fuerte suma por su rescate, pues sabía que era de familia linajuda y acaudalada.

Con el pensamiento en Dios y en su dama pasaba el desdichado joven las largas horas de su prisión, entregado su afligido espíritu al recuerdo de tiempos más felices y esperando la hora fatal en que el verdugo fuese a buscarle, cuando de pronto se abre la puerta y ve entrar una vieja esclava que en bien parlada lengua castellana le dice:

—Cristiano, no temas la muerte; tú eres ya feliz, pues una joven más bella que las huríes de Mahoma ha puesto en ti sus ojos.

—¿Qué decís?

—Que mi señora, la hermosa Zulima, hija de Barbarroja, te vió cuando te conducían preso y quedó prendida en las redes del amor; si quieres unir tu suerte a la suya, abraza su ley y serás el hombre más feliz de la tierra.

—Di a tu señora que no soy dueño de mi corazón; he jurado mi amor y mi fe a una joven de mi país, y si Dios me conserva la vida ella será mi esposa.

Cristiano, medita bien tus palabras; Zulima es hermosa, te ama con delirio, y aunque es tímida, los celos pudieran tornarla vengativa.

—Nada me importa—contestó secamente Sancho.

Ante tan raro ejemplo de fidelidad, la esclava se retiró llena de asombro.

Enterado de todo Barbarroja, furioso y encendido en ira mandó reforzar los centinelas de la prisión, dictando órdenes severísimas, y al día siguiente con despiadada crueldad dispuso que los prisioneros, colocados uno detrás de otro en cinco bocas de cañón a modo de proyectiles, fuesen lanzados al campo de los sitiadores. Iba ya a tocarle a Sancho

de Agramonte, cuando Zulima, arrojándose a los pies de su padre llorando, dijo:

«Dadme, señor, la vida de ese hombre, a quien amo más que a mi misma, o hacedme morir con él.»

Ante las lágrimas de Zulima los soldados se detuvieron, y Barbarroja conmovido al ver el sentimiento de su hija, perdonó la vida a Sancho.

Mientras esto sucedía, los prisioneros que estaban en las mazmorras, que eran muchos, al saber el horrible fin que les esperaba, haciendo un esfuerzo sobrehumano rompieron las cadenas, se lanzaron con inaudito furor sobre los centinelas estrangulándolos, abrieron todas las puertas de las prisiones, y apoderándose de armas en aquel momento de confusión vencieron a Barbarroja, quien después de un sangriento combate huyó, embarcando antes como pudo sus mujeres, su hija y tesoros, y marchando luego a ponerse al frente de sus soldados. Sancho fué conducido en una galera con Zulima, y las demás mujeres a una fortificación de la Corte, no lejos de Túnez. Inútil es decir que la enamorada Zulima cuidaba de Sancho y le trataba con el mayor esmero y cariño, redoblando sus solicitudes y ternezas con el fin de ablandar y vencer su corazón; pero el joven tafallés, fiel a sus primeros amores, permanecía insensible a sus halagos.

Pasados algunos días, Carlos V se apoderó de Túnez, y terminada con éxito la campaña licenció parte de sus soldados, pudiendo algunos tafalenses regresar a sus hogares.

Leonor de Zaldívar aguardaba llena de ansiedad a su amado, y un día al ver al escudero de Sancho que a la cabeza de sus compañeros llegaba con el semblante triste sin llevar a su lado a su señor y dueño, presa de un sentimiento de profunda pena se retiró a su palacio pensando que ya lo había perdido para siempre. En Tafalla todos creían, al enterarse de lo sucedido, que el hidalgo de Agramonte había muerto.

Fué este un golpe tan terrible para la enamorada joven, que desde aquel día nadie la vió salir de casa, quebrantándose tanto su salud, que llegó a temerse por su vida. Mientras Sancho permanecía al lado de Zulima, ésta cada vez más enamorada procuraba por todos los medios posibles inducir al joven a que olvidase sus antiguos juramentos. Por fin, viendo que nada conseguía, llamóle un día y le dijo:

«Sancho, eres libre; vuelve a tu patria y sé feliz con la mujer que tanto amas, y aunque Zulima te ame toda su vida, olvídate de ella; tú saborearás el delicioso perfume del amor; yo recogeré las espinas de la desdicha.»

Hondamente emocionado Sancho besó la blanca mano de la bella

hija de Barbarroja. Marchó a Túnez, donde se hallaba Muley Asán, aliado de Carlos V, y de allí, loco de alegría, emprendió su viaje a España. Al llegar a Tafalla después de tan larga ausencia y penoso viaje, antes de entrar en su casa, llevado del ardiente deseo de ver a su amada, fué al palacio de ésta.

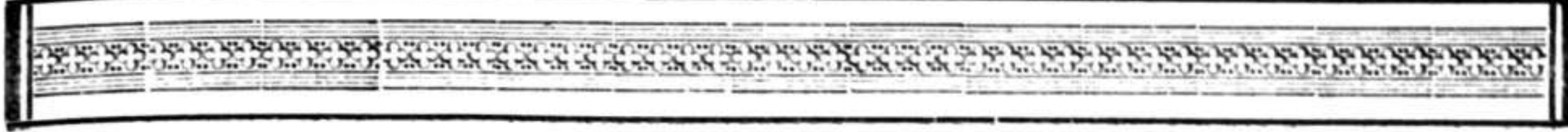
Lleno de mil pensamientos de felicidad marchaba con precipitado paso, mas al poner el pie en el umbral de la amplia puerta, se detuvo repentinamente sobrecogido de espanto y de temor. Grandes paños negros, en los que resaltaba el noble escudo de los Zaldívaes, tapizaban las paredes del ancho patio y en el interior de la casa resonaba el canto fúnebre que la Iglesia dedica a los muertos.

Entonces latieron sus sienes con violencia y el corazón parecía que le iba a saltar del pecho; dudaba de cuanto veía, pero en aquel momento salió el fúnebre cortejo que precedía al féretro descubierto y en el cual se veía el cuerpo de Leonor, que más que muerta parecía dormida, pues su fresco semblante conservaba aún todos los rasgos de su peregrina hermosura.

Al ver esto el infeliz sintió tan honda emoción, que cayó al suelo sin sentido. Durante el trayecto desde la casa hasta la iglesia de San Pedro una nube comenzó a descargar repentinamente una lluvia torrencial, y el agua, azotando el rostro de Leonor, la sacó del estado epiléptico en que yacía.

Todos los circúntantes, que la creían muerta, al verla moverse del féretro huyeron en aquel instante atemorizados. Leonor, con voz apagada, extenuada por la debilidad, procuró tranquilizarlos diciendo que había sufrido un terrible paroxismo, que todo lo veía, pero que le faltaba el movimiento y no podía hacer nada, hasta que la fría impresión del agua la sacó de aquel angustioso estado.

Sancho al saber la famosa nueva recobró la razón que había perdido al caer desmayado en los umbrales del palacio, y restablecidos ambos amantes, modelos de fidelidad y de amor, si no se hicieron tan famosos como los de Teruel, por lo menos fueron más dichosos que aquéllos.



CAPÍTULO XIII

Epoca de restauración.

SUMARIO: El resurgir de Tafalla.—Capitulación de rentas y cargas de la villa.—Su reedificación.—Descripción de Tafalla hecha en el siglo XVI por el arquero de Felipe II cuando éste la visitó.—Antigua casa de la villa.—El Concejo.—Forma electoral.—Separación de la Merindad de Olite.—El Justicia, el Alcalde y los Regidores.—Quiénes fueron en esta época.—Insignias que llevaban.—Exequias.

Debilitada la hermosa villa del Cidacos por las intestinas guerras pasadas, derruidas sus almenadas torres y murallas y saqueados y devastados sus palacios reales, parecía una bella matrona, que sentada sobre las tristes ruinas de sus solares junto a las márgenes de su río, iba a exhalar el último suspiro de su vida. Llega sin embargo la época de la unidad nacional, y un nuevo espíritu de prosperidad vigoriza sus miembros y resplandece en su faz iluminada, y al sentirse en plena juventud, álzase del montón de ruinas en que yace; vuelven a su mente los pensamientos de esplendor y grandeza que el más glorioso de los monarcas navarros le inspirara, tiende en torno su mirada, y al contemplar los escombros que la rodean, sueña en levantar con los sillares derribados un suntuoso templo a la excelsa Reina de los Angeles y en abrir nuevas calles con vistosas y cómodas viviendas para sus hijos; recuerda las antiguas disensiones de sus hidalgos y ruanos y sus continuas reyertas, e idea una nueva ley que a todos los una con lazos fraternales y se enseñoree de todos los espíritus y de todas las voluntades; observa la rudeza de costumbres que los degrada y la crasa ignorancia que los embrutece, y les muestra el sol de la cultura, a cuyo benéfico influjo surge una pléyade de hijos ilustres en las ciencias, letras y artes que modifican el estado social de la villa elevándola al grado de civilización que por su importancia histórica le corresponde; siente la opresión de extraños merinos que la impiden su acción y desarrollo, y en un valeroso arranque nacido de su propia dignidad rompe la cadena de servidumbre con que la Merindad olitense la tenía sujeta, y recobra su estado independiente y libre; aspira a sentarse en los escaños de las asambleas nacionales al lado de las ricas y ennoblecidas poblaciones, y el rey de las Españas

esculpe al pie de las cadenas de oro de su almenado escudo el honorífico título de Ciudad; y como si todo esto le pareciera poco, sueña en vencer la envidia y preeminencia de sus rivales y en ceñirse la corona de Capital de Partido y mostrarse como reina de un pequeño estado. Todo esto parece que medita la villa del Cidacos al pie de sus ruinas en el angustioso momento que historiamos. En el curso de esta obra podrá ver el lector cómo Tafalla, andando el tiempo, convirtió sus sueños en realidades. En efecto.

Siendo virrey el marqués de Almazán, en el año 1582, se verificó una capitulación general de las rentas y cargas de la villa. Este acto de concordia, que puso fin a una serie de grandes pleitos, debates, escándalos y disensiones entre los vecinos, es de suma importancia histórica porque nos da a conocer no sólo el estado económico y administrativo de la villa, sino también el político y social de la misma.

Por él venimos en conocimiento de las personas que tenían las riendas del Gobierno en este periodo, de los vecinos más pudientes y significados y del espíritu de restauración y progreso, que a través de la crítica situación financiera por que atravesaban se veía palpitar en el seno de todas las clases sociales.

Lástima que el documento existente en el archivo, c. 4, núm. 4, en el que se halla inserto todo el proceso de esta concordia, está tan ajado, que las extremidades del papel rotas y carcomidas y varias hojas de las cuales unas conservan sólo la mitad y otras al final han desaparecido por completo, impiden hacer un fiel extracto y nos privan de algunos detalles curiosos interesantes.

“En el nombre de Dios Todopoderoso, comienza el referido instrumento, y firman la capitulación de concordia “en nombre del Concejo y Universidad de la villa, D. Miguel de Azpilicueta, alcalde; D. Miguel de Zemborain, jurado; D. Luis de Torreblanca, D. Jerónimo de Vergara, D. Melchor de Mencos y D. Francisco de Hae, diputados y procuradores de una parte; y el Ilmo. Sr. Marqués de Falces y la muy ilustre señora D.^a Juliana Angela de Velasco, su hija, y los vicarios, beneficiados y cabildo de las parroquias, vecinos ganaderos y mezta de la villa y D. Luis de Torreblanca, D. Juan de Vera y D. Luis de Calatayud, sus diputados y procuradores y los vinculero, tesorero, administradores de la primicería, tiendas y guardas del campo y los vecinos en quienes están repartidos los mil ducados que se tomaron a D. Enrique de Veamont a censo y los mil de D.^a Ana de Garro, diputados y procuradores, que son los mismos de la villa, y Lucía de Aguirre,

Miguel de Eraso, la viuda Hernández y sus hijos, tutores y testamentarios, Miguel de Azpilicueta, Francisco de Arazubi, Ferrando de Asiaín, Juan de Ezpeleta, Juan de la Mata, Miguel Juárez, Pedro Oreja, hijos y herederos de Miguel de Olleta, Juan Barbo, Pedro de Montoya y los guardas del campo; María de Vergara, Domingo y Antonio Navaz, sus hijos, Jerónimo de S. Juan, otro Juan de la Mata, Ana de Buitrago y Juana de Amburez, viudas de Luis Ferriz y de Juan de Olóriz; Juan de Ezpeleta y los otros parroquianos de Sta. María, y los ministros y hombres de justicia y María de Lizarazo y Martín de Ossés, Pedro de Ontañón, Pedro de Vega y otros respectivamente; y según lo que a cada uno toca y atañe, de la otra sobre el monasterio de monjas y recogidas que se ha de hacer en esta villa, y el desempeño de la villa de 9.350 ducados en que está cargada a censo, sobre sus propios allende de salario de 310 ducados y de partimiento del médico, y la renta que se le ha de acrecentar y orden del libro de la tesorería, instancias y libranzas y otras cosas y sobre los grandes pleitos, y debates de largos tiempos con los ganaderos sobre la propiedad y goze de las yerbas y su repartimiento, y contra María de Vergara e hijos sobre los pleitos que tienen acerca del agua del regadío de Congosto y días de moler y de la cerradura de su heredad grande y de la plantación que está hecha en otra heredad de Galindarte junto al juncal de Congosto y sobre si puede la villa prohibir y apenar que vayan a moler los vecinos a otro molino, sino al de la villa, y sobre la recompensa en lo de la iglesia y lo mismo con Juan de Ezpeleta sobre la capilla que pretende, y con los otros parroquianos sobre la dispensa y nuevas sepulturas que tienen y pretenden en la dicha iglesia de Santa María, y sobre el vínculo y administración de carnicerías y tienda y guarda y penas del campo y otros pleitos y pretensiones públicas y particulares, perpetuas y temporales, seculares y eclesiásticas, que tienen deducidas en ella, e interviniendo el ilustre Sr. D. Juan de Navarra y Mendoza, Arcediano de la Cámara y Abad de esta villa y el M. R. P. Juan Bautista Martínez de la Compañía de Jesús y el ilustre Sr. Licenciado Ros Oidor de la Cámara de Comptos Reales y Juez de finanzas de S. M., en quienes por compromisos todas las partes dejaron la determinación de sus diferencias y pretensiones y el remedio o alivio de sus deudas y su mejoramiento.

Y el Virrey y el Consejo Real mandaron que asistiesen a esta

ordinación y concordia y trabajasen y procurasen concluir la entre las partes en conformidad de todos bajo la autoridad, beneplácito y aprobación del Excmo. Sr. Marqués de Almazán, Virrey, y de los M. I. Sres. del Consejo Real y del Obispo de Pamplona y su Vicario general en cuanto fuere necesario en lo eclesiástico y no de otra manera.“

Hechas y aprobadas las condiciones de concordia por las personas designadas y por el virrey y Consejo Real, se publicaron en la villa por el pregonero para conocimiento de todos los habitantes, las cuales fueron en síntesis las siguientes:

1.^a Que a todos los particulares que prestaron dinero u otros valores se les indemnice en forma conveniente.

2.^a Que el vínculo, como no servía para el uso a que estaba destinado, se arriende por tres años.

3.^a Que se arrienden las carnicerías.

4.^a Asimismo que se arriende el abastecimiento de la pesca, mercería, aceite, molinos, penas del campo, caza del Plano y montes de la villa que están camino de Artajona, y el tinte de paños para el público y que el interés y provecho sea para la iglesia de la villa.

5.^a Que el alcalde y regidores puedan proveer y arrendar los pastos de montes, dehesas del término cuándo y cómo les pareciere.

6.^a Para evitar disensiones, riñas y escándalos, las yerbas que son notoriamente de la villa, excepto lo reservado para el ganado mayor y para la carnicería, sean para los ganaderos por seis años.

7.^a Que se haga la redención de los tres mil ducados que se habían de repartir entre particulares para sus necesidades y pago de deudas (1).

8.^a Que el tesoro no pague sin la libranza que se señala.

9.^a Que los jurados acudan a la **Cambra** los días y horas señalados so pena de pagar dos ducados.

10.^a Que cada sábado último de mes haya junta y acuerdo.

11.^a Que los gastos del año ascienden a 1.571 ducados y las entradas a 2.464.

Así van siguiendo otras muchas condiciones de capitulación de rentas y cargas de la villa, y habiendo sido aceptadas por todos de unánime conformidad, fueron firmadas por los testigos convenidos.

(1) Algunos de estos pagos son muy curiosos, por ejemplo, uno de ellos dice: «A Martín de Ossés por el buey que se le murió por el mal trato cuando fué ejecutada la boyería, a instancia de Diego de Calatayud por deuda que la villa le debía, que la villa le pague cinco ducados y que con éstos se tenga por contento».

Esta capitulación fué presentada al obispo de D. Pedro Lafuente para que al pie de la misma pusiera su decreto y la confirmara como prelado y condenara con censura a los que la quebrantasen, el cual lo hizo añadiendo las condiciones de capitulación sobre las cosas y diferencias de las parroquias.

En ellas señala largamente el orden y lugar que deben ocupar las sepulturas por grado de autoridad y nobleza, las pinturas o escudos con que deben o pueden adornarse, las condiciones de posesión y otras cosas pertinentes al mismo objeto, de las cuales hablaremos más extensamente en el capítulo de Iglesias y Conventos.

Al mismo tiempo que la villa progresaba en el orden económico y administrativo, el número de habitantes aumentaba de día en día, y fué necesario construir nuevos edificios y restaurar y ampliar los antiguos. Muchos vecinos sin licencia competente de la autoridad se llevaban la piedra labrada de las murallas para la fabricación de sus viviendas, lo cual no pocas veces originaba pleitos y disensiones.

La pequeñez y el ruinoso estado en que las iglesias se encontraban, resultando incapaces para el crecido número de feligreses que a ellas concurría, fueron causa de que la villa se viese obligada a restaurarlas, pidiendo con este fin autorización a los virreyes para tomar piedra del castillo y de la parte derribada de las murallas.

Mucho antes de que la villa se resolviese a esto, el prior de San Pedro y sus beneficiados comenzaron tan laudable empresa en 1521, y obtuvieron del virrey D. Martín de Córdoba permiso para sacar de las fortalezas cincuenta carretadas de piedra con el objeto de ampliar y mejorar su templo (1).

Sin embargo, ya fuese porque dicha cantidad era escasa, ya porque además encontraron oposición o impedimento por parte del Municipio, segunda vez elevaron sus peticiones al virrey, quien en 1529 les concedió toda la piedra que necesitasen, mandando al alcalde y jurados que nadie pusiese obstáculo alguno, ni contraviniera sus disposiciones.

Más tarde imitaron el ejemplo del clero de San Pedro el vicario y beneficiados de Santa María. Siendo virrey D. Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, el alcalde, regidores y Concejo de la villa elevaron una instancia, que fué presentada al virrey por D. Pedro de Solchaga, arcediano de la Cámara, y aquél les contestó que «atendida la relación que le hacen de que la iglesia parroquial de Santa María es pequeña y angosta para oír bien los divinos oficios *por causa de que los*

(1) Archivo municipal, caj. 4, leg. 36.

vecinos y habitantes de dicha villa con la voluntad de Dios se han multiplicado y se multiplican de día en día, y habiendo sabido que muchos particulares se llevan la piedra, cal y arena del castillo derrocado, hace merced a la villa de todo lo utilizable que se hallare en el castillo, para restaurar y ampliar su parroquia».

Está fechado el escrito de concesión en Pamplona a 8 de Junio de 1539. (Véase archivo municipal, caj. 4, fol. 44).

En todo este siglo no cesaron los vecinos de hacer reparaciones en sus casas y en los edificios públicos, pues en 1586 otra vez recurrió la villa al marqués de Almazán, virrey entonces, pidiendo autorización para tomar piedra con el fin de hacer reparaciones en Santa María, en el palacio y en otras obras públicas, prueba evidente de que Tafalla progresaba.

A fines de este siglo Felipe II visitó la villa de Tafalla. «Este rey tan discutido, cuya memoria se ha intentado tantas veces vindicar, como dice D. José María Azcona (1), atravesó Navarra en 1592 de paso para Zaragoza, donde había convocado Cortes.

En la Biblioteca Nacional de París, existe un volumen en folio manuscrito, señalado con el núm. 590. La segunda parte de este manuscrito (desde el folio 71 al 100) trata del referido viaje, relatado por Enrique Cock, arquero de S. M. el rey, a quien acompañaba.

Tanto por la galanura del estilo como por los datos y descripciones que contiene, merece ser conocido, y ya que no sea posible publicarlo íntegro, ofrecemos por lo menos la parte que se relaciona más directamente con Tafalla y su Merindad. Dice así el arquero, después de referir el viaje hasta Pamplona y lo que ocurrió en aquella ciudad.

“Su Magd. se detuvo en Pamplona desde viernes a mediodía que llegó hasta lunes después de comer, volvió a salir, y fué otra vez a dormir a Oriz (2), casa apartada en el campo, dande quedó la primera noche y su gente en derredor dél en los pueblezuelos comarcanos y villa de Tebas (Tiebas) que también está a vista del camino a mano izquierda. Nosotros fuymos con nuestros cavallos desde Pamplona en seguimiento de Su Magd. hasta el término de la dicha casa; e yendo legua y media adelante, a mano izquierda del camino, venimos en un lugarzillo llamado Honsué (Unzué), tres leguas de la ciudad, donde a boca de noche venimos tomar aposento.

(1) En su periódico «La Voz de Tafalla», que comenzó a publicar a principios de año 1917 y del cual tomamos esta relación.

(2) Este lugar de Oriz, situado al SE. de Pamplona, no debe confundirse, como lo hace Cock, con Auriz, donde se detuvo el rey viniendo de Puente la Reina.

Martes, a veinte y quatro de Noviembre, aguardamos después de almorzados a Su Magd. junto al camino donde havia de pasar, el qual vino bien temprano a posar en una villeta pequeña, llamada Barasuen (Barasoain), patria del famoso doctor Martín de Azpilicueta, comunmente por su renombre dicho doctor Navarro (1) el qual lugar es de poca vezindad, aunque comarca bien alegre por las muchas huertas y regadíos que tiene en derredor. Su Magd. estuvo alojado en las mismas casas donde nació el dicho doctor Navarro, que son más principales del pueblo, y la compañía passó de largo y se desvió otra vez del camino real a mano izquierda, yendo por un mal camino de barrancos y piedras hasta dos lugarzillos, Sansovin y Orosuan (Sansoain y Orisoain) donde hizo noche. El día siguiente, fecha de Santa Catalina, veinte y cinco de Noviembre, topamos a Su Magd. antes de medio día y antes de llegar a Tafalla, porque partió este día temprano, aunque el camino es bueno y llano.

Tafalla, villa buena del reino de Navarra de hasta mil vecinos, está en tierra llana cercada de muchas huertas. Tienen algunos historiadores opinión de que la fundó Túbal, agradándole la comarca por ser tan buena, y que la llamó Tuballa, que después se corrompió en Tafalla, empero son opiniones de poco crédito e importancia. Tiene un palacio viejo que solía ser de los reyes en tiempos pasados, donde Su Magd. fué a comer y refrescarse, quedando nuestra compañía en un patio aguardando la salida a caballo.

Por la parte del poniente tiene algunos collados llenos de frutales y están las casas y barrios algo desparramados. Hizo la villa un presente a Su Magd. de más doscientos ducados de carneros buenos, perdices, aves y otra volatería y viandas. En acabando de comer, como a hora de vísperas, fué Su Magd. adelante una legua de camino llano hasta Olite, donde fué hazer noche y fué recibido fuera de la puerta debajo de una enramada, donde los de la villa le estaban esperando.

Olite es una villa antigua situada en tierra llana y rasa y quasi en la mejor tierra del reyno, por tener abundancia de todo, y por eso dice comunmente un proverbio: Olite y Tafalla, flor de Navarra. No tiene esta villa tanta vezindad como la otra, empero

(1) Fué canónigo de la Colegiata de Roncesvalles, y después limosnero de S. S. en Roma, donde murió el 21 de Junio de 1586. Sus obras morales son muy estimadas.

tiene un hermoso palacio que de pasado vimos, donde Su Magd. se acogió, en cuyo frontispicio parecían las armas imperiales del emperador Carlos V que lo hubo de reparar en su tiempo.“

La relación continúa con el mismo detalle hasta la llegada del rey a Zaragoza.

La primitiva Casa Consistorial fué la que hoy lleva el núm. 21 de la calle de Misericordia, hasta 1656, en que el Ayuntamiento, según escritura otorgada el 28 de Junio del mismo año, adquirió el palacio del marqués de Falces, situado en la calle de Cuatro Esquinas. Desde 1836 fué Cárcel, Juzgado y Casa Consistorial, hasta el punto de que para evitar coincidieran las Salas de Audiencias del Juzgado y la de Sesiones del Ayuntamiento, hubo necesidad de habilitar el departamento superior de la Casa, llamado Vínculo, para Juzgado, y la planta baja para almudí. En 1857 se trasladó la municipalidad al edificio que hoy ocupa en la plaza de Navarra, quedando el palacio del marqués para Cárcel y Juzgado.

Mientras Tafalla iba transformando su fisonomía exterior, mejoraba también en el orden gubernativo y judicial, merced a los nuevos privilegios que por sus buenos servicios se le otorgaban.

Aunque no pretendemos trazar un cuadro completo de su régimen interno, daremos, sin embargo, a conocer las modificaciones de su organización municipal.

Ya recordará el lector, por las ordenanzas del Concejo de 1309, que en un principio la elección de cargos para gobernar y administrar el pueblo se hacía reuniéndose en la iglesia o parroquia, bajo la presidencia del *Señor del honor*, los principales vecinos de la población, los cuales elegían el alcalde y los jurados o regidores; todos los elegidos inmediatamente después de hecha la elección juraban sobre la Cruz y los Santos Evangelios el fiel desempeño de sus cargos, de donde les vino el nombre de jurados.

Después, en vista de las disensiones entre hidalgos y ruanos por causa de los empleos y cargos, Carlos III estableció en su privilegio de 1425 para esta villa aquel sistema, tan original como curioso, sobre la elección de los dos alcaldes, uno de los hidalgos y otro de los ruanos, y sobre los jurados correspondientes.

La forma electoral y condiciones y otros detalles interesantes se hallan contenidos en el mismo privilegio insertado en la pág. 64.

En 1436 los reyes D. Juan y D.^a Leonor, viendo que a pesar de lo dispuesto por D. Carlos los debates y luchas continuaban entre ambas

clases, y por ser esta villa donde sus reales personas ordinariamente residían, le otorgaron aquel notable privilegio llamado de la Unión, determinando, entre otras cosas, que en adelante no hubiese más que un alcalde, introduciendo además algunas reformas en la elección de los jurados.

En 1630 dió Tafalla un gran paso en el camino de su reorganización e independencia en el libre ejercicio de su administración y gobierno, consiguiendo su separación de la Merindad de Olite. El documento auténtico sobre esta importantísima concesión, expedido por Felipe IV, contiene estas palabras:

“Felipe IV por la gracia de Dios... etc... sacamos, libramos y eximimos a la dicha villa de Tafalla de la Merindad de la ciudad de Olite para que ahora y de aquí adelante perpetuamente, para siempre jamás el Merino (1) que al presente es y adelante fuere de la dicha Merindad de Olite, ni sus Tenientes, ni sus Ministros, puedan entrar, ni entren en la dicha villa de Taffalla a ejercer acto alguno de jurisdicción en cosa alguna, ni por ningún caso que se offrezca, o pueda ofrecer porque la dicha villa de Taffalla ha de quedar libre de la dicha Merindad de por sí y sobre sí en la forma, según y de la manera y con las calidades, condiciones, preminencias y prerrogativas con que lo están las villas y lugares exemptos de sus Merindades y que no están sujetas a ellas sin excepción, ni limitación alguna etc...

Dada en Madrid a 8 de Julio de 1630, Yo el Rey.“

Al dorso en la penúltima página del pergamino (de las cuatro que tiene el documento) se halla la sobrecarta del Consejo de Pamplona, que dice que en dicha ciudad, en la posada del Ilmo. Sr. D. Diego de Salinas y Erasso, juez e oidor de la Cámara de Comptos Reales el 11 de Agosto de 1630 se asentó esta real merced en los libros reales en el que lleva al núm. 23, folio 102.

En Octubre del mismo año este rey concedió a Tafalla otra merced referente al oficio de Justicia para después de los días de quien lo tenía, y sobre los alcaldes y regidores, alcabalas, carapito y peso real, revalida el privilegio de la feria, el del monte del Plano, y otorga otras mu-

(1) El Merino tenía a su cargo prender y castigar a todos los malhechores de la merindad. Los Merinos solían hacerse odiosos por sus abusos, y los pueblos procuraban libertarse de ellos por medio de privilegios en que algunas veces se les concedía facultad para matarlos. La Merindad de la Ribera comprendía, además de los pueblos que pertenecían a Tudela en 1342, los de Caparroso, Rada, Mérida, Tafalla y Artajona. En 1407 se instituyó por el rey la Merindad de Olite y a esa ciudad por cabeza de ella. Algunas veces las Merindades se arrendaban por dinero. También había sozmerindades y sozmerinos o tenientes de merinos con ciertos derechos dados por los reyes. (Véase Yanguas, Diccionario de Antigüedades, tomo II, pág. 322.)

chas mercedes y privilegios, como puede verse en los siguientes párrafos extractados del documento original existente en el archivo municipal, caj. 4, núm. 7:

«Por cuanto habiendo, dice, D. García de Avellaneda y Haro, conde de Castrillo, del nuestro Consejo y de los de Estado y Cámara, representando en nuestro nombre a vos nuestros bienamados Alcalde, Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la villa de Taffalla en el nuestro Reino de Navarra el apretado estado de nuestra Real hazienda, y las grandes, forzosas, e inexcusables occassiones de la guerra, que tengo en Italia y otras partes, cumpliendo con vuestra misma obligación y lo que siempre haveis hecho, haveis de nuevo offrezido servirme con ocho mil ducados en plata doble pagados en ciertos plazos, de que me doy por servido, y en reconocimiento de esto y de la voluntad que tengo de favoreceros y hazeros merced...

Por la presente de nuestro propio motu, cierta sciencia y poderío Real absoluto de que en esta parte queremos usar y usamos como Rey y Señor natural no reconsciente Superior en lo temporal, es nuestra voluntad que ahora y de aquí adelante perpetuamente para siempre jamás en los Officios de seis Regidores, Secretario y Thesorero no se haga novedad, ni se vendan ahora, ni en tiempo alguno, sino que se provean en la forma que hasta aquí.

Y en quanto a la elección de Alcalde se haga de la misma manera como se acostumbra, excepto que por excusar algunos inconvenientes y costas de la Villa, y sus vezinos, y por quietud dellos, de aquí adelante de la bolsa de Iseculados para este officio no se saque más de un teruelo (1), y al que le tocare la suerte se ha de presentar ante nuestro Virrey y Capitán General que es, o fuere del dicho Reino para que le dé Título de Alcalde, como lo mandamos lo haga, y se guarde la misma orden en los años siguientes; y... la costumbre y posesión está adquirida por privilegio Real. y el Uso de tener feria todos los años por ciertos días del mes de Henero confirmamos, loamos y aprobamos el dicho privilegio de poder tener la dicha feria con los Privilegios de ella, como la usa y ha usado hasta aquí, sin que por razón de esto se haga, ni pueda hazer perjuicio, ni descuento alguno del encabezamiento de quarteles, y alcabalas, que se nos conceden en el dicho Reyno, sino que se ha de cobrar lo uno y lo otro enteramente, como se ha hecho siempre, y así

(1) Teruelo era una de las bolillas que se introducían en una bolsa, llamada de Inseculados o individuos que podían ser elegidos. La elección se hacía el día de Navidad; nombradas las personas capaces, se elegían tres por medio de las bolas y luego se presentaban al rey, quien de las tres nombraba a la que mejor le parecía.

mismo aprobamos y confirmamos otro privilegio que teneis para gozar con vuestros ganados mayores de labor la dehesa que llaman del Plano; y os le concedemos de nuevo para que podais gozar del pasto de dicha dehesa con los ganados menudos de los vezinos de dicha Villa, o, dando el dicho pasto a los arrendadores de la carnicería a vuestra elección sin que se os pueda poner duda, impedimento ni dificultad alguna así en el gozo y aprovechamiento de la hierva del monte del Plano, como de la leña y caza dél... y lo mismo sea y se entienda de la Correduría y arrendación que llaman de la alcábala forana, pues la dicha Villa paga lo que se le reparte del encabezamiento de alcabalas... y de este derecho que lleva y está en costumbre no se haga novedad... Y también queremos y es nuestra voluntad que el officio de Justicia de la Villa (1) para después de los días del que hoy le tiene, quede incorporado en ella para que se elija y provea como los demás officios y con las mismas calidades y preminencias.

Y asimismo queremos y es nuestra voluntad que queden por propios vuestros perpetuamente para siempre jamás los officios del peso Real y Carapito de la dicha Villa como lo han sido de tiempo inmemorial a esta parte sin que se puedan vender; sino que quede todo en el estado que tenéis... Y prometemos y aseguramos por nuestra Fé y palabra Real que por ninguna causa, ni razón, que se offrezca por urgente y necesaria que sea, se darán en contrario provisiones, cédulas o despachos; que desde luego para cuando llegue el caso los havemos y reputamos por ningunos y de ningún valor y effecto, y como dados y librados en contraversión de este contrato, que ha de ser recíproco y obligatorio hecho entre mí y la dicha Villa y en todo tiempo havemos de ser obligados a guardar, cumplir y executar inviolablemente todo lo en él contenido. Y mandamos al nuestro Virrey... y a los del nuestro Concejo, Alcaldes de Corte mayor y demás Jueces y Justicias... den orden que sin excusa, réplica ni dilación alguna se os guarde, cumpla y execute la merced que por esta uuestra Carta os hazemos... y encargamos al Sermo. Príncipe D. Balthasar Carlos mi muy charo y muy amado hijo, y mandamos a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres etc... que no vayan, ni passen ni consientan ir, ni passar en manera alguna contra la gracia y merced que por ésta nuestra carta os hazemos, ni que en todo o en parte se os limite ni suspenda... y a los nuestros Oidores de Comptos y Jueces de Finanzas del dicho nuestro Reyno de Navarra que assienten en los nuestros libros, qué tienen, el traslado de esta nuestra

(1) Antiguamente el Portero Real juzgaba en asuntos criminales. La horca se hallaba donde hoy está la plaza del Mercado.

Carta, y sobrescripta y librada de ellos, os la vuelvan para vuestra seguridad y cautela y della o de la merced, que os hacemos, vos la dicha Villa de Taffalla, o, cualquiera de los vezinos, y moradores della quisiéredes, o quisieren nuestra Carta de Privilegio y confirmación, Mandamos a los nuestros Concertadores y Escribanos mayores de los Privilegios y Confirmaciones, y a los otros Oficiales que están a la tabla de los nuestros sellos, que os la den, libren, passen y sellen *la más fuerte, firme y bastante* que les pidiéredes y menester hubiéredes. Y de esta Carta ha de tomar la razón Bartholomé Manzolo nuestro Secretario y Contador de nuestra Real Hacienda... etc... Madrid 9 de Octubre de 1630.»

La firman el rey; D. Juan Hugarte, canciller; el obispo de Solsona, y Melchor de Molina, licenciado. La hizo escribir, por mandado de Su Majestad, D. Gabriel de Ocaña y Alarcón, secretario real.

El 3 de Diciembre del mismo año el consejero de Pamplona en cumplimiento de lo expresado en la Carta Real mandó despachar la correspondiente sobrecarta.

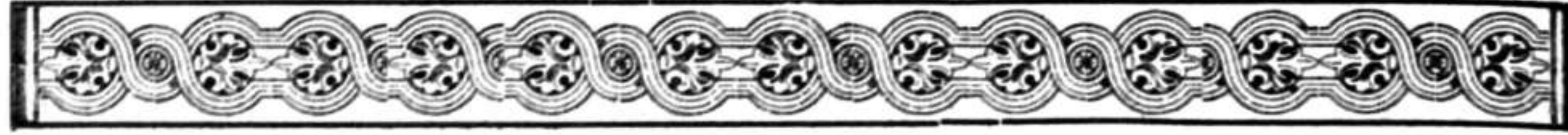
En el legajo que contiene el referido privilegio de Felipe IV hállanse también dos certificados: el primero relativo a la muerte del justicia de Tafalla D. Francisco de Burdeos y Azedo, fallecido el 15 de Enero de 1678, y el segundo sobre el nombramiento del nuevo justicia. Reunidos en la sala del Ayuntamiento el 25 de Febrero de 1679 el alcalde D. Luis Cruzat y los regidores D. Jerónimo V. de Mencos, D. Ignacio de Vera y Medrano, D. Pedro de Mecerín, D. Pedro de Funes, D. Juan Antonio Ibáñez y los testigos D. Miguel Gómez Lodosa y D. Francisco de Beruete, en virtud del derecho que la susodicha merced les concedía, mandaron comparecer a D. Antonio de Betriain y a D. José Juárez, tenientes de alcalde, para removerlos del cargo, y al dicho Betriain por hallarse con la ocupación y cuidado de la cárcel le ordenaron entregase las llaves al alcalde y regidores, y una vez que esto se hizo, fueron nombrados el primero justicia y el segundo alcaide de la cárcel, dándoles en el acto posesión de sus respectivos cargos y levantando acta el secretario D. Vicente Boné.

Los anteriores justicias fueron en 1556 D. Francisco Diez Aux de Armendáriz; a éste siguió D. Martín de Mencos y Garinoain, y en 1631 ejerció dicho cargo D. Antonio Cruzat y del Pueyo.

En los actos públicos y grandes solemnidades los regidores vestían a la antigua usanza española, de paño en invierno y de seda en verano: lo componían calzón corto, media de seda, zapato escaarpín, chupeta abrochada por delante con manga abierta, vuelos de seda y paño de en-

caje, gorguera también de encaje blanco, capa muy corta y sombrero de copa baja y ala ancha, todo negro, con guantes blancos. En 1568, cuando en la iglesia de San Francisco hicieron el célebre voto de San Sebastián estrenaron las insignias o veneras que hoy llevan, consistentes en una banda de seda o terciopelo con una medalla de plata con la efigie del Santo Patrón cruzada sobre el hombro izquierdo. Iban acompañados de dos heraldos o maceros vestidos de ropas talaras de grana y una peluca blanca sobre la cabeza.

Cuando moría alguno de la Corporación municipal, ésta asistía al entierro; los vestidos y las insignias eran negras, y cuatro regidores acompañaban el cadáver llevando las cintas, que a veces eran cingulos; los tambores de los nuncios se forraban de bayeta negra y los ministros vestían de lo mismo.



CAPÍTULO XIV

El título de Ciudad (1).

SUMARIO: Título de Ciudad concedido por Felipe IV.—Cláusula de exención de guerra.—Jurisdicción criminal.—La horca.—Los Virreyes.—Presentes que la Villa les hacía cuando la visitaban.—Otras noticias curiosas dignas de tenerse en cuenta.—Progreso y cultura.—El cisne del Cidacos.

A los muchos y gloriosos títulos que en el transcurso de los tiempos que llevamos historiados ha merecido Tafalla por sus altos hechos e incomparables servicios, debemos añadir el no menos notable y glorioso de Ciudad con que la honró y sublimó el rey Felipe IV el año 1636.

Con este título se concedió todo los honores, gracias y preeminencias que por ser Ciudad le corresponden y que tienen y gozan las demás ciudades de la Península.

El documento en que consta este título lo conserva el Ayuntamiento en cajón aparte; lleva grandes sellos colgantes de cera negra y está escrito en folios de rico pergamino con letra española verdaderamente magistral.

(1) Título de Ciudad.—«Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de Navarra, de Aragón, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Aljecira, Conde de Flandes y del Tirol, Señor de Vizcaya y de Molina etc...

A todos los que la presente vieren hazemos saber que por parte de la Villa de Tafalla ante el regente y los de nuestro Real Consejo se presentó la cédula real y petición del thenor siguiente:

Don Felipe Por la gracia de Dios Rei de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Aljecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, Islas y tierra firme, del mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y de Milán, Conde de Absburgo, de Flandes, de Tirol y de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina etc...

Al Serenísimo Príncipe D. Balthasar Carlos, mi muy charo y amado hijo, y a los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricoshombres, Priors de las Ordenes, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos y Casas fuertes y llanas, y a los del nuestro Consejo Presidentes y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de nuestra Casa y Corte, Chancillerías, y el nuestro Virrey y Capitán general de nuestro Reyno de Navarra regente, y los de nuestro Consejo alcaldes de Corte mayor dél, y otros qualesquiera nuestros Jueces y Justicias y a todos los Consejeros, Corregidores, asistentes Gobernadores y a otros nuestros Jueces y Justicias ministros y personas de qualquiere estado, condición, preminencia o dignidad que sean o ser puedan, nuestros vasallos y súbditos y naturales, así destos nuestros Reinos como del de Navarra, a los que agora son y adelante fueren y a cada uno o

A continuación sigue la petición de sobrecarta hecha por el licenciado Azcona, Pedro Montero de Espinosa, procurador de Tafalla de una parte, y la meza y ganaderos de la dicha villa de la otra, al Consejo de Pamplona, el cual, puesto informe por D. Gabriel de Ocaña y Alacor, la despacha sellada y rubricada por D. Alvaro de Oca y Zúñiga, regente, el doctor D. Antonio Hernández de la Fuente, el licenciado D. Juan de Navaz y doctor D. Gabriel el día 8 de Noviembre de 1636. El secretario, Martín de Uribarri.

La ciudad, comprendiendo la importancia que para ella tenía la merced de exención de gente de guerra y con el fin de poder reclamar con más derecho contra los jefes militares que obraren en perjuicio de este

qualquiere de vos a quien esta nuestra Carta o su traslado signado de escribano público fuere mostrada Sabed que teniendo consideración a los muchos, buenos, leales, particulares y señalados servicios que el Alcalde, Regimiento, Justicia, Cabos, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la villa de Taffalla en el mi Reyno de Navarra ha hecho a los Sres. Reyes mis progenitores y a mí y a que para las ocasiones presentes de guerra ha ofrecido servirme con diez mil ducados de plata doble pagados en dos años y cuatro pagas puestos en el depositario general de Navarra, de que por su parte se ha otorgado escritura de obligación en forma como lo ha certificado Juan Cortés de la Cruz, nuestro escribano, y de la Comisión D. García de Avellaneda y Haro, Conde de Castrillo, del mi Consejo de Estado y de los de Justicias y Cámara, y Governador de las Indias, y queriéndola «honrar» y «sublimar», he tenido y tengo por bien de hacer e intitular, como por la presente la hago e intitulo **Ciudad** para que de aquí adelante sea y se llame así y tenga por ello voz y voto, asiento y lugar en las Cortes y Juntas generales que se celebren en el dicho Reyno. Y encargo al dicho Serenísimo Príncipe y mando a cada uno y qualesquiere de vos los sobredichos que la ayais y tengáis por tal y llameis **Ciudad**, así por escrito como de palabra y le guardéis y hagáis guardar todos los honores, gracias, mercedes, franquicias, libertades, exempciones de Gente de guerra, y las demás preminencias, prerrogativas e inmundidades de precedencia, asiento y lugar en las dichas Cortes y Juntas y todas las otras cosas que por razón de ser Ciudad debe haver y gozar y las que para ello tienen y gozan las demás ciudades del dicho Reyno todo bien y cumplidamente. Y eximo, saco y libro a la dicha Ciudad de Taffalla de la Merindad de Olite. Y mando que agora, ni en ningún tiempo el Merino de la dicha Ciudad de Olite no pueda exercer la Jurisdicción que como tal Merino le tocaba y ha tenido antes de agora en la dicha Ciudad de Taffalla, sino que élla en ocasión de levantar pendón por Juramento de príncipe y en otras lo pueda hazer sin subordinación, ni sujeción alguno, como lo hacen las demás Ciudades y villas que no están sujetas a Merindades en aquel Reyno, con tanto que por esto no sea visto quedar reservada de pagar por entero lo que le toca y se le repartiere de quarteles y alcabalas, ni se haga novedad por ello, porque lo ha de pagar según y de la manera que hasta aquí. Y si de ella quisieren mi Carta de Privilegio y Confirmación, mando a los mis Concoortadores y escribanos mayores de los privilegios y confirmaciones y al mi Mayordomo y Chanciller y Notario mayores y a los otros Oficiales que están a la tabla de mis sellos se la den y libren, passen y sellen la más fuerte, firme y bastante que les pidiéredes y menester sea, y los unos ni los otros no hagais cosa en contrario, pena de cinquenta mil maravedis para mi Cámara a cada uno que lo contrario hiziere y de esta mi Carta ha de tomar la razón Bartholome Manzolo, mi Secretario y Contador de mi Real hacienda que la tiene de los maravedis que proceden de semejantes servicios declaro que de esta merced se ha pagado el derecho de la media annata.

Dada en Madrid a primero de Octubre de mil y seiscientos y treinta y seis años. Yo el Rey, El Arzobispo de Granada, El Ldo. D. Fernando Ramírez Farina, El Ldo. Francisco Antonio de Alarcón. Yo Antonio Alossa Rodarte Secretario del Rey nuestro Señor la hice escribir por su mandado. Registrador Pedro Ibáñez de Gada Por Chanciller Mayor Pedro Ibáñez de Gada. Tomó la razón Bartholomé Manzolo.»

privilegio, suplicaron a S. M. se sirviese conceder cláusula aparte de la merced indicada, como así lo hizo en los siguientes términos:

“D. Felipe por la gracia de Dios Rey... etc... Mi Virrey y Capitán General de mi Reino de Navarra que al presente sois y adelante fuéredes, Alcaldes de Guardas, Veedores de Comisarios, Capitanes, Alferezes, Aposentadores de Infantería y de hombres de armas, Artilleros y otras qualesquiere personas a quien el cumplimiento de esta mi Carta toca, o tocar puede en qualquier manera, y a cada uno y qualquier de vos... Sabed, que teniendo consideración a los muchos, buenos, leales, particulares y señalados servicios que el Alcalde, Regimiento, Justicia, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la Ciudad de Taffalla en el dicho mi Reyno de Navarra han hecho a los señores Reyes mis progenitores, y a mí, y a que para las ocasiones presentes de guerras ha ofrecido diez mil escudos de plata... entre otras mercedes que la he hecho es darla el Título de Ciudad con Cláusula expresa de Exempción de gente de guerra. Y por su parte me ha suplicado, que aunque esto es anejo y concerniente al Título de Ciudad, fuese servido de darle despacho a parte, para su mayor firmeza y seguridad, o como la mi merced fuese. Y yo lo he tenido por bien. Y por la presente mando a vos los sobredichos... etc... y declaro que de esta merced se ha pagado el derecho de media annata. Dada en Madrid a primero de Octubre de 1636. Yo el Rey. Antonio Alossa Rodarte Serio.” (Véase caj. 4, número 9).

En el mismo día, mes y año fué concedida la jurisdicción criminal con Juzgado de primera Instancia para que *perpetuamente y para siempre jamás* la ciudad de Tafalla la pueda ejercer y practicar de la misma forma y manera que se practica en el reino según los usos y fueros del mismo, con limitación de poder cada una de las partes interesadas seguir las causas en segunda Instancia en los tribunales de Consejo y Corte de Pamplona, para que allí se prosigan y acaben conforme a las leyes y estatutos de Navarra.

Y que por razón de la dicha primera Instancia la ciudad no debe dejar poner ni usar en sus términos horca, picota, cárcel, cuchillo, cepo, azote y demás insignias de jurisdicción que tengan las otras villas y lugares del reino donde se ejerza la jurisdicción de primera Instancia. Manda el rey que esta merced se asiente en los libros reales y que el Consejo de virrey libre y extienda sobrecarta de esta merced en favor de la Ciudad como así se hizo el 9 de Septiembre del mentado año, firmando el obis

po de Calahorra, D. Alvaro de Oca y Zúñiga y el secretario Martín Uribarri.

Dada la sentencia de pena de muerte, los reos eran ejecutados en la plaza del Mercado, donde se levantaba la horca. Para que el lector conozca y sepa cómo se procedía en estos casos trágicos y con qué ceremonias y aparato se ajusticiaba a un ahorcado, relataremos la muerte de un criminal llamado Justo Osés verificada en esta ciudad, tomando los datos del tantas veces citado manuscrito del Ayuntamiento titulado «Notas de la Ciudad de Tafalla etc.», folio 47.

Era Justo Osés natural y vecino de Tafalla, el cual habiendo asesinado a su mujer Antonia Iriso el día 12 de Junio de 1826, fué condenado a la horca.

El 28 de Julio se pronunció la sentencia, ordenando que el reo fuese trasladado de las cárceles de Pamplona a las de Tafalla, y el día de la ejecución fuese sacado a caballo en una bestia de baste con una soga al cuello y llevado por las calles más concurridas al son de trompetas y voz de pregonero, que publique su delito, hasta llegar a la plaza pública donde se acostumbra a poner la horca, y de ella fuese ahorcado por el ministro ejecutor, y que nadie osase quitar su cadáver sin expresa licencia hasta que la Corte lo ordenase, bajo pena de ser castigado con rigor; y cuando fuese bajado de la horca, puesto el cadáver en una cuba con un perro, un gallo, una víbora y una mona, fuese arrojado al río. Esta sentencia fué confirmada por el Real Consejo.

Desde Barasoain D. Teodoro Ochoa, juez de la Corte Real, escribió al alcalde para que tomase las medidas necesarias a fin de evitar cualquier accidente funesto que al entrar con el reo pudiese ocurrir, y proporcionara alojamiento para él y para los alguaciles, el verdugo y doce soldados que le acompañaban.

Al anochecer del día 28 de Agosto salieron a recibir los veinte voluntarios realistas mandados por el Comandante de la Ciudad, y sin haber habido desorden alguno el reo fué llevado a la cárcel, y los que le traían se alojaron en los mesones de Julián Zubiri y Joaquín Descún. Al día siguiente el juez con dos alguaciles vestidos de golilla pasó a la cárcel a notificar al reo su sentencia, el cual estuvo tres días en capilla acompañado de dos religiosos de San Francisco, uno para prestarle los auxilios espirituales y otro para decir el exhorto al pie del patíbulo. En medio de la plaza del Mercado el carpintero Sebastián Ozcáriz con sus criados levantó la horca con el cubo y pinturas de los animales que se mencionan en la sentencia.

El día 31, dicha la misa en la capilla con asistencia del reo, a las

once de la mañana sacaron a éste montado en una caballería del Santo Hospital; los niños de la escuela, puestos en dos filas, formaban los primeros en esta marcha trágica, cantando pausadamente la letanía; delante iba una escolta para guardar el orden, detrás de los niños seguía un sacerdote de la Santa Hermandad con un grande Crucifijo y dos hermanos con hachas; otros varios entunicados llevaban vino rancio, caldo y otras cosas para si al reo le ocurría tomar algo.

Finalmente cerraba esta fúnebre procesión el reo acompañado de los dos religiosos dichos, del verdugo y otras personas civiles, y haciendo un recorrido por la plaza del Portal del Río, Portal de Cruzat y calle Mayor, al compás de sordos tambores llegaron a la plaza del Mercado. Subió el reo al patíbulo, un pregonero promulgó la sentencia y luego un franciscano comenzó a recitar pausadamente y en alta voz el Credo, y al llegar a las palabras «Su único hijo» el verdugo ejecutó al ajusticiado.

Allí quedó el cadáver expuesto al público para memoria y escarmiento de todos los vecinos, fijándose en parte visible del patíbulo un bando del alcalde para que nadie tocase su cuerpo hasta que de allí fuese retirado, según lo dispuesto por los Tribunales de Justicia.

Respecto del privilegio referente a exención de guerra, alojamiento y otros gravámenes, la ciudad, en vista de que los jefes militares no lo respetaban, en repetidas ocasiones elevó sus quejas a los virreyes, los cuales, además de atender sus justas reclamaciones, confirmaron todas sus mercedes y gracias reales, conservándose en el archivo municipal, caj. 4, fol. 50 y siguientes, algunos documentos, entre otros los de los virreyes que a continuación se expresan:

D. Iñigo de Velandia, en 14 de Marzo de 1682.

El príncipe Alberto Octavio, 28 Enero 1708.

D. Fernando de Moncada, 9 Diciembre 1709.

El duque de Veraguas, 13 Abril 1713.

El príncipe de Castellón, 20 Octubre 1716.

D. Gonzalo de Chacón, 22 Diciembre 1722.

El conde de las Torres, 30 Agosto 1723.

El conde de Maceda, 6 Mayo 1750.

El conde de Gages, 6 Marzo 1753.

Fr. Manuel de Sada y Autillón, 1 Febrero 1755.

Cuando alguno de los virreyes o personajes reales venían a visitar la ciudad, ésta los recibía y obsequiaba de la siguiente manera: Luego que se tenía aviso de la venida del virrey o de alguna persona real, una representación del Ayuntamiento salía en coche hasta la muga, y al llegar

el personaje, el alcalde u otro en su nombre, según se indica en las memorias del mencionado manuscrito del Municipio, *le echaba la arenga*, felicitándole y dándole la bienvenida, y acto seguido el coche de la ciudad se colocaba detrás del que conducía al virrey.

Se le daba hospitalidad en una de las mejores casas, elegida de antemano, y cuando el ilustre huésped había descansado de su viaje, el Ayuntamiento en corporación iba a darle la bienvenida y después le obsequiaba, según costumbre tradicional, con doce cajas de conserva, doce pichones, una ternera *en el tiempo*, o en su defecto un carnero, y si traía mujer, doce libras de dulces, un frasco de vino rancio y otro tinto. Cuando se marchaba acompañábanle hasta el límite del término.

Si el huésped era el rey o persona real, levantábanse arcos de follaje, se adornaban los balcones y ventanas con colgaduras, se limpiaban las calles y el Ayuntamiento en pleno salía a las afueras a recibirle vestido de gala con los ministros y la música de la ciudad, sacando los bancos de terciopelo, donde el alcalde y los regidores sentados le aguardaban.

Anunciábase la llegada disparando gran número de cohetes y con repique general de campanas, y entre aclamaciones y vivas se le acompañaba al palacio, donde recibía los obsequios, y allí el alcalde o el secretario pronunciaba un discurso de bienvenida y se le hacía entrega de las llaves de la ciudad, obsequiándole luego con un refresco o con un banquete, según el tiempo. Para solaz y regocijo del público se acostumbraba correr en la plaza pública dos toros ensogados.

Se conserva memoria escrita de los virreyes que vinieron a Tafalla, y fueron D. Luis González de Albelda, el marqués de Valdesantoro, el conde de Ezpeleta, el marqués de Lazán, el conde de Ricla, D. Martín Alvarez de Sotamayor, D. Francisco Bucareli y Espartero.

También vinieron a Tafalla el rey Fernando VII, en 1823; en 1830 los infantes D. Francisco y D.^a Paula en 1841.

Como noticias curiosas, dignas de tenerse en cuenta, recordaremos el estanque de pólvora que estableció en esta población el 12 de Febrero de 1654 el conde de Santisteban, marqués de la Solera; el rollo de cera de San Sebastián que se sacó en 1803, 1842, 1844 y 1849 y en el año del cólera del 55 se fundió y se hizo nuevo, según queda dicho al hablar del Santo Patrón. Se sacaba de San Francisco, a donde se bajaba en procesión desde Santa María con San Sebastián el Chiquito. Cuando se hacía rogativa sin sacar el Santo celebrábanse tres misas solemnes: una en el altar del Santo Cristo de Santa María, otra en el Pilar de San Pedro y la tercera en el altar de San Sebastián de la iglesia de San Fran-

cisco. En 1816 tuvo la ciudad grandes pleitos con el Cabildo de Santa María sobre un «Te Deum» que se debía cantar por la toma de Cartagena en América y sobre las exigencias del Cabildo, pidiendo que cuando sucediesen casos semejantes fuesen los regidores a suplicar la venia. En 1814 otro pleito tuvo la ciudad con Santa María sobre llevar el palio en las procesiones y sobre las etiquetas de salir dos regidores a la puerta de la Casa Consistorial a recibir y a despedir cuando iba alguno de los del Cabildo. Este, demasiado exigente, casi siempre estuvo en relaciones poco amistosas con las autoridades del Municipio y con las dos Comunidades de religiosos franciscanos y capuchinos (1).

Al par que prosperaba la ciudad modificando su fisonomía exterior restaurando sus templos, mejorando sus calles con nuevos edificios y progresando en el orden administrativo, jurídico y civil, la influencia del siglo de oro de nuestras letras patrias marcaba un cambio notable en el perfeccionamiento de las costumbres y en el desarrollo y progreso de la cultura popular.

En el reinado de Fernando el Católico todavía era muy común entre los caballeros e infanzones ver que la mayoría de éstos, dedicados al arte de la guerra y a sus diversiones favoritas, ignoraban por completo el arte de leer y escribir; y esta ignorancia de las clases elevadas era aún mayor en el extranjero que en España; ahora figúrese el lector cómo estaría la cultura del pueblo. Viendo esto los Reyes Católicos, declararon guerra implacable a la ignorancia, disponiendo entre otras cosas muy oportunas que no se diera cargo alguno a los nobles que no supieran leer ni escribir, ni se les reconociera su hidalguía y nobleza. El Cardenal Cisneros dió también un impulso grande a la cultura española durante su regencia, abriendo multitud de Academias y centros de enseñanza.

Tafalla, siguiendo el camino de este espléndido renacimiento cultural, vió con orgullo surgir una pléyade de hombres ilustres de la clase noble; sus hidalgos pronto aprendieron a manejar lo mismo la pluma que la espada, y su Municipio, deseando proporcionar al pueblo los medios convenientes de ilustración, sin escatimar gastos, abrió escuelas y contrató maestros.

Prueba de ello es el siguiente dato curioso, tomado de un manuscrito de actas del archivo municipal del año 1608, siendo alcalde D. Juan de Vergara y Palacio. En dicho año el Ayuntamiento contrató para maestro por tres años a D. Juan Cruz de Casaforada, al que le señaló una pensión de 60 escudos anuales, facultándole para cobrar a los padres de los alumnos que acudiesen a su clase las siguientes retribuciones:

(1) Véanse los documentos del archivo.

A los que aprendían a leer, tres tarjas al mes (1); a los que aprendían a escribir, seis; a los que aprendían a contar, nueve.

Son también dignos de mención, como impulsores de la cultura tafallesa, dos ilustres ciudadanos: D. José Navaz y Vives y D. Pedro de Calatayud; aquél, dejando por los años 1603 créditos y rentas de bastante consideración para costear estudios y educar-dondellas pobres, y éste, fundando en el año 1631 escuelas para niñas.

En el año 1609 acordó el Municipio establecer la enseñanza de la Gramática castellana y otras asignaturas de letras.

En esta época comienza la edad de oro de las letras tafallesas. Pronto sus caballeros más preclaros ingresan en las Órdenes militares, escalando por el brillo de sus talentos los más elevados cargos y conquistando en las guerras que España sostenía en ambos emisferios imperecedero renombre; ven la luz gran número de oradores, latinistas, teólogos eminentes y doctos escritores; florecen insignes varones religiosos que orlaron su frente con los nimbos de la santidad, y finalmente el coro de sus vates junto a las márgenes de su humilde río arranca de las cuerdas de su lira melodiosos cantos que evocan el antiguo nombre de **Tubala**, sobresaliendo entre todos Fr. Miguel de Dicastillo, a quien podemos llamar el «Cisne del Cidacos».

Aunque más adelante dedicamos algunas páginas a los tafalenses ilustres en ciencia y en virtud, no obstante, terminaremos el presente capítulo con una breve reseña de este eminente poeta, el cual, a pesar de los grandes defectos de que adolece, como el conceptismo y gongorismo, propios de su época, es el más celebrado de todos los poetas de Tafalla.

Fué coetáneo y amigo íntimo del gentil hombre D. Gabriel de Mencos, caballero de la Orden de Calatrava, amantes ambos de las bellas letras. Los dos intentaron en su juventud abandonar el mundo y abrazar la austera religión de San Bruno; pero sólo perseveró el poeta, pues D. Gabriel de Mencos, a quien llamaba más el estruendo de las armas que el silencio del claustro, partió a la América ansioso de triunfos y de glorias.

Quietud y silencio quieren las musas, decían los antiguos, y por eso nuestro poeta, retirado en la Cartuja de Zaragoza, encontró allí vasto campo para dar rienda suelta a sus inspiraciones, escribiendo su obra poética titulada «Aula de Dios», o sea la Cartuja de Zaragoza. Su primer canto es una carta de Teodoro a Silvio, dedicada a su amigo, y significando su persona por Teodoro, siervo de Dios, y la de su amigo por

(1) Una tarja equivalía a seis maravedises, o sea 10 céntimos próximamente.

Silvio, peregrino errante por las selvas y bosques del mundo. Traza una pintura de sus pasados años, y evocando la memoria del amigo y el recuerdo de las murallas de Tubala, dice:

«Cuyas playas hermosas
o por agradecidas o piadosas
fueron al fatigado peregrino
asilo celestial de su camino...»

Y luego, refiriéndose al Cidacos, prosigue:

«Y con la voz recíproca del eco
que en los cóncavos senos de sus montes
o se quiebra o resbala
responden siempre por Tubal Tubala
después al fin que vieron las riberas
del humilde Cidacos
donde éramos entonces celebrados,
cual Pflades y Orestes en los Scitas,
partirse un alma que en los dos vivía
por celestial y dulce simpatía,
y el río suspendido
atento a nuestros últimos abrazos,
hizo el cristal con el dolor pedazos,
la vida paso en estas soledades
previniendo a la muerte eternidades,
blandamente cautivo
de un dueño por quien muero y por quien vivo.
Aquí lloran mis ojos
la libertad pasada
de aquella juventud tan mal lograda...»

Luego describe en una silva a Teodoro el «Aula Dei» o Cartuja de Zaragoza, el templo, los jardines, los sepulcros, canta las soledades de aquella Thebaida aragonesa, y vertiendo su lozana inspiración en largas estancias del más refinado culteranismo, pinta con los más vivos colores la eremítica vida de sus solitarios moradores. Pone después en boca de Silvio otro canto, el más hermoso e inspirado de toda la obra, en el que con frase menos conceptista, más natural, finge que su amigo le contesta desde remotas playas, describiendo las batallas del mundo y enviándole aquella vida de paz y de retiro.

Es una magnífica oda (1) escrita en 100 exámetros latinos, vertidos en otras 100 redondillas castellanas muy bien cortadas, con el título «Mental batalla del hombre interior y exterior», que lleva por lema las palabras de la epístola de San Pablo a los romanos, «Video aliam legem...», cap. VII, v. 23.

La obra de Fr. Miguel de Dicastillo se imprimió el año 1637 bajo seudónimo, tomando el apellido de su gran amigo D. Gabriel de Men-

(1) Para que los tafalleses amantes de la bella literatura puedan apreciar el mérito del Cisne del Cidacos, insertamos por vía de nota las siguientes estrofas:

Otra ley diversa siento
en mis miembros infelice
que repugna y contradice
la ley de mi entendimiento.

Una ley que me cautiva
al imperio del pecado
que en mis miembros encerrado
hace que a sus fueros viva.

cos. Agotadas la primera y segunda edición, D. José Pellicer de Ossán y Tovar, caballero de la Orden de Santiago, la dió a la estampa por tercera vez en el año 1677, dedicándola a D. Juan de Austria, insigne protector de aquel monasterio, en el que tenía reservada una celda particular, adonde acostumbraba retirarse siempre que podía para aliviar su fatigado espíritu del estruendo de las armas y del bullicio del mundo.

A un tiempo elijo lo bueno
y sigo lo inconveniente,
condeno aquí lo presente
y hago allí lo que condeno.

Una paz sin paz, un duelo
recíprocamente sigo,
guerra sustento conmigo,
todo me abraso y me hielo.

Alzome, si me derribo,
y cuando enfermo me sano,
mientras me afrento, me ufano,
y me muero mientras vivo.

Sirvo a quien impero hidalgo,
con suelto y ligero vuelo
me espacio por ese cielo
y de la cárcel no salgo.

Duermo desvelado y sueño
percibir con los sentidos
aquellos entes fingidos
en que furioso me empeño.

Soldado visos y rudo,
herido visto la malla,
y después de la batalla
tomo el acero y escudo.

¿Qué loco antojo es el mío
que obedece y se rebela
y contra él mismo anhela
que admite mi desvarío.

Mientras la sed que me inflama
mitigo, otra nueva paso,
y del fuego en que me abraso
azufre vierto en la llama.

¡Ay de mí! Qué treguas hago
tan viles con mi enemigo,
que fácilmente me obligo
del deleite y de su halago.

Un torbellino furioso
me arrebató a lo contrario,
tan cobarde, como vario,
tan débil, como orgulloso.

Monstruo soy hecho de dos,
tierra y cielo, cuerpo y alma,
él bruto indigno de palma,
y ella, retrato de Dios.

Con lo que tiene de leve
fuego, mi tierra pesada
se levanta y ayudada
del espíritu se atreve.

Y levantándole así
para hacer mayor la injuria,
recae toda la furia
de la carne sobre mí.

Vivo me lloro, y me ignoro
y viéndome, formo un río
de entrambos ojos, y río
de las lágrimas que lloro.

Una dudosa centella,
un trémulo resplandor,
un sereno y negro horror
y una esperanza, sin ella.

Una mudable constancia,
una persuasión falaz,
una sediciosa paz,
y ley, sin ley de importancia.

Un orden desordenado,
un método mal confuso,
un bien conocido abuso
y un ímpetu arrebatado.

Una risa que entristece
una flor que se marchita
riqueza que necesita
y senda que no parece.

Un hombre, que luego espira,
un placer, que dura poco,
un entendimiento loco
y una razón que delira.

Una agilidad pesada,
un mal cubierto de almíbar,
un gusto lleno de acíbar
y una voluntad forzada.

Un tristísimo placer
y adversa felicidad,
una deformé beldad
y un humillado poder.

Un apetito saciado,
un olvidadizo amor,
un ignominioso honor
y un aliño desairado.

Una cansada quietud,
una triste melodía,
un caliginoso día
y una enfermiza salud.

Una victoria vencida,
y una engañosa opinión
de mi confianza son
pasatiempo de mi vida.

¿Qué reprobar, escogiendo,
qué condenar deseando,
y qué aborrecer, amando,
es este, que no lo entiendo?

¿Quién? a quién? por qué? ¡Ay de mí!
¿Qué digo? ¿En qué me resuelvo?
A lo que me enfada vuelvo,
quiero y no quiero, no y sí.

Depón, guerrero novel,
depón el miedo cobarde
veloz, que quien llega tarde
no ciñe sacro laurel.

¿Ofendido te desarmas?
Prevén los bríos gallardos,
dardos opón a los dardos,
armas prevén a las armas.

Sin declinar esta senda
irás derecho al Real,
do habita la celestial
victoria, en hermosa tienda.

Allí rindiendo la palma
la carne, el mundo, el demonio
serán el fiel testimonio
de las batallas del alma.

Allí de laurel ceñido
eterna harás tu victoria
triunfando siempre en la gloria
de aquel Reino prometido. »



CAPÍTULO XV

Efemérides del siglo XVIII

SUMARIO: El granero de la primicia.—Los molinos de la ciudad.—La iglesia de Santa María: su antigüedad, su restauración.—Grandes solemnidades y festejos que se celebraron cuando se inauguró.—El marqués de Feria.—Los Portalicos.—Célebres ordenanzas municipales de esta época.—Guerra con la Convención de Francia.—Juicio sobre la cultura y las costumbres de este siglo.

El aspecto exterior de Tafalla se ha transformado en cada siglo, experimentando un cambio notable, tanto en el ensanche o radio de su población como en la construcción de edificios y embellecimiento de sus calles y plazas; pero el siglo XVIII se distingue de una manera especial por las importantísimas construcciones que se llevaron a cabo.

En 1701 D. Domingo Pérez de Atocha mandó construir a sus expensas el Vínculo o granero de la Primicia, inmenso caserón de piedra que durante muchos años se destinó para el objeto que su nombre indica, y después a fines del siglo pasado se estableció en él el llamado Centro de Obreros. Hoy día está deshabitado.

En el frontispicio de la puerta se halla la inscripción siguiente:

«Este granero se hizo desde su fundamento a expensas de D. Domingo Pérez de Atocha, canónigo y arcediano de la Cámara de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, y como tal abad de las iglesias parroquiales de Santa María y de San Pedro de esta ciudad, hallándose a tiempo de su conclusión el vicario general de este Obispado en el año 1701; sea para mayor honra y gloria de Dios.»

En la primera mitad del siglo, allá por los años de 1735, el Ayuntamiento mandó fabricar la nueva presa de Macocha, llamada de Recarte, con objeto de conducir las aguas a los molinos que entonces se construyeron. Dicha presa costó 53.452 reales y 33 maravedises.

El molino Nuevo costó 35.574,06 reales.

El de Ereta, 36.316,13.

El del Puente, 22.665,04.

El producto que en un principio daban era:

El nuevo, 560 robos al año.

El Ereta, 480.

El del Puente, 680.

Ya en el año 1611 existía otro molino en el mismo sitio donde se construyó el de Ereta. A los trabajadores de estos molinos se les daba una peseta diaria y al acarreador tres reales.

En 1730 se comenzó la segunda y más importante restauración de la iglesia parroquial de Santa María y en 1736 se inauguró. Antes de hablar de esta restauración digamos algo sobre su antigüedad.

La iglesia de Santa María es antiquísima; se ignora la fecha de su fundación. En un principio se dedicó al Salvador (todavía se conserva una calle que lleva dicho sagrado nombre), después a María Santísima con el título de la Asunción. La primera vez que esta iglesia se menciona en documentos públicos es a principios del siglo XIII, pues en uno de ellos, que trata de las treguas hechas entre los de Olite y Tafalla por causa de las aguas del Cidacos, dice:

“Seyendo plegados en el cimiterio de Sancta María, do es costumbrado plegarse Conceillo.”

Por lo tanto existía en aquella época una iglesia que se llamaba Santa María, aunque dicho instrumento también podía referirse a la primitiva parroquia de San Andrés, que tuvo el nombre de Santa María de las Misericordias. Ya a fines del siglo XI, por el año 1084, el obispo de la Diócesis D. Pedro de Roda agregó la dignidad y décimas de la iglesia de Santa María de Tafalla a la Catedral de Pamplona para contribuir a su reedificación (1), y esto tampoco nos saca de la duda de si se refería a la de San Andrés o a alguna otra existente en el mismo sitio que el que actualmente tiene Santa María. Esta iglesia se ha restaurado dos veces: la primera en 1539, diez años después que la de San Pedro. Hízose la restauración con la piedra labrada y materiales útiles que quedaron de las ruinas del castillo.

La primitiva fábrica era de pequeñas proporciones, pero con más arte construída que la presente; tenía la fachada principal en la parte del poniente y estaba con delicado gusto cincelada; una archivolta de gran amplitud la adornaba, y la galería ornamental que a uno y otro lado de la puerta había, presentaba una serie de columnas que apeaban los pedestales de doce estatuas de piedra berroqueña y durísima, los doce Apóstoles, de indumentaria hebráica admirablemente tallada. Los nichos u hornacinas de estas figuras ofrecían un aspecto bellissimo con sus umbe-

(1) Sandoval: «Catálogo de Obispos», pág. 72.

las de arquitos trebolados y molduras de exquisita elegancia. En el tímpano de la puerta estaba representado el juicio final en tres grupos de innumerables estatuillas de piedra: el primero la separación de los buenos de los malos, el segundo la entrada de aquéllos en el cielo y el tercero el descendimiento de éstos en el infierno. El interior del templo constaba de un solo crucero con primorosas tracerías de estilo greco-romano, y llegaba hasta las capillas, pues toda la parte del coro y la puerta lateral que da al mediodía se construyeron mucho más tarde.

La sacristía, que era muy angosta, se amplió notablemente, y encima se edificó la sala capitular donde el Cabildo tenía sus asambleas y conferencias morales.

La nueva construcción resultó muy desproporcionada por la gran altura del crucero y la estrechez del antiguo recinto. Pasadas dos centurias y hallándose la parte vieja del templo en estado de inminente ruina habiendo aumentado considerablemente el número de habitantes, la ciudad y el Cabildo se vieron precisados a reedificar y a ampliar el viejo templo haciéndolo más capaz y suntuoso.

Esta restauración se comenzó el año 1730. El P. Joaquín de la Santísima Trinidad, natural de Tafalla, que vivió en aquella época, y que tomó parte muy activa en la inauguración de la nueva iglesia, nos dejó una relación muy detallada en la historia que publicó el año 1766. De ella entresacamos los siguientes párrafos:

“Continuó la fábrica cinco años, y en tan breve tiempo se ha edificado una iglesia, que compite con las mejores de nuestra España. De longitud tiene 128 palmos, de latitud 57 1/2 y de altura 100 (1). Tiene por Banda dos Capillas laterales, muy capaces, y la causa de no tener cuatro en cada una es porque una puerta colateral ocupa por una parte el sitio de una, y por la otra parte ocupa dos la magnífica escala para subir al coro muy vistosa y durable.”

“Por la línea colateral bajo del coro hay una capilla dedicada a San Juan Bautista, y en ella está la pila bautismal. No tiene más que una nave y su figura es una cruz perfectísima. La Cornisa que circula, vuela tan garbosa, que por su plano puede andar cómodamente un hombre. Adórnanla repartidos a trechos tarjetones o florones de bellissimo dibujo y sutil talla.”

“El coro es capacísimo y le falta la sillería (2) correspondiente, usando hasta ahora la antigua. El lado derecho tiene una sala

(1) Su capacidad es de 15.000 m.³ y caben en ella más de 3.200 almas.

(2) La sillería nueva se hizo en 1760.

para guarda-ropa de los hábitos de los tres Beneficiados. El Balaustre que cierra el coro, y es como balcón y mirador de la iglesia, es de hierros bastantemente labrados. A la parte exterior del coro, sobre la puerta colateral, hay un corredor muy capaz de balustres de hierro donde los señores Beneficiados gozan del sol, rezan y esperan la hora de los divinos oficios. Sobre este corredor en hueco de la torre antigua hay una eminente sala, atalaya, desde donde se registran dilatadas y vastas campiñas. Pasa y trasciende la vista a territorios de Castilla y Aragón.“

“El órgano nuevo es de los primeros de España, pues consta de casi todos los registros que hasta ahora se han inventado. La torre que ha de constar de cuatro cuerpos y un cúpula, no tiene ahora más que tres, pero labrados de piedra sillería tanto más admirable cuanto su dureza lo repugna y dificulta más, porque el cuarto cuerpo y cúpula están por labrar no puedo hablar de su elevación y altura.“

“Cada uno de los cuerpos contruídos están con tallas floreados y balaustrados de la misma piedra.“

Hasta aquí la descripción de la suntuosa fábrica de Santa María que hace el P. Joaquín. En lugar del cuarto cuerpo y cúpula se ha colocado un cimborrio de barras de metal, dando a la torre una altura de 33 metros próximamente.

La restauración susodicha la emprendió la ciudad sin rentas, caudales, ni más fondos y subsistencias que el empeño de sus propios ciudadanos.

Ningún extraño contribuyó con una corta limosna, pero la Providencia, cuidadosa de que se labrase un templo dedicado a María, ha obrado sensiblemente larguezas y bizarrias que sus manos dadivosas reparten para altos fines y soberanos destinos.

Sigue el autor haciendo una larga descripción de la traslación del Santísimo Sacramento del convento de San Francisco, donde se había guardado durante los cinco años que duraron las obras del templo, y el año 1735, antes de repasar el adorno de los retablos y de instalar el órgano, se volvió a trasladar a su antigua morada.

El acto se verificó el 25 de Julio de dicho año. Se pasó invitación a todas las entidades, centros y gremios de la población, se limpiaron las calles y se adornaron con vistosos arcos y artísticos altares. Los balcones y ventanas se engalanaron con ricos tapices y brocados. Ordenóse la procesión precediendo las Cofradías con preciosos estandartes, seguían

luego las Comunidades religiosas y detrás el Clero (1), alumbrando con hachas al Sacramento. El palio lo llevaban doce Inseculados. Cerraban la numerosa comitiva el alcalde y los regidores, llevando el Preeminente el estandarte de la villa con los blasones de Túbal y de San Sebastián, Patrón de Tafalla.

La procesión, partiendo de San Francisco, recorrió las calles de la Feria (hoy García Goyena) y Mayor. En la plaza de las Cuatro Esquinas, junto a la antigua Casa de la Ciudad (hoy Cárcel), se levantó un altar con una caprichosa gradería de forma piramidal cubierta de 60 candeleros de plata y 100 ramos del mismo metal, repartidos entre los mismos candeleros. En la cúspide de la pirámide se colocó una imagen de la Virgen y en torno del altar varias efigies de Santos con diversos adornos. Erigieron este altar los hermanos de la Escuela de María.

El segundo altar semejante al primero, pero variando los adornos, hizose en una plazuela entre la calle Mayor y la de Calderería.

Fué este un día grande para Tafalla, pues no dejaba de ser un verdadero y fausto acontecimiento la inauguración del primero y más suntuoso templo de Tafalla; en todos los corazones y en todos los espíritus se mostraban una alegría inmensa y una satisfacción cumplida.

Se organizaron grandes fiestas para cuando todo estuviese terminado, que fué al año siguiente de 1736.

El Supremo Consejo de S. M. facultó a la ciudad para gastar 1.000 pesos en la celebración de estas solemnidades.

Las fiestas duraron diez días. Trajéronse clarines, juglares, música de tambor y flauta, una danza valenciana, y hubo corridas de toros y fuegos artificiales. El templo fué lujosamente adornado por el Cabildo con ricas alfombras y frontales de plata en los altares y con preciosas colgaduras de grana bordadas en oro el amplio y majestuoso crucero; el Santísimo se colocó en un dosel de plata de martillo, de figura arqueada, con centro de cristal artísticamente labrado. Fué regalo del nobilísimo caballero tafallés D. José de Horta.

Para cantar las grandezas de Dios y las glorias de la patria chica en las funciones religiosas se eligieron ocho oradores, todos hijos de Tafalla; entre ellos figuró en primer lugar el mencionado P. Fr. Joaquín de la Santísima Trinidad.

Los números principales de los regocijos públicos se verificaron en la plaza Mayor (2), donde se levantó un redondel y tablado de madera,

(1) Este se componía de dos vicarios, 19 coadjutores, cuatro capellanes, cuatro sacristanes, dos organistas, siete músicos y 24 beneficiados.

(2) Dicha plaza debía ser la del Portal del Río, hoy plaza de Cortés.

sobre el cual se ejecutaron tres clases de danzas; la primera de gala en la que tomó parte la nobleza; la segunda la de los Bobos o de risa y la tercera una caprichosa mogiganga en la que los danzantes iban vestidos con trajes ridículos, llevaban palos en las manos y una bota hinchada en las espaldas, consistiendo la diversión en danzar llevando el compás de la música con los golpes de los palos sobre las botas y el movimiento de los pies sobre el tablado.

Hubo también dos corridas de toros: una de novillos para los aficionados y otra de dos reses bravas que fueron lidiadas por los diestros con la ayuda de picadores y perros dogos. Terminada la corrida, la ciudad, espléndida y generosa, echó al público como regalada merienda desde el balcón de la Casa Consistorial un sinnúmero de empanadas de ternera y frutas diversas del tiempo.

Se dió fin a la fiesta quemándose un magnífico castillo de fuegos artificiales.

El gentío que del reino y de fuera de él concurrió a estas rumbosas fiestas fué tan numeroso, que las casas, plazas y calles estaban henchidas de forasteros, teniendo muchos que ir a pasar la noche a los pueblos vecinos por no haber sitio donde hospedarlos. A pesar de tan crecida concurrencia, no hubo que lamentar ningún incidente desagradable.

En esta época era costumbre tradicional, que duró bastantes años, hacer al principio del año, cuando se verificaba la elección de alcalde y regidores, el nombramiento de presidente y distribución de cargos de las diferentes Cofradías de las parroquias y de gremios, para el pago de los impuestos con que cada uno debía contribuir para la buena marcha de la administración, tanto local como del Estado. Como dato curioso insertamos los siguientes cargos que se establecieron el año 1612, siendo alcalde D. Juan de la Borunda:

De San Pedro.

Cancionero, D. Juan Cemborain.

De Santa María.

Cancionero, D. Pedro Labarrera.

Presidente de la Cofradía de las Animas, D. Francisco Estévez.

- » de San Sebastián, D. Pedro Mauleón.
- » del Santo Hospital, D. Martín Romero Mayor.
- » de San Antonio, D. Juan Alcalde.

Cofradías de San Pedro.

Presidente de «Nuestra Señora», D. Miguel Ros.

- » de San «Sebastián», D. Juan Huarte de Araquil.
- » de la «Redención», D. Pedro Zubiza.

Presidente de las «Animas», D. Martín Jaime.

- » del «Hospital General», D. Gregorio Tolosano.
- » de «San Antonio», D. Francisco Bravo.

Colector de Bulas.

D. Pedro de Espronceda.

Entre los preclaros hijos de Tafalla que en este siglo contribuyeron de una manera singular al engrandecimiento y ornato de su ciudad natal, merecen especial mención los marqueses de Feria D. Pedro José de Vega (padre) y D. Martín Antonio de Vega (hijo). Aquél mandó edificar las casas que hoy existen a lo largo de la carretera, desde el Colegio de PP. Escolapios, antes convento de Capuchinos, y éste las que se hallan desde el citado edificio hasta la esquina del puente llamado del Rastro. Estas casas fueron construidas en terreno ocupado por otras casas viejas, propiedad de dichos marqueses, los cuales las habían derruido al efecto, cerrando con estas construcciones el Camino Real, haciéndolo más hermoso y tornando la plaza Mayor más regular y vistosa.

En algunas de estas casas había porches o soportales con paso libre para el público, llamados Portalicos (1).

Los soportales del Portal del Río fueron construídos junto a las casas el año 1750 por el marqués de Feria desde la Torre hasta el Puente del Arrastre; eran seis, y desde un principio fueron considerados como paso público.

En 1.º de Noviembre de 1809 el administrador D. Sebastián Eslava quiso cerrarlos para obtener mayor producto de la venta de las casas, pero el comandante de las tropas francesas se opuso a ello, alegando que de estar cerrados se podía originar perjuicios a la tropa que transitase por la ciudad en tiempo de lluvia o nieve, por lo cual se obligó a dicho administrador a tener bajo juramento abiertos siempre los mencionados portales. Requerido por D. Francisco Antonio de Calatayud, alcalde y juez ordinario de la ciudad para que hiciese declaración sobre este asunto, compareció el Sr. Eslava y dijo no recordaba si el primer soportal estuvo cerrado, pero sí los anteriores en vida de su señor padre, considerándose con derecho propio sobre ellos por ser terreno privativo del marqués, sin intervención de la ciudad ni de persona alguna, y que sólo por el hecho de estar abiertos pasaban por ellos los vecinos del pueblo.

(1) De una escritura de D. Lucas Galarza, padre del que fué concejal D. Teodoro Galarza, en la cual pedía el dicho D. Lucas autorización para cerrar los portales de su casa, que fué una del referido marqués, sacamos los datos siguientes relativos a los famosos Portalicos.

El 23 de Noviembre de 1809, ante el alcalde dicho y los regidores D. Pedro Rentería, D. Isidro de Uriz y D. Angel de Idocin, fueron citados para declarar como testigos los señores siguientes: D. Juan José Huici, D. Pedro López, D. Antonio Hernández, D. Francisco Górriz, D. Diego Miguel Solchaga y D. Domingo Górriz.

El primero dijo que siempre había visto abiertos los soportales; el segundo afirmó lo mismo y añadió que hacía treinta años, hacia el año 1779, se pusieron tabiques en ellos; el tercero, de setenta y cinco años de edad, de oficio esquilador, dijo que hacía veinticuatro años se cerraron, pero que al venir la dominación francesa los mandaron tirar, y que ignoraba por cuenta de quién se había hecho la operación, si del marqués o del Ayuntamiento; el cuarto dijo que no recordaba ni cuándo se construyeron, ni cuándo se cerraron: el quinto, D. Antonio Hernández, aseguró que desde el año 1772 hasta 1782 vivió en una casa del marqués, y que durante ese tiempo se cerraron; que las casas del marqués se construyeron en el mismo terreno en el que estaban las viejas, y no recuerda si éstas tenían soportales; el sexto, D. Francisco Górriz, de sesenta años de edad, maestro de obras públicas, dijo que derribó la casa vieja del marqués de Feria e hizo la nueva; que la antigua no tenía soportales y éstos se hicieron en las nuevas casas, y que los tabiques se hicieron después para caballerizas con el fin de lograr alguna utilidad; el séptimo, D. Diego Miguel de Solchaga, de sesenta y seis años de edad, afirmó que por habitar una de dichas casas un tal Diego Nápoles, de oficio carpintero, cerró el portal que correspondía a ella, y lo utilizó para cuadra de caballerías, siendo antes tránsito público, por donde los niños corrían y jugaban a la pelota.

En 9 de Diciembre de 1881 D. Lucas Galarza pidió el cierre de los portales de su casa al Ayuntamiento, y después de muchos trámites, en 8 de Abril de 1882 se recibió un oficio del gobernador civil, en el que decía que no hay derecho a cerrar los portales por ser del uso público.

De todo lo expuesto se deduce que los famosos Portalicos estuvieron abiertos en un principio, cerrándose a fines del siglo XVIII; se volvieron a abrir a principios del siglo XIX por convención de las tropas francesas que guarnecían a Tafalla, y hoy día D. Teodoro Galarza y los dueños de las otras casas vecinas que tenían portales, después de comprar al Ayuntamiento el derecho que sobre ellos podía tener, los han cerrado quizá para siempre, convirtiéndolos en lujosos salones de café.

Como documento interesante que revela el estado social de Tafalla en el siglo XVIII, el nivel de su cultura y las costumbres reinantes, damos

a conocer los estatutos u ordenanzas municipales por las que entonces los tafalenses se regían (1).

El lector, comparando las ordenanzas de 1509 con las de 1769, y éstas con los aires de libertad de nuestros días, verá el abismo que media entre las tres distintas épocas, el prestigio que en una y otra tenían las autoridades, el respeto y sumisión de los súbditos, el interés con que aquéllos velaban por el orden y la moralidad pública, la perfección o imperfección de los medios empleados para el gobierno de los ciudadanos y los progresos que desde la primera época hasta nuestros días se han hecho en el camino de la verdadera civilización social, política y religiosa.

(1) Dice así el referido documento:

«Ordenanzas que para su gobierno ha acordado, y dispuesto la muy Noble y muy Leal Ciudad de Tafalla, confirmadas por el Real y Supremo Consejo de este Reino.

«En la Ciudad de Tafalla, y Sala de Ayuntamiento de ella a cuatro de Junio de mil setecientos sesenta y nueve, juntos en veintena en conformidad de lo determinado en auto del día veinte y ocho de Mayo último los señores D. Manuel Montero de Espinosa, D. Joseph de Iribas y Rada, D. Antonio Berrueta, Francisco Arrazubi, Sebastián de Monreal, y Manuel de Ramos y Bega, Alcalde, y Regidores, en concurso de Juan Francisco Martínez de Espronceda, que no ha concurrido por enfermo, D. Joseph Antonio Cruzat, y Virto, D. Joseph Calatayud y Bolea, Bernardo Sagüés, y Manuel de Ontañón, D. Sebastián Cortés, D. Phelipe Zavalza y Maldonado, D. Joseph Ortiz y Egüés, y Joseph Resano y Tiebas... mayor parte en los que componen y representan todo el Pueblo, han conformado el formar Ordenanzas para creación de Piores, y Mayorales de Barrios, para por ese medio ocurrir en lo posible a evitar desórdenes, y demás, que en carta del muy ilustre Sr. D. Santiago Ignacio de Spinosa, del Consejo de S. Magestad, y su Fiscal mayor en el Real, y Supremo de este Reyno, se demuestra, y da a entender, y que aquéllas sean mediante la aprobación de dicho Real, y Supremo Consejo, las siguientes»:

Capítulo I

«Primeramente: Que la formación de los Barrios sea en la manera que se halla hecha.»

Capítulo II

«Item, que los Piores de cada Barrio todos los años luego que el Regimiento tome posesión los nombre, y que los nombrados por ningún caso se puedan excusar de servir al dicho empleo por un año... y dichos Piores al día inmediato de su nombramiento, que se les deberá participar por un Ministro de la Ciudad, hayan de nombrar dos Mayorales, a los que fuesen de su mayor satisfacción, sin que tampoco se puedan excusar dichos Mayorales a servir de tales por el referido año... y dichos Piores el mismo día hayan de acudir con sus Mayorales a la casa del Ayuntamiento, y jurar todos en la vara del Señor Alcalde sus cargos, y a cada uno se les haya de entregar copia de las Ordenanzas... y se les ofrecerá el auxilio de la Ciudad para cuanto ocurra... y que dichos cargos de Barrio, no han de ser impedimento para los de República, ni éstos para el servicio de aquéllos.»

Capítulo III

«Que cada Prior dentro de quince días, que recibió cargo, forme en concurso de los Mayorales de Barrio, lista de sus casas, numerándolas, y de las personas con expresión de sus estados, y durante su año anotará las familias y personas que faltasen, o se ausentasen... etc...»

Capítulo IV

«Que si llegaren a su Barrio personas, o familias forasteras, se entere el Prior de su origen y domicilio anterior... y si resultase alguna sospecha sobre la vida, y cos-

A fines de este siglo, desde 1792 hasta 1795, sostuvo España tres campañas guerreras con la Convención de la revolución francesa. Cuando ésta se desencadenó como un espantoso terremoto que conmovió hasta los cimientos a todas las naciones europeas, el Gobierno español,

tumbres, la asentará en lista, o la expondrá verbalmente a su subcesor, o por papel a la ciudad, o su Alcalde.»

Capítulo V

«Que sea el principal cuidado de los Priors y Mayores evitar en su Barrio hurtos, deshonestidades, alborotos, pendencias, y juntas de gentes bulliciosas, de día, y de noche, rondando con las armas necesarias, convocando para ello a los vecinos que les pareciere, y prendiendo a los que hallare delinquiendo, y aun a los que de noche estuvieren parados en sus calles, si preguntados del motivo de su estancia, no hallare justo, y mandando que se retiren no le obedecieren...»

Capítulo VI

«Que se tenga por principal motivo de la creación de tales empleos el celar y acudir con la brevedad posible el Prior y Mayores al socorro de quien fuere insultado en su persona, honor o bienes o a cualquier incendio que ocurra en su Barrio...»

Capítulo VII

«No permitirán el Prior y Mayores en su barrio mujeres livianas, ni alcahuetas, vagas ni desconocidas, y si algunas hubiese sospechosas, y lo llegaren a saber los Mayores antes que el Prior, le den cuenta a éste, y se informará el modo de vivir, y mantenerse las tales personas, y si mediante lo averiguare, no correspondiese que vivían en la Ciudad, lo pondrá en noticia del Señor Alcalde, para su remedio.»

Capítulo VIII

«Cuidarán de que en su Barrio no residan por muchos días mozos, ni mozas de servicio, ni a él concurren con frecuencia mientras sirven en otros, no siendo justa y notoria la causa de su concurrencia.»

Capítulo IX

«Cuidarán de que en las Pastelerías, Botellerías y Tabernas de vino común, rancho o aguardiente de sus Barrios, no haya bailes, juegos, ni concurso de hombres y mujeres de la Ciudad, ni que con motivos de comer o beber entren éstos, ni los forasteros a donde no puedan ser vistos desde la calle, y de que no estén abiertas tales oficinas antes que amanezca el día, ni después de las oraciones de la noche, ni queden, ni se admita después de cerradas algunas de ellas; celando con especialidad los excesos de niños, o muchachos, y las faltas de pesos y medidas, o los precios excesivos de lo que estuviere tasado, lo remediarán con efecto y darán de ello cuenta juego a la Ciudad para su castigo.»

Capítulo X

«Siendo el juego y las casas en que ordinariamente lo hay donde se pervierte la juventud y se fomenta la ociosidad, las pendencias y ofensas de Dios, se encarga con sumo encarecimiento a los Priors y Mayores, celen que en sus Barrios no haya juegos de suerte, ni enbite entre ningún género de personas... y que en ningún día, ni hora, campo, ni casa permitan cuadrillas de Estudiantes, hijos de familia, y sirvientes, jugando a los dados, ni a la taba, siendo para este efecto, y el de evitar hurtos y deshonestidades los extramuros de la Ciudad Barrio común a todos los Priors.»

Capítulo XI

«No permitirán que en casa alguna se guarden armas, ni instrumentos, ni se dispongan cenas, ni almuerzos para músicas, ni gente bulliciosa...»

Capítulo XII

«Si rondando de noche o de día, llegare el Prior a algún Mesón, o posada de su Barrio, deberá inquirir del posadero, y éste manifestarle los huéspedes que hay en él,

viendo la propaganda revolucionaria que Francia llevaba a cabo en nuestra patria por medio de agentes, folletos, hojas y libros, llenos de ideas disolventes, impías, antimonárquicas y antisociales, acordonó con tropas los Pirineos, cerrando las fronteras, y el rey mandó salir inmediatamente de sus dominios a todos los franceses no domiciliados en ellas; mientras tanto el país se preparaba para una guerra que veía inevitable, como así sucedió en efecto.

La Convención, fundándose en frívolos pretextos y exagerados agravios, declaró la guerra a España en 3 de Marzo de 1793. Los españoles amantes de su monarquía, de sus creencias y tradiciones, recibieron esta declaración con un entusiasmo patriótico digno de toda alabanza. Tafalla entonces, lo mismo que las otras villas y ciudades de la nación, no sólo llevó al altar de la patria la ofrenda de la sangre de sus hijos, que fueron a luchar por ella, sino también la de sus haciendas, intereses y el trabajo de sus manos.

En los legajos del archivo municipal pertenecientes a estos años se pueden ver las suscripciones hechas y las cantidades ofrecidas al Gobierno por el Ayuntamiento, el clero y por todos los moradores tafalenses.

El convento de San Francisco fué convertido en hospital de sangre, donde los soldados heridos o enfermos que llegaban de los campos de batalla eran cuidadosamente atendidos por el vecindario. Según relación hecha en libro manuscrito perteneciente a dicho convento, en el que se

y cualquiera sospecha que tuviere de que alguno camina con mal designio, o de que va huyendo de la Justicia...»

Capítulo XIII

«Si en alguna casa, o en la inmediación de sus Barrios huviere hornos de cal o yeso, u otra causa de humo, o mal olor, alguna fuente, humedad, o tropiezo en las calles que ocasione riesgo, o ediondez, que sea contra la limpieza pública, darán al Prior y los Mayorales pronta providencia para que el riesgo cese, y cuenta a la Ciudad para que disponga su remedio.»

Capítulo XIV

«Si de día o cualquiera hora de la noche se oyese estruendo que parezca ruina, o violencia de algún edificio, voces de pendencia, o matraca, o disparo de alguna arma de fuego, deberán el Prior y sus Mayorales salir inmediatamente unos en busca de otros y juntos rondar su barrio, inquirir el motivo, prender si hay reos, permitir que se tome la sangre, y cure a los heridos y proceder a lo que sin daño grave no admite dilación...»

Así van siguiendo las Capítulos hasta veinte, de las cuales lo que precede es lo más interesante, pues las restantes tratan del auxilio mutuo que en caso de necesidad deben prestarse los Priors y Mayorales de distintos Barrios, de hacer cumplir los bandos, de prender y embargar, de las penas que pueden imponer hasta cuatro reales, aplicados la tercera parte para la Cámara y Fisco y las otras dos para gastos del Barrio.

Y para que conste las firmaron los señores arriba mencionados ante el escribano D. Miguel Francisco Pérez.

trata de Capellanías, entierros y sepulturas de su iglesia, y del cual haremos mención en el capítulo siguiente, pasaron de treinta los soldados que en el año 1795 fueron sepultados en el referido convento.

Mientras las tropas españolas extendían sus conquistas por el medio-día de Francia, los franceses, penetrando en España por los Pirineos occidentales, llegaron hasta Tolosa, de la cual se apoderaron sin hallar resistencia alguna. Llevaban el proyecto, ideado por la Convención, de ocupar a Navarra, apoderarse de Pamplona y acampar sobre el Ebro. Pero este plan fracasó, costando mucha sangre francesa, porque las tropas españolas, aunque inferiores en número, atacaron con tanto denuedo y bizarría, que obligaron al enemigo a retroceder con grandes pérdidas de hombres y de material.

Viendo los franceses que su situación no era lisonjera, pidieron la paz, que fué firmada en Basilea el 22 de Julio de 1795.

Para terminar, expondremos sucintamente el juicio que hemos formado sobre la cultura y progreso de este siglo.

Estudiando detenidamente las ordenanzas municipales del año 1769, sin fijar sólo la atención en la letra, sino profundizando en el espíritu que la anima, se observa que la cultura del pueblo dejaba mucho que desear, y sus costumbres eran bastante rudas y groseras. Con frecuencia se armaban alborotos y pendencias en los barrios; se insultaban y se silbaba a las señoras o personas de respeto, se repetían los escándalos públicos, y por la noche las rondas de los mozos a menudo tenían unas con otras reyertas sangrientas que llenaban de espanto y de luto a las familias, sin que las autoridades fueran capaces de remediar estos males, causa de grandes discordias y odios enconados entre los vecinos.

Por otra parte esta falta de cultura y de buenas costumbres contrasta notablemente con el espíritu religioso y arraigadas creencias de la época. Para convencerse de ello basta leer la reseña de los actos religiosos verificados en la inauguración del templo de Santa María y en las célebres misiones que dió en la primera mitad de siglo el famosísimo P. Calatayud, preclaro hijo de Tafalla.

Aquellas procesiones tan concurridas, aquella devoción al Santísimo Sacramento, aquellas funciones de penitencia pública en las que los personajes más distinguidos iban con una caña en la mano organizándolas y guardando el orden, aquellos disciplinantes que en público se azotaban y mortificaban su cuerpo con cilicios y cadenillas de hierro, aquella docilidad con que los mozos y cuantas personas iban armadas entregaron sus armas al Santo Misionero a cambio de medallas, estampas y otros objetos piadosos, según se refiere en la relación de aquellas misio-

nes, de las cuales hablaremos más adelante, todo esto, repito, pugna y contrasta con la rudeza de costumbres y la poca cultura cívica que mostraban.

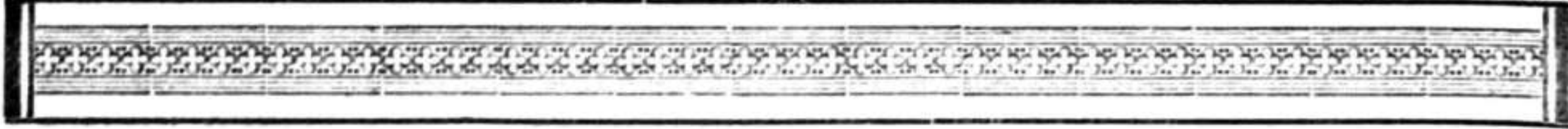
Por esto no es de extrañar que algunas de las disposiciones de las ordenanzas arriba mencionadas, en estos tiempos de libertad o mejor dicho de libertinaje y de indiferencia glacial en materia religiosa, parezcan duras, tiránicas e insoportables, como algún tafallés poco conocedor de aquella época ha sostenido.

Gracias a estos medios de represión se evitaron mayores males, como son el desprecio a la autoridad, los atropellos a los representantes de la misma, la desmoralización pública, el desprecio a todo lo que significa religión y la burla y mofa de las personas que la practican.

Sabiamente, pues, las autoridades de la segunda mitad de siglo establecieron y pusieron en práctica los estatutos que en estas páginas van insertos, manifestando y probando que velaban por el orden y por el bienestar de sus ciudadanos. Y no solamente velaban por el bienestar de sus súbditos, sino que favorecían y desarrollaban la cultura estimulando a los jóvenes a los estudios honrando y distinguiendo a los que más se aventajaban por sus méritos literarios.

Prueba de ello es la relación que se hacía y se archivaba de los títulos académicos adquiridos por algunos de sus hijos, como puede verse en el documento que contiene los títulos y méritos literarios del Bachiller D. Tomás de Arrazubi, nacido en esta ciudad el año 1742, quien cursó nueve años de estudios mayores de Filosofía y Teología en las Universidades de Baeza y Valladolid con notable adelanto y siendo lustre y ornamento de su patria.

Merced a estos impulsos generosos y a otros parecidos del siglo precedente, podemos afirmar que los siglos xvii y xviii fueron para Tafalla los más fecundos en hijos ilustres. tanto en la carrera de las armas como de las letras.



CAPÍTULO XVI

Iglesias y Conventos.

SUMARIO: Las cuatro parroquias: su antigüedad, extinción de unas y restauración de otras.—Conventos: su origen histórico.—Joyas artísticas. Sepulturas notables.—Ermitas.—Reliquias de Santos.

Cuatro fueron en tiempos pasados las parroquias de Tafalla: San Pedro, San Andrés, San Sebastián y Santa María. De las cuatro hoy solamente existen la de San Pedro y la de Santa María.

Todas remontan su origen a tiempos muy remotos; pero la primera que aparece en documentos antiguos es la de San Pedro. En los fueros que concedió Sancho Ramírez el año 1157 se hace mención de ella cuando dice:

“Et estas dos yuras deben ser dadas et recibidas en la Iglesia de Sant Pedro.”

En ella abjuraron de su religión y abrazaron el cristianismo muchos moros y judíos cuando los Reyes Católicos les obligaron a profesar la religión de Cristo o a traspasar las fronteras del reino.

En 1521, por ser angosta para dar cabida al número de feligreses que considerablemente iba en aumento, comenzaron los trabajos de su ampliación y reedificación, los cuales, según los documentos citados en el capítulo VIII, no debieron llevarse a cabo hasta el año 1529.

Consta este templo de una nave y cuatro capillas laterales. Toda la parte posterior, el coro, la cuadrada torre, cuya terminación es un prisma octogonal de ladrillo, y los pórticos de la entrada son de piedra sillera y datan de la época de su restauración. La portada se compone de cinco arcos apuntados de simples toros, cuya labor escultórica de grecas, cordoncillos, follaje, estatuillas y doseletes han sido bárbaramente destruidos, desapareciendo casi por completo.

La parroquia de San Andrés con la advocación de la Virgen de las Misericordias fué la primera que se extinguió. Estaba situada junto a lo que hoy son ruinas del exconvento de San Francisco. Cuando la reina D.^a Leonor, en el año 1468, siendo infanta, fundó el convento de San Francisco, la villa le cedió para este objeto la iglesia parroquial de San

Andrés, y por este motivo dicha fábrica se intitulaba en su principio Santa María de las Misericordias; mas antes de estar terminada se derribó por orden del Cardenal Cisneros, porque su construcción presentaba el aspecto de una verdadera fortaleza que dominaba la villa, y entonces los franciscanos edificaron en el mismo sitio otro convento de forma más sencilla, y hallándose junto a él la capilla del glorioso San Sebastián, la villa con la autoridad apostólica correspondiente les concedió la capilla



Ruinas de San Francisco.

(Fot. Lecca.)

del invicto Mártir, titulándose desde entonces la nueva iglesia parroquial de San Sebastián, colocando para eterna memoria del caso en la parte superior del retablo del altar mayor la imagen de la Virgen de las Misericordias, en el lado de la epístola la de San Andrés y en el centro la de San Sebastián.

En el nicho u hornacina donde estaba colocado el Santo Patrón había una puerta que comunicaba interiormente con el claustro del convento para poder sacar con más facilidad la pesada estatua del Santo, cuando había de ser llevada en procesión por las calles. Esta iglesia fué consagrada por D. Guisando, obispo de Angiers (1).

Suprimida la parroquia de San Andrés, quedó la de San Sebastián agregada a la de Santa María. De ésta ya hemos hablado en el capítulo anterior.

Los principales conventos de Tafalla fueron el ya citado de San Sebastián, el de Capuchinos y el de Recoletas.

(1) Véanse los documentos del archivo referentes a este convento.

Anterior a estos tres debió existir otro, cuyo nombre se ignora; pero de su existencia real no puede dudarse, pues en los fueros de Tafalla, año 1157, se hace memoria de él cuando se indican los términos de la población con estas palabras:

“Los términos de las mugas son estos: del Enforcador al Cascaillar, e del Cascaillar al mollino, non pasando la agoa, e dent a San Andreo por la regadera que es de yuso el Cuerno del Villar que va a la pieza de los freires...”

El convento de San Sebastián, por su historia y por haberse venerado en él durante varios siglos al Patrón de la ciudad, es el más celebrado de todos los de Tafalla.

En una arca que hay en el archivo de la ciudad se hallan todos los documentos relativos a su fundación y a su historia. Hay varios pergaminos de la reina fundadora, D.^a Leonor, y de su padre el rey D. Juan, numerosos paquetes de escrituras sobre fincas, hermandades, capellanías y sepulturas, dos libros manuscritos de cuentas sobre clases de entierros con notas insertadas a modo de entrefiletos muy curiosas, tres actas de otros tantos milagros de San Sebastián y otras muchas curiosidades que el lector podrá ver si tiene tiempo y paciencia para revisarlas.

De todos estos documentos entresacamos lo siguiente: Que Paulo II en 1468 por medio de una Bula dió licencia a la reina D.^a Leonor para fundar este convento; que para principiar las obras la villa cedió la parroquia de San Andrés, y después que se derribó en tiempo de Cisneros, hizose otro nuevo capaz para 40 religiosos; la iglesia, cuyas ruinas aún se conservan, era de piedra sillería con una sola nave y seis capillas lujosamente ornamentadas; había en esta iglesia multitud de cofradías, entre otras la de San Diego, la de la Veracruz, la Hermandad de la Venerable Orden Tercera, que era numerosísima, la de San Sebastián y varias Capellanías y fundaciones de misas; el culto era solemnísimo y muy concurrido; muchas familias de las principales de la ciudad tenían su sepultura particular en esta iglesia, como diremos más adelante; junto al convento había, en la misma orilla del río, una hermosa y dilatada huerta con amenas y frondosas arboledas.

El año 1794, por causa de la guerra de España con la Convención de Francia, se presentó en este convento D. Santiago Terreros, comisario de guerra, para convertirlo en hospital real, como así sucedió. Tenía entonces una Comunidad compuesta de 16 sacerdotes, dos coristas, cinco legos y tres donados. Durante el mes de Julio se habilitó para hospital y el día 28 de Agosto ingresaron los primeros enfermos, Los francis-

canos se marcharon todos, excepto el guardián y dos o tres más que se quedaron para guardar la iglesia y el Santo Patrón de la ciudad. Fué hospital militar un año, pues el día 8 de Julio de 1796 fueron entregadas las llaves del convento al guardián, volviendo los frailes a ocupar sus antiguas celdas.

También el convento de Recoletas debió convertirse en hospital, porque en el mismo manuscrito de donde sacamos estos datos se dice que el día 22 de Octubre de 1794 se fueron las religiosas de la Concepción con las dos criadas que tenían a otro convento de la villa de Agreda, en carros tapados, y el 17 de Diciembre del mismo año volvieron y entraron por la noche todas en coches cerrados.

En el año 1658 se fundó el convento de PP. Capuchinos. El edificio es el mismo que hoy ocupan los PP. Escolapios. Se construyó por cuenta de la ciudad con la piedra de las murallas, teniendo por esta razón el derecho de patronato; por eso se ve esculpido en piedra el escudo de Tafalla en la fachada del edificio. Su iglesia, terminada en 1694, era ya entonces la más concurrida, como dice el P. Joaquín de la Santísima Trinidad, por la proximidad del sitio y pronta conveniencia de oír misa y recibir sacramentos.

Se componía la Comunidad de 12 sacerdotes, un corista, cinco legos y dos donados. Una de las condiciones del Patronato era que el regidor preeminente de la ciudad se presentaba en la función religiosa del Jueves Santo, y después que se colocaba el Santísimo en la urna del monumento, la llave se entregaba a dicho regidor, quien, colgada del pecho, la retenía hasta la mañana del Viernes Santo.

En tiempo de la guerra de la Independencia fué en parte destruído por el general Espoz y Mina, lo mismo que los otros conventos y el palacio real, para que no sirviesen de baluarte a las tropas francesas.

Durante la primera guerra civil, en el año 1834, D. Genaro Quesada, general de las tropas que combatían a los carlistas en esta comarca, diseminó la Comunidad de los Capuchinos por haberse éstos manifestado adictos al carlismo, quedando cerrado el convento hasta el año siguiente en que el Gobierno dejó guarnición en Tafalla, mandó levantar las fortificaciones del castillo y las que hay cerca de la estación, y convirtió el referido convento en cuartel y hospital hasta el año 1840 en que se terminó la guerra.

En este año el Ayuntamiento pidió al gobernador autorización para destinar el edificio a la enseñanza. También en la segunda guerra civil fué convertido en cuartel. El segundo cuerpo, que es de ladrillo, se hizo el año 1883, época en que se establecieron en él los PP. Escolapios.

La situación topográfica que estos dos conventos tenían con relación a las dos parroquias existentes, señalaban los cuatro puntos cardinales de la ciudad: San Pedro, el Este; Santa María, el Norte; San Sebastián, el Oeste, y los Capuchinos, el Mediodía.

En el arrabal que conduce a las ruinas del exconvento de San Sebastián hállase el convento de religiosas franciscanas de la Concepción, comúnmente llamadas Recoletas, filiación de la V. Madre María de Jesús de Agreda. Fué su fundador D. Martín Carlos de Mencos y Arbizu, señor de Iribarri y de las pechas de Ezcaba, alcalde perpetuo de los Reales Alcázares de Tafalla y de la torre de Ochagavía, general de las Reales Armadas y gobernador de Guatemala, el cual dejó las rentas necesarias para la fundación. Este magnífico convento, el más suntuoso de los de la ciudad, está contiguo al palacio solariego de los Mencos. La escritura de fundación lleva la fecha de 4 de Mayo de 1673. Su iglesia es, después de la de Santa María, la más espaciosa; tiene 6.000 metros cúbicos de capacidad; está en comunicación con el palacio del actual conde de Guendulain por medio de una galería cubierta, sostenida por un soberbio arco rebajado y ornado con labores decorativas; por debajo de este arco pasa la carretera de Olite.

Tiene dos capillas laterales; en la del lado del evangelio se halla el sepulcro de mármol blanco en el que yacen los restos del fundador y los de su ilustre esposa.

Este sepulcro tiene la forma de una capilla de bóveda románica, toda revestida de mármol labrado y decorado con multitud de figuras en relieve; en las paredes laterales se ven esculpidas unas galeras; encima de la losa funeraria hay dos estatuas orantes, una de hombre y otra de mujer, que representan a los dos que allí reposan; en la portada de la capilla sepulcral, a ambos lados de la misma, se ostenta la figura de un guerrero; en el frontal, delante de la losa, un águila con las alas extendidas, y debajo, a uno y otro lado del epitafio, el escudo de armas del insigne caballero; en el epitafio se lee esta inscripción:

“Aquí yace el Excmo. Sr. D. Martín Carlos de Mencos, Caballero del Hábito de Santiago, Almirante General del Mar Océano y General de la Armada de Nápoles, del Consejo de S. M., quien con su mujer D.^a María Turrillos Fundó este Convento y trasladaron sus huesos el año de 1739.”

Las joyas de arte que se conservan en las iglesias y en los conventos de esta ciudad son notables; describiremos las principales.

En la plazuela de Santa María, donde ésta tiene su fachada occidental, hay una bellísima cruz de piedra del siglo xvi, cuya decoración es

cultórica y figuras del pedestal son una verdadera filigrana de extraordinario mérito. De ella dice Madrazo que en cualquiera nación civilizada, sólo por el galano ornato que de arriba abajo la cubría, hubiera sido objeto de asidua admiración y culto: el museo de Kensington o el Hôtel de Cluny le hubiera destinado un escaparate.

Otra de las joyas de arte, quizá la principal, es el retablo del altar mayor de Santa Maria. Consta de varios cuerpos de arquitectura greco-romana. De ella dice el afamado crítico D. Antonio Ponz los mayores encomios. Dice que los cuadros de este retablo están llenos de exquisita escultura de medio relieve, en más de veinte tableros que representan asuntos de Nuestra Señora, la Vida y Pasión de Cristo, y asegura que es una alhaja de lo más peregrino que ha visto, mejor que todo lo de Becerra y Berruguete, tanto por la expresión, corrección y buenas formas de los contornos, como por lo demás, acompañando muy bien el estofado. El dibujo de este retablo fué trazado en Roma, redactando las condiciones bajo las cuales debía de hacerse la obra el profesor Pedro González (quizá el famoso platero de Ubeda de este mismo nombre, que era coetáneo) y ejecutado a fines del siglo xvi por el célebre Miguel de Ancheta, escultor que venía muy aplaudido de Italia y que pasó desde aquí a hacer la grande obra de la sillería del coro de la Catedral de Pamplona.

Del libro de cuentas del Patronato de Tafalla, dice Abella en el Diccionario de la Academia, resulta que se pagaron a Pedro González por la traza de este retablo 100 ducados de Navarra en el año 1592; que Miguel de Ancheta recibió por su obra 5.114 ducados de la misma moneda, o sea 28.127 pesetas, y que tardó en ejecutarlo cuatro años. Este autor hizo también el retablo de Aibar (1).

Además del retablo del altar mayor merecen citarse por su mérito singular el Tabernáculo, el Crucifijo que se halla al lado de la epístola, un San Jerónimo que hay en la capilla de este mismo lado y la pila bautismal, que está en la primera capilla que se ve entrando por la puerta del poniente a mano derecha. Todas estas obras han merecido encomios de distinguidos académicos e inteligentes, y el mismo Antonio Ponz añade: «Cualquier persona de gusto que pase por esta ciudad haría muy mal en no visitar esta iglesia.»

En las monjas Recoletas hay otro excelente retablo, procedente del célebre monasterio de La Oliva. Se sabe por un manuscrito antiguo que vió Madrazo, que el referido retablo fué el primitivo de aquel monasterio,

(1) El dorado del retablo de esta ciudad es obra de Juan Landa, por cuyo trabajo cobró 7.470 reales, y lo acabó en el año 1599.

y que en 1572 se trabajaba en él y se daban 883 ducados, a buena cuenta, a los escultores y pintores que en él se empleaban. Dirigía y ejecutaba la obra general de pintura un profesor flamenco establecido en Zaragoza, llamado Rolam Mois, artista sobresaliente en los retratos, y de quien existen obras en Madrid, muy protegido del duque de Villahermosa, y se concluyó en 1589, siendo presidente mayor del monasterio, vacante la abadía, el P. D. Bernardo Alvarez. Costó 3.152 ducados y siete tarjas, y dicese que para acabar de pagarlo tuvo que embargar la mula del P. Cillero.

Este precioso retablo, que parece una reproducción del Dominiquino, fué llevado modernamente, después de la supresión de la comunidad de La Oliva, a decorar el altar mayor de la iglesia de Recoletas descalzas de la Purísima Concepción de esta ciudad.

Entre las reliquias más notables que se veneran en las iglesias de Tafalla, está el cuerpo de Santa Victoria. Antiguamente, según refiere Nicolás Causino en su Corte Santa, F. 4, Ephemeride Historial del mes de Agosto, que la cita también el P. Joaquín de la Santísima Trinidad, estaban los cuerpos de los Santos Severo y Memnón, martirizados en Deobriga (que es Tafalla, dice el autor, en Navarra) en tiempo del emperador Valeriano, y en la Ephemeride del mes de Octubre afirma que también yacen en esta población los cuerpos de los mártires Saturnino y Lupo, que en ella padecieron. Hoy día no se conserva ningún documento histórico que atestigüe la existencia de estos venerandos restos, ni de los sepulcros donde estaban guardados. De los dos últimos hace mención Fr. Gregorio Argáiz, cronista de la Orden de San Benito, en el tomo III de su Población de España, y según piadosa creencia, añade, son los dos cuerpos, que se conservan en una ermita de San Martín extramuros, pero sin darles culto, por no haber nada comprobado sobre el particular.

Antiguamente era costumbre tener las sepulturas en las iglesias y adornar las losas que las cubrían con escudos, banderas y otras insignias; además algunas familias pudientes poseían dentro de los mismos templos capillas que decoraban con suntuosidad y en ellas tenían sus asientos para oír los divinos oficios. Las dos iglesias que mayor número y más notables sepulturas tenían eran la de San Sebastián y la de Santa María.

Como el estudio de estas necrópolis nos da a conocer los personajes que en otro tiempo vivieron y nos revela la importancia social de muchas familias, siendo por otra parte grato para todo corazón creyente evocar la memoria de aquellos antepasados que reposan a la sombra de los

templos, vamos a dar alguna noticia de las principales sepulturas que había en ambas parroquias. Para las que había en la iglesia de San Sebastián nos servirá de guía un antiguo manuscrito del que ya hemos hecho mención en otra parte y que trata de las capillas, sepulturas y entierros que en dicha iglesia se hacían.

Todas las sepulturas de este real convento se numeraron el 6 de Julio de 1794. Tenía en el lado del evangelio 57 y en el de la epístola 42, sin contar las de algunas capillas, como las de San Luis, San Vicente, Nuestra Señora de Guadalupe y la del Pilar. En la capilla mayor no se enterraba ninguna persona, por estar en ella deposita la Reina fundadora con la Infanta, su hija, a no ser que hubiese tenido cargo militar, como sucedió con D. Carlos de Mencos, capitán general de las Armadas, el cual por orden del Consejo se depositó en el año 1716.

Hay un plano en el referido manuscrito que señala los espacios ocupados por sepulturas y capillas; unas son propiedad del convento y otras de las familias; en éstas se pone el apellido de sus dueños.

Las del lado del evangelio son las siguientes: el núm. 2, Ortiz; 5, Olave; 8, Sanz; 11, Solá; 12, Gastón; 13, Barco; 14, Azparren; 15, Jauriverri; 16, Juana María Elizondo; 18, Landívar; 21, San Martín; 22, Vera; 23, Cruzat; 24, Pedro Ignacio de Han; 26, Arrazubi; 27, Laviña; 28, Huarte; 30, Espronceda; 34, Nápoles; 35, Iriso; 38, Sola; 39, Baztán; 40, Baztán; 44, Echeverría; 47, Ezquerria; 52, Ruiz; capilla primera, sepultura de los cofrades de San Diego; capilla de Jesús, María y José, núm. 1, Arteta; núm. 2, Navaz.

Las del lado de la epístola son: núm. 1, conde de Guendulain; 2, Galdáraz; 4, Francisca de Marisoain; 5, Vergara; 6, Irujo; 7, Alguaz; 9, Iriso; 10, Unciti; 12, Bon; 13, Ramirez; 15, Aldunate; 16, Francés; 19, Revillaga, 21, Corchetas; 22, Agredeño; 24, Leoz; 25, García; 26, Cemborain; 27, Elizondo; 28, Portal; 30, Asiain; 34, Pascual.

En este convento fué enterrado el obispo D. Nicolás de Chávarri, muerto trágicamente por Mosén Pierres de Peralta, aunque no se sabe el lugar, ni siquiera lo nombra el manuscrito que hemos visto. En el año 1890 se hicieron excavaciones con el objeto de buscar los restos de la reina D.^a Leonor, de su hija y del obispo, pero nada pudo averiguarse a ciencia cierta, pues aunque se descubrieron multitud de huesos y otros restos humanos, ninguna señal apareció que indicara su linaje o procedencia.

El documento de que nos hemos servido para reseñar las sepulturas de la iglesia parroquial de Santa María es una escritura de capitulación de rentas del año 1582, ya mencionada, y que se conserva en el archivo

municipal, caj. 4, núm. 20. Esta capitulación fué hecha por D. Juan de Navarra, arcediano de la Cámara y abad de Santa María y de San Pedro, D. Juan de Garinoain, chantre; D. Miguel de Azpilicueta, alcalde; D. Juan de Ezpeleta y D. Miguel Martínez, regidores, y varios vecinos. Presentada al prelado de la Diócesis, D. Pedro de Lafuente, para que al pie de la misma pusiera su decreto de autorización y se sirviese confirmar las innovaciones hechas sobre las sepulturas y tasa de las mismas, según se había dispuesto después de la primera restauración de la parroquia.

En esta exposición se dispone que la capilla mayor se reserve para el rey D. Felipe II y sucesores, y que en señal de esto se pongan en el frontispicio del retablo un escudo de las armas reales y en las paredes laterales sendos escudos al óleo con las armas de la villa. En la grada y peanilla de la capilla mayor se destine la primera hilera de sepulturas frente al altar mayor para los arcedianos de Cámara y abades, y las del lado del evangelio sean para los beneficiados, las del lado de la epístola para los beneficiados y demás ministros del Señor.

Después de éstas siguen la de D. Miguel de Azpilicueta, la de D.^a Isabel de Asiain, la de D. Carlos de Navaz, la de D. Fernando de Olóriz, la del señor de Gorráiz, la de D. Martín de Antillón, en el lado del evangelio; en el lado de la epístola la de Garro, la de D. Francisco de Asiain, D. Remiro de Vidarte y D.^a Antonia de Rayn; en la segunda hilera las de D. Martín del Pueyo, D. Carlos de Vergara, D. Juan de Sarasa, D. Juan de Vidart, D. Floristán de Aria, D. Hernando de Salcedo, D. Francisco de Han, D.^a María de Betelu, D. Baltasar de Mencos, Don Francisco de Valencia y D. Diego de Lacarra.

En la tercera hilera, en el lado del evangelio, las de la viuda de Ovanos, D. Luis de Lizarazu, D.^a Margarita de Azpilicueta, la de los Polos, la de D. Pedro de Añorbe y la de D. Juan de Vera; en el lado de la epístola, las de D. Miguel Martínez, D. Agustín de Mencos, D. Luis de Unzué, D. Juan de Borunda y D. Sebastián de Arbizu.

En la cuarta hilera, en el lado del evangelio, las de D. Pedro de Arzoz, D. Juan de Vera Medrano, otra del mismo, D.^a María de Añorbe, y otra de D.^a Isabel de Asiain; en el lado de la epístola las de D.^a María de Cegama, D.^a Brígida y D.^a María de Ortí, D. Valentín de Ortí, Don Juan de Abaurre, D. Sebastián de Berico y D. Juan de Buitrago.

En la quinta hilera, en el lado del evangelio, la de D. Pedro de Colmenares y D.^a Ana de Caria, su mujer, las de D. Pedro de Vega, D. Juan Gascón, D. Hernando Pardo y D.^a Aldonza de Monterde; en el lado de

la epístola la de D. Juan de Angulo, y las restantes son propiedad de la iglesia.

En la sexta hilera, en el lado del evangelio, las de D. Carlos Diez de Aux de Armendáriz, herederos de Beltrán, las de D. Jaime de Aguirre, D. Pedro de Calatayud, D. Luis de Calatayud y D. Juan de Añorbe; en el lado de la epístola las del señor de Sotés, D.^a Margarita Diez, D. Ximeno de Calatayud el Viejo, D.^a Francisca de Barrio Nuevo, varias de la familia Calatayud, D. Francisco de Burdeos y D.^a Catalina de Mérida.

Cruceros. Manda dicha escritura que donde están los carnerarios no se pongan escudos de piedra, ni banderas, ni otras insignias, sino las armas reales de la villa. Después de los carnerarios siguen las sepulturas de D. Carlos de Olóriz, D. Luis de Torreblanca, D. Luis de Góngora, D. Miguel de Cemborain, D. Miguel Diez Hernández, D. Francisco de Vega, justicia, D. Juan de Belzunegui, escribano, y D. Francisco de Arazubi.

Exime de alguñas cargas y obligaciones a los señores que tenían capillas particulares con escudo de armas y asiento para los divinos oficios, y eran: D. Carlos Diez de Aux y Armendáriz, D. Melchor de Mencos, D. Hernando de Hervite, D. Jerónimo de Vergara, D. José Navaz y D. Miguel de Azpilicueta.

Esta capitulación fué aprobada por una junta de más de 400 hombres, vecinos todos de Tafalla, y confirmada y autorizada por el prelado.

Saliendo de la iglesia por la puerta del mediodía, a mano izquierda y adosada a la pared, se ve una sepultura de piedra con esta inscripción: **“Esta sepultura es de los Corbaranes.”**

Varias veces hemos visto figurar este apellido entre los más preclaros de Tafalla (1).

(1) Respecto de esta sepultura se leen en el número primero de «La Voz de Tafalla», periódico que comenzó a publicar D. José María Azcona, los siguientes datos curiosos e interesantes:

«El no hallarse dentro de la iglesia, donde se hacían los enterramientos, ha sido causa de que se creyera que alguna mácula de los enterrados les había privado del honor de ser admitidos en sagrado.

Lejos de eso, la familia de los Corbaranes que tuvo la gloria de contar entre sus hijos a D. Corbarán de Lehet, el cual acompañó al rey D. Teobaldo II en la expedición que hizo a Tierra Santa para pelear contra los infieles al lado de su suegro San Luis, rey de Francia, fué una de las más antiguas y más ilustres de Navarra.

Sospechamos que se trasladó la sepultura, con ocasión de alguna obra que se hizo en el interior de la iglesia, donde sería un estorbo por su tamaño y por su forma, distinta de las demás sepulturas, que no se alzaban de flor de tierra. Tal vez ocurrió esto al construirse la nueva iglesia en 1736.

No hace muchos años se levantó la losa que cubre la sepultura y se vió que encierra los restos de un hombre y una mujer.

Nadie ha sabido decirnos, hasta ahora, qué cuerpos sustentaron aquellos huesos envueltos en el polvo de los siglos, que un día tuvieron vida y movimiento.

Nosotros creemos que fueron D. Martín de Azpilicueta, hermano del Doctor Navarro y de su mismo nombre, y su mujer D.^a Ana Diez de Corbarán.

Volviendo atrás los ojos del espíritu hemos visto cómo al fulgor de la fe, hermana de la esperanza, aprendieron aquellos antepasados los tres grandes ideales que forman la patria: las cunas, los altares y los sepulcros; al fulgor de aquella fe labraron sus viviendas y las convirtieron en moradas de paz y de ventura; al fulgor de aquella fe levantaron sus templos, los restauraron y hermosearon con las joyas del arte y la de su piedad; tal era el espíritu que les animaba, que a la sombra de los santuarios quisieron se guardasen sus restos mortales depositados en urnas funerarias.

Veamos ahora cómo el fulgor de aquella fe poblaron los caminos, valles y montes de ermitas y de cruces y surgieron aquellas hermandades y cofradías, llenas de poéticos recuerdos, símbolo de sus sentimientos religiosos y de sus costumbres sencillas y rudas, pero nobles y generosas.

En la parte más eminente de la población, no lejos del castillo, hallábase la ermita de la Purísima Concepción de María. Poseía ricas alhajas

Fué D. Martín Doctor, como su ilustre hermano, y Relator del Consejo Real de Navarra y se casó en Tafalla, donde vivió desde entonces con D.^a Ana Díez de Corbarán.

Murió en Pamplona a 2 de Mayo de 1540, y en su testamento se lee: «Quiero ser enterrado en Santa María de Tafalla, donde está enterrada Ana Díez de Corbarán, mi mujer.»

Su cuerpo fué trasladado a Tafalla como quería, según lo certifica el notario Juan Vertiz que le acompañó.

El P. Cros, de quien tomamos estos datos (1), trae curiosas noticias genealógicas de esta familia.

El Doctor nombra heredero universal a su hijo mayor Martín, y da su legítima a los demás hijos Carlos, Miguelico, Ana, María, Leonorica e Isabelica.

Los huérfanos tuvieron por tutores a D. Juan de Eraso y a D. Juan de Tafalla, y el difunto nombraba ejecutor testamentario a su hermano el Doctor Navarro, que fué para ellos un segundo padre.

Leonor e Isabel se criaron y crecieron en Tafalla, donde fueron educadas conforme a las tradiciones de la Casa de Azpilicueta, bajo la dirección de D.^a Margarita de Monverde, mujer de Juan Eraso, ocupándose en las labores de la casa.

«Yo he visto a Leonor y a Isabel de Azpilicueta, dice una testigo presencial, en casa de Juan de Eraso por espacio de cinco o seis años... cuando las criadas iban a trabajar a las viñas, Leonor e Isabel barrían la sala y la cocina y hacían las camas. Frecuentemente Leonor me ayudaba a amasar, y habiéndole preguntado por qué amasaba, Leonor respondió: si no aprendiese ahora a amasar, no lo sabría hacer si algún día me hiciera falta.»

María de Ramírez declara que Leonor e Isabel se ocupaban en hilar, coser, barrer, amasar y hacer otros trabajos.

Trató el Doctor, su tío, de acomodarlas en casa de D.^a Ladrona de Navarra, la mariscal, dama de las primeras del Reino, a lo que se opuso su tutor D. Juan de Eraso.

Algunos años después aparece Leonor casada con Antonio de Jaureguizar, vecino de Olite.

No es esta ocasión ni lugar de seguir la sucesión de esta familia, ni de relatar las vicisitudes de los hijos de D. Martín de Azpilicueta, el Doctor de Tafalla, o D. Martín de Tafalla, que por ambos nombres es conocido.

Bástenos con apuntar nuestra creencia de que él y su mujer están enterrados en la sepultura de los Corbaranes y consignar, como lo hemos hecho, los fundamentos en que se apoya.»

(1) Saint François de Xavier... son pays, sa famille, sa vie. Documents nouveaux Paris 1903.

y precioso retablo de cristal en cuyo centro estaba colocada una bellísima Imagen de la Inmaculada.

El retablo fué regalado por D. José de Horta juntamente con una importante librería.

Próxima a la plaza de armas del castillo se encontraba la capilla de Santa Lucía, que después dió nombre al castillo.

Créese que era de fundación real, y por una escritura de los Compotos, según dice un cuaderno de las antiguas Cortes de Navarra, se sabe que D. Carlos el Noble la proveyó en D. Pedro Nicolás de Tafalla, por muerte de D. Jimeno, con una dotación de 15 cahices por año sobre la pecha de la villa.

El duque de Maqueda, siendo virrey, la proveyó como patronazgo real en D. Miguel Pardo, dotándole con tres tarjas por mira en 16 de Octubre de 1531; después del derribo del castillo las misas se decían en Santa María con 20 libras y 16 sueldos sobre las tarjas, y el marqués de Almazán, virrey, nombró capellán de la misma al susodicho D. Miguel Pardo en 11 de Octubre de 1582.

En la calle que lleva el mismo nombre había otra ermita de piedra sillería de bastante capacidad; en ella tenía sus actos religiosos la Hermandad de María, cuyos socios se consagraban a propagar el culto de la Virgen y a la práctica de la penitencia y de las virtudes cristianas.

Junto al palacio del conde de Guendulain, donde hoy se ve una esbelta cruz de piedra artísticamente labrada, pero cuyas labores están gastadas por el tiempo, hallábase la ermita de San Nicolás de Bari, que mandó edificar el condestable de Navarra Mosén Pierres de Peralta, por haber allí dado muerte al obispo de Pamplona, como queda dicho.

En este santuario celebraba sus funciones la célebre Cofradía de Santa Catalina, Virgen y Mártir. El origen de esta Cofradía es antiquísimo, según se deduce de los libros de cuentas y otros documentos que tiene en su poder el secretario de la misma, nuestro buen amigo D. José María Iribas y Elizalde.

En una cédula de donación otorgada por la reina D.^a Leonor el año 1470 en favor del Hospital y Cofradía de Santa Catalina dice que, en atención al afecto y buena voluntad que su abuelo D. Carlos y su madre la reina D.^a Blanca habían profesado en tiempos pasados a la Cofradía de Santa Catalina, hacía donación de un solar, sito en sus palacios, que aquélla necesitaba. Esto demuestra su antigüedad.

En esta Cofradía sólo podían ingresar los hidalgos con sus esposas, y debía de constar de 24 hermanos por lo menos; así se expresa en la Cédula Real y en las Constituciones de la Cofradía, renovadas y confir-

madras el año 1639. Tenía por fin principal el sostenimiento del Santo Hospital y ejercitarse en obras de caridad.

Poseía grandes herencias, con las que ayudaba al esplendor y culto de las parroquias de la ciudad y de las iglesias pobres.

En la casa de D. José María Iribas, antiguamente palacio de Sosierra, cedido por el rey D. Carlos al célebre Simón Navaz, su secretario y consejero, a cambio de unas casas que éste tenía en el solar donde se construyó el Palacio Real, existe todavía la capilla en que la Cofradía celebraba sus funciones religiosas, después que se derribó la famosa capilla de San Nicolás de Bari.

La casa donde tenía sus juntas estaba situada en lo que hoy es plaza del Mercado, y sin duda debió edificarse en el solar cedido por la reina D.^a Leonor.

Los últimos socios que ingresaron en esta aristocrática Cofradía fueron el Excmo. Sr. Conde del Vado, D. Joaquín Ignacio de Mencos, actual diputado a Cortes por Tafalla; D. Bernaldo de Quirós; el marqués de Feria, y su hermano D. Antonio Cruzat; los también llamados Don Manuel María y Antonio de Bayona y Corcuera y D. José de Iribas y Elizalde.

En la calle de Cuatropea hay otra ermita o capilla titulada del Ave María, abierta al culto hasta hace poco tiempo. Ahora se destina para almacenes. En ella practicaban antiguamente los de la Hermandad del Ave María sus funciones religiosas y en días señalados tenían actos de devoción y disciplina.

Hay memoria de haber existido otras muchas ermitas, como las de San Cristóbal, la de la Esclavitud, la de San Ciprián y Santa Marina, la de San Juan, la de San Martín y la de San Felipe Neri; casi todas ellas estaban extramuros de la ciudad.

Hoy solamente existen la de San José y la de San Gregorio; aquella cercana a la estación, situada en un montículo al sudeste, y la otra al poniente, camino de Olite y a un kilómetro de distancia de Tafalla.



CAPÍTULO XVII

Nobiliario de Tafalla.

SUMARIO: Objeto y plan de este trabajo.—Número de escudos y calles donde se encuentran.—Armas de los siguientes linajes: Amparo (Marqués del), Aguirre, Arbizu, Ayanz, Azcona, Bayona, Beleret, Bigüezal (Barón de), Calatayud, Cortés (Marqués de) y Cruzat.

No es nuestro intento hacer en éste y los siguientes capítulos un estudio genealógico completo de la aristocracia tafallesa, ni vamos en busca de sus antiguas filiaciones para prodigarles cortesanías alabanzas y mentidos halagos; nuestro fin primordial, como cronista, es presentar al lector un cuadro todo lo más amplio posible de la vida de Tafalla en todas sus manifestaciones; y como la vida, el lustre y esplendor de un pueblo dependen de los individuos que lo han formado, no de las cosas, por este motivo hemos procurado hacer un estudio especial de sus gloriosos antepasados, indagar el linaje de sus casas solariegas, amenizar el trabajo con la relación de algunos hechos verificados por sus más esclarecidos hijos, y dar a conocer a los presentes y venideros la pasada grandeza de Tafalla y la transcendental importancia de su brillante historia.

Recorriendo las calles de la antigua Tubala, han tropezado nuestros ojos con multitud de escudos y blasones incrustados en el frontispicio de vetustos o renovados edificios, como restos dispersos de una época caballeresca, que ya no volverá. Indicaremos los que hemos visto:

En la calle de Túbal, núms. 19, 16 y 12, tres escudos.

En la de la Escuela de María, núm. 4, uno.

En la de la Feria, núms. 11, 12 y casa de Cruzat, tres.

En la de Cuatro Esquinas, núms. 1, 4 y 13, tres.

En la de la Parra, núm. 10, uno.

En la de Portal Nuevo, núm. 4, uno.

En la casa del Excmo. Sr. Conde de Guendulain, uno.

En la calle de Recoletas, núm. 17, uno.

En la de Misericordia, núm. 11, uno.

En la entrada de la casa de Zabalza, uno.

En la calle de la Primicia, núm. 17, uno.

En la era de la Abadía, uno.

En la calle Mayor, núms. 86, 70, 60, 33, 30, 25, 23, 18 y 11, nueve.

En los Escolapios, uno.

En la casa de D. Pío Díaz de Rada, uno.

En la casa del Marqués de Feria, tres.

Estudiando estos blasones, hojeando las ejecutorias de varias familias distinguidas y utilizando interesantes datos, que de su obra inédita «Índice armorial de Navarra» nos ha proporcionado nuestro ilustre y distinguido amigo D. José María de Azcona, hemos podido perfeccionar más o menos cumplidamente este sucinto «Nobiliario Tafallés».

Según el documento auténtico de D. Juan II, del cual se hace relación en el capítulo de «Buena Villa», ya en el año 1436 existían en Tafalla diez casas de nobles, llamadas palacios, conservándose hasta hace pocos años algunos de sus ilustres abolorios, entre otros los de Arbizu, Gúrpide, Navaz, Unzué, Leoz y Solchaga.

Como en siglos posteriores el número de linajes, ya originarios, ya venidos de fuera de Tafalla, pero que aquí se avecindaron y adquirieron ejecutoria de hidalguía, o vinieron ya con sus títulos y correspondientes derechos y prerrogativas y colocaron en el frontis de sus casas sus armas y blasones, ha aumentado considerablemente, en vez de acomodarnos al orden cronológico, seguiremos el alfabético, con el fin de facilitar este trabajo, incluyendo cuantos datos hemos podido adquirir referentes a los abolorios, armas, títulos, dignidades y hechos de mayor importancia relacionados con el plan de la presente obra.

Escudos de armas

Armas del Marqués del Amparo

Campo de oro, un mastín de sable rampante, dos árboles de sinople surmontado de una estrella de guies; partido de plata, bando de sable con cadena de orla y brochante de oro.

Fué D. Manuel de Mencos y Manso de Zúñiga Brigadier del ejército, Maestrante de Sevilla y primer Marqués del Amparo, cuyo título le fué concedido por la Reina Doña Isabel II el año 1852.

Tuvo nobilísima ascendencia; su padre, D. Joaquín María de Mencos y Eslava, como Prócer del Reino, tomó parte en las deliberaciones del Parlamento desde el año 1884 y fué nombrado Senador en 1845.

Heredó el título de Marqués del Amparo su sobrino D. Carlos de Mencos y Ezpeleta, el cual nació en 1853 y casó en 1877 con una prima hermana llamada María de Ezpeleta y Samaniego.

Le sucedió su hijo D. José Ramiro de Mencos y Ezpeleta.

Armas de Aguirre

De plata con chevrón de gules cargado de tres estrellas y acompañado de tres piñas invertidas de sinople.

Adquirió ejecutoria de hidalguía D. Román de Aguirre, Alcaide de la Corte y Casas Reales de Tafalla. Casó con D.^a Luisa de Antillón en el año 1600.

Su hijo Juan de Aguirre fué Alcalde de Corte y Oidor de la Cámara de Comptos. Levantó levas en Olite y Tafalla, con las que acudió al famoso sitio de Fuenterrabía.

Casó con D.^a Dionisia de Alava Santa María y Donamaría, Señora de Orcayen, Aos, Beriain, Castillo de Ayanz Laver, Garinoain, palacio de Irurozqui, Equisoain, pechas de Ulit y Arizcuren.

Sus descendientes emparentaron con varios linajes de Tafalla, que perpetuaron hasta hace poco su ilustre apellido.



Armas de Arbizu

(Dib. de G. García)

De oro y dos lobos de sable pasantes el uno sobre el otro. La bordadura de gules cargada de ocho solteras de oro.

Esta Casa ha sido una de las más preclaras de Tafalla, y su genealogía se remonta a los primeros reyes de Navarra, entrando en ella por sucesivos abolorios la repre-

sentación de los principales mayorazgos del Reino, como el de los Mencos, Ayanz, Díez de Aux, Beaumont, Agramont, Yániz, Azpilicueta, Bayona y Marichalar.

La persona principal de este linaje que dió origen a muchos enlaces y parentescos, según Argamasilla, de quien tomamos estos datos, fué D.^a Margarita de Arbizu, que nació hacia el año 1570 en Tafalla, donde tenía la casa principal su familia paterna desde su sexto abuelo.

Su padre D. Juan Miguel de Arbizu y Bidaurreta fué Señor de Aos y Sotés, del Palacio de Muez y Casa preeminente de Obanos, y su madre D.^a Margarita Díez de Aux de Armendáriz, Señora de Hereta, Bardos e Iribarri.

D.^a Margarita de Arbizu fué nieta de D. Miguel de Arbizu, padre de seis hijos, todos ellos ilustres caballeros, y tres hijas, una que se hizo religiosa; viznieta de Don Carlos de Arbizu y Aoiz; tercera nieta de D. Gonzalo de Arbizu, Escudero, dueño de la Casa preeminente de Obanos, Maestrestal de la Reina D.^a Leonor; cuarta nieta de D. Andrés de Arbizu; quinta de D. Sancho García de Arbizu, a quien el rey Carlos III hizo la gracia de los doce cahices de trigo, doce de cebaba y setenta y cinco sueldos, que pagaban de pecha real los vecinos del lugar de Muez; sexta nieta de D. García de Arbizu, Alcaide de Bernedo, primer Señor de Muez por gracia del rey D. Carlos; de su hijo D. Iñigo de Arbizu, que casó con la dueña del palacio y lugar de Abaigar, desciende otra rama de esta linajuda familia.

El Señorío de Arbizu pasó al Licenciado D. Esteban Marichalar.

Los más notables caballeros de los Arbizu fueron D. García, Alcaide de Bernedo, que en 1395 prestó homenaje al rey de Castilla para hacer guardar al de Navarra los tratados de paz y de alianza; D. Lope Lópiz, Escudero, que recibió del Rey los molinos de Echarri Aranaz; D. Juan Martínez de Arbizu, Alcalde de los Hijosdalgo de Tafalla en 1436, nombrado por D. Juan II; D. Beltrán de Arbizu, Hijodalgo de Artazcoz y Capitán de la Compañía del Condestable; D. Francisco de Arbizu, Señor de Aos, Sotés, Iriberry, Palacios de Muez y Gúrpide, Casa de Obanos y Mayorazgo de Arbizu de Tafalla, Alguacil mayor y Capitán de Remisionados del Reino; casó en 1641 con Doña Josefa Ayanz de Navarra Berrio Garro y Javier Beaumont, Condesa de Guendulain, hija de D. Jerónimo Ayanz de Navarra y Javier, a quien el rey Felipe IV concedió el título de Conde de Guendulain en 6 de Marzo de 1658; D. Jerónimo de Arbizu, del Consejo de S. M., Fiscal de la Real Junta de Obras y Bosques, Visitador de las Reales Audiencias, y finalmente mencionaremos a D. José de Arbizu y Mencos, Caballero del Hábito de Alcántara, quien dejando su casa, hijos y hacienda, sirvió a S. M. de Capitán en el Regimiento de la Guardia, del que fué Coronel el Marqués de Mortaza, portándose en todas las ocasiones con tanto valor como lealtad, según consta de una certificación que se conserva en el archivo de la Casa de Guendulain, y que dice lo siguiente:

«Certifico yo el Marqués de Mortaza etc... que conocí al Capitán D. José de Arbizu, Caballero de la Orden de Alcántara, servir a S. M. desde el año 1636 en el Condado del Rosellón con una Compañía del Regimiento de la Guardia de S. M., que yo gobernaba, y en este tiempo se hallaba en todas las ocasiones que se ofrecieron, como fué en el sitio de Leocato, toma de Rocafort y Palma en el año 1637, y en el siguiente vino con su Compañía al socorro de Fuenterrabía, desde donde volvió al de Salces, siendo su Compañía una de las cinco que marcharon a aquella campaña, y en ella se halló en la toma y asalto de Ribas Altas y Cañete, donde peleó con mucho valor en el día que ganaron las fortificaciones al enemigo, y en el discurso del Sitio asistió a

todos los trabajos de trincheras, dando muy buena cuenta de cuanto se le encargó, hasta que estando de guardia con su Compañía, hizo una salida el enemigo, que rechazó, peleando con él pica a pica, sustentando su puesto con tan singular valor, que defendiéndolo, recibió trece heridas, de las que murió en el campo de batalla.»

Además de estos caballeros hubo otro, quizá anterior a ellos, al que cita Yanguas en sus «Adiciones al Diccionario de Antigüedades», llamado Miguel de Arbizu, Señor del palacio de Cabo de Armería de Yániz: su escudo se componía de gules, media luna escaqueada de oro, y sable debajo de la luna; una faja escaqueada de oro y sable, y la punta del escudo de plata.

Armas de Ayanz de Navarra

Partido: primero de plata y tres calderas de sable en palo; segundo de gules y las cadenas de Navarra.

D. Sebastián de Mencos, por su enlace con su prima D.^a Basilia Ayanz de Navarra, de la cual hablaremos más adelante, introdujo en su casa el linaje de los Mariscales del Reino. Entre los caballeros de este abolorio merece citarse D. Juan de Ayanz, Señor de Guendulain; parece ser el Ayanz aludido por las memorias del analista, como destinado por el Rey Febo para dar secreta muerte al Conde de Lerín. De él hace constar que cuando recibió el mandato del Rey, del cual era muy valido, valiente y resuelto, como todos los Ayances, respondió: «Señor, cosa fuerte me manda V. A.; pero si tal conviene a su servicio, hacerse ha.» Pero esto no llegó a verificarse, porque la astucia del Conde le puso fuera de peligro.

Su hijo, llamado también D. Juan, estuvo casado con D.^a María Fernández de Olóriz. De esta señora, cuyo solar era el palacio Cabo de Armería de Olóriz, en la Valdorba, descienden los Olóriz mencionados por Yanguas, siendo los más notables Don Fernando de Olóriz, Trinchante del Rey D. Juan II, escudero del Príncipe de Viana y estimadísimo de toda la familia real; fué Alcalde de Tafalla, y de él se conserva en el archivo de la ciudad, caj. 2, núm. 15, una carta notable en pergamino referente a las ferias de la entonces villa de Tafalla. Descendientes suyos fueron los dos hermanos Sebastián y Ambrosio de Olóriz y Arbiol; ambos honraron su patria, aquél desempeñando los cargos de Capitán de la Faluca de Registro de Cádiz, donde ascendió a Capitán de Navío, luego a Coronel del Regimiento de Cádiz en la plaza de Badajoz, y después pasó a Nueva España y a San Luis de Potosí de Gobernador, muriendo allí y dejando gratos recuerdos de su bizarría, mérito y talento; y éste adquiriendo el alto cargo de Secretario de la Inquisición en Aragón y Gobernador de la villa de Ijar y su territorio, en tiempo de la rebelión de Aragón, levantando allí trece Compañías y formando un Regimiento, del cual fué nombrado Coronel por el Príncipe Seclaes Tilli, y cuya patente fué confirmada por el Mariscal Conde de Tese el año 1706, quedando S. E. tan satisfecho de su conducta y proceder, que en carta de 20 de Enero del mismo año afirma y dice este caballero que el Rey no tenía más fiel vasallo. Restituído el Reino de Aragón a la obediencia de S. M., el Duque de Orleans eligió al Sr. Olóriz por disposición real para Consejero del Gobierno como a sujeto de notoria fidelidad y

reconocidos méritos, siendo últimamente nombrado Contador Mayor y General, añadiendo a su noble Infanzonería los esclarecidos timbres de sus elevados empleos.

D. Francés de Ayanz, Señor de Guendulain, desempeñó altas comisiones y órdenes de los Virreyes; D. Carlos de Ayanz declaró en su testamento ser hijo del muy alto, poderoso y magnífico Señor D. Luis de Beaumont, tercer Conde de Lerín, Condestable de Navarra; su hijo D. Francés de Ayanz y Beaumont casó con D.^a Catalina de Garro y Javier y declaró por hijo suyo a D. Jerónimo Ayanz de Navarra Garro y Javier Beaumont, a quien Felipe IV, teniendo en cuenta los servicios de sus antecesores y los suyos propios en Flandes, Italia y Navarra, le hizo merced del título de Conde de Guendulain, como queda dicho, pero habiendo muerto antes de la expedición de esta Real Cédula, se libró otra en favor de su hija D.^a Josefa Ayanz Lodosa y Redín, que casó con su pariente D. Francisco de Arbizu Garro y Javier de Tafalla.

Le sucedió D. Luis Carlos Ayanz de Arbizu, tercer Conde de Guendulain, y a éste D.^a María Basilia Ayanz de Navarra de Arbizu Lodosa y Redín, que como se ha dicho, casó con D. José Sebastián de Mencos, entrando de este modo dichos linajes en la célebre Casa de los Mencos.

Las armas del linaje Lodosa son: Partido; primero de oro con tres fajas de Gules; segundo de este color con las cadenas de Navarra.

Las de Redín, de plata, y la Cruz cuartelada de gules y oro.



Armas de Azcona

(Dib. de G. García)

Campo de oro y dos calderas de sable bureladas, con tres fajas de oro y por asas cabezas de serpientes.

Es una de las más antiguas familias de Navarra.

El primero de quien se tiene noticia, y del cual, así como de su hijo, hace especial mención el autor de los Anales, tomo IV, pág. 41, es el caballero D. Martín de Azcona,

Señor de dicha villa. Este hidalgo en el año 1350 tomó parte en la rebelión de algunos nobles contra el rey D. Carlos II el Malo, el cual mandó pasar a cuchillo a unos y ajusticiar a otros colgándolos del puente de Miluce, cerca de Pamplona, y confiscándoles todos sus bienes. D. Gonzalo debió librarse de la muerte con la huída.

Su hijo D. Juan Martínez de Azcona fué uno de los héroes que más se distinguieron en la guerra que el rey tuvo con Francia, contribuyendo con algunos afamados caballeros a realizar la más memorable hazaña de aquélla, en la cual, disfrazándose de carboneros, penetraron en el castillo de Cambresi y lograron libertar al rey D. Carlos, que allí estaba prisionero.

Esta hazaña le mereció la distinción honorífica de que su nombre se incluyera en el famoso libro llamado el Arbol de la Fama, y el monarca premió su valor y lealtad, concediéndole muchas mercedes y privilegios y devolviéndole los palacios y heredades que tenían en el pueblo de Azcona, y de los cuales había despojado a su antecesor D. Gonzalo, como puede verse por el siguiente documento otorgado nueve años después de obtener su libertad en Cambresi, y que el P. Moret inserta en sus Anales, de donde lo tomamos.

Dice así:

“Carlos por la gracia de Dios, Rey de Navarra, Compte de Evreux, Señor de Mompeler; a quantos las presentes verán et oirán, Salut: Por los grandes, et agradables servicios, que Nos ha feyto el Noble D. Juan Martín de Azcona nuestro Caballero, en las guerras entre Nos et el Rey de Francia, et en la libertat de la prisión, en que nos tenía, et cada día non cesa de fazer, le amos feyto gracia et merced de los Palacios et heredamientos, que nos hubimos et habemos en la villa de Azcona, et en sus términos con sus entradas et salidas, et con todos et qualesquier derechos a los dichos Palacios et heredit pertenecientes, et pertenecer debientes por qualquier manera et razón: los quales Palacios et heredamientos vinieron a Nos por vía de confiscación por la desobediencia feyta por D. Gonzalo Martínez de Azcona, antecesor et Padre del dicho Juan Martínez de Azcona, inobedient que fué a nos Mandamientos:

Et por la valerositat, et fidelitat, con que vos el dicto Noble D. Juan Martínez de Azcona nos aveis servido... etc...

Data en Steilla tercero día de avril l'aynno de gracia MCCCLXVI.“

Después de éste hubo otros caballeros de la misma familia que son dignos de figurar en la galería de este nobiliario.

En 1393 D. Martín Sánchez de Azcona, hijo de otro Martín Sánchez, era remisionado de cuarteles; Diego o Diago Sánchez de Azcona fué alcaide del castillo de Laguardia en 1396, y en 1408 era alcaide del castillo de Larraga; Juan Sánchez Daizcona, alcaide del castillo de San Vicente en 1412; Sancho Martínez de Azcona, escudero, mandaba 25 hombres ballesteros, en defensa de los puertos de Yerri, en 1430; Martín Sánchez Dazcona era escudero y capitán del valle de Yerri en 1455: mandaba cierto núme-

ro de caballos en 1457; Juan de Azcona, vecino de Iruñuela o Iruñela, hizo convenios con Juan de Eréndazu, Señor del palacio de Echarren, en 1480, sobre los montes de Eréndazu y el palacio; Sancho de Azcona se titulaba Señor del palacio de Echarren en 1488; Sancho de Azcona, vecino de Azcona, tenía de gracia, en 1511, 30 sueldos que pagaban los labradores de Arizaleta, y lo que pagaban los de Azcona; en 1515 se declaró que el término de Aréndazu pertenecía a Juan de Azcona y Pascual de Lizarraga. (Véase Yanguas, Adiciones al Dic. de Ant., pág. 61.)

Esta Casa solariega, por sucesivos enlaces matrimoniales, ha llegado a entroncar con numerosos mayorazgos de la más rancia nobleza, figurando en la galería de los esclarecidos solares de Rada, Agramont, Beaumont, Ezpeleta, Azpilicueta, Javier y del ilustre linaje de los Mencos. Cuenta en las líneas genealógicas de sus gloriosos ascendentes Santos, Doctores y notables caballeros de las Ordenes militares.

Por el enlace de D. Jerónimo de Azcona, caballero de la Orden de Santiago con D.^a Francisca Carrillo, entraron en esta Casa las representaciones de los tres solares Leoz, Azpilicueta y Corbarán. Fué abuelo de D. Vicente Leoz y Azcona. En el solar de Leoz florecieron dos Venerables insignes: fué el primero Juan Beltrán de Leoz, hijo de Martín Beltrán de Leoz y de D.^a Juana Salvador de Azpilicueta, prima del famoso Doctor Navarro Martín de Azpilicueta y del hermano de éste, llamado también Martín, más conocido con el nombre de Doctor de Tafalla, casado en esta ciudad con D.^a Ana Diez Corbarán, y cuyos restos se hallan en la famosa sepultura que hay pegada a la pared de Santa María; y parientes de D.^a María Azpilicueta y Javier, madre del glorioso Apóstol de las Indias, San Francisco Javier; y el segundo, D. Miguel Francisco de Leoz y Azcona, hijo de D. Francisco de Leoz Ramírez de Asiain y de D.^a María Catalina de Azcona y Carrillo. Ambas casas, la de Leoz y Azcona, eran muy distinguidas, gozaban de ciertas prerrogativas y tenían asiento en Cortes.

Fué el venerable Juan Beltrán de Leoz carmelita descalzo en el convento de Pamplona; vió la luz primera el año 1590, hizo muchos milagros, tenía el don de profecía y murió en Pamplona el año 1669 con todas las señales de un gran Santo.

Escribió su vida, de donde hemos sacado estos datos, el carmelita P. Bartolomé de Santa María, cronista de su Orden.

El venerable Francisco de Leoz y Azcona nació en 1729 y murió en 1789. Fué canónigo de la Catedral de Cuenca. Sus raros talentos y esclarecidas virtudes le grangearon el amor y veneración de todos los habitantes de la ciudad conquense.

En un folleto publicado en Madrid el año 1790 por la Escuela de Cristo de la ciudad de Cuenca, se contienen los principales rasgos heroicos de su vida.

El actual poseedor de los títulos, armas y blasones del ilustre solar de los Azconas es D. José María de Azcona, cuya vasta erudición y excelentes cualidades ha puesto al servicio de su pueblo, introduciendo notables mejoras y desempeñando con acierto los cargos de Alcalde de Tafalla, Diputado a Cortes y presidente de varias sociedades político-sociales y de industrias.

Armas de Bayona

Fajado de gules; en jefe un árbol de sinople acompañado de dos lobos pesantes de sable y afrontados, y en punta otro lobo de lo mismo: la bordadura de gules bordada de sinople.

Sabemos que esta Casa ha sido una de las principales de Tafalla, pero ignoramos qué caballero ganó sentencia de hidalguía, porque la ejecutoria juntamente con otros documentos de la misma Casa se quemó, aunque debe haber copia en los libros de armas de Pamplona. Esta familia vivió en el edificio que hoy es Casino Nuevo. Poseía varias casas en la llamada Cuesta de Bayona.

Los hermanos D. Manuel María y Antonio de Bayona y Angel, que viven en Zaragoza, son los representantes de esta ilustre Casa.

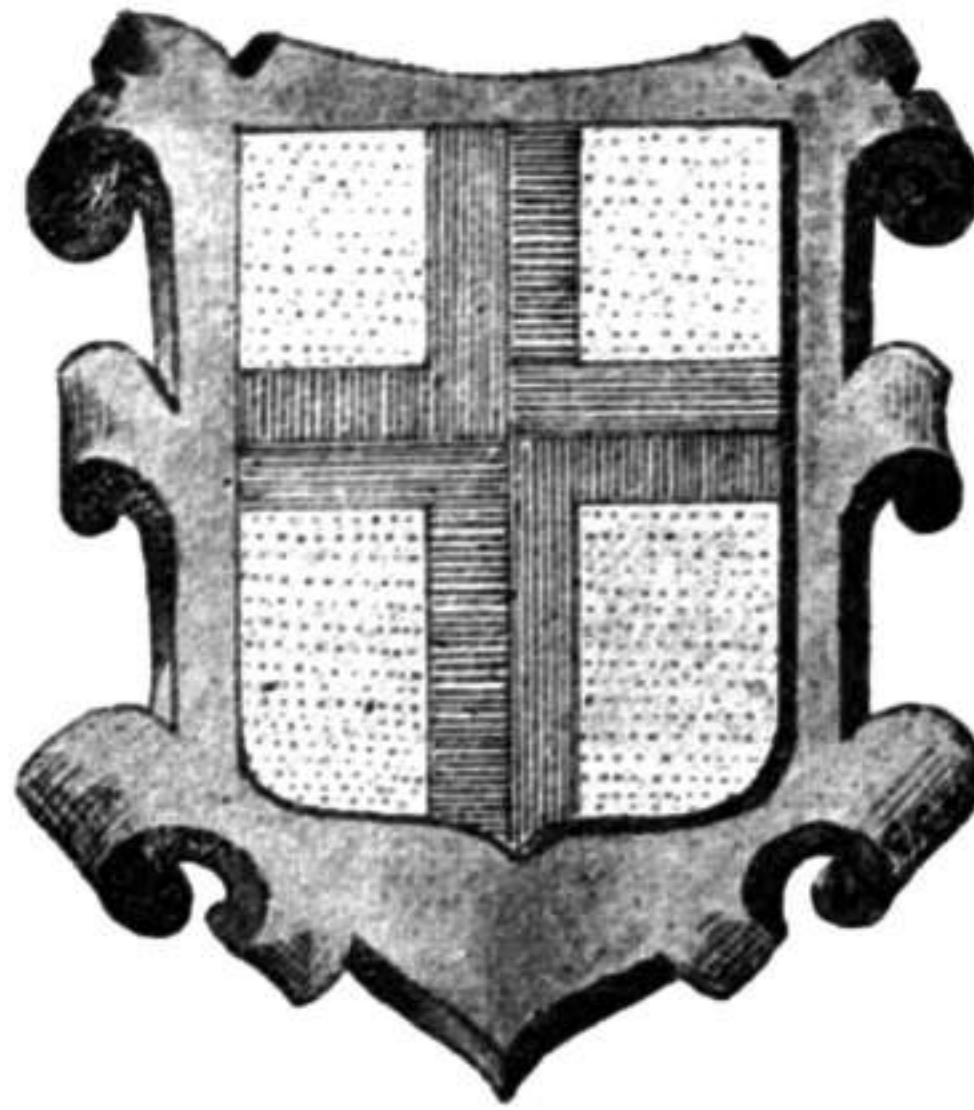


Armas de Beleret

(Dib. de G. García)

En campo de plata un árbol de sinople y al pie un lobo de sable atado al árbol con una cadena.

D.^a María de Beleret, vecina de Tafalla, en unión de sus hijos Joaquín y Pablo de Ilarregui, originarios de Azpíroz por Ilarregui, fueron declarados hidalgos en 1776.



Armas del Barón de Bigüezal

(Dib. de G. García)

Campo de oro y la Cruz contracuartelada de gules y azur.

Fué concedido este título el año 1631 por Felipe IV a D. Miguel de Redín y Cruzat, almirante de la Armada española.

Poco tiempo después este título pasó a dominio de los condes de Guendulain para brillar entre los muchos y esclarecidos timbres que esta linajuda familia ostenta.

D. José Sebastián de Mencos, cuarto conde de Guendulain, es el primero de esta Casa que aparece en los libros de su genealogía con el título de barón de Bigüezal por su enlace con D.^a Basilia Ayanz de Navarra de Arbizu Lodosa Redín, Baronesa de Bigüezal, verificado el 9 de Noviembre de 1696.

El más notable de todos los hidalgos que ostentaron este título fué el «Barón-poeta», D. Joaquín Ignacio María Francisco Javier de Mencos Manso de Zúñiga Eslava y Areizaga, octavo Conde de Guendulain y del Fresno de la Puente, Marqués de la Real Defensa, Grande de España de primera clase, Alcaide perpetuo hereditario de los Reales Alcázares de Tafalla y Torre de Ochagavía, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Senador del Reino por derecho propio, Caballero de la Gran Cruz de Carlos III, individuo de número de la Real Academia Española, Maestrante de Sevilla, Ministro de Fomento, etc., etc.

Nació el 6 de Agosto de 1799 y fué agraciado por S. M. la Reina D.^a Isabel II con la Grandeza de España de primera clase en 1864, en consideración a sus propios méritos y servicios y a estar en su Casa la representación de tantas ilustres e históricas familias, especialmente la de Ayanz de Navarra, a quien pertenecieron los primeros Condes de Guendulain, parientes de la Real Casa de Navarra, y cuyos abuelos gozaron de la dignidad de Ricoshombres.

Fué varias veces Diputado a Cortes y Senador del Reino por nombramiento de la Corona el año 1849, antes de serlo por derecho propio a partir de 1877.

Sus trabajos literarios e históricos, en que demostró profundos conocimientos de las Humanidades y depurado gusto artístico bien dirigido por una educación clásica, hicieron recaer en su persona el nombramiento de Académico de número de la Real de la Lengua.

Siempre leerán con agrado los amantes de las bellas letras, y con especial amor los tafalenses aquellos inspirados romances titulados «El Cenador», «La Canción», «La Sospecha», «La Aldeana» y «El Bosque», en los que al par que inmortaliza las aventuras del Príncipe de Viana, canta el antiguo esplendor y pasada grandeza de su querida Tafalla (1).

Casó en primeras nupcias el 22 de Abril de 1822 con D.^a María Concepción de Elío, de la Casa de Besolla, y en 1848, muerta su primera mujer, contrajo matrimonio con D.^a María del Pilar de Ezpeleta, Condesa del Vado.

Armas de Calatayud y Buitrago

D. Antonio Calatayud y Buitrago, natural de Tafalla, fué declarado hidalgo en el año 1673.

De la vida del P. Calatayud, escrita por el P. Cecilio Gómez Rodeles (S. I.), año 1882, tomamos los siguientes datos referentes a la antigüedad y elevado linaje de los Calatayud:

«En la Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos, hay dos documentos en los que se describe el origen y la genealogía de esta esclarecida familia tafalense. Uno es el Nobiliario de Pedro Jerónimo de Aponte, de Diego Hernández de Mendoza y Juan Huarte de San Juan, Z-44-folios 218 y 220; y el otro es el Becerro, cuaderno 5.^o, número 162, escrito por varios Reyes de Armas.»

Describen el escudo de armas del siguiente modo:

«Es de plata, con una zapa de mujer, medio borceguí, escaqueada de oro y negro, en campo de plata y orla de plata con ocho escudetes de oro en banda negra.»

Los descendientes de esta ilustre Casa, unos siguieron la carrera de las armas y otros, los más, la eclesiástica. En Tafalla ocuparon los cargos de Alcaldes y Regidores.

Son dignos de especial mención D. Manuel de Calatayud, que fué Prior de Funes, Dignidad del Patronato Real, gozando al mismo tiempo muchas pensiones eclesiásticas, cuyas rentas expendió en obras caritativas; D. Francisco de Calatayud, Alcalde en 1809, período de críticas circunstancias por ser la época en que Tafalla estaba bajo la dominación francesa. Varón de levantados sentimientos y espléndida generosidad, supo llevar con dignidad las riendas del gobierno tafallés sin rebajar su patriotismo en presencia de los invasores; dejó cuantiosas sumas para aniversarios y misas en beneficio de los sacerdotes pobres, animando a los venideros con su ejemplo a seguir sus liberales y honrosas huellas. Pero el más famoso de todos los Calatayud, el que él sólo bastaba para enaltecer con sus hechos, con su sabiduría y sus virtudes la más humilde cuna y encumbrarla sobre los más rancios abolengos, fué el gloriosísimo, el incomparable P. Pedro de Calatayud, del cual nos ocuparemos en su lugar correspondiente.

(1) Entre los premios que ganó en públicos certámenes descuella el que la Real Academia le otorgó por el poema «El Cerco de Zamora».

Aquí solamente insertaremos su genealogía, por tratarse de un Santo Varón de Dios, una de las figuras más grandes de su siglo, para honra y gloria suya y de las familias tafallesas que con él están emparentadas.

Arbol genealógico del P. Calatayud.

Luis de Calatayud—Bárbara Gómez Loaisa
Juan de Calatayud—Sancha Bearis
Juan de Calatayud—María Murillo
Miguel de Calatayud—María Ahe o Haye
Juan de Calatayud—Juana de Luna
Martín de Calatayud—María Herla

Juan de Calatayud—Margarita Aguirre
Juan de Calatayud—Isabel López
Francisco de Calatayud—María Buitrago
Antonio de Calatayud—Martina Peralta
Antonio (el Capitán)—Petronila Cunchillos
Sebastián de Calatayud—Rosa Bolea de Aragón
Jimeno de Calatayud—Ana Cortés
Luis de Calatayud—Ana Gómez
Jimeno de Calatayud—María Medrano
Pedro de Calatayud—Catalina Olóriz
Jimeno de Calatayud—María Lambrado o Lamberto
Sebastián de Calatayud—María Florencia

P. Pedro Antonio de Calatayud

Sebastián de Calatayud—Rosa Bolea de Aragón

Francisco de Calatayud—María Ardanaz
Francisco de Calatayud—María Antonia Larumbe

Francisco de Calatayud—Dolores Irigoyen
Alberto C. Marqués de Jaureguisar—Vicenta Izco
José de Calatayud, que murió soltero
Manuel Rodeles—María Antonia de Calatayud
Anselmo Gómez—Millame Rodeles y Calatayud



Armas del Marqués de Cortés

(Dib. de G. García)

Castillo almenado en campo de azur y en jefe una cruz de oro.

Este título fué creado por el Emperador Carlos V en cabeza de D. Pedro de Navarra el 10 de Noviembre de 1539. Lo heredó el Duque de Granada, cuyo desmantelado palacio de severo aspecto y robusta construcción se ve en la calle de San Juan.

Los caballeros más notables que en este linaje figuraron fueron D. José de Cortés, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de las Galeras de España y después Capitán de un navío francés de mar y guerra, que desarmado sirvió de Castellano interino en el castillo de Melazo; más tarde pasó a Sargento Mayor y sucesivamente a Capitán y Teniente Coronel del Regimiento de Caballería de la Reina, y atendiendo el Rey a sus valiosos méritos y extraordinarios servicios le confirió el grado de Coronel en 1712 y el de Brigadier de sus Reales Ejércitos en 1719. Fué caballero de gran corazón y notable entereza, cuyas prendas le grangearon la consideración y el aprecio de toda la milicia y de cuantos le trataron. Murió en Tafalla el año 1730; D. Juan Cortés, hermano del anterior, fué también Caballero de la Orden de Santiago, nombrándole Carlos II su Caballerizo Mayor, y después fué nombrado Gobernador de las Indias en Juajaca y Testuco.

Por su ameno trato y noble bizarría era muy apreciado y distinguido por los Reyes y gente cortesana.

Finalmente hacemos constar dos nombres más de esta familia, también ilustres, el Excmo. Sr. Conde de Castrillo, que murió joven, y su hermano D. Manuel de Navarra, que fué Capitán muchos años, ascendió a Coronel del Regimiento de Navarra, mereciendo después por su valor y pericia militar en los sitios y batallas en que se halló el ascenso a Brigadier y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de S. M. Honró a Tafalla, su patria, no sólo como excelente militar sino también como ejemplar cristiano de intachable conducta.

Murió en Valladolid. Ignoramos la fecha de nacimiento y de su muerte.



Armas de Cruzat

(Dib. de G. García)

De oro y cuatro bandas de plata bureladas de gules y cargadas de armiños; la bordadura de azur con los Cruces de oro de Jerusalem, y en torno las cadenas de Navarra.

Los descendientes de los linajes de Navarra, uno de los más antiguos y de los de mayor importancia histórica es éste de los Cruzates, por la brillante pléyade de valerosos caballeros que dió al mundo, por su intervención en los más trascendentales asuntos del Reino, por su participación honrosa en las conquistas de los vecinos árabes de España y en las Cruzadas de Tierra Santa, por los altos cargos que sus hijos desempeñaron y por las honoríficas distinciones que de parte de los reyes merecieron.

Sus ascendientes, originarios de una antiquísima Casa de Bretaña, ya en tiempo de Alfonso el Batallador estaban muy arraigados en Pamplona, y de aquí vinieron a establecer el Mayorazgo de Tafalla.

El primer caballero de esta Casa que tuvo mayorazgo en la Ciudad del Cidacos fué D. Antonio Cruzat y Balanza, y ganó sentencia de hidalguía en 1558. Fué hijo de D. Juan Bautista Cruzat y de D.^a María de Balanza, y nieto de D. Diego Cruzat, Patrimonial del Reino, fundador del Mayorazgo de Pamplona, Capitán de Carlos V, el cual por Cédula dada en Valladolid a 28 de Junio de 1537 le concedió la merced de añadir a sus armas la bordadura de azur cargada de cruces de oro de Jerusalem, en atención a haberse hallado algunos de sus antepasados en la conquista de Tierra Santa.

Casó D. Antonio con D.^a Francisca Verges de Aragón y Carranza, sobrina del Cardenal del mismo apellido. Fueron sus hijos D.^a Josefa Cruzat, casada con Don Pedro de Vega Florencia, Recibidor de la Merindad de Olite, cuyo nieto fué D. Francisco Félix de Vega López de Reta, natural de Tafalla, Caballero de Santiago, primer Marqués de Feria (1705).

El mayorazgo fué D. Luis Antonio Cruzat y Verges de Aragón, que contrajo matrimonio en 1651 con D.^a Josefa del Pueyo y tuvo de ella a su heredero D. Antonio Cruzat y del Pueyo, Alcalde y Juez del estado noble de Tafalla, que casó con D.^a Agustina de Peralta, y en segundas nupcias con D.^a Rafaela de Luser y Vergara; de este enlace tuvo a D. Luis Cruzat y Luser, que obtuvo llamamiento en Cortes en 1691 por el brazo de la Nobleza, y fué abuelo de D.^a Antonia Cruzat Jiménez de Sarcáiz.

En 1698 nació en Tafalla D. Bernardo Cruzat y Ardanaz, que en la misma ciudad contrajo enlace con D.^a Francisca Ignacia Virto y Ezpeleta.

Otro Cruzat llamado D. Luis Cruzat Díez de Ulzurum empezó en su temprana edad a servir al rey Felipe V en el Regimiento de Caballería de la Reina, donde por su nobleza y valor llegó a ser Capitán de dicho Regimiento, y después de distinguirse por su acierto en el gobierno de las tropas volvió a su patria lleno de méritos y justa fama, casándose con la ilustre dama D.^a Antonia Belzunegui. Murió en 1741.

Muchos descendientes de este linaje fueron alcaldes y jueces del estado Noble y emparentaron por medio de enlaces con otras familias linajudas del Reino.

CAPÍTULO XVIII

Continuación del anterior.

SUMARIO: Egüés.—Elizalde.—Eraso.—Eusa.—Ezpeleta.—Feria (Marqués de). — Funes. — Garinoain. — Garro. — Goyena.—Gúrpide.—Gurrea y Yanguas. — Huarte Mendicoa. — Huici.—Jil.—Lacarra.—Loperena.—Martínez de Espronceda.

Armas de Egüés

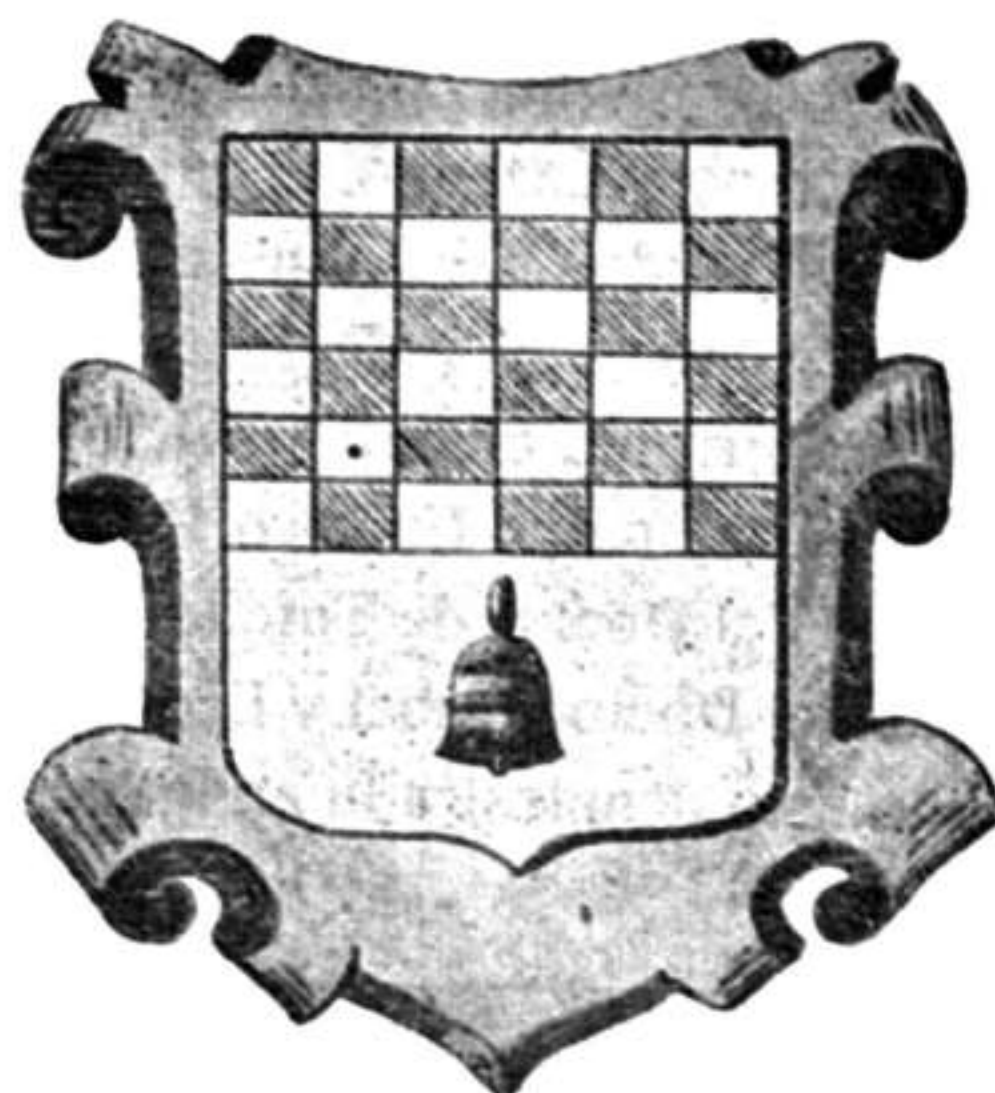
Cruz de Gules y azur en campo de oro; la bordadura de gulas cargada de cinco aspas doradas, tres en la parte superior una en cada lado entre dos lebreros de sable y otro lebrero en la parte inferior.

Este escudo se halla en la calle de García Goyena (antes Feria), núm. 19.

D. Juan de Egüés, vecino de Tafalla, natural de Puente la Reina, obtuvo ejecutoria de hidalguía en el año 1661.

En el célebre sitio de Fuenterrabía, en el año 1638, en el que tanto se distinguieron los navarros, citan los historiadores entre los más valientes defensores de aquella plaza a este insigne caballero.

Debe de descender del pueblo de Egüés, señorío del Rey en el valle del mismo nombre, perteneciente a la Merindad de Sangüesa. Según Yanguas, D. Pedro de Gües, Prior de Borja y Canónigo de Tudela, y su hermano Martín, tuvieron por padres a Miguel Saraguren y María Miguel de Mur, vecinos de Egüés; ambos hermanos con su madre viuda y sus descendientes fueron ennoblecidos por el rey D. Juan II en el año 1470.



Armas de Elizalde y Borda

(Dib. de G. García)

Cortado; en jefe jaqueado de plata y sable de 33 puntos y en punta una campana en campo de plata.

D. Juan Elizalde y Borda, vecino de Tafalla, adquirió ejecutoria de hidalguía en el año 1698.

Este caballero descendía de los palacios de Aizcún y Maya, distinguiéndose entre sus predecesores D. Martín de Adamiz, D. Machinot o Martinico, D. Martín Martínez y D. Joaquín Francisco, señores de Arizcún en la tierra del Baztán; este último fué también Barón de Beorlegui; y de los hidalgos de Maya se citan a D. Sancho, D. Herrando, D. Juan y D. Pedro de Maya, Señor del Palacio de Imarcoain.

El apellido Elizalde se conserva todavía en varias familias fafallesas.



Armas de Eraso

(Dib. de G. García)

De plata con dos lobos de sable pasantes el uno sobre el otro.

D. José de Eraso, dueño del palacio de Arbizu, obtuvo llamamiento a Cortes en 1665, habiendo acreditado su nobleza por los cuatro apellidos Eraso, Liédena, Ulzurruny Cruzat.

Consultando las Adiciones al Diccionario de Antigüedades de Yanguas se sabe que Eraso era un noble de Navarra. El caballero Juan Lópiz de Eraso vivía por los años 1367, siendo Alcaide de Lecumberri; Miguel Lópiz tuvo por donación real la pcha del lugar de Erzoz. Los linajes de Eraso y Lazcano se hacían la guerra por los años de 1410, y los reyes enviaban comisionados para ponerlos en paz; Lope de Eraso era Alcaide del castillo de Monjardín en 1430; Juan de Eraso del de Axita en 1462; en 1505 Miguel de Eraso era Alcalde de Larraun, e hizo servicios al Emperador Carlos V, en cuya consideración Felipe II donó a su hijo Lope en 1560 las pchas de varios lugares.

En 1540, según el testamento del Doctor de Tafalla D. Martín de Azpilicueta D. Juan de Eraso era tutor de las hijas del Doctor Isabel y Leonor, las cuales se criaron y educaron en casa de Eraso. Todo esto demuestra la antigüedad de este linaje tafallés.



Armas de Eusa

(Dib. de G. García)

De gules con tres bandus de oro.

D. Francisco de Eusa, Olleta, Javier y Mauleón, vecino de Tafalla, descendiente de las casas de sus apellidos y de Sebastián y Maya, fué declarado hijodalgo en 1611.

Armas de Ezpeleta

En campo de plata un león rampante.

El primero de este apellido que aparece en documentos históricos es D. Juan de Ezpeleta, que figura en 1582 como Regidor, cuando se hizo la famosa capitulación de rentas y sepulturas que antes hemos mencionado. Sus antecesores fueron grandes señores de la ilustre Casa de Ezpeleta. Los más famosos que recuerdan los historiadores y genealogistas son Mosén Bertrán, Vizconde de Valderro; D.^a Juana, que casó

con el célebre Mosén Pierres de Peralta; D. Juan y D. Cristián Merinos de Sangüesa; D. Bernat Merino de Olite y Caballerizo mayor del Príncipe de Viana. Posteriormente por el enlace en segundas nupcias de D. Joaquín Ignacio de Mencos con D.^a María del Pilar de Ezpeleta entró este linaje en la afamada Casa de los Mencos perpetuado en una ilustre descendencia hasta nuestros días.



Armas del Marqués de Feria

(Dib. de G. García)

Cortado; primero de azur con siete árboles de sinople tres, uno y tres; segundo de plata sembrado de cruces de azur.

El primer Marqués de Feria, según queda dicho al hablar de las armas de Cruzat, fué D. Francisco Félix de Vega López de Reta, natural de Tafalla, nieto de D. Pedro de Vega Florencia y de D.^a Josefa Cruzat y Verges de Aragón.

Entre los varios Marqueses que ha habido de este título son dignos de especial mención D. José Antonio de Vega, que tenía asiento en Cortes por su Casa y Mayorazgo de Tafalla; D. Pedro José y D. Martín Antonio, hijo, que contribuyeron al ensanche y ornato de su ciudad natal, mandando edificar las hermosas casas que hay en el Camino Real; D. Manuel Cruzat Ochagavía, noveno Marqués de Feria, que fué Maestrante de Zaragoza y casó con D.^a Angela González-Estefani, hija del Brigadier del ejército D. Antonio González-Estefani, Gentilhombre de S. M. y de D.^a Dolores Esteba, Marquesa de Esteba de las Delicias, Grande de España.

El representante de la antigua y nobilísima Casa de Cruzat dejó tres hijos: D. Joaquín María, D. Alvaro y D. Antonio. La casa solariega de Tafalla debió ser en su tiempo una obra de notable mérito arquitectónico, pues conserva todavía restos de delicado gusto plateresco.

Armas de Funes

D. Juan y D. Pedro de Funes, de Tafalla, fueron originarios de la Casa solar de Funes, en Peralta, y obtuvieron ejecutoria de hidalguía en el año 1667.

En el libro ejecutorial no se especifica escudo alguno.



Armas de Mencos y Garinoain

(Dib. de . García)

Partido: primero de plata con un ciervo pasante de sable y en jefe una banda de gules; segundo de azur con cinco aspas de oro en soluer con dos fajas de gules interpoladas y en jefe un lobo pasante de sable.

Hállase este escudo en la calle de Túbal; es de D. Martín de Mencos y Garinoain, vecino de Tafalla, el cual fué declarado hijodalgo por ambos apellidos en el año 1569. Fué hijo de D. Carlos de Mencos y Cemborain, casado en segundas nupcias con Doña Brígida de Garinoain, hija del Señor del Palacio de Cabo de Armería, de Garinoain y del lugar del mismo nombre, próximo a Tafalla, Casa antigua y calificada, con asiento en Cortes generales, y emparentada con las de Larrasoaña, Arazuri, Ozcoyen y otras muchas. Este ilustre apellido de Garinoain figura en muchos antiguos documentos de Tafalla, en donde sus Señores debían tener casas, fincas y cargos importantes. En el privilegio de la Unión de 1436, al hablar de los palacios se dice que el palacio de Yénego de Gúrpide afrontaba casas de Ximen de Garinoain.

D. Martín de Mencos y Garinoain fué Justicia y Alcalde Mayor de Tafalla. Como su padre intervino con grande capacidad y acierto en todos los asuntos importantes que se ofrecieron para el buen gobierno de la villa. Dichos cargos le fueron concedidos por el Rey a la muerte de D. Francés Díez de Aux de Armendáriz.

Contrajo matrimonio en 1556 con D.^a Juana López de Dicastillo, hija de D. Juan de Dicastillo y de D.^a Catalina de Balda-Chávarri, familias ambas de la Merindad de Estella; la última emparentada con las de Jaso y Loyola, de cuyas dos glorias, San Francisco Javier y San Ignacio, vino, en cierto modo, a participar el linaje de los Men-

cos, sirviendo el ejemplo de estos Santos para los hijos del Justicia D. Martín, tres de los cuales entraron en religión, se ejercitaron en la práctica de las virtudes cristianas. Estos fueron D. Carlos, primogénito que en temprana edad renunciando al mundo se consagró a Dios en la Orden de Predicadores y tomó el hábito en el monasterio de Valencia; se hace mención de su vida ejemplar en la Crónica de la Orden y en la Vida de San Luis Beltrán, en la que se dice que este siervo de Dios, en sus enfermedades, que fueron muchas y penosísimas, se encomendaba a este religioso, que ya había muerto en olor de santidad; D. Gabriel, que fué Rector del Colegio de Pamplona, y el P. Juan, que también fué Jesuita, y murió en la flor de su edad.

Heredó los mayorazgos de sus padres D. León de Mencos y López de Dicastillo, y obtuvo confirmación de sus privilegios de hidalguía y exención de cuarteles ante la Cámara del Reino el 5 de Septiembre de 1586. Contrajo matrimonio en segundas nupcias con D.^a Margarita de Arbizu Díez de Aux de Armendáriz y Agramont, hija de Don Miguel de Arbizu. Por este enlace entró en la Casa de los Mencos la representación de una de las líneas españolas de la gran familia de Agramont y de otra rama de la Casa de Mauleón, cuya sangre llevaba su madre D.^a Juana Hereta de Agramont Señora de Hereta, Bardos e Iriberry.

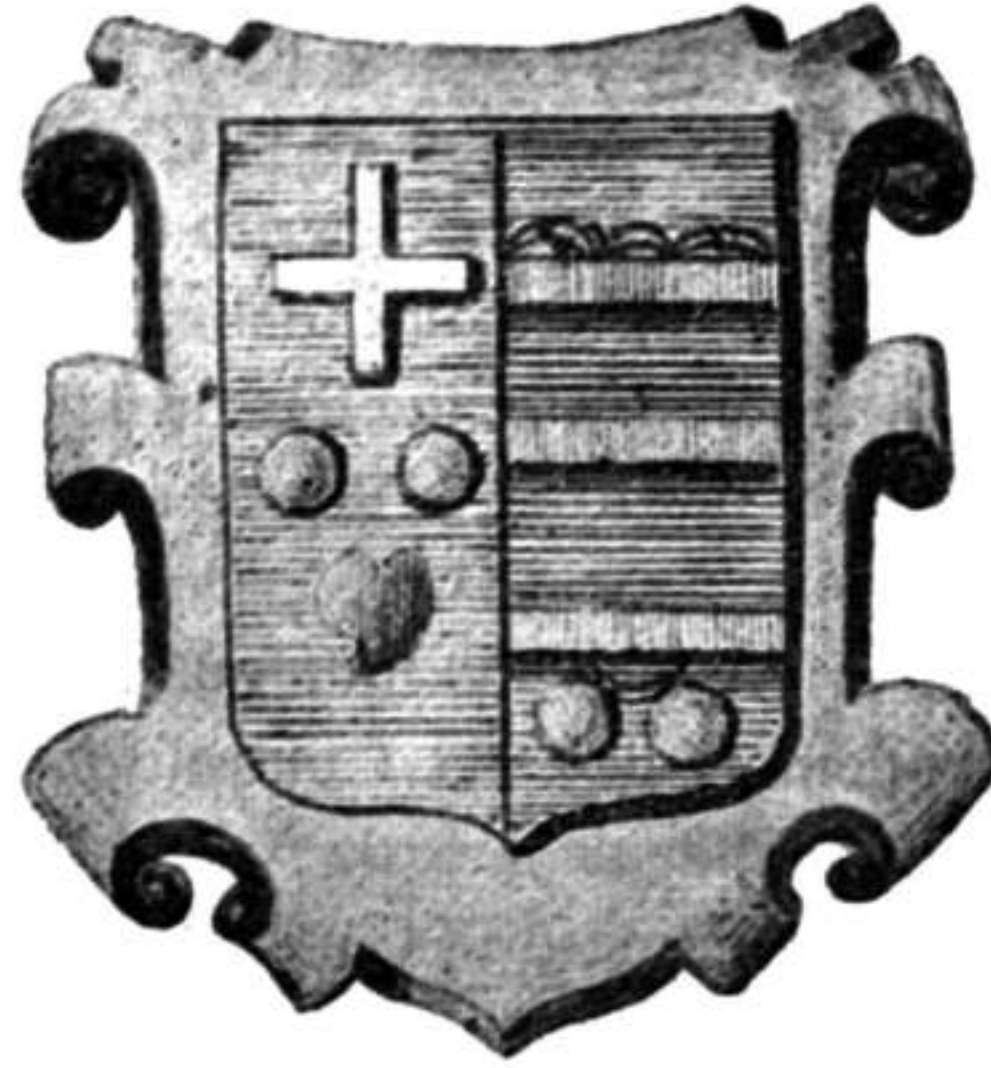
Armas de Garro

De plata y una cruz de oro con cuatro ciervos afrontados, dos a dos.

Este apellido es de una de las familias nobles más antiguas de Tafalla. De los diez palacios que se mencionan en el privilegio de D. Juan II, uno de ellos, el tercero, era D. Pere Arnaut de Garro, caballero muy estimado de D. Carlos, el cual le nombró su Maestrestal y le concedió muchas gracias y mercedes.

Este apellido procede de la Baja Navarra, en el mediodía de Francia, donde lo hizo ilustre el famoso Barón de Garro, tan celebrado en los Anales. Por varios enlaces entroncó con los linajes de los Ayanz, Arbizu, Mencos y Ezpeleta.

En la capitulación de rentas de 1582 se menciona a D.^a Ana de Garro, a quien la villa le debía 1.000 ducados, y en el mismo año se cita entre las sepulturas de Santa María, en segunda fila después de las de los beneficiados, la de la ilustre familia de Garro.



Armas de Goyena

(Dib. de G. García)

De azur partido: primero dos panelas de oro en abismo, en jefe una cruz de plata y en punta un corazón de gules; segundo fajado de gules, en jefe tres medias lunas rumbosadas y una en punta, invertida sobre dos panelas de oro.

Tomás y Juan Francisco de Goyena, originarios de los solares de Sesma y Gartiain en el valle de Lana de la Merindad de Estella, ganaron sentencia de hidalguía para ellos, para sus hijos y demás descendientes el 30 de Abril de 1736.

Hállase el escudo en la calle de su nombre (antes Feria), en el frontis de la casa núm. 11, hoy propiedad de D. Hermenegildo Flamarique.

Entre los Goyenas más notables, naturales de Tafalla, figuran D. José García de Goyena y D. Florencio G. de Goyena.

Fué D. José un caballero distinguido que ocupó elevados cargos en San Salvador y en Guatemala. Ignoramos el año en que vió la luz primera. Sabemos que estando en Guatemala hizo testamento, firmado el 18 de Agosto de 1791, y dejó las siguientes sumas para obras pías que se habían de establecer en Tafalla, su país nativo:

Un censo de 6.000 pesos fuertes distribuídos en la siguiente forma: 3.000 para el Santo Hospital; 2.000 puestos a rédito para dotar a una doncella pobre de descendiente de su familia, y si no la hubiera, de Tafalla, estableciendo que el Patronato de esta obra pía lo desempeñe el Cabildo de Santa María, sin más obligación que un aniversario anual bien remunerado; 400 pesos para el convento de San Francisco y 600 para el de Capuchinos, y una corona de plata para la Inmaculada de las Recoletas. Sus fincas eran numerosas y también las dejó para estas obras pías.

La última doncella que se dotó, fué en el año 1853, pues por las leyes desamortizadoras el Gobierno se incautó de los censos y capitales destinados al sostenimiento de sus obras pías.

También dejó a la ciudad 6.000 pesos para fundar tres escuelas, establecidas una en la parroquia de Santa María, otra en la de San Pedro y la tercera de niñas dirigida por una maestra de Tafalla.

Asímismo señaló dote para María Francisca y Florencio, hijos de su hermano Francisco García de Goyena, casado con D.^a Sebastiana de Ororbía, corriendo a su cargo los gastos de manutención, educación y estudios de dichos sobrinos María

Francisca y Florencio, que a la sazón se hallaba estudiando en el Colegio de PP. Escolapios de Zaragoza, hasta que tomasen estado.

El otro Goyena ilustre es el mencionado Florencio García de Goyena, que vino al mundo el año 1805. Tuvo una brillante carrera política, llegando a ser Ministro de Gracia y Justicia en 1847. Sus paisanos celebraron este fausto suceso con una manifestación pública en el Portal del Río, saliendo al balcón a recibir el homenaje que se le tributaba una hermana del Ministro. Sus hijos fueron D. Eduardo, D. Francisco y D.^a Fermina. Estaba emparentado con la familia de Domínguez de Vidaurreta, que es la heredera.

En 1900 se le dedicó la calle de la Feria, como testimonio perenne de amor y reconocimiento al hijo insigne que con sus virtudes cívicas y sus talentos extraordinarios tanto la enaltecía.



Armas de Gúrpide

(Dib. de G. García)

De oro con tres cabezas de lobo dos y una; la bordadura de azur.

D. Martín Gúrpide, natural de Tafalla, fué declarado hidalgo en 1558.

Entre los diez palacios primitivos que se mencionan en el privilegio del 1436 figura el de los Gúrpides, el cual, según dicho instrumento, afrontaba con las tres calles públicas, que debían ser la de Túbal, Mayor y Cuatro Esquinas.

El más distinguido de todos los caballeros de este solar fué D. Yénego Sánchez o Iñigo de Gúrpide, Maestre hostel, guardasellos y tesorero del rey Carlos III el Noble, el cual le dió el Señorío de Iriberri, una renta sobre la pecha de Barasoain y 226 libras para comprar el lugar despoblado de Musquez. Permutó con el rey, dando a éste una viña cerca de los palacios de Tafalla, para hacer jardín, por los molinos llamados Tafallamendi.

En 1424 le dió el mismo monarca el prebostado y bailío de los judíos de Tafalla, hízole almirante de la tierra de Aezcoa y guarda del sello real de Tafalla.

En 1431 fué nombrado Oídor de los Comptos y algunos años antes camarero del Príncipe de Viana, en atención a sus grandes proezas y extraordinarios servicios.

Tuvo dos hijos llamados D. Juan de Gúrpide y D.^a María Iñíguez de Gúrpide: aquél por sus raros talentos y vasta cultura llegó a ser Vice-Canciller del Reino de Navarra, tan estimado del rey D. Juan II, que uno de sus más notables documentos otorgados a Tafalla le llama «nuestro magnífico, fiel et bien amado Consejero y Vicecanciller del Reyno D. Johan de Gúrpide; y a aquélla que emparentó con la nobilísima Casa de Agramont por su matrimonio con D. Carlos de Agramont, Señor de Bardos, Ricohombre de Navarra, de cuyo enlace nació D. Floristán II de Agramont, Gogernador de Navarra en 1497, el cual casó con D.^a Agueda Fernández de Olóriz, hija de D. Fernando de Olóriz, Alcaide de Tafalla y hombre de grandes dotes de gobierno. Los descendientes de éste introdujeron en el solar de los Gúrpides por medio de sucesivos enlaces la representación de la antiquísima Casa de los Arbizu, uno de los linajes, según se ha dicho, más preclaros de Tafalla.



Armas de Gurrea y Yanguás

(Dib. de G. García)

Cuartelado en cruz: primero y segundo un lobo andante de sable en campo de oro, que es de Gurrea; tercero de gules con un castillo donjonado de tres y una espada por cimera, que es de Yanguas; y el cuarto de plata con cinco coronas murales en soler.

Este es el escudo tal como se encuentra en la ejecutoria que posee D.^a Clara Gurrea y Yanguas, fundadora del Amparo de esta ciudad.

El apellido Gurrea es originario de Luesia (Aragón), y el de Yanguas de Navarra; ambos proceden de rancio abolengo y poseen distintas armas; el de Gurrea es de azur con dos lobos pasantes, como se ha dicho, y el de Yanguas, según se describe en la sentencia de hidalguía, es «Campo de oro con un morreón, lado derecho un brazo con una espada, lado izquierdo un castillo, debajo una banda o musca y debajo cinco coronas reales» (deben ser murales). El escudo que hay en la calle Mayor y las armas del tercer cuartel del escudo que se ve en la fachada de la casa del Sr. Azcona, con quien los Gurreas y Yanguas están emparentados, tienen solamente el castillo con el brazo y la espada por cimera, pero no las cinco coronas.

D. Francisco Gurrea y sus hijos D. Manuel, Isidro, Joaquín y María Antonia, de Tafalla, obtuvieron ejecutoria de hidalguía en el año 1779, saliendo fiador D. José Recart de Landívar, duño de la casa de Azcona y casado con D.^a María Antonia Gurrea y Yanguas.

D. Francisco fué hijo de Martín Gurrea y Garro y de Magdalena de Ortibar de Beire; Bartolomé Gurrea y Martínez de Marcilla, hijo de Jorge Gurrea y Arinzano, hijo de Bartolomé Gurrea y Jiménez y Ana de Arinzano, tercer abuelo, hijo de Sebastián Gurrea y Cortés y Catalina Jiménez, cuarto abuelo; Agustín Gurrea y Cortés, hermano, natural de la villa de la villa de Luesia (Aragón), hijo de Juan Gurrea y María Cortés, dueño de la Casa solariega de dicha villa. Sebastián Gurrea se ausentó por crimen y casó en Marcilla.

D. Francisco casó con D.^a María Clara de Yanguas, de Tafalla, hija de Francisco de Yanguas y de Clara Pérez, quienes en 1776 fueron declarados hidalgos. Sus ascendientes de Tudela y Tauste obtuvieron ejecutoria en 1580.

Como dato curioso sacado de la ejecutoria de D.^a Clara Yanguas, citaremos aquí los nombres de los alcaldes y principales regidores de Tafalla durante los años 1778 y 1779.

En 1778 fué Alcalde D. Pedro Matías de Mirafuentes y Regidores D. Antonio Berueta, el Licenciado D. Francisco de Calatayud, D. Francisco de Ozcáriz y D. Joaquín de Navascués; y en 1779 fué Alcalde D. Félix Zabalza y Torres, y Regidores Don Javier de Bayona y Cortés, D. José Femat y D. Pedro Benito de Zubiri.

Armas de Huarte-Mendicoa

Cortado de azur: primero dos lobos pasantes de sable; segundo partido y del mismo color; primero un guerrero con un arnés en la diestra y segundo un árbol de sinople atravesado de un lobo pasante de sable.

(Este escudo se halla en la calle Mayor, frente al Mercado.)

D. Gregorio Huarte-Mendicoa, originario de Estella, casó en primeras nupcias con D.^a Estefanía Elizalde de Tafalla, y tuvo de este matrimonio a D. Manuel y D. Melchor Huarte-Mendicoa y Elizalde.

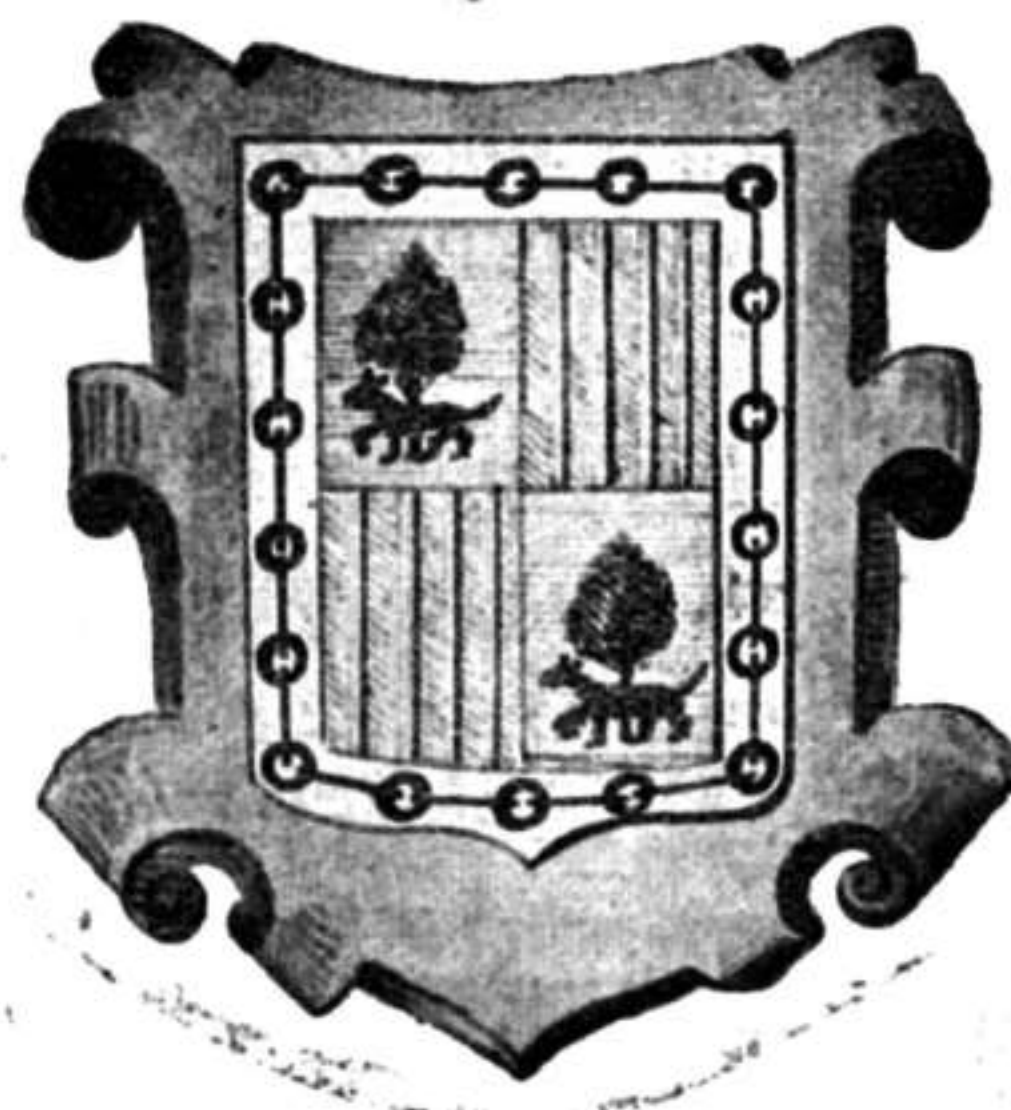
Contrajo matrimonio en segundas nupcias con D.^a María Jesús Aranguren, y de este enlace nacieron: D. Javier Huarte-Mendicoa y Aranguren, que fué ingeniero civil, y D. Martín Huarte-Mendicoa y Aranguren, Gobernador de Cuenca, Vitoria, Pamplona y otras ciudades.

El hijo del primer matrimonio, D. Manuel Huarte-Mendicoa y Elizalde, cuyos sucesores son D. José, D. Ricardo, D. Casimiro, D.^a Concepción y D.^a María Jesús, esposa del distinguido Abogado D. Remigio de Saravia.

Estos son los datos que hemos podido obtener referentes a las armas y linaje del apellido Huarte-Mendicoa.

Después de escribir estas líneas hemos averiguado que D. Antonio Huarte Mendicoa natural de Sangüesa, ganó sentencia de hidalguía para sí y para sus hijos en 20 de Septiembre de 1796. Sus hijos eran Juan, Domingo, María Luisa y Anastasio, y sus hermanos D. Martín Nolasco, Presbítero, que residía en Madrid, y D. Joaquín Huarte-Mendicoa en Oropesa (Avila).

D. Antonio pasó de Sangüesa a Estella por su casamiento con D.^a Tomasa Joaquina de Oteiza, natural de esta última ciudad. Eran hijos legítimos de Esteban Bruno de Huarte-Mendicoa, natural de Pamplona, que pasó a Sangüesa por su casamiento con Juana Antonia Rincón; Esteban era hijo de Juan Huarte-Mendicoa, natural del lugar de Zizur Menor, que casó en Pamplona con María Josefa Echauri; Juan era hijo de Bernardo Huarte-Mendicoa, natural del lugar de Idoate, y contrajo matrimonio en Zizur Menor con María de Satóstegui, y finalmente Bernardo era hijo de Pedro Huarte-Mendicoa, natural de Idoate y dueño de la casa solar de Pasqualena, heredada de sus antepasados, que mantenía en su frontis el escudo de armas de esa Baronía desde tiempo inmemorial, compuesto de un cuartel y en él dos lobos andantes, con su rónimo que dice: «De Huarte-Mendicoa».



Armas de Huici

(Dib. de G. García)

Cuartelado en cruz: primero y segundo de azur con un árbol de sinople atravesado de un lobo pasante de sable; segundo y tercero de Aragón, y la bordadura de plata con una cadena de oro que es de Navarra.

(Se halla este escudo en casa de Vidaurre y en la plaza de Santa María.)

D. Ignacio Huici de Pamplona y sus hijos que se diseminaron naturalizándose en Barasoain, Tafalla y Artiedas, obtuvieron ejecutoria de hidalguía en el año 1777.

Armas de Jil

Están descritas como las de Huici; lo mismo son también las de Ilarregui, apellido de Joaquín y Pablo, hijos de D.^a María de Beleret, de quien hemos hablado en el capítulo anterior.

D. Miguel Jil, vecino de Tafalla, y Juan Jil, su hermano, fueron declarados hijosdalgo en 1520, como descendientes del palacio de Garriz, en la sexta Merindad (tierra de vascos).

Armas de Lacarra

Cuartelado en cruz: 1.º y 4.º de Navarra; 2.º y 3.º de plata y un león rampante de azur membrado y lenguado.

En una relación de los gentiles hombres de Navarra del año 1523, que trae Yanguas en sus Adiciones al Diccionario de Antigüedades, pág. 146, se cita entre ellos a D. Juan de Lacarra, que vive en Tafalla.

Fué este caballero Señor de Ablitas, y casó con D.^a Isabel de Peralta, nieta de Moisés Martín de Peralta, Canciller mayor de Navarra y de D.^a Leonor de Garro.

En la Capitulación de rentas y sepulturas del año 1582, que tantas veces hemos citado y seguiremos citando, figura entre las sepulturas de Santa María, hilera segunda del lado de la epístola, que son las de las personas más significadas de Tafalla, la de D. Diego de Lacarra.

En otros documentos también hemos visto este apellido ilustre, como de persona que desempeñaba cargos importantes en la ciudad.



Armas de Loperena

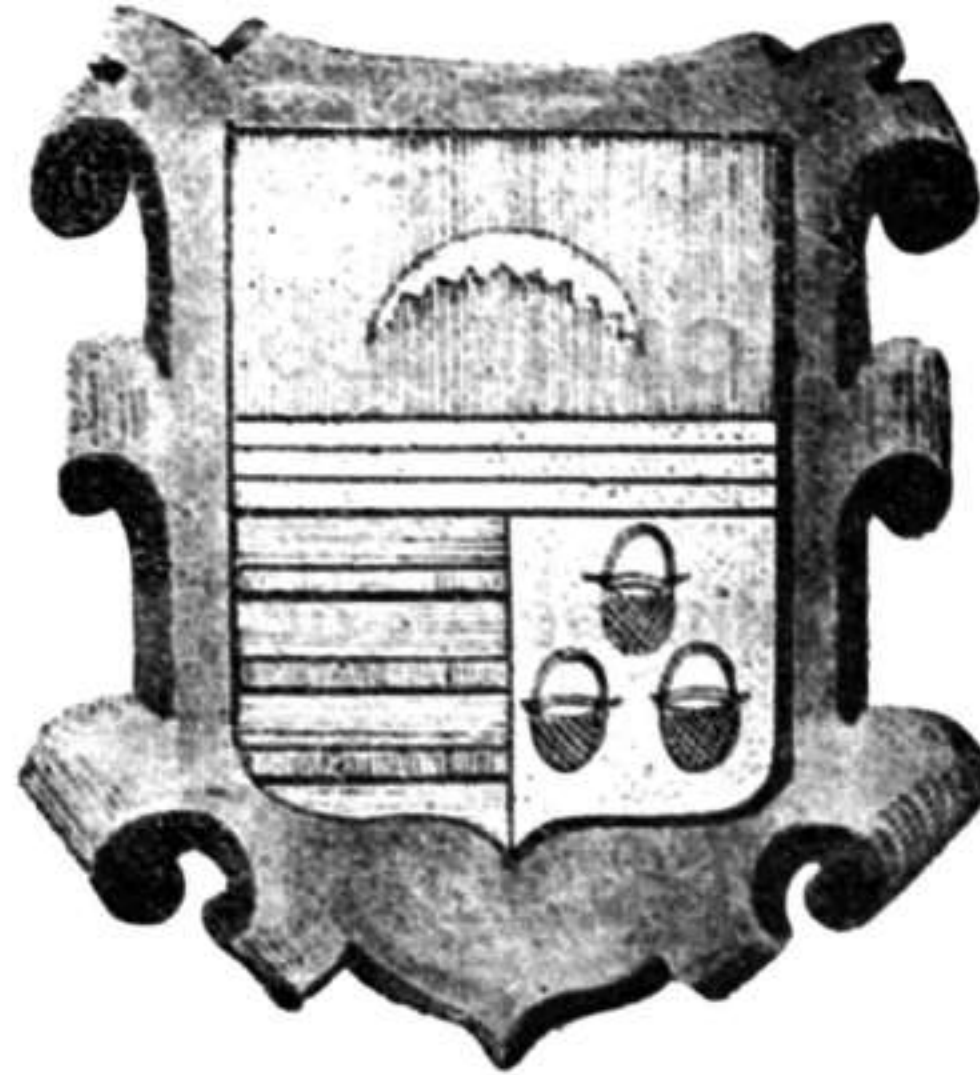
(Dib. de G. García)

Contracuarterado en cruz: primero y cuarto de plata con un roble de sinople atravesado de un lobo pasante de sable; segundo y tercero de Aragón; sobre el todo el escusón de Loperena que es de gules con un roble de plata en el centro, a la izquierda un hombre con un arnés en la mano y en punta dos calderas de sable en:ra dos paneles de plata; a la derecha cuatro paneles de plata, en jefe la media luna del mismo color y en punta un lobo pasante de sable; el escusón burelado con diez y seis aspas de azur. La bordadura del escudo de gules con una cadena de oro.

D. Miguel Antonio de Loperena, vecino de Tafalla, ganó sentencia de hidalguía el 5 de Diciembre de 1772.

Este caballero contrajo matrimonio con D.^a María Josefa Gómez, natural de Tafalla, hija de D. Gabriel Gómez y D.^a María Antonia Fernández de la misma ciudad.

Tuvo dos hijas y un hijo llamado Miguel Ramón María de Loperena, cuyos abuelos paternos se llamaron D. Miguel de Loperena y D.^a María Angela Miqueletorena, naturales de Aldaz, originarios del palacio de Udave, en el valle de Larraun, acreditando su conocida calidad de hijosdalgo por sus cuatro abolorios de Aldaz, Mayaceña de Echarri, Iriarte y Juantorena de Muguero y palacio de Udave, donde han ejercitado, así como todos sus antecesores, los empleos de Alcaldes y Diputados de sus valles respectivos, como personas de estimación y notoria hidalguía.



Armas de M. de Espronceda

(Dib. de G. García)

Cortado: primero de gules con la luna jaquelada y ranbersada; segundo partido, el jefe fajado de tres bureles de oro, primero de azur con tres hojas de gules y el segundo de plata con tres calderas de sobre una sobre dos.

(Hállase este escudo en el frontis de una antigua casa de la calle Mayor que tiene dos grandes rejas de hierro, núm. 60.)

D. Francisco Martínez de Espronceda, vecino de Tafalla, oriundo de Metauten, obtuvo ejecutoria de hidalguía en el año 1715.

El linaje de esta Casa desciende del solar de los Martínez, de la villa de Espronceda de la Merindad de Estella, cuyo señor era D. Gonzalo Martínez de Morentain, a quien los labradores de dicha villa pagaban pecha hasta que acudieron al Gobernador de Navarra D. Alfonso Robray en 1325, pidiendo ser libertados de la pecha y aforados al fuero de los francos, como así lo concedió el rey D. Carlos el Calvo.

En 1728 figura entre los prohombres de Tafalla otro D. Francisco Martínez de Tafalla, y a principios del siglo XIX hubo otro Espronceda que fué Coronel de Infantería, padre del famoso poeta romántico D. José Martínez de Espronceda, que nació en Al-mendralejo en 1808 y murió en Madrid el año 1842.

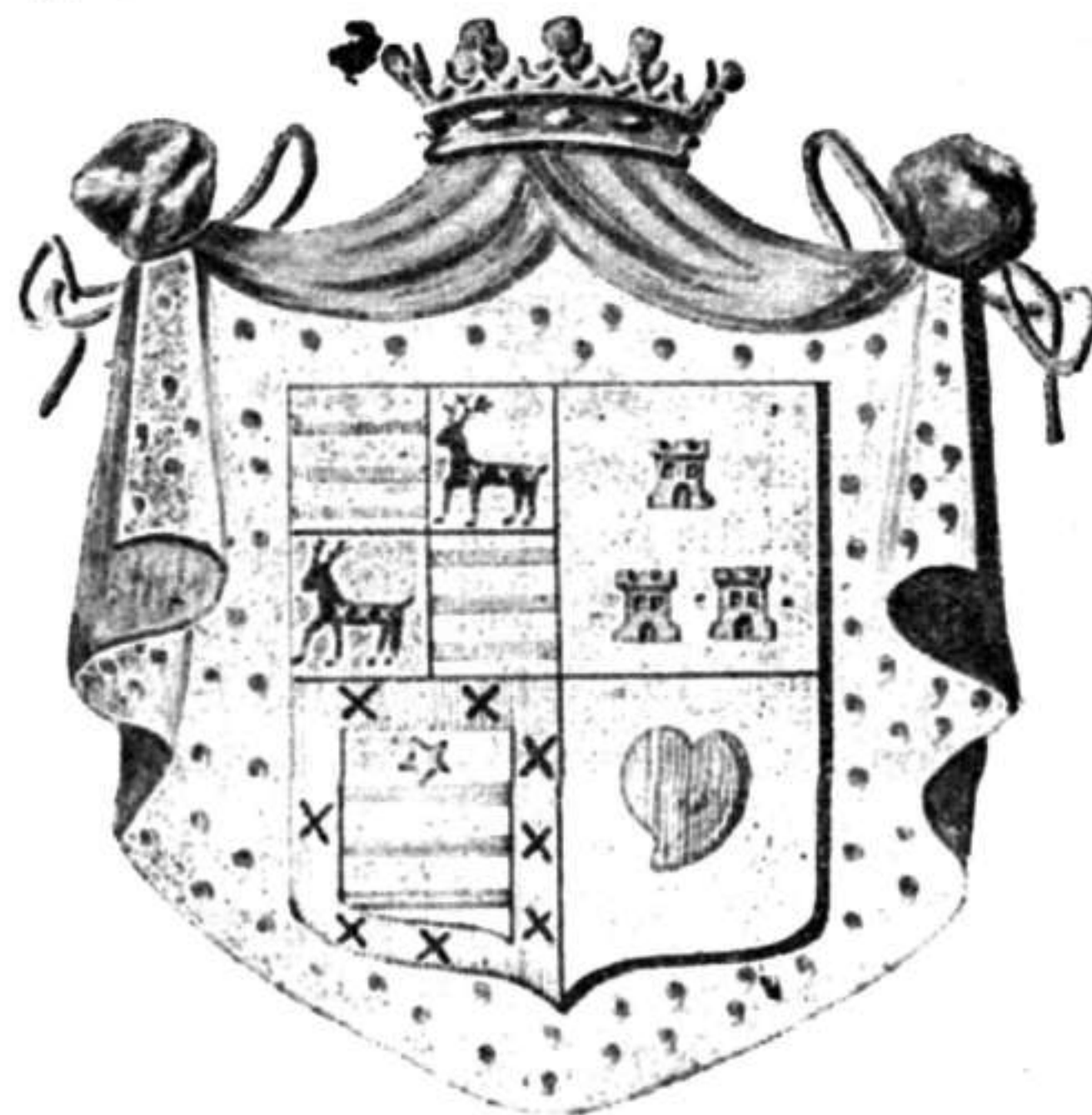
Este célebre vate vivió algún tiempo en la casa de las rejas, pues dicha casa fué una de las más importantes de Tafalla en el primer tercio del siglo XIX.

El último heredero, D. Casimiro Martínez de Espronceda, se ausentó de la ciudad hace muchos años.

CAPÍTULO XVIII

Continuación del anterior.

SUMARIO: Origen de los Mencos.—D. Martín Carlos de Mencos, fundador del convento de Recoletas.—Condes más notables de esta gran Casa.—Orta.—Pagolleta y Munárriz.—Pardo.—Peralta.—Rada (Díaz de).—Recart de Landívar.—Salaberry.—Sagüés.—Tafalla.—Tiebas.—Urbasos.—Vidarte.—Villanueva.—Yribas.—Yrujo.—Zabalza.



Armas de los Mencos

(Dib. de G. García)

Cuartelado en cruz: primero; contracuartelado en cruz; primero y cuarto de oro y tres fajas de gules; segundo y tercero de plata el ciervo pasante de sable cargado de tres estrellas de oro; segundo de plata y tres castillos de oro donjonados de tres, uno en jefe y dos en punta; tercero de plata fajado de tres de azur, en jefe una estrella de gules; la bordadura del mismo color cargada de ocho solteras de oro; y cuarto de oro con un corazón de gules.

(Hállase este escudo en el palacio de los Condes de Guendulain junto a Recoletas.)

Este solar es el de la más clásica y rancia nobleza que se ha conservado en Tafalla. Su origen primitivo radica en Castilla, y como dice el Sr. Argamasilla en el cuaderno tercero de su Nobiliario de Navarra, que nos sirve de guía en estas lucubraciones, el solar conocido de Mencos parece que estuvo situado en el rincón de la Castilla condal y guerrera, en las llamadas Asturias de Santillana, que al norte y en la parte montañosa de la hoy provincia de Burgos, sirvieron de cuna a tantos ilustres linajes.

Por los muchos títulos, señoríos y honores que aportaron a esta Casa los más notables Mayorazgos de Navarra y de Aragón y porque además se da la circunstancia feliz de que pocos antiguos solares históricos han conseguido en Navarra conservar su importancia social y nobiliaria en medio de las vicisitudes de los tiempos y por ser esto debido al amor y veneración con que sus representantes han guardado la tradición caballeresca de sus predecesores, honroso proceder que redundaba en beneficio de su patria chica, procuraremos dar a esta relación de los caballeros tafalenses de la prosapia de los Mencos y a su histórica genealogía la extensión y transcendencia que tan dignamente se merecen.

El primero de ellos que se estableció en Tafalla hacia el año 1420 fué D. Martín de Mencos, desde el cual hasta nuestros días se cuentan catorce generaciones, llenas todas de gloriosos timbres de honor y de grandeza.

Se acercó primeramente en la villa de Puente la Reina, donde tenía un tío llamado Fr. Martín de Mencos, religioso de los más notables del convento de la Santísima Trinidad, que allí había, y después, sin duda, debió contraer matrimonio con alguna distinguida dama tafalense, y por este motivo estableció en Tafalla el asiento definitivo de toda su descendencia.

Le sucedió su hijo, Juan de Mencos, del cual ya hemos dicho en otra parte que fué gran militar, condecorado por el Príncipe de Viana, y más tarde Cabo y Caudillo, hasta su muerte, de los caballeros tafalenses que militaron en el bando agramontés, debiéndose a su influencia el que Tafalla permaneciese en la obediencia del rey Don Juan II.

Por su enlace con D.^a María de Echauz, de la gran Casa de Echauz, de la baja Navarra, aya que fué del Infante D. Francisco Febo, emparentó con las Casas Reales de Navarra y Francia, y con los poderosos Condes de Lerín, caudillos de los beaumonteses por D.^a Ana de Curtón, su segunda esposa.

Del primer matrimonio tuvo a D. Martín de Mencos y Echauz, uno de los Capitanes más adictos del Mariscal D. Pedro de Navarra. Casó con D.^a María de Cemborain, heredera de la noble familia de su apellido, por cuya razón organizaron sus hijos su escudo de armas, *contracuartelando* las antiguas bandas de gules en campo de plata de Mencos con los ciervos de su color cargados de tres estrellas sobre campo también de plata que pertenecen al apellido Cemborain.

En esta forma han venido usándolos sus descendientes en conformidad con la Carta Ejecutoria ganada en el reinado del Emperador Carlos I de España y V de Alemania con fecha del año 1526 a instancia de D. Guillén, D. Alfonso y D. Carlos de Mencos y refrendada por el escribano Juan de Orbaiceta.

Entre los descendientes de sus hijos es digno de mención D. Melchor de Mencos y Medrano, que asistió a la campaña de Flandes (año 1652) y ganó su empleo de Capitán en la toma de Rocroy. Se cruzó Caballero de Santiago y pasó a América, al lado de su pariente el Capitán General de Guatemala D. Martín Carlos de Mencos. En aquellos países dió nuevas pruebas de su amor y pericia militar, dirigiendo expediciones guerreras por regiones hasta entonces desconocidas, sometiendo a la obediencia de España numerosas tribus de indios y desempeñando varias comisiones importantes que le confiaron los virreyes.

Defendió las costas de Nicaragua de los ataques de los ingleses, llegando su patriotismo, según afirman varios escritores americanos, a sostener de su bolsillo un batallón de paisanos armados, por la escasez de fuerzas militares que padecía. Obtuvo

el nombramiento de General en 1683. Estuvo casado con D.^a Antonia Coronado, dejando en América una preclara sucesión de insignes caballeros.

A D. Juan de Mencos le sucedió su hijo D. Carlos de Mencos y Cemborain, Alcalde Mayor de Tafalla.

De éste y de su hijo, que fué Justicia y Alcalde de la ciudad del Cidacos, hemos hablado ya al ocuparnos de las armas de la Casa de Garinoain.



Armas de D. Martín Carlos de Mencos

(Dib. de G. García)

Cuartelado en cruz: primero contracuartelado que ya está descrito; segundo de oro con dos lobos pasantes de sable, uno sobre otro; tercero contracuartelado en cruz: primero y cuarto de oro con dos vacas al natural una sobre otra; segundo y tercero de azul con un castillo donjonado de tres, y cuarto de plata con tres castillos de oro, uno y dos, y en punta un corazón de gules.

(Este escudo está en el sepulcro de dicho caballero dentro de la iglesia del convento de Recoletas.)

D. Martín Carlos de Mencos, Arbizu, Cemborain, Echauz, Díez Aux de Armendáriz, era Señor de Iriberry y de las pechas de Ezcaba, Alcaide perpetuo de los Reales Alcázares de Tafalla y de la Torre de Ochagavía por merced de Felipe IV en Cédula del 17 de Septiembre de 1651, y no contando más que diez y siete años entró en servicio del Rey bajo la dirección y consejo de su tío el Marqués de Cadreita.

Sus numerosos servicios en guerra y paz y las no comunes dotes que adornaban su persona, puestas de manifiesto, sobre todo en las armadas de Nápoles y Sicilia, le elevaron a los altos cargos de la Marina que desempeñó con honra y fortuna, tanto en Europa como en América, hasta que fué nombrado Capitán General y Gobernador de la vasta provincia de Guatemala, donde su mando dejó gratos recuerdos, recogidos en la época contemporánea por los mismos historiadores americanos.

Fué además de Capitán General de las Reales Armadas, Caballero del Hábito de Santiago, Presidente de su Real Audiencia, del Consejo Supremo de Guerra de S. M., etc., etc.

Fundó el convento de Recoletas en 1673. De sus restos y de su sepulcro hemos hablado ya en otra parte de esta obra.

Murió soltero, dejando por heredero a su sobrino.

D. José Carlos de Mencos, nacido en Tafalla en 1650, el cual desde muy joven abrazó la carrera militar, en la que fué Capitán de Caballería, muy apreciado de sus jefes por sus excelentes cualidades. Por su enlace con D.^a Leonor de Arbizu emparentó con las líneas de Garro y Ayanz y otras familias ilustres de Tafalla.

Su hijo D. Sebastián de Mencos Ayanz de Navarra y Arbizu, Alcaide perpetuo hereditario de los Reales Alcázares de Tafalla y Torre de Ochagavía, patrón de los conventos de Recoletas de Tafalla y de la Santísima Trinidad de Puente, casó en 1696 con D.^a Basilia Ayanz de Navarra, pariente mayor de las Casas de Ayanz de Navarra, Arbizu, Gúrpide, Berrio y Rosas, Lodosa Jiménez, Ereta y otras.

Siguió en la herencia su hijo D. Rafael de Mencos Ayanz Arbizu... etc..., quinto Conde de Guendulain, Alcaide perpetuo hereditario de los Reales Alcázares de Tafalla y Torre de Ochagavía, Montero mayor de Navarra. Sirvió en su juventud en la carrera militar como Capitán de Reales Guardias Españolas de Infantería, habiendo hecho la campaña de Italia, y hallándose en el sitio de Gibraltar, batalla de Campo Santo y otras acciones de guerra.

Colaboró más tarde en los trabajos de las Cortes de Navarra, para las que recibía en cada convocación hasta seis llamamientos por otros tantos conceptos. Casó con D.^a Ana María de Areizaga, hija de los Barones del Sacro Romano Imperio.

D. Joaquín José de Mencos y Areizaga, sexto Conde de Guendulain, Barón de Bigüezal, dueño de los mayorazgos de sus apellidos, Alcaide perpetuo hereditario de los Reales Alcázares de Tafalla, Montero mayor y Gentilhombre de Cámara de S. M., nació en Tafalla el año 1748 y casó con D.^a María Magdalena de Eslava, y Eslava Iñiguez de Abarca Lasago y Ursúa, Marquesa de la Real Defensa, Condesa de Fresno de la Fuente, Señora de Eguiloz, Berriosuso, Zozaya y otros lugares.

Entre los varios hijos que tuvo, le sucedió D. Joaquín María de los Dolores, José Antonio de Mencos, séptimo Conde de Guendulain, Barón de Bigüezal, Alcaide perpetuo hereditario de los Reales Alcázares de Tafalla y Torre de Ochagavía, Montero mayor, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Prócer del Reino.

Vió la luz primera en 26 de Febrero de 1771, y contrajo matrimonio en 1798 con su prima D.^a Manuela María Manso de Zúñiga, descendiente de los ilustres Barones de este brillantísimo apellido.

De este matrimonio procedió el famoso Barón-poeta, del que hemos hecho relación en el capítulo anterior al ocuparnos de las armas de Bigüezal.

Del enlace del Barón-poeta con la Condesa del Vado descendió el ilustre D. Joaquín María de Mencos Ezpeleta Manso de Zúñiga y Aguirre, noveno Conde de Guendulain, Grande de España, Gentilhombre de Cámara de S. M., Maestrante de Zaragoza, Senador del Reino por derecho propio, Caballero de la Gran Cruz de Carlos III y del Maggidie de Turquía, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Sus armas están ya descritas.

Vino al mundo en 1851, y casó con D.^a María del Pilar Rebolledo de Palafox y Guzmán, hija del Marqués de Lazán; habiendo ésta fallecido, volvió a contraer matri-

monio con D.^a María de Fuencisla Bernaldo de Quirós Muñoz Cienfuegos y Borbón, hija del Marqués de Campo Sagrado, Ministro Plenipotenciario de primera clase de Su Majestad.

Estuvo casado dos veces; del primer matrimonio tuvo a D. José de Mencos Rebolledo de Palafox Ezpeleta y Guzmán, tercer Duque de Zaragoza, Marqués de Lazán, Conde de los Arcos, dos veces Grande de España, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, Maestrante de Zaragoza. Por muerte de su abuelo materno y de su abuela, la Condesa de los Arcos, heredó los títulos de Marqués de Lazán y Conde de los Arcos y la jefatura y representación de esta ilustre prosapia aragonesa.

Del segundo matrimonio con D.^a María de Fuencisla Bernaldo de Quirós tuvo a D.^a Mercedes, D.^a Isabel y D. Joaquín, actual Conde del Vado, Diputado a Cortes por Tafalla, y a D. Tiburcio y a D. Francisco Javier de Mencos.

Sus armas son: Partido. Primero de gules, fajado de dos de plata cargadas de cinco crucetas de azur; partido de oro y tres troncos de árbol al natural puestos en barra, que es de Lazán y de Zaragoza (Rebolledo de Palafox). Segundo de gules, la banda de sinople burelada de oro y cargada de la leyenda: «Ave María gratia plena», que es de Arcos (Laso de la Vega). Sobre el todo el escusón de Mencos.

Para terminar la relación de este solar, el más ínclito de Tafalla, indicaremos las armas de los linajes principales pertenecientes a la primera nobleza del Reino, que vinieron a mezclar y enaltecer su preclara sangre con la nobilísima de los Mencos, y al mismo tiempo mencionaremos los nombres de aquellos personajes cuyos hechos estén relacionados con este nobiliario.

Señora de Bardos e Iriberry

Fué esta señora, según hemos visto, D.^a Margarita de Arbizu Díez Aux de Armendáriz y Agramont, natural de Tafalla; vino al mundo hacia el año 1570. Por su enlace con D. León de Mencos y López de Dicastillo entraron los abolorios de sus apellidos a formar parte de la ilustre Casa de Mencos. Nada diremos de los Arbizu, cuyas armas quedan ya descritas.

Armas de Díez Aux Armendáriz Dicastillo

Cortado: primero de plata con la esquila de 16 puntas de gules, que es de Díez de Aux; segundo con: rucuartelado en cruz: primero y cuarto de azur y un castillo de oro donjonado de tres y adjurado de azur, que es de Dicastillo; segundo y tercero de oro y dos vacos pasantes de gules que es de Armendáriz.

El Capitán D. Martín Díez de Armendáriz, hijo segundo del Señor de Cadreita y abuelo de D.^a Margarita, estuvo casado con D.^a Juana Hereta de Agramont, Señora de Hereta Bardos e Iriberry, cuyos ascendientes fueron D.^a Francisca de Agramont, sobrina del Alcaide de Tafalla, el conocido D. Fernando de Olóriz, hija de Floristán II de Agramont, Gobernador de Navarra en 1407, hijo que fué de Floristán I D. Carlos de Agramont, Señor de Bardos, Ricohombre de Navarra, el cual contrajo matrimonio con D.^a María Iñiguez de Gúrpide, hija de D. Iñigo de Gúrpide, Señor de Iriberry y del palacio de Gúrpide de Tafalla.

Armas de Agramont y Mauleón

Del 1.º: De oro y el león rampante de azur lenguado de gules. Del 2.º: De oro y el león rampante de gules; la bordadura de este color cargada de ocho estrellas de oro.

Del infatigable guerrero Ojer III de Mauleón, dueño de muchos Señoríos, fué descendiente el Ojer, llamado Augerot, de Mauleón, Alcaide de Tafalla en 1445, el cual casó con D.ª María González, Señora del palacio de Baigorri en tierra de Estella.

Recibió un legado de la reina D.ª Blanca, y dejó de su matrimonio una hija llamada D.ª María de Mauleón, que casó en 1470 con el noble baztanés D. Adán de Ursúa.

Todos estos linajes que hemos indicado son los que, con algunos más, entraron en el esclarecido solar de los Mencos.

Finalmente D. Joaquín José de Mencos, Alcaide de Tafalla, hereditario perpetuo de sus Reales Alcázares y de la Torre de Ochagavía, Montero mayor de Navarra y Gentilhombre de Cámara de S. M., por su enlace con D.ª María Magdalena de Eslava y Eslava Iñiguez de Abarca Lasaga y Ursúa, Marquesa de la Real Defensa, Condesa del Fresno, hizo recaer en su casa los mayorazgos de estos ilustres apellidos, especialmente el de Ursúa, raza de afamados guerreros y conquistadores, cuyas armas de azur con tres palomas de plata hemos visto incrustadas y grabadas en el frontis de viejos edificios de esta muy noble y muy leal ciudad de Tafalla.



Armas de Orta

(Dib. de G. García)

Cuartelado en cruz: primero y cuarto león rampante de oro y lenguado de gules, que es de Agramont; segundo y tercero un perro de sable también rampante, que es de Agramont y sobre el todo una cruz de plata en campo de gules.

D. José de Orta, natural de Tafalla, y D.ª Ana Josefa de Orta de Pamplona obtuvieron ejecutoria de hidalguía en 17 de Octubre de 1719.

Este caballero, conocido ya en la historia de Tafalla por sus espléndidos regalos hechos al templo de Santa María y a otras iglesias, es originario del Palacio Casa solar de la villa de Peiruhurada de la provincia de Guiena en la baja Navarra (Francia), como puede verse por la siguiente genealogía:

Fué hijo de D. Pedro de Orta y D.^a Francisca de Ozta, naturales de Tafalla; Doña Ana Josefa de Orta, hija de D. Francisco de Orta casado con D.^a María de Arce de Pamplona; D. Pedro y D. Francisco de Orta, hermanos, fueron ambos hijos de Francisco de Orta y Antonia Iribas; D. Francisco, abuelo paterno, fué hijo de Pedro de Orta y Luisa de Elizalde, y éste D. Pedro de Orta, tercer abuelo paterno, hijo legítimo de D. Pedro de Apremont y Orta. Vizconde de Orta, y de D.^a Quiteria de Agramont, vecinos de Peiruhurada, dueños y propietarios del Palacio y Casa solar de Orta, de donde el dicho D. Pedro, tercer abuelo paterno, pasó a este reino y contrajo matrimonio con la mencionada D.^a Luisa de Elizalde, natural de Tafalla, fijando en esta ciudad su definitiva residencia.



Armas de Pagolleta y Munárriz

(Dib. de G. García)

Pagolleta: cuartelado en cruz: primero y cuarto de Navarra; segundo y tercero de oro y el león rampante de azur lenguado y membrado de gules.

Munárriz: cuartelado en sotuer: primero y tercero de gules con un aspa dorada y partido de Aragón; segundo de azur con un árbol de sinople y un lobo andante de sable, y cuarto de gules con un castillo de plata donjonado de tres.

(Se hallan en la casa de D.^a María Josefa, viuda de Escolar.)

D. Juan Antonio Pagolleta y D.^a Munárriz, su mujer, vecinos de Tafalla, en unión de otros adheridos, obtuvieron sentencia de hidalguía en 1778.

Armas de Pardo

D. Martín y D. Juan Pardo, hermanos y vecinos de Tafalla, fueron declarados hijosdalgo en 1578, sin que se especifique escudo en la ejecutoria.

Armas de Peralta

De gules, el grifo de oro armado y alado de azur. La bordadura de gules cargada de las cadenas de Navarra.

En 1582 vivía en Tafalla D. Gastón de Peralta, tercer Marqués de Falces, con su hija D.^a Juliana Angeles de Velasco. Fué señor de la Baronía de Peralta y otras villas, Mayordomo mayor de la Corona de Navarra, Caballero de Santiago y Virrey de Nueva España.

Casó por tercera vez con una ilustre dama llamada Inés, de la nobilísima Casa de los Díez Aux de Armendáriz.

Tenía en Tafalla este Marqués grandes posesiones, y aquí dejó con el escudo de sus armas los títulos de su preclarísimo abolorio.

(Véase Capitulación de rentas. Archivo municipal, caj. 4, núm. 20.)



Armas de Rada

(Dib. de G. García)

Cruz ancorada de sab'e en campo de oro.

Fueron los Radas en la Edad Media grandes Señores investidos de la ricohombría. Posteriormente fueron representantes de este linaje D. Ignacio de Ezpeleta y Arizcún, Beaumont y Goñi, Señor de Beire, San Martín de Unx, etc.; Merino mayor y Alcaide de los Reales Alcázares de Olite, y D. Francisco de Rada, casado con D.^a Juana de Peralta, nieta del famoso Mosén Pierres, de los cuales descienden los Díez de Rada de Tafalla. Estos ganaron ejecutoria de nobleza en 1527.

El último Rada fué el abuelo de D. José María Azcona, D. Pío Díaz de Rada, Excomisario regio, quien después de desempeñar honoríficos empleos, falleció el 17 de Enero de 1896.



Armas de Recart de Landívar

(Dib. de G. García)

Cuartelado en cruz: primero de oro con un árbol de sinople acompañado de un oso al natural, levantado y apoyado, que es de Jaso; segundo de azur y la cruz anclada de oro; tercero y cuarto de gules con cuatro aspas de oro.

(Este escudo se halla en casa de D. José María de Azcona.)

D. José Recart de Landívar, natural de Tafalla, originario de las Casas de Errecar-tea y Lacruz, en la sexta Merindad de Ultrapuerto, fué declarado hijodalgo en 1735.

El solar de este caballero, por diversos entroncamientos con las nobilísimas Casas de Jaso, Rada, Javier y Mauleón, llevó a su linaje la representación de tan preclaros apellidos.

D. José María Recart de Landívar, sucesor del anterior, fué uno de los más ilustres hijos de Tafalla, tanto por su noble estirpe y por los elevados cargos que desempeñó, como por los sentimientos cívico-religiosos que le adornaban. Vino al mundo a fines del siglo XVIII.

Según documentos auténticos, que conserva D. José María Azcona, heredero y representante de este caballero, en 29 de Junio de 1817, reunidos en Junta el Ayuntamiento de Tafalla y la veintena de mayores contribuyentes, fué por éstos propuesto para el

importantísimo cargo de Diputado. Eran entonces los prohombres de Tafalla mencionados en el acta, D. Francisco de Villanueva y Esparza, D. Venancio Cortés y Zabalza, D. Antonio de Gante y Miranda, D. José Pérez y Ardañaz, D. Antonio Ramírez y Lumbier y D. Pedro del Rey, Alcalde y Regidores; el Licenciado D. Francisco Antonio de Calatayud, D. Joaquín Santiago de Bayona, D. Juan de Ororbia, D. Francisco Martínez de Espronceda, D. José Cortés, D. Tomás Ibáñez, en consurso de D. José María Recart de Landívar, y sorteados para completar el número asistieron también D. Pascual Montero de Espinosa, D. Juan Felipe de Zabalza, D. Manuel Cruzat, D. Rafael de Ororbia, D. Felipe Zubiri y D. Mariano de Monreal.

En esta magna reunión fué elegido Diputado D. José María Recart de Landívar. Se le confirió el cargo en 15 de Diciembre de 1817, siendo Virrey el Conde de Ezpeleta.

Da fe el escribano D. Rafael de Ororbia.

En 1823, año terrible de confusión y de trastornos revolucionarios para España, varios vecinos fueron encarcelados por el frívolo pretexto de que eran liberales. Algunas personas significadas de la comarca presentaron a D. José María, para que lo firmara, un documento, en el que se pedía la confiscación de los bienes de los que estaban presos; pero él, lleno de indignación, hizo pedazos el papel, arrojándolo y pisoteándolo en el suelo, manifestando con este acto sus nobles sentimientos humanitarios.

Los interesados le enviaron desde las Cárceles un mensaje o escrito de gratitud y reconocimiento por las gestiones hechas en su favor. Está fechado en las Cárceles de Tafalla el 29 de Julio de 1823, y lo firman los siguientes: Angel Burgos, Pedro José Vergara, Pedro Ignacio Deán, Manuel San Martín, Joaquín de Vidaurre, Fermín de Goizueta, José María de Vidaurre, Manuel Ezequiel Burgos, Sebastián Urtasun Lapuerta, Francisco González, Agustín Landa, Miguel Losarcos, Sebastián Ruiz, Francisco Idocin, Bartolomé Martinena, Ignacio Rubio, Francisco Tiebas, Miguel Ortigala, Joaquín Baztán, Vicente Cortés, Sebastián Olóriz y Diego Valencia. Todos ellos alcanzaron la libertad por influencia de su ilustre bienhechor.

En 30 de Enero de 1834 fué nombrado otra vez Diputado por vacante de D. Miguel Olloqui.

En 13 de Abril de 1835, cuando se trató en Cortes la demarcación de territorios y Jueces de Partido, el Alcalde D. Benito Escolar le escribió para que trabajase a fin de que se estableciera en Tafalla la Cabeza de Partido, pues en Olite había grandes influencias y se trabajaba con ardor para llevar allí la jefatura; pero D. José Recart de Landívar la solicitó para su pueblo tan cumplidamente, que consiguió cuanto deseaba.

Ignoramos la fecha de su fallecimiento.



Armas de los Sagüés

(Dib. de G. García)

De plata: en jefe dos estrellas de azur de ocho puntas, en punto de honor una esfera de oro con una faja de sable y en punta dos columnas de sable.

En el Ejecutorial de Nobleza del apellido y linaje de los Sagüés se manifiesta que este solar tuvo su origen en el lugar de Sagüés, en la casa llamada de Miguelena, de donde se extendió la familia a los lugares de Olóriz, Muruarte de Reta y Pueyo del Valle de Orba; a los Moriones y Sada de Valde-Aibar, ciudad de Tafalla, villas de Miranda de Arga, Eslava, Beire, a la Villa y Corte de Madrid y otras partes.

Todos los descendientes de la Casa de Miguelena, del lugar de Sagüés, son tenidos por hijosdalgo, notorios de origen, como lo prueba el libro de Hidalguía de los mismos Sagüés, sacado el año de 1778 a instancias de D. Joaquín y D. Bernardo de Sagüés, hermanos, de la ciudad de Tafalla, en donde existen los Sagüés desde el año 1608.

Este linaje adquirió representación por sucesivos enlaces con las Casas de Zuza y Moriones, siendo en Tafalla la última representante de los antiguos solares de Sagüés D.^a Refugio Prieto y Sagüés, hija de D.^a Angela Sagüés y biznieta de D. Joaquín, el cual, con su hermano D. Bernardo y otros adheridos, ganaron sentencia de hidalguía el mencionado año de 1778.

Armas de Salaberry

En campo de plata cinco corazones de gules en sotuer.

Esta Casa es originaria de la Baja Navarra. De ella descenden las diversas ramas de este apellido que se han extendido por varias poblaciones del Reino, incluso Tafalla, de la que era Alcalde cuando empezamos a escribir esta obra D. Julio Salaberry de Morentín, y aunque no nos ha sido posible obtener ejecutoria alguna donde poder estudiar este linaje en lo que se refiere a esta ciudad, por ser de suyo ilustre el apellido de este digno Alcalde, a quien se debe la iniciativa y el encargo de hacer escribir la Historia de Tafalla, creémosle merecedor de que en esta galería de hidalgos figure una sucinta relación de su preclaro abolengo y del de su esposa D.^a Angela de Morentín, también antiguo e ilustre.

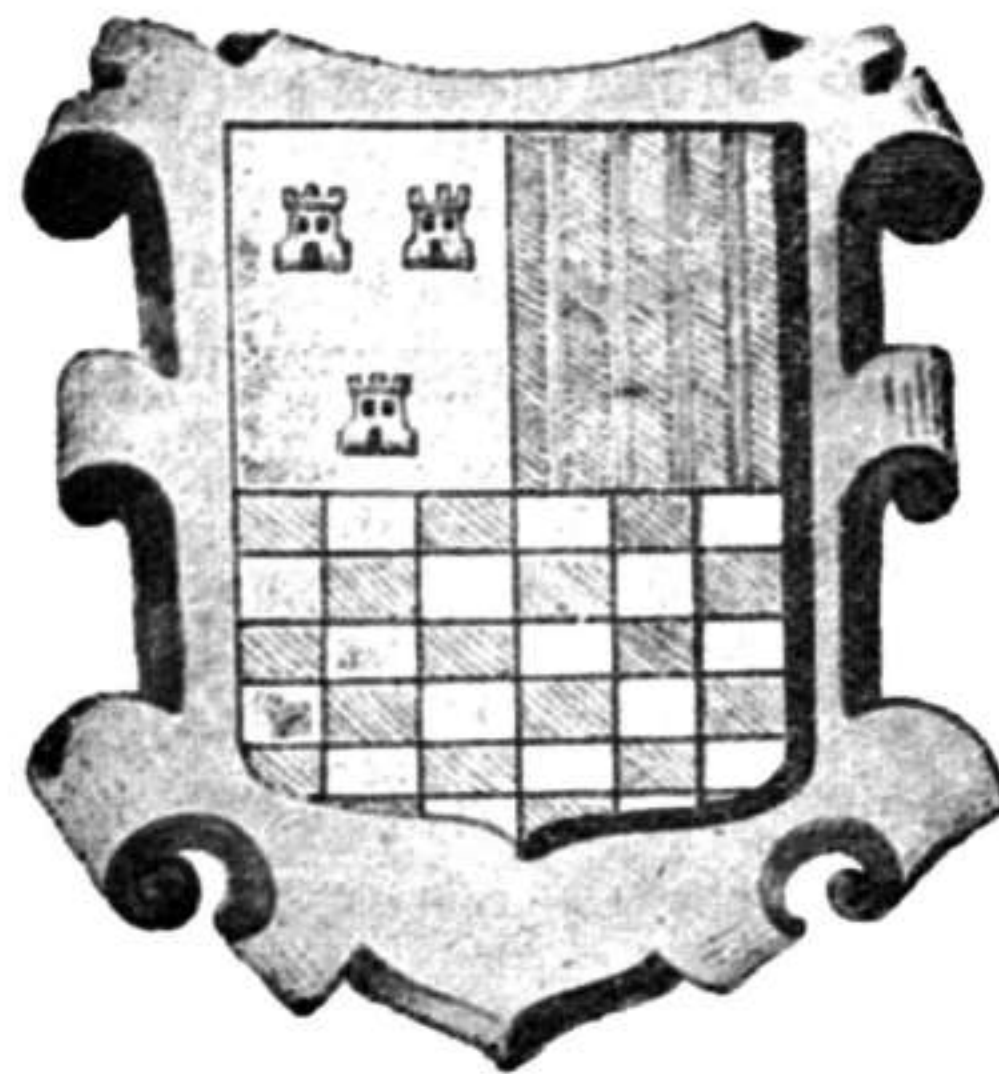
LINAJE DE LOS SALABERRY.—La primera persona de este linaje, de que hacen mención Argamasilla y Yanguas, es D.^a Catalina de Salaberry, Señora de Salaberry en 1400; le sucedió su hijo D. Pedro de Irumberry, primer Señor de Salaberry, paje de Carlos el Noble y sirvió al Príncipe de Viana; hijo de éste fué Dionisio de Salaberry, Vicario de la villa de San Juan de Pie del Puerto en 1501. Después de éstos, figuran D.^a Graciosa Salaberry, que casó con el Señor del Valle de Arce; Morentín, Alcalde de Estella en 1264; en 1276, Alfonso, gran caballero; en 1299, Gonzalo Martínez de Morentín, Consejero de la comarca de Irache; en 1323, se titulaba Señor de Espronceda; en 1327, Alfonso de Morentín era Juez de la Corte; en 1331, otro Alfonso, vecino de Falces, se apellidaba Ricohombre; en 1343, Fernando de Morentín era Caballero de Peralta; en 1357, Diego Martínez de Morentín era Alcaide de Milagro; en 1395, Alfonso Díaz de Morentín era Escudero; en 1421, Teresa Díaz de Morentín era Señora de Sarria. Posteriormente los Morentín figuran en Barasoain y en Pamplona desempeñando cargos importantes.

En varios documentos antiguos del archivo de esta ciudad se mencionan también varios individuos de esta familia.

Armas de Tafalla

D. Juan José de Tafalla y Loya, vecino de Tafalla, obtuvo ejecutoria en 1679, como descendiente de los Tafallas de Mérida.

No se especifica escudo en la sentencia.



Armas de Tiebas

(Dib. de G. Garcia)

Cortado: primero tres castillos de oro donjonados de tres en campo de plata partido de las Barras de Aragón; segundo ajedrezado de 36 puntos de plata y sable.

D. José Antonio de Tiebas, natural de Tafalla, vecino de Madrid, fué declarado hidalgo en 1757.

Fué Caballero de la Orden de Santiago, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Corte, Contador de Resultas y de la Pagaduría General de Juros y Mercedes.

Educado por sus hidalgos padres en los principios del saber y de la virtud, fué enviado a la Corte de Madrid, donde por sus extraordinarias cualidades se grangeó las simpatías de los ilustres Señores de las Casas, donde se domicilió, obteniendo por sus propios méritos más que por influencias cortesanas, los altos cargos que se han mencionado.



Armas de los Urbasos

(Dib. de G. García)

De gules con banda de oro en bocas de dragantas; en jefe un león rampante de oro y en punta tres órdenes de jaqueles de oro.

(Hállase este escudo en la calle Mayor, núm. 11.)

D. Francisco, D. Andrés y D. José Ramón, hijos de D. Carmelo Urbasos Carloseña, casado con D.^a Carmen Camón; D. Carmelo, hijo de D. Andrés Urbasos e Iñigo; que contrajo matrimonio con D.^a Jacinta Carlosena, de Tafalla, son tenidos por hijosdalgo con derecho a usar escudo de armas por ser descendientes de la Baronía de Urbasos de la ciudad de Cascante, cuyos ascendientes, D. José Claudio de Urbasos y Aguirre y D. Valentín Marcial, hermano, ganaron sentencia de hidalguía en el pleito que tuvieron con el Marqués de Falces, sellada y registrada el día 4 de Marzo de 1820.



Armas de Yribas

(Dib. de G. García)

Campo de plata y en él dos lobos pasantes de sable, uno sobre otro, y en jefe una uspa dorado.

D. Miguel de Yribas, Depositario general del Reino de Navarra, obtuvo ejecutoria de hidalguía el 12 de Enero de 1655 por sus cuatro abolorios, como hijodalgo, descendiente legítimo de las Casas de Unayarena, en el lugar de Yribas; de Aldava Portalecoa, en el lugar de Uterga; de Miguele Martínez de Urdiayn, en el lugar de Urdiayn, y de Sancho de Goñi, en el lugar de Argniñano.

Esta nobilísima Casa de los Yribas, una de las más antiguas de Tafalla, se incorporó por enlaces de sus primitivos progenitores al linaje del famoso Maestre Simón Navaz, citado en el capítulo de San Sebastián, Señor del palacio de Sosierra de esta ciudad, situado en la falda del castillo de Santa Lucía.

También emparentó con las ilustres familias de los Mencos, Zabalzas y Esproncedas.

Son dignos de especial mención, entre otros muchos hidalgos de este esclarecido solar, D. Agustín de Yribas y Berrio, Coronel y Capitán de Guardias de Infantería, que acreditó su valor y bizarría en la batalla de Campo Santo, muriendo en ella el año 1744, y su hermano D. Manuel, Sargento mayor del Regimiento de Asturias, ascendió a Coronel y luego a Brigadier de los ejércitos de S. M., y murió en el año 1747 a consecuencia de las heridas que recibió en la batalla de Plasencia.

El último representante de todos los títulos nobiliarios de la Casa de Yribas y dueño del antiguo palacio de Sosierra es actualmente nuestro estimado amigo D. José María de Yribas.



Armas de Yrujo

(Dib. de G. García)

Cortado: primero de oro con seis fajas de gules y partido de una banda de azur puesta en palo con una estrella de plata de ocho puntas, después tres calderas de gules, dos sobre una; segundo contracuartelado en cruz; primero de plata con un castillo de oro donjonado de tras; segundo de oro con dos calderas de gules; tercero del mismo metal con tres corazones de gules, dos sobre uno y cuarto de oro también con seis fajas de gules.

D. Pedro de Yrujo y D.^a Manuela Munárriz, su esposa, obtuvieron sentencia de hidalguía el 2 de Mayo de 1751.

La poseedora actual de la ejecutoria es D.^a Andrea Salvador, viuda del célebre Gobernador D. Genaro Pérez Moso. Los ascendientes más próximos a D. Genaro fueron D. Félix Pérez Yrujo y D.^a Carmen Moso y Villanueva originarios del palacio de Anderaz, cerca de Abárzuza.

Los abuelos maternos llevaban el apellido de Ladrón de Cegama, muy conocido en la historia.

D.^a Andrea Salvador es hija de D.^a Santos Ibáñez y Mezquíriz y de D. Jerónimo Salvador de Arbizu, descendientes de la Casa solar llamada de los Jaques de Tafalla, originarios del palacio de Undués de Lerda.

De D. Genaro Pérez Moso nos ocuparemos en el capítulo siguiente.



Armas de Vidarte

(Dib. de G. García)

De oro y el león rampante de gules.

(Este escudo se encuentra en la antigua casa de Navascués, antes de llegar al Hospital.)

En 1582 D. Remiro de Vidart o Vidarte y D. Juan de Vidart tenían su palacio en Tafalla, como hijosdalgo, y sus sepulturas en primera fila en la iglesia de Santa María. (Véase en el capítulo 16). No hemos podido averiguar de dónde son originarios estos caballeros.



Armas de Villanueva y Esparza

(Dib. de G. García)

Cor:ado: primero de plata, cuatro calderas de sable con tres fajas de oro cada una y en jefe dos lobos de sable andantes; segundo cortado también; primero de oro con dos lobos de sable andantes; segundo de plata con el sol y un lobo de sable andante y en jefe una foja de azur. El primero es de Villanueva y el segundo de Esparza.

(Este escudo se encuentra en el Camino Real, casa núm. 11.)

D. Juan Manuel de Villanueva y D.^a María Agueda de Esparza, su mujer, naturales de Tafalla, obtuvieron ejecutorial de hidalguía el 8 de Diciembre de 1777.

Los Villanuevas descienden de la Casa solariega del lugar de Villanueva, llamada Martinena, y los Esparzas del palacio o Casa solar de Esparzarena; por diversos entroncamientos emparentaron estas dos Casas con otras muy esclarecidas de Tafalla y de otras poblaciones del Reino, como puede verse por la siguiente relación genealógica:

«Línea de D. Juan Manuel de Villanueva».

Este fué hijo de José de Villanueva y María Nicolasa de Olleta, naturales de Tafalla; José, hijo de Domingo de Villanueva y María Izco; Domingo, primer abuelo paterno, hijo de José de Villanueva y María Berotegui; José, segundo paterno, hijo de Miguel de Villanueva y Juana de Lezaún; Miguel, tercer abuelo paterno, hijo de Charles de Villaneuve y Magdalena de Oteiza; Charles, cuarto abuelo paterno, hijo de Bernat y María de Igal; Bernat, quinto abuelo paterno. Todos fueron naturales de Tafalla, menos este Bernat, que fué natural del lugar de su apellido en el Valle de Lónguida y hermano de D. Martín de Villanueva, dueño de la Casa solariega; éstos tuvieron otros ascendientes que fueron notorios hijosdalgo de origen, y gozaron, como tales, de pre-

rrogativas, preeminencias y de vecindades foranas en los lugares de Javerri y Fanduain, como consta por escrituras y documentos auténticos.

«Línea de los Esparzas».

D.^a María Agueda de Esparza fué hija de Gregorio de Esparza y de Esperanza Coreza, vecinos de Artajona; Gregorio, hijo de Miguel de Esparza y Echagüe, primer abuelo paterno, hijo de otro Miguel de Esparza y Goyena, segundo abuelo paterno, hijo de Martín de Esparza y Olo y Leonor de Goyena; Martín, tercer abuelo paterno, hijo de otro Miguel de Esparza y Goyena, cuarto abuelo paterno, hijo de Lope de Esparza e Iturgoyen y María de Goyena; Lope, quinto abuelo paterno, natural de Iturgoyen, hijo de Juanet de Esparza, dueño de la Casa solar, el cual ganó sentencia y prueba de su hidalguía el año 1731.



Armas de Zabalza

(Dib. de G. García)

Partido: primero de oro con cinco corazones de gules puestos en soluer; segundo de sable con cinco fajas de gules.

(Este escudo se halla en el patio de la antigua Casa de Zabalza frente al Hospital.)

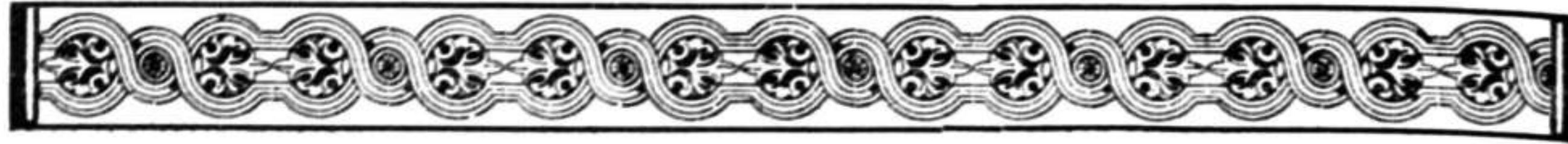
D. Juan de Zabalza y Mencos, vecino de Tafalla, obtuvo la gracia de llamamiento a Cortes, habiendo acreditado la nobleza de sus cuatro abolorios Zabalza, Mencos, Vidarte y Carranza.

Entre los ilustres hijos de este linaje merece ser citado D. Eugenio Zabalza y Mencos, el cual sirvió al Rey por espacio de cuarenta y ocho años. En su brillante carrera militar desempeñó altos empleos en Flandes, Italia, Ceuta y España. Se portó con tal pericia y lealtad y con ánimo tan vigoroso e incontrastable en todas las circunstancias, que mereció el ascenso de Coronel del Regimiento de Navarra, el que rigió con admirable entereza y prudencia, hasta que con facultad y permiso conveniente del Rey, se retiró a su casa por una grave lesión que le ocasionó el incendio del almacén

de pólvora de Tortosa; pero no pudiéndose ocultar en su retiro el crédito de sus servicios y la fama de su valor, fué instado en el año de 1719 para proseguir en su empleo y defender las fronteras de Navarra, amenazadas e invadidas por algunos puntos de enemigos, y habiéndose excusado por las causas y motivos justos que le asistían, se vió obligado por disposición real a admitir la Coronela de los cuatro batallones de dicho Reino. Después de haber cumplido bizarramente su misión, lleno de méritos y de fama, murió en Tafalla, su patria, el año 1726.

Aquí termina la relación de los hijos ilustres de Tafalla por sus títulos nobiliarios y por sus hechos de armas; muchos otros habrá que no merecerán dormir en el polvo del olvido en que yacen, aunque muy a pesar nuestro, pues hemos procurado dar los pasos convenientes, indagar y revisar cuantos documentos se han puesto a nuestro alcance.

Ahora estudiaremos los que más se han distinguido en virtudes, ciencias y artes.



CAPÍTULO XX

Hijos ilustres en virtudes, ciencias y artes.

Son tantos los hijos ilustres que ha producido la nobilísima ciudad del Cidacos, que si hubiéramos de hacer una bibliografía de cada uno de ellos, sólo este estudio abarcaría una obra de varios tomos. Resultaría un trabajo hermoso e interesante para los actuales y venideros tafalenses; pero la escasez del tiempo de que disponemos y la índole de la presente lucubración histórica no nos lo permiten. Sin embargo, apuntaremos aquí los datos principales, que puedan servir como de jalones para el desarrollo de tan loable idea hasta que algún tafallés de más peregrino ingenio y amante de sus glorias, venga a realizarla, perpetuando así su nombre con la memoria de aquellos sus ilustres antepasados.

Ocupa el primer lugar en este cuadro histórico el V. P. Pedro Antonio de Calatayud, tan célebre por sus heroicas virtudes como por su extraordinaria sabiduría.

El día 1.º de Agosto de 1689 le vió nacer en la legendaria Tubala, de padres cristianos de pura cepa y rancio abolengo. Desde muy niño manifestó un talento privilegiado y una decidida inclinación al estudio.

Terminados los rudimentos de las primeras letras, fué llevado al Colegio que los PP. Jesuitas tenían en Pamplona, donde cursó Humanidades y Filosofía.

En poco tiempo hizo tales progresos, que a los diez y ocho años de edad sostuvo en público dos conclusiones filosóficas, que llamaron la atención de cuantos intelectuales tuvieron la dicha de oirlas. De Pamplona pasó a la Universidad de Alcalá de Henares para cursar el Derecho, y llamado por Dios al estado religioso, en 1710 entró en el Noviciado de la Compañía de Villagarcía de Campo cerca de Medina de Rioseco.

Terminado el tiempo de probación fué trasladado a Salamanca, donde se ordenó de sacerdote el año 1718, y en 1721 fué nombrado profesor de Filosofía.

Había adquirido tan grande caudal de conocimientos y una elocuencia tan maravillosa, y sobresalía tanto en la práctica de las más heroicas virtudes, que los superiores, comprendiendo los inmensos beneficios

que podía producir en los pueblos, lo sacaron de los centros de estudios y lo dedicaron a las misiones.

No referiremos aquí los prodigiosos milagros que obró en sus misiones, ni la fama de Santo que en todas partes dejó.

Para que el lector pueda formarse idea de quién era el P. Calatayud, como misionero, citaremos las palabras de un catálogo de las misiones dadas por los PP. Jesuitas de la provincia de Castilla, catálogo que se publicó cuando aún vivía el P. Pedro. Dice así:

«El P. Pedro Calatayud, muy versado en la Sagrada Escritura, y tan extraordinario y elocuente en declarar al pueblo los misterios de la fe, que nadie le ha superado en nuestra España; después que ilustró con la antorcha evangélica ambas Castillas, la Nueva y la Vieja, los Reinos de Aragón, Valencia y Portugal, santificó en estos últimos años la Andalucía, dando misiones y ejercicios en compañía del P. Nicolás Zubiaur.»

Las misiones que dió en su país natal fueron tan notables, que dejaron un recuerdo indeleble en el corazón de todos los tafalenses.

Copiamos de la Historia de su vida, capítulo XVIII, pág. 155:

«Hallándose el P. Calatayud en la capital de Navarra, recibió carta de los Cabildos de Tafalla, eclesiástico y seglar, pidiéndole que pasase a su pueblo natal para que también sus paisanos experimentasen el copioso fruto con que el cielo vendecía sus misiones.»

«Llegado el 8 de Junio (1731), salieron a esperarle con hachas encendidas las personas más ilustres de la ciudad, pero el humilde religioso, por evitar el honorífico recibimiento que sospechaba le iban a hacer, tal rodeo dió, que hizo la entrada por la parte opuesta.»

«Posee Tafalla un hermoso palacio, fundado a fines del siglo xv por D. Carlos III de Navarra. Escogió el Padre para dar la misión su patio principal, local vastísimo cerrado por los cuatro costados, donde caben holgadamente unas cuarenta mil personas. Acabó de poner la última mano el Ayuntamiento, encargándose de entoldarlo, a fin de que no molestasen a los oyentes los rayos del sol.»

«Esparcida en breve la voz de que se hallaba el P. Calatayud en Tafalla dando misión, fué tal la afluencia de gentes de la ciudad y de las poblaciones situadas en un radio de seis leguas, que en los días de trabajo eran superiores los concursos a los de Pamplona, y en los de fiesta no eran menores, para lo cual se requería una avidez y una fuerza de voluntad en los forasteros que causa admiración y asombro. Muchos acudieron todos los días de sus pueblos, distantes tres o cuatro leguas, andando por mortificación todo el camino a pie descalzo.»

«Las villas de Peralta y Caparroso asistieron a la misión todos los

días, a pesar de las cuatro leguas de camino que las separa de Tafalla. Para esto, en llegando la hora de salir para esta ciudad, no había quien pudiese contener a los jornaleros, que habiendo llegado muy entrada la noche, de vuelta de la misión, madrugaban mucho y trabajaban como quien tiene mucha labor y poco tiempo, consiguiendo por su empeño y el favor del Señor adelantar las faenas del campo, como si hubieran trabajado todo el día. Esto los que estaban a destajo; que los jornaleros sólo querían ponerse al servicio de los amos con la condición de asistir a la misión, dejándoles por su parte libertad para disminuirles el jornal cuanto quisieren.»

«Acabamos de bosquejar este hermoso cuadro refiriendo la victoria que consiguió un hombre entregado por muchos años al exceso de la bebida. Cobró tal horror a este vicio, que anduvo todos los días dos leguas, en tiempo de tanto calor, sin querer probar bebida alguna hasta volver a su casa, respondiendo a los que se compadecían de él por verle muy fatigado de la sed: «Así me he de abrasar por lo que he pecado.»

«Antes del sermón, al llegar fatigados de sed y de cansancio, en todas partes tenían quien les ofrecía agua y vino. Dos sacerdotes estaban encargados de procurar habitación a los que por no poder volver a su pueblo no hallaban posada.»

«No iban en zaga los tafalleses a los de fuera en el deseo de oír la palabra divina; pues en viendo a los niños, que a las cuatro de la tarde empezaban a recorrer las calles, convidando a la misión, los artesanos y comerciantes cerraban las tiendas y talleres, siendo los primeros los taberneros en cerrar las tabernas, según estaba mandado por el alcalde. Así que llegaban los niños a la Casa del Ayuntamiento, salía éste en Corporación y los seguía sin que dejase de hacerlo un sólo día.»

«El 16 de Junio tuvo lugar el asalto (debía ser procesión con sermón en la plaza pública acompañado de ciertas ceremonias), al que concurrieron de 16.000 a 17.000 almas. Ocho días después se celebró la función del perdón de las injurias, bien necesaria por cierto para calmar los ánimos de los tafalleses, devolviendo a muchos la paz de que carecían. Aunque no es Navarra la provincia de España que más número de muertes violentas presencia, es por desgracia verdadera la fama que tiene de ser muy frecuente en ella las pendencias entre los mozos del campo y los artesanos, en que se derrama sangre humana.»

«La energía de carácter, violento en general, especialmente en los momentos de arrebató; la perversa e inveterada costumbre de ir siempre armados, y las rondas de noche de cuadrillas rivales entre sí, que van cantando acompañados de instrumentos músicos; son las causas princi-

pales de esas escenas bárbaras y salvajes, que en vano procuraban evitar las autoridades con repetidos bandos y castigos. Aquellos últimos años, sin duda como efecto de la guerra de sucesión habían sido más frecuentes en Tafalla las riñas y homicidios, lo cual dió pie al P. Calatayud para atacar de frente tan grave desorden, valiéndose de su autoridad y prestigio, mandando a todos que le entregasen las armas, y ofreciéndoles en premio medallas con indulgencias y derecho de ser los primeros en confesarse.

Dicho y hecho: empezaron a llevarle en increíble abundancia espadas, puñales, dagas, cacheteros, pistolas, trabucos y hasta las mismas guitarras, con todo lo cual determinaron los del Ayuntamiento hacer un trofeo como muestra elocuente del fruto obtenido de la misión.»

«Entre los que oyeron el sermón del P. Pedro, estaba un hombre, que después fué corregidor de Tafalla, cuyo hijo había sido muerto violentamente. Mudado su corazón por las palabras del Misionero, no se contentó con perdonar al agresor, sino que además intercedió con los jueces para que le disminuyesen los derechos del proceso, y si era posible, no se los exigiesen de modo alguno.»

«Otro, habiéndose sentado en sitio a propósito para oír el sermón, y viendo que no percibía las palabras del predicador, mudó cinco veces de puesto; pero en todos le sucedió lo mismo, hasta que, colocándose junto a un enemigo suyo, logró oír al predicador. Esto le abrió los ojos del alma para reconciliarse con su enemigo, pidiéndole humildemente perdón, y ofreciéndose a darle debida satisfacción.»

«El día 29 de Junio, señalado para la Comunión general, se reunieron ochenta confesores para reconciliar a la gente, que casi toda había hecho confesión general en los días anteriores. Se repartió el pan de los ángeles a 17.000 personas. El palacio estaba tan adornado con ricos tapices, cuadros y flores, los músicos tocaron los instrumentos y cantaron con tanto primor, que en sentir del P. Calatayud y del autor de una relación contemporánea, aquello parecía un cielo. Sobre 24 o 27 mil fueron los que quisieron dar aquella tarde pública satisfacción de sus pecados, incluyendo en este número más de 700 niños nazarenos (1).»

«En la misión de Pamplana había sacado un hombre tan buena ganancia vendiendo cilicios o cadenillas de alambre, que noticioso de la empezada en Tafalla, acudió con abundante provisión de ellos. No habiendo sido bastantes para contentar a todos los que deseaban proporcionarse instrumentos de penitencia los mil pares de disciplinas que lle-

(1) En una relación en verso de la misión dada por el P. Calatayud en Tafalla, se

vaban vendidos los que traficaban en ellas, y queriendo no pocos vecinos y caballeros dar a todos, consiguiendo al mismo tiempo que fuesen más baratos aquellos objetos de penitencia, se reunieron en los corredores del palacio por las mañanas, para hacer disciplinas y cilicios, teniendo que empezar por aprender el nuevo y original oficio.»

«Aunque dista seis leguas, entre las muchas personas que acudieron de Pamplona a Tafalla, las anduvieron a pie y descalzos, una joven criada con regalo y un jefe militar, que además llevaba corona de espinas y soguilla. Admirado el Misionero del orden, modestia y silencio con que entraban en procesión 53 pueblos comarcanos, no pudo menos de exclamar: «Ya no tengo más que ver.»

«Acabó la misión el 12 de Septiembre después de veintitrés días de trabajos apostólicos. Era para alabar a Dios ver el fervor con que rubricaban los vecinos puertas y ventanas con tarjetas del Ave María, quedando establecida la costumbre de rezar al dar la hora la salutación angélica.»

«El primero en repartirlas fué el señor Obispo, de resultas de lo cual, entre estas y otras tarjetas que tenían por fin desterrar los juramentos y maldiciones, el librero de Pamplona vendió en poco tiempo once resmas de papel de tarjetas impresas. Con esta misma ocasión se imprimió y reimprimió el Catecismo del P. Juan Piamonti, traducido y corregido por el P. Calatayud, y en varios pueblos se establecieron las Escuelas de María.»

Poco satisfechas las autoridades de Tafalla de la honra que habían tributado a su ilustre paisano durante la misión, quisieron perpetuar las demostraciones de amor, respeto y admiración, fijando vitores (1) en las

describe así a los niños nazarenos, en estilo sencillo, como lo es el de toda la narración, pero que tiene el atractivo de la verdad:

«Con grande edificación
empezaron a salir
los niños en procesión
vestidos de nazarenos;
este es el traje, ¡atención!:
«Una túnica muy blanca
desde el cuello hasta el talón,
atándoles la cintura
con una soga o cordón;
una corona de espinas
por la que a Cristo punzó;
pendía un dogal al cuello;
y para más compasión,
pies descalzos y una cruz
cada uno de ellos llevó.»

(1) «Vitor es un cartel en el que se escribe algún breve elogio en aplauso de alguna persona por alguna hazaña o acción o promoción gloriosa, y el cual se fija y expone al público.» Diccionario de la Academia.

Casas Consistoriales. Aún debe conservarse en el archivo del Ayuntamiento un documento con fecha 6 de Octubre de 1731, en el cual, según el autor de la vida del P. Calatayud, se lee lo siguiente:

“**Vitores:** Se hace saber a V. E. quedan en el archivo las tablas de los tres vitores que había resuelto la Ciudad de Tafalla poner al P. Pedro Calatayud, de la Compañía de Jesús y su misionero apostólico; y por haber pedido con encarecimiento a la Ciudad dicho Padre no se le pusieran, lo dejó de hacer.»

De Tafalla pasó el P. Calatayud a Tudela, por súplica que le hizo aquella población.

La fuerza irresistible de su palabra y de su unción divina había hecho universal su fama, extendiéndose por todas las provincias de España, y por esta razón lo reclamaban en todos los pueblos y ciudades. A pesar del trabajo inmenso que representa su vida de Misionero, gracias a su pasmosa actividad y a su fácil y privilegiado ingenio, sólo así se comprende que le quedara tiempo para escribir multitud de obras de grande importancia religiosa y social y de notable mérito literario.

Indicaremos las siguientes:

1.^a «Catecismo práctico», en 8.^o, de 333 páginas. Ya en 1764 se imprimió la novena edición de esta obra.

2.^a «Compendio doctrinal», escrito por el mencionado P. Pinamonti y traducido y aumentado por el P. Calatayud. En 24.^o, de 192 páginas. Tuvo este libro tanta aceptación, que sólo el impresor de Pamplona Josefo de Santiago de Galicia hizo 33.000 ejemplares. Traducido al portugués, se publicó la cuarta edición el año 1743 en Praga.

3.^a «Corona de las doce estrellas». Perifrasis de los doce elogios y deprecaciones que compuso San José de Calasanz cuando fundó las Escuelas Pías.

4.^a «Doctrina práctica para los Ministros públicos de la Real Chancillería de Valladolid», año 1748. En 4.^o, de 135 páginas, sin el título, etc.

«Doctrinas prácticas», año 1737. En folio, de 447 páginas, primera edición del tomo primero. Se hicieron otras varias ediciones. Tomo segundo: varias ediciones, fué editado en Valencia en la librería de José Esteban Dolz, año 1739. En folio, de 502 páginas. Tomo tercero: la primera edición se hizo en Logroño en la imprenta de Francisco Delgado, año 1754. En folio, de 494 páginas y 77 no paginadas. Como Colección, cuarta edición aumentada con otras varias doctrinas del mismo autor y con su vida. Madrid, en la imprenta de D. Benito Cano, año 1797.

Son ocho tomos en 4.^o; antes de la vida se halla el retrato del autor.

Traducidos al portugués, se hicieron varias ediciones en Lisboa y en Coimbra.

6.^a «El Magisterio de la Fe y de la Razón». Obra concienzudamente escrita contra los incrédulos y novadores. En folio, de 282 páginas y 52 folios no paginados. Con el retrato del Cardenal Solís.

7.^a «Ejercicios espirituales para los eclesiásticos y ordenados». En 4.^o, de 510 páginas y 20 folios sin paginar. Se editó en 1762 en Salamanca y en 1748 en Valladolid.

8.^a «Gemidos del corazón». En 16.^o, de 112 páginas.

9.^a «Incendios de amor sagrado». En 12.^o, varias ediciones: una de ellas en 24.^o de 173 páginas. La quinta edición es de 1736. Se tradujo al portugués con título algo variado.

10. «Juicio de los sacerdotes». En 4.^o, de 292 páginas. De esta obra se han hecho ediciones en Valencia, Madrid y Lima.

11. «Meditaciones», impresas en Zaragoza y Madrid. En 16.^o, de 311 páginas.

12. «Método práctico en forma de Catecismo para instrucción de las Religiosas». En 4.^o, de 412 páginas.

13. «Misiones y Sermones». Dos tomos en 4.^o, el primero de 400 páginas y el segundo de 669, publicados en 1754.

14. «Modo práctico y fácil de hacer una Confesión general», en 4.^o, de 48 páginas. Se han hecho muchas ediciones.

15. «Moral Anathomía del hombre». En 8.^o, de 208 páginas.

16. «Oración fúnebre, pronunciada en Lugo en las honras fúnebres del Prelado de aquella Diócesis el Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Ferrer y Castro el año 1748 y publicado en Valladolid». En 4.^o, de 36 páginas.

17. «Reglas de la Escuela de María publicadas en Valencia».

18. «Reglas para la Congregación del Corazón de Jesús. Se imprimieron en Burgos por primera vez.

19. «Resumen de la vida y costumbres del Excmo. Sr. Duque de Granada de Ega, publicado en Pamplona por D. Martín José de Rada, impresor del Excmo. Sr. Virrey del Reino. En 4.^o, de 104 páginas. En Madrid se publicó en 1881.

20. «Tratados y doctrinas prácticas sobre ventas y compras de lanas, merinos y otros géneros y sobre el juego de naipes y dados, con un suplemento de 26 contratos». Obra publicada en Toledo en 1761, en 4.^o, de 196 páginas.

21. «Sentencias varias sacadas de los Profetas y de los Libros Santos», impresas dos veces en Murcia y una en Salamanca. En 4.^o, de 44 páginas.

Obras manuscritas del mismo autor.

Los manuscritos del P. Calatayud existentes en la Biblioteca Nacional ascienden a 26; los que hay en Loyola son 12; en el Colegio de Sevilla, 7, y los que se conservan en la Academia de la Historia, 9.

Después de haber recorrido casi todas las provincias de España, evangelizando a las gentes a semejanza del Apóstol San Pablo, y obrando verdaderos prodigios y maravillas, y de haber sido desterrado de Valladolid y encarcelado en Santander; después de un viaje por mar a Civitavechia y Córcega, lleno de peligros y de tribulaciones, y de su estancia edificante en Calvi y Panzano (en Italia), fué a pasar los últimos días de su vida en el Colegio de Fontanelli (Bologna), donde murió en la presencia del Señor el año 1773, siendo venerado como Santo por todos cuantos le conocían.

La ciudad de Tafalla, para honrar y perpetuar la memoria de este venerable y preclarísimo hijo suyo, le dedicó el 19 de Junio de 1898 con grande pompa y solemnidad el hermoso paseo que lleva su nombre, llamado antiguamente de los Jardines, colocando en el frontispicio del Colegio de la Cruz la veneranda efigie del célebre Misionero.

A los demás hijos ilustres de Tafalla los mencionaremos por orden alfabético:

Azarola (1596).—D. José Azarola, después de haber servido al Rey muchos años de Capitán, fundó el Monte de Piedad o Vínculo, llamado después de Misericordia, y dejó muchos píos legados para casar huérfanos, mereciendo por esto figurar entre los beneméritos hijos de la «Patria Chica».

Bertiz (1730).—D. Juan José Bertiz y Ontañón, Caballero de la Orden de Santiago, sirvió a S. M. primeramente como Gobernador y Capitán general de las provincias de Yucatán y Campeche, y luego por nueva elección y gracia de S. M. pasó al Gobierno de la Nueva Vizcaya en el Parral. Era caballero de excelentes prendas, admirado y estimado de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo.

Bon de Leoz (1690).—D. Sebastián Bon de Leoz y Ausa, Conde de Campo Nuevo, electo por el Serenísimo Sr. Duque de Parma, fué varón de esclarecido ingenio, de vastos conocimientos y de grandes dotes de gobierno. Realzado a Conde de Casa Buena, título de Castilla, por Felipe V, lo nombró Juez de los Estados de Sicilia en 1718, pero no llegó a tomar posesión de su elevado cargo por haber evacuado nuestras armas a Sicilia, por lo cual el Rey le hizo su Agente General en Roma con

sueldo señalado a distinción de sus predecesores. Después fué nombrado Oidor de la Audiencia de Panamá con Comisiones de toda la provincia. Murió joven, cuando las más halagüeñas esperanzas le sonreían, extinguiéndose en él la sucesión de su ilustre Casa.

Bon de Leoz y Ausa (1765).—D. Benito Bon de Leoz y Ausa, hermano del anterior, fué también hombre de raro ingenio y singulares prendas. Siguió la carrera eclesiástica; fué tres veces Diputado del Hospital Real de Santiago en Roma, y dos de ellas elegido por el Rey, después Arcediano de Val de Aibar, dignidad de la Catedral de Pamplona y Prior de la iglesia de la villa de Larraga, dignidad de patronato real. Su caridad para con los pobres y su caballerosidad en el trato le grangearon la estimación de grandes y pequeños, siendo tan considerado por los reyes, que a no ser por su profunda humildad, hubiera obtenido las mayores dignidades.

Calatayud (1731).—D. Felipe Lazcano de Calatayud, sobrino del célebre Misionero del mismo apellido, abrazó también la carrera eclesiástica, llegando a ser Visitador del Obispado de Pamplona; dos veces opositor a dignidades de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, y habiendo conseguido la de Penitenciario de la de Túy, hizo oposiciones en la iglesia arzobispal de Santiago. Laureóse luego con la Beca de Colegial en el Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca. Por fin, sabedor el rey de sus brillantes estudios, le confirió un canonicato en la Catedral de Toledo.

Díez de Aux (1592).—D. Jerónimo de Arbizu Díez de Aux de Armendáriz, hijo de D. Luís de Arbizu Díez de Aux, Señor de los palacios de Muez y Gúrpide y de D.^a Ana de Mencos, fué licenciado y célebre juriconsulto. Por sus talentos y extraordinarias cualidades, el rey le nombró su Consejero, Fiscal de la Real Junta de Obras y Bosques, mereciendo por su acierto en dichos cargos que se le eligiese para Visitador de la Audiencia de Galicia, en donde, desempeñando su elevado empleo, murió, siendo sepultado en Coruña.

Donazar (1766).—D. José Donazar fué religioso capuchino. Tanto por sus talentos como por sus virtudes, nombráronle sus superiores Lector de jóvenes; después desempeñó las prelacias de varios de sus conventos. Fué Secretario del General de toda la Orden, Provincial de la provincia de Navarra, Consultor de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias, Teólogo y Examinador de la Nunciatura de España, y finalmente obtuvo la Bula de Misionero Apostólico, en cuyo ministerio se ejerció durante muchos años con fama de grande sabio y de Santo.

Eraso (del siglo xvi).—D. Francisco de Eraso, descendiente de la ilustre Casa del apellido, poseedora del renombrado palacio de Arbizu (Martínez), fué Visitador del Obispado de Córdoba y Canónigo de la Catedral de dicha población. Caballero de la más notoria nobleza, enalteció su ilustre sangre con los esplendores de su claro ingenio. Hombre de muchas letras y erudición, honró a su patria con el libro titulado: «Discursos históricos sobre la población de España». Este es uno de los autores que atribuyen a Túbal la fundación de Tafalla. Murió en Córdoba, acreditando su fama de prudente y sabio.

Esparza (1648).—D. Miguel de Esparza, descendiente también de nobles, abrazó el estado religioso, entrando en la Compañía de Jesús. Fué varón de heróicas virtudes y notable escritor, como puede verse en la obra titulada «Varones ilustres de la Compañía», tomo VIII, folio 151. Murió en Murcia el año 1648, cuando esta ciudad fué invadida por la peste.

Contagiado por asistir a los apestados, pasó a mejor vida, y sus muchas obras e ingeniosos escritos fueron condenados al fuego juntamente con los muebles de su uso.

Dicastillo (1630).—D. Miguel de Dicastillo, uno de los mejores vates de su tiempo. (Véase el cap. XII).

Esparza (1713).—D. José de Espronceda, de la misma familia que el mencionado D. Miguel de Esparza, siguió la carrera eclesiástica. Desde su infancia manifestó una gran voluntad y un ánimo esforzado en todas sus empresas.

Se distinguió por sus heróicas virtudes. Concluidos los estudios, pasó a Roma con el fin de ser Beneficiado en su patria; pero habiendo estallado la guerra con los turcos y siendo de suyo de un natural fogoso y entusiasta se alistó en las filas cristianas como voluntario. Después de acreditar su valor y heróico arrojo en el sitio de Buda, vuelto a Roma, se ordenó de sacerdote, dedicándose de lleno a la práctica de las más grandes virtudes cristianas, haciendo extraordinarios progresos en el camino de los Santos. Visitaba todos los días las siete Basílicas de Roma, contándose este hecho como un acto heróico y casi milagroso, pues tenía que andar siete leguas diarias para hacer el recorrido de dichas estaciones, caso singular que sólo se cuenta de algunos Santos.

Refiérese de él como hecho milagroso el que hallándose un día ayudando a misa en el convento de Religiosas de San Bernardino, la cúpula del templo se vino a tierra con grande estrépito a causa de un terremoto, y a pesar de encontrarse nuestro héroe puesto en la última grada del presbiterio, bajo el arco toral de la cúpula, lugar donde necesaria-

mente tenía que perecer, quiso Dios salvar a su siervo sacándolo indemne de aquel estruendoso derrumbamiento.

Murió en opinión de Santo el 26 de Noviembre de 1713.

Espronceda (1701).—D. Esteban de Espronceda, de ilustre abolengo, fué religioso Capuchino, Ex-Lector, Comisario General de los Conventos de Navarra y después Provincial de esta provincia y Visitador de la de Valencia. Fué hombre de talento tan eminente y de tan sabia prudencia, que por estar ocupado en dicha visita, mereció que su definitorio General mandase suspender un año el Capítulo de su provincia hasta que su respetable persona viniese a presidirlo. Era excelente orador; escribió sobre el Libro de Esdras una obra de mérito y otra sobre Derecho cuando en Roma sus superiores le nombraron Revisor de la Regla de su Orden. Vuelto a su país natal, murió en el año de 1701.

Eusa (1722).—D. Sebastián de Eusa Torreblanca y Asiain fué Consejero del Supremo de Navarra. Felipe V le nombró Juez de la Chancillería de Aragón. Habiendo pasado a la capital aragonesa para desempeñar tan alto ministerio, fué hecho prisionero el año 1710 en la batalla de Zaragoza.

Obtenida la libertad, S. M., para galardonar de algún modo sus muchos trabajos y merecimientos, le promovió a su Real Consejo de Hacienda.

Finalmente, retirado a su patria con permiso del Monarca, laureado de ciencia y colmado de honores y de méritos, murió gloriosamente en Tafalla, dejando en sus cenizas nuevos blasones para crédito y honor de su esclarecida y rancia prosapia.

Felices (1717).—D. Antonio Felices y Espronceda, gran latino y retórico, sobresalió por su caridad, la que poseía en grado heróico.

La ciudad le dió la Cátedra de Gramática y Retórica. Tuvo numerosos discípulos que se hicieron ilustres en la carrera de las letras y en la de las armas.

Era de gallardo talle y hermosísimo rostro. Sacerdote ejemplarísimo, se retiraba todos los días a la ermita de Santa Lucía, que había en el castillo, y allí su espíritu se entregaba a la más alta contemplación de los misterios de nuestra santa fe, siendo muchas veces arrebatado en éxtasis y místicos arrobamientos, y maceraba se cuerpo con sangrientas disciplinas. Le llamaban el Padre de los pobres, porque su caridad no reconocía límites, pues todo cuanto tenía lo daba a los necesitados, los que no solamente acudían a su casa, sino que le seguían por las calles, como a Padre de la misericordia. Era tan dadivoso, que un día, cuando volvía a su casa, una pobre mujer le pidió algunas ropillas para cubrir

las desnudeces de un hijo suyo; el venerable sacerdote, no teniendo otra cosa a mano, le dió su propio manteo, quitándosele de los hombros y marchándose a casa sin él. A tal extremo llegó su caridad, que por dar a los pobres cuanto en su casa encontraba, se quedó sin cama, sin ropa y sin camisas, siendo preciso que sus parientes le asistieran proporcionándole cuanto necesitaba para guardar la decencia de su estado sacerdotal. Por esta caridad heroica el Señor le premió con una muerte santa y conservando su cadáver, después de muerto, flexible, incorrupto, sonrosado y exhalando un perfume tan aromático y agradable, que daba bien a entender provenía del cielo y de la gloria de que ya gozaba su alma caritativa e inmaculada. Murió el 21 de Junio de 1717.



CAPÍTULO XXI

Hijos ilustres en virtudes, ciencias y artes.

(CONTINUACIÓN)

Ferriz (1736).—D. José Ferriz y Peralta fué Teniente de las Reales Guardias de Infantería y después Sargento Mayor de la Ciudadela de Pamplona. Como premio a sus méritos y servicios, el Rey le dió el grado de Coronel, muriendo en Pamplona el año de 1736. Sus restos fueron trasladados a Tafalla, donde tuvo su cuna.

Felices (1720).—D. Miguel Felices y Olóriz fué un gran latino, que componía con la misma facilidad en prosa que en verso. Estaba versadísimo no sólo en Retórica sino muy principalmente en Filosofía, Teología y demás ciencias eclesiásticas.

Habiendo hecho voto de hacerse religioso, el deber filial le obligó a suspenderlo por muchos años para socorrer a su madre anciana y sola. Fué un profesor excelente y sacó insignes discípulos que poblaron las universidades, iglesias y Ordenes religiosas y pregonaron su buen nombre y su fama en todas ellas.

Muerta su madre, se retiró del mundo vistiendo el hábito de San Agustín en el convento de Padres Descalzos de Zaragoza, donde luego fué nombrado Maestro de Novicios, muriendo al año siguiente de su Magisterio, llorado y estimado de todos por su ciencia y por sus virtudes.

Garraza (1755).—D. Francisco de Garraza entró en la Orden Franciscana, llegando a ocupar los primeros cargos por sus méritos y talentos.

Primero fué Colegial Mayor en su Colegio de Alcalá; después Lector jubilado, Guardián del convento de la ciudad de Logroño y del colegio de Pamplona, llegando a obtener el título honorario de Ex-Provincial de la provincia de Burgos. Fué uno de los hombres más doctos de su Orden, uniendo a la sencillez de su trato grandes dotes de gobierno y un don especial en el arte de persuadir y conmover acompañado de una literatura superior a la de los humanistas más prestigiosos entonces conocidos.

Su muerte fué muy sentida por cuantos le conocían; de él hicieron grandes elogios los cronistas de su Orden.

Giral (1883-1917).—D. Nicolás Giral, simpático joven, a quien la Parca arrebató la vida en la flor de sus días, merece un lugar en esta galería de hijos ilustres de Tafalla, si no por sus conocimientos científicos y literarios, sí por su apasionado amor a la tierra. Hijo del pueblo, llevaba dentro de su espíritu toda el alma popular, y con ella pensaba, con ella hablaba y con ella escribía. Apenas terminó los estudios de primera enseñanza en el Colegio de PP. Escolapios, su espíritu activo y emprendedor le llevó a la prensa, haciéndose corresponsal de los diarios de Navarra.

Llenas están sus columnas pertenecientes al primer decenio del siglo de reseñas, crónicas y artículos reveladores de su carácter ingenuo y de su verdadero amor a la patria chica. Todos los años durante las fiestas de San Sebastián publicaba una revista titulada «El Tafallesico», que tenía grande aceptación entre los tafalenses porque les hablaba de sus cosas y de su ciudad con chispeante gracia y con un lenguaje sencillo y ameno.

Con verdad puede decirse que este benemérito y malogrado joven es el único periodista que ha tenido Tafalla. Llevado de ese mismo amor patrio, concibió el proyecto de escribir una historia de Tafalla, para lo cual recogió multitud de datos, que aunque no bien comprobados por falta de conocimientos históricos, manifiestan constancia y laboriosidad. En la Geografía del País Vasco-Navarro se publicaron algunos de ellos con el título de «Tafalla a través de los siglos».

La muerte le sorprendió en Barcelona antes de realizar tan plausible obra.

Gorráiz (1740).—D. Francisco Gorráiz y Oronoz, sacerdote eminente por sus virtudes, después de haber cursado en Salamanca y de haber sido opositor a las cátedras de aquella celeberrima Universidad, fué aclamado Párroco de su pueblo nativo e idolatrado por sus paisanos, siendo después promovido al Priorato de la iglesia de la Villa de Ujué, dignidad del Patronato Real.

Inocencio (1620).—El Rvmo. P. Fr. Inocencio de San Andrés, Carmelita descalzo, fué, dice el cronista de su Orden P. José de Santa Teresa, natural de Tafalla, compañero de San Juan de la Cruz y con él recorrió las provincias de Castilla y de Andalucía y fundó los conventos del Calvario y el de la Universidad de Baeza.

Hombre lleno del espíritu de Dios y gran teólogo, escribió un precioso libro de Teología mística que se imprimió con el nombre de un sacer-

dote amigo suyo, pues por su grande humildad no quiso que figurase su propio nombre.

Dejó de existir en la bella ciudad de Granada el año 1620.

Jordán (1420).—D. Pedro Jordán, afamado Capitán del rey D. Carlos III el Noble. (Véase el capítulo sexto, donde se habla de sus hazañas.) Sus ilustres descendientes emparentaron con las familias más nobles de Tafalla, como son las de los Mencos, Felices, Medranos, Ardanaz, Ororbias, Monreales, Leoz y otras.

El P. Joaquín (1766).—El P. Joaquín de la Santísima Trinidad, Ex-Lector de Artes y de Teología, Examinador del Obispado de Barcelona y Cronista general de su Orden por espacio de treinta y dos años, fué teólogo eminente y notable orador, aunque adolece del culteranismo de su época. Escribió una historia de Tafalla, en la cual después de aducir algunos testimonios para demostrar que la fundó Túbal y que este Patriarca bíblico y su madre Noela, mujer de Jafet, fueron sepultados en el recinto de esta población, pasa a describir largamente los festivales que en su tiempo se organizaron con motivo de la inauguración del nuevo templo de Santa María. Inserta el sermón que predicó en uno de estos actos y termina con la biografía de algunos varones ilustres de Tafalla, casi todos ellos religiosos.

El nos ha servido de guía para la relación de algunos personajes que en éste y en el anterior capítulo transcribimos. Forma la historia del P. Joaquín un volumen de 179 páginas, editado en Pamplona, en la imprenta de Martín José de Rada a expensas de un caballero tafallés que no se nombra.

De este curioso libro quedan poquíssimos ejemplares.

Mutuberría (1865-1913).—D. Atanasio Mutuberría, ilustre sociólogo, vió la luz primera en Mayo de 1865. Al encargarse de la Caja Agrícola fundada por el Presbítero D. Joaquín Zaldueño, la tomó con tal entusiasmo y le dió tan extraordinario impulso, que supo elevarla a la altura de las mejores cajas rurales de Navarra. Por eso figura como fundador de ella. Tiene además el mérito de haber perseverado en esta labor social en pro de su patria hasta su muerte, venciendo muchas y grandes contrariedades.

Perfectamente imbuído en los conocimientos prácticos de la Sociología y llevado de su entusiasmo por todo lo que significa regeneración social, escribió un interesante opúsculo, que en 1909 publicó con el título de «Patronatos de la mujer».

En él se lamenta de que habiéndose multiplicado las instituciones sociales de protección para hombres, no se hayan fundado también para

mujeres; expone las necesidades de la joven obrera, estudia el carácter moral, educativo, instructivo y económico de estas instituciones femeninas, y con mano maestra traza el procedimiento seguro y eficaz de establecerlas en poblaciones secundarias. Lástima que este folleto sea tan poco conocido.

Como publicista se distinguió por sus campañas periodísticas publicadas en «La Avalancha», de Pamplona; en la «Tradición Navarra» y en «Euzkadi»; pero la más interesante de todas sus polémicas fué la que sostuvo sobre cuestiones religiosas con el maestro Alfaro, abanderado del racionalismo e introductor del escándalo del entierro civil, que en esta población no se había presenciado hasta que él tuvo discípulos.

Fué gran patriota, y dejó grata memoria de sus hechos. La ciudad, agradecida, le dedicó en el año 1918 la calle que antes llevaba el nombre de Cuatro Esquinas.

Navaz (1738).—D. Miguel Navaz (1), habiendo servido de Capitán, después de gloriosas acciones que llevó a cabo en servicio del Rey, realzó su gloria de ilustre tafallés e insigne patriota con notables y piadosas fundaciones, en las que gastó sumas considerables, siendo una de sus principales obras la construcción de una capilla en la antigua iglesia del ex-convento de San Francisco, instituyendo en ella una pingüe capellanía; dejó importantes legados píos en Tafalla, Caparroso y San Martín de Unx para casar doncellas pobres, y finalmente, habiendo faltado la Baronía de su Casa, nombró representante y patrono de ella a Don Baltasar de Ausa, próximo pariente suyo, hijo ilustre de Tafalla, quien después de Capitán de Coraceros en Milán y Vehedor de los Ejércitos del Rey en Flandes, fué Secretario de los Reyes de Castilla, y acabada

(1) Este caballero fué sin duda hijo de D. José Navaz y Vives (1), quien hizo en favor de Tafalla todo cuanto hemos dicho en otro lugar de esta obra, y lo que se le atribuye a D. Miguel, el cual, como ejecutor testamentario de su padre, realizó las fundaciones y dejó los legados que arriba se expresan.

Existen parientes de dicho señor en Tafalla, que acreditan su parentesco en décimo grado, y la señora Teresa de Tafalla Ruiz del Madrigal, más bien que pariente con los derechos de los Navaz, es quizá poseedora de los bienes sobre los cuales gravita la Capellanía, cuyos cargos y beneficios para la ciudad no se levantan próximamente desde el año 1895, porque los actuales poseedores de dichos bienes y obligaciones, en Madrid, dejaron de pagar la renta anual que venían pagando, y nadie les ha obligado a cumplir su obligación. Son patronos el Párroco de Santa María, como presidente de los dos Cabildos parroquiales unidos, y el Alcalde de la ciudad, a quienes corresponde, y corresponde, hacer la oportuna reclamación; el último Capellán fué D. Cisimiro Barrio Cemborain, quien, aprovechando la ocasión de ser Alcalde su sobrino Don Ramos Ozcáriz, practicó algunas diligencias para conseguir que pagasen sus censos los poseedores de esta capellanía, mas nada lograron por haberse agotado muy pronto los escasos fondos con que contaba para atender a las exigencias del agente o procurador de Madrid. (Datos proporcionados por el censor de esta obra D. Cándido Berrueto).

(1) Este D. José Navaz murió el año 1683, y no el 1603, como dijimos antes.

su línea pasó dicho Patronato a la nobilísima Sra. D.^a Teresa de Tafalla Ruiz del Madrigal y Jiménez, señora de Loya.

Navaz (1420).—El Maestre Simón Navaz, distinguido personaje del tiempo de Carlos el Noble; de él hemos hablado en el capítulo XI, como iniciador de la milagrosa efigie de San Sebastián. Tuvo grande influencia en la Corte y en los asuntos del Reino; desempeñó los más elevados cargos, siendo para su patria de suma utilidad, porque merced a sus gestiones y trabajos llevóse a cabo la reedificación de las murallas y el ornato de la entonces villa y Corte de Tafalla.

Navarra (1639 ?).—El Excmo. Sr. D. Francisco de Navarra, hijo de los nobilísimos Marqueses de Cortés, abrazó el estado religioso entrando en la venerable Orden de San Francisco, y después de las carreras de letras, empleos y prelacías de su Orden, fué promovido al Obispado de Burgos y luego a la silla arzobispal de Valencia, donde dejó santa memoria de sus virtudes y de sus hechos, dignos de su esclarecida prosapia. Para perpetuar el recuerdo de su origen y de sus altas dignidades mandó edificar en Tafalla, su patria, un severo y suntuoso palacio, distinguiéndolo con su escudo arzobispal y el sagrado emblema de la Orden franciscana.

Fué hermano del insigne Mariscal de Campo de los ejércitos reales del renombrado Excmo. Sr. D. Manuel de Navarra:

Olóriz (1711).—D. Andrés de Olóriz, uno de los mayores letrados de su tiempo, cuya fama traspasó los límites de Navarra y voló a los países extranjeros, versadísimo en las ciencias y en las letras, sobresalió como filósofo eminente, profundo teólogo y médico insigne.

Hízose religioso capuchino, y residiendo en la ciudad de Valencia disertó públicamente en aquella Universidad sosteniendo tesis con tanta sabiduría y elocuencia que mereció el aplauso y se grangeó la estimación de los sabios, los cuales aprobaron sus resoluciones como fallo seguro e inapelable en cuantas cuestiones fueron por él discutidas.

Murió en su patria el año de 1711.

Olóriz (1761).—D. Juan Antonio de Olóriz y Garay fué Diputado del Hospital Real de Santiago en Roma, dos veces nombrado por el Rey, cuando se cerró aquella Dataría y se suspendieron las relaciones con España. Después se le confirió la dignidad de Chantre de la Catedral de Pamplona, donde murió cristianamente.

Olóriz (1672-1747).—La Santa, la obradora de prodigios, la venerable Sor Gertrudis de Olóriz, fué la más hermosa flor del árbol genealógico de esta linajuda familia, que tantos ilustres hijos dió a la religión y la patria. Tafalla la vió nacer el año 1672, y desde su más tierna infan-

cia sintió una singular devoción a María Santísima, obsequiándola todos los días con su Santo Rosario. Entró religiosa dominica en Zaragoza en el convento de Santa Fe.

El cronista, P. Miguel Escolano, Prior del convento de Dominicos de San Ildefonso de la capital aragonesa y Calificador del Santo Oficio, escribió la vida de esta venerable religiosa. Aunque no la hemos leído, referiremos algunos casos particulares, que el historiador P. Joaquín de la Santísima Trinidad oyó relatar a personas fidedignas, contemporáneas de Sor Gertrudis.

Cuéntase que el día de Todos los Santos, estando la sierva de Dios en oración, fué arrebatada en éxtasis, y apareciéndosele la Reina de los Angeles con el Niño Jesús en los brazos, premió su tierna devoción regalándole un preciosísimo rosario que le colocó en el cuello para eterna memoria de cuán grato le era que sus devotos la honren con este ramillete de flores llamado Rosario. Esta inapreciable joya de la Reina del cielo fué puesta en un precioso relicario que se venera en el referido convento.

Otro prodigio es el que se refiere haber sucedido durante la última enfermedad de la venerable sierva.

Habiéndole sobrevenido un grave accidente, creyeron las religiosas que había llegado ya el último momento de su vida, y comenzaron a rezarle la recomendación del alma, pero acercándose al lecho una de ellas, a quien Sor Gertrudis comunicaba algunos secretos de su espíritu, le dijo que no moriría de aquel accidente porque Dios le había revelado que dos horas antes de su muerte se descoyuntarían todos los huesos de su cuerpo, y volviéndose después a unir por permisión del cielo, quedaría en estado tan perfecto, hermoso y rejuvenecido como lo tenía en los mejores años de su vida. Así sucedió; pasadas las dos horas, sus huesos comenzaron a hacer un ruidoso crujido, y dando fuertes sacudidas todos quedaron fuera de su sitio, pero luego poco a poco volvieron a recobrar su natural posición, como si una invisible mano prodigiosa los fuera colocando en el propio sitio que antes tenían, y después de haber salido aquella alma privilegiada de su cuerpo, éste, recobrando el color, forma y belleza de los más floridos años de la juventud, quedó tan bello, tan terso, tan suave y delicado, y exhalaba un aroma tan delicioso y en su rostro alboreaba un fulgor tenue tan celestial, que más bien que el de una criatura humana, parecía el cuerpo de un ángel, cuyo espíritu había volado a los cielos.

Un nuevo portentoso vino a probar que la muerte de Sor Gertrudis había sido preciosa y agradable a los ojos del Señor. Apenas hubo es-

pirado, un pequeño jardín, que la sierva de Dios cultivaba, se cubrió instantáneamente de flores, no obstante haber pasado ya el tiempo de ellas.

Pronto corrió por la ciudad la fama de esta maravilla, acudiendo multitud de personas de todas las clases sociales a venerar a la Santa (así la llamaban) y a llevarse como reliquia algunas de aquellas flores celestiales.

Pasó a mejor vida (1747) a los setenta y cinco años de edad, y en las actas y decretos del Capítulo General de la Orden de Padres Predicadores celebrado en Bohemia el año 1748 se mandó consignar un elogio extraordinario de las virtudes y santidad de la Venerable Sierva de Dios Sor Gertrudis de Olóriz y Arbiol, natural de Tafalla y descendiente del ilustre linaje de los Olóriz.

Pérez (1731).—Carlos Pérez, varón de claro entendimiento y dotado de un espíritu profundamente religioso, desde su infancia manifestó marcada inclinación al estado eclesiástico. Terminados los estudios necesarios con notable aprovechamiento, se ordenó de sacerdote, pasando luego a Roma con el fin de procurarse un beneficio; pero desengañado del mundo y llamado por Dios para cumplir más altos destinos, vistió el hábito de los Trinitarios redentores de cautivos.

Hizo tales progresos en el camino de las más heróicas virtudes, que sus superiores, poniendo en él sus ojos, lo eligieron para hacer en Venecia una nueva fundación.

A los pocos días de su estancia en la rica y hermosa capital de aquella renombrada república, comenzó a resplandecer de un modo extraordinario la fama de sus raras y prodigiosas virtudes, llegando su noticia a oídos de algunos senadores. Habiéndoles expuesto el P. Carlos el objeto de su venida, todos le recibieron con la veneración y el respeto debidos a un Santo, y el Senado en pleno acordó concederles para la proyectada fundación una iglesia dedicada a Santa María y situada en una isla adyacente a sus costas denominada Palestina.

Algunos años después de hecha la fundación, el P. Carlos bajó al sepulcro el año 1731, dejando fama de Santo en toda aquella célebre república.

Entre los muchos portentos que obró después de su muerte, referiremos los dos siguientes, que se narran en las crónicas de su Orden:

Sucedió en cierta ocasión, que hallándose los religiosos de aquella casa en el acto de la recreación después de la cena, hora en que deben ocuparse, según su regla, en conversaciones útiles y santas, como faltasen a lo prometido y se les pasase la hora de retirarse a sus aposentos, el venerable Padre se apareció en medio de la Comunidad con una cam-

panita en la mano tocando a silencio. Espantados los religiosos con esta aparición, se retiraron a sus celdas con propósito de no faltar en adelante a lo preceptuado por su regla.

Algún tiempo después, habiendo muerto un personaje distinguido de Venecia, que en vida fué muy amigo del P. Carlos, dispuso que su cadáver fuese depositado en el mismo lugar donde estaba el sepulcro del siervo de Dios; pero cuando iban a ejecutar esta disposición testamentaria del caballero, salió del sepulcro un fulgor tan brillante, que deslumbrando los ojos de cuantos acompañaban el cuerpo del finado, atónitos y despavoridos huyeron, dando después sepultura al cadáver en otro sitio. La noticia de estos y otros muchos prodigios hizo que muchas personas le veneraran como a un Santo.

Pérez-Moso (1845-1911).—D. Jenaro Pérez-Moso, descendiente de padres ilustres, vió la luz primera en 1845.

Decidido protector de su ciudad natal, trabajó con infatigable celo por su prosperidad y engrandecimiento, desempeñando varias veces el cargo de Alcalde, después el de Diputado Provincial y finalmente elegido Diputado a Cortes. Fué declarado hijo predilecto de Tafalla siendo Alcalde D. Florencio Villanueva. En su brillante carrera política se distinguió como hombre sagaz de singular entereza y ejemplar honradez, excelentes dotes, por las cuales el año 1890 obtuvo el nombramiento de Gobernador de Avila y posteriormente de Pamplona, Oviedo, Santander, Cádiz y Valencia. En esta última ciudad hizo famoso su nombre, extendiéndose su celebridad más allá de las fronteras españolas, porque con recto criterio, sabia prudencia e indomable energía restableció el orden profundamente alterado en el reino levantino por la bandería de partidos políticos, enemigos encarnizados de la religión y del bienestar social.

El mayor elogio de este preclaro tafallés está contenido en la dedicatoria de un magnífico álbum que posee su señora viuda D.^a Andrea Salvador y que fué regalado por la ciudad de Valencia.

Por ser breve, lo copiamos a continuación; dice así:

«Reconocida Valencia a las excepcionales dotes de gobierno del Excelentísimo Sr. D. Jenaro Pérez-Moso y a su acertada gestión al frente de esta provincia, en la que ha restablecido el imperio del orden y ha elevado los prestigios del principio de autoridad, inició una subscripción con objeto de regalarle un bastón de mando, humilde, pero sincero testimonio de la consideración y gratitud que a los valencianos ha merecido su primera autoridad civil. Los diarios locales «Las Provincias» y «La Voz de Valencia» fueron los encargados de recaudar los donativos para

esa subscripción, y cuando iba a realizarse el propósito de los iniciadores de la misma, el Sr. Pérez-Moso, compadecido de la desgracia en que se hallaba un vecino de esta ciudad al que un incendio había destruído su pobre tienda, dejándole en la miseria, rogó que los fondos recaudados se entregaran íntegros al que se hallaba en tan triste situación. El deseo del señor Gobernador se ha cumplido, y este modesto álbum será elocuente testimonio de que en el Sr. Pérez-Moso se juntan a las dotes de ilustración, rectitud y energía, propias de su elevado cargo, los más bellos sentimientos de la caridad cristiana.»

A continuación siguen las firmas de las personas más distinguidas de la provincia y de la capital.

El Cardenal Guisasola, cuando estuvo en Roma le trajo un autógrafo del Papa, como premio a sus trabajos realizados en pro de la religión.

Aunque tuvo algunos enemigos que le combatieron tenazmente, no por eso ha dejado de brillar su figura mereciendo un puesto de honor entre los hijos ilustres de Tafalla dignos de que la posteridad los honre y los imite.

En la misma ciudad, donde tuvo su cuna, descendió al sepulcro el año 1911, dejando una luminosa estela de sus talentos y de sus virtudes cívicas y religiosas, que a través de la historia patria perpetuarán su nombre y su fama.

Sarasa (1720).—D. Francisco de Sarasa fué un gran letrado y célebre jurisconsulto. Enterado el rey de sus extraordinarios talentos y raras cualidades, le nombró Oidor de la Cancillería de Méjico. Cumpliendo su elevado cargo con aplauso de la Corte española y estimación de los mejicanos, murió en aquel país por los años de 1720.

Vega (1595-1672).—D. Cristóbal de la Vega, de noble cuna, hizo los primeros estudios en Tafalla, y habiendo revelado en ellos un ingenio penetrante y una decidida aplicación, fué llevado por sus padres a Zaragoza para ampliar sus conocimientos. Inspirado por Dios entró en la Compañía de Jesús el año 1617, donde hizo maravillosos progresos en los estudios superiores, principalmente en Filosofía y Teología, ciencias que enseñó públicamente con grande aplauso de todos. Fué nombrado Superior de los Colegios de Tarazona y Valencia; en esta última ciudad residió veinticuatro años, donde por sus grandes dotes oratorias adquirió fama de ser el valiente orador de la capital levantina y por sus escritos uno de los teólogos morales más célebres de su siglo.

Como religioso se ejercitó en la práctica de todas las virtudes, sobresaliendo en la humildad, en la devoción a María y principalmente en la caridad auxiliando a los apestados cuando Valencia fué diezmada por una

terrible peste, mereciendo el alto honor de ser incluido en la galería de los varones ilustres y venerables de su Orden.

Después de larga y penosa enfermedad, que le tuvo postrado en cama por espacio de cuatro años, y de haber recibido santamente todos los sacramentos, emprendió el viaje a la eternidad, tomando posesión del reino prometido, como siervo predestinado el 18 de Junio de 1672.

Dió a luz las siguientes obras:

«Teología mariana o Certámenes literarios de María Santísima»: dos tomos en folio.

«Comentarios liberales y morales sobre el libro de los Jueces»: tres tomos en folio.

«El Máximo mal de los males»: un tomo en idioma español.

«Cédula de seguridad o salvo-conducto para caminar a la eternidad por la devoción a María»: un tomo en lengua española.

Dos tomos de «Casos varios de la confesión», traducidos al italiano por el P. José Focis de la misma Compañía.

Otro tomo titulado: «Defensa del Primado».

Obras póstumas.

«Clarín sonoro, que hace gente para el cielo»: un tomo en 8.^o

«Laberinto sin salida»: donde trata de la eternidad.

«Oración aprobada por todos los doctores para no morir en pecado mortal.»

«Arbitrios para grangear en pocas horas de edad largos siglos de merecimientos.»

Hacen mención de las anteriores obras el P. Sotuelo en su biblioteca Jesuita; D. Nicolás Antonio en el tomo primero de su Biblioteca española; Miranel en la continuación y traducción de Moreri, y el P. Juan Bautista Bosquete de la misma Compañía.

Valdomira.—Juan de Valdomira fué un notable pintor, nacido en esta ciudad. No hemos podido averiguar la fecha de su nacimiento y de su muerte.

Sus obras son muy alabadas por personas inteligentes y su nombre citado por varios autores.

Vides (1730).—D. Baltasar Ausa y Vides fué, según queda dicho, Secretario de la Corte de Castilla.

Zaro (1716).—Fray Martín Zaro, natural de Tafalla, después de haber pasado su niñez en el ejercicio de las primeras letras, sintiéndose inclinado al estado religioso, entró en la Orden de los PP. Capuchinos. De tal manera se entregó a las cosas del espíritu y a la práctica de las

virtudes que llegó a rayar muy alto entre los suyos, como varón perfecto y religioso venerable. Su vida contenida en las actas de su Orden, se halla esmaltada de rasgos heróicos de humildad, austeridad y mortificación.

Era tan inclinado al retiro y silencio, que huía todo trato con personas del mundo. Durante muchos años no salió de casa, ni bajó a la portería, siendo la de Pamplona, donde residía, muy frecuentada de la nobleza de la ciudad.

En cierta ocasión fueron a visitarle algunos parientes, y el superior tuvo que mandarle en virtud de santa obediencia que bajara a verlos, y él, entendiendo el mandato rigurosamente bajó, abrió la puerta lo suficiente para dejarse ver el rostro, y diciendo a sus deudos: «Ea, ya me habéis visto, encomendadme a Dios que yo también lo hago», se retiró de allí, cerrando inmediatamente la puerta. Murió en olor de santidad en Pamplona el año 1716.

Zazpe (1725).—D. Bernardo Zazpe y Agorreta, hombre de mucho ingenio y de excelentes cualidades, desempeñó el cargo de Secretario de varios Prelados. Felipe V le nombró su capellán en la ciudad de Toledo; más tarde fué elegido por el mismo monarca para Administrador del Hospital General de la Corte, y habiéndose presentado al Rey con el objeto de darle las gracias por tan honorífico empleo, aquél, poniéndole su regia mano sobre la cabeza, le dijo estas afectuosas palabras: «Andad, D. Bernardo, que en el año 26 pondré sobre ella una mitra». Vuelto a Toledo para levantar la casa y trasladar su residencia a la Corte de Madrid, le sorprendió la muerte, frustrando sus halagüeñas esperanzas.

Era de gallardo aspecto, de semblante modesto, de elocuente estilo y de un trato tan sencillo y ameno que al punto se grangeaba las simpatías de cuantos le rodeaban. Su piedad para con los pobres, heredada de sus padres, era tan grande que durante su vida tuvo la costumbre de sentar a su mesa un pobre y a veces tres.

Murió en Toledo, y fué enterrado en la capilla llamada de los Reyes nuevos.

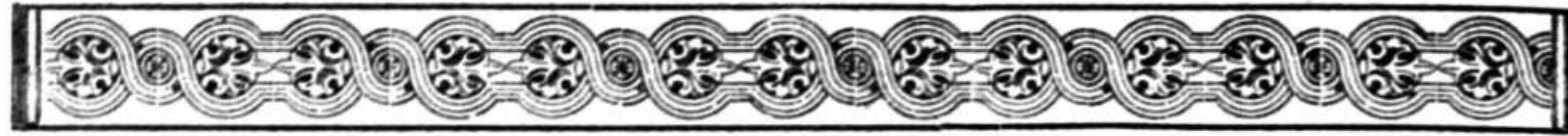
Zazpe (1743).—D. Francisco Zazpe y Agorreta, hermano del anterior y muy semejante a él en el carácter, talento y demás prendas que le adornaban su persona, fué llamado por el Arzobispo de Santiago y nombrado su Mayordomo.

Pasados algunos años, el Eminentísimo Cardenal Belluga se lo llevó a Roma, haciéndole su Secretario particular. Como premio a sus buenos servicios, Su Eminencia le confirió una Canongía en la Catedral de Ciudad Rodrigo. En esta población fundó este insigne tafallés, como buen

navarro, la fiesta de San Miguel Arcángel, en memoria y conmemoración del renombrado «San Miguel in excelsis» que se venera en Navarra, dejando crecidas rentas para todos los Prevendados, con el objeto de que con toda pompa y solemnidad la celebrasen.

Murió el año 1743.

Con este buen patriota termina la relación de los varones ilustres en letras, ciencias y virtudes, prez y ornamento de la M. N. y M. L. Ciudad de Tafalla.



CAPÍTULO XXII

Tafalla en la guerra de la Independencia.

SUMARIO: Población y riqueza de Tafalla a principios del siglo XIX.— Declaración de guerra.—Cae Tafalla en poder de los franceses.—Los guerrilleros Javier Mina y Espoz y Mina.—Hechos de armas.—Tafalenses mártires de la patria.—Rasgo heroico de las autoridades de Tafalla.—Los franceses se rinden.—Destrucción del Palacio Real y del célebre convento de San Francisco.—Ultimos hechos.

Tafalla al comenzar el siglo XIX tenía, según el censo de aquella época, 3.800 habitantes, 602 casas; su primera autoridad, el Alcalde, era propuesto por el Virrey, el cual sorteaba además a los corregidores que habian de formar el Concejo.

Los productos que se cosechaban ascendían a 24.000 fanegas de trigo, 26.000 de cebada y avena y 240.000 cántaros de vino, principal riqueza de la ciudad. Había cinco molinos harineros y tres de aceite; en cuanto a su riqueza pecuaria, contaba 18.000 cabezas de ganado lanar, 500 de cabrío, 500 de mular y 200 de vacuno.

Era por lo tanto Tafalla a principio del mencionado siglo en el orden agrícola con relación al número de sus habitantes, después de la capital, la primera población de la provincia.

En este estado se encontraba la ciudad del Cidacos, cuando el gran Capitán del siglo, Napoleón Bonaparte, vencedor de Europa, con pretexto de apoderarse de Portugal, quiso en su ambición desmedida subyugar también a España.

Para ello cruzó los Pirineos con ejércitos innumerables, y bajo el falso nombre de aliado nuestro y con la excusa de pasar al país vecino, fué introduciendo tropas y más tropas en todas nuestras capitales y fortalezas, adueñándose de ellas.

Durante la titánica lucha que en el patrio suelo se desarrolló, dieron los tafalenses gallarda muestra de la brava entereza de su carácter y de la pujante intrepidez de su valor y bizarría. Más de tres años estuvieron sometidos bajo el yugo de los invasores.

Para describir los sacrificios que consumaron, los atropellos de que

fueron objeto y las empresas a que dieron cima, hemos revisado cuantos documentos hubimos en nuestras manos, principalmente los estudios sobre la guerra de la Independencia en el país de Iruña, de D. Hermilio de Olóriz, conocido cronista de Navarra. El nos servirá de guía en el transcurso de los presentes relatos.

El 6 de Febrero de 1808, una columna francesa al mando del general D'Armagnac, atravesando las fronteras por San Juan de Pie del Puerto, llegó a Roncesvalles, y el día 9 entró en Pamplona presentándose como aliado. A los pocos días se apoderó de la Ciudadela por medio de un ardid pérfido y falto de nobleza. Esto aumentó la inquietud en todo el reino, y por todas partes surgían sordos rumores y electrizaban los ánimos súbitas exhalaciones de la próxima tormenta horrorosa que se fraguaba en el seno de la madre patria. El número de los invasores aumentaba de día en día, ocupando las mejores plazas y avanzando hacia la ribera.

Los miembros de la Diputación, no pudiendo soportar las amenazas, vejámenes, tributos e imposiciones del enemigo, y comprendiendo la crítica y peligrosa situación en que se hallaban, huyeron sigilosamente de la capital, se reunieron en Tudela, y después de examinar detenidamente el gravísimo peligro que a la patria amenazaba, proclamaron la guerra contra los franceses, dirigiendo a todas partes manifiestos y arengas para realizar el alzamiento de las masas populares.

Poco tiempo después de Pamplona, cayó Tafalla en poder de los franceses, y el 23 de Noviembre del mismo año derrotaron a las tropas españolas en Tudela, ocupando sin resistencia alguna todo el Reino de Navarra.

Tafalla, por sus condiciones topográficas y como plaza de tercer orden, fué escogida por los franceses como punto de apoyo entre Pamplona y Tudela; tenían en ella una fuerte guarnición, depósito de víveres y de municiones y levantaron algunas fortificaciones para su mejor defensa.

El primer guerrillero que se dió a conocer en Navarra fué Francisco Javier de Mina, joven estudiante, natural de Otano; poseía gran corazón y ardor guerrero insuperable. Antes que él se lanzase al campo, ya circulaban por el país algunas partidas sueltas, que aunque animadas de los mayores sentimientos patrióticos, operaban faltas de dirección y bajo el impulso de sus propias iniciativas. Este joven aventurero, apenas tomó las armas, procuró reunir bajo su mando todas aquellas fuerzas disgregadas, formando con ellas un núcleo bastante numeroso. Entre los brillantes hechos de armas que realizó contra los franceses guarnecidos en

Tafalla, figuran algunos que merecen ser consignados. En el Carrascal apresó a diez artilleros que se dirigían a Pamplona, y sabiendo que varios españoles eran deportados a Francia en calidad de prisioneros, corrió a la frontera, y cayendo de improviso sobre la escolta que los conducía, logró libertar a sus compatriotas.

Después, a marchas forzadas volvió al Carrascal, y emboscándose cerca del Pueyo, noticioso de que los correos franceses discurrían por aquellas cercanías, viendo que asomaba uno protegido por 50 soldados, le dejó avanzar hasta tenerlo a tiro de pistola, cayó entonces sobre él con tanta furia, que le hizo 20 bajas, y el resto huyó perseguido hasta las inmediaciones de Tafalla.

Otro día supo que una partida de 200 franceses conducía el correo con dirección a Tafalla, y salió a su encuentro; pero los soldados enemigos al verle huyeron despavoridos, dejando en su poder un carro cargado de municiones. Estos y otros hechos semejantes comenzaron a llamar la atención de los jefes franceses, y el general D'Agoult ordenó su persecución, organizando para este objeto numerosas columnas. En Tudela, y lo mismo debió hacer en Tafalla y en Pamplona, mandó fijar un cartel en el que se decía: «que un tal Javier Mina, de Nación judío, andaba con una *quadrilla de vandidos*»; ofrecían los franceses en el cartel un premio al que lo prendiese o matase. Tal era el miedo que les había inspirado el famoso guerrillero.

En 1809 el general D'Agoult, como el espíritu de los navarros se mostraba cada vez más hostil, pidió refuerzos para ocupar militarmente el país, y Francia le envió 10.000 hombres. Entonces fué cuando los franceses fortificaron a Tafalla, concentraron en ella tropas y almacenaron víveres y aprestos de guerra en el palacio real, en las iglesias y conventos y en las casas fuertes de construcción robusta.

Nadie puede imaginarse los exorbitantes tributos que impusieron a los vecinos, ni los vejámenes que tuvieron que sufrir aquellas familias cuyas viviendas fueron convertidas en depósito de víveres y alojamientos de una soldadesca antirreligiosa y revolucionaria, ni las imposiciones a que con insolencia y desprecio obligaban a someterse a las autoridades de la población.

Era Alcalde este año D. Francisco Antonio de Calatayud, y Regidores, D. Pedro Rentería y Alvino, D. Isidro Uriz, D. Angel de Idocin y D. Rafael de Ororbia, escribano.

En 1910 concibió Mina el atrevido proyecto de penetrar en Francia y hacer una correría por tierra de Olorón, mas le disuadieron los roncaleses por la gran cantidad de nieve que cubría los montes. Frustrado el

proyecto, quiso caer de improviso sobre Tafalla a pesar de hallarse a no larga distancia la columna de Arizpe, que fácilmente le podía colocar en trance apurado.

Llegó sin novedad a las inmediaciones de Tafalla, y al atravesar el puente de Panueva cayeron en sus manos prisioneros el Comandante de la plaza, un oficial y el médico de la guarnición, los cuales sin duda se hallaban paseando por la carretera, muy ajenos de sospechar la proximidad del enemigo. Siguiendo después con su gente hacia la ciudad en medio del mayor silencio, se dirigió a la fortaleza, que era el convento de San Francisco, y estaba guarnecida por 500 soldados. Pocos minutos más, y la sorpresa era un hecho; de pronto, la guardia nota la proximidad de los navarros, cierra el portal tumultuosamente, y con sus clamores y disparos siembra la alarma entre los suyos y frustra las esperanzas del bravo guerrillero. Este, falto de medios para combatir la fortaleza, contentóse con saquear algunos alojamientos franceses, retirándose después a Miranda de Arga.

Al poco tiempo pasó este guerrillero a Cataluña, quedando los franceses sorprendidos de la extraña desaparición de las tropas y del valiente que las acaudillaba. Mas no tardó en aparecer otra vez en el teatro de sus hazañas: con ocasión de que una columna de 1.000 franceses se dirigía desde Sangüesa a Tafalla, salió en su persecución el intrépido Javier Mina, pero cansada su gente del ataque de Lumbier y de las largas jornadas que había tenido que verificar, se vió obligado a suspender la jornada, no sin antes haber alcanzado al enemigo cerca de Aibar y de haber emprendido la lucha en las inmediaciones de Lerga. Por fin, herido el caudillo de un balazo, cayó de la yegua que montaba, junto al pequeño pueblo de Labiano, capturándole los franceses y deportándolo a Pamplona, donde el general Dufur mandó ponerle en prisiones. Así terminó su carrera militar el valiente guerrillero D. Francisco Javier de Mina.

No tardó en ocupar su lugar otro guerrillero no menos intrépido y valeroso, pariente suyo, llamado D. Francisco Espoz y Mina, más favorecido por la fortuna y que adquirió mayor celebridad. Vió la luz primera en Idocin (Navarra) el año 1781. Era labrador, y a los veintiocho años de edad, inflamado en amor patrio, levantó una partida de 800 navarros, con los cuales comenzó su carrera bélica de inmortal guerrillero, siendo el azote y el terror de los franceses.

En el tomo I, pág. 19 de las Memorias, que el mismo Espoz de sus hechos dejó escritas, hace mención de los nombres de cuatro individuos que le tomaron por jefe y que debían ser cabezas de otras tantas parti-

das; fueron: «Manuel Gurrea, natural de Olite; Tomás Ciriza, conocido por «Tomasito», de Azcárate; Luis Gastón, el «Chiquito», de Tafalla, y Sarasa, llamado «Mala alma» (porque la tenía muy buena).»

Tremolando la misma bandera que llevaba Javier de Mina y escogiendo también en un principio el Carrascal por teatro de sus hazañas, allí fué Espoz a emboscarse, causando, como su anterior, graves derrotas a las columnas francesas, que salían de Tafalla o de Pamplona, y haciendo muchas correrías por todo el Reino.

Una de las primeras sorpresas que llevó a efecto fué contra una partida de 500 franceses que se dirigían de Tafalla a la capital de Navarra, de los cuales, atacados a la bayoneta, sólo 100 pudieron retroceder. Esto fué causa de que el mismo Emperador Napoleón diera orden a sus generales de que era preciso acabar con Espoz y su atrevida gente. Pero el sagaz guerrillero supo vencer todas las dificultades, haciendo la persecución inútil.

Después de haber logrado memorables victorias durante el año 1811 y de haber derrotado a la famosa «columna infernal», mandada por el general Soulier y así por ellos mismos apellidada a causa de los inauditos triunfos alcanzados en los campos de Aragón y de Castilla.

Después de todo esto, Espoz y Mina, conocedor de la nueva e importante invasión de tropas enemigas que se preparaba (eran unos 25.000 hombres), procedentes de los cuerpos imperiales de Castilla y Aragón, se propuso causarles todo el daño posible. A este efecto, en Febrero de 1812 se dirigió a Tafalla.

«Era la ciudad de Tafalla, dice el cronista Olóriz, una de las plazas importantes que los franceses tenían en nuestro Reino, y el principal punto de apoyo que los destacamentos encargados del cobro de contribuciones en una gran parte de la zona ribereña; serviales al propio tiempo para mantener expedita la comunicación del ejército de Navarra con los de Aragón, Valencia y Cataluña, y en ella había establecido grandes depósitos de víveres, destinados a proveer la plaza de Pamplona.

Esto último atrajo sobre Tafalla la atención de Espoz, y en su consecuencia el día 9 de Febrero, antes de romper el alba, al frente de los dos primeros batallones y de la caballería, se encaminó a la ciudad del Cidacos, un albergue deleitoso de nuestros desdichados reyes.»

«Al entrar en la ciudad, la avanzada enemiga, sita en el Monasterio de Santa Clara (debía ser el convento de Recoletas), rompió el fuego, respondiéndole nuestros batallones, continuando el avance, y pronto aquélla, dejándole libre paso, se retiró al fuerte de San Francisco. Tuvo el segundo batallón en esta refriega 12 bajas: dos muertos y 10 heridos.»

«No llevaba ánimo nuestro caudillo de rendir la guarnición, por falta de un tren de batir, dada la solidez del edificio que le servía de fuerte; era no más su objeto de apoderarse del grano almacenado por los franceses, como lo consiguió, sacando en los cinco días que permaneció en Tafalla sobre 15.000 robos de cebada y avena, y al propio tiempo tuvo la satisfacción de dar libertad a los navarros que el francés tenía presos en el Monasterio de Santa Clara.»

Hallándose Espoz en el pueblo de Robres, José Tris, jefe interino de una guerrilla, llamado el «Malcarado», hombre de poco ingenio y de virtud escasa, traicionó a su caudillo avisando secretamente a los franceses para que en dicho pueblo y durante la noche pudieran cogerlo prisionero.

En efecto, antes de amanecer llegaron 800 infantes y 150 caballos de la División de París,

«Pronto, prosigue el mencionado cronista, algunos jinetes cercaron la casa alojamiento de Mina; éste, alarmado por el ruido de la tropa, salta del lecho, se asoma a la ventana, y como viera a cinco húsares que intentaban penetrar en el edificio, retirase apresurado, y veloz recorre los aposentos destinados a su gente, dando voces de alarma: «¡Los franceses están a la puerta!, dice, ¡vístanse pronto!» El fiel maletero Luis Gastón es quien primero se dispone; corre a la puerta principal y la entreabre irreflexivo para observar la calle; Espoz llega a su lado; en aquel instante un húsar, forzando la entrada, penetra con su caballo en el zaguán.

Espoz ase la tranca de la puerta, y con ella aserta al caballo recios golpes; en tanto el húsar, con su cortante sable le tira multitud de cuchilladas sin conseguir herirle. El caballo, aturdido, se encabrita, gira, retrocede; los que tras él se disponían a entrar, arremolinanse inquietos, y Espoz, aprovechando aquella confusión, cierra y atranca súbito la puerta. Prepáranle su montura: una vez a caballo en el ancho portal, hace abrir de golpe, y en el mismo momento, seguido de dos asistentes, lánzase a la calle sable en mano. Como un torbellino cae sobre los sorprendidos franceses; hiere a uno de ellos, ahuyenta a los restantes, pone en fuga a un grupo de 20 jinetes que se aproximaba, y se precipita en las calles llamando a grandes voces a los suyos.

Oyen éstos sus gritos, y unos desmontados, otros cabalgando, pero a medio vestir, éstos sin armas y aquéllos mal armados, corren todos confusos y aturdidos, ya buscando su salvación en la huida, ya la muerte o el triunfo al lado de su caudillo.

Por fin, apoyado por 40 navarros con sus valientes jefes Iribarren y

Gurrea, no sólo consigue resistir las parciales acometidas del enemigo, sino rechazarlas victorioso.»

Perdiéronse en la sorpresa 60 hombres y 40 caballos. Entre los prisioneros contábase el fiel maletero Luis Gastón, hijo de Tafalla. El traidor malcarado y un criado suyo fueron ejecutados en el pueblo de Alcu-bierre.

El 21 de Agosto de 1812, hallándose la ciudad muy necesitada de víveres y de defensores, el general Abbé quiso reforzarla con parte de las tropas acantonadas en Tudela y Caparroso y llenar sus depósitos con el grano reunido en varios puntos de la zona ribereña. Regresando de Tafalla con un gran convoy protegido por 3.000 infantes, 200 caballos y cinco piezas de artillería, le salió al encuentro Espoz, trabándose un rudo combate en el que los franceses dejaron parte del convoy y dos comandantes, 17 oficiales y más de 300 soldados muertos en el campo. Los nuestros tuvieron 29 muertos y 140 heridos.

Poco tiempo después, enfurecido el general Abbé por la derrota sufrida, y sabedor de que Espoz se hallaba en la Merindad de Estella con sus escasas fuerzas, salió de Tafalla al frente de 3.500 infantes y 150 caballos.

Enterado Espoz, salióle al encuentro por la parte de Noveleta; presto chocaron ambas fuerzas, entablándose una acción reñidísima. Desesperado el francés al hallar tan grande oposición en tan escasa fuerza, pug-naba fieramente por desbaratarla, mas sin poder lograrlo. Después de tres horas de encarnizada lucha, y cuando ya se avecinaba la noche, los navarros, muy inferiores en número, abandonaron el campo, dejando solamente 36 bajas.

El general Abbé, lleno de despecho, se entregó a los más brutales excesos saqueando e incendiando los pueblos que encontraba en su camino, y pasando por las armas a los navarros que caían en su poder.

El 11 de Octubre tuvo lugar otro choque todavía más sangriento. La columna del general Abbé transportaba desde Tafalla a Pamplona un gran convoy de granos. Había salido a las seis de la mañana, y no pudo llegar a Pamplona hasta las once de la noche. Dejó el camino sembrado de cadáveres y de municiones que su gente lanzaba de los carros para colocar en ellos los heridos; las bajas que les infirió Espoz pasaron de 800.

El 28 de Enero del siguiente año 1813, volvió a salir el general Abbé de Tafalla con dirección a Pamplona a la cabeza de 4.000 infantes, 200 caballos y cuatro cañones.

Espos le aguardaba entre los lugares del Pueyo y Mendivil con los

batallones 2.º, 4.º y 5.º Comenzó el combate en las proximidades de Barasoain y se sostuvo sin interrupción desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde; a esta hora, sabedor Espoz de que el primer batallón a paso ligero iba en su ayuda, mandó suspender el fuego y replegar sus fuerzas para darles descanso; otro tanto hizo Abbé con las suyas; y como a las dos de la tarde apareciera el batallón a espaldas de Barasoain, volvióse a renovar el combate, que duró hasta la entrada de la noche. Entonces el enemigo, favorecido por la obscuridad, pudo llegar al puente, y loco de furor penetró en Mendivil, dejando en el campo 900 soldados fuera de combate.

Llegó por fin el año de 1813. Espoz disponía ya de cañones para batir las fortalezas de los franceses, por lo que intentó apoderarse del punto fortificado que desde hacía tres años tenían establecido los enemigos en la ciudad de Tafalla; punto, que atendida su fortaleza, dice Olóriz, era calificado de plaza de tercer orden y servía para mantener libre la comunicación con Tudela, y servía a su vez para poner en relación el reino de Navarra con los países ultra-ibéricos.

«El general Abbé no ignoraba los proyectos de Espoz; pero éste, a fin de evitar que acudiera en auxilio de Tafalla, dejó al frente de Pamplona la mayor parte de sus tropas, y con 1.200 infantes y una compañía de caballos salió el día 6 de Febrero de Estella con dirección a Tafalla. El fuerte, construído en el convento de San Francisco de esta ciudad, tenía recios muros con viseras abiertas en los cuatro frentes, tres tambores en los ángulos y caballos de frisa donde los había menester. La casa del comandante se hallaba adosada al fuerte; era también de gruesas paredes, y la fortificación se enlazaba, mediante un camino cubierto, con el castillo o palacio, que nuestro gran rey Carlos III había edificado, allá en el siglo xv, con toda la magnificencia y exquisito gusto que el arte admirable de aquella época, gloriosa para nuestro pobre Reino, podía concebir» (1).

Guarnecían el fuerte 400 soldados, 11 oficiales y un comandante.

El día 9, comprendiendo Abbé el peligro que corría la guarnición de Tafalla, intentó socorrerla: púsose en camino con 3.000 infantes, 150 caballos y ocho piezas de artillería; Espoz acudió a cerrarle el paso, pero

(1) Sobre el dicho camino cubierto hemos de advertir lo siguiente: Sabemos que San Francisco se hallaba a la salida de Tafalla, pues todavía existen las ruinas, y el palacio se encontraba a unos 600 metros del convento, en la plaza del Pávado, frente al Colegio de PP. Escolapios; ninguno de los escritores anteriores a Olóriz, ni las Memorias del mismo Espoz hacen mención del referido camino cubierto, ni quedan vestigios, ni señal, ni documento alguno que acredite su existencia. Lo que sí es cierto que el Rey D. Carlos tenía el proyecto de unir el palacio de Tafalla con el de Olite por medio de una galería alta y baja. (Véase el cap. VI, que trata de este asunto).

sin abandonar el asedio; y como Abbé, después de grandes esfuerzos, no lograrse pasar de Tiebas, se retiró a Pamplona con pérdida de 200 hombres entre muertos y heridos, mientras Espoz volvía a Tafalla para estrechar el cerco.

A los dos días de un asalto infructuoso, aunque sangriento, visto por el comandante francés el daño que en el fuerte causaba la artillería, cada vez más cercana, se rindió a los navarros, previa capitulación.

Este suceso no pudo menos de tener alguna resonancia desde el punto de vista militar, mas sus resultados para el Arte y la Historia fueron dolorosísimos.

«Concluída esta operación, dice Espoz, he mandado destruir el fuerte y demoler todas las obras de fortificación, así como también un convento inmediato, que fué de Recoletas, y un palacio contiguo, por considerarlos a propósito para establecer guarnición el enemigo. Lo que igualmente he executado con otro convento y palacio en Olite a fin de tener expedita la carretera desde Pamplona a Tudela, y obviar que el enemigo pueda cobijarse.»

Esta razón que alega el bravo guerrillero para destruir esas joyas del arte no es convincente porque con esto no evitaba el daño temido, si no demolía todas las casas fuertes, iglesias y conventos del trayecto entre Pamplona y Tudela, los que fácilmente podían convertirse en fortalezas.

El 23 de Febrero salió Espoz para socorrer la villa de Sos; dos meses después, nuevas invasiones de tropas francesas acaudilladas por el general Clausel hicieron sus correrías por diversas partes del Reino. Espoz, que se hallaba fuera de las fronteras, volvió tan pronto como supo la nueva acometida, y en dos distintas acciones logró derrotar a algunas columnas enemigas. Vencidos los ejércitos de Napoleón en Vitoria por las tropas aliadas, compuestas de ingleses, españoles y portugueses al mando del general Wéllington, éstas penetraron en Navarra en persecución del enemigo, como torrente asolador, talando y rompiendo cuanto encontraban a su paso y sembrando por doquiera la desolación y la miseria.

Clausel entonces emprendió también la retirada, saqueando y destruyendo los pueblos por donde pasaba y llevándolo todo a sangre y fuego.

No hay para qué dar noticia, dice Olóriz, de todos los pueblos saqueados por las tropas de Clausel; y tiene razón, porque otro tanto y acaso más hicieron las tropas de Wéllington, pues como la mayor parte de ellas y su caudillo no eran del país, poco les importaba dejar los campos asolados y pueblos convertidos en ruinas. Lo que sí hemos de

consignar es un hecho, que rebosando los límites de lo ordinario, enaltece a los buenos hijos de la ciudad de Tafalla.

No se sabe la fecha en que tuvo lugar, ni tampoco el nombre del jefe que intervino en su desarrollo, aunque estos detalles nada significan; resulta indudable su certeza, y su certeza es lo único esencial.

La ciudad de Tafalla, y como ella las demás poblaciones del Reino, habían mostrado su civismo de mil diferentes modos, ya tomando la roja escarapela y alistándose ante los mismos franceses para combatirlos, ya oponiéndose con invencible tesón al establecimiento de guardias cívicos, decretado por el gobierno intruso, ya, en fin, de otras varias maneras en distintas ocasiones.

Vino Clausel a Navarra en los primeros días de Abril de 1813, y poco después de su llegada se presentó en Tafalla un jefe militar (1), seguido de gran número de tropas, con objeto de acopiar víveres y racionarse.

Guardaba en lugar oculto la ciudad de Tafalla, con destino a los voluntarios, gran número de reses, y cuando el jefe enemigo pidió raciones de carne, la ciudad se negó a entregarlas pretextando que carecía de ganado.

Apenas recibida contestación tan poco satisfactoria, convocó el jefe francés al Alcalde y mayores contribuyentes de la ciudad; reiteróles su petición, y como persistieran en la negativa, dijoles que si para las doce del día siguiente no le entregaban las raciones que habían exigido, a las doce en punto el Alcalde sería ahorcado, y hora tras hora, después de consumada aquella ejecución, haría ahorcar, uno en pos de otro, a los diez contribuyentes allí reunidos.

Gravísima era la situación de los convocados; no acostumbraba el enemigo a formular inútiles amenazas, bien lo sabían los tafalenses, habituados como estaban a oír y ver ejecutar órdenes rigurosas.

Por motivos patrióticos, de índole quizá menos grave, en Sangüesa habían sido muertos por los franceses nueve vecinos, diez en Olite, tres en Ujué, cuatro en Milagro, veinte en Estella, muchísimos en otros diversos pueblos y 16 en el mismo Tafalla. Con honda tristeza recordaba esta ciudad los nombres de Antonio Artajo, Francisco Arranita, Blas Laurendi, Antonio Elizondo, Pedro Torrens, Sebastián y José de Górriz, Bernardo Pradera, Babil Garrido, Joaquín Osés, José Berruezo, Javier Salinas, Ramón Ramírez, Lucas Esquíroz, Sebastián Aoiz y Ramón Su-

(1) El general Clausel, en las diversas ocasiones que estuvo en Tafalla se alojó en la casa de D. Casimiro de Espronceda, calle Mayor, núm. 70. Era aquel año Alcalde D. Francisco de Villanueva, abuelo de D. Lorenzo, y cuando se presentó el militar aludido pidiendo víveres, el Alcalde se retiró para tomar un acuerdo con los demás regidores sobre lo que debía de hacerse.

biza, víctima todos de su amor a la religión, al rey Fernando y a la nativa independencia.

Las amenazas proferidas por el jefe enemigo debieron, pues, herir vivamente la imaginación de los congregados; permanecían éstos silenciosos, cuando de pronto uno de ellos, D. Juan Antonio Ancizar, acercándose al jefe francés, díjole con ruda entereza que, si era su decisión irrevocable, si estaba resuelto a ahorcarlos al siguiente día caso de no recibir las raciones solicitadas, podía evitarse pérdida de tiempo, dictando la ejecución en aquel mismo instante, porque las raciones no se le habían de dar.

Tal fué la respuesta del patricio tafallés, ratificada con la aquiescencia del Alcalde y de los mayores contribuyentes.

Lo que después ocurrió se ignora; nada más dice el documento, pero la abnegación, el sacrificio y el valor sublime contenidos en las palabras del animoso Ancizar, son rasgos demasiado heróicos, para que nuestra pluma deje de consignarlos y enaltecerlos.»

Afortunadamente la amenaza del extranjero no fué cumplida, pues según consta en un libro de Censos del Santo Hospital, folio 28, el valeroso D. Juan Antonio de Ancizar figura como deudor de 100 escudos desde el año 1810, la cual cantidad, adeudada por bienes, que eran de D. Ignacio Guirguet, debía satisfacer con el interés de 3 por 100 anual, y en 1814 y 1815 sigue como tal deudor, hasta que al año siguiente aparece liquidando las deudas de dichos intereses; luego en 1813 no fué ejecutado o ahorcado por los franceses.

Estos fueron los últimos acontecimientos referentes a Tafalla durante la guerra de la Independencia, en la que tomaron parte tan activa y tanto se distinguieron las autoridades y los vecinos tafalenses, acreditando su antigua fama de valientes y de patriotas.

Como fin y coronamiento de este capítulo, insertamos los siguientes datos curiosos:

Sentencia de muerte.—La Comisión militar permanente, en la sesión del 23 de Octubre de 1810 ha condenado por unanimidad a la pena de muerte a José María Muñoz, de diez y nueve años, natural de Tafalla, acusado de haber llevado las armas en una banda de Insurgentes contra las tropas francesas y de haber sido cogido segunda vez con las armas en la mano después de haber sido perdonado.—Por extracto conforme al relato.—D'Apuril.

En 1.º de Septiembre de 1811, por orden del General Gobernador fué condenado a muerte Gregorio Solchaga, de veintitrés años de edad, natural de Tafalla, con otros buenos patriotas de Puente y Olite, por el cri-

men de haber sido cogidos prisioneros y con las armas en la mano en la villa de Urroz.

Espoz y Mina obtuvo por sus hazañas el grado de General de Cataluña. Venció a los generales franceses en 43 acciones. Declarado enemigo del gobierno absoluto de 1814, tuvo que emigrar a Francia, regresando en 1820 y volviendo a emigrar segunda vez en 1823. El Gobierno francés le señaló una pensión de 500 francos mensuales; esto fué debido, sin duda, como premio a sus ideas, pues si los españoles vencimos a los franceses en el campo de las armas, ellos nos vencieron en el terreno de las ideas. En 1830 hizo una audaz tentativa a favor del régimen constitucional, y en la guerra civil luchó rudamente contra los carlistas.

«La guerra de la Independencia (1) duró seis años, y en ella se rñieron cerca de 500 combates, habiendo costado tres millones de víctimas.»

(1) Moreno Espinosa en su Historia de España, pág. 473, notas.



CAPÍTULO XXIII

Efemérides del siglo XIX.

SUMARIO: Se publica en Tafalla la Constitución Española.—Circular del Obispo Uriz.—La revolución del 23.—La primera guerra civil.—La fuente del Rey.—El cólera del 55: el Cementerio nuevo.—La plaza de Navarra.—La Casa Consistorial.—La Audiencia.—El teatro "Gorriti". El ferrocarril.—El puente del Portal del Río.—El año 1874.—La plaza de toros.—Actos cívicos.—Desde 1890 a 1895.—Fin del siglo XIX.

Antes de comenzar este capítulo testificaremos que los datos que forman su abigarrado cuerpo, están tomados unos del archivo municipal, otros de documentos auténticos de particulares y otros, finalmente, de los apuntes que dejó manuscritos el laborioso y buen patriota tafallés D. Nicolás Giral.

Por un documento que hemos visto en el archivo del Ayuntamiento sabemos que la Constitución Española se publicó en Tafalla el 24 de Agosto de 1813 con toda la solemnidad que el acto requería.

El Excmo. Sr. D. Francisco Espoz y Mina, General de la División de Navarra, envió al Alcalde D. Francisco de Villanueva y Esparza un oficio comunicándole la nueva Constitución de la Monarquía e intimándole su publicación.

Así se verificó en efecto: Tomados los acuerdos oportunos por las autoridades civiles de la Casa de la ciudad, a las ocho de la mañana del mencionado día se publicó por medio de pregón en la plaza Mayor, celebróse una misa solemne en Santa María, a la que asistieron el Ayuntamiento en pleno, las autoridades militares, varias comisiones de las Comunidades religiosas, el clero secular y numeroso público, y, terminada la misa, el Párroco prestó en voz alta el juramento acostumbrado, haciendo después lo mismo las autoridades, el clero y los vecinos, cantándose al final un «Te Deum» en acción de gracias.

En este mismo año de 1813, según hemos visto en el capítulo anterior, fueron derribados (1) los dos conventos existentes en la ciudad, el

(1) No se ha probado que de hecho fueron derribados los dos conventos, sino que Espoz y Mina mandó destruirlos, pero la orden no debió cumplirse totalmente, y por lo tanto pronto pudieron arreglarse los desperfectos que en ellos se hicieron.

de San Francisco y el de Recoletas, por el famoso Espoz y Mina, mas poco tiempo después debieron ser reedificados, porque en Febrero de 1826 el Prelado de Pamplona D. Joaquín Javier Uriz y Lasaga publicó una hoja dirigida a los fieles de la Diócesis, en la cual les exhortaba a ganar el Jubileo universal que concedía el Romano Pontífice, y en Tafalla señalaba para ello las iglesias de Santa María, de San Pedro y las de los conventos de San Francisco y de PP. Capuchinos. Además prueba que dicho convento de San Francisco debió reedificarse el hecho de que en 1833 se trasladó a Santa María la milagrosa efigie de San Sebastián, existente en la iglesia del convento franciscano (1).

En 1820 estalló la revolución, sublevándose el Coronel Riego en Las Cabezas de San Juan; duró hasta el año 23. La lucha entre Blancos y Negros, realistas unos y liberales otros, llegó a revestir carácter de mortal odio y ferocidad sanguinaria.

En Tafalla, durante esta desdichada época, fueron procesados y encarcelados varios vecinos tenidos por liberales, pero debido a las gestiones del Diputado a Cortes D. José María Recart de Landívar, recobraron la libertad y no se les confiscaron sus bienes como se pedía por sus contrarios.

Los nombres de los encarcelados se han insertado en el capítulo 19, donde se trata de las armas y nobleza del insigne tafallés Sr. Recart de Landívar.

En 1827 se construyó el retablo mayor de la iglesia de San Pedro. El dorado y pinturas del mismo corrieron a cargo de los maestros Luis García y Esteban Amorena, de Pamplona.

En 1833 D. Carlos de Borbón disputó el trono a Isabel II, siendo esto origen de la guerra de siete años. Tafalla entonces estuvo dividida en dos bandos, a los cuales se les llamaba «morejonistas» y «antimorejonistas», nombre tomado de un tal Morejón, maestro de primera enseñanza, furibundo partidario de los liberales.

Durante la guerra el Gobierno liberal convirtió esta ciudad en plaza de alojamiento para sus tropas y en depósito de viveres y municiones. En el año de 1835, llamado del degüello de los frailes, porque en muchas poblaciones aquéllos fueron bárbaramente asesinados por las turbas revolucionarias, la sangre de estas víctimas inocentes vino a dar a esta guerra un carácter religioso, el cual, enardeciendo y exaltando hasta

(1) D. Pedro Cirilo Uriz, sobrino del Obispo D. Joaquín Javier Uriz y Lasaga fué natural de Olite, y en la casa donde nació existe una lápida conmemorativa; regaló a una de las iglesias de la vecina ciudad un magnífico objeto de arte consistente en una miniatura del Vaticano, que es una verdadera filigrana de plata de extraordinario mérito, mas otros muchos e importantes regalos.

el extremo los ánimos, hizo que la lucha fuese más encarnizada y sangrienta.

En 1837, cuando la antirreligiosa y desamortizadora ley de Mendizábal trajo la extinción de las órdenes monásticas, mientras en otras partes la piqueta demoledora de cobardes asesinos derribaba monasterios e iglesias, que eran asilo de la virtud, del arte y de la ciencia, los conventos de Tafalla fueron convertidos en cuarteles.

Por los años de 1845, siendo alcalde D. Nicolás Iribas, hízose la fuente llamada del Rey, con el fin de abastecer de aguas a la población. Los gastos de las obras ascendieron a unas 55.000 pesetas. Dichas aguas fueron traídas desde el término de Valgorra, distante dos kilómetros próximamente. En la actualidad dicha fuente o manantial, que está en Valgorra, hállase en completo abandono.

Año 1850: a mediados de este siglo el Ayuntamiento usaba todavía el antiguo y clásico traje de golilla.

El año 1855 forma en la Historia de Tafalla una página de horror y de luto. El azote del cólera castigó terriblemente a esta ciudad. En libro manuscrito de notas y casos extraordinarios, que hay en la secretaría del Ayuntamiento, y que hemos citado varias veces en este trabajo histórico, se hace relación de los espantosos estragos que causó la peste. Fué importada por un viajero natural de un pueblecito de la montaña, y tan rápidamente se propagó, que al cuarto día de invasión, festividad de San Pedro, a las cinco de la tarde, sólo en la calle de la Feria, sin contar las demás, se administró el Santo Viático a once epidemiados graves.

La población tenía el aspecto de un cementerio; nadie transitaba por las calles; familias enteras abandonaron sus hogares llenas de espanto. Los cadáveres, envueltos en sábanas, eran transportados por sus mismas familias al Habaco, que entonces fué depósito, después fábrica de alcoholes de D. Lucas Navascués, y transcurridas las veinticuatro horas reglamentarias eran conducidos por la noche al cementerio. El calor era abrasador, asfixiante, y esto fué causa de que el cólera se desarrollara con mayor intensidad, tomando proporciones de exterminio.

Por la noche el elemento joven salía a las afueras con guitarras y acordeones, y tocaba y cantaba con el fin de disminuir el pánico que se había apoderado del vecindario. Pero todo fué inútil; la epidemia penetró en todos los hogares, y el dolor y el estrago, como una sombra tétrica, espantable, se cernía sobre la ciudad, haciendo enmudecer todo eco de canto y todos los instrumentos de alegría.

Durante estos días de pavor y de luto hízose famoso un tal Rodríguez, apodado el «Chulito», hombre vulgar de extraño y desaprensivo

carácter. Este individuo, de faz descolorida y delgado talle, se dedicó todo el tiempo que duró la peste a guardar los cadáveres en el depósito y llevarlos después en un carro al cemente rio. Tan familiarizado estaba con los muertos que con ellos hacía la vida, entre ellos comía y dormía sin reparo ni temor alguno.

La imaginación popular, siempre exaltada, pero más en estas terribles circunstancias, hizo del «Chulito» un personaje raro y misterioso, atribuyéndole mil anécdotas y macabras escenas ocurridas con los muertos. Un muchacho, apellidado Artajo, en cierta ocasión tuvo la curiosidad de acercarse a la puerta del depósito y observar por la llavera lo que dentro sucedía. De repente ve que de entre los ensabanados cadáveres yérguese uno, que no era otro que el «Chulito», y tal pánico se apoderó del muchacho, que echó a correr hacia su casa como un loco.

La impresión que este suceso le causó fué tan tremenda, que a las tres de la tarde del mismo día estaba haciendo compañía a los demás cadáveres.

Los estragos que produjo el cólera fueron tan grandes, que pasaron de 800 las defunciones. El cementerio viejo resultó incapaz, y el Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria, determinó hacer el nuevo, comprando para este objeto los terrenos que en el término de Margalla tenía la familia de D. Genaro Pérez-Moso, inaugurándose en el mismo año. La primera persona a quien en él se le dió sepultura fué la madre del referido ilustre tafallés. Entrando por la puerta antigua, a mano izquierda, junto al primer ángulo, se halla el panteón de esta familia, el cual, por el motivo indicado, fué el primero que se construyó.

Este cementerio dista de la población 1.200 metros; es bastante mayor que el antiguo y reúne mejores condiciones higiénicas. En la fecha le adornan ya varios panteones, algunos bastante preciosos, destacándose en medio una iglesia o capilla, que es propiedad de los herederos de D. Pedro Leoz.

En este año, y con motivo de la epidemia, se sacó procesionalmente por las calles la milagrosa efigie de San Sebastián y se restauró el antiguo rollo de la cera.

A partir de este año infausto, lleno de dolorosos recuerdos, iníciase en Tafalla un movimiento de progreso y de cultura digno de todo encomio.

La ciudad no se extendía más allá de la plaza de Cortés, antes Portal del Río, y, arruinados sus palacios y murallas, nada había que le diera el aspecto de ciudad, embelleciéndola tan sólo sus jardines y campiñas.

Convencido el pueblo y las autoridades de que Tafalla, según su importancia, requería notables mejoras interiores, se ideó la construcción de la Plaza Nueva (hoy de Navarra) y la Casa Consistorial, así como también los edificios que habían de formar el contorno de la plaza, ofreciendo la dirección de las obras al arquitecto que presentase el mejor plano,



Plaza Nueva (hoy de Navarra).

(Fot. Lecca)

y fué aprobado el del maestro D. Martín de Saracibar, de Vitoria, proyectado y terminado en fecha 28 de Abril de 1856.

Cuatro años duraron las obras de la que en otro tiempo era plaza del Rey, para convertirse en Plaza Nueva.

Forma con el Camino Real un rectángulo de 89,50 metros de longitud por 30,40 de anchura, con 27 arcos en el lado principal y nueve en cada uno de los laterales.

En la parte media del lado principal se hizo la Casa de la Ciudad, que será una de las mejores en poblaciones de su clase. Tiene dos pisos principales con amplias dependencias y un tercero para habitaciones del Secretario y del Conserje. En el primero se halla el Archivo, Secretaría, despacho del Alcalde, salón de sesiones, oficinas de empleados y cuarto

de alguaciles, y en el segundo estuvo la sala de Audiencia y Juzgado Municipal; actualmente sólo queda el Juzgado; la Audiencia, de la cual fué presidente D. Pedro Leoz, se estableció en 1880 y fué suprimida en 1891.

Todas estas obras se inauguraron en las fiestas de la ciudad, el día 15 de Agosto de 1866, siendo Alcalde D. Nicolás del Busto. El Ayuntamiento en Corporación salió de la vieja Casa Consistorial para subir a Santa María con su estandarte, y al regreso hizo su entrada e inauguración en la nueva en medio de los aplausos y vítores del público, que en la plaza le esperaba.

Por el año 1895, durante la alcaldía de D. Modesto Lecea y Caballero, se colocó sobre la Casa de la Ciudad el actual reloj con el magnífico escudo que lo corona.

Hasta el año 1856 existió en la plaza del Palacio, así se llamó antiguamente a la dicha plaza de Navarra, donde hoy está el teatro de Gorriti, el antiguo salón de Cortes, que tenía 60 metros de largo y llegaba hasta la carretera; en este local se dieron en diferentes épocas representaciones teatrales. La primera obra que en el nuevo teatro de Gorriti se puso en escena fué el popular drama de Zorrilla titulado «Don Juan Tenorio».

También donde hoy se halla el Nuevo Casino había otro gran salón llamado del Pávado, en el que se celebraban veladas literarias y teatrales.

Era conocido con el sobrenombre de «El Minglano», por tener en medio del patio un árbol de este fruto. Posteriormente se destinó a escuelas públicas.

El arco de Sarasate o pasadizo que une la calle Mayor con la plaza se abrió en dicho año; según el plano, debía de ser calle; pero siendo entonces Alcalde D. Domingo Sarasate, éste puso todas sus influencias para que el proyecto no se llevase a efecto, con el fin de que su casa no desapareciera.

Por el mismo tiempo se construyeron las escaleras del Turrumbal y se puso en comunicación con la calle Mayor la plaza del Mercado.

Mientras todas estas mejoras importantísimas realizaba la ciudad del Cidacos, los trabajos proyectados para la construcción del ferrocarril de Castejón a Alsasua tocaban a su fin.

Los dos trazados en proyecto eran: uno por la vega del Arga y otro por la del Cidacos, con una diferencia de cuatro kilómetros más en aquél que en éste.

Los pueblos de la vega del Arga por donde el ferrocarril tenía que pasar, eran:

Funes	con	847 habitantes	
Peralta	»	3.537	»
Falces	»	2.650	»
Miranda	»	1.613	»
Berbinzana	»	600	»
Larraga	»	1.791	»
Mendigorría	»	1.764	»
Puente	»	3.702	»
TOTAL		16.504	»

Los de la vega del Cidacos:

Marcilla	con	1.197 habitantes	
Caparroso	»	1.802	»
Pitillas	»	740	»
Beire	»	502	»
Olite	»	2.504	»
Tafalla	»	5.404	»
Garinoain	»	387	»
Carrascal	»	325	»
TOTAL		12.861	»

Es decir, una diferencia de 3.643 habitantes más, según el antiguo censo, en los dichos pueblos de la vega del Arga, y con la ventaja de ser terreno más llano.

En estas circunstancias algunos tafalleses, más atentos a sus intereses particulares que a la prosperidad de toda la comarca, trabajaron con la Empresa del ferrocarril para que éste no pasase por la vega del Cidacos, lo que fácilmente hubieran conseguido. De haberse llevado a la práctica esta descabellada pretensión, Tafalla hubiera quedado aislada, y la estación más próxima estaría en Larraga o en Puente, a unos 17 kilómetros de distancia.

Pero tafalleses pudientes e ilustrados, amantes de la ciudad y de la región y conocedores de las inmensas ventajas que reportan las vías férreas en un país, pusieron en juego todas sus influencias para frustrar las gestiones contrarias y recabar de la Compañía el que la vía pasase por la vega del Cidacos, como se consiguió en efecto. La inauguración del trazado y tendido de los rieles en el término de la Recueja se verificó en Septiembre de 1859, celebrándose este fausto acontecimiento con grandes fiestas y dos novilladas que se tuvieron en el Portal del Río los días 14 y 15 de dicho mes y año.

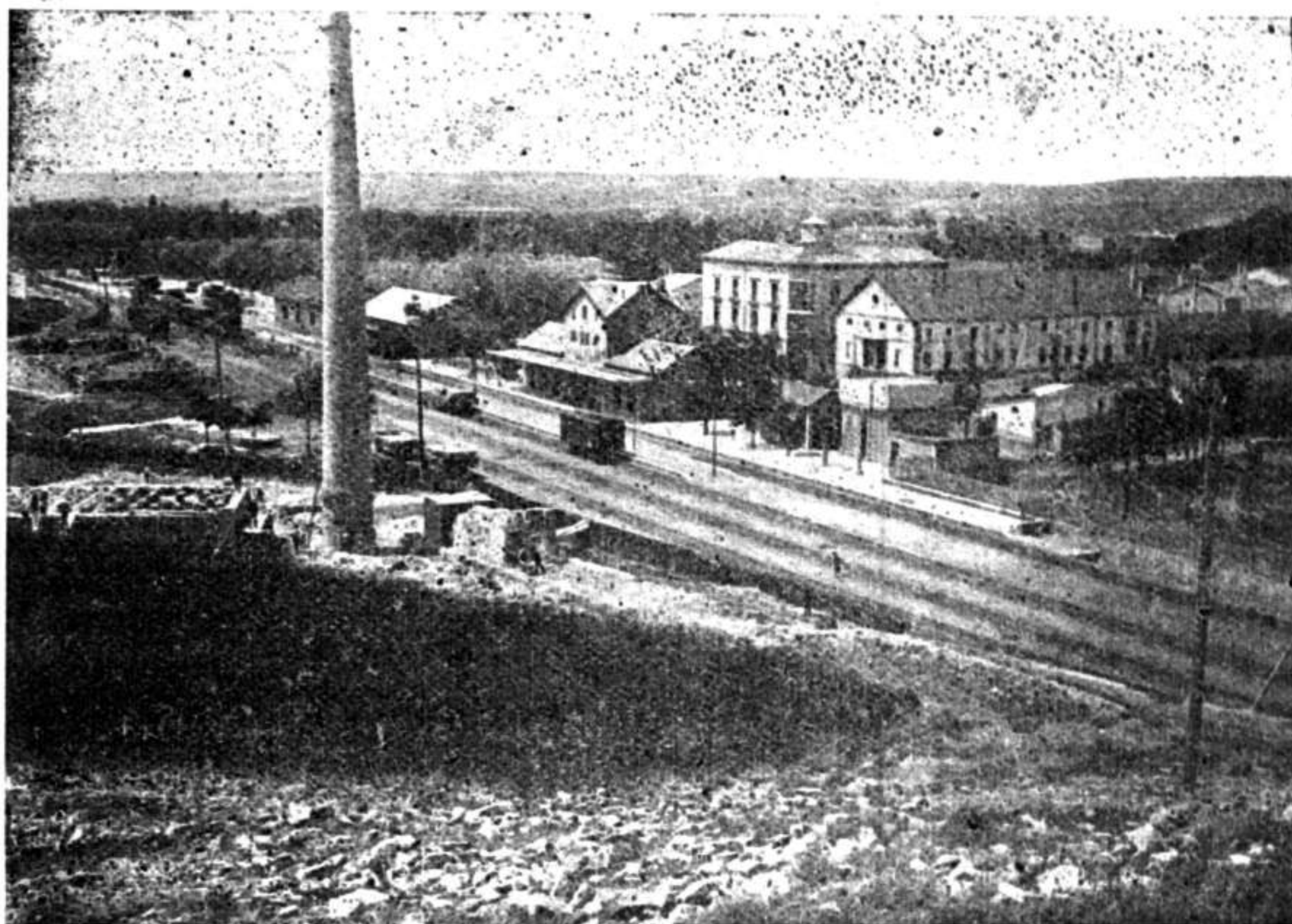
En Febrero de 1860 llegó a Tafalla la primera locomotora. La estación de Tafalla fué en un principio de sexta clase, luego de quinta y en la actualidad de cuarta, dando un ingreso de cerca de 500.000 pesetas.

Antes no circulaban más que dos trenes, uno ascendente y otro descendente; aquél llegaba a las seis de la mañana, y éste a las nueve de la

noche; luego se puso el mixto de la mañana y de la tarde. En 1902 se añadieron el de las cuatro de la mañana y el de las once y media de la noche; cruzaba también el rápido, que se suprimió poco después de estallar la guerra europea.

Para ir a Pamplona había diligencia, que duró cuarenta años después de inaugurarse el ferrocarril, dejando de prestar servicio cuando se aumentó el número de trenes.

En 1866 se construyó el puente que une el Portal del Río con la esta-



Estación de Tafalla.

(Fot. Lecea)

ción, por cuenta del Municipio, y se comenzaron a edificar las casas del camino de la estación. Antes se iba por las Ruedas y Pozo Redondo.

En el extremo del Portal del Río había un viejo caserón llamado el Trinquete, que se construyó algunos años después de la guerra de la Independencia con doble fin: primeramente, para que la población quedase cerrada y defendida por la parte del mediodía, y en segundo lugar para que los forasteros y los de la ciudad tuvieran un local a propósito para jugar a la pelota.

Este edificio resultaba antiestético y antihigiénico, y por este motivo se intentó derribarlo cuando se construyó el puente, mas no se pudo lograr por aquel entonces, pues como es sabido, se tardó cuarenta y un años.

También se propuso en aquel año construir una fuente con jardines en la plaza de Cortés, pero este proyecto tampoco se realizó. Del derri-

bo del trinquete y de las cuestiones a que dió lugar a principios del siglo xx se habla detenidamente en el último capítulo de esta Historia.

Durante la segunda guerra civil Tafalla fué cuartel general del ejército adicto a Alfonso XII, alojando en su estrecho recinto a varios regimientos. Hubo temporadas que se albergaban más de 10.000 hombres.



Camino de la Estación o Avenida de Cadarso.

(Fot. Lecea)

El día 1.º de Mayo del año 1874 fué un día trágico para Tafalla. Hallábase en la puerta de la casa de D. Aquilino Marco el célebre Lagunero, comandante de las tropas, cuando de una de las casas de enfrente le dispararon un tiro que le hirió levemente. Enfurecido el comandante, dio orden de hacer fuego sobre cuantos cruzaran por las calles y que fuesen detenidos cuantos eran considerados como sospechosos o adictos a carlismo.

Junto a los porches de la plaza de Navarra cayó muerto un inocente en la esquina del café de Macanaz, otro, y el padre de Manuel Idoy perseguido como espía, y alcanzado por los soldados, éstos le dispararon varios tiros, y después de haberle cortado un brazo a sablazos, dejaron lo por muerto; pero recogido por los suyos y curados de las heridas vivió hasta pocos años ha, recordando los horrores que tuvo que sufrir en tan infausto día.

El comandante, haciendo responsable de lo sucedido a las autoridades de la población por considerarlas opuestas al partido del Gobierno, dió conocimiento de todo al general Primo de Rivera, y éste destituyó al Ayuntamiento en pleno, cuyo Alcalde era D. José Urtasun, y nombró otro presidido por D. Miguel Escolar.

No obstante estos accidentes, muy naturales en una guerra civil, Tafalla, con el dinero que dejaba la tropa, mejoró notablemente su situación económica y muchas familias se enriquecieron.

En esta época D. Alfonso XII visitó la ciudad, hospedándose en la Casa del Ayuntamiento. El cadáver del general Concha fué expuesto en dicho local, cuando fué traído de Abárzuza para ser trasladado a Madrid.

Su muerte originó vivos y acalorados comentarios.

Pasada la guerra, el Gobierno quiso dotar a Tafalla de una guarnición, instalando el cuartel en el convento de Capuchinos, mas ante la oposición que manifestaron algunos tafalleses significados, no se llevó a efecto.

La plaza de toros.—Siempre, desde tiempos remotos, han manifestado los tafalleses afición a los toros, como habrá podido ver el lector en las fiestas de tiempos pasados, descritas en las páginas de esta obra. Siendo españoles de buena raza, ¿cómo no habían de tener afición a los toros, si entre las primitivas costumbres españolas la más clásica y popular ha sido la del toreo? Por esta razón ha dicho un escritor festivo contemporáneo:

«Es una fiesta española
que viene de prole en prole,
y ni el Gobierno la abole,
ni habrá nadie que la abola.»

Antiguamente las corridas de toros se tenían en una plaza que había en la calle de Cuatro Esquinas, frente a la Cárcel, y allí se celebraron hasta la primera guerra civil, año 1833; después en el Portal del Río, hasta el año 1859, y desde este año hasta 1888 en la plaza Nueva, la cual se cerraba con un valladar de madera por cuenta del Ayuntamiento; pero tal incremento fué tomando la afición a esta fiesta nacional, que el Municipio se decidió a construir una plaza de toros.

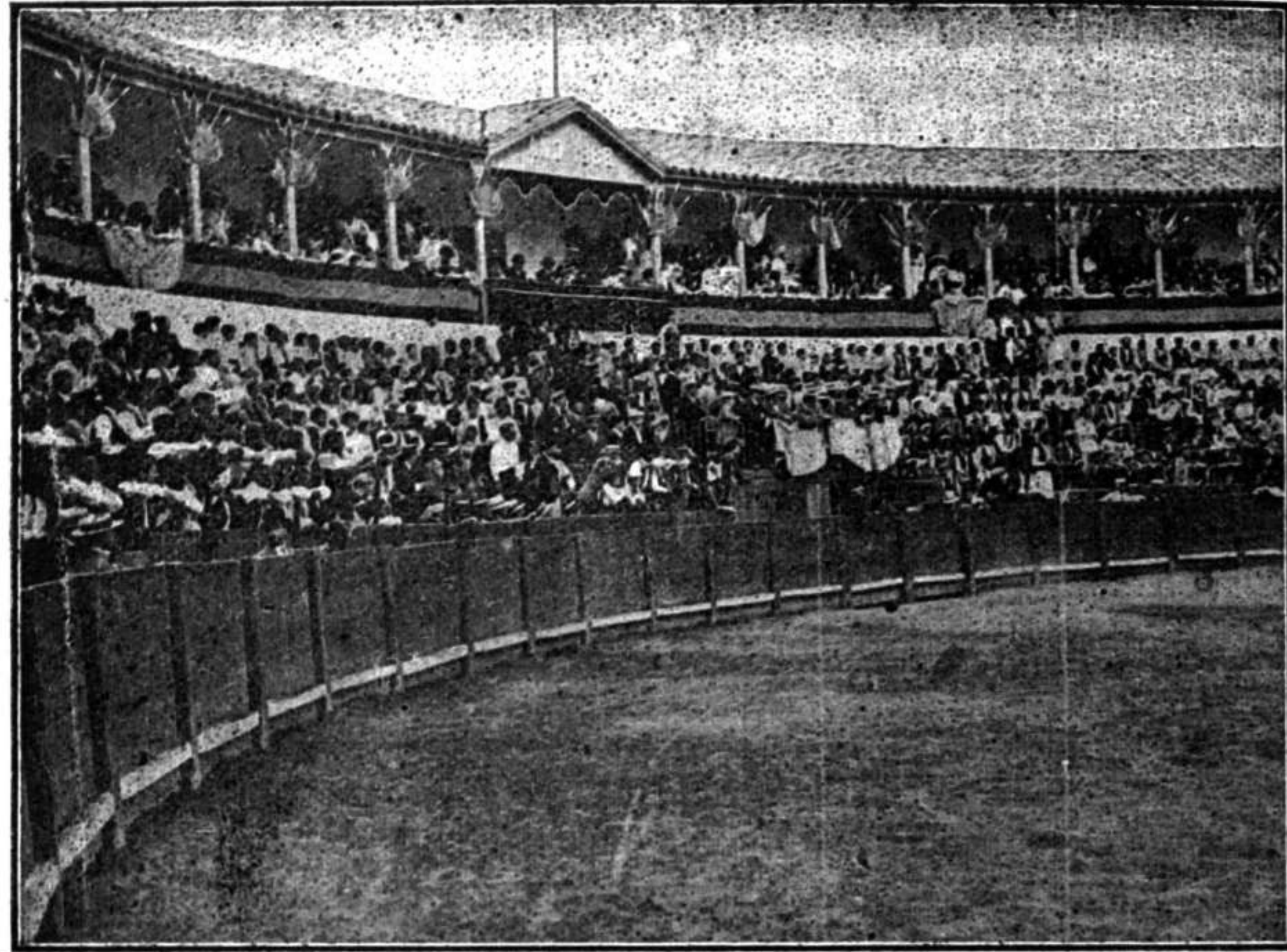
Las obras se comenzaron en 1887 en un terreno próximo a la estación, y los gastos de construcción ascendieron a 60.000 pesetas.

En Julio de 1888 quedó terminada la plaza, faltando tan sólo los palcos, y como en las fiestas de Agosto de aquel año se debía inaugurar, trabajóse con una rapidez pasmosa.

Tiene en sus localidades de 29 palcos y demás, cabida para 4.000 es-

pectadores; su forma es parecida a la de una gorra de visera; su construcción es de piedra y ladrillo, con corrales y chiqueros para cuatro toros, pues nunca se ha lidiado mayor número.

En las primeras corridas que se tuvieron dicese que lidió el popular espada Antonio Fuentes, cuando aún estaba en los comienzos de su ca-



Plaza de toros.

(Fot. Lecca)

rrera taurómaca. Después, los que más gratos recuerdos dejaron fueron «Faico» y «Minuto», «Pepete», el «Manchao», «Valladolid», «Murcia», «Regaterín» y últimamente los famosos Charlot. En el año pasado varios jóvenes tafalenses aficionados celebraron una charlotada, que gustó mucho al público, distinguiéndose como hábiles para el toreo.

En 1885 se reprodujo la epidemia del cólera en Tafalla, pero afortunadamente en pequeñas proporciones.

Por este tiempo se fundó la sociedad llamada «El Liceo», bajo la dirección de los ilustrados vecinos D. Lucas Navascués y D. Jorge de Mateo para dar funciones, veladas y conciertos en el local del teatro. En estas funciones lucieron sus facultades artísticas bellísimas señoritas y jóvenes distinguidos de la localidad, de los cuales se conservan todavía gratísimos recuerdos.

Desde 1890 hasta 1893: Tafalla en esta época se encontraba floreciente; su riqueza vitícola era progresiva; la industria y el comercio iban en aumento; el labrador y el jornalero vivían desahogadamente, y el bienestar se notaba en todas las familias.

Los cafés prosperaban notablemente; el Casino Español llegó a su apogeo con el establecimiento de una bien nutrida biblioteca, compuesta de las más notables obras modernas.

Tafalla, con sus extraordinarias mejoras en calles y plazas, sus colegios de enseñanza, sus cafés y casinos; su Juzgado y Audiencia, su notable banda de música, dirigida por el célebre maestro Camó, y los populares «Pajes» que, amantes de Terpsícore, formaban las delicias del elemento joven, tenía el aspecto de una culta y hermosa capital.

El año 1894 fué notable por la cuestión planteada por el Ministerio Gamazo y Sagasta sobre los fueros de Navarra. Tafalla tomó en este asunto de capital interés para el Reino parte muy activa. Hizo manifestaciones públicas en contra del Gobierno; se entonaban por las calles himnos y canciones alusivas al asunto; se quemaron en la plaza pública los periódicos de Madrid contrarios a los fueros de Navarra, y cuando la Excm. Diputación Foral pasó a Castejón, donde se celebró una magna Asamblea, a la que acudieron representaciones de todos los pueblos navarros, un gentío inmenso salió a la estación, y al pasar los Diputados el entusiasmo tafallés se desbordó a las ardientes notas del célebre himno Guernikako, cantado por millares de personas con letra española alusiva al acto.

En las fiestas de este año estuvo el Orfeón Pamplonés dando conciertos en la plaza de toros y en la plaza Nueva.

A principios del año 1895, tres jóvenes de espíritu emprendedor, los hermanos Arazola y D. Amadeo Pérez de Ciriza, iniciaron la idea de instalar en Tafalla la luz eléctrica, idea que fué acogida con interés y entusiasmo de todos los vecinos.

Pasadas las ferias, se repartieron unas circulares relativas a esta utilísima innovación; el 12 de Marzo comenzó el tendido de los cables, el 27 de Mayo se hicieron las primeras pruebas y el 1.º de Agosto se inauguró la instalación con grande júbilo y aplauso de todos.

Durante los últimos años del siglo XIX, cuando la guerra de Cuba y Filipinas y la de los Estados Unidos, manifestó Tafalla su espíritu patriótico en alto grado. En los meses de Abril y Mayo de 1898 hubo manifestaciones públicas; contribuyó la ciudad a la subscripción nacional

con un importante donativo, y cuando se supo la muerte del héroe Don Luis Cadarso y Rey, comandante del «Reina Cristina», hubo en la población una verdadera manifestación de duelo, pues aunque no era de Tafalla estaba casado con una tafallesa llamada D.^a Petronila Seviné, y deseando honrar la memoria del bravo comandante, se ideó dar el nombre de «Cadarso» a la hermosa calle de la Estación.

Con este motivo el Ayuntamiento organizó una fiesta cívica perpetuando a la par el recuerdo de algunos hijos ilustres y el de algunas beneméritas instituciones, acordando dar también los nombres de Paseo del Padre Calatayud, al de los Jardines; Plaza de Don Francisco de Navarra, a la Nueva, y Calle de Escuelas Pías, a la de Carnicerías.

El día 19 de Junio, y siendo alcalde D. Ramos Ozcáriz, a las once de la mañana salió el Ayuntamiento en Corporación de la Casa de la Ciudad, acompañado del Clero secular y regular y representaciones civiles y militares, de la banda de música y de numeroso público, a descubrir las lápidas de las tres mencionadas calles.

Pronunciaron elocuentes discursos el P. José Carreras, Escolapio; el P. Andrés Arroyo, de Tafalla, Jesuíta, y en la calle de Cadarso el P. Rogelio Lafiguera, también Escolapio; éste como profesor del niño Emilio, hijo del ínclito comandante.

Al regresar la comitiva a la Casa Consistorial la banda de música interpretó magistralmente la Marcha de Cádiz en medio de un entusiasmo nunca visto por los discípulos de Bión. Este era el apellido del insigne maestro que entonces dirigía la Banda municipal, digno de figurar en las páginas de esta Historia.

Tafalla sentía anhelos de progreso, de amor al arte, y estaba orgullosa de poseer una notable Banda de música dirigida hábilmente por el inolvidable Bión, quien inició la idea de tomar parte en el concurso internacional de Bandas de Lourdes; la victoria era dudosa, seguro el fracaso, mas Bión, con entereza y alma de artista, preparó a los músicos, casi todos ellos demasiado jóvenes para presentarse en un concurso; se dieron conciertos, aprobóse la iniciativa del Maestro, el Ayuntamiento presupuestó 1.500 pesetas para los gastos, contribuyendo también con una cantidad el Casino Español, y el día 16 de Junio del 99 salieron para Lourdes los pequeños pero bizarros artistas tafalleses dispuestos a ganar el premio.

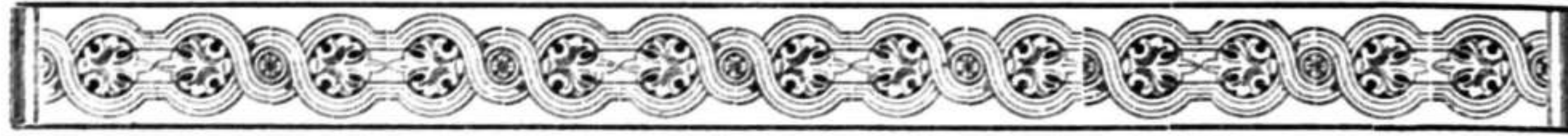
Llegaron, ejecutaron las piezas señaladas, y el éxito no pudo ser mayor; orgullosos volvieron a su ciudad, ostentando en su estandarte el primer premio. Habían sabido llevar ráfagas de arte allende los Pirineos, y triunfaron.

El insigne Bién dejó de dirigir poco tiempo después aquella Banda, marchó a Asturias, y allí le sobrevino la muerte.

En el mismo año, 11 de Junio, vió Tafalla un espectáculo solemne y grandioso, fué la magna peregrinación que tuvo lugar en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con misa de campaña y sermón en la plaza de Navarra, resultando un acto religioso imponente por el entusiasmo que reinaba en todos los corazones, y por el inmenso gentío que a él concurrió de todos los pueblos comarcanos. En memoria de este acontecimiento se puso la lápida conmemorativa que se ve en el frontispicio de la iglesia de Santa María.

Como resumen de lo que llevamos dicho, terminaremos con estos datos curiosos tomados de los apuntes del Sr. Giral, publicados en la obra «Geografía General del País Vasco-Navarro». Dicen así:

«En 1809 se construyó el primer cementerio, y costó 9.956,20 reales; en 1837 se conocieron por vez primera las cajas de cerillas; en 1843 se inauguró el alumbrado público de faroles de petróleo; en 1844 se establecieron los serenos; el 20 de Enero, el primer corral de la dula; el 11 de Agosto del mismo año, D. Nazario de Carriquiri inició la idea de construir la actual plaza de Navarra, la cual se empezó en 1856 y se terminó en 1860; del año 1862 data el telégrafo, que tuvo su inauguración el 6 de Marzo, cuando ya hacía dos años existía el ferrocarril; el puente de la Estación es del 1866; el primer automóvil pasó por Tafalla el 14 de Abril de 1894; la luz eléctrica es del 1.º de Agosto de 1895; el gramófono del 14 del mismo mes de 1896; el cine el 10 de Febrero de 1898, y la aviación el 15 de Mayo de 1912.»



CAPÍTULO XXIV

Fundaciones benéficas.

SUMARIO: Fundaciones antiguas.—El Hospital.—Los Escolapios.—El Colegio de la Cruz.—El Amparo.—Conferencias de San Vicente de Paúl. Damas de la Guardia de Honor.—La Virgen del Amor Hermoso.—Escuelas públicas y particulares.—Escuela dominical.—Los Pasionistas.

FUNDACIONES ANTIGUAS

Hay memoria de varias fundaciones benéficas antiguas: la primera con destino a hospital y estudios, y la segunda para costear limosnas y dotes para doncellas pobres; una y otra se supone que fueron establecidas por D. José Navaz y Vides. Otras fundaciones con los mismos o semejantes fines, que ya han dejado de existir, instituyeron ilustres tafallesc, amantes del adelanto y bienestar de sus conciudadanos, tales fueron la del P. Calatayud y la de D. García Goyena, de las cuales nos hemos ocupado en otro lugar; son también dignos de ser contados en el número de los hijos de corazón espléndido y generoso, como fundadores de capellanías, misas, aniversarios y otras funciones que tendían a propagar y solemnizar el culto, los esclarecidos y buenos patriotas Don Martín Gómez, D. Antonio del Pueyo, D. Martín García y Francisco de Calatayud.

El Santo Hospital.—De las fundaciones existentes ocupa el primer término por su antigüedad el Santo Hospital. Hállase situado en la calle

del mismo nombre, y fué fundado el año 1695 por D. Jerónimo Larraga, quien dejó un legado de 195.743 pesetas, que reditúa 5.872 anuales, confiando el patronato al Ayuntamiento. Era, como se ve, el Santo Hospital de Tafalla sumamente rico, pues disponiendo de fondos, prestaba dinero a un interés módico, que oscilaba entre 2,50 y 4 por 100 anual.

Esto, al mismo tiempo que era un medio para aumentar el capital, daba a los vecinos de la ciudad grandes seguridades y ventajas, los libertaba de las manos de los usureros y hacía las veces de Cajas agrícolas o rurales, que tantos beneficios en la actualidad reportan.

En un principio los enfermos eran atendidos por hombres y mujeres, que ejercían el oficio de enfermeros, constituyendo la Santa Hermandad del Hospital, hasta el año 1825 en que vinieron las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Cinco religiosas establecieron su Comunidad en el dicho lugar el día 2 de Febrero, siendo Sor Teresa Martín la Superiora.

En la actualidad son seis, presididas por Sor Antonia Frabegat.

Los Escolapios.—Corría el año 1882; regían los destinos de Tafalla el Excmo. Sr. D. Genaro Pérez-Moso; D. Remigio Saravia, distinguido abogado; D. Francisco Arraiza, secretario del Ayuntamiento; Don Eduardo Cabezudo, doctor en Medicina; D. Florencio Villanueva, Don Ramos Ozcáriz y D. Nicolás Miranda, que en aquel entonces era Párroco de Santa María y murió siendo Deán de Vitoria.

Estos varones eran de los más ilustrados de la población, quienes por su integridad sin tacha, su recto criterio y profunda religiosidad, gozaban de la estimación y aprecio de los ciudadanos tafalenses, pues no sólo ocupaban los principales cargos públicos, sino que miraban con vivo interés todo cuanto al engrandecimiento social y religioso de la ciudad se refería.

Nombrado alcalde D. Remigio Saravia, ilustre abogado, concibió la idea de traer un Instituto religioso que se encargara de la enseñanza completa, incluso Bachillerato.

Expuso la idea a algunos de sus amigos, que la acogieron con cariño y calurosamente la aplaudieron.

Para la realización de este excelente proyecto, beneficioso no sólo a la ciudad sino también a la comarca, el señor alcalde acordó reunir en sesión extraordinaria al M. I. Ayuntamiento y a la veintena de mayores contribuyentes, como así se verificó a principios de Enero de 1883.

En esta sesión todos quedaron conformes con la instalación de un Colegio de PP. Escolapios para atender debidamente a la primera y segunda enseñanza, excepto escasa minoría que puso reparos en cuanto a los que se debían de emplear para realizar el mencionado proyecto. El Sr. Saravia, que ya lo tenía todo preparado, expuso las instancias que se habían de elevar al Ministro de Fomento y al Presidente de la Diputación de Pamplona, para que concediesen al Ayuntamiento la autorización necesaria para destinar el ex-convento de Capuchinos, cedido por el Estado para instrucción pública, al fin proyectado, y hacer un empréstito para las obras que en el vetusto y casi ruinoso edificio se debían emprender.

Aprobadas estas determinaciones, quedó encargado de escribir y proponer al M. R. P. Eugenio Torrente, Provincial de Aragón, el plan de la nueva fundación, el celoso Párroco de Santa María y amante de las Escuelas Pías, D. Nicolás Miranda. La contestación del Superior Escolapio fué favorable, remitiendo las condiciones que su Congregación juzgó convenientes para la instalación del nuevo Colegio.

El Ayuntamiento, después de formular un expediente que elevó a la Excma. Diputación, solicitando autorización para tomar a interés la cantidad de 81.144 pesetas que se habían de invertir en las obras del ex-convento de Capuchinos, y visto y aprobado dicho expediente en Pamplona el 27 de Enero de 1883, se reunió en sesión extraordinaria para discutir las bases de fundación remitidas por el P. Provincial y nombrar los comisionados, que debían ir a Zaragoza con objeto de ultimar el contrato y formular la correspondiente escritura.

Copiamos a continuación algunos párrafos del inserto del poder hecho ante Notario para que sepa el lector quiénes fueron los comisionados, los testigos y los principales concejales y mayores contribuyentes de la veintena, que contribuyeron a la fundación del Colegio de Tafalla. Dicen así:

En la ciudad de Tafalla a 22 de Febrero de 1883: ante mí D. Ramón Jaurrieta, Notario público del Ilustre Colegio de Navarra, numeral y vecino de esta ciudad, presentes los testigos... comparece el M. I. Ayuntamiento... y de acuerdo con la Veintena y Junta de mayores contribuyentes... otorga por el presente instrumento y su tenor y en la manera más segura en derecho, confiere todo su poder cumplido, especial y el más amplio que se requiera a favor de D. Remigio Saravia y Azcoiti y Don Santos Ozcáriz y Calchetas, Alcalde y segundo Teniente Alcalde de este Municipio, para que como comisionados y en legítima representación de este Ayuntamiento asistan y otorguen con los mencionados PP. Escolapios

pios y Consejo Provincial de los mismos la correspondiente escritura de contrato, a fin de que se establezca en esta ciudad un Colegio de primera y segunda enseñanza dirigida por dichos Padres...

Así lo otorga S. S.^a, siendo testigos D. Faustino Garayoa y D. Juan Abaurrea, y lo firman todos.—Elías Garayoa, Eduardo Cabezudo, Joaquín Navascués, Lino Martínez de Espronceda, Benito Astrain, Sebastián Ibáñez, Saturnino Deán, Miguel Castiella, Juan Nicol, Faustino Garayoa, Juan Abaurrea. Signo: Ramón Jaurrieta.»

El 25 de Febrero de dicho año se presentaron los comisionados en Zaragoza, y ante Notario y en presencia del Consejo Provincial de Padres Escolapios hizose la escritura, en la que figuran 14 bases, siendo la primera que el Colegio de PP. Escolapios estará bajo el patronato del M. I. Ayuntamiento de Tafalla, y la última que el contrato no será rescindido si no es por mutuo consentimiento de ambas partes.

Unos quince días estuvieron los comisionados en Zaragoza para llevar a cabo la empresa, volviendo a Tafalla a principios de Marzo. Sin pérdida de tiempo dió principio el M. I. Ayuntamiento con grande actividad a las costosas reparaciones y mejoras que debían ejecutarse en el edificio destinado a Colegio, bajo la dirección del maestro de obras de Zaragoza Jacinto Millán, quien, por indicación de los superiores de la Orden y con acuerdo del Ayuntamiento, se trajo algunos operarios de dicha ciudad.

El vetusto edificio constaba sólo de un piso hecho de piedra con un patio o jardín interior y alrededor un claustro cuadrangular en el entre-suelo y otro encima con ventanas al mismo y habitaciones y dependencias en las partes laterales. Tres cuerpos de edificio formando una F con orientaciones sudeste completaban el deteriorado convento. Sin destruir ninguno, comenzó a levantarse sobre ellos un segundo piso de ladrillo con el objeto de destinar los departamentos de la planta baja, convenientemente acondicionados, para clases de primera enseñanza y cátedras de segunda, y el segundo piso para habitaciones, dormitorios y salas de estudio.

Como el edificio, según hemos indicado en otra parte, era propiedad del Estado y cedido por éste al Ayuntamiento para local de escuelas públicas, la Corporación Municipal elevó una instancia al Ministro de Fomento, el Excmo. Sr. D. Aureliano F. Guerra, con fecha 6 de Marzo de 1885, en la cual se suplicaba fuese reconocida como pública y oficial la primera y segunda enseñanza que trataba de establecerse en esta ciudad. Pasado algún tiempo, en vista de que el Ministro no dictaba ninguna resolución y las obras se habían comenzado, el Ayuntamiento elevó otra

nueva instancia, y en contestación el Ministro remitió un telegrama concediendo lo que se solicitaba, si el Ayuntamiento había cumplido las prescripciones de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de Noviembre de 1878. En cumplimiento de esta Real Orden, el Municipio recurrió inmediatamente a la Junta de Instrucción pública de Navarra, para que autorizase la traslación de las escuelas de niños a los locales que se tenían preparados.

Llenados todos los requisitos que al Ayuntamiento se habían exigido, y habiendo éste avanzado aún más allá en el fomento de la instrucción pública por cuantos medios estaban a su alcance, pues no sólo facilitó a los profesores oficiales todo el material y menaje que eran necesarios para las escuelas, sino que en ellas había sido declarada gratuita la enseñanza, se creyó en el caso de que el telegrama arriba citado se tradujera, como así se consiguió por otra nueva instancia fechada el 29 de Febrero de 1884, en la siguiente

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Habiéndose autorizado por este Ministerio en 22 de Junio de 1883, a instancia del Ayuntamiento de Tafalla, la instalación de los PP. Escolapios en el ex-convento de Capuchinos de la mencionada población, mediante el cumplimiento por parte del Municipio de las prescripciones de la Real Orden de 11 de Noviembre de 1878 expedida por el Ministerio de la Gobernación, y cumplida ya esta condición, según lo acreditan los informes de la Junta de Instrucción pública de Navarra y del Rectorado de la Universidad de Zaragoza,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido ratificar y formalizar aquella concesión, y por tanto confirma la autorización dada al Ayuntamiento de Tafalla para que ceda a los PP. Escolapios el mencionado edificio. Su Majestad ha dispuesto asimismo resolver, que las Escuelas dirigidas por Congregación de las Escuelas Pías de Tafalla se cuenten en el número de las que el Ayuntamiento de esta localidad está obligado a sostener en la población que autoriza el artículo 101 de la ley de Instrucción Pública, dispensándole a este efecto del requisito de llevar dos años de existencia, no obstante lo establecido por la Real Orden del 25 de Abril de 1881, porque esta condición, que no tiene otro objeto sino impedir que gocen de semejantes consideraciones, escuelas que no hayan probado su idoneidad, no es aplicable a las dirigidas por un Instituto cuyos servicios a la enseñanza son tan públicos y universalmente reconocidos como el de los PP. Escolapios.

Lo que traslado... etc.»



Nuestra Señora del Carmen.

Grupo escultórico, regalo de doña Carmen Ruiz Zorrilla.

(Fot. Lecea.)



Altar de la iglesia de PP. Escolapios.
(Fot. Lecen)

Obtenidas ventajosamente todas las autorizaciones necesarias y adelantadas las obras del edificio, pero mucho antes de construirse, se acordó instalar la Comunidad y celebrar el acto de la solemne inauguración del Colegio.

Sobre este hecho, copiamos la reseña que en el libro de Secretaría del Colegio de Tafalla insertó como secretario de la casa y testigo ocular de los actos que se verificaron, el insigne y elocuente orador Reverendo P. Jerónimo Gracia del Carmen.

Dice así:

«Hallándose ya en Tafalla hacía algún tiempo el R. P. Manuel Hernández, nombrado Superior de la nueva Comunidad, y el P. Pío Carrera, destinado a este Colegio, como también el H.^o Eusebio Viñas, llegaron a esta ciudad el 17 de Agosto de 1883 el M. R. P. Provincial y sus dos Consultores, y los Padres Jerónimo Gracia, Mariano Lafuente, Bienvenido Asensio, Félix Alvarez y Anselmo Viruete, destinados todos por N. M. R. P. Provincial para formar esta Comunidad. Un entusiasta recibimiento hecho en la estación del ferrocarril por las autoridades y multitud de pueblo acreditó cuán bien recibidos eran los Padres en esta Ciudad, y cuán grande y ardiente era su deseo de tenernos a su lado. También llegó en este día el Excmo. Sr. Dr. D. José Oliver y Hurtado, dignísimo Prelado de Pamplona, que a pesar de tener en su compañía gravemente enfermo a un hermano suyo, se alejó con dolor del lado del paciente sólo por presenciar y autorizar personalmente su tan anhelada instalación de la Comunidad de PP. Escolapios en Tafalla. En medio de los vítores y aclamaciones de la multitud, y acompañados del Clero, Autoridades de la ciudad y todos los PP. Escolapios que nos hallábamos en Tafalla, llegó enternecido a descansar en la casa del Sr. D. Francisco Mutuberría, donde tenía preparado su alojamiento.»

«Al día siguiente, 18 de Agosto de 1883, a las diez de la mañana salió de la Iglesia Parroquial de Santa María una solemne y concurridísima procesión, a la que acudieron con hachas y velas no sólo los vecinos de la ciudad, si que también los muchos forasteros que concurren a tomar parte en las fiestas que con motivo de la inauguración del Colegio tenía proyectadas y previamente anunciadas el M. I. Ayuntamiento.»

«En esta procesión íbamos los Escolapios de manteo, inmediatamente delante del Clero parroquial. Este, vistiendo los más ricos ornamentos de Santa María, hacía que la solemnidad religiosa revistiera el carácter de las más distinguidas y grandes festividades, a cuyo fin había adornado la Iglesia Parroquial con inusitada pompa y grandeza.»

«El dignísimo Párroco de Santa María, D. Nicolás Miranda, lo había dispuesto así sin economizar gasto ni molestia de ningún género, para acreditar públicamente la satisfacción con que veía la fundación del Colegio, por la cual tanto trabajara, y cuán simpático le era el Instituto de Calasanz y sus hijos, hacia los cuales manifiesta una predilección constante.»

«Este mismo señor llevaba en la procesión el Augustísimo Sacramento del Altar bajo un magnífico palio, y a su derecha iba el Excelentísimo señor Obispo y el M. I. Ayuntamiento que en Corporación asistió a este solemne acto, dió principio la función religiosa, en que cantó la misa el citado Párroco, D. Nicolás Miranda, predicando en ella el Padre Dionisio Fierro, perteneciente a la Comunidad de Zaragoza. Su discurso dejó satisfecho al numerosísimo y distinguido concurso que lo escuchaba.»

«Terminada la función, se verificó la ceremonia de entregar el M. I. señor Alcalde la llave del Colegio al M. R. P. Provincial, que la tomó en nombre de la Religión, quedando, en su consecuencia, dueña de este Colegio la Comunidad de Escolapios.»

«Para celebrar tan fausto acontecimiento tenía preparado el Municipio de esta ciudad un espléndido banquete, que tuvo lugar en el mismo Colegio, en el gran salón destinado para comedor de los caballeros colegiales. Unos setenta comensales nos vimos reunidos en aquel lugar, previa invitación del M. I. Ayuntamiento. El Excmo. Sr. Obispo ocupaba la presidencia eclesiástica, y la civil el M. I. Sr. D. Remigio Saravia, que en 1.º de Julio había pasado a ser segundo Alcalde de esta ciudad. Todos lamentaron la ausencia del M. I. Sr. D. Genaro Pérez, dignísimo Alcalde de Tafalla, desde el 1.º de Julio, y a cuya actividad, energía e interés por todo lo que se refería a la fundación, se debía en gran parte que tanto hubieran adelantado las obras en tan poco tiempo, y que tan fácilmente se vencieran las dificultades, que, como sucede en casos análogos, se iban presentando. Una grave desgracia de familia lo tenía sumido en dolor profundo al lado del lecho mortuorio, en que entregara su alma a Dios la madre política de dicho señor a la misma hora en que se estaba celebrándose banquete. La mesa se vió honrada por lo más distinguido de la sociedad navarra, figurando en ella el Diputado a Cortes, que con varios Diputados provinciales vino de Pamplona, con el fin exclusivo de contribuir con su presencia a honrar tan solemne acto, y accediendo gustoso a la invitación de Tafalla. El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia hizo constar, por parte telegráfico, cuán sensible le era no poder acudir personalmente al acto, porque atenciones apremian-

tes de su cargo le impedían abandonar la capital, pero que tenía una indecible satisfacción en sancionar cuanto se hubiera hecho, y en asociarse a los nobles sentimientos y entusiasmo de los concurrentes.»

«Honraban también la mesa los Excmos. Sres. Magistrados y Cuerpo Fiscal de la Audiencia de Tafalla, los jefes del ejército activo y de reserva de esta ciudad, los de la Guardia Civil, el Clero, la Congregación Provincial de nuestra Religión, los individuos de la Comunidad que nos hallábamos en ésta y el Ayuntamiento actual y anterior y las personas más distinguidas de la ciudad. A mitad de comida se levantó el Excelentísimo Sr. Obispo para abandonar el local y prepararse a regresar a Pamplona, para donde salió a las cuatro de la misma tarde, habiendo antes dirigido su palabra autorizada a la concurrencia, expresando con entusiasta frase cuán grato le era ver convertida en hecho la instalación de los PP. Escolapios en Tafalla, bello ideal de sus aspiraciones por espacio de tanto tiempo. Desde este momento, y después de un nutrido aplauso y cariñosa felicitación y despedida del señor Obispo, de todos los lados de la mesa brotaron abundantes y elocuentes brindis, en que el eclesiástico como el militar, los representantes del pueblo con sus autoridades, los Magistrados, Juzgado, particulares y PP. Escolapios acreditaron hallarse poseídos de un mismo entusiasmo, abundar en los mismos sentimientos y considerar la inauguración del Colegio como un fausto acontecimiento, que hacía augurar un feliz porvenir para Tafalla y como un verdadero progreso de esta ciudad en el orden moral, religioso y económico.»

«El día 19 por la tarde acudimos todos los Padres a la Casa de la Ciudad, a presenciar la corrida de toros que dispuso el Ayuntamiento para celebrar la instalación del Colegio y nos obsequió el Municipio con un refresco.»

Hasta aquí la reseña del P. Gracia.

Antes de comenzar el curso el profesorado del Colegio quedó definitivamente constituido por los individuos siguientes: Rector, P. Manuel Hernández; Profesores: P. Jerónimo Gracia, P. Pío Carrera, P. Federico Vicente, P. Félix Alvarez, P. Mariano Lafuente, P. Anselmo Viruete, P. Bienvenido Asensio y P. Toribio Redondo.

Llenados todos los requisitos y condiciones, quedó terminada la fundación del Colegio de Tafalla en conformidad con las prescripciones que marca la Ley.

Vencidas las primeras dificultades que consigo lleva toda fundación, organizóse la enseñanza según los sabios procedimientos que legó a sus hijos el gran Mentor de la niñez San José de Calasanz. La primera en-

señanza se dividió en tres grados: primeras letras, escuela elemental incompleta y clase superior, bajo la dirección de un profesor para cada grado. El Bachillerato quedó establecido en conformidad con las disposiciones que entonces la Ley indicaba, destinándose seis profesores para explicar todas las asignaturas que comprendía. Este establecimiento comenzó a funcionar con sujeción a las reglas y disposiciones del gran pedagogo aragonés, influyendo la marcha y regularidad del mismo en el adelanto moral y literario de los alumnos, de tal manera, que pronto se notaron sus efectos, no sólo en la ciudad de Tafalla, sino en diversas partes de la provincia. Siendo el único Colegio de Escolapios que había entonces en Navarra, pronto se vieron sus aulas tan concurridas que fue imposible admitir a todos los que solicitaban ingresar en ellas; pues de Olite, Tudela, Estella, de muchos pueblos comarcanos, y hasta de Pamplona acudían alumnos, ascendiendo en poco tiempo a más de ochenta solamente el número de internos. Cada año los cursos eran más prósperos y florecientes, hasta que las fundaciones de otros Colegios de Estella, Tudela y Pamplona y la centralización de los Institutos comenzaron a influir poderosamente en la disminución de alumnos, principalmente de segunda enseñanza.

Hoy día no se admiten internos; en cambio hay un Postulantado de jóvenes aspirantes a Escolapios bastante nutrido, los cuales hacen los estudios preparatorios para ingresar en la carrera de Maestros de las Escuelas Pías.

En la actualidad están encargados de la educación e instrucción de los jóvenes Postulantes los PP. José Faguas, Vicente Seriola y Manuel Segura; del Bachillerato, los PP. Angel Pallarés, Rector; Mariano Jimeno, Isidoro Domínguez, Angel Rojí, Teodoro Iriarte y Valero Tegel, y de la primera enseñanza, los PP. José Beltrán, Marino Pérez y Crispín Maló. Los Hermanos Dionisio Learte, Marcelino Arsumendi y Manuel Bruna están al frente de las oficinas del Colegio.

Respecto de la iglesia, debemos decir que siempre ha sido concurridísima por la devota sociedad de Tafalla. Consta de una sola nave, dos capillas laterales y un espacioso coro. Fué construída en el año 1643. En 1905 fué restaurada y pintada, y para sufragar los gastos se abrió una subscripción popular que llenó satisfactoriamente las necesidades de la proyectada empresa. En 1916 se inauguró el magnífico altar mayor de estilo gótico, preciosa obra de arte del afamado Sr. Istúriz, de Pamplona; en el centro del altar descuella un grupo escultórico que representa la aparición del Sagrado Corazón de Jesús a la Beata Margarita de Alacoque; estas esculturas, donde campea la inspiración cristiana, fue

ron cinceladas por el genial artista de todos conocido Sr. Borja; a la derecha de este grupo hay una preciosa estatua de la Virgen de los Dolores, regalo de D.^a Concepción Urrutia, antigua hermana y bienhechora del Colegio, y a la izquierda se halla la efigie de Santa Teresa de Jesús, titular de la Iglesia. La iniciativa de este altar partió de las Damas de la Guardia de Honor, quienes contribuyeron a ello con valiosos donativos, y el grupo del centro fué costeadado por la piadosa Sra. D.^a Carmen Ruiz de Zorrilla.

La inauguración de estas dos joyas de arte fué realizada con la bendición dada por el Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, delegado por el Excelentísimo Prelado de Pamplona, que con motivo de sus Bodas de Plata no pudo cumplir sus deseos. Otra obra más de arte avalora el mérito de esta iglesia; es el grupo escultórico del altar lateral de la Epístola, que representa la Virgen del Carmen, obra del mencionado artista Sr. Borja y regalo de la también nombrada señora de Zorrilla. Se inauguró el 27 de Agosto del siguiente año con motivo de las fiestas centenarias de la fundación de la Orden Calasancia.

Para dar idea del culto que esta iglesia tiene, basta decir que pasan de 25.000 las comuniones que en ella se reciben.

Son tantos los discípulos aventajados que este Colegio ha tenido, que entre médicos, abogados, militares, literatos, poetas, ingenieros, comerciantes, industriales y eclesiásticos, formarían una lista interminable, y ante el temor de dejarnos de mencionar alguno de ellos, omitimos insertar aquí sus nombres.

Escolapios naturales de Tafalla: Hasta el presente la ciudad de Tafalla ha dado a la Orden Calasancia los siguientes hijos, dignos de mención: El P. Claudio Goñi, que vió la luz primera en 1877; el P. Demetrio Velasco, en 1879; el P. Felipe Angulo, en 1880; el P. Lucio Goñi, en 1883; el P. Liborio Reta, en 1884; el P. Francisco Ciriza, en 1893; el P. Félix Esquíroz, en 1896, y el Cl. Florentino Amatriain, en 1899.

Colegio de la Cruz.—El año 1888 se fundó el Colegio de Hijas de la Cruz. Contribuyeron principalmente a esta fundación el entonces Excelentísimo Sr. Diputado Provincial D. Genaro Pérez-Moso; D. Ramos Ozcáriz, Alcalde; D. Pedro Leoz y D. Remigio Saravia, Abogados, y D. Caracciolo Hermoso de Mendoza, Gobernador eclesiástico de Tudela, natural de Arguedas.

Convencidos los ilustres hijos de Tafalla de que la mujer es el elemento primordial para la formación completa de las nuevas generaciones y un medio efficacísimo para conducir a los pueblos al más alto grado de prosperidad y grandeza, no dudaron en establecer en Tafalla un

Colegio de Profesoras, que por su nombre y por su fama fuesen dignas de su noble misión civilizadora.

Decididos a convertir en realidad su pensamiento, determinaron derribar el vetusto y desmantelado Cenador del Rey, situado en los jardines del antiguo palacio real, para construir el edificio que hoy en el mismo sitio se levanta.

Terminada su construcción, fueron llamadas la beneméritas Hijas de la Cruz, llegando a la ciudad el 22 de Octubre de 1888, y siendo recibidas en la estación por un gentío inmenso que las aclamaba como a ángeles bienhechores. El Municipio les señaló una subvención de 25 pesetas por cada profesora.

Vinieron a fundarlo la Madre Theonasia, Superiora; Sor Margarita Josefina, Sor María Mercedes, Sor María Nicanora, Sor Marcela y Sor María Paula, actualmente Superiora de dicho establecimiento.

Tienen la enseñanza graduada en tres cielos o grados, mas una escuela de párvulos, otra completa para niñas mayores y clases especiales para señoritas.

El Amparo.—Doña Clara Gurrea, señora distinguida no sólo por su ilustre sangre sino principalmente por sus elevados sentimientos de caridad y amor al prójimo, con el fin de que los pobres y desvalidos ancianos de su amada Tafalla tuvieran un lugar de refugio donde tranquilamente pudiesen pasar el resto de sus días, en casas y terrenos de su propiedad, frente al Colegio de la Cruz fundó el Asilo de las Hermanitas de los pobres ancianos desamparados.

El P. Jerónimo Gracia, Escolapio ilustre, fué quien trabajó con eficacia para llevar a cabo esta fundación, y salió a Marcilla a recibir a las Hermanas fundadoras.

Hízose la fundación el 9 de Diciembre de 1891.

Las primeras Hermanas de los pobres que hicieron su entrada en Tafalla fueron: Sor Rosalía Fornes de los Desamparados, Superiora; Sor Guadalupe Villaplana, Sor Dolores Biot del Corazón de Jesús, Sor Antonia Mur del Sagrado Corazón y Sor Francisca Gilabert de las Mercedes.

Posteriormente el edificio se amplió con casas contiguas compradas por D.^a Carmen Ruiz de Zorrilla a D. Avelino Torralba, y en la actualidad toda la fábrica se ha renovado, incluso la capilla, que ahora se ha derribado para edificar otra en el mismo sitio más amplia y más hermosa. Las habitaciones interiores, los dormitorios, galerías y dependencias resultan amplísimas, higiénicas y bien orientadas.

Todos los gastos se hacen por cuenta de la esclarecida Sra. D.^a Car-

men, viuda de Bretón. Las obras se comenzaron hace dos años, siendo Superiora Sor Jesusa, que hoy dirige la Casa Asilo de Calatayud, la cual por su trato y excelentes prendas personales dejó gratos recuerdos en Tafalla.

Hay en el Amparo unos 40 ancianos, cuidados por 10 religiosas, presididas por Sor Dolores Biot del Sagrado Corazón de Jesús, actual Superiora.

Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl.—Se fundó el año 1881, por iniciativa del Párroco de Santa María, D. Nicolás Miranda, quien nombró de Junta a D.^a Prudencia del Busto, Presidenta; a Doña Urbana Berico, Vicepresidenta; a D.^a Rosa Aguirre, Secretaria, y a Doña Francisca Zabalza.

Esta Asociación, como agregada al Colegio de E. P., celebra sus sesiones en uno de los salones del mismo, bajo la presidencia de un sacerdote director; actualmente es el P. Angel Rojí.

La Conferencia de Señoritas del Roperó se fundó por iniciativa del antiguo Director de la Conferencia de Señoras D. Víctor Larralde, Capellán del Santo Hospital el año 1886, forman la Junta:

Presidenta, D.^a Andrea Salvador; Vicepresidenta, D.^a Julia Vidaurre; Depositaria, D.^a Petra Zubiri, y Secretaria, Concepción Urrutia.

Estas celebran también sus sesiones en el mismo salón, bajo la dirección del mismo Padre, y tienen en el Colegio una biblioteca para la propaganda de las buenas lecturas.

En el 1887, estas mismas fundaron la Escuela Dominical en los locales del Colegio de las Hijas de la Cruz, siendo en los primeros años muy numerosa la concurrencia de alumnas e instructoras, y asistía con mucha puntualidad a dirigir una breve plática el Párroco de San Pedro, D. Tomás de Mateo.

También el Coadjutor de la Parroquia de Santa María, D. Joaquín Zalduendo, fundó el mismo año un Centro de Obreros, al que asistían varios señores de la población, los cuales, además de contribuir con una subscripción mensual para reunir fondos, con los que compraron el menaje necesario y mesas para escribir, alquilaron un local y asistían diariamente dos horas durante los meses de invierno para instruir a los jóvenes en Catecismo, lectura y cuentas. Cuando llevaba algunos años de existencia el Centro, el mismo sacerdote fundó una Caja de imposiciones, y cuando dicho sacerdote se ausentó de Tafalla, el año 93, hizose cargo el Párroco D. Ricardo Jiménez, hasta el año 94, en que vino de excedente el Capitán de Artillería D. Fermín Ruiz Zorrilla, esposo de D.^a Concepción Urrutia, el cual se encargó del Centro y de la Caja.

Unieronse a éste para prestar su ayuda el Coronel de la Zona D. Eustasio Serres y otro Capitán, quienes entre otras materias enseñaban el francés; el año 96 el Capitán Zorrilla fué colocado en activo, y antes de marcharse asoció y obligó, como a paisano, para que continuase tan excelente obra en beneficio de Tafalla, a D. Atanasio Mutuberría, quien la tomó con tanto entusiasmo, que su Caja la puso a la altura de las demás Cajas rurales, sosteniendo muchas contrariedades y perseverando en su labor hasta su muerte, dejando la obra en condiciones de continuar próspera y floreciente, sin intervención del Clero, quien en otras localidades es el que estas mejoras sociales realiza.

La Guardia de Honor se estableció el año 1888 por la Excelentísima Señora Marquesa de la Vega, quien trajo el reglamento de Santander, y por ser dirigida por el R. P. Manuel Hernández, se implantó en el Colegio de PP. Escolapios, formando la Junta D.^a Josefa Bustamante, Marquesa de la Vega, D.^a Eduvigis Arroyo y su hermana Doña Tomasa.

Todos estos datos referentes a las Conferencias, Roperio, Guardia de Honor, Centro de Obreros y Caja Rural, nos los ha proporcionado la distinguida Sra. D.^a Concepción Urrutia, que tanto ha laborado personal y pecuniariamente en todas estas obras altamente sociales y benéficas para la religión y para la patria.

La Virgen del Amor Hermoso.—El año 1843, el Coadjutor de Santa María, D. Mariano Pueyo, inició la idea de adquirir por subscripción una Imagen de la Madre del Amor Hermoso, con el fin de rendir culto a la Virgen bajo este título. Como dicha subscripción no dió resultado, compró la Imagen D.^a Prudencia del Busto.

En un principio, el día 1.^o de Mayo se llevaba procesionalmente de la casa de la donante, calle Mayor, núm. 2, a la Parroquia, y con la mayor solemnidad celebrábase el «mes de las flores», revistiéndose el terno, que presidía colocándose en el centro de la iglesia, mientras las niñas cantaban y hacían el ofrecimiento de las flores. Los jueves y domingos había plática, y el último día de mes por la mañana misa solemne con sermón y por la tarde procesión, haciendo el recorrido por la calle Mayor, parando en la casa de la dicha donante, donde se cantaba una aria y una despedida, y tornando luego a la iglesia, donde permanecía la efigie todo el día siguiente expuesta a la veneración de los fieles. Después se bajaba a la casa de la donante, donde se guardaba hasta el próximo año en que la misma función se repetía.

Siendo Párroco D. Nicolás Miranda, se opuso a que en su Parroquia se estableciesen las Hijas de María, por tener ya el culto de la Madre del

Amor Hermoso, y por este motivo aquéllas se agregaron a la de San Pedro.

Cuando D.^a Prudencia contrajo matrimonio en segundas nupcias con D. Pedro Leoz y éste compró la casa del Marqués de Feria, situada en el Camino Real núm. 30, siguióse celebrando la fiesta en la misma forma que en años anteriores, aunque con mayor solemnidad.

Al morir dicha señora dejó en testamento 5.000 pesetas para comprar un altar destinado a la Imagen de la Madre del Amor Hermoso, y su marido contribuyó también con otras 5.000 pesetas para que se le hiciera un vestido y un manto.

Siendo Ecónomo de Santa María D. Gabino Urrea hizose el altar, que se encargó a Barcelona, y se colocó en la segunda capilla entrando a mano derecha, y la viuda de Cormano, de Zaragoza, confeccionó el vestido y el precioso manto de la Santa Imagen.

Cuando murió D. Pedro Leoz y Labayru, año 1894, en el testamento, hecho en San Sebastián, dejó a sus herederos los señores de Mendoza mientras existan varias generaciones que disfruten de sus bienes, la obligación especial de rendir este tributo a la Virgen, por la que, dice el testador, había alcanzado cuanto poseía. Así viene haciéndolo todos los años la ilustre casa de los Mendozas.

Escuelas públicas.—Además de los Colegios de PP. Escolapios y de las Hijas de la Cruz, hay dos escuelas nacionales, una de niños que corre hoy a cargo del maestro D. Nicolás García, y otra de niñas, dirigida por la maestra D.^a Petra Fraguas; ambas son muy concurridas y sus profesores celosos y acreditados.

Contribuyen también a fomentar la cultura popular la escuela particular de D. Juan Arbona, Teniente de la Guardia Civil retirado y exalcalde de Tafalla, y la academia del Capitán D. Mariano García Brisolary.

Como se ve, la enseñanza en esta población está tan atendida como en cualquiera otra de su categoría.

Los Pasionistas.—En el Capítulo Provincial habido por éstos en su convento de Deusto (Bilbao) en el mes de Agosto del año 1915, trataron de levantar la residencia de la villa de Arróniz y trasladarla a otro punto de Navarra que ofreciese más campo de acción y les brindase un porvenir más halagüeño, y al efecto, hechas las oportunas diligencias vino a Tafalla el M. R. P. Gabriel del Corazón de Jesús, entonces Provincial, quien examinando detenidamente el antiguo convento de San Francisco y la huerta aneja al mismo, avistóse inmediatamente con sus principales dueños, D.^a Engracia Pérez de Ciriza y hermanas, suplicándolas humildemente se dignaran vendérselo por su justo precio, a lo cual ellas ac-

cedieron gustosas a su demanda, cerrando el contrato el 29 de Enero del año 1915.

Efectuada la compra, vinieron luego a restaurar el edificio el mismo P. Gabriel, el P. Anastasio de la Virgen Dolorosa, en calidad de Superior del nuevo Convento, el P. Aurelio de María Virgen, y los Hermanos Legos Modesto de San Bernarno, Vicente de San José, Diego de San Pablo y Maximino de María Virgen, todos los cuales durante los cuatro meses que precedieron a la inauguración de la Capilla, trabajaron con tanta actividad y con tan felices resultados en la reparación del Convento, que el mismo pueblo, sabedor del mal estado en que antes de venir ellos se encontraba, al ver las grandes mejoras realizadas, hizo de ellos los más grandes elogios.

Terminadas las obras, se inauguró la Capilla el 14 de Septiembre de 1916, habiéndose antes celebrado un solemne triduo, en el que predicaron los PP. Julián de San José (q. s. g. h.), Raimundo de San Miguel y Clemente de la Presentación, todos ellos Pasionistas.

A la solemnidad fueron invitadas las Autoridades eclesiástica, civil y militar, acudiendo también nutridas representaciones de todas las demás clases del pueblo, contribuyendo a dar extraordinario realce a la misma, la Capilla o Schola Cantorum de los Pasionistas compuesta por los Padres Clemente, Bonifacio, Leonardo, Raimundo, Julián y Aurelio, quienes durante los tres días consecutivos en los varios actos religiosos que hubo, interpretaron hermosas composiciones.

La labor religiosa de los PP. Pasionistas es meritísima y digna de tenerse en cuenta, yendo en aumento desde el día en que hicieron su aparición en esta ciudad.

Ocasiones ha habido en que los cuatro Confesores destinados para oír a los penitentes no han sido bastantes para atender al inmenso número de aquellos que a sus confesonarios acudía.

Pasan de 12.000 las Comuniones que anualmente se distribuyen en su Capilla.

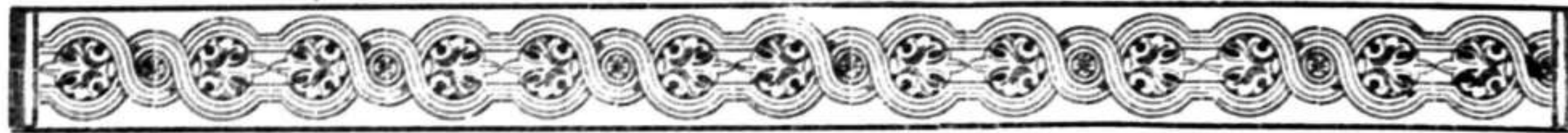
Las principales funciones religiosas que los PP. Pasionistas celebran durante el año son las de Navidad, San Pablo de la Cruz, su fundador; Pentecostés, Carmen y Asunción de la Virgen.

Actualmente es Superior el Ex-Provincial, P. Gabriel, el primero que vino a hacer esta fundación.

Fué fundador de esta benemérita Congregación el insigne San Pablo de la Cruz, oriundo de una familia de las más preclaras de la provincia de Liguria (Italia). Un admirable prodigio verificado en el momento de nacer, reveló a sus padres que Pablo había de ser un gran Santo, Se-

mejante a Santa Teresa, desde muy joven se sintió abrasado del deseo de padecer el martirio, y con este fin se marchó a Venecia para tomar parte en la guerra que contra los turcos se preparaba. Vuelto a su patria, sin conseguir la palma del martirio y rehusando el proyectado enlace que sus padres le proponían para que no se extinguiese su apellido, hizo sacerdote, terminando sus estudios en Roma. Allí reunió varios compañeros para dedicarse todos los días a la contemplación y meditación de la muerte y pasión de Cristo. Retirado en el monte Argentario, escribió las reglas de la nueva Congregación de PP. Pasionistas, que fué aprobada y confirmada por la Santa Sede.

Después de una vida llena de prodigios y de virtudes, voló su espíritu al Señor el año 1775. El Papa Pío IX lo beatificó y lo colocó en el número de los Santos.



CAPÍTULO XXV

Tafalla actual.

SUMARIO: Notas sueltas.—Tafalla por dentro.—Fiestas clásicas.—La gente de bronce.—Las ferias.—La cuestión comunera.—Abastecimiento de aguas.—Agricultura, Industria y Comercio.—El Ayuntamiento.—La Junta de Abastos.—Lista importante.—Conclusión.

En nuestros trabajos de prolija investigación, hemos llegado por fin al siglo xx. Como el viajero, que después de haber atravesado las comarcas de un país desconocido, ora cruzando amenos valles y plácidas riberas, ora perdiéndose en impenetrables bosques o dilatados desiertos sin veredas, logra orientarse y prosigue su largo y penoso viaje hasta que llega y tranquilo descansa bajo los dinteles de su anhelado albergue; así el cronista de esta legendaria y no historiada ciudad del Cidacos, al vislumbrar en el transcurso de su nebulosa ruta los albores del presente siglo, término de sus fatigas, siente que su espíritu se regocija porque ve ya próxima la mansión de su reposo.

El viajero, antes de penetrar en su ciudad amada, donde aquellos con quienes compartió su alma y su vida le aguardan para asediarse a preguntas, párase en las afueras, límpiase el polvo del camino, y embelesado contempla por un instante el panorama que a su vista se ofrece. Desde los altos de Ereta el cronista sentado sobre la verde alfombra del naciente pinar, delicia de los venideros, antes de recoger el hilo de sus narraciones, tiende con placer su mirada sobre la bella población que ha historiado y se detiene a considerar su pasada grandeza, comparándola con su presente y hermo세ada fisonomía.

¡Cómo cambian los pueblos! Ayer fué Tubala pequeña villa que en la cresta de un cerro erguía su frente, como virgen oriental, hija de patriarcas bíblicos; después mansión de reyes coronada de castillos, ceñida de murallas y ornada de palacios y jardines; luego montón de escombros y

de ruinas, y hoy una ciudad moderna llena de comodidades y atractivos.

Asentada en el pie oriental del monte de Santa Lucía, extiende su vistoso caserío en forma elíptica, casi circular, a modo de anfiteatro, separándose algunos grupos de edificios que junto a las riberas del río se pierden en medio de amenas huertas bajo frondosas arboledas.

El casco de la población se compone, según el último censo, de 681 edificios, donde moran 5.696 habitantes, de los cuales 1.375 son pudientes, 138 pobres o jornaleros y los restantes empleados y de la clase media.

Sólo una pequeña parte del casco de la población se halla en cuesta; la restante más amplia y nueva se dilata por el llano y la rodea, serpenteando en torno como una cinta de plata, el histórico Cidacos.

Siguiendo la dirección de su corriente, a mano izquierda, desciende casi paralela la línea del ferrocarril, cerca de cuya estación se levanta airosa la cilíndrica chimenea de «La Industrial Tafallesa», tejería mecánica de Salaverri, Sánchez y Compañía, que permanece inactiva.

En el cerro de enfrente ya mencionado, donde estaba el viejo castillo, vense los depósitos de agua, de donde parte la red de distribución, que recorre las 32 calles y tres plazas de la ciudad, por debajo de las cuales cruza otra que forma el alcantarillado.

En el extremo oriental se destaca, como avanzado centinela, el templo parroquial de San Pedro, y al norte, dominando la ciudad; como baluarte de refugio y defensa, se yergue altivo el campanario de Santa María.

Por encima de los edificios de la parte llana atraviesan en distintas direcciones los hilos telegráficos y telefónicos de servicio limitado.

Si el lector quiere acompañarme, haremos un recorrido por dentro de la población, y podrá tomar nota del tipo clásico tafallés, de sus fiestas y ferias, usos y costumbres, de su vida agrícola, industrial y comercial, en una palabra, de todo aquello que da a un pueblo carácter propio y peculiar fisonomía, y de los hechos más notables acaecidos durante los tres primeros lustros del presente siglo.

Pero antes de abandonar estas colinas sembradas de numerosos y verdes pinos, digamos algo de su origen y de la simpática fiesta que para celebrar su plantación llevóse a cabo.

Fué el iniciador D. Félix Lecea, siendo la idea acogida por todos con verdadera simpatía, porque era símbolo de prosperidad y de cultura.

La Excma. Diputación ofreció 5.000 pinos y nombró para dirigir la plantación al ingeniero tafallés D. Tomás de Villanueva.

Aunque aquélla debía de hacerse en primavera, según se había determinado, no obstante, el 21 de Diciembre de 1911 se presentó tan espléndido y hermoso, y el entusiasmo por los árboles había tomado tanto incremento, que reunidos varios señores de la Junta, entre ellos el ingeniero Villanueva, se determinaron a plantar algunos este mismo día. Y en efecto, hizose la plantación extraoficial de unos 2.200 pinos, siendo el primero en plantar el suyo D. Félix Lecea, siguiendo después D. Florencio García, D. Gabriel Aldaz, D. José María Hernández y otros, mientras se solemnizaba el acto disparando cohetes y bombas reales.

Por la tarde, a petición del Sr. Lecea, acudieron los niños de todas las escuelas, acompañados de numeroso público y personas distinguidas que tomaron parte en aquella fiesta cultural y hermosa.

La fecha más interesante que recuerdan las efemérides del arbolado tafallés, fué el 20 de Febrero de 1912. Con objeto de recaudar fondos para el fomento de los árboles, se celebró una magnífica velada en el teatro Gorriti.

Entre las obras que se representaron obtuvo un ruidoso triunfo «Tafalla a través de los siglos», producto del inspirado ingenio del bizarro Capitán de esta Zona D. Mariano García Brisolary. El pintor D. José Valls hizo varios trabajos decorativos para la representación de dicha obra.

Los restantes pinos plantáronse durante la primavera, con tan buenos resultados, que casi todos tomaron, quedando las áridas cuestas del Ereta convertidas en uno de los más amenos y pintorescos sitios de la ciudad.

Penetrando en ésta por la salida de la estación, lo primero que se ofrece a nuestra vista a mano izquierda es la importantísima fábrica de harinas de Ojer y Marco, montada según los modernos adelantos, y enfrente la preciosa calle de Cadarso, con su puente de piedra sobre el Cidacos, buenos y vistosos edificios, y por remate la plaza de Cortés, que semeja una avenida digna de una importante capital.

A principios de siglo, próximo al puente y cerrando la plaza, todavía se levantaba el viejo trinquete, del que hemos hecho referencia en otra parte.

El derribo de este vetusto y antiestético caserón dió lugar a borrascosas discusiones en el consistorio municipal. Era esto el año 1901, siendo Alcalde D. Eugenio Pérez de Ciriza, y su hermano D. Jacinto, propietario del edificio.

El derribo de éste se atribuía a miras egoístas de los dos hermanos, siendo este el origen de los escándalos habidos en las sesiones.

D. Antonio Pérez-Moso escribió por entonces un folleto en verso titulado «El infame trinquete», censurando con acritud cuanto por este motivo había ocurrido.

Llegó el año 1907; D. Manuel Bayona era primer Alcalde; el segundo, D. Jesús Gorriá; el tercero, D. Julio Ojer, y Síndico, D. Atanasio Mutuberría; y gracias a la influencia que éstos tenían en la Diputación, el derribo se llevó a efecto con aplauso de todos, salvo insignificantes excepciones.

En Junio de este mismo año murió un hijo insigne de Tafalla, D. Teófano Cortés, Senador del Reino, quien dejó importantes legados en beneficio de la población, por lo cual se le dedicó la plaza que lleva su nombre.

Inmediatamente dando vuelta a la esquina del café de Macanaz, frente al cual se halla el de Oriente, entramos en la más hermosa calle de la ciudad, denominada desde muy antiguo Camino Real, por donde pasa la carretera de Madrid.

Aquí se encuentran los más suntuosos edificios y los centros más concurridos: el Círculo Carlista, el Casino Español (1), el Casino Nuevo y la magnífica plaza de Navarra con sus anchas aceras enlosadas, gran fuente con obelisco de piedra, kiosco para la música, varias filas de acacias, bancos de piedra y espléndida iluminación; después en la misma calle siguen el Colegio de PP. Escolapios, el hermoso paseo del P. Calatayud, el Colegio de las Hijas de la Cruz y el Amparo o Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Frente a los Escolapios y detrás de la plaza de Navarra se encuentra la del Mercado, la cual en 1903 se mejoró notablemente con el derribo de la casa de Pardo, merced a las gestiones realizadas por el Capitán de Ingenieros D. Julio Berico Arroyo. Si por aquí nos introducimos en la calle Mayor, observaremos que esta es la segunda calle importante, que corre paralela a la anterior. En ella los edificios ofrecen un aspecto más antiguo y severo, la construcción es de sillares ennegrecidos por el tiempo; muchas puertas o entradas conservan vestigios de arcos de piedra labrada, grandes verjas de hierro y sobre el frontis el escudo de armas de sus antiguos dueños. Subiendo a Santa María se encuentran el célebre *patio de la Colasa* y las *escalericas del Turrumbal*.

Recordad a cualquier tafallés estos nombres, y al instante observaréis que la emoción y la alegría asoman a su rostro, y es que cualquiera de estos lugares constituye el sitio más típico donde se desarrollan es-

(1) Actualmente el Casino Español está construyendo otro local magnífico frente a la plaza de Navarra.

cenos verdaderamente clásicas y populares; pero el barrio más característico es la Peña, situado en la parte más alta de la ciudad, próximo a Santa Lucía.

Por tal motivo los *muetes* de allí han creído siempre tener derecho sobre las ruinas del castillo, lo cual ha originado más de una vez el apedrearse con los de San Pedro, obligando a intervenir en la contienda a los pacíficos vecinos del ensanche.

Las personas mayores, en general, son francas y cumplidas; en las tardes de fiesta los mozos van a reunirse con los compañeros que forman sus cuadrillas; los hombres charlan largamente y de pie en las puertas de las fabernas, formando animados corrillos, mientras las viejas pasan el rato jugando a la *brisca* o a la *cometa*, a los cuales juegos tienen tal afición, que se creen capaces de ganar al más entendido jugador de casino; son interesadas, y se juegan un *maí* en ocho jugadas, armando a veces riñas verdaderamente cómicas.

Antes de llegar a Santa María se encuentra la tradicional calle de Túbal, que forma una semicircunferencia y es la más típica de Tafalla, la que ostenta sus edificios más viejos y más reconstruidos; en esta calle se encuentran los escudos de armas de más rancio abolengo.

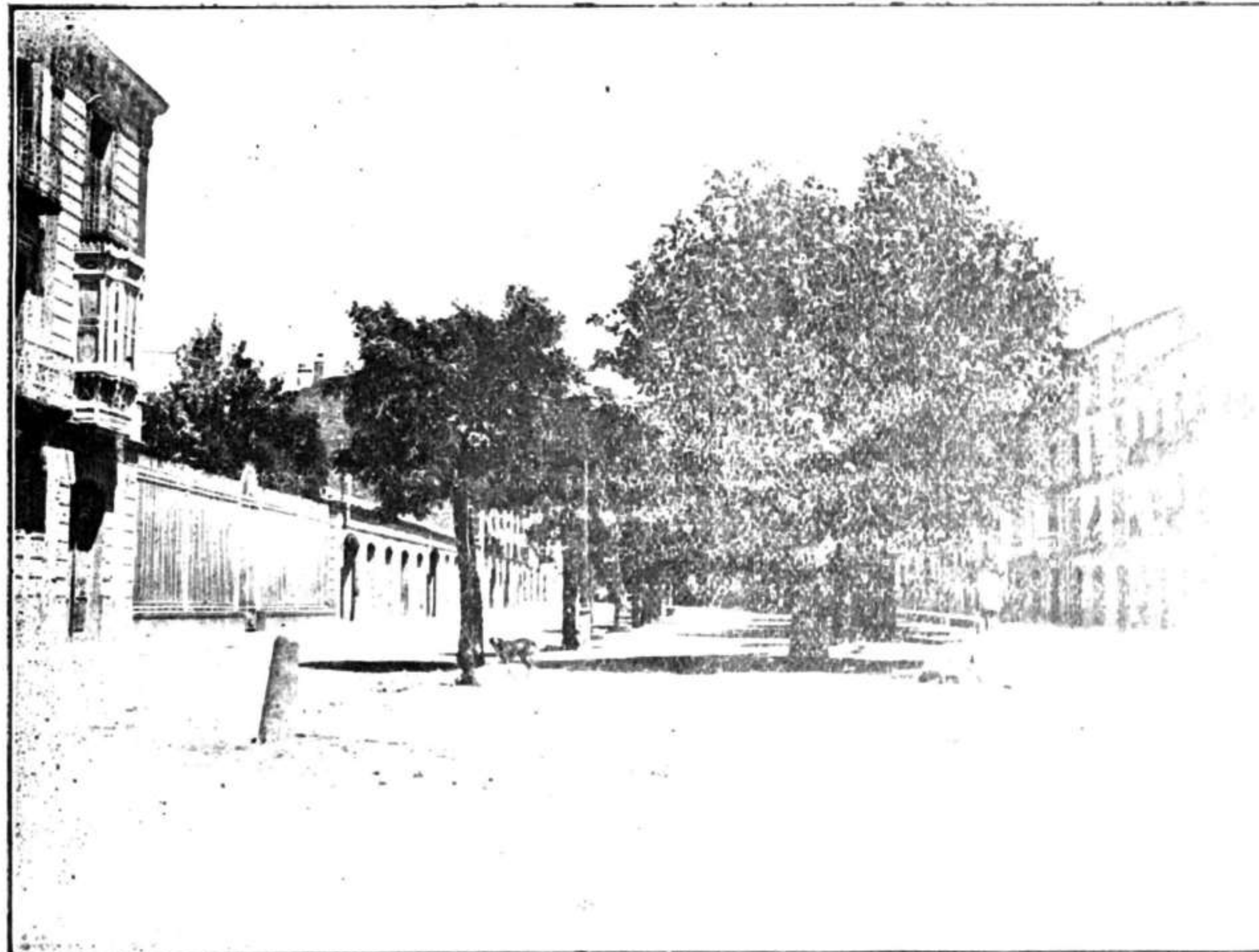
Las principales fiestas se celebran en Agosto, durante toda la octava de la Asunción, titular de la Parroquia de Santa María. Son siempre concurridísimas, y tienen un carácter peculiar muy tafallés y muy navarro.

El programa oficial, además de la tradicional corrida de toros, funciones de teatro, iluminación extraordinaria, bailes públicos y fuegos artificiales, contienen casi todos los años números simpáticos y cultos, como conciertos de música o conferencias sobre asuntos de interés local. El año 1909 hubo unos conciertos notables, organizados y dirigidos por el eminente pianista tafallés Pepe Ozcáriz, quien trajo de París algunos músicos distinguidos amigos suyos.

En 1910 el mismo Sr. Ozcáriz dirigió otros conciertos, en los que tomó parte la conocida artista Pepita Sanz.

La nota clásica, la que da movimiento y vida a estas fiestas es la gente del pueblo, en especial el elemento joven, al que pudiéramos llamar gente de bronce.

Desde la víspera los *mocicos* de Tafalla, vestidos de pantalón, chaleco o blusa, una miniatura de boina que parece un casquete o solideo de cura, un pañolito atado al cuello y alpargata blanca, aparecen por la población formando diversas cuadrillas, entre las que sobresalen las de «El Conejo», «Estrella» y «Alegría».



1 Camino Real.— 2 Paseo del P. Calatayud.

(100) Leosa.

Durante ocho días consecutivos desde las primeras horas de la mañana no cesan de recorrer las calles y plazas, ora tocando alegres dianas o airosos pasodobles, mientras los mozos de la cuadrilla, formando dos hileras y llevando el compás de la música, hacen sus marchas y contramarchas a estilo militar, ya cantando y bailando la típica jota en la plaza del mercado o delante de las tabernas, y así se pasan todas las fiestas sin dormir, ni descansar de día ni de noche, dando pruebas de ser una raza fuerte y poseer un espíritu infatigable.

Entre las músicas y rondallas populares, que no sólo en éstas sino en todas las fiestas del año de Tafalla y de sus pueblos comarcanos son la animación, la alegría y buen humor del público, merecen especial mención «Los Pajes», los cuales desde hace muchos años nunca faltan en cualquier solemnidad, función o acto cívico, siendo el alma de todo lo que signifique regocijo popular, por lo que son de todos conocidos.

Los días que hay corrida de toros, el encierro constituye un número breve pero emocionante, al par que muy regional y concurrido.

Respecto de las ferias, tomamos de «La Voz de Tafalla», periódico ya citado:

Las ferias son privilegios concedidos por los reyes, en virtud de los cuales se podía comprar y vender en un punto determinado y en determinados días del año, sin pagar derecho ni contribución alguna por estas operaciones.»

«Carlos III el Noble, al cual debe Tafalla principalmente la importancia que tuvo y la relativa que tiene hoy, le concedió cinco días de feria.»

«En la Real Academia de la Historia existe un informe anónimo, que parece escrito a fines del siglo XVIII, y dice así:

«Los nueve días de esta feria franca por sentencia del Supremo Consejo del Reino, comienzan en el día 3 de Febrero y concluyen con el 12. Es muy concurrida de muchos extranjeros de Francia que acuden con varias mercaderías de telas, guantes, suelas y otras cosas, como asimismo de los castellanos, aragoneses, valencianos y otros del Reino; unos con ganado mular, otros con efectos de especiería, cacao, azúcar, grano, etc.»

«Parece que la fecha se modificó retrasándose algunos días para coincidir con la de San Sebastián, y últimamente hasta el 11 de Febrero, en que hoy tiene comienzo.»

Este privilegio ha sido confirmado por todos los reyes de Navarra y, extinguida su monarquía, por los de Castilla; y hasta principios del siglo pasado se publicaba un bando a mediados de Enero para publicar

el privilegio y sus confirmaciones y convocar, digámoslo así, a dichas ferias.»

Las ferias de 1910, siendo Alcalde el Sr. Azcona, fueron importantes, no sólo por la numerosa concurrencia de forasteros, sino principalmente por la exposición de maquinaria agrícola que se instaló en los almacenes de la Casa sucursal de Alberto Alhes y Compañía, situada en la calle de Cadarso y de la cual es gerente D. Julio Ojer, sobresaliendo entre las diversas máquinas que se presentaron la trilladora «Rustón», una magnífica segadora «Deering» y la sembradora «San Bernardo», por las conferencias que sobre Agricultura y Ganadería dió el eminente catedrático de la Escuela de Veterinaria, D. Demetrio Galán, Alcalde entonces de Zaragoza.

Después de las ferias, el Ayuntamiento, comprendiendo la capital importancia que estos mercados especiales tienen, y los beneficios que reportan al comercio y a la población, creó una nueva feria para el próximo mes de Mayo, llamándose ferias de San Isidro.

Aunque los ganaderos y feriantes ofrecieron su material apoyo, dichas ferias no han tenido resultado.

Desgraciadamente podemos asegurar que el vicio dominante del juego, ese vicio criminal, que causa tantos disgustos y arruina tantas familias, está profundamente arraigado en Tafalla, y durante estos días de feria en todos los cafés y casinos impera, como monarca absoluto y despótico, a quien forasteros y de la población rinden vergonzoso vasallaje.

Los dos sucesos más trascendentales que ha habido en Tafalla en los diez y ocho años que llevamos de siglo, son la cuestión comunera y el abastecimiento de aguas. Respecto del primero, D. Juan Unanua, que en él tomó parte muy activa, escribió una obra titulada «Sucesos corraliceros y movimiento comunero», la que recomendamos a cuantos deseen adquirir noticias detalladas sobre estas batallonas cuestiones.

Aquí solamente referiremos lo que hace relación con la índole de esta historia.

Allá por los años de 1367, el rey D. Carlos II el Malo de Navarra, según documentos antiguos, por los muchos y agradables servicios que los tafalenses le habían hecho durante las guerras y en los trabajos de su propiedad real, les donó unos terrenos sitos en los términos de «El Saso», «Candaráiz» y «La Sarda» como bienes propios para el aprovechamiento general de los vecinos.

El Municipio puso entonces estos terrenos a disposición de los labradores que quisieran cultivarlos.

Por la mucha distancia a que se hallan de la ciudad, por el coste del

cultivo, por falta de medios para realizarlo y otras varias causas, los vecinos de humilde posición no se aprovecharon de ellos, y sólo los pudientes los usufructuaban.

Andando el tiempo, 76 corraliceros, deseando adquirir algún derecho sobre los bienes comunales por ellos roturados, arreglaron con el Ayuntamiento, en 1854, una escritura o pacto de concordias, y adquirieron legitimaciones en perjuicio del derecho de los demás vecinos.

Así las cosas, cuando llegó la época en que se perdieron las viñas por causa de la filoxera y muchos tafalleses caminaban hacia la miseria, mientras otros, especialmente la juventud, se veían obligados a emigrar, surgió la idea del reparto de los bienes comunales.

Al principio la idea fué de pocos; luego comenzó a tomar incremento por aguardenterías y tabernas; después se publicó una hoja exponiendo la cuestión con el objeto de tantear la opinión y recoger firmas. La idea cayó en terreno abonado; despertáronse los entusiasmos, se nombró una Junta, y por fin se elevó una instancia al Ayuntamiento firmada por 1.041 vecinos.

La cuestión estaba planteada, y hacía presagiar días tumultuosos y de lucha.

Sucedieron las protestas y contraprotestas, exaltáronse los ánimos, la situación se hacía cada vez más difícil, las relaciones entre unos y otros más tirantes, porque nadie se entendía, o no quería entenderse, y ninguna fórmula parecía conveniente para solucionar el conflicto.

La noche del día 14 de Enero de 1908 Tafalla fué testigo de los mayores desmanes y alborotos. A los gritos de «¡Abajo los corraliceros!» «¡Queremos nuestros derechos!» «¡Vivan los comunes!» más de 1.500 personas, entre las que abundaban mujeres y chiquillos, desde la plaza de Navarra, donde se habían reunido, corrieron por las calles vociferando en actitud hostil y apedreando las casas de los corraliceros.

La Guardia Civil, impotente para apaciguar el tumulto, en un principio se contentó con dar dos puntos de atención. Los apedreos y la gritería se repitieron por segunda y tercera vez, hasta que reducido, dice Unanua, el grupo de alborotadores a un número de 60 personas, sobre las doce de la noche y al objeto de cortar los abusos que pudiera haber, la Guardia Civil se vió obligada a cargar sobre el referido grupo, y habiendo sonado un disparo del grupo de los apedreados, la Guardia Civil hizo algunos disparos y practicó algunas detenciones.

El Juzgado siguió durante varios días ampliando diligencias para buscar la responsabilidad de los culpables, llegando a ascender el número de los procesados a 52, entre los que se encontraba el Alcalde Don

Manuel Bayona. El Gobernador vino de Pamplona con el fin de apaciguar los ánimos y encarrilar la cuestión por buen camino.

Más de 4.000 personas se reunirían aquel día en la plaza de Navarra. Para guardar el orden se concentraron 160 guardias civiles de a pie y 30 de caballería.

Después de muchas sesiones infructuosas y de mucho tiempo perdido, por fin los corraliceros, viendo que no podían sembrar, ni recoger las cosechas por falta de brazos, pues nadie quería ir a trabajar para ellos, y que el tiempo pasaba (casi dos años habían transcurrido) sin hallar solución al conflicto, antes se presentaba cada vez más pavoroso, se avinieron a ceder los terrenos mediante las indemnizaciones correspondientes, encargándose la Corporación municipal de hacer debidamente un empréstito de 400.000 pesetas para pagar las obligaciones contraídas e indemnizar todos los terrenos encatastrados.

Hízose la medición de los terrenos comunales, que según el ingeniero de Zaragoza D. Dionisio Casañal fué la siguiente:

	Hectáreas	Robadas	Parcelas
El Saso	1.770	11.692	1.506
Candaráiz.	890	9.903	1.104
La Sarda	480	5.341	125
TOTAL	3.140	26.936	2.735

Los vecinos con derecho al reparto eran 1.380.

La operación del sorteo de las parcelas se verificó el 17 de Mayo de 1909.

Así terminó tan ruidosa cuestión.

Otro de los problemas capitales, al que se dió solución hace pocos años, es el de las aguas. Esta necesidad se hizo sentir en Tafalla desde tiempos muy antiguos. El Cidacos debía llevar bastante caudal cuando los montes estaban provistos de vegetación y eran por su arbolado manantial fecundo de agua y de riqueza; con todo eso no bastaba para el regadío de los campos ribereños y para cubrir las necesidades de la población.

Prueba de ello que ya en 1423 el rey D. Carlos III, para dotar de agua a su palacio, tuvo que comprar parte de la que poseía D. Lanceloto, Obispo de Pamplona, por la cantidad de 500 florines del cuño de Aragón.

Notándose cada vez más la falta de agua, en 1609 el Alcalde D. Lorenzo Navaz reunió en la sala capitular del Ayuntamiento a los regidores y a todos los mayores contribuyentes para estudiar el proyecto de traer las aguas de la fuente del Rey, distante media legua de la ciudad; se tomaron los acuerdos necesarios, se nombró una Junta y se la facultó

para poner los medios oportunos, pero todo quedó en proyectos, que no se realizaron.

En 1735 se construyó la presa de Macocha, y se llevó el agua hasta el Restañal, con el fin de proporcionar agua a los molinos. A fines del siglo XVIII, cuando se construyó el puente de Panueva, se creyó que la traída de las aguas sería un hecho; llegó el siglo XIX, y poco antes de la guerra de la Independencia se comenzaron a construir algunas obras encaminadas a este fin, pero comenzada la guerra quedaron suspendidas, y después nadie se acordó de llevar a cabo tan importante mejora.

Una pertinaz sequía en 1843 hizo que Tafalla saliera de su apatía y pensara seriamente en realizar algo digno sobre esta proyectada mejora de imprescindibles e incalculables beneficios.

En efecto, en Septiembre de 1844 se convocó a reunión magna al Ayuntamiento y a los mayores contribuyentes, y en Octubre del mismo año el arquitecto D. José de Laguna presentó los planos y estudios de la traída de las aguas del término de Valgorra a la fuente del Rey, colocada entonces en la plaza del Palacio.

Era Alcalde D. Nicolás María de Iribas, y la Junta inspectora la componían D. Lino Tomás de Villanueva, D. Pascual de Sagaseta y D. Diego de Valencia.

Las obras se emprendieron con rapidez y actividad, haciéndose la inauguración el año 1845, aunque las obras no se terminaron hasta muy entrado el año siguiente.

Los gastos, incluyendo los imprevistos, ascendieron a 34.346 pesetas.

Treinta y cinco años después desapareció el poético murmullo de las aguas de Valgorra, y la sequía de 1882 (estuvo sin llover veintiún meses) puso a los tafalenses en grave apuro, y gracias a la inagotable fuente de Recarte, que dista un kilómetro de la ciudad y da próximamente un caudal de 12.000 litros diarios, pudieron remediarse las necesidades más urgentes.

Desde entonces, si el agua faltaba, no escaseó una voluntad firme y decidida, resuelta a acometer con entereza la importantísima obra de proveer a Tafalla del elemento más preciso de la vida; y esa voluntad, encarnando en el ilustre tafallés D. José María de Azcona, logró, como dice Julio Altadill en la «Geografía del País Vasco-Navarro», encarrilar este asunto antes de cesar él en la Alcaldía, en términos que dos años después el vecindario empezó a disfrutar ese bien incomparable, teniendo en sus casas, calles y plazas agua abundante a presión, de calidad exquisita.

Para verificar tan transcendental proyecto, primeramente el Sr. Az-

cona consultó con los ingenieros pamploneses Múgica y Arellano, que hicieron los estudios, cálculos y presupuestos, y publicó en Noviembre de 1912 una interesante Memoria para la constitución de la Sociedad que había de realizar tan magna empresa.

De ella entresacamos lo siguiente: «Son muchos los hijos de Tafalla que han puesto a contribución su ingenio y su trabajo para el logro de



Aspecto que ofrecía la plaza de Navarra el día de la inauguración de las aguas.

(Fot. Lecea)

esta empresa, y lamentamos profundamente que debido a circunstancias que entonces fueron adversas, no hayan podido alcanzar lo que ahora anhelamos con todo nuestro entusiasmo.

Sin embargo, deben ser objeto de nuestra gratitud los nombres de Huarte-Mendicoa, Azarola, Mantecón, Castiella, Salaverri y Garcés de los Fayos, cuyo magno proyecto de traída de aguas hubiera llenado cumplidamente esta necesidad ineludible...»

«A unos trece y medio kilómetros de Tafalla y en término de Olóriz, existen los manantiales llamados de Arguidizagui, siendo la constancia y naturaleza de sus aguas excelentes cualidades para el abastecimiento de la población».

«Su caudal es muy constante, según la información que hemos abierto entre los habitantes de los contornos, manteniéndose aun en los años

de mayor sequía. Aforos practicados en los dos últimos estiajes dan un caudal mínimo de unos ocho litros por segundo... Hay que tener en cuenta que han faltado por completo este año las nevadas y lluvias de invierno, y que en el cauce actual hay pérdidas abundantes de agua, que serán subsanadas en la obra de recogida.»

«Respecto de la calidad de sus aguas, aparte de que su procedencia abona la excelencia de sus condiciones de potabilidad, se han hecho análisis con muestras recogidas y conservadas convenientemente, y a continuación se detalla el resultado de las mismas:

Cifras dadas por el Comité de Higiene de Francia.

Nitritos.	Nada.
Nitratos.	De 0 a 15 ms. por litro.
Amoníaco libre	Menos de 1 mm.
Idem albuminoide . . .	De 0,05 a 0.10 mm.
Cloruros en cloro . . .	Menos de 40 mm.
Materia orgánica . . .	Menos de 5 mm.
Grado hidrotrimétrico.	De 15 a 30 ‰.
Metales.	Nada.

Cifras del agua de Arguidizagui.

Nitritos.	Nada.
Nitratos.	20 ms. por litro.
Amoníaco libre	5 décimas de mm.
Idem albuminoide . . .	5 décimas de mm.
Cloruros en cloro . . .	Menos de 15 mm.
Materia orgánica . . .	Menos de 1 mm.
Grado hidrotrimétrico.	7 ‰.
Metales.	Nada.

«La dotación diaria por habitante es de 122 litros. En el cuadro de abastecimientos de las principales poblaciones de España, Tafalla ocupa el sexto lugar.»

«La tubería de conducción será de hierro colado tipo de enchufe y cordón e irá enterrada en una zanja de unos 80 centímetros de profundidad media... Se dispone en forma reticulada; tiene esta disposición la gran ventaja de que la rotura de un tubo lo mismo de una línea principal que de cualquiera de las secundarias, no impide que el agua llegue por otros conductos a todos los demás puntos de la red.»

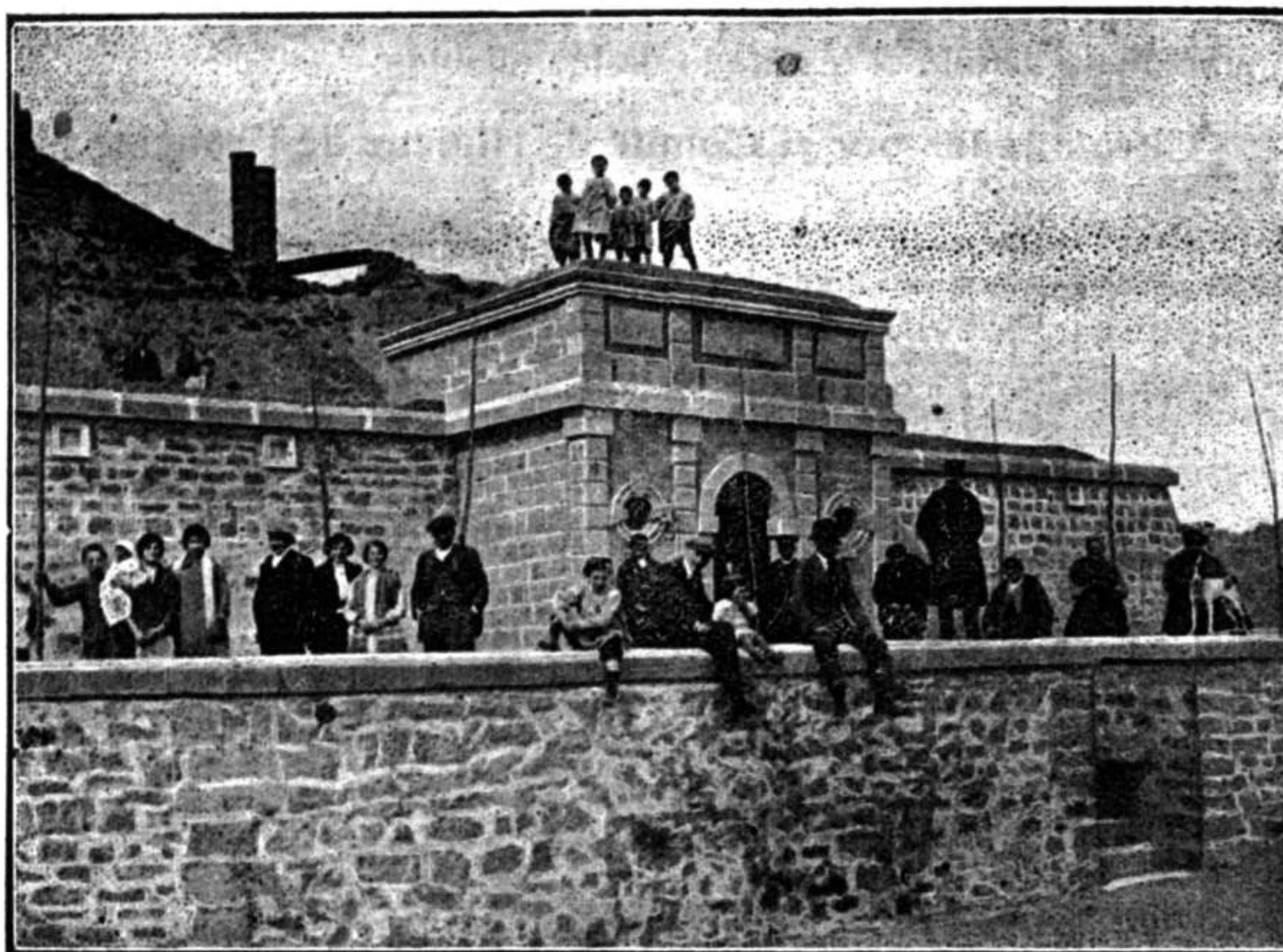
«El capital social necesario, calculando muy ampliamente todos los gastos, como se ha hecho en el avance de presupuesto, para cubrir todos los gastos sociales de primera instalación, ascienden a unas 250.000 pesetas.»

Termina el Sr. Azcona su memoria diciendo:

«Una vez descrito el proyecto y presentados sus planos y gráficos en los anejos que acompañan a esta Memoria, sólo nos resta añadir, que por causa de la buena acogida que ha dispensado a nuestra idea tanto el

Ayuntamiento como el vecindario de Tafalla, y de ofertas particulares de capital que nos han hecho, abrigamos la esperanza, más bien la convicción, de que ha de realizarse.»

Y en efecto, con tal entusiasmo se acogió esta idea, que muy pronto se constituyó una Sociedad anónima formada por casi todos los vecinos de la población, tomando acciones a un interés anual de 6 por 100 sobre el capital, e inmediatamente se comenzaron las obras, conforme a los



Depósito de las aguas.

(Fot. Lecea)

proyectos explanados por el Sr. Azcona, llevándose a cabo con tal rapidez, actividad y constancia, que en menos de dos años se instaló la tubería de conducción desde los manantiales del Carrascal hasta Tafalla con la apertura y cierre de la zanja, paso del río y cruces con la vía férrea, desagües y arquetas de registro, relleno y apisonado; fabricáronse los depósitos en Santa Lucía a una altura sobre la población de 150 metros, con muros de hormigón y mampostería con mortero Portland, sillaría en esquinas e importa, enlucidos de Portland interiores y exteriores, bovedillas, cámara de llaves, registros, etc., teniendo una capacidad de 750 metros cúbicos; hízose la red de distribución dentro de la ciudad con sus bocas de riego e incendios, fuentes públicas y demás accesorios, y el día 12 de Abril de 1914 se verificó la inauguración con indecible entusiasmo por parte de todos los tafalenses.

En este mismo año se arregló el alcantarillado y se construyó el de algunas calles y plazas en que no existía, mejora importantísima bajo el punto de la salud y de la higiene.

Hablemos ahora de la vida municipal.

Distínguese el Ayuntamiento por ser un Municipio modelo por su interés, abnegación y sacrificio en procurar el bienestar, engrandecimiento, ornato y cultura de Tafalla, y muy principalmente por su buena marcha administrativa.

A pesar de los desembolsos considerables que en diversas épocas se ha visto obligado a hacer; a pesar de la amortización de las deudas contraídas, particularmente de las 400.000 pesetas invertidas en la famosa cuestión de las corralizas, puede asegurarse que su estado si no es rico está en vías de serlo, y que sus arcas no carecen de fondos suficientes para atender a todas sus necesidades y aun para realizar empresas dignas de aplauso.

Otro Municipio menos organizado hubiera sucumbido bajo el peso de las apremiantes circunstancias que se le han presentado, pero éste, sin arredrarse ante los obstáculos que parecían insuperables, los ha vencido con habilidad y energía y ha sabido explotar inmensas fuentes de riqueza, que hasta ahora ocultas se encontraban.

Siendo los ingresos del último año (1918) de 150.256 pesetas y los gastos de 173.623,46, se observa que hay un déficit de 43.367,46 pesetas; quien examine estos datos, si no está al tanto de lo que más arriba acabamos de indicar, no sabrá explicarse cómo los Ayuntamientos que precedieron, siendo muy buenos administradores, nunca hacían gasto alguno, y cuando los presupuestos se cerraban con déficit, que por lo general era casi siempre, se veían obligados a recurrir a la contribución directa para saldarlos; y en cambio los últimos Ayuntamientos, pagando las mismas contribuciones, acometen empresas, amortizan la deuda municipal e introducen adelantos y mejoras en la población.

Esto se explica, porque aquéllos no contaban con los recursos con que éstos cuentan, importándoles muy poco el que los presupuestos se cierran con algún déficit, porque siempre encuentran en su erario una cantidad disponible para hacer frente al presupuesto.

Entre esos recursos, entre esas inmensas fuentes de riqueza de que ahora el Ayuntamiento dispone, figura en primer término la Junta de Abastos.

Para que el lector vea y juzgue la capital importancia que en pro del Municipio y de Tafalla tiene la Junta de Abastos, los beneficios inmensos que reporta, y también para que los venideros se percaten de la su-

bida de las subsistencias, ocasionada por la guerra mundial, insertamos los siguientes balances de la mencionada Junta:

Balance correspondiente al ejercicio de 1916.

Valor del ganado en 1.º de Enero:

	<u>Pesetas</u>
577 carneros a 44 pesetas uno	25.388
852 ovejas a 29 ídem íd.	24.708
208 borregas a 27 ídem íd.	5.616
764 corderos a 11 ídem íd.	8.404
30 morruecos a 40 ídem íd.	1.200
5 vacas a 280 ídem íd.	1.400
Importan los piensos existentes	1.245
	<u>67.961</u>
Gastos habidos durante el año.	109.658,37
TOTAL.	<u>177.619,37</u>

Valor del ganado en 31 de Diciembre:

	<u>Pesetas</u>
464 carneros a 44 pesetas uno	20.416
852 ovejas preñadas a 43 ídem íd.	36.636
68 ovejas a 33 ídem íd. (vacías)	2.244
197 borregas a 29 ídem íd.	5.713
34 morruecos a 38 ídem íd.	1.292
Importan los piensos existentes	2.070
	<u>68.371</u>
Ingresos habidos durante el año	159.128,75
TOTAL.	<u>227.499,75</u>

Existencias en 1.º de Enero de 1916.	177.619,37
Existencias en 31 de Diciembre de 1916.	227.499,75
Ganancias en 1816	<u>49.880,38</u>

Situación en metálico:

	<u>Pesetas</u>
Remanente con que empezó el año 1916.	4.943,51
Ingresos durante el año.	159.128,75
SUMAN.	<u>146.072,26</u>
Desembolsos en el año	109.658,37
	<u>54.413,89</u>
Ganado vendido del Ayuntamiento.	19.639
Ganancia líquida	<u>34.774,89</u>
Pasa a Propios en 31 de Diciembre.	30.000
Quedan en caja	<u>4.774,89</u>

Beneficios totales:

	<u>Pesetas</u>
Utilidades de la Junta de Abastos	34.774,89
Impuesto satisfecho por la Junta.	13.643,54
Impuesto satisfecho por el particular	9.340,09
TOTAL.	<u>57.758,52</u>

Balance correspondiente al ejercicio de 1918.

Valor del ganado en 1.º de Enero:

	<u>Pesetas</u>
205 carneros a 55 pesetas uno	11.275
165 ídem íd. a 50 ídem íd	8.250
118 ídem íd. a 44 ídem íd	5.192
712 ovejas paridas a 35 ídem íd	24.920
239 ídem preñadas a 42 ídem íd	10.038
220 borregas a 35 ídem íd	7.980
34 morruecos a 50 ídem íd.	1.700
712 corderos a 14 ídem íd	9.968
9 vacunos.	4.000
Importan los piensos existentes	4.247
Gastos habidos durante el año	228.771,63
TOTAL.	<u>316.341,63</u>

Valor del ganado en 31 de Diciembre:

	<u>Pesetas</u>
257 carneros a 70 pesetas uno	17.990
31 sementales a 70 ídem íd.	2.170
202 ovejas para parir a 70 ídem íd	14.140
228 ídem íd. a 60 ídem íd	13.680
307 ídem íd. pique a 55 ídem íd	16.885
598 corderos a 50 ídem íd	29.900
15 ídem íd. a 20 ídem íd	300
529 ídem íd. a 25 ídem íd	13.225
5 vacunos a 800 ídem íd.	4.000
Importan los piensos existentes	9.000
Ingresos habidos durante el año.	396.933,57

Metálico:

	<u>Pesetas</u>
Existencias en 1.º de Enero de 1918.	295.326,29
Existencias en 31 de Diciembre de 1918.	396.933,57
Ganancias en el mismo año	101.607,28
Remanente con que empezó el año 1918.	1.297,62
Ingresos habidos durante el año.	275.643,57
SUMAN.	<u>276.941,19</u>
Desembolsos durante el año	228.771,63
Ganancia líquida	48.170,56
De ellas pasan a Propios	40.000
Quedan en caja.	8.156,56

Beneficios totales:

	<u>Pesetas</u>
Utilidades de la Junta de Abastos	48.165,56
Impuestos pagados por la misma	13.865,34
Impuestos pagados por el particular	6.993,90
SUMAN	<u>69.054,80</u>

Datos comparativos:

	<u>Pesetas</u>
Las ganancias totales de este año han sido.	101.607,28
Y del año anterior.	52.597,25
Habiendo obtenido en más.	<u>49.010,03</u>

Con lo dicho queda demostrado el excelente estado en que se halla el Ayuntamiento de Tafalla.

Entre los varios proyectos que en cartera tiene, podemos citar: la construcción de una nueva Cárcel y de un macelo higiénico, mejorar las escuelas públicas y el ornato de los edificios públicos, aceras y adoquinados de las calles e imponer fuertes arbitrios sobre la ociosidad y la ignorancia.

Actualmente el Conde del Vado, que ha salido segunda vez Diputado a Cortes por Tafalla, en virtud del artículo 29, está trabajando por traer a esta ciudad un escuadrón de Caballería. El Ayuntamiento dará el terreno conveniente para la construcción de un cuartel.

En Tafalla prospera, a la par que el Municipio, la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Respecto de la primera, no nos detendremos en describir el terreno, clima y producciones, materia de todos conocida; sólo indicaremos que merced al empleo generalizado de los abonos químicos, a la adopción de maquinaria agrícola, a la inteligente dirección en las labores que proporciona la Escuela Provincial sostenida por la Diputación, y a los auxilios con que la Caja rural coadyuva, la agricultura tafallesa se halla a la altura de los pueblos más adelantados de Navarra.

Según datos estadísticos del Municipio, el terreno que actualmente se cultiva es:

Regadío eventual.

	<u>Robadas</u>
Huertos	1.107
Tierras de labor	3.056
Viñas	909
Olivares	616
Viña y olivar.	97
TOTAL	5.782

Secano.

	<u>Robadas</u>
Tierras de labor	49.180
Viñas	7.061
Olivar	1.235
Viña y olivar.	108
Plantados de vid	1.165
TOTAL	58.749

De su riqueza pecuaria dan idea las siguientes cifras:

	<u>Cabezas.</u>
Ganado vacío	501
Cabrío.	148
Vacuno.	134
Caballar	95
Mular	359
Asnal	373

La Industria y el Comercio tienen una brillante y nutrida representación en las magníficas fábricas harineras de Astrain y Gil, Ojer y Marco, en las dos Cooperativas modernamente establecidas, en varios centros industriales de diversos ramos y en los muchos e importantes comercios de todo género.

Como resumen del presente capítulo, publicamos la siguiente lista reveladora de la importancia social, industrial y comercial que esta hidalga ciudad de Tafalla tiene:

Personas de carrera.

Jueces: De 1.^a Instancia, D. Amador Molina Díez; Municipal, Don Miguel Isava Ruiz de Zorrilla.

Escribano: D. Francisco Javier Errea.

Registrador de la Propiedad: D. Veremundo Bellod Ocaña.

Abogados: D. Remigio Saravia, D. Gerardo Díaz Rabaneda, D. Luciano Villanueva Marichalar, D. Manuel Saravia, D. José María de Azcona y D. Miguel Isava.

Notario: D. Abdón Salcedo.

Procuradores: D. Juan Sevillano, D. Bernabé Celaya y su hijo Don Carlos, D. Diosdado Domínguez, D. Pedro Berruezo y D. Julián Bustillo.

Administración de Correos: Jefe, D. José Berruezo; Oficial, D. José Alfaro.

Jefe de Telégrafos: D. Félix Goñi; Auxiliar, D.^a Josefa Villayandre.

Jefe de la Cárcel: D. Blas Morán Lizarraga; Oficial, D. Ramón Morán Iriarte.

Médicos: D. Jesús Cabezudo, D. José Cabezudo y D. Arturo Monzón.

Farmacéuticos: D. Ramón Jaurrieta, D. Félix Lecea y D. Carmelo Sánchez.

Profesoras en partos: D.^a Rosa Morán Lizarraga y D.^a Josefa Arrazubi.

Practicantes: D. Claudio Abad e hijos, D. Román Ibáñez, D. Francisco Andériz, D. Nemesio Fernández y D. Nicolás Blanco y D. Tiburcio Ibáñez.

Veterinarios: D. Esteban Pérez y D. Francisco Ruiz.

Fotógrafo: D. Ezequiel Mur.

Pintores: D. José Valls, D. Emilio Armendáriz y D. Cayo Eguaras.

Colegios: Escuelas Pías e Hijas de la Cruz.

Escuelas públicas: De niños, cuyo Maestro es D. Nicolás García, y de niñas, D.^a Petra Fraguas.

Escuelas particulares: Las de D. Juan Arbona, D. Ezequiel Mur, Don Mariano García Brisolary y la Escuela Dominical.

Imprentas: Dos, D. Maximino Albéniz y D. Domingo Albéniz.

Sucursales de Bancos.

«El Crédito Navarro».

«La Vasconia».

«La Agrícola».

«Banco Hispano-Americano» y «Aragonés».

Sociedades Anónimas.

«Aguas de Tafalla».

«La Tafallesa», servicios de automóviles y coches.

Fábricas e Industrias.

De harinas: «La Asunción», de Astrain y Gil, y «La Perfección», de Ojer y Marcos.

De alcohol: De Isidoro Barrio, Pedro Zubiri y Ventura Gorría.

De hielo: Domingo Valero.

De gaseosas: Domingo Valero, Manuel Belso y José Iracheta.

De pastas para sopa: Hijo de Mateo Laplaza.

De chocolate: Valentín Sanjuán, Viuda de Nicostrato Aparain, Domingo Sarasate, Andrés López, Mariano Elcid, Braulio Ruberte y Pedro Salinas.

Metalúrgicas: De Ventura Vidarte, Juan Barasoain, Manuel Irigaray, Mariano Lasheras, Román Menéndez, Isidoro Sánchez, Babil Sanmartín y Vicente Sanmartín.

Cerámica: De Jesús González, Leandro Ciordia y Pedro González.

Cal y yeso: De Juan Doxandavarat, Hermenegildo Flamarique, Manuel Valencia y Juan Ros.

Cubería: De Juan Bautista Yriarte.

Relojerías: De Casto García, Santiago Cruzado, José Alforja y Gabriel Azcárate.

Armería: De Ramón Calasanz.

Alpargaterías y cordelerías: De la Vda. de Pablo Mendizábal, Federico José González, Ibo Górriz y Joaquín Melero, Narciso Zufiaurre.

Licores: De Braulio Ruberte y José Iracheta.

Carpinterías: Vda. e Hijos de Ruiz, Zozaya y C.^a, Martín Liberal, Amado García y Vicente Labat.

Maestros de obras: Pedro Arzoz, Gregorio Indurain, Severiano Robles, Vicente Narzával, Francisco Arrufat y Francisco García.

Carreterías: Juan Barasoain, Sinesio Barasoain, Bautista Lerín y Gerardo Sanmartín.

Fábrica de jabón: «La Cruz», de Cayo Eguaras.

Cooperativas.

«La Vitícola». Existencias: 150.000 decálitros. Exportación interior, 40.000. Exportación exterior, 110.000.

«La Confianza»: Socios, 347. Capital social por acciones de 10 pesetas, 11.410. Venta desde el día 10 de Octubre hasta la fecha, 66.670,05 pesetas. Existencias en almacén, 26.000.

Comercios.

Coloniales: Hijo de Mateo Laplaza, José Iribas y Domingo Valero.

Quincalla: Vda. de Juan Abaurrea, Sabina Campos y Francisco Aspilche.

Muebles de lujo: Nicolás Giral, Diego Ibáñez y Julio Aramayo.

Tejidos: Luis Castiella, Isasi y Prieto, Cándido Cajal y Domingo Castiella.

Máquinas agrícolas: Gartéiz Hermanos, Yermo y C.^a; Ajuria y Aranzabal; Múgica, Arellano y C.^a, y Alberto Alhes.

Cristalería y objetos eléctricos: Mónica Martínez de Morentín.

Droguerías: Antonio Domínguez, José Valls y Carmelo Sánchez.

Mercería y paquetería: Santiago Cruzado, Eugenia Jiménez, José Jiménez, Eulalia Lacabe, Martín Pagola y Vda. de Tomás Sánchez.

Objetos de escritorio: Maximino Albéniz, Domingo Albéniz, Juan Arbona, Basilisa Marimón, Ricardo Villarreal y Casimiro Borges.

Perfumería: Angel Macho.

Confecciones: Francisco Arizu, Protasio Astrain, Julio Martinena, Aurelio Martínez y Muguerza y Ruvira.

Curtidos: Doroteo Castillejo y Barace y Liberal.

Tratantes en lana y pieles: Herederos de Nicolás Lecha y Salustiano Zuza.

Venta de sebo: Juan Doxandavarat.

Venta de porcelana y loza: Nicolás Giral y Rosario Ozcáriz.

Tocinerías: Vda. de Amorena, Saturnino Pérez, Antonio Brusao, Eustaquio Elizondo y Antonio Irigaray.

Venta de calzado: Juana Seviné y Doroteo Castillejo.

Abacerías: Pedro Sota, Pedro Benzunegui, Joaquina Garcés, Fernanda Garcés, Cirila Sagardoy, Ignacio Maestre, Segundo Martínez, Félix Gambarte, Domingo Valero, Basilia Villanueva, Manuel Garbayo, Dionisio Olabe, Isabel Munian y Pedro Blanco.

Ferreterías: Desiderio Ezcurra y Vda. de Salaverri.

Quincalla: Valentín Gofí.

Carbones: María Ausejo e Hijos, Pablo Vital, Vda. de Martín Armendáriz, Claudio Lacabe, Diego Ibáñez y Vda. de Santolalla.

Abonos minerales: Isidoro Barrio.

Especuladores en Cereales: Berico y Navascués, Isidoro Barrio, Manuel Valencia e Hijos de Zalacain.

Pescados: Hijo de Mateo Laplaza, Aquilino Marcos, Daniel Valero, Joaquín Garayoa, Gaspar Villanueva, Juan Arrufat, Valeriano Barrio y Joaquín Melero.

Muebles y ropas: Bonfilia Lecumberri e Isabel Muniain.

Tratantes en trapos: Sucesores de Nicolás Lecha.

Tratantes en ganado caballar y mular: Pedro Garro, Valentín Rodes y Pedro Núñez.

Tratantes en ganado de cerda: Saturnino Pérez, Eugenio Astrain, Francisco Blázquez y Dámaso Laborda.

Sastrerías: Amalio Andueza, Crispín Zapatería, Arnal Hermanos, Dámaso Villayandre y Pedro Lanz.

Zapaterías: «La Moderna», de Benigno Armendáriz; Doroteo Castillejo, Fructuoso Lorea, Manuel Morán, Rosendo Catalán, Ramón Adrián y Estanislao Sacristán.

Guarnicioneros: Hijos de Salustiano Zuza, José Zufiaurre, Pedro Ordoy y Avelino Inglés.

Boterías: Teodoro Galarza y Vda. de Lerga.

Confiterías y pastelerías: «La Gloria», de Mariano Elcid; Braulio Ruberte, Matías Sanjuán, Sarasate y Andrés López.

Administración de Loterías: Dámaso Villayandre.

Hoteles: «Del Comercio», de Nicolás Martinena; «Europa», de Emilia Pérez.

Fondas: «El Centro», de la Vda. de Zudaire; Teodoro Galarza, Manuel Valencia, Daniel Valero, Pedro Salinas, Juan Colio y Angela Baignorri.

Casinos: «Español», «Nuevo Casino» y «Agrícola-Industrial».

Círculo Carlista.

Café de «Oriente», de Rafael Gutiérrez.

Bares: José Iracheta, Felipe Barrio, Juan Urroz, Ventura Gorría y Pedro Zubiri.

Panaderías: Sinforoso Lorente, Dimas Lorente, Félix Jaurrieta, Ciriacco Lasanta, Francisco Urroz, Vda. de Leache, Timoteo Lasanta, Ojer y Marcos y Generoso García.

Fábricas de camas: Diego Ibáñez y Manuel Irigaray.

Zona: Sres. Jefes y Oficiales que componen actualmente la Caja de Recluta y Demarcación de Reserva:

Teniente Coronel: D. Emilio Gómez del Villar.

Comandantes: D. Manuel López Martínez, D. Manuel Gil Ribera, D. Juan Ilzarbe Azpilicueta y D. Fulgencio Barrachina Otín.

Capitanes: D. Mariano García Brisolary, D. José Pabón Flores, Don Amalio Gandía Rabadán, D. Arturo Anglada Nanclares, D. Dámaso Pina Asensio y D. José Díaz Varela.

Tenientes: D. Vicente Salvatierra Sanz, D. Emilio Mendoza Calderón y D. José Rodríguez Mangado.

Sargento: Antonio Pérez Sancho.

Cabos: Gerardo Lombas y Juan Romero López.

Número de reclutas del último año: 50.

Guardia Civil.

Capitán: D. Saturnino Bengoa Mendizábal.

Cabo: D. Fernando Angulo Angulo.

Números, siete.

Jefe de la Guardia Municipal: D. Félix Martínez.

Números, 16.

Actualmente está al frente de la Parroquia de Santa María, D. Lorenzo Alduán, y de la de San Pedro, D. Faustino Erro.

Maestro de la Banda Municipal: D. Juan Iñorreta.

CONCLUSIÓN

Tafalleges: Si os preciáis de ser amantes de vuestra patria y deseáis que ocupe un lugar distinguido en la galería de los pueblos y civilizados de la madre España, no sepultéis en el polvo del olvido vuestras antiguas glorias y pasadas grandezas, y honrad la memoria de vuestros ilustres antepasados. Ellos, espejo del valor y de la hidalguía, adquirieron el honroso título de **muy nobles y muy esforzados** cuando la caballerisca Altaffaylla hizo su aparición en el mundo en aquella gloriosa jornada de Barranquiel venciendo a cuatro reyes, enemigos de la religión y de la patria; ellos, raza viril de indomables guerreros, después de ser armados con las insignias de la Jarra, primera Orden de Caballería que en España fundara el rey D. García VI, el de Nájera, en compañía de los invencibles almogávares famosos, emprendieron aquellas expediciones que parecen fabulosas y fueron distinguidos por el inclito Sancho Ramírez, quien les concedió los célebres fueros que tanto enaltecieron el nombre de la antigua villa del Cidacos; ellos, soñadores de heroísmos y grandezas, corrieron con Sancho el Fuerte a las Navas de Tolosa para romper las cadenas de Enacer el Verde y orlar con ellas el legendario escudo de Túbal; con Carlos II el Malo sembraron de hazañas el mediodía de Francia y cargados de laureles tornaron a su país para depositar su corazón en Ujué sobre el ara santa de la Virgen de la Paloma, nido de sus amores; con Carlos III el Noble, de eterna recordación, convirtieron a Tafalla en espléndida Corte real, ceñida de fortalezas y hermosea da con palacios y jardines; y finalmente, iluminados por los esplendores de su incomparable Patrón, San Sebastián, el guerrero inmortal de la fe, dictaron las sabias leyes que guardan sus dorados pergaminos, restauraron sus templos, enriquecieron sus heráldicos blasones y supieron conservar, a través de los siglos, en la sagrada urna de su pecho el maravilloso perfume de sus clásicas tradiciones que les hizo héroes y mártires en la guerra de la Independencia.

Tafalleges: si no queréis que el tiempo y las ideas disolventes de la época sepulten vuestro pasado en la sima del olvido y desaparezcan para siempre vuestros timbres de gloria, como desaparecieron aquellos palacios, asombro de los siglos y orgullo del arte; si no queréis que la idea cosmopolita suplante a la idea de patria, y tronchando el árbol, a cuya sombra se guarda vuestra cuna y vuestro sepulcro, se extinga per-

petuamente la sucesión de vuestros ilustres hijos, y con ellos la genealogía de vuestros antepasados con todos sus heroísmos y grandezas, despolvad los anales de vuestra historia, modelad en la escuela del patriotismo el corazón de vuestros descendientes, hacedlos nobles y esforzados, y las futuras generaciones, ricas y dichosas, bendecirán para siempre vuestro nombre, pues la historia patria es, según expresión de los filósofos, maestra de la vida y una resurrección gloriosa que obra el continuo milagro de reanimar las edades muertas, contribuye poderosamente a formar el carácter típico de la raza y siembra los gérmenes de la civilización y de la cultura.

Tafalla 10 de Enero de 1920.

ADICIÓN

La leyenda del Barón de Bigüezal.

Porque en esta leyenda se describe el antiguo palacio real de Tafalla, y porque su autor fué tafallés y además académico de la Lengua y uno de los más notables literatos de su tiempo, insertamos en esta obra los cinco hermosísimos romances que forman tan inspirada composición:

«El palacio de Tafalla, construído por D. Carlos III el Noble, Rey de Navarra, dice el Excmo. Sr. Conde en una nota aclaratoria, trajo a mi memoria sucesos interesantes y desgraciados de su nieto D. Carlos, Príncipe de Viana, tan conocido del público merced a la pluma elegante de un biógrafo de nuestros días (1), inspirándome la idea de los presentes romances históricos.»

«Todo es en ellos histórico y efectivo, pues no merece excepción la entrada de Doña Brianda en la prisión de su amante, que aunque ideal, es más que verosímil en el grado de sus conocidas relaciones.»

«Sabemos que D. Carlos hacía versos, pero no conozco ni creo que se conozca todavía ninguna de sus composiciones poéticas: las presentes letrillas encierran muchas palabras y aun frases enteras de las que el Príncipe usó en la crónica de Navarra que escribió y yace inédita.»

«Muchos de los objetos que de aquel palacio se describen en estos romances existen todavía, más o menos deteriorados por las continuas y desgraciadas vicisitudes que han abundado en este siglo sobre aquel desventurado país.»

«La torre llamada de Ochagavía, que la historia y la tradición designan como la prisión de caballeros, se conserva intacta entre los jardines del palacio, dándole bajada a uno de ellos un elegante caracol.»

«Las veletas armónicas, que se citan, existen mudas, pero ha sesenta años que aún conservaba una de ellas la facultad de sonar entonada al impulso del viento.»

«Del castillo de Santa Lucía, cuya posesión da bien a entender su antigua fortaleza, sólo quedan restos de sus cimientos.»

«En cuanto al lenguaje antiguo que se atribuye a los personajes, hay verdadera exactitud, pues en el idioma de la corte de la casa de Evreux, tan relacionada con Aragón y Cataluña, intervenían más o menos las lenguas francesa y lemosina, según la época y personas a que se quiera referir.»

(1) Quintana.

ROMANCES HISTÓRICOS

EL PRÍNCIPE DE VIANA

Octubre de 1452.

El Cenador

«Las péndolas de escritores
Publiquen glorias mayores
Yo de mi Señora
La que me enamora
Polidos loores.

E los Reyes fazañosos
Pugnen por ser poderosos,
Que mi corazón
Fará una canción
A hechizos fermosos.

Así en un clau de aquel tiempo
Carlos, Príncipe de Viana,
retirado en los jardines
del palacio de Tafalla,
en un cenador sentado
que cercan verjas doradas,
alivia con sus cantares
el peso de sus desgracias.

Veinte horas ha que en Aybar
ha perdido la batalla,
y que el Rey D. Juan su padre
lo encerró en aquel alcázar.

La torre de Ochagavía
es por la noche su estancia,
sus reinos son los jardines,
sus límites las murallas.

Del cenador en la sombra
bulle fuente de agua clara,
que en pilón de obscura piedra
su limpio cristal derrama.

Por cincelados pretilles
circunda escondida el agua,
y dentro la peña dura
corre el raudal, bulle y salta.

En este mágico albergue
murmura la fuente mansa,
y en torno oculto responde
el eco de la cascada.

Coronan ocho pilares
altas agujas labradas,
y las volubles veletas
al soplo del viento cantan.

Ciencia de artífice diestro
que al de Memnon imitara
dando al metal armonía
con el aliento del aura.

Así una tarde de otoño
Don Carlos preso en Tafalla
olvida ajenos agravios
y el pecho amante regala.

ROMANCE SEGUNDO

—
LA CANCIÓN

Pasáran dos largas horas
desque cantó el prisionero,
y aun medita en sus desgracias
enclavado en el asiento.

Era de noche, y la luna
rompida entre aquellos hierros
pintaba rayas de sombra
sobre su frente y su pecho.

El con los brazos cruzados
puesta la vista en el suelo,
revuelve tristes memorias
en desvelado sosiego.

Así fantástica sombra
en las regiones del sueño
se pintara, o el cometa
pálido en el aire negro.

Siente rumor en el campo,
deja el mágico embeleso
y una triste voz escucha
que iba cantando estos versos:

«Fijo de mala ventura
catad engainos traidores,
e los amores
e fermosura,
fagan la guarda
de la bravura
de sus seniores.»

—
«En el castiello encerrado
non fagades colación,
que la traición
vos ha jurado
con malas artes
et mal bocado
la perdición.»

—
«La leatat amorosa
vos dará confort e ayuda
que la vñuda
sola e llorosa
sufre enojosa
la suerte ruda.»

En pie se pone Don Carlos,
siente palpar su pecho,
corre a la reja del muro
y encuentra todo en silencio.

Las estrellas, de la noche
bordan el lóbrego velo,
y en la arboleda susurra
el soplo leve del viento.

Baña el pie del alto muro
un bullicioso arroyuelo,
y allá a lo lejos se juntan
las montañas y los cielos.

Busca el príncipe la causa
de tan misterioso acento,
en vano, allí grita un buho,
y más allá ladra un perro.

Torna impaciente la espalda,
hiere con su planta el suelo,
suena su palma en la frente
y el jardín recorre inquieto,
vuelve a buscar, nada encuentra,
torna a escuchar, duerme el viento,
suspira, y por los vergeles
retírase al triste lecho.

ROMANCE TERCERO

LA SOSPECHA

Tres horas después del alba
se ve al ilustre cautivo
en el jardín del palacio
taciturno y abatido
en un sillón de respaldo
de toscos peñascos hijo,
que antiguo dosel corona
pardo, gótico y macizo.

Apoya en la mano el rostro
lánguido y descolorido,
y sólo eleva los ojos
al lanzar tristes suspiros;
vagan confusas palabras
entre sus labios marchitos,
que el sueño lo ha abandonado
y el dolor lo ha consumido.

«En menguada hora, exclamaba,
engendrasteis este fijo,
para fartarlo de males,
homillarle e perseguirlo.

Non sois vos, D. Juan; la fembra
que de Castilla nos vino
fasta quitarme la vida
non habrá el sueño tranquilo.

Los traidores me persiguen,
et con lures artificios,
ni la tabla, ni la copa
no son salvas de sus tiros.

¡E mi amor! ¡Con cuánto duelo
llorará, su amor perdido,
e fará doliente potro
de su lecho solo e frío!

Gemirán en vano e tarde
entre sus brazos mis fijos,
no curando los traidores
de sus llantos e gemidos.»

Aquí el príncipe callara
que el alcaide del castillo
viene seguido de un paje
a brindarle amargo alivio.

Dícele: «Si Vuesa Alteza
se sintiere descaído,
bien drezada está la tabla
et de viandas et de vinos.»

—«Non me place, buen alcaide,
ni me acucia el apetito;
del convit que me ficisteis
yo vos soy agradescido.»

—«Ya dos días Vuesa Alteza
ha pasado en el castillo
sin catar bocado apenas,
con desgracias afligido.»

—«Que callede vos ordeno,
Dios vos guarde». —E a vos lo mismo
y Carlos quedó entregado
a su amoroso delirio.

ROMANCE CUARTO

LA ALDEANA

Ya el sol empieza a esconderse
por detrás de la montaña,
en que de Santa Lucía
el castillo se levanta.

Sobre el cielo arrebolado
la sombra oscura resalta
de las agudas almenas
y las macizas murallas.

A sus pies entre altos muros
se ve la fuerte Tafalla,
y el palacio de los Reyes
bordando su verde falda
columnas y corredores
se ven, y patios y plazas,
y sus frondosos jardines,
cercados de torres altas.

En un retirado albergue,
tejido de frescas parras,
está Don Carlos rendido
al peso de sus desgracias.

Se oye rumor a la puerta,
vuelve el príncipe la cara,
y ve entrar en los jardines
una joven aldeana:
está lejos, ve tan solo
ropa oscura y tocas blancas,
mas le animan y sorprenden
los versos que alegre canta.

«La lealdad amorosa
vos dará confort e ayuda
la que llorosa
sufre enojosa
la suerte ruda.»

Recuerda el cantar pasado,
vuelve el príncipe a encontrarla,
pero con paso ligero
se le esconde la aldeana.

Sigue Don Carlos la senda,
llega a una espesa enramada
do gimen los ruiñeñores
y amor y dichas presagian.

Ya el sol bajara a Occidente,
la sombra el aire embargaba,
y no parece en el bosque
el objeto de sus ansias.

Leve rumor de las hojas
como el susurro del aura
siente, y divisa una mano
que al bosque umbroso le llama.

ROMANCE QUINTO

EL BOSQUE

Entra Carlos en el bosque
tras la fugitiva ansioso,
que amor las penas y duelos
le separa de los ojos.

Ve a la joven, y las tocas
que antes cubrían su rostro
desparecen, y el de Viana
lanza un ¡ay! de puro gozo.

Es Doña Brianda la bella,
que ha vestido sayal tosco
por ver a su amor que gime
entre muros y cerrojos.

Teme traiciones por Carlos
quiere avisarle de todo,
es mujer, ama y desprecia
puertas, murallas y fosos.

Corren, se abrazan, se estrechan,
mezclan suspiros y lloros,
nombran su amor y sus hijos,
y un abrazo sigue a otro.

«¡Qué llorosa e lastimera
sois, Brianda! ¿A qué ese lloro?
¿No me veis de muerte salvo?
¿O facéis el duelo al trono?»

—«Yo non curo de esplendores,
Carlos mío, et vos sois todo
para mí, corona, sceptro
nada facen sin mi esposo.

Mas non tiene a vuestro lado
mi querer cumplido gozo,
que ese padre es falso e viudo,
et de intentos ponzoñosos.

Mucho estima vuestro regno
la de Enríquez, e es dubdoso
su regnar seyendo vivo
Vos, e vivo Don Alfonso.

Aragón et Juan segundo
juntament vos dan socorro,
e bien saben que en la tumba
vos tendrán seguro solo.»

—«Non pagads, amada e cara,
esos cuentos espantosos
e a Don Juan de Beaumonte
fablad claro e decid todo.

Non temades, yo non cato
ni un bocado sospeitoso;
preparadme alguna vianda
e a la noche enviad socorro;
una estofa en una flecha

vuele presta, e d'este modo
salvad la erguida muralla.
Escrevidle a Don Alfonso.»

—«Ved las viandas, Carlos mío,
vos las deixo en ese tronco;
él será la humilde cambra
de mi Rey que preso lloro.

Adiós, yo vos deixo, Carlos,
e vos juro sin reposo
vivir, fasta que seguro
vos contemple sobre el trono.»

Así en el bosque sombrío
los amantes recelosos,
con la presente ventura
olvidan ajenos odios.

Mas llega el triste momento
de partir, que una hora solo
compró la amorosa joven
con súplicas y con oro.

La luna asoma atrevida
y hace brillar en su rostro
lágrimas que ella ocultaba
con expresiones de gozo.

Ya no más, rompe el torrente
de dolor y amargo lloro,
y huye los brazos de Carlos
que queda estático y solo.

Toma una senda del bosque,
se confunde entre los troncos
y sus pasos y gemidos
se oyen confusos y sordos.

EL BARÓN DE BIGÜEZAL.

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
DEDICATORIA	5
PRÓLOGO	6
PRELIMINARES.—Breve descripción del partido judicial de Tafalla.—Términos de la ciudad	8
CAPÍTULO I.—Tubala.—Gabalceca.—Deobriga —Investigaciones del origen de Tafalla.—La tradición y la Historia.—Nombres primitivos de la ciudad.—Su antiguo escudo.	11
CAPÍTULO II.—Altaffaylla.—Su aparición en la Historia.—Asedio por el rey D. Ramiro y los reyes moros de Huesca, Zaragoza y Tudela.—Derrota de los reyes coaligados.—Episodio heroico de D. Sancho Fortúñez.—Títulos y distinciones otorgados por el rey D. García VI el de Nájera.—Muerte de Don Ramiro	16
CAPÍTULO III.—Taffaylla.—Fundación de la Orden de Caballería llamada de la Jarra o de las Azucenas, y tafalenses que fueron armados caballeros por el Rey.—Gobernadores de Tafalla desde el rey D. García el de Nájera hasta Don Sancho el Fuerte el de las Navas.—Empresas épicas durante este período y tafalenses que en ellas se distinguieron	25
CAPÍTULO IV.—Armas de Tafalla.—Importancia de este capítulo.—Quién era D. Sancho el Fuerte.—Señores de Tafalla durante su reinado.—La hija de Miramamolín, Emperador de Africa.—D. Martín de Tafalla, Obispo electo de Pamplona.—Embajadores de Miramamolín.—Jornada de D. Sancho al Africa y caballeros que le acompañaron.—Cautiverio, aventuras y regreso de Don Sancho.—Fuero que otorga a los de Tafalla.—Memorable batalla de las Navas.—Caballeros tafalenses que en ella se distinguieron.—En memoria de su heroísmo el Rey les concede usar en su escudo el emblema de las cadenas.	35
CAPÍTULO V.—El Cidacos.—Los pueblos comarcanos se disputan sus aguas. Discordias y reyertas.—Pleitos notables.—Documentos interesantes.—Fuero favorable a Tafalla.—Grandioso proyecto de Carlos III el Noble.—Inundación de 1795	46
CAPÍTULO VI.—«La Buena Villa».—Tafalla en el siglo XIV.—Su población.—El castillo, el palacio y las murallas.—Providencias y privilegios de los reyes.—Ordenanzas del Concejo de 1509.—Hidalgos y ruanos.—Las Cruzadas. D. Carlos II el Malo.—Episodio heroico.—Sublevación de la guarnición del Caslillo.—Expedición al Oriente.—Privilegio de «Buena Villa» otorgado por Carlos III el Noble	61
CAPÍTULO VII.—Tafalla, Corte Real.—«Olite y Tafalla, la flor de Navarra».—El Palacio Real.—Lugar y época de su edificación.—Artífices que en él trabajaron.—Los diez palacios de los nobles.—Reedificación de las puertas y murallas de la villa.—«La sorpresa»: episodio de D. Carlos el Noble.—Notable privilegio, último de su vida.	78
CAPÍTULO VIII.—El Príncipe de Viana.—El Principado de Viana.—Gobierno de este príncipe y privilegios que dió a Tafalla.—Agramonteses y Beaumonteses.—Batalla de Aibar.—Derrota y prisión del príncipe en el palacio de Tafalla.—Página novelesca.—Sus obras literarias y su fama póstuma	89
CAPÍTULO IX.—Cortes de Tafalla.—Primeras Juntas celebradas en Tafalla.—Notable privilegio por el cual todos los tafalenses son declarados hidalgos.—Pleito sobre asiento en Cortes entre Villafranca y Tafalla.—Famosas Cortes de 1469.—Mosén Pierres de Peralta y el Obispo D. Nicolás de Chávarri.—Muerte trágica de éste.—Infantes que se criaron en Tafalla.—Testamento de la reina D. ^a Leonor.—Cortes de conciliación.—Juramentos y perjurios.—La Aljama.—Últimas Cortes celebradas en Tafalla.	98

	Páginas.
CAPÍTULO X.—Fueros y cartas reales.—Su importancia.—Primeros fueros otorgados por D. Sancho Ramírez.—Nuevos fueros concedidos por monarcas posteriores.—Privilegios y exenciones de los virreyes —Traslado o copia de los fueros de Tafalla hecha por Teobaldo II.—Juramento de D. Enrique.	112
CAPÍTULO XI.—San Sebastián y la Virgen de Ujué.—El Patrón de la villa: su origen inmemorial.—El Maestre Simón Navaz.—Juan Lome.—El milagro de la boina.— Juramento de los tafalleses.—Las veneras del Ayuntamiento.—El rollo de cera.—Prodigios del Santo.—Procesiones solemnes.—La Virgen de la Paloma: milagros, tradiciones y leyendas.—Los cruceros.—Los doce Apóstoles.	119
CAPÍTULO XII.—Tafalla para sus reyes.—Laguna histórica.—Ultimos reyes de Navarra.—El Duque de Alba.—Alzamiento de Tafalla.—D. Martín de Goñi.—Demolición de fortalezas.—D. Juan de Olloqui.—Segundo alzamiento de Tafalla.—Batalla de Noain.—Rendición de los tafalleses.—Privilegio de Carlos V. Trajes, usos y costumbres de la época.—Los amantes de Tafalla	136
CAPÍTULO XIII.—Epoca de restauración.—El resurgir de Tafalla.—Capitulación de rentas y cargos de la villa.—Su reedificación.—Descripción de Tafalla hecha en el siglo xvi por el arquero de Felipe II cuando éste la visitó.—Antigua Casa de la Villa.—El Concejo.—Forma electoral.—Separación de la Merindad de Olite.—El Justicia, el Alcalde y los Regidores.—Quiénes fueron en esta época.—Insignias que llevaban.—Exequias	151
CAPÍTULO XIV.—El título de Ciudad.—Lo otorga Felipe IV.—Cláusula de exención de guerra.—Jurisdicción criminal.—La horca.—Los Virreyes.—Presentes que la villa les hacía cuando la visitaban.—Otras noticias curiosas dignas de tenerse en cuenta.—Progreso y cultura de esta época.—El Cisne del Cidacos.	164
CAPÍTULO XV.—Efemérides del siglo xviii.—Los molinos de la ciudad.—La iglesia de Santa María: su antigüedad, su restauración.—Grandes solemnidades y festejos que se celebraron cuando se inauguró.—El Marqués de Feria. Los Portalicos.—Célebres Ordenanzas de esta época. Guerra con la Convención de Francia.—Juicio sobre la cultura y costumbres de este siglo	175
CAPÍTULO XVI.—Iglesias y conventos.—Las cuatro Parroquias.—Su antigüedad, extinción de unas y restauración de otras.—Conventos: su origen histórico.—Joyas artísticas.—Sepulturas notables.—Ermitas.—Reliquias de Santos.	188
CAPÍTULO XVII.—Nobiliario de Tafalla.—Objeto y plan de este trabajo.—Número de escudos y calles donde se encuentran.—Armas de los siguientes linajes: Amparo (Marqués del).—Aguirre.—Arbizu.—Ayanz.—Azcona.—Bayona.—Beleret.—Bigüezal (Barón de).—Calatayud.—Cortés (Marqués de).—Cruzaf	201
CAPÍTULO XVIII.—Continuación del anterior.—Egüés.—Elizalde.—Eraso.—Eusa.—Ezpeleta.—Feria (Marqués de).—Funes.—Garinoain.—Garro.—Goyena.—Gúrpide.—Gurrea y Yanguas.—Huarte-Mendicoa.—Huici.—Jil.—Lacarra.—Loperena.—Martínez de Espronceda.. . . .	216
CAPÍTULO XIX.—Continuación del anterior.—Origen de los Mencos.—D. Martín Carlos de Mencos, fundador del convento de Recoletas.—Condes más notables de esta gran Casa.—Orta.—Ororbía.—Pagolleta y Munárriz.—Pardo. Peralta.—Rada (Díaz de).—Recart de Landívar.—Salaberry.—Sagüés.—Tafalla.—Tiebas.—Urbasos.—Vidarte.—Villanueva.—Yribas.—Yrujo.—Zabalza	230
CAPÍTULO XX.—Hijos ilustres en ciencias, artes y virtudes	250
CAPÍTULO XXI.—Hijos ilustres en ciencias, artes y virtudes (continuación)	262
CAPÍTULO XXII.—Tafalla en la guerra de la Independencia.—Población y riqueza de Tafalla a principios del siglo xix.—Declaración de guerra.—Cae Tafalla en poder de los franceses.—Los guerrilleros Javier Mina y Espoz y Mina.—Hechos de armas.—Tafalleses mártires de la patria.—Rasgo heroico de las autoridades de Tafalla.—Los franceses se rinden.—Destrucción del palacio y de los conventos de San Francisco y de Recoletas.—Ultimos hechos.	274
CAPÍTULO XXIII.—Efemérides del siglo xix.—Se publica en Tafalla la Constitución Española.—Circular del Obispo de Uriz.—La revolución del 23.—La primera guerra civil.—La fuente del Rey.—El cólera del 55.—El cementerio nuevo.—La plaza de Navarra.—La Casa Consistorial.—La Audiencia.—El tea-	

	<u>Páginas.</u>
tro «Gorriti».—El puente del Portal del Río.—El año 1874.—La plaza de toros. El ferrocarril.—Actos cívicos.—Desde 1890 a 1895.—Fin del siglo XIX	284
CAPÍTULO XXIV. —Fundaciones benéficas.—Las más antiguas.—El Santo Hospital.—Los Escolapios.—El Colegio de la Cruz.—El Amparo.—Conferencias de San Vicente de Paúl.—Damas de la Guardia de Honor.—La Virgen del Amor Hermoso.—Escuela Dominical.—Escuelas públicas y particulares.—Los Pasionistas.	300
CAPÍTULO XXV. —Tafalla actual.—Notas sueltas.—Tafalla por dentro.—Fiestas clásicas.—La gente de bronce.—Las ferias.—La cuestión comunera.—Abastecimiento de aguas.—Agricultura, Industria y Comercio.—El Ayuntamiento.—La Junta de Abastos.—Lista importante.—Conclusión.	316

Colocación de las láminas.

	<u>Páginas.</u>
Plano del partido de Tafalla	7
Vista general de Tafalla.	10
Plano de Tafalla	10
Escudo de armas de Tafalla	34
Vista del monte y castillo de Santa Lucía.	60
Torreón de entrada del palacio	79
Cenador del Rey	81
Mirador de la Reina	83
Ventana del palacio	86
Sillón gótico	87
Silla curil de estilo etrusco.	88
Mesa revuelta (cartas reales)	111
San Sebastián	120
Altar de la iglesia de PP. Escolapios	308
La Virgen del Carmen	310
Camino Real.	316
Paseo del P. Calatayud	318

Esta obra, revisada por los censores el R. P. Isidoro Domínguez, de la Orden Calasancia, y el Ldo. D. Cándido Berruezo, Presbítero, y aprobada por el M. R. P. Agustín Narro, Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y Sud-América, y por el Prelado de la Diócesis el Ilmo. y Excmo. Sr. D. José López Mendoza, acabóse de imprimir el día 31 de Enero de 1920, en la imprenta de D. Maximino Albéniz, Plaza de Cortés, números 5 y 6, Tafalla. Fué compuesta por el Oficial de Prisiones D. Ramón Morán.
